ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XVII

Emilio Rodríguez Demorizi

PAPELES de Pedro F. Bonó

Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORA DEL CARIBE, C. por A.
Santo Domingo, R. D.
1964

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Vol. I.—Emilio Rodríguez Demorizi, **Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822.** Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1955, 371 p.

Vol. II.—Id., id., **La era de Francia en Santo Domingo,** Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1955, 313 p.

Vol. III.—Id. id., **Relaciones dominicoespañolas.** (1844-1859). Editora Montalvo, S. D., 1955, 428 p.

Vol. IV.—Id. id., **Antecedentes de la Anexión a España.** Editora Montalvo, S. D., 1955, 463 p.

Vols. V y VI.—**Documentos para estudio.** Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo. (Colección de J. M. Incháustegui) Buenos Aires, 1957, 803 p.

Vol. VII.—Fray Cipriano de Utrera. **Para la historia de América.** Prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi. Impresora Dominicana, S. D., 1959, 273 p.

Vol. VIII.—Víctor Garrido, **Los Puello.** Editora Montalvo, S. D. 1959, 234 p.

Vol. IX.—Emilio Rodríguez Demorizi, **Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana.** Impresora Dominicana, S. D., 1960, 427 p.

Vol. X.—**Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo,** 1871, Editora Montalvo, S. D., 1960, 650 p.

Vol. XI.—Víctor Garrido, **Política de Francia en Santo Domingo.** 1844-1846. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1962, 154 p.

Vol XII.—Emilio Rodríguez Demorizi. **Próceres de la Restauración.** Noticias biográficas. Editora del Caribe, C. por A., 1963, 355 p. (Edición conmemorativa del Centenario de la Restauración).

Vol. XIII.—Pedro Troncoso Sánchez, **La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente.** (Discurso en la sesión solemne de la Academia Dominicana de la Historia, del 17 de agosto de 1963). Editora Montalvo, S. D., 1963. 27 p. (Edición del Centenario de la Restauración).

Vol. XIV.—Emilio Rodríguez Demorizi, **Elogio del Gobierno de la Restauración.** (Discurso en Santiago el 14 de septiembre de 1963, Centenario de la Instalación del Gobierno restaurador). Editora Montalvo, S. D., 1963, 20 p.

Vol. XV.—Emilio Rodríguez Demorizi. **Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración.** Editora del Caribe, C. por A., 1963.

Vol. XVI.—Leonidas García Lluberes, **Crítica histórica,** Editora Montalvo, S. D., 1964.

Vol. XVII.—Emilio Rodríguez Demorizi, **Papeles de Pedro F. Bonó.** Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1964.

Vol. XVIII.—**Homenaje a Mella.** (Centenario de la muerte de M. R. Mella, 1864-1964), S. D., Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1964.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XVII

Emilio Rodríguez Demorizi

PAPELES de Pedro F. Bonó

Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORA DEL CARIBE, C. por A.
Santo Domingo, R. D.
1964

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

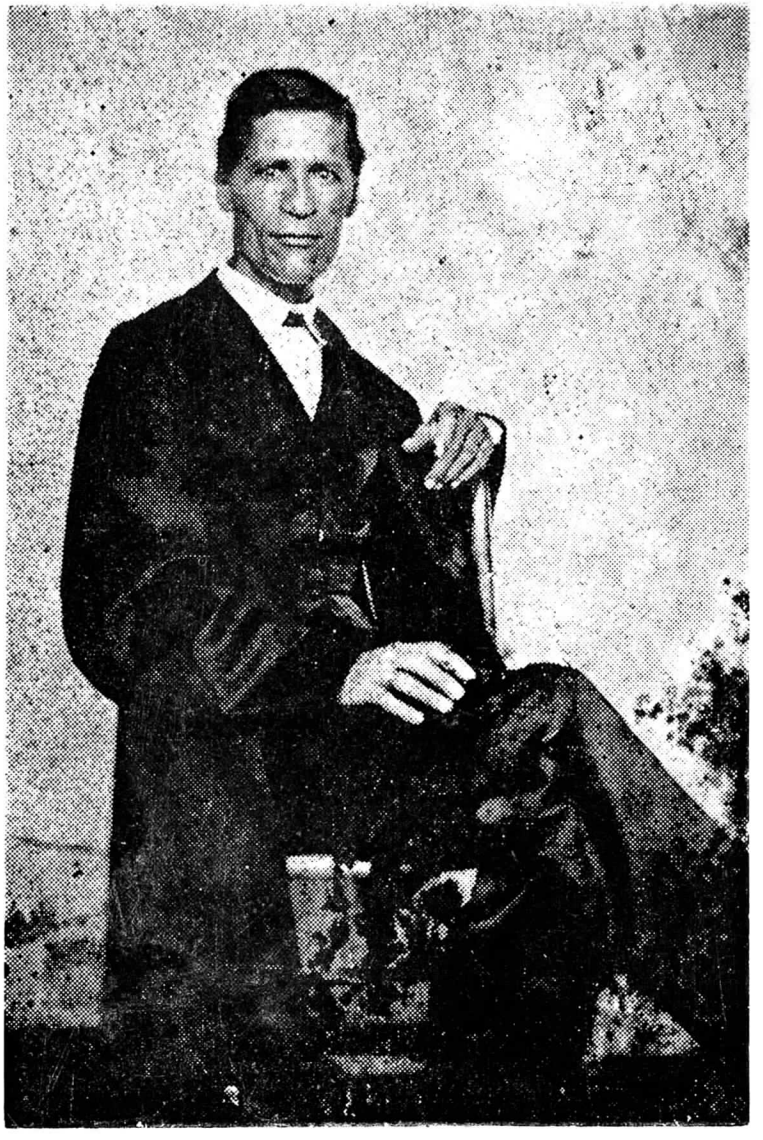

Pedro Francisco Bonó

(De un daguerrotipo, hacia 1880)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA

1828, octubre 18. Nace en Santiago de los Caballeros, calle del Sol, esquina San Luis (donde se halla hoy la casa en que residió Baduí M. Dumit), hijo de José Bonó y de Inés Mejía, hermana del General Bartolo Mejía. José Bonó era hijo de Lorenzo Bonó y de Eugenia de Port.

1831, marzo 8. Su Padre, José Bonó, comerciante en San Francisco de Macorís, compra allí una casa por ante el Alcalde José María Medrano.

1846 En Puerto Plata.

1848 Hacia este año publica en **El Correo de Ultramar**, de París, su novela **El Montero.**

1851, enero 18. Fiscal en Santiago.

1853, septiembre 17. Se procede en San Francisco de Macorís a la partición de los bienes de la comunidad José Bonó-Inés Mejía, por fallecimiento de ésta. Componen la familia dos varones mayores de edad y uno menor, una hembra, casada, y dos menores, solteras.

1854, marzo 4. Elegido Suplente de Representante (Diputado) por Santiago.

1855, enero 18. Designado Procurador Fiscal del Tribunal Justicia Mayor de Santiago, en lugar de J. M. Ramos.

1856, enero 24. Asiste, como Secretario del General Juan Luis Franco Bidó, a la Batalla de Sabana Larga, ganada a los haitianos.

1856, junio 23. En el Senado Consultor se conoce de su elección como Senador por Santiago.

1856, junio 30. En el Colegio Electoral de Santiago se deposita un voto en su favor para la Presidencia de la República. También obtienen

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

votos, uno cada uno, M. Ramón Mella, Ulises F. Espaillat y otros. Los electores de la Provincia eran sólo 23.

1856, julio 17. El Senado le escribe llamándole a ocupar su curul. (El 21 de agosto se le reitera la solicitud).

1856, julio 25. Le escribe al Senado excusando su inasistencia por razones de salud.

1856, septiembre 15. Toma posesión de su cargo de Senador. Dice el acta: "El Honorable Vicepresidente invita al Honorable Bonó a que prestase el juramento que prescribe la Constitución; hecho esto el Honorable Vicepresidente dirigió un cumplido al Honorable Bonó por la satisfacción que experimentaba el Senado de poseerlo en su seno; este Honorable Señor manifestó los buenos deseos que le animaban y que estaba dispuesto a cumplir bien y fielmente sus obligaciones en el honroso puesto que ocupaba".

1856, octubre 6. Nombrado Abogado Defensor Público, para los Tribunales del Distrito Judicial de Santiago.

1856, octubre 9. En el Senado presenta una extensa moción acerca de la organización del Ejército, de la creación de un Banco Nacional y de otras ideas de progreso.

1856, octubre 18. Renuncia de Senador.

1857, marzo 11. Actúa como Abogado, Defensor Público, en representación de Telésforo Pelegrín, comerciante de Puerto Plata. Su Oficina en la calle del Sol.

1857, mayo 8. Publica su opúsculo **Apuntes para los cuatro Ministerios de la República.**

1857, julio 7. Participa en la democrática revolución contra el Presidente Báez, firma su Manifiesto y forma parte del Gobierno de Santiago, en calidad de Comisionado de Interior y Policía, junto con Ulises F. Espaillat, hasta el 1º de marzo de 1858. En el memorable documento se exponen ideas que ya figuraban en escritos de Bonó: se habla de Economía Política, de caminos; que las Constituciones de los años 1844 y 1854 no han sido más que los báculos del despotismo y la rapiña.

1857, julio 22. Junto con Domingo D. Pichardo, D. Mallol, Rojas, Espaillat, Justiniano Curiel, Vicente Morel, José María López, Silverio hijo, Ceara, J. B. Meyreles, Felipe A. Limardo, P. E. Duboc, Antonio Hernández, Juan Cartagena y Sebastián Valverde, firma el Decreto que establece en Santiago el Gobierno Provisional de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1857, septiembre 25. En virtud del Decreto de convocatoria es elegido Diputado al Soberano Congreso Constituyente, de Moca.

1857, diciembre 7. Se instala en Moca el Congreso Constituyente. Diputado por Santiago. Obtiene votos para la Presidencia del Congreso. Es designado Secretario. Aboga por el respeto al principio de inmunidad de los legisladores.

1857, diciembre 10. Su padre, José Bonó, renuncia la Diputación al Congreso Constituyente por la común de San Francisco de Macorís.

1857, diciembre 18. Forma parte, junto con Espaillat, Pedro Pablo Bonilla, Federico Salcedo y Domingo A. Rodríguez, de la primera Comisión redactora de las bases de la Constitución.

1857, diciembre 21. En sesión de la Constituyente aboga por la sustitución del sistema unitario por el federal, a fin de erradicar la guerra civil y el centralismo.

1858, enero 23. Renuncia como Diputado al Congreso Constituyente. No es aceptada la dimisión.

1858, febrero 16. Da lectura, en el Congreso, al Decreto sobre promulgación de la Constitución, redactado por él.

1858, agosto 28. En su calidad de Presidente del Congreso Nacional avisa a los Generales Fernando Valerio y Juan E. Gil, Comandantes de Armas de Santiago, haber sido encargados del Gobierno de Santiago en vista de la Renuncia del Presidente Valverde.

Ante el triunfo de la reacción santanista sale para el exilio junto con sus amigos y compañeros de Gobierno, Ulises F. Espaillat, José D. Valverde, Benigno F. de Rojas y Domingo Mallol Toma el barco en Montecristi, hacia los Estados Unidos. Allí se dedica al estudio de las instituciones democráticas del pueblo de Franklin.

1859 Al regresar del destierro ejerce su profesión de Abogado.

1859, diciembre 3. En el Senado Consultor se conoce de la consulta hecha al Ministro de Justicia acerca de la adopción de los Códigos franceses, suscrita por los Defensores Públicos del Distrito Judicial del Cibao, B. F. de Rojas, Vicente Morel, Pedro F. Bonó y M. A. Rojas. (En la **Colección del Centenario**..., 1944, Vol. II, p. 177).

1860, diciembre 17. Actúa como Procurador del Tribunal de Primera Instancia de Santiago. Los Jueces eran Vicente Morel, Santiago Calderón y José María González. (El Palacio de Justicia se halla en la calle de Las Rosas).

1861, marzo 18. Se realiza el acto de la Anexión a España. En el pronunciamiento de Santiago no aparece su firma, pero sí la de su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hermano Manuel de Jesús, en el pronunciamiento de San Francisco de Macorís, del 23 de marzo.

1861, octubre 1º. Autorizado a actuar como Defensor Público.

1862 Figura en el Registro de Abogados, de Santiago.

1863, septiembre 6. Pierde su hogar, casa de comercio y bienes en el incendio de Santiago. Desde entonces deja de ejercer el comercio, como decía en carta del 15 de septiembre de 1880 a don Tomás Pastoriza, por "la liquidación incandescente del año 63, en cuyo año, después de haberlo perdido todo, cesé de comerciar". En carta del 24 de febrero de 1882, dice: "Vivía en Santiago en el año 1863 y fui una de las víctimas del incendio de ese año. Casas, tienda, almacén, biblioteca, todo se quemó, y sólo salvé la ropa que me cubría, que a los ocho días ya estaba hecha jirones".

1863, septiembre 14. Se instala en Santiago el Gobierno Provisional de la República en armas, Gobierno de la Restauración. Es designado junto con J. B. Curiel Comisionado de Guerra. Firma el Acta de Independencia.

1863, septiembre 28. Es designado por el Gobierno restaurador Comisionado para procurar un Empréstito voluntario entre los habitantes del Cibao.

1863, octubre. En misión del Gobierno en La Vega.

1863, octubre 5. En su calidad de Ministro de la Guerra llega en viaje de inspección al famoso Cantón de Bermejo.

1863, octubre 8. La Logia de Santiago certifica que posee los tres primeros grados masónicos.

1863, octubre 19. El Gobierno de Santiago le escribe aprobando sus disposiciones como Comisionado en La Vega. Le dice: "El Gobierno comprende lo esencial que es que uno de sus miembros se encuentre permanentemente en esa Provincia y le parece que Ud. mejor que otro alguno puede desempeñar esa delicada comisión".

1863, octubre 21. En La Vega. El Gobierno de Santiago le instruye acerca de "curar de raíz el mal de la sonsaca", y le dice que obrará "como su prudencia le aconseje".

1863, octubre 25. En La Vega. El Gobierno le dice: "Se aprueba la combinación militar que Ud. ha observado en la colocación de los diferentes cantones, así como del plan estratégico, el que será una bendición del cielo si el General Florentino se encuentra en El Higüero como se ha dicho hoy confidencialmente... El croquis del teatro de la guerra se ha recibido..."

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1863, noviembre 8. En San Francisco de Macorís. El Gobierno de Santiago le dice: "No está muy lejos este Centro de entenderse con Ud. Sírvase pues a la mayor brevedad posible trasladarse ante esta superioridad".

1863, noviembre 9. El Gobierno le dice: "El Gobierno ha recibido su nota oficial de fecha de ayer y se impone de su contenido, y hoy más que nunca se necesita de su presencia en este Centro para tratar de los particulares que Ud. expone y ahora de graves intereses".

1863, diciembre 30. En San Francisco de Macorís.

1864, febrero 10. En San Francisco de Macorís. El Gobierno le dice: "Esta Superioridad tiene a bien manifestarle que las observaciones que contiene su oficio han merecido la aprobación; de todo lo que le da infinitas gracias".

1864, febrero 23. El Gobierno no le acepta la renuncia de su alta función de Ministro presentada por motivos de salud. Le dice: "Antes que aceptar la dimisión hará mejor el sacrificio de esperar que su salud le permita pasar a ésta para que nos ayude con su actividad, patriotismo y conocimiento".

1864, abril. Se relaciona con Juan Pablo Duarte, quien ya había estado en Santiago en 1844, y venía de Venezuela a servirle a su Patria en armas.

1864, mayo 12. Hasta este día es Comisionado de Guerra. En esta función había actuado junto con Matías Ramón Mella y Julián Belisario Curiel. Ocupa, hasta el mes de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores. También desempeña, provisionalmente, el Ministerio de Hacienda.

1864, junio 18. El Gobierno de la Restauración le envía a Puerto Príncipe, cerca del Presidente Geffrard, como Enviado Confidencial, a recabar de Haití ayuda para la causa dominicana. Temeroso de represalias de España, Geffrard se niega a recibirle oficialmente. (En los primeros días de julio se hallaba aún en la capital haitiana).

1864, noviembre 4. Después de la trágica muerte del prócer General José Antonio Salcedo, Pepillo, se ausenta de Santiago, estableciéndose en San Francisco de Macorís, residencia de su padre y hermanos. Allí se dedica al comercio y a la filantropía, a la medicina, al derecho, al periodismo, a la agricultura, a la industria.

1865, febrero 12. Detenido en Santiago. Expresa su propósito de regresar a Macorís.

1867, junio 12. Designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1867, junio 26. Designado por el Presidente Cabral Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública y Encargado de las Relaciones Exteriores. (Tomó posesión a fines de julio y actuó hasta el 14 de diciembre).

1867, julio 29. Toma posesión de la Secretaría de Estado de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.

1867, septiembre 5. Llega a Santo Domingo el ilustre antillano Dr. Ramón Emeterio Betances, llamado por Bonó para servir en la educación pública superior.

1867, octubre 5. En acto solemne firma, en representación del Gobierno de la República, el instrumento de canje de ratificaciones del Tratado dominico-americano del 8 de febrero de 1867.

1867, diciembre 14. Renuncian los Secretarios de Estado Bonó, Apolinar de Castro, P. Pujol y J. E. Aybar. Por Decreto el Presidente Cabral acepta las renuncias "quedando altamente satisfecho del patriotismo y lealtad con que han desempeñado sus funciones".

1868, diciembre. Presta servicio a la comunidad de San Francisco de Macorís como Regidor de su Ayuntamiento.

1870, enero 2. Juez de Primera Instancia de La Vega.

1872, julio 22. En su calidad de Alcalde Constitucional de San Francisco de Macorís, actúa como Notario Público.

1874, mayo 29. Designado Socio de Honor de la Sociedad La Joven Macorisana.

1875, marzo 6. La Gobernación de La Vega le expide pasaporte para viajar a Europa.

1875, abril 16. Llega a París, vía Cherburgo.

1875, mayo 4. En Bruselas.

1875, mayo 5. En Colonia, Alemania.

1875, mayo 12. En Berlín. Dice: "Fui a Potsdam y sucedió que en el mismo tren en que iba llevaba a los dos Emperadores... El guía me enseñó al Emperador Guillermo, viejo de setenta y ocho años, pero fuerte y ágil, al Emperador de Rusia, un hombrote, al Príncipe Federico Carlos, al Mariscal Molke, al Príncipe Bismarck. Es decir que en un momento vi todos los hombres que más ruido hacen hoy en el mundo... Fui a ver la residencia del Rey Filósofo..."

1875, mayo. En Hamburgo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1875, mayo 29. En Londres.

1875, junio 2. Sale de Inglaterra hacia su Patria, vía Nueva York.

1876, marzo 26. El periódico **El Porvenir,** de Puerto Plata, propone el siguiente Gabinete para el Presidente Espaillat: Manuel de Js. de Peña y Reynoso, José Gabriel García, Pedro F. Bonó, Luis Durocher y Gregorio Luperón. Ni Bonó ni Durocher aceptan.

1876, abril 23. Ulises F. Espaillat, electo Presidente de la República, al dirigirse a Santo Domingo a tomar posesión de la Presidencia, pasa por San Francisco de Macorís con el objeto de visitar a su amigo Bonó, para ofrecerle un Ministerio, honor declinado por éste.

1876, mayo 22. El Presidente Espaillat le designa Comisionado Especial de Agricultura en la Provincia de La Vega.

1876, agosto. Auxilia al Presidente Espaillat en su lucha contra la revolución.

1876 En Samaná. Se encuentra con Federico Henríquez y Carvajal.

1880, mayo 30. En su elogio de las **Memorias para la historia de Quisqueya,** de su amigo José Gabriel García, le dice: "Será posible, me he dicho, que la Sociedad esté formada de tan viles elementos que sus reflejos más puros y brillantes sean los menos que prácticamente aprovechan a la Patria y a ellos mismos?

1880, agosto 31. Designado Miembro de la Junta de Agricultura de San Francisco de Macorís. No acepta.

1880, octubre 2. Se declara admirador del Padre Billini, su amigo.

1881, junio 19. Declara que el Partido Azul es el de su predilección.

1881, agosto. Se ocupa en la vacunación contra la epidemia de viruelas.

1881, septiembre 6. Luperón le escribe pidiéndole aceptar su postulación para la Presidencia de la República.

1881, septiembre 10. En el periódico puertoplateño **El Porvenir** inicia la publicación de su ensayo **Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas.**

1882, febrero 28. El Presidente Heureaux, Lilís, le escribe ofreciéndole su amistad. (Desde entonces le trata Lilís con exquisita distinción y respeto).

1882, marzo 12. En carta a Luperón, dice: "Debo hacerle una declaración neta y franca. Esta es que no he deseado nunca ni deseo ac-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tualmente ser Presidente de la República como Ud. me propuso en vísperas de su viaje y como otros señores pretenden que sea". Opina que Heureaux no debe ser candidato.

1882, marzo 23. El General Heureaux le escribe: "Nunca dejaría de medir la distancia que separa mi tamaño de la importancia de usted".

1882, abril 15. Desde París el General Luperón le dice: "Cada carta suya me conmueve, me agita y me renueva los sagrados recuerdos de la Restauración". Y le pide recoger sus escritos en un volumen, ofreciéndole cubrir la mitad del costo de la obra.

1882, mayo 22. Contribuye con su óbolo a la erección de la estatua de Colón en Santo Domingo.

1882, septiembre. Le visita en Macorís el médico y escritor haitiano Dr. Dehoux.

1883, enero. Se niega a ser candidato a la Presidencia.

1883, julio 12. El Presidente Heureaux le pide favorecerle con sus consejos "que de tanta utilidad" podrían serle en estos momentos. Le decía Lilís, y no mentía: "yo siempre he solicitado el concurso desinteresado de los hombres de buena voluntad y de luz..."

1883, noviembre 12. Le escribe a Luperón: "Solamente Ud. será mi candidato".

1883, noviembre 21. El Padre Billini le dice: "Nunca he olvidado a Ud. ni puedo olvidarle, y espero el día en que Ud. y su humilde servidor podamos trabajar con independencia en favor de la Patria". (Contribuye económicamente a la obra filantrópica del Padre Billini).

1884, enero 26. En carta pública Luperón le propone como candidato a la Presidencia.

1884, febrero 12. El General Luperón, empeñado en que aceptara la Presidencia, le dice: "Su candidatura ha sido bien acogida por los hombres de alguna importancia de todos los pueblos de la República a quienes he escrito proponiéndola y aceptada de lleno por la opinión pública..."

1884, febrero 13. En el periódico puertoplateño **La Libertad** es presentado, con los auspicios de Luperón, como candidato a la Presidencia.

1884, marzo 1°. En Manifestación a sus conciudadanos declina el honor de ser candidato a la Presidencia de la República. "Yo no quiero ser partidario —dice— quiero ser dominicano. En todos los partidos hay hombres excelentes y hombres abominables..."

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1884, marzo 9. Le escribe a su grande amigo el Padre J. F. Cristinacce: "Acúsome, Padre, de que no quiero ser Presidente de la República..."

1884, marzo 24. El Maestro Eugenio M. de Hostos le escribe. Le llama hombre "tan recomendado por su noble actitud moral y por el recto alcance de su entendimiento".

1884, junio 15. En carta a Hostos señala el origen de nuestros males sociales, desde Roldán, y le invita a la lucha contra los imbéciles.

1884, agosto. El General Heureaux le visita por encargo de Luperón.

1885, marzo 31. El célebre antillano Dr. Ramón Emeterio Betances le escribe declarándose su admirador.

1886, enero. En carta a Luperón rechaza de nuevo la candidatura presidencial que se le ofrece.

1886, enero 16. Mariano A. Cestero le pide aceptar sea postulado para la Presidencia. Le llama "buen ciudadano de tiempos de fe en los destinos nacionales, ganado de larga fecha atrás por la idea del bien..."

1886, febrero 1º Federico Henríquez y Carvajal le pide aceptar ser postulado para la Presidencia. Le dice: "Piense Ud. en que su negativa puede suscitar conflictos y asumir tremenda responsabilidad ante la historia y el porvenir de la República..."

1886, febrero 2. Augusto Franco Bidó le escribe: "Usted es el único ciudadano que, hoy por hoy, vendría al Poder sin gravamen ni pena para nadie".

1887, diciembre 30. En los inicios de la dictadura de Heureaux, Bonó invita a Luperón a presentar su candidatura presidencial.

1894, noviembre 20. En carta a Ml. de J. de Peña y Reynoso le dice: "Le estoy hondamente agradecido por contarme entre el número de los Vivos Notables de mi Patria. No puedo actualmente acceder a su deseo de que le remita mi retrato con algunos apuntes biográficos, pues mi deseo más pronunciado hoy día es vivir completamente ignorado de la generalidad, con excepción de algunos generosos amigos como Ud. de quienes buenos recuerdos conservo".

1895, marzo 1º. El Presidente Heureaux le escribe expresándole sus sentimientos por el incendio de sus propiedades en San Francisco de Macorís.

1895, junio 22. El Presidente Heureaux se interesa en suministrarle una imprenta. Le dice: "El púlpito que Ud. necesita le será proporcionado..."

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1895, julio 7. Inicia la publicación de su celebrado **Congreso Extraparlamentario**, pleno de ideas de bien patrio.

1895, agosto 31. El Presidente Heureaux, siempre solícito y respetuoso ante los hombres de valer del país, particularmente ante los próceres restauradores, le dice: "Educado en la religión del respeto hacia todo lo que lo merece, en toda ocasión procuraré demostrar a Ud. la respetuosa deferencia que siempre tuve por su persona estimabilísima, y hoy que acaricio con ahinco paternal el deseo de reconstruir y reorganizar el país, y que la carta de Ud. a que me refiero, cariñosa y expresiva, viene a anunciarme que tendré en la obra emprendida, junto a mí, guiándome y fortaleciéndome, sus luces y experiencias, sólo debo decirle que, junto con mi adhesión y mi respeto de siempre, pongo hoy a sus órdenes como debida oblación a un americano ilustre, el Poder de que dispongo. Use de él como quiera que siempre lo hará noble y patrióticamente".

1895, octubre. Desde el exilio Luperón le escribe congratulándole por la publicación de su **Congreso Extraparlamentario.** Le dice: "Siga Ud. sus trabajos en prosecución de la bienandanza general, si la malignidad de la ignorancia, que es la más horrible de las tiranías, no se los impiden, para llegar a fecundos y beneficiosos resultados".

1899, julio 25. Desde La Vega, el Presidente Heureaux le nombra Presidente de la Comisión Incineradora de Billetes del Banco Nacional. (Al día siguiente, 26, ignorando aún la trágica muerte de Heureaux, caído en Moca, en ese mismo día, le escribe declinando el honor).

1900, marzo 11. Pone a disposición de Monseñor Meriño $300.00 oro acuñado americano para un Sagrario, obsequio suyo a la Iglesia Parroquial de San Francisco de Macorís.

1900, mayo. En carta a Monseñor Meriño le dice: "Me parece que con la experiencia reciente de la tiranía pasada el pueblo se mantendrá quieto si ve siquiera un vislumbre de juicio en los que lo dirigen y creo también que son bien inconscientes los que no se aprovechan en tan buena ocasión para adquirir gloria y renombre".

1903, diciembre 31. En carta a Monseñor Meriño le dice: "Nada he encontrado que me satisfaga por completo: sólo Jesucristo".

1905, marzo 25. Destina a fines piadosos el producto de su alambique.

1906, septiembre 14. Muere en su amada villa de San Francisco de Macorís. Su partida de defunción —cortesía de don Román Franco Fondeur— dice así:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El abajo firmado, Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, CERTIFICO: que en los archivos a mi cargo, en el libro No. 6 de actas de Defunciones, hay en el folio No. 91, una partida marcada con el No. 240, correspondiente a PEDRO FRANCISCO BONO Y MEJIA, la cual copiada textualmente dice así:

"En la Ciudad de San Francisco de Macorís, a los quince "días del mes de Septiembre de mil novecientos seis, siendo las "cuatro de la tarde, ante mí Juan Francisco Bergés, Oficial del Es- "tado Civil de esta Común, compareció el Señor Manuel de Jesús "Bonó, soltero, comerciante, dominicano, natural y del domicilio "de esta Ciudad el cual me ha declarado: que hoy a las siete y me- "dia de la mañana falleció en esta Ciudad su tío PEDRO FRAN- "CISCO BONO, de ochenta y dos años de edad, soltero, Licenciado "en Derecho, natural de Santiago de los Caballeros y del domici- "lio de esta ciudad, e hijo legítimo de José Bonó e Inés Mejía (di- "funtos). Fueron testigos de la presente declaración los señores "Francisco J. Glas y Bonó, Silvano de Peña y Manuel de Jesús Ro- "jas, mayores de edad, casados, dominicanos, comerciantes, de este "domicilio, quienes firman, después de lectura dada por ante mí "que certifico. FIRMADOS: Manuel de J. Bonó, Francisco J. Glas "Bonó, Silvano de Peña, M. de J. Rojas, y J. F. Bergés".

CERTIFICO: que la copia que antecede es fiel y conforme a su original al que me remito y libro copia a solicitud de parte interesada en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los diez y seis días del mes de Marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro. **Carlos María Paulino**, Oficial del Estado Civil, Primera Circunscripción.

1963, agosto 16. Con motivo del Centenario de la Restauración, circula un sello postal con las efigies de Ulises F. Espaillat, Benigno F. de Rojas y Pedro Francisco Bonó. Como una de sus contribuciones a la celebración del Centenario de la Restauración de la República, la Academia Dominicana de la Historia dispone la publicación de la presente obra, PAPELES DE PEDRO F. BONO.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APUNTES PARA LA BIOGRAFIA DE BONO

Toda verdad dicha por quien sea
es del Espíritu Santo.—*San Ambrosio.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como a la caída del férreo Ulises Heureaux, tras el drama del 30 de mayo de 1961 por la haz de la República se desbordó el torrente de las ideas políticas, de las pasiones y de las ambiciones políticas y de las nuevas pugnas ideológicas que al margen de las justas aspiraciones de progreso social vienen fraguando en todo el Universo el desconcertante estado moderno de guerra: la guerra fría.

En esa lucha espantable cuyas frenéticas oleadas remueven los más hondos estratos de las sociedades, siempre dadas a las innovaciones, sólo contamos con las nobles armas del pensamiento, con los principios democráticos de la porción más pura de las generaciones dominicanas del presente y con los principios y el ejemplo de los dominicanos del pasado: de Duarte, de Espaillat, de Bonó, de Luperón.

Consciente, pues, de la necesidad perentoria de contribuir a la difusión de las ideas civiles en la República, la BIBLIOTECA ESPAILLAT, de Santiago de los Caballeros, animada por el altruísta joven Ingeniero Tomás A. Pastoriza, dió a la estampa los *Escritos de Espaillat* y luego sus *Papeles,* y ahora la Academia de la Historia ofrece a la convulsa sociedad dominicana esta otra contribución al acendramiento de su civilidad: los *Papeles de Pedro Francisco Bonó,* que son, puede decirse, como una segunda parte de los del egregio prócer de Santiago.

Nada más lógico que después del República viniese ahora el patricio y escritor santiagués-macorisano, a quien debemos contar entre nuestros primeros y más doctos sociólogos. El civilis-

ta por excelencia, le llama justamente el Dr. J. Max Ricardo Román.

Si Espaillat es la gran figura civil más cerca de Duarte, Bonó es el prócer civil y el escritor más cerca de Espaillat. Toda una serie de afinidades les une: el nacimiento junto al Yaque; la cultura abrevada en las mismas fuentes; la entrañable amistad; la lucha común en la revolución democrática de 1857, en el Gobierno de Santiago y en la liberal Constituyente de Moca en 1858; en el exilio, en ese mismo año, en Norte América, donde se impregnan de las ideas y sentimientos de la Patria de Franklin; en el Gobierno de la Restauración, de 1863 a 1865; en las comunes labores periodísticas; en las prédicas de bien patrio; y finalmente hasta en las desazones políticas que han sido el mal incurable de nuestros grandes próceres, la *asfixia moral* de que murió el Señor Hostos, sano de cuerpo, tras las insólitas revueltas de 1902 y 1903.

En estos PAPELES DE BONO, tal como en los de Duarte, en los de Luperón, en los de Máximo Gómez, en los de Espaillat, y aún en los de Pedro Santana, es digno de señalarse cómo el noble sentimiento de la fraternidad ardía —a pesar de las discordias civiles— entre los dominicanos; cómo era de amado, por sus discípulos y amigos, el Padre de la Patria; cómo era de ardorosa y de profunda la recíproca admiración en Espaillat, Luperón, Bonó, Meriño, García, Betances, Tejera, Peña y Reynoso; y con qué gran respeto y delicada distinción se dirigía el implacable Ulises Heureaux a esas grandes figuras morales que eran honra de la sociedad dominicana de la época; y qué entrañable amistad y qué unidad de pensamiento enlazaba a esa alta legión de hombres empeñados en el progreso y en el bien de la Nación. Ese emocionante ejemplo de espiritualidad, que es la esencia de toda vida perdurable, es, quizás, lo que más falta entre los dominicanos de hoy. Con el renacimiento de esa espiritualidad y con la común aspiración que sería su natural corolario, tendríamos todos la República porque suspiramos con tanta desazón y tanta angustia.

Muchas de las ideas de progreso social llamadas nuevas en nuestros días porque ahora se discuten con mayor persistencia y libertad para llevarlas a la práctica —lo que no era posible en medio a nuestra pobreza económica y a nuestro caos político de antaño, bien cerca de ogaño— las encontramos en los escritos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bonó: la unidad de las razas, la necesidad de "juntar la riqueza y la justicia", la desdichada conversión de los propietarios del Este en proletarios; la organización de los impuestos; los Bancos; el Capital; el salario; la injusticia de los monopolios; las masas; que "el trabajo dominicano está herido de muerte"; que las soberanías nacionales están por debajo de la solidaridad internacional; que "el cacao es oligarca y el tabaco demócrata..."

Lástima grande que la revolución ideológica realizada por Bonó, semejante a la de Espaillat, quedara igualmente en suspenso, sin consecuencia inmediata, porque eran tiempos en que nada llegaba al pueblo si no era por medio de las armas.

Meditemos en las ideas de Bonó para que nuestra dominicanidad se ennoblezca y acreciente. Que las reformas de hoy no sean tan sólo mediante los métodos e ideas que nos llegan de fuera. Reformemos, trabajemos, con las ideas de Espaillat y de Bonó. Esas son las ideas de nosotros y para nosotros, alumbradas con el dolor de nuestro drama político.

Asombra la repetición de situaciones conflictivas, semejantes, en nuestra historia, triste certidumbre de que las enseñanzas del pasado han tenido nula eficacia entre nosotros. Pero, algún día, Dios lo quiera, la voz de los patricios no será voz clamante en el desierto, como las que están resonando y resonando sobre la Isla desde los tiempos de Antón de Montesinos y de Las Casas.

Que el pueblo dominicano escuche hoy, para su bien, y la coloque sobre su frente y sobre su corazón, la palabra de Pedro Francisco Bonó.

Que esta nueva fuente para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo sea algo más aún: ejemplo, incentivo, inspiración. Que debe el que ara arar en la esperanza, como decía San Pablo.

Retrato de Bonó

Uno de los más notables aspectos de los *Apuntes autobiográficos* de Gregorio Luperón es su acierto en las semblanzas biográficas que avaloran la obra, en particular la inigualada biografía de Santana. Porque no es sólo la autorizada palabra del prócer lo que da mérito a esas semblanzas, sino además el indisputable acierto de sus juicios, a pesar del acento hiperbólico característico de sus escritos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cabe, pues, aquí, este retrato de Bonó, moldeado de mano maestra por el paladín puertoplateño:

Ciudadano respetable, muy instruído y de meritorios antecedentes, implacable enemigo del mal proceder, sinceramente apasionado por la justicia, la libertad y la democracia. Hombre íntegro, de escuela práctica y seria, de carácter severo y rígido, sombrío en sus maneras, estoico en su vida; intransigente en sus opiniones, firme en sus propósitos; perseverante en los principios; de valerosa entereza; de larguísimos servicios. Amante del aislamiento proveniente del juicio desfavorable que tiene formado de las cosas públicas de su país; competente en medicina práctica; concienzudo legislador; magistrado grave y profundo; hábil político y leal hombre de Estado; anheloso de sentir en su corazón, desfallecido por las veleidades políticas, las palpitaciones de nuevas esperanzas favorables a la Patria. De temperamento capaz de concebir las mejores ideas y de cumplir con su deber, sirvió como secretario del ilustre y benemérito General Juan Luis Franco Bidó, caudillo en la guerra de independencia contra Haití, que dirigió y ganó la batalla de Sabana Larga en 1856.

Como un simple retoque del retrato podría agregarse que pocas conciencias dominicanas aparecieron tan claras y desnudas ante su pueblo como la de Bonó, en contraste con tantas almas insondables en cuyos meandros nadie penetrará jamás. Que llevan en sí, como la nave antigua, el falaz mascarón de proa. En los fieles retratos de Bonó llegados a nosotros, en los ojos de mirada inmutable y generosa y en la amplia frente, hay los rasgos reveladores de la poderosa inteligencia; y los signos de la personal prestancia en el conjunto: el cabello negro y brillante, acicalado; el perfecto óvalo del rostro, la finura de los labios, el severo mentón y el suave matiz de la piel, denuncian la meridional sangre latina. Es, en fin, la misma figura viril, noble y austera, atrayente y simpática, que emerge de sus escritos.

Bonó, arquetipo

Cada dominicano tiene ante sí el mejor arquetipo, según su vocación: el patriota, a Duarte; el nacionalista, a Luperón; el hombre de letras, a Pedro Henríquez Ureña; el artista, a Abe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lardo Rodríguez Urdaneta; el guerrero, a Máximo Gómez o a Antonio Duvergé; el educador, a Hostos; el filántropo, al Padre Billini; el sociólogo, a Espaillat o a Bonó.

En su ensayo *Raíces de la ideología burguesa en Cuba,* Jorge Castellanos repite este conocido postulado: "Los grandes hombres pueden realmente llegar a ser grandes cuando sus ideas y sus deseos traducen acertadamente las necesidades del desarrollo económico de la sociedad, las de la clase avanzada... Los héroes, los grandes hombres pueden desempeñar un papel importante en la vida de la sociedad sólo en la medida en que sepan comprender acertadamente las condiciones del desarrollo de la sociedad, comprender cómo modificarlas para mejorarlas". Así como Castellanos dice que en su Patria ese tipo de hombre fue el ilustre pensador cubano José Agustín Caballero, podemos señalar que entre los dominicanos ese arquetipo corresponde a Pedro Francisco Bonó, porque él fue quien tradujo mejor las necesidades del desarrollo económico de nuestra sociedad, para modificarlas y mejorarlas.

Su constante prédica de libertad, su lema "la justicia en todo y para todo", su obra toda, es prenda de la verdad de esa afirmación, vertida, además, en esta concreción de sus aspiraciones de felicidad para su Patria, en estas solemnes palabras que tan bien le caracterizan:

El fin de toda sociedad, ya sea la doméstica, la de tribu, la de Nación, es la felicidad. Fuera de aquí ninguna sociedad tiene razón de ser, puesto que el conato del hombre es ser feliz.

¿Y cuál es la prueba que la Sociología puede dar de que se ha hecho amar al dominicano la tierra donde ha nacido, donde crece y muere, donde están las tumbas de sus padres y donde están la suya y la de sus descendientes?

Cuando se estudie la vida de Bonó —sorprendente aleación de metales nobles— los estudiosos se detendrán largamente ante el *economista.* En su época le consideraban el más notable de nuestros economistas, como a Benigno Filomeno de Rojas en los años anteriores. En 1881 le juzgaban "uno de los eminentes escritores de la República", y en 1884 le llamaban "el ciudadano de los conocimientos profundos de las necesidades del país". En efecto. Sus escritos revelan esos conocimientos, su hondo examen de los problemas agrarios, de las raíces de la propiedad ru-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ral, de la compleja situación de los terrenos comuneros, de las fuentes de la riqueza nacional y de los elementos opuestos persistentemente a su racional explotación.

Su actuación en este campo, para ser más perfecta, era a la vez la del sociólogo, cuyas previsiones sorprenden aún: como apuntaba don Eliseo Grullón, Bonó "combatió en nombre del porvenir económico de las Provincias del Sur el establecimiento de los ingenios de caña por los capitalistas extranjeros, sin las colonias agrícolas fomentadas por los hijos del país".

Bastará señalar que desde muy temprano, en 1857, ya propugnaba porque la República fuese lo que podría ser la máxima aspiración del buen gobernante ahora necesario más que nunca: *la República activa, influyente y dominadora.* En sus *Apuntes para los cuatro Ministerios,* decía:

La República Dominicana con todos los elementos naturales que posee es sin duda el punto más a propósito para crear la República activa, influyente y dominadora, no tanto con respecto a los países débiles y atrasados que la rodean, pero aún sobre naciones de segundo orden, a quienes algún día podría disputar parte del influjo que hoy poseen.

Sin embargo, ahora estamos como en los miserandos tiempos del *Situado,* en espera de los modernos galeones con la deprimente limosna extraña, por criminal olvido del ejemplo y la enseñanza de Duarte, de Espaillat, de Bonó.

Con este libro, pues, se reincorpora a la vida dominicana del espíritu —que es la vida civil— el olvidado pensador cuya insospechada obra entrará de inmediato en las actuales lides del pensamiento, del patriotismo y de la sabiduría, que constituyeron en el alma de Bonó una sola aspiración: el bien de la República. El bien que persiguió ejemplarmente como uno de los primeros restauradores y luego como uno de los máximos próceres de la civilidad. Tal fue el ilustre reformista, la más alta cabeza pensante del Cibao desde la muerte de Espaillat, para quien hace medio siglo se pedía la justicia del recuerdo. "La República, y muy particularmente Santiago, —decía Pedro M. Archambault— debe cumplir el honroso deber de hacerle justicia a la memoria del ilustre Licenciado Pedro Francisco Bonó. Cuando llegue el tiempo de las reivindicaciones, esta figura expectable será sin duda alguna conocida como uno de los dominicanos más preclaros y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

acreedores a los honores de la posteridad. Fue uno de los patricios más abnegados que cuenta nuestra historia (1)".

Bonó, además, que ha de tenerse entre nuestros más dignos y expertos legisladores de antaño, es el tipo de legislador que tantas veces ha faltado en nuestras Cámaras.

Ha llegado, al fin, la hora de Pedro Francisco Bonó, ¡y en qué momento!

Espaillat y Bonó

Cada hombre podría ser juzgado por los amigos que tuvo, como ya está dicho en el refranero: dime con quien andas... A Bonó habría que juzgarlo a través de sus dos máximos amigos: Espaillat y Luperón. Porque no fue la circunstancial amistad de un día, sino de toda una vida y después de ella, y más aún: una indestructible unidad de acción y pensamiento, vivificada por la entrañable camaradería que les unió; ese amoroso enlazamiento de las ramas que se sustentan del mismo tronco.

Espaillat, Bonó y Luperón aparecen juntos desde el comienzo de la guerra restauradora: firman, pasándose la pluma, el Acta de Independencia del 14 de septiembre de 1863; comparten los azares de la guerra hasta la victoria, y luego se entregan por igual a las luchas civiles, unidos contra los planes proditorios de Buenaventura Báez, en el empeño angustioso de mantener la idea civil en la República. Son los hombres que después de la guerra se dedican a sembrar en mentes y tierras. No se entregan a la disolvente brega de la política, sino a construir, a educar, a seguir mereciendo el dictado de próceres.

En una obra maestra en su género, *Crear,* el ilustre político francés Herriot decía: "De 1871 a 1914 hemos tenido en Francia la era de la democracia política. Ahora se abre la era de la democracia económica. La palabra desaparece ante la cifra; los sistemas políticos, ante la concreta realidad". Es admirable que Bonó, como Espaillat, después de haber luchado por la libertad de su Patria en los solemnes días de la Restauración, se consa-

(1) Tan olvidado ha sido Bonó —por la excusable falta de la recopilación de sus escritos— que su nombre no aparece en obra tan completa como el **Panorama histórico de la literatura dominicana,** de 1945, del Dr. Max Henríquez Ureña, ni en los manuales de historia de nuestra literatura.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

grara a la lucha por la democracia económica, con el mismo espíritu y la misma clarividencia del político francés. Y así, entre la superabundancia de generales que nos dejó la guerra restauradora, se alzaron las mesiánicas voces que por primera vez nos hablaban de números, de cálculos, de leyes, de justicia, de estadística, de proletarios, de filantropía y de igualdad.

Prenda de esa altruísta posición ante la sociedad, es la siguiente carta de Espaillat a Bonó, del 3 de julio de 1876, en los comienzos de su ejemplar Gobierno:

A D. Pedro Francisco Bonó.—Macorís

Su extensa carta, fechada el 4 de los corrientes, me ha sido muy satisfactoria.

Me demuestra lo dispuesto que se halla Ud. a prestarme su auxilio para que salga airoso en la ardua empresa que ha encomendado a mis fuerzas el destino.

Le doy mil veces las gracias, y le concedo facultad de extralimitarse en la vía que se propone seguir hasta hacer innecesarios los desvelos del gobierno por el bien de esa provincia. ¿Por qué no ha de ser Inspector de puentes y calzadas?

Construya Ud. todo lo que le parezca, y ojalá comunique su actividad al Gobernador y Jefes Comunales de la Provincia, y logre que los Ayuntamientos se penetren de su cometido y luchen con Ud. a quien hiciere más.

Unicamente le advierto que, por ahora, estamos descuartados y que la ciencia en que más le admiraría sería en la de hacer el mayor bien posible con el menor gasto posible. Veremos cómo se arbitra Ud. para ello; veremos cómo logra Ud. explotar la buena disposición de los habitantes para todo lo que desea emprender.

Yo creo que el Gobernador y Jefes Comunales no le escatimarán sus auxilios; pero en cuanto al Administrador dudo que se los pueda prestar mientras en el presupuesto no se asigne una cantidad para obras públicas.

Ya Ud. habrá visto que una parte de la Prensa y la Cámara no han acogido muy bien la creación de los Inspectores por lo que respecta al sueldo, atendida la actual escasez; pero yo espero que a fuerza de actividad y buenos efectos, les haremos aplaudir lo que han censurado, y aún arrepentirse de haber querido medir el presente con la regla del pasado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ya la reacción se ha principiado a manifestar en favor de Riva; y respeto de Ud. espero que lo mismo sucederá.

Como habrá Ud. visto por la Gaceta, *se han dado las órdenes para proveerle de lo que pide, sólo falta que haya con qué. Por eso es que no hay tiempo ahora para la generosidad a que Ud. fía la institución de las escuelas rurales.* Ca viendra, *si logramos paz duradera.*

Me alegraría oírle discurrir sobre el modo de desarrollar la crianza, sobre la mejora de pastos, el pastoreo del ganado, prohibición de vender hembras con excepción de las estériles. Esto y todo lo que se relaciona con la riqueza rural, tan desaprovechada entre nosotros, desearía que formase el tema de las propagandas en toda la República. Así recogeríamos en vez de revoluciones el desarrollo de la inclinación natural a poseer, por los medios de que la naturaleza nos ha dotado con profusión.

Adelante, amigo, y concluyo con su exclamación: Courage! (2).

Toda una larga serie de coincidencias asoma en la vida y los escritos de Espaillat y de Bonó. Ambos eran hombres de consejo. Sabían, como dice la Biblia, que "como aguas profundas es el consejo en el corazón del hombre"; que, como decía Saavedra Fajardo en sus *Empresas*, no todo se puede vencer con la fuerza: que adonde ésta no puede llegar, llega el consejo. Es el acento de los escritos de ambos, el evangélico acento del consejo. Su apostolado empieza simultáneamente: a fines de 1856 Espaillat publica su *Memoria sobre el bien y el mal de la República,* y Bo-

(2) Esta carta figura en Espaillat, **Escritos**..., 1962, p. 327. Otras cartas intercambiadas entre Espaillat y Bonó en **Papeles de Espaillat,** S. D., 1963, p. 206, 215, 218, 222, 238, 239. Espaillat invitaba a Bonó a discurrir acerca de la crianza y de los pastos. No dejó de hacerlo Bonó, como consta en este libro. Véase acerca del tema el extenso y noticioso artículo de F. M. García Rodríguez, **De la ley sobre crianza de animales domésticos de pasto,** en **El Nuevo Régimen,** S. D., núm. 71-75, 5 mayo-3 junio de 1900. En un bien inspirado opúsculo publicado en San Pedro de Macorís en 1925, **Anhelos,** el Señor Ismael Pérez Oviedo expuso diversas ideas de progreso nacional concordes con algunas de las ideas de Espaillat y de Bonó. La olvidada obra trata de la creación de un Banco Nacional de préstamos hipotecarios; emisión de papel moneda; Tratados comerciales; Agrarismo; Rotación de cultivos; Feminismo; Impuestos; Partidos políticos; La caña de azúcar; La Agricultura; Abono; Mercados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nó, a principios de 1857, sus *Apuntes sobre los cuatro Ministerios de la República*; también en 1857 están juntos en la revolución contra Báez, en el Gobierno de Santiago y en las deliberaciones del Congreso Constituyente de Moca; en 1858 salen hacia el destierro y juntos beben en la misma fuente de Filadelfia las enseñanzas de la democracia americana. De nuevo en la Patria muy pronto les une, en el mismo escenario, el drama de la Restauración. Ambos escriben en el vocero de los restauradores, el *Boletín Oficial,* y luego en la prensa de Santiago. A la muerte del República, en 1878, los escritos de Bonó en los periódicos de Puerto Plata y de Santiago se hacen más frecuentes. Es, propiamente, desde entonces, el continuador de Espaillat.

Hasta en el estilo hay puntos de contacto entre ambos: en los diálogos de *Proyectos* —diálogos de Bonó consigo mismo, valga el término— hay un desdoblamiento de su personalidad, a la manera de Espaillat en los artículos de *María,* y asimismo en todos sus escritos resplandece el mismo buen humor, los mismos matices folklóricos, el mismo espíritu, y también los mismos descensos del lenguaje llano, sin adobos retóricos, pero sí con las sales españolas o con la gracia francesa familiar a quienes, como ellos, poseían el francés a perfección.

Desde el primero de sus ensayos, *Apuntes para los cuatro Ministerios de la República,* de 1857, Bonó se revela como uno de los precursores en los estudios de nuestra sociología. Todo lo que él irá diciendo, en medio siglo de prédica, tiene ahí su punto de partida. Habla de la esclavitud, de la justicia, de la propiedad, de las usurpaciones, de la inmigración, de la legislación, de la paz, del trabajo, de los caminos, de la moneda, de los temas en que él y Espaillat coinciden de tal suerte que se produce en ellos la identidad más ejemplar en el patriotismo, la civilidad y el pensamiento en la República.

Las coincidencias entre ambos escritores, pues, van sucediéndose como los maderos en las paralelas de las vías de hierro. "Que nuestra juventud está llamada a salvar la Patria... Soy apasionado frenético de la juventud ilustrada, porque ella, y ella principalmente, es quien ha obrado y seguirá obrando milagros en todo cuanto tenga relación al adelanto y progreso de la humanidad", decía Espaillat; y Bonó, "dejad a los jóvenes ensayarse". Y es ahora cuando hemos llegado a la época en que la juventud actúa con mayor amplitud y en forma decididamente revolucionaria, en razón de las nuevas ideas sociales que man-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tienen al Mundo de hoy en creciente ebullición. Ambos creían, por igual, en la eficacia de la Iglesia en la obra de la regeneración social. Espaillat señalaba la necesidad de "enaltecer la idea religiosa". Y agregaba: "Los grandes sentimientos se hermanan; y levantando la religión el amor patrio revivirá. Esta es obra de un Clero patriota". Bonó, a su vez, decía: "La Iglesia, por su profundo saber e inmensa influencia en ambos sexos, en la parte que le corresponde, es la primera en coadyuvar eficaz y poderosamente en nuestra regeneración social", y apuntaba los mesiánicos medios de que la Iglesia podía valerse en su altísima misión. Misión que va buscando ya sus verdaderos cauces, porque lo que se necesita no es una protección material a la Iglesia, alguna vez bien excesiva, sino una decidida adhesión moral a la Iglesia (3).

En nuestra época —la de Juan XXIII— se viene planteando la situación política del Mundo en términos que imponen una perentoria decisión. "No es lícito dejar que el Mundo se divida entre las dos masas enemigas que en definitiva representan dos sistemas opuestos de un mismo mal, y cuyo irremediable conflicto traería la ruina de la civilización. "Es necesaria una tercera solución", dice Maritain. Y el ilustre centroamericano Profesor Julio Fausto Fernández responde decididamente: "La tercera solución la encontramos en la doctrina social de la Iglesia". Ahí

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Espaillat y Bonó se adelantaron en este punto a los grandes pensadores de nuestros días. Para André Malraux "el gran problema de la segunda mitad del siglo XX será un problema no de índole política, sino de índole religiosa". Y nada menos que Alberto Schweitzer concluye en que lo fundamental de nuestra época es lograr "la moralización de la comunidad religiosa y política". Si la Iglesia —dice— "desea cumplir cabalmente su cometido, debe unir a los hombres en la religiosidad elemental, reflexiva y ética". (Luis Pérez Botero, **La crítica de Alberto Schweitzer a la civilización moderna,** en la revista **Universidad de Antioquía,** núm. 153, abril de 1963). En nuestros días, Luis Obregón, en su obra **Educación burguesa y marxismo,** Editorial Estela, Barcelona, 1963, quiere que en su tarea pedagógica la Iglesia reine sobre las disidencias políticas. La misión de la Religión —dice Chateau— ha sido, en la historia, la de educadora de los hombres y en particular de sus gobiernos. Es la única que, durante siglos, ha recordado a los poderosos de la tierra que hay valores más altos que el Poder. (René Chateau, **Introduction a la politique.** París, Publications Chateaubriand, p. 715). En su sólida obra, digna de la mejor difusión, **Por qué la democracia** (S. D., 1963, p. 9), el Dr. Carlos M. Lamarche Henríquez repite el concepto de León Bruschvicg: "Antes de que pueda existir como institución, la verdadera Democracia debe existir como actitud del espíritu y como ideal". Y este

está contenida, pues, la idea de Bonó, del patriota cristiano: la Iglesia como primer elemento en "la regeneración social".

Entre los males sociales denunciados por Espaillat todavía impera lo que él llamaba "el arraigado hábito de esperarlo todo del Gobierno, hecho inexplicable..." Bonó apuntaba la misma idea: "En el país existe una honda creencia, una opinión arraigadísima de que el Gobierno lo sabe, lo hace y lo puede todo. Los males y los bienes vienen del Gobierno..." La necesidad de la Estadística no podía dejar de ser invocada por ambos próceres. "En todos los países civilizados —decía Espaillat— la Estadística es considerada el Vademecum del Gobernante". Bonó, por su parte, desde 1876 pedía que se formase *la estadística de nuestros campos*, la estadística agrícola, tan necesaria en nuestros tiempos (4).

También coincidiendo, en la misma época, en 1875, Espaillat y Bonó escribían contra el juego de azar, contra las galleras, *las Academias*, como las llamaba el Repúblico (5), y contra la super-

---

otro pensamiento de Midleton Murray: "Lo que necesitamos es una fe positiva y religiosa en la Democracia...". El Dr. Lamarche observa que todas las otras ideologías políticas obedecen a un móvil determinado y están construídas sobre una base definida y precisa y que "sólo a la Democracia le falta una base coherente...". Las afirmaciones del docto pensador dominicano concuerdan en este punto con las del ilustre Profesor Robert Michels. En su reputada obra **Les partis politiques, Essai sur les tendances oligarchiques des democraties.** (París, 1914, p. 308), dice: "Los defectos inherentes a la democracia no son desgraciadamente sino muy ciertos. No es menos verdadero que, considerada como una forma de la vida social, la Democracia constituye aún el mal menor. El ideal absoluto sería una aristocracia de hombres moralmente buenos y técnicamente capaces. ¿Pero dónde encontrar esa aristocracia?"

(4) Véase Espaillat, **Escritos**..., p. 130. Acerca del tema, necesidad de la estadística, véanse artículos en los periódicos **El Dominicano,** S. D., núm. 12, 22 septiembre 1855; **La Opinión,** S. D., núm. 45, 1874; **La Patria,** S. D., núm. 11, 1874; **La Actualidad,** S. D., núm. 14, 1879; **El Porvenir,** Puerto Plata, núm. 475, 1882; y núm. 765, 1888; **El Teléfono,** S. D., núm. 245-247, 1887; y 340, 1889; **El Orden,** S. D., núm. 95, 105 y 109, 1889.

(5) Es mucho lo que se ha dicho en la prensa dominicana acerca del juego de azar. Véase **El Porvenir,** de Puerto Plata, núm. 2 y 14, 1872; 556 y 576, 1884; 744, 1888; 802, 1889; 960 y 986, 1892; 1027, 1893; **El Teléfono,** S. D., 253, (Desgracias que acarrea el juego); 263, 264, 1888; 336, 1889; 420, 1891 (**El juego,** por José María Díaz); **El Orden,** S. D., 51, 1888 (**El juego,** por J. M. T.). Es bien conocida la actitud de Espaillat

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

abundancia de días festivos en el país (6). Las ideas de progreso se fundían por igual en la prédica de Espaillat y de Bonó: la construcción de caminos (7); la protección a la agricultura y al campesino; la pobreza del salario; el mejoramiento de las clases trabajadoras; el auge de la sociedad dentro de más alto nivel de vida, en todas sus manifestaciones materiales y morales.

No eran voces amargas ni negativas, sino señaladoras de los males sociales y a la vez de sus remedios; conocedores de que la exposición de los problemas no es sino la base para la imperativa búsqueda de sus soluciones. En ambos, es claro, presidían las ideas morales, convencidos, como Hostos, de que *la política sin moral es indignidad,* y como Charles Péguy, de que *la revolución social será moral, o no existirá.*

---

contra las demasías de la gallera y de los galleros, a los que dedicó no pocas censuras (**Escritos**..., p. 35 y sig., y **Papeles de Espaillat**..., p. 492). Ver además **El Porvenir,** Puerto Plata, núm. 210, 1877 y 840, 1889; y José M. Pichardo, **Gallos y galleros.** Santiago, 1945. (Las galleras fueron cerradas en Santo Domingo, el 16 de enero de 1830, por orden de Boyer).

(6) Espaillat, en **Escritos**..., p. 94, había apuntado esa superabundancia de días de fiesta. Al caso se refiere el Pbro. Carlos Nouel en su **Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo,** S. D., 1915, Vol. III, pág. 80. Según el Sínodo de 1683 las fiestas de la Iglesia eran de una, de dos y de tres cruces. Las de tres obligaban a todos los fieles; de las de dos estaban exceptuados, por Privilegio de Paulo III, los negros, mulatos y esclavos; las fiestas de una cruz sólo obligaban a guardarlas a la "gente blanca y europea". A pesar de estas limitaciones, los esclavos disfrutaban de excesivo número de días en que podían sustraerse a sus faenas, en perjuicio del adelanto de la Isla. Ya lo decía don Ignacio Pérez Caro en carta del 12 de marzo de 1784 escrita en S. D.: "Considerando no menor el motivo del atraso las excesivas fiestas que en el día tienen los esclavos, llegando al crecido número de noventa y tres días en el año". Al caso se refiere nuestro artículo **La Iglesia y los negros esclavos,** en **La Nación,** S. D., 9 de agosto, 1945. En 1872 el Ayuntamiento de Santo Domingo resolvió el cierre de los establecimientos los domingos y días feriados después de las 9 de la mañana. (**El Porvenir,** P. P., núm. 3, 1872).

(7) El problema de los caminos preocupó siempre a los dominicanos amantes del progreso. Véase Javier Angulo Guridi, **Memoria leída ante el Honorable Ayuntamiento de Santiago sobre la construcción de un camino de hierro de dicha ciudad a Puerto Plata,** en **Gaceta Oficial,** S. D., núm. 93, 2 de junio de 1860; artículo **Observaciones sobre nuestros caminos,** en el periódico **El Orden,** Santiago, núm. 11, septiembre 1861:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El propio Espaillat señalaba la unidad de pensamiento entre él y Bonó. En humorístico párrafo de su carta del 7 de septiembre de 1876, le decía:

Veo con gusto que nuestras ideas van de acuerdo siempre en todo; pero en una sola cosa andamos ahora desacordados, y es en lo de la edad de cuarenta y siete años que Ud. tan cándidamente se echa. No, amigo mío, no quiera Ud. ponérseme detrás, cuando me va delante en ese particular. Otra vez, antes de echar una tan gorda, recuerde con quien habla (8).

Fueron, en fin, Espaillat y Bonó, las dos vidas paralelas dominicanas de más estrecha identidad. La civilidad, el patriotismo, el altruísmo, la cultura, el trabajo, la filantropía, hicieron de ambos la suma de hombres que aparece en nuestra historia como una sola maravillosa individualidad.

Las clases trabajadoras y el salario

Adelantándose a su época —porque ahora es cuando se ha producido entre nosotros la revolución del salario— Bonó abogaba en 1875 porque se subiese "el salario de los trabajadores desposeídos". En los mismos días Espaillat se refería a la pobreza del salario, al proletario, a los gremios (9). La situación se mantuvo hasta cerca de nuestros días. Era tan ínfimo el jornal y tan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

artículos en **El Porvenir,** de Puerto Plata, 29 y 33, de 1873; 69, 114, 1874; 390, 392, 394, 397, 398, 403-407, 1881; 496, 1883; 632, 635, 1885; H. Thomasset, **Vías de comunicación,** en **El Eco de la Opinión,** S. D., 176-180, octubre-noviembre 1882; **Informe de la Comisión de Investigación**..., p. 269, nota 84; **La Era de Francia en Santo Domingo,** S. D., 1955, p. 186; Francisco Espaillat de la Mota, **Compilación de proyectos de leyes**..., S. D., 1904, p. 9-19; Espaillat, **Escritos**..., p. 62, 63, 108, 128, 361, y **Papeles de Espaillat**..., p. 548.

(8) Para el conocimiento de las relaciones entre ambos próceres véase **Papeles de Espaillat,** S. D., 1963, p. 19 y sig.

(9) Véase Espaillat, **Escritos**..., p. 126, 130, 137, 158, 159; Francisco Gregorio Billini, **El Trabajo, ley física y moral de la naturaleza,** en **El Nacional,** S. D., núms. 42 y sig., octubre 1874; Serie de artículos **El trabajo** en el mismo periódico, núms. 99, 101-103, 105, 106, 108, de mayo-julio de 1876: **Los obreros libres, el trabajo esclavo,** en **Informe de la Co-**

escasas las personas que podían pagarlo, que en no pocos lugares había quienes se ofrecían a *trabajar por la comida.* Otro sistema de vida semejante era el de *arrimarse, vivir arrimado.* Tiempos en que algunos "echaban" un año a cambio de un revólver. Trabajar para estar cansado, decía el campesino. Aún existía, propiamente, el *naboria,* jornalero pero no esclavo, como lo llama Pedro Mártir.

Espaillat y Bonó fueron, sin dudas, los precursores en la defensa del trabajador dominicano, en el planteamiento del problema social que inspiró las celebradas novelas de Moscoso Puello y de Marrero Aristy, *Cañas y Bueyes* y *Over.* "Situación terrible preñada de catástrofes —decía Bonó en sus *Opiniones de un dominicano,* en 1883— es hoy la del trabajador del Este de la República, y no hay hombre de Estado dominicano que la vea sin terror... El monopolio destruyó los conucos y sus anexos de ganado menor... Al antiguo labriego del Este sólo le queda su persona..."

En su obra juvenil, pero madura de pensamiento, *Las clases sociales en Santo Domingo,* publicada en 1953, Marcio Mejía Ricart se preguntaba si había luchas de clases en el país y señalaba la falta de una *conciencia de clase,* declarando que sólo el tiempo podía formarla. Y el tiempo llegó con más priesa de la imaginada entonces.

---

misión de Investigación..., p. 106, 107, 126, 317; **Creación de las clases profesionales,** en **El Porvenir,** P. P., núm. 649, 1886; **A los habitantes del campo, El Orden,** Santiago, núm. 7, septiembre 20 de 1874;. A. Arredondo y Carlos M. Campos, **Las tres condiciones de vida del campesino dominicano,** excelente ensayo publicado en **Panoramas,** revista del Centro de Estudios y Documentos, México, núm. 4, julio 1963. La situación del campesino dominicano —como que es de origen español— habría de ser semejante a la del campesino hispano. La comprobación es fácil: basta examinar, entre otras obras, la de Baldomero Argente, **La esclavitud proletaria** (Madrid, Renacimiento). Argente se declara partidario de las ideas de Henry George expuestas en su famosa obra **Progreso y miseria,** 1879. Ver, además, M. Levasseur, **Histoire des classes ouvrieres;** Juan Alcázar Alvarez, **Estudio filosófico-crítico del libro Progreso y miseria, de Henry George.** Madrid, 1919. Trata del salario, de la renta y demás aspectos de la discutida obra de George. No conocemos la obra de Francisco J. Macín, **Los salarios en México.** México, 1947. Ver además Dr. José Lamarche, **La educación de las clases,** en **La Cuna de América,** S. D., 132, agosto 1909; y **Clase media,** estudio en **Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia,** México, núm. 40, 1960.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los hombres útiles. Contra el canibalismo político

Hay épocas —decía Espaillat— "en que oímos repetir tantas veces que nos debemos a la Patria y que por ella debemos de sacrificarnos, que al fin nos es fuerza comprender que la sociedad presiente un peligro y que, deseando evitarlo, acude a los hombres de buena voluntad a los cuales pide le consagren sus esfuerzos... Hoy, y contrayéndonos exclusivamente a la de partidos, que obligatoriamente será por largo tiempo la cuestión del día, me parece que los elementos útiles abundan y de tal modo que, si pudiéramos darles forma y prestarles órganos, los oiríamos gritar a voces: explótesenos; utilícesenos... Yo creo que la Sociedad es la que está llamada a estudiar, reunir, agrupar esos buenos elementos, que se nos brindan con profusión... Otro punto de no menos importancia sería el más completo olvido del pasado... (10).

Bonó pensaba igual. "Yo no quiero ser partidario —decía— quiero ser dominicano. Perdono los desmanes que la ignorancia o las angustias hacen cometer a los Partidos..., y sigo amando a los *azules, rojos, verdes,* que son ilustrados y buenos. A éstos busco como compañeros y a éstos me acojo en toda emergencia, porque sé que en todos los partidos hay hombres excelentes y hombres abominables; estos últimos son regularmente incorregibles pero la buena doctrina generalizada los hará inofensivos".

El prócer macorisano propugnaba porque el Gobierno fuese ejercido por los más conspicuos, viejos y jóvenes, que sustituyesen por el "lenguaje atento y mesurado" la "susceptibilidad", hoy degenerada en canibalismo. Desde su alta tribuna decía:

Bueno será que llamemos al pueblo por órgano de sus hombres más conspicuos a ocuparse con el Gobierno de sus negocios, a estudiarlos, a conocerlos, a remediarlos con conciencia, con moderación, con buena fe. Dejar a los jóvenes ensayarse, a los viejos ejercitarse en trabajo tan útil, el más digno, según Cicerón, y entonces el hábito de oírnos quitará tanta susceptibilidad, y con tal que el lenguaje sea atento y mesurado oirán y oiremos, aprenderán y aprenderemos, y por fin daremos con la puerta hoy cerrada de nuestra dicha, y quizás con la de nuestra grandeza.

(10) Véase Espaillat, **Escritos**..., p. 178, 180,181, y su opúsculo **Ideas de bien patrio,** S. D., 1962, p. 18.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esas mismas ideas de utilización de los elementos buenos del país, tan dignas de divulgarse en nuestros días, las expuso el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal poco después de la caída de Heureaux. Decía: "El Gobierno no se siente movido por sentimientos individualistas. Su deber es realizar el bien del país y para ello habrá que emplear todos los medios adecuados al caso. Repulsión sólo para los malos, los delincuentes que la ley castigue. Atracción para todo elemento utilizable en la obra de reconstrucción administrativa y social; utilización de todo concurso eficaz, y aplicación oportuna de toda idea, de toda noción parcial o fundamental de derecho que signifique un progreso real y efectivo. Esa es la gran política (11)".

Qué magna lección para los descaminados promotores de los odios y del escándalo y de esa delincuencia, de insospechadas consecuencias, que el pueblo acaba de bautizar con los gráficos nombres de gramaticidio y de canibalismo político.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Prócer restaurador

Fue Bonó una de las máximas figuras civiles de la Restauración: de los primeros firmantes del Acta de Independencia del 14 de septiembre de 1863. Al constituirse el Gobierno de Santiago asumió de inmediato las responsabilidades de la trascendental función de Comisionado de Guerra. Por entonces en misión en La Vega, en el Cantón de Bermejo y en San Francisco de Macorís.

Trató a Duarte en Santiago en 1864 y fue compañero de Mella desde el comienzo de la contienda restauradora. En misión en Haití, en Port au Prince, en ese año. Se contó entre los que protestaron contra el cruel fusilamiento del General Pepillo Salcedo.

Fue leal toda la vida a su condición de prócer restaurador, entrañablemente unido a los prohombres de la Restauración, en primer término a Espaillat y a Luperón (12).

---

(11) Francisco Henríquez y Carvajal, **Cayacoa y Cotubanamá.** S. D., 1900, p. 246.

(12) Las alusiones a Polonia, insurrecta en 1863, en el **Boletín Oficial** (1864-1865) del Gobierno de la Restauración, en que colaboraban **Espaillat y Bonó, induce a pensar que éstos se inspiraron o afirmaron sus ideas sociales en las luchas del pueblo polaco; en su célebre Sociedad de Agricultura, de Varsovia, en la reforma agraria, en sus refor-**

Luperón y Bonó

La unidad espiritual y política que formaron Espaillat, Luperón y Bonó es uno de los grandes ejemplos del patriotismo y la civilidad en la República. La guerra de la Restauración creó en ellos ese vínculo entrañable que es de admirarse en Duarte y en sus más vehementes discípulos, Pérez y Pina: la Patria les unía con la augusta fuerza del patriotismo y de su invencible fatalidad, única unión, digna de ese nombre, útil a la República. Muerto Espaillat, Luperón, hacedor de Presidentes civiles, vuelve los ojos hacia Bonó con el pertinaz propósito de dotar a la República de un Presidente de las altas calidades del prócer escritor, negado una y otra vez a repetir la decepcionante historia de su fraternal compañero Espaillat, por Luperón alzado a la Presidencia, y abatido ignominiosamente por la nefanda politiquería que ha desmedrado a nuestra Patria. En sus *Notas autobiográficas* decía el paladín puertoplateño, aludiendo a las elecciones presidenciales de 1880:

Luperón se dirigió al respetabilísimo ciudadano don Pedro Francisco Bonó, haciendo un llamamiento a su patriotismo para ver si consentía que el partido Liberal presentara su candidatu-

---

mas políticas, en sus aspiraciones de libertad. "Italia, Polonia, Santo Domingo! He aquí la sublime trilogía de la independencia moderna!", decían los restauradores en 1864. Y lo cierto es que el caso polaco —el campesino expoliado por los rusos— no dejaba de tener sus semejanzas con el caso dominicano, el campesino bajo el peso de impuestos, creados por el Gobierno español, que nunca había sufrido, y que fue una de las causas de la insurrección de 1863. Como los patriotas de la infeliz Polonia, Espaillat y Bonó fueron decididos partidarios de la reforma agraria. Véase **Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871.** S. D., 1960, y la importante obra de A. Leroy-Beaulieu acerca de Nicolás Malutine, **Un homme d'Etat russe.** París, 1884.

Otras noticias de Bonó relativas a su participación en la guerra restauradora en nuestros libros **Próceres de la Restauración,** S. D., 1963; **Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865,** S. D., 1963; y **Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración,** S. D., 1963. Artículo de José Ulises Franco, **P. F. Bonó,** en **La Información,** Santiago, agosto 14 de 1963; y ensayo del Dr. J. Max Ricardo Román, **Pedro F. Bonó,** en **Clío,** S. D., núm. 120, 1963. Menciones de Bonó en Luperón, **Notas autobiográficas...,** Vol. I; 141, 143, 144, 148, 150, 152, 168, 233, 235, 329, 395; Vol. II: 27; Vol. III: 63, 66, 148.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra para la Presidencia de la República, pero no quiso aceptar, temeroso de que se repitiera la historia del ilustre Espaillat, que fue víctima de la más deplorable inconsecuencia del pueblo. Entonces se dirigió Luperón al patriota más notable y meritorio que tenían las provincias del Sur y del Este, al respetable Padre Meriño; y éste, que no esperaba semejante sorpresa, después de meditar la conveniencia que había en continuar la política de conciliación, de reformas, de libertad, de justicia y de progreso del Gobierno, con espíritu resuelto y firme, para aprovechamiento y buen fruto de la paz y la concordia pública se decidió a consentir que el partido presentara su candidatura (13).

En carta del 31 de enero de 1882, desde París, el General Luperón le pedía a Bonó favorecer la candidatura del General Ulises Heureaux a quien calificaba de "hombre probado como inteligente, conciliador, enérgico, patriota, firme defensor de su Partido, de sus derechos, consecuente con sus amigos, leal con su Patria, que sabrá defenderla de toda amenaza con valor y dignidad". Tal encarecimiento del célebre Lilís correspondía entonces a la realidad, y lo cierto es que su primer Gobierno se ajustó civilmente a las recomendaciones de Luperón. Bonó, sin embargo, mejor sociólogo que el Prócer de Puerto Plata, le hizo sus reparos en forma sorprendentemente sagaz y cortés, juzgando que las *cualidades sobresalientes* de Lilís no modificarían de manera alguna las tradiciones dominicanas, es decir la rémora de los candidatos militares en vez de las grandes figuras civiles. "Aquí está el peligro", agregaba Bonó, como si ya estuviese contemplando el entronizamiento de la dictadura lilisiana. Sólo un verdadero político, de la sabiduría de Bonó, podía expresarse en esta forma:

Sentado pues que en la actualidad no quiero ser Presidente de la República, puedo sin ser tildado de pretendiente ni parcial externar mi opinión sobre la candidatura del General Heureaux.

No tengo el honor de conocerle pero sus actos oficiales hablan por él. Desde que entró en la vida pública ha sido consecuente, ha demostrado ser el militar más afortunado, y uno de los más valerosos que tenemos, prudencia, tino, fortaleza y templanza no le faltan, pero estas cualidades sobresalientes no modi-

(13) Luperón, **Notas autobiográficas**..., Vol. III, p. 63.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fican en manera alguna la condición de los espíritus y de las tradiciones dominicanas. Aquí está el peligro.

Mi opinión sería que ni él ni yo fuésemos Presidente hoy, pero mejor un individuo de la Capital, de Santo Domingo, del Partido Azul, escogido por Ud., él y Meriño y que gozase de gran reputación en todo el país...

La contestación de Luperón fue bien pesimista. "No se haga usted ilusiones, amigo mío... Créame usted lo que le digo, no hay dos Padres Meriño en Santo Domingo. Solamente el General Heureaux hoy y después usted podrán evitar el abismo que se le abre a la independencia de nuestra querida Patria". Para Luperón la apertura del Canal de Panamá iniciaba una era de peligros para la República y estimaba que más que nunca se necesitaba "a la cabeza del Gobierno un hombre patriota, firme, enérgico, hábil y decidido a luchar en defensa de la Independencia". No era una razón meramente política la que le impulsaba a auspiciar la candidatura de Lilís, sino una razón patriótica. El "gran peligro —decía— es la gran importancia de la Península de Samaná en el Centro de las Antillas y la exuberante fertilidad del territorio de la República... Hay que concentrar toda nuestra fijeza en los filibusteros..."

Luperón, que en 1875 abogaba porqué los escritos de Espaillat fuesen el *Catecismo político* del pueblo dominicano y que rogaba al Prócer continuar escribiendo, en carta del 15 de abril de 1882 le pedía a Bonó publicar sus escritos a sus expensas. Decía:

Aquí en medio de la gran Capital del Universo fue que acabé de leer sus últimos artículos de un trabajo tan interesante, patriótico y sumamente necesario para dar a conocer la verdadera condición de las clases trabajadoras dominicanas. Solamente Ud. los ha reivindicado de la triste fama que desgraciadamente teníamos de perezosos; es suya la gloria de la reparación de una gran injusticia, de una verdad palpable y yo, reconocido profundamente a los méritos de su obra, pido a Ud. que se forme un volumen de todos sus artículos y se publiquen en un libro. Me comprometo con Ud. a pagar la mitad de los costos y Ud. queda autorizado a girar sobre mí por la cantidad que me corresponda. Entienda Ud. que hablo así de todos sus artículos anteriores y posteriores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Luperón, y ello es bien admirable en un hombre de extracción militar como él, creía en la eficacia de las ideas, de los principios democráticos acrecentados en él en su intimidad con Espaillat, Rojas y Bonó, en los días de la Restauración, y luego en sus fecundas relaciones con Hostos, con Betances, con el Padre Cristinacce, y también en sus fugaces contactos con Víctor Hugo, con Gambetta y con las grandes figuras democráticas de Hispanoamérica con las cuales hizo amistad en sus largas estadas en Europa.

No desmayó Luperón en sus propósitos de llevar al Prócer a la Presidencia de la República (14). En enero de 1884 lanzó su candidatura, declinada con sólidas razones, pero no suficientes para que no se deseara que Bonó realizase el sacrificio de Espaillat; porque el holocausto de una conciencia civil es siempre magno ejemplo, útil a la postre para los pueblos.

Es admirable esa persistencia de Luperón en su empeño de hacer de Bonó el Presidente de la República. Refiriéndose a su propia negativa a aceptar la Presidencia, en los comienzos de la campaña eleccionaria de fines de 1885, decía:

Desgraciadamente él no quiso tampoco esta vez, por su invencible antipatía contra el poder; y porque como no es profeta no pudo prever todos los males que le iban a sobrevenir a su país con su negativa. Entonces, autorizado por el partido, se empeñó en conseguir candidatos entre los hombres más respetables. Envió comisiones cerca de don Pedro Bonó, de don Casimiro de Moya y don José Manuel Glas; pero todos, temerosos de las ambiciones del General Heureaux, declinaron la honra que se les hacía, negándose a consentir que presentaran su candidatura. Es, pues, el hecho que hay épocas fatales en los pueblos en que, el poder

(14) En una reunión política celebrada en Puerto Plata el 14 de mayo de 1884, el General Luperón "recordó los medios pacíficos y decorosos por los cuales había ese partido propuesto sus candidatos para la Presidencia de la República desde la Restauración, y el procedimiento injustificable a que se había apelado esta vez, por efecto de una precipitación digna de la más amarga censura. Manifestó que, a pesar de lo que se dijera en contra, el señor Pedro Francisco Bonó habría sido electo Presidente y que las miserias que se cometieron fueron, sin duda, parte para que el señor Bonó renunciara a su candidatura".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

supremo sólo es ambicionado por los pícaros, huyéndoles los hombres respetables (15).

En contraste con la firme renuencia de Bonó a aceptar la Presidencia había en su tiempo una alarmante plétora de aspirantes, como lo decía la sátira de Juan Antonio Alix, *Catorce candidatos y medio:*

Al público hago saber
que hay catorce candidatos,
o catorce hombres sensatos
patriotas, ¡al parecer!...

Pero la promiscuidad de candidatos jamás fue tan desmedida como en 1962. Nunca en el país han sido propuestos o autopropuestos para la Primera Magistratura tantos ciudadanos. La singular nómina no estaría lejos del centenar de personas. Pero en honor a la verdad debemos decir que en esa nómina aparecerían los nombres de varios ciudadanos que se negaron a ocupar la Presidencia en el período de transición de 1962. Y lástima grande, porque fueron los de mayor dignidad y prestigio.

En un país, en permanente estado de regresión, en que un guerrillero de las ínfimas condiciones de Pedro Guillermo ocupó la Presidencia de la República, era lógico que abundasen los aspirantes presidenciales, hasta del tipo del ignaro *Guayubín,* el empecinado guerrillero General Cirilo de los Santos. Ya lo decía Gabino Alfredo Morales en su admirable *Bosquejo político social*: "Y para colmo de males desde el humilde portero de Palacio, todos aspiran a los más encumbrados empleos públicos, y no hay torpe generalote que no sueñe con su futura exaltación al solio presidencial".

(15) En carta a Luperón, del 13 de febrero de 1886, Alejandro Woss y Gil le decía: "Juzgué atinada, desde el momento de ser presentada por Ud., la candidatura de Don Pedro, la elección de este distinguido señor para Primer Magistrado de la República; lo primero, por el crédito respetable de que goza como eminente ciudadano; lo segundo, porque extinguía todas las aspiraciones. Si como este Señor, que —según me dice— no acepta, aceptara el encargo que sus conciudadanos le confiarían, el país habría obtenido uno de sus mejores triunfos y la proverbialmente buena intervención de Ud. en los asuntos públicos, logrando nuevos motivos de legítima consideración".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No era muy grande la exageración, pues, cuando se afirmaba que no había dominicano que no aspirase a la Presidencia (16).

Bonó, pues, se negó una y otra vez a ocupar la Presidencia, y de haberla aceptado era improbable que se sostuviese en ella, porque sólo los que amaron el Poder en la República lograron mantenerse, particularmente Báez y Heureaux. No cabría señalar en primer término al General Santana, porque la realidad es que no amó el Poder como los que le siguieron en el ejercicio del gobierno dictatorial: el célebre hatero prefería su retiro de El Prado; quiso que la juventud "se ensayara" en el Gobierno y se apartó del solio en más de una ocasión, en 1848 y en 1856, sin razones verdaderamente apremiantes para ello. Los fusilamientos que se le atribuyen fueron mas bien por motivos de orden que por empeños de continuismo.

Bonó poseía el tesoro de las ideas y con abierta mano las arrojaba al surco, pero no tuvo el coraje necesario para imponerlas, habiendo tenido la oportunidad de tomar en sus manos las riendas del Estado. Lástima grande! Porque el caso ha venido repitiéndose: los mejor dotados moral e intelectualmente han sido siempre renuentes a la lucha, a la batalla cívica, como si la frustración del Gobierno de Espaillat pesara sobre las conciencias de nuestras personalidades civiles, creando en ellas el complejo de la abstención política.

Discriminación racial

La correspondencia de Bonó y Luperón está plena de afirmaciones nacionalistas, de censuras de nuestra política, de previsiones, de saludables soluciones para los angustiosos problemas nacionales, de planteamientos políticos demasiado avanzados para su época, que es hoy cuando ocupan la atención de los dominicanos.

---

(16) Como una sátira contra esa funesta aspiración a la Presidencia, a la **hicotea,** como la llamaba el pueblo, el restaurador José Demorizi le dió a su popular fábrica de gaseosas, en Sánchez, el humorístico nombre de **La Hicotea.** Al codiciado quelonio político, objeto de no pocas caricaturas —entre ellas las del artista puertoplateño Ramón Mella— se refiere este viejo refrán criollo: **la hicotea no es del que la ve, sino del que la coge.** Porque lo habitual no era merecerla ni recibirla, sino **cogerla,** pescarla, sin parar mientes en la carnada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Uno de esos temas es el relativo a la discriminación racial. Verdad es que ya existía el revelador antecedente de Duarte en su concepción de la unidad de las razas, pero es Bonó quien empieza a moldear la fórmula contra la combatida discriminación (17). En carta del 30 de diciembre de 1887 le decía a Luperón: :

Bueno es que el Gobierno que nos rija sacuda un poco las vetustas aunque modificadas ideas del coloniaje español, que tanto campea en los consejos de Gobierno, tan luego éste se encuentre instalado definitivamente en la ciudad de Santo Domingo, y se ponga a pensar con seriedad en los destinos que la Providencia reserva a los negros y mulatos en la América. Estos destinos desde ahora son manifiestos, dado el número actual de esta raza; y la Isla de Santo Domingo creo está llamada a ser el núcleo, el modelo del engrandecimiento y personalidad de ella en este Hemisferio. Y quién mejor que Ud. podrá empezar a poner las primeras piedras, a sentar las bases de esta grandeza? Quién, mejor que Ud., puede conocer cuán necesaria es la raza blanca para conseguirlo, pero al mismo tiempo conocer la superioridad de las combinaciones de esta raza tan superior?, y, quién mejor que Ud. podrá fundir, amalgamar y formar un todo homogéneo de la sabiduría y de la ignorancia de una y otra familia para que, modelo de tolerancia y de contención, podamos atraer hacia nosotros desde hoy las benévolas miradas del Universo y colocarnos, robustos y desembarazados, en una posición envidiable? Ea! Con que sea en buena hora su Presidencia...

Como era de esperarse, Luperón acogió con entusiasmo las ideas de su entrañable amigo, y así se lo expuso en carta del 9 de enero de 1888:

---

(17) Véase Dr. Alcides García Ll., **Duarte y la unidad de raza,** en **Listín Diario,** S. D., julio 16 de 1929; y Dr. V. Alfau Durán, **En torno a Duarte y a su idea de unidad de las razas,** en **Clío,** S. D., núm. 100, 1954; E. R. D., **Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822,** S. D., 1955. Acerca del problema universal del racismo, en los últimos años, véase Pedro Gregoire, **El materialismo zoológico,** en la revista **Panoramas,** México, núm. 4, julio 1963, p. 7-33. A continuación de este ensayo hay una breve bibliografía moderna sobre el racismo. Ver además interesantes noticias del problema, en tiempos de la Colonia, en nuestra obra **Familias hispanoamericanas.** S. D., 1959, Vol. I, p. 71-139.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde ahora me dedico a pensar con mayor fundamento en el cambio radical que hay que introducir en la política de nuestro país para que pueda entrar con ventaja en el concierto universal y llenar cumplidamente la misión histórica que le está asignada por la posición geográfica que ocupa en medio de tres continentes y la perfectibilidad incontestable de la raza privilegiada que la habita. Comparto todas las ideas de Ud. a este respecto...

Lo verdaderamente admirable de este planteamiento del trascendental problema —que en nuestros días parece haber sido parte de la tragedia del Presidente Kennedy— es que el Prócer de San Francisco de Macorís no lo circunscribió a la Isla, sino a todo el Continente: invitaba a Luperón nada menos que a abolir las vetustas ideas del coloniaje español y a "pensar con seriedad en los destinos que la Providencia reserva a los negros y mulatos en la América". En 1895 Bonó volvió sobre el tema. Refiriéndose al contraste entre el exclusivismo negro de Haití y el cosmopolitismo dominicano, señalaba proféticamente que "la política dominicana presentará al movimiento continuo de las diferentes razas humanas un sitio más libre donde poder residir y obrar, y con la desaparición gradual que observamos en las ideas actuales en las preocupaciones de color y procedencia, la dominicana tendrá mejor aptitud que su vecina para producir el núcleo de una poderosa Confederación que concurra de una manera digna a la misión de los americanos en el planeta". Esta vez, como en 1887, Bonó proyectaba hacia toda la América el trascendental problema de la unidad de las razas. Fue, pues, uno de los precursores de su unidad, de la antisegregación.

La cuestión haitiana

Qué lejos las humanitarias ideas de Bonó de las de los haitianos del pasado y de sus seguidores, y aún del Dr. Price Mars en nuestros días! Mientras Soulouque se empeñaba frustradamente en el retorno a la ilusoria indivisibilidad de la Isla, en Santo Domingo, en el periódico *El Dominicano,* del 19 de enero de 1856, en sentido opuesto, adelantándose cerca de un siglo al Mandato Internacional, se hablaba de que los haitianos tomaran *el rumbo de su origen;* que se fuesen a la Mongolia, donde el ambicioso Emperador, antes de ser echado de "su acartonado tro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no", podía ser más que un Emperador, un Profeta..., "porque esta Isla no deben poseerla más que los dominicanos (18)".

Las altruístas ideas de Bonó, en este campo, eran bien diversas. En 1895, en su celebrado *Congreso Extraparlamentario*, decía:

El pensamiento superior que presidió a la creación de la República Dominicana, debió tener en cuenta los elementos constitutivos de la parte del Este y de la parte Oeste de la Isla, al formar la nueva entidad que en 1844 *apareció en la escena política del mundo. Debió prever los destinos futuros de las Antillas, para colocar un núcleo ya formado, donde pudieran caber desembarazadamente las razas en ellas esparcidas. Pudiera tal vez el acaso producirlo o quizás pasiones, violencias, recuerdos o tradiciones; pero el observador que se da a estudios más elevados, ve que Haití tiene por base inquebrantable de su conservación y progreso, el exclusivismo de una sola raza; la negra, única objeto de sus amores y predilección: mientras que la República Dominicana tiene como fondo incontrastable el cosmopolitismo, la expansión de todas las razas en su suelo, aunque con bastante predilección por la blanca, de quien cree y espera recibir más fuerza. Estas dos políticas tan diametralmente opuestas, imponen recelos a ambas entidades, que sólo cesarán cuando intereses comunes más superiores dominen con su grandeza el estrecho horizonte que éstas encierran.*

¿Se realizará ese alto pensamiento? ¿En qué forma? Michelet llamó a Haití *la Francia negra*. Santo Domingo, pues, sería *la España mestiza*.

Bonó y Pi y Margall

En todo hombre superior hay la sombra de otro hombre: en Espaillat, la de Benjamín Franklin; en Bonó, la de Francisco Pi y Margall. Es la fuerza de atracción de las vidas afines manifestándose a través de tiempos y distancias. En Bonó y en Pi y Margall, contemporáneos, hay toda una larga serie de ideas, de sentimientos y de actitudes comunes sorprendentes, guardadas

(18) El interesante suelto de **El Dominicano** puede verse en nuestra obra **Documentos para la historia de la República Dominicana.** S. D., 1959, Vol. III, p. 9-10.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las proporciones. Ambos consagran sus vidas al estudio, a la ciencia y a la política; a las prácticas del más acendrado republicanismo; ambos luchan por la instauración de la República: Bonó es de los primeros en el Gobierno de la Restauración, y Pi y Margall ocupa en 1873 la Presidencia de la nueva República española; en los días de la guerra dominico-española, en 1864, Bonó escribe en el *Boletín Oficial,* de Santiago, en defensa de su Patria, mientras Pi y Margall escribe en *La Discusión,* de Madrid, en pro de la causa dominicana; en 1858 el dominicano, en la Asamblea Constituyente, de Moca, había abogado decididamente porque se adoptara en la República el sistema federal, tan persistentemente propuesto desde 1854 por el político español; ambos abogan por la libertad de Cuba: Bonó desde 1863; Pi y Margall años más tarde; el español publica en 1869 la traducción de la obra de Prudhon *De la capacidad política de la clase jornalera,* y el dominicano, en 1881, su ensayo *Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas.* En 1884 Pi y Margall lanza al público su libro *Las luchas de nuestros días,* diálogos acerca de diversos temas políticos, y en 1895 Bonó da a la luz sus opúsculos *Congreso Extraparlamentario,* en que, al estilo del español, en forma dialogada y con el mismo sentido, a veces humorístico, se discuten asuntos de la política del día. En ambos el escenario es el campo, "en cierto lugar de Guipúzcoa", en España, "a la sombra de los más corpulentos y alegres castaños"; y en la imaginaria "Mata del Borrego", en la Sabana de San Diego, inmediaciones del Jaya, en la Isla dominicana, "bajo el espeso y verde follaje de árboles seculares". Y en ambos escritos, por encima de la ficción, se descubre de inmediato que entre los protagonistas figuran en primer término los propios autores: el español y el dominicano. Por cierto que en uno de los diálogos de Pi y Margall se menciona a Santo Domingo (19).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(19) F. Pi y Margall, **Las luchas de nuestros días.** Madrid, 1890, p. 148:

LEONCIO

No me propongo volver sobre lo ya discutido, porque de hacerlo, no adelantaríamos un paso. Permítame Ud., sin embargo, que le dirija algunas preguntas. Cuando gracias a Colón descubrimos la América, usted sabe que encontramos allí pueblos y tribus de tan buena índole, que, mirándonos como hijos del cielo, nos casi adoraban y nos ofrecían sus toscas viviendas y cuanto en ellas te-

Para la gloria de Bonó bastaría este paralelismo entre él y Pi y Margall. Si éste fue "el más decidido campeón del federalismo en España"; si allí se le llama "Apóstol del federalismo", Bonó ha de ser tenido entre nosotros como el primero en la aspiración de oponerle al centralismo los altos muros del federalismo. El prócer dominicano partía del principio de que los pueblos belicosos, como el dominicano, tendían a la centralización y al unitarismo, y los pueblos pacíficos mas bien hacia el federalismo, a la descentralización. Aspiraba, pues, no a un mero cambio de sistema, sino a una definitiva transformación de la política dominicana: la sujeción a un régimen de gobierno que afirmara entre nosotros la democracia y la civilidad, que erradicasen de nuestro medio la dictadura y la sedición.

En muchos otros puntos coinciden las vidas de Pi y Margall y de Bonó. Hasta en las desazones del destierro, convertido por ellos en fecundo aprendizaje: Bonó en 1858, en Norte América;

---

nían. Se agriaron a poco nuestras relaciones con aquellos indios merced a nuestra maldad y sobre todo a nuestra codicia, y los redujimos por la fuerza de las armas. En seguida los distribuímos como cabezas de ganado entre los vencedores. Esto, como V. no ignora, trajo tan fatales consecuencias, que a los veinte años no quedaba en Santo Domingo la décima parte de tan bondadosos indígenas. Hubo, es verdad, en la Iglesia, quien protestó contra aquel indigno reparto, pero, adviértalo usted bien, sólo los frailes dominicos, a quienes agitaba y movía el excelente corazón de fray Bartolomé de las Casas. A consecuencia de tan rápida disminución de los indios se pensó en llevar a América en calidad de esclavos a los negros de las costas occidentales de Africa, de que ya entonces se servía Portugal para sus colonias. Se trató allí a los negros con menos consideración que a las bestias de carga. ¿Quiénes creerá V. que hicieron más hincapié en que el emperador Carlos V se decidiera a permitir la compra y la importación de infelices esclavos con destino a las comarcas de América? Pues unos PP. Jerónimos que el cardenal Cisneros había enviado a Santo Domingo para que estudiaran las necesidades de la Isla. La Iglesia en general no combatió, antes consintió, y aún autorizó, así, las encomiendas de indios, como el tráfico de negros. Y bien, D. Rodrigo, con hechos tales ¿se realizaba el bien o se lo contrariaba? ¿Se despertaba en el hombre los buenos o los malos sentimientos?

RODRIGO

No es posible juzgar los hechos en absoluto. Las circunstancias de la época...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pi y Margall en 1866, en París. También estuvo allí el procer dominicano, así como en Alemania, Inglaterra y Bélgica y otra vez en los Estados Unidos, en 1875 (20).

Grande simpatía había de inspirarle a Bonó el español que llamaba insensato a su propio Gobierno porque consideraba "imposible salir vencido en Cuba, cuando vencida salió Inglaterra en

(20) ¿De dónde se derivan las **ideas federalistas** de Bonó? Quede la contestación para luego. Se ha sostenido —Menéndez y Pelayo entre ellos— la filiación prudhoniana de las teorías federalistas de Pi y Margall; y otros —entre ellos Rovira y Virgili— defienden la tesis contraria, basados en que la obra de Prudhon, **El principio federativo,** apareció en 1863, y nueve años antes Pi y Margall publicó su obra **La reacción y la revolución,** en la que se contienen sus ideas federalistas. Los textos franceses no eran desconocidos por Bonó, quien, como está dicho, escribía y hablaba el francés con toda corrección. Sus ideas acerca del federalismo son también anteriores a las de Prudhon, y coincidentes con las de Pi y Margall: hacer al pueblo más libre y trabajador; oponer al Ejecutivo una muralla civil; evitar las revoluciones y el despotismo. El nombre y la obra de Pi y Margall eran bien conocidos en la América, particularmente en Cuba, donde se venera su memoria. (Véase J. M. Dihigo, **Pi y Margall y la revolución cubana,** La Habana, 1928; y José Conangla Fontanilles, **Federalismo y confederalismo.** La Habana, 1939, y **El Ideal confederativo ibérico.** La Habana, 1933). En 1890 fundó el ilustre político español, para la difusión de sus ideas, el semanario **El Nuevo Régimen,** en que libró formidable campaña en pro de Cuba. Con el mismo nombre fundaron los jóvenes liberales dominicanos de 1899, a la caída de Heureaux, su importante periódico, **El Nuevo Régimen.** Que no sería coincidencia, sino adaptación, a juzgar por el prestigio de que gozaba, desde años antes, entre nosotros, y por la repetida mención de Pi y Margall en la prensa dominicana. En el mismo periódico de Santo Domingo, edición del 17 de febrero de 1900, se publicó el artículo **El Estado,** de Pi, y en la edición del 11 de agosto del mismo año aparecieron unas palabras en su elogio, por el Director de **El Nuevo Régimen,** Rafael Justino Castillo. Ver, además, elogiosa mención de Pi y Margall y de su obra **Las Nacionalidades,** en el libro del Dr. Santiago Ponce de León, **Estudio Social,** Santo Domingo, 1879, p. 33. (El escritor venezolano-dominicano abogaba por la adopción del sistema federal); E. M. de Hostos, **Sociología, el artículo de Pi y Margall,** en la revista **Letras y Ciencias,** S. D., diciembre 31 de 1895 y enero 19 de 1896. En la obra poética **Efluvios** (Barcelona, 1905), del poeta dominicano Eugenio Córdova y Vizcarrondo, hay un soneto, escrito en 1895, con este título: **Al eminente publicista español D. F. Pi y Margall.** (Huelga señalar que no es el mismo el federalismo de Bonó que el de Fernández de Castro, pero sus ideas se enlazan en el fondo). Entre las obras más recientes, relativas al federalismo, se cuenta la de F. R. Pulido Granata, **Federalismo en Latinoamérica.** México, 1962.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sus colonias de la América del Norte, vencida salió la misma España en todas las que son hoy Repúblicas hispano-americanas, y hace poco más de 30 años hubo de abandonar por segunda vez la Isla de Santo Domingo. Todo pueblo que se decide a luchar por su independencia, tarde o temprano lo consigue según acredita nuestra misma historia".

Hostos y Bonó

Como Ulises F. Espaillat y Eugenio M. de Hostos unen sus espíritus por cima de Diego de Ocampo y de Isabel de Torres desde la llegada del Apóstol a Puerto Plata, así se unen, a través del Sillón de la Viuda, Hostos y Bonó. En su escrito *Una súplica,* de 1882, refiriéndose a un artículo de Hostos, decía el Prócer: "No tengo el honor de conocer al señor Hostos, pero como dominicano que ama al Ozama tanto como al Cibao estoy autorizado, hasta que otros más instruídos sepan encomiar como merece los méritos literarios y profunda ciencia de tal artículo, para darle las gracias y tenderle mi mano por encima del Sillón de la Viuda en prueba de agradecimiento porque aboga por las clases desheredadas dominicanas, por la equidad, por la igualdad, esencia de la República, y porque señala con ojos certeros los escollos de la ruta que ha emprendido el trabajo agrícola de Santo Domingo". Y en carta del 14 de marzo de 1884 a su dilecto amigo don Manuel de Jesús García, decía Bonó: "No he sido presentado al señor Hostos ni le conozco, pero le da brillo a la Patria y esto excusa el envío de mi tarjeta". En ella se refería Bonó al artículo de Hostos aparecido en *El Mensajero,* del 1º de marzo de 1884. Decía a García: "Ustedes se han lucido mucho el 27; el acto de reparación por sí (la apoteosis de Duarte) y luego los órganos para manifestarla, en mi concepto los han hecho brillar espléndidamente... Reciba Ud., pues, por todo Santo Domingo, de mi parte y de estas Provincias las debidas gracias".

Con qué viva simpatía se inicia entonces la amistad entre Hostos y Bonó! En las dos esquelas que se cruzan, el 24 de marzo y el 15 de junio de 1884, hay la visión tragi-cómica de la sociedad dominicana de la época. Hostos ha encontrado a quien vaciarle su corazón y empieza a hacerlo en esta carta, hasta ahora inédita:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Marzo 24, 1884

Sr. Don Pedro F. Bonó,
San Francisco de Macorís

Estimado señor:

Recibí su ingeniosa visita de tarjeta, con el placer que ya no tengo para otras, en estos tiempos de jactanciosa estolidez.

Sólo por venir de un hombre, tan recomendado por su noble actitud moral y por el recto alcance de su entendimiento, recibiría yo sin desconfianza la felicitación que ha tenido la bondad de dirigirme: tan obra del sentimiento del deber es el bosquejo aplaudido por Ud., que me ha llamado la atención el ver que Ud. y otros muy pocos se hayan detenido a considerarlo.

Para mí tiene un gran mérito desde que llegó a mis manos su tarjeta; el mérito de haberme relacionado con uno de los hombres de bien que deseo tratar, en medio de los hombres de mal a quienes me veo forzado a esquivar.

Como acontece en las primeras visitas de personas que se corresponden moral o intelectualmente, y que llenan de gozo el alma ingenua, porque son el punto de partida de una amistad; que debería llamarse radical, por radicar en el fondo de dos espíritus que convienen en algún fin esencial de la existencia, desde mi primer pago de visita me he abandonado como a amigo viejo.

Como no tengo nada que ocultar, no me duele ser franco; y como siento mucho no tener con quién serlo a cada instante en una de éstas nuestras tristes sociedades en donde el cómico está siempre al frente y el hombre siempre oculto, celebraré que Ud. reciba como de amigo viejo, las franquezas de su nuevo amigo y afmo. S.

Eugenio M. Hostos

La contestación de Bonó es la de un sociólogo que sabe a quién se dirige, a quien invita *a la lucha contra los imbéciles*:

San Fco. de Macorís,
15 *de junio de* 1884

Señor Don E. Ma. de Hostos,
Santo Domingo.

Amigo: Tan oportuna como buena fue la correspondencia de mi visita de tarjeta y más buena aún cuando por ella de un salto hemos entrado en la intimidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ud. se excusa por ello ¿y por qué? ¿No recorremos el mismo camino, no marchamos de conserva sondeando los mismos mares, indicando nuevos derroteros, señalando los escollos y no tendremos quizás el alma lacerada a fuer de criollos viendo nuestra raza tan rezagada de la grandeza alcanzada por muchos antiguos y tantos modernos viendo a esta Patria dirigida por tantos locos exhibiendo sus desatinos sobre todo en el fondo y forma del presente ejercicio de su soberanía?

No veo ni en lontananza los albores de una cosa que pueda llamarse medianamente regular. ¿La ve Ud.? Opino que no, porque la lepra es hereditaria desde Roldán, Bobadilla y consortes y si así fuere mal podremos lisonjearnos de encontrar remedio adecuado cuando la historia no señala otro que la desaparición de la sociedad que la sufre y su refundición en otra más sana. Mas no seré yo quien a ello me resuelva esa buena voluntad y por eso busco con afán en la flora indígena los simples de mis drogas, los cuales aunque la generalidad por amargos se niega a tomarlos, encuentran empero personas selectas que la despachan y perfeccionan. Ud. es una de ellas y tiene la enorme ventaja sobre mí de ser botánico consumado, lo cual en lugar de afligirme me da aliento para continuar mis trabajos en oportunidades dadas.

Mientras llega el día en que acercándonos uno al otro podamos apretarnos las manos de verdad y no por encima del Sillón de la Viuda, estímolo yo a Ud. y aunados trabemos de cuando en cuando una recia lucha contra los imbéciles. Nadie que yo sepa ha ganado gran cosa en el asunto desde Sócrates hasta nuestros días pero de seguro haciéndolo habremos cumplido con nuestro deber de hombres.

[P. F. Bonó]

Infortunadamente la lucha contra los imbéciles era la de la coz contra el aguijón, del huevo contra las peñas, y así quedó suspensa, hasta nuestros días, hasta Dios sabe cuándo.

Ideas constitucionales. Federalismo y antillanismo

De lo más notable en las ideas constitucionales de Bonó fue su empeño, en el Congreso Constituyente, de Moca, en la transmutación de nuestro sistema de Gobierno, de unitario en federal. En ello aducía, más que una razón, lo que para él era una necesidad, cada vez más apremiante en la República: la erradicación

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de nuestra endemia revolucionaria. No se trataba de introducir en la Constitución de 1858 una mera reforma política —en el sentido criollo de la palabra—, sino de una reforma sustancial que pusiese término al nefasto centralismo de los caudillos (21).

La Constitución ha sido la víctima propiciatoria en nuestra vida pública, particularmente la de 1844, cuyo artículo 210 creó un permanente estado de exacerbación política, hasta su desaparición. En 1854, al producirse un fugaz movimiento liberal, surgió una nueva Constitución, de la que se eliminaba el discutido artículo 210, relativo a las facultades extraordinarias del Presidente de la República. Pero su imperio fue bien efímero. El reaccionarismo o mas bien el excesivo concepto del orden de que estaba imbuído el General Santana, sustituyó la Constitución, en el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(21) Véase más adelante el discurso de Bonó acerca del federalismo. Entre las vanas panaceas contra la dictadura elaboradas por nuestros sociólogos se cuenta el Proyecto del altruísta ciudadano Francisco Espaillat de la Mota. Para erradicar lo que él llamaba "la dictadura constitucional, instituída por la Ley Sustantiva, causa primordial de tantos desórdenes", proponía que la Constitución fuese modificada de modo que el Poder Ejecutivo lo ejerciciese un "Consejo Presidencial compuesto por el Presidente de la República y siete miembros elegidos por el voto indirecto". Cada Consejero ocuparía, además, un Ministerio. Entendía el Diputado Espaillat que los Ministros no eran frenos moderadores del Presidente porque eran removibles a su voluntad; que así se moderaría la autoridad del Presidente, buscándose un término medio entre la República presidencial y la corporativa. Esa complicada innovación, bien extensa, figura en su obra **Compilación de proyectos de leyes, escritos varios y mociones al Congreso Nacional.** S. D., 1904, p. 79. En este libro, que revela el hondo idealismo de Espaillat de la Mota, es bien útil para el conocimiento de las ideas de su época, tanto en materia constitucional como en lo concerniente al progreso material y cultural de la República: Caminos, Ministerios, Presupuestos, Monopolios, Alcoholes, Tribunales, Colegio de Abogados, Comercio árabe, Comercio fronterizo, Tasas militares, Organización policial, Oficiales civiles, Creación de premios, La caza, Administración forestal, Enseñanza agrícola, Impuestos, Administración, Constitución y otros temas conexos. Otro de los remedios para el desconcertante mal de las revoluciones era la creación del Poder Electoral en la Constitución. "Escudo poderoso contra la tiranía y el verdadero conjuro contra el mal espantoso de las revoluciones", lo llamaba el autor del artículo **Política, el Poder Electoral,** publicado en **El Eco del Ozama,** S. D., 1853, y reproducido en **El Eco del Pueblo,** Santiago, núm. 160, mayo 17 de 1885. Eran las ideas de la época, tantas veces frustradas. Pero como señalaba Armando Portes en la Introducción del libro de Espaillat de la Mota, "jamás perece la virtualidad de las iniciativas bien inspiradas".

mismo año de 1854, por otra notoriamente antiliberal: basta señalar que el Poder Legislativo quedó reducido a sólo siete Senadores, al que el pueblo, mordazmente, daba el nombre de *Senado de los siete.*

Desde entonces, puede afirmarse, toda nuestra vida constitucional giró en torno a esas dos Constituciones: cuando disfrutábamos de un Gobierno liberal, entraba a regir la Constitución de febrero de 1854, y cuando se producía la reacción, la sustituía la de diciembre del mismo año. En 1857 se inició en Santiago la revolución contra el Gobierno de Báez y al año siguiente los revolucionarios formularon una nueva Ley Sustantiva, la llamada Constitución de Moca, en gran parte obra de Bonó y de Espaillat, una de nuestras reformas constitucionales realizadas con más alto espíritu cívico. Lamentablemente, una nueva reacción la dejó sin efecto volviéndose a la antiliberal Constitución de diciembre de 1854. Y la historia siguió repitiéndose en una desconcertante sucesión de regímenes en que tan pronto se ha pasado de la democracia a la dictadura, como de la anarquía a la democracia y otra vez a la dictadura o la anarquía, pero siempre con la angustia de los espíritus civiles que ansían el advenimiento de la democracia estable y constructiva propugnada por el Prócer.

Otra actuación importante de Bonó, en la Asamblea Constituyente de 1858, fue su defensa de la inmunidad de los legisladores. En sus felices intervenciones exponía su convicción con toda claridad, lucidez y firmeza, reveladoras de la rectitud de su carácter y del sólido conocimiento del tema discutido, vale decir de su cultura jurídica.

Para un patriota como Bonó, urgido por vehementes aspiraciones de paz y de progreso para su Patria, el federalismo era el áncora de salvación; la misma que señalaba Miguel Bakounine para el Viejo Continente. "Para hacer imposible la guerra civil entre los diferentes pueblos que componen la familia europea — decía— sólo hay un medio: constituir los Estados Unidos de Europa (22)". Y Paul Bourget, en ese orden de ideas, afirmaba que "el hombre, criatura local, tiene necesidad, para alcanzar su completo desarrollo, estar situado en un medio local en que su perso-

(22) Véase Bakounine, **Federalismo y socialismo.** Traducción de Carlos Chies. Barcelona, Sopena, p. 4. Al célebre político se refiere la reciente obra de Arthur Lehning, **Michel Bakounine et l'Italie, 1871-1872..., 1963.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nalidad cuente, en que su acción cotidiana sea eficaz, en que su responsabilidad sea controlada sin cesar por efectos inmediatamente aprehensibles. De ahí resultan —la experiencia de los siglos lo demuestra— las ventajas, la necesidad de las pequeñas patrias en la grande (23)". En 1857 el dominicano Felipe Fernández de Castro publicó en Londres el opúsculo *Proyecto de Pacificación de los Estados Hispanoamericanos,* y esa pacificación la basaba, precisamente, en un pormenorizado *Plan de Confederación de los Estados Hispanoamericanos.* Y en nuestros días el ilustre escritor argentino Enrique de Gandía ha dicho que la América, "espiritualmente, es una Confederación de naciones: la más grande Confederación que vieron los siglos (24)".

El Panamericanismo, que contó a Bonó entre sus promotores, ha tenido larga evolución. Se inicia con Bolívar. Hostos aboga, dentro del Panamericanismo, por la creación de la Confederación de las Antillas, idea compartida por Espaillat y por Bonó desde antes de la llegada del Apóstol a Santo Domingo. La Argentina, Brasil y Chile forman una especie de Triple Entente. Surge luego, en la América Central, la idea de la unión centroamericana. Pero lo cierto es que, de todas esas formas del panamericanismo, la propugnada con mayor vehemencia fue la de la Confederación de las Antillas, por obra de antillanos tan ilustres como Hostos, Martí, Luperón, Máximo Gómez, R. E. Betances, Bonó, Espaillat. En nuestros días el joven dominicano Enrique Patín Veloz ha abogado por "una Confederación sudantillana de la cual nosotros seamos el eslabón central", compuesta por las pequeñas Antillas situadas al Sur de Santo Domingo. En realidad, como dice Patín, "el mayor esfuerzo panantillano del Caribe ha sido el realizado por nosotros (25)".

Claro que nos hallamos en los altos planos de las utopías, pero, como decía el Dr. Carrel, las utopías de hoy son las realidades de mañana.

---

(23) Paul Bourget, capítulo **Decentralisation,** en su obra **Sociologie et litterature,** París, 1906, p. 174.

(24) Enrique de Gandía, **Orígenes de la democracia en América y otros estudios.** Buenos Aires, 1943, p. 237.

(25) Enrique Patín Veloz, **Observaciones acerca de nuestra psicología popular.** S. D., 1950. Ver además el opúsculo del Lic. Antonio Edmundo Martín, **El Estado federativo universal,** S. D., 1943.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Congreso Extraparlamentario (26)

En uno de sus más celebrados escritos, *Congreso Extraparlamentario,* de 1895, reaparecen no pocas de las ideas de Bonó, esbozadas desde largos años atrás, sin la omisión de sus habituales pinceladas folklóricas de los usos campesinos, muestra de su espiritualidad y de su sentido poético de las cosas. Antes de entrar en la gravedad de las disertaciones parlamentarias, sus fugaces descripciones del ambiente preparan el ánimo del lector: en torno suyo, a lo adusto de su presencia en contraste con la amabilidad de su rostro, hay este bello motivo para una pintura de género: "algunos campesinos desayunaban sacando de hondos macutos y alforjas de guano, huevos duros, fiambres, tostones y casabe que humedecían con algunos sorbos de aguardiente de caña... un calabazo galeón lleno de agua de Quebrada de Campo tapado con una tusa... Diferentes orquestas esparcidas: aquí cuatros, güiras y décimas; allí acordeones y tamboras, y allí clarinetes y bombardos..."

Los temas del Congreso no podían ser más altruístas. El primer orden del día versó acerca de la siguiente proposición: "averiguar por qué la agricultura y ganadería dominicanas se hallan tan atrasadas y por qué da en razón del número de agricultores y ganaderos tan escasos y malos productos". En las discusiones —en las que Bonó hacía galas de su experiencia como legislador adquirida en la memorable Constituyente de Moca en 1857 y 1858— iban surgiendo las ideas: su admirable concepción acerca de la unidad de destino de Santo Domingo y Haití; que la solidaridad internacional ha de estar por encima de las soberanías nacionales; la triste condición de los proletarios del Este; la función del Capital y de los Bancos; la utilización de los terrenos de pastos y de labranzas; la persistente defensa del tabaco; la distribución de los impuestos; el mantenimiento de los abusos y de los monopolios; que al Gobierno —como lo decía Espaillat— todo

(26) En **Letras y Ciencias,** S. D., del 14 de julio de 1895, don Federico Henríquez y Carvajal le dedicó este breve suelto al celebrado Congreso: **"La voz de la experiencia.—** Don P. F. Bonó, el anciano prócer restaurador a quien debe el país consejos y enseñanzas de índole agrícola y económica, está publicando una serie de actas de un supuesto Congreso Extraparlamentario, muy bien intencionado, que se recomiendan a gobernantes y gobernados por la abundancia de verdades que contienen. Es la voz de la razón, la voz de la experiencia".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se le pide y de él todo se espera; la carencia de espíritu público, también apuntada por Espaillat.

Las discusiones del Congreso tuvieron grande resonancia en el país, acogidas con la inteligencia y el tacto peculiar del Presidente Heureaux, quien, entonces, de manera admirable, redobló las respetuosas atenciones que dispensaba a Bonó. Pero, como siempre, la simiente del bien y del progreso caía en los yermos de nuestra secular pobreza.

En la Mata del Borrego, en el memorable Congreso ideado por Bonó, se discutía, pues, lo que se discutiría hoy en nuestro Congreso, si lo hubiera: "juntar la riqueza y la justicia".

Defensa del tabaco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es bien notoria la persistente, la previsora defensa del tabaco, de su siembra y mejora, realizada por Bonó a lo largo de sus escritos. Esa actitud tenía un sugestivo antecedente. Con el recurso económico del tabaco del Cibao se hizo la Restauración de la República, y él fue de los primeros restauradores.

Cuando se forme la *Antología del tabaco* —al estilo de una de las antologías de que hablaba Alfonso Reyes— no faltarán en ella ni Espaillat, ni Bonó, ni Grullón, ni Máximo Gómez— el Libertador, cosechero de tabaco en Laguna Salada— ni Amado Franco Bidó, a quien se debe una de las más reales páginas acerca del cosechero de tabaco. Baste uno de sus párrafos:

El tabaco constituye para casi toda la región cibaeña y muy especialmente para Santiago, su mayor o única riqueza. En el tabaco están cifradas las esperanzas de varios miles de personas y de familias, porque en cada cosecha circula más de un millón de pesos entre ellas repartido. Cuando la cosecha es abundante y se paga a buenos precios, reina entonces general contento entre los campesinos y el comercio de la región. Con el producto de su cosecha cubre cada cual sus más perentorias necesidades y se provee de cuanto puede necesitar o hacerle falta durante el resto del año, cubriendo además cuantos compromisos tuvo que contraer en años anteriores por excepcionales causas, adquiriendo en propiedad parcelas de terreno de que carecía o ensanchando sus predios y porque, sobre todo, en plena cosecha, sea o no abundante, son frecuentes los matrimonios, pues nuestra gente del campo, cuando consigue dinero, sólo tiene como primordial o inaplazable cuestión la formación de su hogar.

Las ciudades y los poblados, en la época de la cosecha, se alegran de tal modo que toman el aspecto de poblaciones populosas, debido al vaivén continuo de traficantes y vendedores y al movimiento constante de recuas de carga, transportando el precioso fruto de la olorosa hoja, de los campos a los almacenes. En todos los semblantes se manifiesta satisfacción intensa y el regocijo parece existir en todos los corazones... Y cuando la cosecha se presenta mal, por la sequía o la falta de precios o de compradores, entonces ocurre todo lo contrario: las alegrías se cambian en tristezas... Amemos al cosechero de tabaco que nos proporciona meses de actividad y de bonanza y nos promete dulces esperanzas y ayudémosle a obtener mejor recompensa para el fruto de sus grandes afanes (27).

Nadie, sin embargo, acertó a emitir un concepto tan original y tan exacto como el de Bonó, acerca de la significación del tabaco y de su cultivo:

El cultivo, cosecha y venta del cacao es exclusivo. El estanciero nuestro y tres o cuatro peones más ocupados en la recolección, desgrane, fermento y asoleo bastan al cacao; mientras que en el tabaco con todos los trabajadores en acción, todos ganando, todos produciendo y consumiendo víveres nacionales y por tanto vivificando a la sociedad. Si fuese dable calificar a ambos productos, diría que el cacao es oligarca, y que el tabaco es demócrata.

El extraordinario concepto es digno de meditación, particularmente en nuestros días, en que las palabras oligarquía y democracia han alcanzado significación inesperada.

---

(27) Amado Franco Bidó, **Páginas sencillas.** Santiago, 1927, p. 74. A una de esas crisis del tabaco se refieren las décimas de Juan Antonio Alix, **La situación, actual,** de 1902:

El pobre del habitante
trabaja para el inglés,
pues tabaco a dos y tres
y a peso, no hay quien aguante...

No son pocos los refranes campesinos relativos al tabaco, al tenor de éstos: **Hombre de pelo en pecho y tabaco en la vejiga; El tabaco es fuerte, pero hay que fumárselo; Ser como andullo al corte** —persona probada; **Al que se descuida se lo fuman.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aficiones literarias. Cultura

Bonó podría ser considerado el más antiguo de nuestros novelistas. Por el año de 1848 publicó en el periódico español de Eugenio de Ochoa, *El Correo de Ultramar,* editado en París, la novela *El montero,* a la que se refiere en la siguiente carta:

Noviembre 8 *del* 1880

Don Pedro A. Bobea, La Vega.

Muy señor mío y amigo:

Su favorecida del tres del corriente me fue entregada oportunamente por el cartero de este pueblo.

Por satisfactoria que para mí sea la cortesía de Ud. solicitando mi permiso para reimprimir en el periódico El Esfuerzo *mi novela* El Montero *publicada años hace en el* Correo de Ultramar *no dejo de abrigar serios temores al ver reaparecer para esta generación una obrita relegada y olvidada con los papeles viejos en que está incorporada. Estos temores en verdad son legítimos en muchas partes... Cuando la compuse y publiqué era muy joven y aunque no he tenido la oportunidad de volverla a leer, puesto que hace diez y ocho años que vivo en una localidad de donde nunca salgo y donde nunca tales publicaciones llegaron ni llegan, dicha novela la creo plagada de defectos y éstos de gran bulto. Porque, si hoy que ya encanecido y habiendo leído más mis escritos cuando tengo antojos de hacerlos de ellos no se libran, cómo serán los de una obra escrita a los veinte y tres años, teniendo yo por compañera a la pobreza y no habiendo podido adquirir la instrucción clásica de otros jóvenes de su edad, no veía alentados sus esfuerzos en bien de la literatura nacional siquiera con la benévola sonrisa de sus compañeros.*

Esto no obstante, como ésta mi novelita desde entonces es del dominio público, pues no me reservé derechos de autor, Ud. puede hacerla imprimir cómo y cuando guste. Empero ya que tan propicia ocasión se presenta quiero aprovecharla para explicar la variación que en las letras de mi apellido en ella se notan, lo que me proporcionó varios disgustos en aquel tiempo. Si Ud. insiste en el pensamiento de reimprimirla desearía que la presente sirviese de Prefacio a esta edición.

Mi abuela era francesa y en su compañía pasé la primera mitad de mi vida. Pertenecía a una familia de las clases más ri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cas de los colonos o plantadores que fueron exterminados por los haitianos en su gran revolución del siglo pasado. Escapó de las garras de éstos tan milagrosamente que recuerdo haberle visto en ambos brazos a la edad de ochenta años el círculo negro que dejaran las cuerdas con que la amarraron a los treinta para llevarla de Fort Liberté al Cabo a fusilar. Criado por ella que profesaba a la patria de sus mayores un culto ciego y exclusivo, bebí a la Francia por todos los poros y me creí francés por línea masculina. Mi padre vivía en otro pueblo y firmaba su nombre José Bonó, pero yo dí en afrancesar mi apellido y ya ponía Bonnau como Bonneau, Bonneaux. Locuras. Cuando escribí mi novela fui un día a visitar a mi padre al pueblo donde residía con mi madre y demás hermanas. Allí me dijo que yo cometía una falta grave en afrancesar mi apellido que si bien su madre era francesa su padre era italiano y se había firmado Bonó, que él se firmaba lo mismo y yo también debía hacerlo. Incliné la cabeza bajo el peso de mi falta, mandé rectificar mi apellido en el Correo de Ultramar *y desde entonces escribí mi apellido como lo escribieron mi padre, mi abuelo, todos mis hermanos y como en resolución debo escribirlo.*

[P. Fco. Bonó]

No tenemos noticias de si Bonó llegó a escribir otra novela, que habría sido la novela de la Restauración, bien interesante, a juzgar por el apunte siguiente hallado entre sus papeles:

Plan de mi obrita. — *Dos palabras sobre mi ida al Cantón de Bermejo. Estado de la Revolución el* 10 *de octubre de* 1863 *después de reseñar los acontecimientos desde la entrada en campaña en Capotillo hasta esa fecha. Mi encuentro con el joven en el Cantón; me cuenta su historia. Protagonistas de mi romance. Un joven del pueblo de Santiago, pronto para casarse, se le quema la casa y tienda y marcha a Yamasá. Descripción de Yamasá. Jefes. Manzueta. Esta es la bella figura. Estado de la guerra.*

Se enamora el joven en Yamasá. Descripción de la joven, familia, hábitos. Los amores principian con el contacto con la joven en una herida que recibe el joven en la acción de San Pedro, dada por Luperón y Santiago Mota. Descripción de la acción y derrota. Peripecias del joven; se esconde y llega por el camino de La Jagua a Yamasá, donde la joven le cuida hasta que sana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Amores. Hacer el principal interés en las uniones y peripecias de la guerra (28).

Bonó, sin dudas, tenía facilidad y gracia en las descripciones, en la narración y el diálogo. Su estilo llano, humorístico, era el más apropiado para llegar al alma de sus lectores, a la manera de Espaillat. Ambos fueron, así, predicadores deliciosos, sin perder en nada su sustancia. Su forma de expresión, que también tiene su valor literario —la creación de una forma que no fue la de Larra ni la de los costumbristas de su época— era la más eficaz en un pueblo de tan escasa ilustración.

Bonó, autodidacto, hombre de cultura superior, fue el estudioso de toda la vida. Su cultura no fue estacionaria, sino en constante evolución, al tanto de la obra de los grandes pensadores de la época, preferentemente de los franceses.

Evolución de las ideas

El tema de los tiempos nuevos aparece tras cada guerra. El prócer de Macorís no fue ajeno a estas altas señales del destino. Miró siempre hacia adelante, como los grandes pensadores americanos: como Hostos, en sus vaticinios del auge de la raza eslava; como José Ingenieros en sus reflexiones sobre la guerra del 1914 y de la revolución rusa, en su obra *Los tiempos nuevos.*

Desde antes de defender a su Patria desde los escombros de Santiago, Bonó vivía atisbando el Porvenir. "Un cobarde huye en retirada, lejos de las cosas nuevas; el hombre de coraje huye hacia adelante, al corazón de las cosas nuevas", decía Maritain. Bonó, pues, huía hacia adelante. En sus escritos se advierte que estaba al tanto de la evolución de las ideas en Europa, como lo evidencian sus escritos y los libros que renovadamente enriquecían su biblioteca (29).

En sus últimos años, siempre vivas en él sus vehementes ansias de progreso para su Patria, su corazón se inclina aún más

(28) Manuscrito, a lápiz, de puño y letra de Bonó. En esta obra, página 119, se reproduce el pintoresco e interesante relato de Bonó acerca de su visita al Cantón de Bermejo, que le inspiró la novela que no llegó a escribir, según parece. Según el periódico **El Orden,** de Santo Domingo, núm. 16, del 6 de mayo de 1854, Pedro Bonneau —así aparece— era el Sub-Agente del citado periódico **El Correo de Ultramar,** considerado por entonces el vocero europeo de mayor interés.

(29) Véase, infra, **La biblioteca de Bonó.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hacia la filantropía y en su espíritu se produce la suma final de todas sus largas experiencias y de todos sus ideales, expresados en esta confesión a Monseñor de Meriño en 1903:

Nada he encontrado que me satisfaga por completo: sólo Jesucristo.

Nadie, en su tiempo, habría podido repetirle a su pueblo con mayor autoridad las palabras de San Mateo:

Sabéis discernir el aspecto del cielo, pero no sabéis discernir las señales de los tiempos nuevos (30).

Su órbita, como hombre de estudio, es por demás interesante para la sociología dominicana. Hombre de su calidad, en medio exiguo como el suyo, había de ser de todo, como Espaillat, como Emiliano Tejera, político, médico, boticario, abogado, legislador, economista, periodista, comerciante, agricultor, industrial. Y por encima de todo patriota y civilista. Por ello la vida de Bonó es sementera de altos ejemplos; de ideas inspiradoras de un mejor destino para la Patria.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(30) El afamado sociólogo Gustave Le Bon le consagró varias de sus obras al tema: **Psychologie des temps nouveaux** (París, 1925); **Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos** (Madrid, 1912); **La evolución actual del Mundo, ilusiones y realidades** (Madrid, Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos, Edición Aguilar). En la extensa bibliografía de la materia tiene singular importancia, por su actualidad y admirable exposición, la obra del Profesor Julio Fausto Fernández, **Una conciencia ante el Mundo.** San Salvador, 1960. (De las excelentes ediciones del Ministerio de Cultura, de El Salvador).

ELOGIOS DE BONO

PEDRO FRANCISCO BONO

Por Gregorio Luperón

Ciudadano respetable, muy instruído y de meritorios antecedentes, implacable enemigo del mal proceder, sinceramente apasionado por la justicia, la libertad y la democracia. Hombre íntegro, de escuela práctica y seria, de carácter severo y rígido, sombrío en sus maneras, estoico en su vida; intransigente en sus opiniones, firme en sus propósitos; perseverante en los principios; de valerosa entereza; de larguísimos servicios. Amante del aislamiento proveniente del juicio desfavorable que tiene formado de las cosas públicas de su país; competente en medicina práctica; concienzudo legislador; magistrado grave y profundo; hábil político y leal hombre de Estado; anheloso de sentir en su corazón, desfallecido por las veleidades políticas, las palpitaciones de nuevas esperanzas favorables a la patria. De temperamento capaz de concebir las mejores ideas y de cumplir con su deber, sirvió como secretario del ilustre y benemérito General Juan Luis Franco Bidó, caudillo en la guerra de independencia contra Haití, que dirigió y ganó la batalla de Sabana Larga en 1856.

Hombre puramente liberal, tomó una parte muy activa en los acontecimientos del 7 de julio, de 1857; y cuando el General Santana tramó la conjuración contra el Presidente Don José D. Valverde y puso su fangoso pie sobre el armiño de la soberanía nacional, derrocando aquel Gobierno, Don Pedro F. Bonó fue uno de los tantos que se alejaron del país, para evitar las persecuciones del tirano. Se dirigió a los Estados Unidos del Norte, y acompañado de Espaillat y sus nobles compañeros, se ocupó de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estudiar con la mayor observación aquella poderosa democracia que tanto asombra al mundo, y como la historia, a semejanza de la Providencia, no deja perder nada bueno, aquellos hombres, llenos de odio a la tiranía y de amor a la libertad trataron de llevar a su patria aquel sistema de gobierno; adquirieron ideas profundísimas y las expresaron en formas perfectas que resplandecieron como estrellas fijas en el camino del renacimiento político de su pueblo.

Cuando el tirano proclamó la amnistía, volvieron a su patria, con la esperanza en el porvenir.

Cuando estalló la revolución de 1863, como halló ésta a aquellos ilustres ciudadanos bien preparados, Bonó, herido profundamente por la anexión española, lleno de patriotismo fue uno de los manifestantes más ardientes y decididos contra aquel hecho humillante. Y, cuando la República resucitó y levantó la frente, teñida de sangre, pero rugiendo de bravura, Bonó corrió a su puesto, y fue uno de aquellos celosos ministros de la titánica y memorable defensa nacional. Confiadísimo en la justicia de esta causa sirvió con entusiasmo, inteligencia y valor.

Doctrinario antiguo del derecho de los pueblos, firme, inflexible y resuelto, jamás se le vió cejar ante las crisis ni ante los peligros, por graves que fuesen, sabiendo mantener con toda dignidad los derechos de sus funciones en medio de aquella acumulación de extrañas circunstancias; y cuando apareció el Gobierno del General Pimentel, se alejó de la lucha como incapaz de abrigar hostiles sentimientos contra sus ilustres compañeros, reducidos a prisión por Pimentel. En el Gobierno de Cabral aceptó un Ministerio, llevando los asuntos de su cargo al terreno positivo de la ciencia política y no al terreno de los hechos rutinarios.

Publicista inteligente y hábil, ha defendido siempre los derechos del hombre, los verdaderos intereses de la patria, los de la sociedad, los de la civilización, con conocimiento verdadero, con moderación y conciencia, sin apartarse de las leyes ante los altares de la justicia. El ha viajado por Europa para darse exacta cuenta de su progreso, con cuyo estudio ha madurado mucho más sus ideas filosóficas.

El partido demócrata lo ha propuesto como candidato a la Presidencia de la República varias veces, pero él ha declinado la honra que han querido concederle. Después de largas persecu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones injustificables del Gobierno de Báez, y de un largo alejamiento de los negocios políticos, aceptó del Gobierno del ilustre Espaillat, el cargo de Inspector General de Agricultura de la rica provincia de La Vega, al mismo tiempo que rehusaba un Ministerio, lo que habla muy alto en favor de su modestia y de su noble empeño por el progreso de la comarca de su residencia.

Han querido varios destruir su reputación de hombre progresista, condenándolo como si inapelablemente rechazara los modernos progresos, sin duda porque no se han penetrado del espíritu de sus escritos ni de los propósitos de su mente.

Desde la caída del Gobierno de Espaillat, permanece retraído, y mucho más desde que la espantosa y depravada oligarquía del pernicioso Gobierno de Heureaux, abandonando todos los principios racionales, campea como salvaje, estropeando todos los derechos, ensangrentando los pueblos, avasallando y arruinando la Nación, precipitando la República en los mayores peligros, para aumentar la personal fortuna del miserable Presidente. En época tan siniestra, sin más voz que el vociferar de los esbirros, Bonó, lleno de hondos presentimientos de una desgracia inevitable, con la conciencia profundamente herida e indignada, no ha sancionado los atropellos ni las violaciones del usurpador, como respetable ciudadano y benemérito patriota que es, y continúa mucho más alejado del tumulto de tantos desórdenes públicos y administrativos hasta que llegue el día supremo para esta crisis social. No hay protesta más significativa contra el despotismo, que el silencio de tales hombres. Este gran ciudadano es el Charllemel Lacour de la República Dominicana. Hoy se escuda tras el más sagrado de los derechos, el derecho del silencio. Pero la tiranía es una red por cuyas mallas se escapa siempre la libertad como el aire. Bonó no puede escribir hoy, y lo que no puede decirse en la prensa, amordazada, ni en la tribuna, oprimida, se dice públicamente. Cuando las conciencias se transformen por efecto de esta radical tiranía, un cambio poderoso se verificará en todos los patriotas, y la patria se levantará radiante de elocuencia y de valor para revivir todos los ánimos y reivindicar los derechos.

Hay que esperarlo así, porque la Providencia no ha hecho los pueblos para ser esclavos, sino para ser libres, y éstos buscan la libertad como los ríos su nivel.

Antes de terminar esta breve y desaliñada biografía, quiero recordar las palabras que dijo don Pedro Bonó a uno de sus

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

amigos durante el Gobierno opresor de Báez, en la época del terror de los seis años terribles:

"Confiad en la libertad, en el pueblo y en la Providencia, y esperad el castigo del tirano". Su predicción se cumplió.

Es Bonó filósofo profundo, capaz de leer hasta en el fondo de las humanas intenciones y de abrazar en su fecunda mente las diversas ramas del saber humano. Es opuesto a las arbitrariedades como a lo artificial, y corrige con enérgicos rasgos de su brillante pluma, condenando al mismo tiempo la política de expedientes para inspirar la justa esperanza de la victoria del derecho; y lucirá un día ese triunfo, porque no hay nada tan sencillo ni fecundo como reivindicar y conservar la libertad, cuando se contempla atentamente la vida de tales hombres.

[Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Ponce, 1896, Vol. II.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RESTAURADOR Y PATRIOTA

Por Eliseo Grullón

Acaba de bajar a la tumba un hombre que fue una gran personalidad.

Don Pedro F. Bonó, cuya muerte nos anuncia el telégrafo, acaecida en San Francisco de Macorís, el día 15 del corriente, fue un dominicano vaciado en el molde de los patriotas austeros de la antigua República.

Abogado, ocupado en el ejercicio de su profesión, sorpréndele en Santiago el movimiento de protesta contra la anexión a España y vémosle formar parte del Gobierno provisorio al lado de los Ulises F. Espaillat, Benigno F. de Rojas, Máximo Grullón, Alfredo Deetjen, Pablo Pujol, Belisario Curiel, etc.; alcanzó, pues, esta gloria insigne; fue un prócer restaurador.

Después del abandono, ocupó el puesto de Secretario de Relaciones Exteriores en la administración del General Cabral, en donde fue hombre de consejo, de tolerancia y de ideas propias, inspiradas por el más sano patriotismo.

Después que el Gobierno provisional de Puerto Plata hubo derribado la administración del General Cesáreo Guillermo en el año 1879, empeñóse con ahinco el General Luperón en llevar a la presidencia de la República al señor don Pedro F. Bonó; mas éste tuvo el tino de esquivar los compromisos y conflictos que le habría acarreado en tan encumbrado puesto la férrea voluntad imperiosa de su mandante, y no aceptó.

Hombre de ideas prácticas y de celoso patriotismo, combatió en nombre del porvenir económico de las provincias del Sur el establecimiento de los ingenios de caña por capitalistas extranjeros, sin las colonias agrícolas fomentadas por hijos del país; así como más tarde objetó la construcción del ramal de vía férrea entre San Francisco de Macorís y La Vega, fundado en la falta de producción para alimentarlo, olvidándose tal vez, de que somos un pueblo excepcional que ha de menester de medios también excepcionales para realizar los fines del progreso sui generis, a sal-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tos y de carrera, que exige la vida vertiginosa y turbulenta que llevamos.

Después de haber brillado con luz propia en las altas esferas del poder, aquel buen ciudadano retiróse a la oscuridad de su hogar a dar a sus conciudadanos el ejemplo moralizador del trabajo, viviendo del modesto fruto de la diaria labor silenciosa, por varias décadas continuada.

Allí vino a buscarle la gran niveladora —la muerte— cuya aparición no debió sorprenderle, pues —muerto para la política, la historia había principiado hacía tiempo para él— y al verla acercarse pudo sin duda recibirla sin sobresalto y con la sonrisa del sabio en los labios, diciéndole estas palabras que forman el mejor comentario de la vida de un patriota: "¡He cumplido con mi deber!".

¡Lástima grande, que no haya habido un testigo de los postreros días de esa útil existencia que nos transmitiera los últimos fulgores vertidos por aquella fecunda inteligencia antes de apagarse!

[*El Pensamiento*, Santiago, No. 13, 23 de septiembre de 1906]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DON PEDRO FRANCISCO BONO

Por L. M. Castillo

Han transcurrido varios días que este ilustre ciudadano, rodeado de su estimable familia, exhaló el último suspiro, y hoy las campanas anuncian, con melancólicos sonidos, la celebración de sus exequias, a la que concurren sus amantes deudos y sus amigos ricos y pobres, como para rendirle al muerto ilustre el merecido homenaje que la preocupación humana quizás, por egoísmo, no le concedió en vida al que consagró sus mejores años al ejercicio de la virtud más acrisolada.

No amó la patria, como otros, para explotarla ni escarnecerla, la amó conscientemente, la amó con el corazón y con el alma, como aman los íntegros y los Cincinatos...

Los primeros pasos de su juventud se encaminaron por la candente senda de la política y fue legionario de la causa de la libertad, y fue diputado, y fue Ministro y fue jurisconsulto de altos vuelos y pudo también haberse cernido como las águilas sobre la siempre codiciada cumbre del poder, una vez que el índice de la nación lo señaló para la primera magistratura del Estado, que desdeñó, acaso porque dudó de la felicidad de la República; y si el amor a sus conciudadanos le hubiera llevado a tal altura, cubierta el alma de crespones pero coronada su frente luminosa como Espaillat y Billini; hubiera también descendido para elevarse más.

Así pensó esta prominente personalidad y dándole las espaldas a la vida pública, dobló su frente venerable sobre los libros —sus eternos compañeros— mientras otros cursaban las intrigas...

Tenía talento prodigioso y holgada hacienda para haber conquistado públicos elogios; pero obedeciendo a la modestia que fue siempre prenda valiosísima de su noble carácter, vió con estoica indiferencia las vanidades del mundo y se complació en formar fila entre el escaso número de las almas generosas que cifran su mayor gloria en una obra de caridad: por eso todo me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nesteroso encontró en él consuelo para sus males, pan para saciar su hambre y ropa para cubrir su desnudez.

¡Son tan pocos los hombres que pasan por el mundo como él!

Son tantos los buenos que se van, que sentimos en el alma verdadera desolación...

Ante su fosa venerada, yo me inclino respetuosamente y digo recordando su vida ejemplarizadora: Tú no has muerto todavía.

Macorís, 20 de septiembre, 1906.

[*El Diario,* Santiago, octubre 2 de 1906.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ILUSTRE MUERTO

Por Arístides Grullón

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A la avanzada edad de 82 años rindió la jornada de la vida el íntegro ciudadano Licenciado en Derecho, señor Pedro Francisco Bonó.

La ciudad de Santiago fue honrada meciendo la cuna de este ilustre patricio, y en aquel pueblo de su amor brilló como astro de primera magnitud en lo social, en el foro, en el comercio, en la política; en todo lo que significa vida activa e intelectual prestó su contingente siempre valioso, siempre útil para su pueblo y para la sociedad dominicana.

El señor Bonó alcanzó las alturas del poder hasta donde creyó que podía llegar sin despertar odios ni crearse enemigos por rivalidades, y cuando su pueblo se dispuso a llevarlo a la primera magistratura de la Nación, sus escasas ambiciones políticas le aconsejaron no aceptar, renunciando el honor que se le ofrecía y abandonando para siempre el campo político. Para más alejarse de intereses de partido, trasladó su residencia a San Francisco de Macorís, donde encerrado en una austeridad no igualada dedicó su tiempo a los trabajos de su carrera y a su hogar, siendo este último santuario donde la sociedad macorisana aprendió nobles enseñanzas que jamás olvidará.

En tal situación le sorprendió la muerte, que privó a sus familiares de un ser querido, sumiéndolos en largo desconsuelo y a la República Dominicana de uno de sus predilectos hijos. Descanse en paz.

[Revista *América*, Nueva York.]

PEDRO FRANCISCO BONO

Por Pedro M. Archambault

Si el estilo es el hombre, también lo es el carácter; por eso es raro que el velo del olvido sea rasgado por aquellos talentos que fueron positivamente modestos. Si la posteridad no toma empeño en aquilatar el valor de los modestos de mérito, éstos quedan sepultados bajo el hielo de la indiferencia por cinco lustros, como la eminente poetisa gallega Doña Rosalía de Castro, que principia a ser conocida en América; o por un siglo casi, como Bach, que ochenta años después de su muerte fue descubierto y glorificado por Mozart; o para siempre ignorados como los tantos héroes anónimos que informan las gigantes empresas de nuestras independencias.

La República —y muy particularmente Santiago— debe cumplir el honroso deber de hacerle justicia a la memoria del ilustre Licenciado Don Pedro Francisco Bonó; cuando llegue el tiempo de las reivindicaciones, esta figura expectable será sin duda alguna conocida como uno de los dominicanos más preclaros y acreedores a los honores de la posteridad. Fue uno de los patricios más abnegados que cuenta nuestra historia.

Su brillante carrera de servicios a la Patria comenzó en la guerra de Independencia, en donde, muy joven aún, figuró como secretario en campaña del ilustre general Juan Luis F. Bidó, el vencedor de Sabana Larga.

Más tarde se dedicó al foro y a las letras, y en ambos campos conquistó legítima notoriedad por su vasta y madura ilustración y por su carácter infaliblemente recto y honorable.

Don Pedro F. Bonó tomó una parte muy activa en los acontecimientos del 7 de julio de 1857. Tuvo que expatriarse voluntariamente a los Estados Unidos, perseguido por Santana; y allí aumentó considerablemente sus estudios; luego regresó al país acogiéndose a un decreto de amnistía.

Cuando se inició la chispa veloz de la Restauración, Don Pedro fue uno de los primeros que voló a la brecha del deber,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

distinguiéndose por su patriotismo vehemente y por el brillo de su noble inteligencia. Al organizarse en Santiago el Gobierno de la Restauración, Bonó fue llamado al Ministerio de lo Interior y luego al de Justicia, y formó con Benigno F. de Rojas, Pablo Pujols y Ulises F. Espaillat el núcleo de superhombres tres veces eminentes que representa la ciencia directora de aquella jornada de épicos empeños: España, indómita y heroica como siempre, y Quisqueya demostrando con virtudes iguales ser la digna hija de los cíclopes de Covadonga.

Bonó previó toda nuestra desgracia nacional a través de medio siglo, pues era un político sagaz, un patriota acendrado, un repúblico austero, un sociólogo observador y un talento vario y brillante; pero más que nada era un carácter !y cuán pocos hombres han brillado por ese lado! El rasgo superior de su vida fue, en nuestro concepto, la energía con que protestó contra el fusilamiento execrable del egregio General Pepillo Salcedo, víctima de los odios y que, como Gaspar Polanco, su asesino, estaban acostumbrados a las felonías... La herida causada por ese crimen político en el noble corazón de Bonó sangró toda la vida. Así se explica su determinación de separarse, en cuanto se lo permitiera su alta misión, de una política enferma que ya se iniciaba en los vértigos de la ambición y con las infames acechanzas de la ira. En cuanto llegó Pimentel a la Presidencia, Don Pedro declinó el honor de un ministerio y vituperó las imposiciones del nuevo jefe. Después sólo aceptó un ministerio en el gobierno de Cabral, en el cual seguramente brilló una vez más su integridad. Puede decirse que no apareció más en la vida administrativa, a la cual renunció definitivamente, no aceptando sino la Alcaldía de Macorís del Norte, por la modestia del servicio y durante poco tiempo; más tarde, cuando su distinguido colega Espaillat aceptó la Presidencia de la República lleno de esperanzas y de nobles afanes, quiso obligar a su amigo a encargarse de una cartera, pero el eminente Don Pedro mostró sus desengaños a Espaillat, le descubrió el velo de pesimismo que embargaba su corazón de patriota, y declinó el honor de la cartera, conformándose con el modesto cargo de Inspector de Agricultura de la Provincia de La Vega, que desempeñó *ad-honorem* tan sólo por dar testimonio de su adhesión a Don Ulises.

En 1881, cuando los magnates de la República se empeñaron en que aceptara Don Pedro la Presidencia, volvió a declinar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el honor, reiterando su inquebrantable deseo de vivir vida ignorada...

Bonó fue también un literato de los más notables que ha producido este país: da fe de ello la publicación de su novela EL MONTERO como folletín del entonces único periódico ilustrado español *El Correo de Ultramar,* que publicaba en París el distinguido Don Eugenio de Ochoa. Algunos consideran a Don Pedro F. Bonó como el más notable de nuestros economistas. La Santiago actual le debe el servicio de haber defendido con razones probantes la continuación de las siembras de tabaco, en su periódico *Congreso Extraparlamentario,* fundado adrede para ese fin, cuando la depreciación de la hoja motivó el propósito general de abandonarla: "el tabaco será un día la prosperidad de Santiago", predijo aquel espíritu preclaro.

La vida sencilla pero ilustre de este notable santiagués no cabe dentro de estas notas, escritas a vuela pluma; hemos querido solamente presentar a la admiración de la juventud dominicana a este coloso insigne que va camino del olvido, cuyas plantas tocaron apenas una área de tierra enferma mientras su frente se alumbraba en las altitudes propias de los predestinados de la Gloria.

Cuando llegue la época de las reivindicaciones, cuando suene la hora infalible de la Justicia, Santiago se sentirá orgullosa de haber prohijado a tantos varones ilustres, y entre ellos al eximio cenobita de Macorís del Norte.

[N. Moya, *Almanaque dominicano para* 1917. Santiago, 1917]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ENSAYOS Y ESCRITOS DIVERSOS

MOCION EN EL SENADO, 1856

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En virtud de lo dispuesto en la sesión anterior (9 de octubre, 1856) se trajo a la vista la moción que presentó el Honorable Bonó y que contiene diferentes puntos de interés público, dice así:

Señores: Organizado el Gobierno de una manera segura y completa, sería de desear que se propendiese a sacar al país del estado inquieto y miserable en que se encuentra. La Administración que rige los destinos de la Nación no tendría excusa si a este fin no dedicase todo su conato y todas sus fuerzas; yo, señores, no puedo suponerle otros deseos que los del bien general y bajo este concepto me propongo hacer una reseña de los males que agobian a la República, para después indicar los remedios que a mi parecer son los más propios para sacarla del estado abatido en que se halla. Esta reseña y remedio lo pongo a discusión, a fin de que si estuviere equivocado, surja de otros el acierto y resulte el bienestar de la República, objeto único de mi viaje.

Un gran mal aqueja al país, señores, y es el Ejército permanente. Este Ejército no deja al hombre trabajar; le roba su tiempo y no le da compensaciones; hace de una porción de hombres, tal vez la más apta al trabajo por su edad y condiciones, una porción de seres empobrecidos, desnudos y hambrientos; los hace holgazanes, por la falta de continuidad en el trabajo; los hace descuidados, por lo convencidos que están de que a merced de voluntad ajena no pueden completar sus obras; y los hace ignorantes porque no pueden hacer aplicaciones de una experiencia cualquiera que no han tenido tiempo de adquirir. Visto por el lado

más útil, tampoco da resultados el Ejército permanente. En una guerra nacional como la que contra Haití se sostiene, la Nación, al primer llamamiento de las autoridades, marcha en masa a la defensa del territorio, y si se ve a alguno desertar de las filas en esos momentos es porque mal organizado el ramo de la guerra ha carecido el ciudadano de todo lo necesario. Esto es bien sabido, y aún lo es más aquello de que si acosado por la necesidad el dominicano deserta, vuelve a las filas con nuevos bríos y más entusiasmo.

Examinada la cuestión en caso de conmoción interior, tampoco se necesita el Ejército permanente; el remedio más eficaz y oportuno es organizar la Guardia Cívica. La Guardia Cívica, compuesta de propietarios, de hombres casados, padres de familia, es el Cuerpo que por naturaleza debe ser más partidario del orden y tranquilidad pública, hacerla su defensa bajo un régimen liberal como el de nombrar ella misma sus jefes, es el remedio más seguro de atajar cualquier motín; además siendo todos propietarios por motivo de lo barato de las tierras, o estando acomodados por haber tenido tiempo para trabajar, ¿se puede suponer que habrá conmociones interiores?; y dado caso que en algunas cabezas turbulentas nazca tal idea, ¿puede suponerse que arrastrarán a una mayoría de hombres felices por el trabajo?

Soy, pues, de opinión, ante todo, de licenciar el Ejército, organizar Cuerpos de tropa de 400 hombres para las fronteras, bien pagados, y reorganizar la Guardia Cívica bajo un sistema liberal, civil, elegible y dependiente del Poder Municipal.

El segundo mal que tiene la República, y que la hace más pobre de día en día, es la falta de equilibrio en sus rentas y erogaciones; falta que obliga al Gobierno a emitir continuamente un papel que roe la riqueza pública con su depreciación, sin que por eso lo saque de apuros. Aunque un hombre trabaja, no por eso será muy rico si no tiene reglas que le indiquen la manera de aumentar y conservar este trabajo. Lo mismo sucede cuando se considera un Estado colectivamente; en vano los ciudadanos aportan al Tesoro público sus contribuciones; si estas contribuciones no se emplean en conservar y aumentar el trabajo de los asociados, de nada sirven. Todo Gobierno debe tener entendido que la masa de contribuciones recogidas debe canalizarse en sus egresos, como en sus ingresos se canalizaron. Si el Gobierno percibe de un labrador $6 pesos fuertes por un impuesto, directo o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

indirecto, es preciso que ese labrador reciba sus $6 séase en seguridad para su persona y propiedad, séase en instrucción para sus hijos, séase en importación de mejores semillas, séase, en fin, en facilitarle los medios de transportar sus productos u otra mejora en que él tenga parte directa o indirectamente; si no es así, nunca habrá riqueza ni progreso en el país.

Ahora bien, este mal consiste en no haberse comprendido las verdaderas bases en que repose el progreso de este pueblo; en mi concepto hay tres: primero, darle al hombre tiempo para trabajar y asegurarle su trabajo, lo que está hecho en cuanto se licencie el Ejército y se traduzcan los Códigos; segundo, establecer escuelas primarias y escuelas profesionales para guiar, facilitar y mejorar este trabajo, haciendo la enseñanza libre sin trabas ni restricciones y retribuyendo bien los maestros; tercero, abrir buenos caminos para hacer menos costoso el producto, más rápida la comunicación, más rápidos los cambios y dar más tiempo para producir.

El logro de estos tres puntos será muy difícil si no se quitan otros obstáculos que no los dejarían producir sus buenos efectos. El que de más bulto se nos presenta es el papel moneda, porque hace desaparecer todo capital reproductivo, pero ese obstáculo, con sólo establecer el equilibrio, está obviado. Ya la pérdida está hecha, y es imposible quitar que cada productor dominicano deje de perder los 70 que por cada peso fuerte ha perdido. Ahora lo que hay que hacer es no poner en circulación más de lo que se percibe, e ir amortizando paulatinamnte el papel moneda y poniendo en circulación la moneda fuerte que entra en Contaduría a razón de un peso por cada 70 papeletas amortizadas. En esta proposición, sólo tomo en cuenta el principio de que el valor del papel en circulación está en razón de las rentas del Gobierno, o séase de la seguridad que tiene el consumidor de su garantía; y claro es que si sólo percibe el Gobierno $300,000 de valores, esta sola cantidad podrá garantizar, lo mismo que no puede gastar más, so pena de un agio como el que hemos sufrido.

Sin embargo, para restablecer definitivamente la confianza en las obligaciones del Gobierno, propondré, si esto no se acoge, el proyecto de un Banco Nacional, cuya garantía será la renta del Gobierno, los valores en Caja y las propiedades nacionales; y sus operaciones las de uso y costumbre en todos los bancos.

Hechas todas las economías que sean posibles, lo que más en cuenta debe tenerse es pagar bien los pocos empleados que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quedan. Yo no creo que en el mundo haya una República de tantos empleados sin paga como en mi país; así es que tampoco hay otro donde los empleos hayan sido más gravosos. Pues bien, señores, no se debe por una parsimonia mal entendida, hacer que el empleado dominicano repute su empleo como una carga; debe serle por el contrario una utilidad; debe ganar bastante para que lo desempeñe bien, no ya movido por su honradez, cosa que nunca se supone en la ciencia de Gobierno, pero mejor atemorizado por el caso de que puede perder semejante provecho y halago por el prestigio de autoridad inherente a cargos bien pagados y bien desempeñados. Entonces las leyes no serán ilusorias, el Gobierno no rogará porque le admitan sus empleos, entonces serán dones los hoy perjuicios y entonces por fin veremos hombres aplicados en cumplir bien, ya movidos por su interés o por la vigilancia de los que apetecen su puesto, los cuales son el mejor control y la mejor policía de los Gobiernos.

Representante de una Provincia que más que ninguna otra de la República está empeñada en progresar, faltaría al deber que me impuso cuando para representar sus derechos me nombró de Senador, si no tratase de quitarle los obstáculos que embarazan su marcha. Vuélvanse los brazos a la agricultura antes que pase el tiempo de las siembras del tabaco y estoy seguro de que, aunque ya tarde, en el Cibao la producción aumentará un tercio; ábrasele un camino a Puerto Plata y el año entrante será el doble; quítese el papel moneda y dentro de cuatro años será el triple. Dése instrucción a todas las clases, organícese el trabajo en esta Provincia, creando una agricultura en las orillas del Ozama, por medio del tiempo, para trabajar el hombre laborioso y por medio de empresa agrícola de parte del Gobierno con el vago y perezoso, y dentro de algunos años, hágase la cuenta de la riqueza pasada y la riqueza presente, y se verá que todos los afanes del Gobierno habrán quedado recompensados con la satisfacción que causa ver a un pueblo feliz.

Pero el Senado no puede hacer nada ahora por sí sólo, necesita informes, necesita legislar, saber la existencia en Caja, el número de empleados, etc. y no tiene en este período consultivo facultades para proporcionarse lo dicho; pido, pues, que se dirija al Poder Ejecutivo para ser convocado en Sesión legislativa extraordinaria, según el 9º inciso del Art. 35 de la Constitución.

El Honorable Presidente (Tomás Bobadilla) hizo presente que la referida moción no se había presentado como requieren

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los Reglamentos, apoyada por otro Senador, y, sin embargo, se conferenció sobre los diferentes puntos de su contenido; y si bien el Senado reconoce la loable intención del Honorable Bonó, le hizo presente que la organización del Ejército, su licenciamiento, la organización del Cuerpo para cubrir las fronteras, el establecimiento de escuelas públicas, el de un Banco Nacional para amortizar el papel moneda, y el aumento de sueldo a los empleados eran objetos convenidos con el Poder Ejecutivo en un acuerdo que se tuvo el 6 de mayo de este año, que se trajo a la vista y fue leído; que en cuanto a la apertura de un camino de Santiago a Puerto Plata está decretado desde el año de 1847 y creados en aquella Provincia fondos para el efecto, que la agricultura está creada en las orillas del río del Ozama, y la protección que debe dársele no puede ser el objeto de una ley especial, porque esto depende de quien quiera trabajar y de una buena policía. A lo que el Honorable Bonó expuso que su idea era, no la de que se creara la agricultura, sino de que el Gobierno planteara un establecimiento para que fuese trabajado por los presos y vagos; que en cuanto al camino de Santiago a Puerto Plata, se encuentra paralizado porque se distrajeron los fondos de su destinación y no ha podido continuarse.

El Senado unánimemente convino en que no estaba autorizado para indicar al Poder Ejecutivo la convocatoria para una Sesión legislativa que debe hacerse especificando el objeto de la convocación, y que acabado de instalarse el Gobierno, debe dejársele el tiempo de que desarrolle sus ideas sin ponerle trabas ni embarazos, sino más bien prestándole una franca y leal cooperación en todo lo que se relacione al bien público, y que, por consiguiente, quedaba aplazada la moción que puede reproducirla el Honorable Senador que la hace, cuando se esté en Sesión legislativa ordinaria, pudiendo entre tanto formular los proyectos de leyes o decretos que hayan de presentarse con más amplios conocimientos y de acuerdo con lo que ya se han practicado y con las ideas del Gobierno, presentándolos y apoyándolos tal como lo requieren los Reglamentos interiores (*).

[*Senado Consultor,* 1856-1858. Colección del Centenario de la República. Santiago, 1944, Vol. 9, p. 132-137]

(*) Sesión del Senado del 13 de octubre de 1856. Frente a estas frías consideraciones, Bonó comprendió que sus empeños no tendrían la acogida merecida y resolvió hacer lo que correspondía a su carácter y dignidad. En la siguiente sesión del Senado renunció a su curul.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INMUNIDAD DE LOS LEGISLADORES

(7 *y* 9 *de diciembre,* 1857).

El Honorable Señor Bonó:—Si la cuestión es ardua, es una verdad que no se me escapa; puesto que media en ella una cuestión de jurisdicción, debe haber alguna dificultad que vencer por la simple razón que estas cuestiones son muy difíciles. Sin embargo, veo un principio que todos nosotros deseamos ver conservar ileso, un poco expuesto por el arresto de Soto; este principio es la inmunidad que goza y de que ha gozado todo Diputado a un Congreso en todo país y en todos los tiempos. Que quien quebrantó el principio tendría razones poderosas para ello, no lo dudo, pero que el Congreso, desentendiéndose de conocer en esta causa, abandone a uno de sus miembros cuando hay una ley especial que le impera no desatenderla, hasta sin solicitud del acusado, es lo que pienso no lo olvidará el Congreso Constituyente. Por su propia dignidad, por su propia conservación e independencia, por la dignidad del Gobierno Provisional y de la autoridad que mandó arrestar a Faustino de Soto, para que los principios se impriman en todos los actos del Congreso desde su instalación, soy de opinión que se oficie al Gobierno Provisional de la República pidiéndole remita al Congreso al Señor Faustino de Soto, y que agregue la acusación y pruebas que hay contra dicho señor, para que, teniéndolos a la vista y apoderado de la causa, pueda esta Honorable Corporación ponerlo en estado de acusación y encaminarlo al Tribunal competente o bien absolverlo, si las pruebas no fuesen suficientes.

II

El Señor Bonó:—Respondiendo lo dicho por el Señor Moya diré que no era ni es de necesidad que el Gobierno declarase ni declare inviolables a los Representantes de la Nación; ellos lo son, por derecho político, por uso y práctica establecida, sin necesidad de que leyes particulares lo establezcan y confirmen; más si el Gobierno Provisional lo hizo, eso demuestra su buena intención y que marcha en el sentido del pueblo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

También objetaré sobre lo que acaba de decir el Honorable Presidente, que no creo haya poderes absolutos ni ambiciosos, que en circunstancias como la presente, se atrevan a contrariar la voluntad nacional; a los gobiernos viejos los pueblos los derriban cuando no les dan la libertad que ellos ansían y entonces los suplantan por otros nuevos que tienen sus mismas ideas y, dado caso que éstos sean perezosos en el camino de la libertad, ellos los arrastran hasta conseguir lo que apetecen. El pueblo jamás apetece otra cosa que la libertad y la seguridad; en esta busca es que se desvela, y el poder que se le oponga lo rompe y fracasa porque ante la fuerza suya todo es débil, y todo poder que no sea el de Dios es pequeño.

[*Congreso Constituyente de Moca.* Colección del Centenario, Santiago, 1944, Vol. 10, p. 11 y 16]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

POR LA PAZ Y LA LEGALIDAD

(16 *de diciembre,* 1857)

El señor Dionisio Valerio de Moya dijo que el Congreso debía únicamente ocuparse de hacer una Constitución y no mezclarse en la guerra y en las cuestiones diplomáticas, pues el Gobierno Provisional había agotado todos los recursos, lo mismo que el General Santana, para hacer rendir a Báez de un modo que pudiera evitar la sangre, pero que por los impresos del Señor Báez se sabe que no se rendiría sino por balas y metralla, puesto que fuerzas morales no bastarían para un hombre tan inmoral; que el Congreso no era Soberano y sólo Constituyente, que para hacer una Constitución sólo se había reunido.

El Señor Bonó:—Como uno de los miembros de la Comisión que ha dado el informe, debo apoyar su opinión, pues además es la mía y mis opiniones nacen de profundas convicciones. Esto tomado por base diré: El país atraviesa una situación muy difícil, y en política y en legislación las situaciones son los puntos capitales sobre los que ambas se basan. Ocuparnos hoy solamente en hacer una Constitución cuando una situación violenta hace temblar al país, sería sentar bases sobre una tempestad. Los hombres viven en el presente y no en el porvenir, y asentar las leyes en el porvenir cuando no se cuenta con el presente sería proceder con poca cordura. Veamos la situación y comparemos lo que es más urgente, si concluir la guerra civil o hacer una Constitución. Por mi parte creo que más valdría concluir la guerra civil para después emprender los trabajos constitutivos. Además, la Comisión no pide que el Congreso concluya la guerra y sólo opina se pidan informes al Gobierno para prestarle su ayuda. ¿Y quién se negará a un acto tan filantrópico? ¿Podrá el Congreso ver derramar la sangre dominicana sin que procure remediarlo? ¿Acaso Santo Domingo en masa puede ser castigado por balas y metralla porque un faccioso ayudado por otros facciosos más oprimen a esa infeliz Ciudad? El Congreso debe ser reputado hoy como el Padre de la gran familia dominicana;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

él debe ser el apaciguador de las discordias intestinas; él debe aplacar los odios y apoyar al que tenga el derecho de su parte. La Comisión, al dar su opinión como acaba de leerse, no tuvo otro objeto que prestar el apoyo del Congreso al Gobierno Provisional, combinar las fuerzas materiales de que este último dispone con la fuerza moral que el primero tiene. Es decir, dar el apoyo de la legalidad a la fuerza y a la razón que asiste al Gobierno Provisional.

[*Congreso Constituyente de Moca.* Colección del Centenario, Santiago, 1944, Vol. 10, p. 42]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APUNTES PARA LOS CUATRO MINISTERIOS DE LA REPUBLICA (1)

Ya que nuestros legisladores tratan de realizar el arduo, difícil e ímprobo trabajo de la codificación dominicana, nos ha parecido bueno, aunque seguramente ellos mejor que nosotros lo conocen, presentarles algunas noticias históricas, pues sabido es que la historia de los pueblos es lo único que hace comprender los motivos de su legislación (2). Y al decir la historia, no la comprendemos como comúnmente se escribe, porque entonces ningún dato de los que necesitamos podríamos recoger, y sólo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(1) Del raro folleto de Bonó, **Apuntes para los cuatro Ministerios de la República.** Imprenta del Cibao, 1857, 20 páginas, que conservamos en nuestra Biblioteca, obsequio de nuestro fraternal amigo Dr. V. Alfau Durán. Lo reprodujimos en nuestra obra **Documentos para la historia de la República Dominicana.** Santiago, Vol. 2, 1947. En estos **Ensayos y escritos diversos** se incluyen, a fin de conservar su orden cronológico, algunos escritos de otras personas, relativos a Bonó.

Salvo indicación contraria los documentos insertos en esta obra radican en nuestra Biblioteca personal. Se trata de manuscritos que el prócer Bonó conservaba en su poder, que adquirimos por compra en 1951 y 1954. Quede aquí constancia de que el altruísta francomacorisano Lic. J. D. Ortega (Cheíno) nos ha cedido generosamente una buena porción de papeles de Bonó procedentes del disperso archivo del prócer, que ha recogido y conservado del modo más encomiable.

(2) Por entonces se trataba en el Senado Consultor del problema de la legislación dominicana y de los "monstruosos inconvenientes" de los Códigos en vigor en el país en lengua francesa. Este ensayo de Bonó se inspira, seguramente, en la **Memoria** del Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Félix María Del Monte, inserta en el acta de la sesión del 9 de marzo de 1857 del Senado. (**Senado Consultor,** 1856-1858. Edición del Centenario de la República. Santiago, 1944). Acerca de la legislación dominicana véase **Informe de la Comisión investigadora de los E. U. A. en Santo Domingo en 1871.** S. D., 1960, p. 341, 528; y **El Eco de la Opinión,** S. D., No. 166, agosto 18 de 1882, y la Tesis para el Doctorado de Derecho del Dr. León de J. Castaños, **¿Es adecuado el actual Código Civil al presente estado social del pueblo dominicano...?** Santiago, 1940.

tendríamos relaciones de batallas, encuentros y miserias de los pueblos, sazonadas con la historia particular de uno o dos hombres. Cuando decimos historia, queremos significar aquella que hace conocer las costumbres, adelanto o atraso de una nación, ya haciendo parte de la historia general de la humanidad con las relaciones de un pueblo a otro, ya siéndole independiente en cierto modo y señalando paso a paso la vida de una nación. El derecho, en su acepción general, es verdad que conviene a todos los pueblos, pero nunca se podría comprender tantos tintes, tantas variaciones, como se observan en las leyes, si no se tuviera en cuenta las variaciones que aportan: el estado de adelanto, usos, costumbres y edad de las naciones, su origen y hasta las zonas que habitan, influye mucho en la legislación que debe regirlas.

Constituídas las sociedades, resultaron deberes recíprocos entre todos sus miembros, y como cada uno tenía derecho de exigir lo que mutuamente todos se debían, nació de este derecho la justicia. Mas para conocer lo que a cada uno corresponde era preciso hacer conocer lo justo e injusto, y desde luego fue indispensable que hubiese leyes que lo expresasen, resultando de todo esto la justicia o séase: el derecho de lo que a cada uno corresponde promulgado por escrito.

Si esta definición es exacta con respecto al derecho, no lo es con respecto a las leyes, porque aun cuando una ley tenga fuerza de tal y obliga a que la acaten y obedezcan, no arrastra por esto consigo la expresión de lo justo, no; muchas leyes son injustas y execrables y en lugar de aportar bienes a los asociados, sólo le traen perjuicios; únicamente las derivadas del derecho natural común a todos los hombres, las que expresan una necesidad social, son las que pueden considerarse perpetuamente como justas, y arrastrando en pos todos los bienes y seguridades apetecibles.

Además, otra objeción nace, no de la esencia de la ley, pero sí en la manera de hacerla ejecutiva; pues hay pueblos que, como el dominicano, tienen sus leyes expresas y tácitas y de esto es ejemplo la propiedad en el Cibao que tiene leyes expresas, y los terrenos de criaderos, cuyos usos y costumbres no han sido definidos por ley alguna, aunque el derecho civil permite usar y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gozar de las cosas ajenas, para satisfacer las necesidades, salvo su substancia (3).

Hallada la América por Cristóbal Colón, los españoles se posesionaron de los países descubiertos. Santo Domingo, uno de tantos, vió desaparecer más rápidamente que ninguno a sus primitivos habitantes, rapidez que no se reprodujo en la multiplicación de los nuevos poseedores, atraídos muy en breve con las maravillas y riquezas de los inmensos países que se iban descubriendo y hacia los cuales ansiosos, aunque valientes, se arrojaban tras el oro.

La rápida destrucción de la raza indígena fue debida a muchas causas, entre las cuales debemos notar la distancia que mediaba entre la América y la Metrópoli, distancia que se oponía a los buenos efectos que las disposiciones de Isabel la Católica podían producir. En un tiempo de tan lentas comunicaciones, en que la navegación atrasada caminaba casi a la ventura, en que las ideas de libertad estaban durmiendo, fácilmente se comprende lo que resultó. Los indios repartidos fueron esclavos; y no acostumbrados a las fatigas de este estado, perecieron. Quiérese lle-

(3) Esta es aquella servidumbre que se llama usufructo, pero se deberían establecer reglas que demarcasen en los criaderos hasta donde alcanza la propiedad deslindada del derecho de pasto, porque hasta ahora, en los terrenos comuneros, además de este derecho, el dueño de un corto pedazo de tierra tiene facultad de extender sus labranzas ilimitadamente, destruyendo bosques situados tal vez en el derecho de otro, que tienen cien veces más. Esto es origen de mil pleitos ruinosos. Yo conozco individuos con $10 de terreno, que tienen labranzas de cien tareas y que gozan tranquilamente de su usurpación en virtud de esta costumbre, que tiene fuerza de ley. Los terrenos comuneros en verdad que son una servidumbre, pero distinguimos el derecho de pasto que lo es efectivamente, del de fomentar labranzas. Si esta servidumbre es por destinación del padre de familia, no podía enajenarse ni traspasarse por ser personal; si es real, ¿dónde está la ley que lo dice? Podemos muy bien decir que la propiedad, salvo la deslindada del Cibao, no tiene leyes en la República, porque casi todos los terrenos son comuneros, y esta es una de las faltas más trascendentales en legislación. Mientras el propietario esté convencido de que su propiedad no es sagrada, en tanto que no se le garantice lo suyo contra usurpaciones, no habrá agricultura, no puede contar ni aún con lo suyo y por consiguiente no cobra amor al trabajo. ¡Y qué diremos de los cortes de caoba establecidos en un sitio con doscientos pesos de tierra! (P. F. B.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nar los vacíos que dejaban con africanos que siguieron la misma suerte que los reemplazados, no en la muerte, pues por naturaleza resistían más a los trabajos y afanes con que los cargaban; pero sí en condición, pues fueron esclavos. Todos estos esfuerzos fueron infructuosos, por no ser más que una injusticia corregida con otra injusticia. Pero mientras tanto se pobló la Isla con las dos razas; la europea como libre y señora, y la africana como esclava.

Considerados los habitantes de Santo Domingo como libres y siervos, resultaba en los primeros la facultad de vida y muerte sobre los segundos, (Potestad Dominica) podían los libres hacer cuanto querían de los esclavos, facultad que se extendía a manumitirlos. Los esclavos considerados como hombres con respecto al estado natural, no eran más que cosas, con respecto al civil y en esta calidad podían venderse, donarse, legarse y trasmitirse en cuantas formas el derecho admite que se traspase la propiedad (4).

De esto se deduce que el estado de las personas era muy distinto del que hoy posee la República, en que abolida la esclavitud gozan los ciudadanos de un mismo fuero y todos son capaces a los actos de la vida humana, salvo las restricciones de la ley mandadas observar para la mejor conservación de los bienes, pertenecientes a individuos incapaces de administrar lo suyo.

Hemos notado que muy pronto fueron atraídos los nuevos pobladores de la Isla hacia otros países americanos, si no más fértiles, a lo menos más metalíferos; este suceso, en la época en que se extinguía la raza indígena, dejó huecos que no pudo cubrir la raza africana. La isla, antes tan productiva, fue una carga para la Metrópoli, y vióse uno de esos hechos tan comunes en la historia, que parecen sobrenaturales al vulgo, pero que para los observadores son los más lógicos; vióse una Colonia producir al Rey su señor y al erario de su Metrópoli, seis millones del sólo quinto de sus minas, y vióse en el transcurso de setenta años, a esa misma Colonia cifrar su esperanza, recibir con júbilo y tem-

(4) En nuestro artículo **El Real Derecho de Alcabala** (en **Apuntes y documentos...**, Vol. 1, p. 425) se revela cómo eran de frecuentes las ventas de esclavos en Santo Domingo en 1793.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

blar a la menor tardanza del situado (5) que la Metrópoli enviaba para pagar sus gastos. En el año 1737 la población general de La Española era de seis mil almas (6) y la producción, ninguna. Este fue el fruto de la doble injusticia que se había cometido.

Mucho se ha hablado de la decadencia de la parte española de Santo Domingo, y aunque debe confesarse que militaron muchas causas para producir este efecto; sin embargo el principal de todos después de los ya mencionados fue el sistema prohibitivo de la España, sistema que dió el último golpe, con la demolición de todas las plazas marítimas a excepción de la capital, y uno o dos puntos más que quedaron habilitados (7). No valió la ordenanza del Consejo de Indias del 16 de diciembre de 1526 para evitar la despoblación; no valió, la importación de africanos y de isleños para hacerla florecer. Cuando las leyes no son justas, siempre producen efectos contrarios a los que de ella se esperan. Esto lo prueba más evidentemente el incremento que tomó la Isla después del permiso y libertad que dió en 1765 Carlos III, al comercio de La Española; fue tal, que produciendo dos mil quinientos pesos en esa fecha, al cabo de diez años dobló sus rentas, y ya en 1774 producía cinco mil seiscientos pesos. De este poco valor y utilidad de la colonia, nace sin duda la oscuridad que la envuelve desde los años 1600 hasta 1791, época en que ligada a los grandes intereses que se debatían en el mundo, tomó parte en ellos; ya como una estipulación del Tratado de Basilea, ya reconquistada por sus naturales, nuevamente donada, vuelta a tomar y siguiendo las fases del pueblo haitiano, hasta su emancipación política.

De todas las dominaciones que sojuzgaron a Santo Domingo, la que dejó huellas más profundas fue la española; preciso era que así sucediese, por ser la más prolongada y la de donde toman origen los dominicanos. Cuando las instituciones rigen a veinte generaciones sucesivas, se vuelven creencias y se identifican con las sociedades; sólo el hombre pensador puede sacudir el

(5) Sánchez Valverde, **Idea del valor de la Isla Española.** (P. F. B.).

(6) Sánchez Valverde, **Idea del valor de la Isla...** (P. F. B.).

(7) Acerca de las devastaciones de 1605 y 1606 véase **Relaciones históricas de Santo Domingo.** S. D., Vol. 2, 1945.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yugo de las que son erradas, mas, cuánto no debe luchar para hacer que el vulgo las sacuda.

Estalló la revolución francesa del año 1788, y Carlos IV empeñó a la España en la coalición de los reyes, que querían atajar el principio de libertad proclamado por los franceses. Ríos de sangre corrían en Europa, en cada lucha de la libertad contra el despotismo. Por último el general francés Perignon, derrotó al general español José Urrutia, tomó a Durango y a Bilbao; entonces Carlos IV concluyó aquella paz que en Basilea, el 22 de julio de 1795, transmitió a la Francia por su artículo 9º la dominación sobre Santo Domingo. Toussaint Louverture tomó posesión del territorio en 1801 (8).

Este cambio por su poca duración en nada varió el derecho recibido, ni tampoco produjo adelanto ni atraso en las costumbres y civilización del pueblo sometido. Su único resultado fue la reconquista del año 1809, en que Don Juan Sánchez Ramírez, cabeza de la revolución, volvió a poner el régimen español.

En 1821 Don José Núñez de Cáceres quiso proclamar la libertad y erigir la parte del Este en nación independiente, pero tuvo dificultades; quiso entonces agregarla a Colombia y esto también abortó; abatido por tantos fracasos desistió y Boyer agregó el territorio a la República Haitiana (9).

Carlos Hérard en 1843 como el instrumento de la fatiga de los pueblos, arrojó a Boyer de la silla que ocupaba hacía 25 años, cambió su Constitución y promulgó otra.

Un año después, la parte del Este arroja a la liza el Manifiesto del 16 de enero de 1844 y establece una Junta Gubernativa que rige provisionalmente los destinos del país. El 19 y 30 de marzo, dos combates decisivos consolidan y sancionan la separación y el 6 de noviembre del mismo año, una Constitución liberal, salvo un artículo, hace entrar en el mapa político de las naciones una República más (10).

---

(8) Véase **Cesión de Santo Domingo a Francia.** S. D., 1958.

(9) Véase **Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822.** S. D., 1955, y **La Era de Francia en Santo Domingo.** S. D., 1955.

(10) Se refiere al discutido artículo 210 de la Constitución de San Cristóbal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vamos ahora a dar un bosquejo de la organización judicial, desde el descubrimiento de la América hasta nuestros días.

Aunque fue declarada la América parte integrante de la monarquía española (11), y aunque el Rey, como consecuencia indispensable de toda monarquía, tenía el poder legislativo, ejecutivo, eclesiástico y absoluto sobre estos inmensos dominios, sin embargo, escogió un agente intermedio en quien delegó todo su poder, a fin de que en su nombre administrase el Nuevo Mundo. Este agente llamado Consejo de Indias, fue creado en 1514 (12) por Fernando el Católico, y lo componían un Presidente, doce Consejeros, dos Fiscales generales, dos Secretarios, tres Relatores, un Tesorero, un Historiador, un Cosmógrafo, un Profesor de matemáticas, un Regulador de costos, un Abogado, un Procurador de los pobres, un Capellán y un Alguacil (13).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este Consejo conocía de todos los negocios concernientes a la América, de los de mar y de tierra, militares, civiles, políticos, criminales y mercantiles. Preparaba las leyes que debían regirla, como quien más al corriente estaba de las necesidades y usos de dichas comarcas. Tenía autoridad sobre los Virreyes, Presidentes de Audiencias que gobernaban el Nuevo Mundo, y proponía al Rey las personas que debían ocupar esos empleos cuando se encontraban vacantes. Su jurisdicción no tenía límites (14), tanto en lo civil como en lo eclesiástico; era quien presentaba los candidatos de los cinco Arzobispados y treinta y dos Obispados de América, que el Rey nombraba según facultad tenía, por su Concordato con la Santa Sede (15). El Consejo de Indias se dividía en tres comisiones; una ocupada en la justicia y las otras dos para la administración general; a esto se debe agregar una comisión especial para la guerra y la Casa de Contratación establecida en Sevilla, único puerto abierto al comercio de la Amé-

(11) Bula de Alejandro VI en 1493 (P. F. B.).

(12) Carlos V lo perfeccionó en 1524 (P. F. B.).

(13) Véase la importante obra del Dr. Ernesto Schafer, **El Consejo Real y Supremo de las Indias.** Sevilla, 1935 y 1947.

(14) Recopilación, 1.20 Título 2 (P. F. B.).

(15) Bula del Papa Julio II, 1508 (P. F. B.).

rica, y que conocía de todos los asuntos comerciales que entre la Metrópoli y sus Colonias podían suscitarse.

Este era, contando al Patriarca de las Indias, el gobierno central que residía en la Península; vamos ahora a tratar del particular de Santo Domingo concerniente a la justicia.

A la cabeza de ésta, se encontraba la Audiencia Real, tribunal supremo que conocía de todas las apelaciones de los tribunales inferiores del distrito (16). Estaba compuesto de cuatro Oidores, de un Fiscal, de un Alguacil Mayor y su Presidente era el Gobernador de la Isla que por este motivo reunía el mando judicial, administrativo y militar (17).

La Audiencia Real conocía en última instancia de todas las materias contenciosas que no excedían la suma de seis mil pesos fuertes, pasando de esta cantidad sus sentencias eran a cargo de apelación por ante el Consejo de Indias; de lo que se deduce, que la Audiencia Real tenía la misma jurisdicción que una Corte de Apelación en nuestros días; y su personal era el mismo de un Tribunal de primera instancia.

La justicia bajando de esta superioridad, se administraba por Alcaldes Mayores, por los Cabildos o por Regidores o Alcaldes ordinarios, cuyas apelaciones se dirigían si la sentencia era de la justicia ordinaria, al Cabildo, el cual juzgaba sin apelación hasta concurrencia de cien pesos. Además de estos juzgados, había jueces de residencia, establecidos en 1543 para inquirir las operaciones de un funcionario público cesante.

Después de esta breve noticia de la organización judicial de la Isla, nos extenderíamos a las leyes que formaban el derecho de entonces, mas como ya hemos establecido el de las personas en su gran división de libres y siervos, no queremos extendernos

(16) El Distrito de la Audiencia Real de Santo Domingo, fue en un principio toda la América, poco después las Antillas y Costa Firme. En el año 1787 quedó aún reducida su jurisdicción, hasta que después fue trasladada a la Isla de Cuba (P. F. B.).

(17) Véase Javier Malagón Barceló. **El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI a XIX.** S. D., 1942; y César A. Herrera, **La Real Audiencia de Santo Domingo,** en **Clío,** S. D., núm. 118, 1961.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por ahora en establecer la armonía que existía entre esta disposición, con los mayorazgos y vinculaciones que plagaban y absorbían la propiedad. Puesto que había fueros en las personas, preciso era que los hubiese en las cosas. Si había amo, y esclavo, debía haber propiedad vinculada e inajenable. Raro es ver una injusticia sola, preciso es que la sigan dos y a estas dos, cuatro, a fin de que las progresiones desmoronen el hacimiento perjudicial.

Promulgada la Constitución del año 44, quedaron desde entonces los derechos de la universalidad de los ciudadanos asegurados. La persona y la propiedad tenían garantizados aquellos que a la primera le vienen de naturaleza, y que recaen sobre la segunda por ser su accesorio. Pero estos derechos, establecidos de una manera general, necesitaban acomodarse a los recíprocos de los individuos sin ninguna relación al ejercicio de la soberanía; en fin, el código político estaba hecho, más faltaba el código civil y los demás que forman la legislación de las naciones.

En esto se pensó luego, y fue mandado por un decreto del Congreso que acababa de instalarse, que el derecho civil de los dominicanos era el mismo de los franceses.

Que estos códigos son el monumento más encumbrado de sabiduría de la nación francesa y el gran trabajo de Napoleón, es cosa de puro sabida, trivial; pero de que ellos conviniendo a la Francia sin modificación, se dedujera que debían convenir íntegramente a la República, esto fue la gran equivocación del Congreso, y lo que, desde el principio atrajo inconvenientes en la administración de Justicia; desde entonces las leyes orgánicas han sido la trama de Penélope, tejer y destejer. Todavía no ha salido nada, cuando ya están patentes todos sus vicios, se quiere aplicar y no se puede aplicar, suben las dificultades al Congreso, que la abroga; da otra y se vuelve al mismo empeño, tejer y destejer.

Establecidos los jueces de paz en las comunes con las atribuciones que los códigos franceses les confieren, muy en breve se vió que si no se las amplificaban, la justicia sufría grandes embarazos con las frecuentes declinatorias de competencia. Quísose entonces obviar este estorbo y de tribunal de simple policía convirtieron al alcalde o juez de paz en tribunal correccional, por el artículo 50, y en materia civil, con la jurisdicción de un tribunal de primera instancia, esto era abolir el juzgado de paz y expo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nerse a los abusos de la ignorancia, en un país en que faltan sujetos hasta en las grandes poblaciones; esto era exponer lo más precioso que el hombre posee, la libertad personal, a la merced de otro hombre que lo juzga sin leyes escritas, puesto que las existentes están en un idioma extraño. Comunes conozco en que se juzga sin códigos.

Trasplantar el código de procedimiento francés a nuestro país, no simplificarlo, dejar en él tantas amenazas de nulidad, tantos requisitos indispensables, es privar a los ciudadanos de la defensa si no son ayudados por defensores, es recargar a éstos también con la defensa en el derecho, pues sirven de abogados, con el trabajo de defensores; es hacerlos alguaciles, pues difícil es encontrar alguaciles que hagan tantos actos sin incurrir en nulidades, y con el cúmulo de tantos oficios obligarlos a pedir a las partes sumas crecidas, con notable perjuicio del litigante, es decir del ciudadano.

A medida que los obstáculos se presentaban los legisladores dominicanos procuraban superarlos, loable deseo, pero cuan caro cuesta al pueblo un error en legislación, y cuántos años, cuanta sabiduría y buena voluntad se necesita para corregirlo. Cada nación necesita códigos propios, asentados sobre las bases fundamentales del derecho, pero acorde con sus necesidades, sus usos, costumbres, índole y grado de civilización. Esto se ha comprendido por fin, ¿pero se logrará? No lo sabemos, mas póngase buena voluntad en el trabajo, y puede apostarse ciento contra uno que se logrará. Jesucristo que sabía más que todos los hombres juntos no pudiendo ensalzar al hombre porque proclamaba a Dios, dijo: paz en la tierra al hombre de buena voluntad y si no nos equivocamos el mejor bien que deseaba era la paz. Filangleri también dijo: que más le daba que hacer el código de Catalina de Rusia que todos sus ejércitos, y no creemos que se equivocaba, pues Filangleri no era de los hombres que se equivocan a menudo, por mi parte confieso que una buena legislación la considero como los cimientos de la futura grandeza de la República. Quiera Dios la tenga.

II

A la época a que había llegado la parte del Este cuando se separó de la República haitiana, el pueblo dominicano presentaba una faz nueva, a la contraída bajo el régimen español, los dere-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

chos del hombre habían hecho mucho camino, desde que la Asamblea Nacional de Francia los había proclamado a la faz del mundo. La esclavitud estaba abolida y todos los ciudadanos ejercían el derecho de soberanía que les corresponde. La presidencia vitalicia de Boyer, época de transición y que habilitó a la República Dominicana para conocer la libertad, había casi borrado las huellas profundas que el régimen español imprimió en los hombres y las cosas del tiempo anterior. Si no se usaba el derecho de soberanía, a lo menos se sabía que existe y que es del dominio de cada hombre. Preciso era establecer la libertad como principio gubernativo en la República, porque el despotismo era imposible, a menos de un contrasentido injustificable.

Desgraciadamente, al salir una nación del yugo de otra, nada hay que convenza a esta última de los derechos que asisten a la primera, puesto que, sometida por la fuerza a su voluntad y capricho, no comprende que lo que la violencia o engaño hizo, nunca lo confirmó la justicia ni el derecho. La nación dominadora, regularmente más fuerte que la dominada, se deja guiar por las ventajas que el país segregado le reportaba; por orgullo nacional o el más mezquino de gobierno; por miras políticas o en fin por temor en el porvenir de la probable grandeza del estado separado, y entonces dirige todos sus conatos, sus medios de acción, ya violentos, ya astutos, ya dirigiendo ejércitos; ya valiéndose de la diplomacia a fin de poner el país que se le escapa bajo su dominio.

De esta posición resultan diferencias muy notables, que establecen de una manera positiva los escasos medios que la Providencia pone en juego para derrocar y destruir los potentes e irresistibles que los hombres creen poseer, a esta irrisión de la previsión humana unos la llaman destino, otros más positivistas el heroísmo de la libertad, otros acaso, cuando más fácil sería decir: voluntad de Dios.

Y si no, examinemos la cuestión que íbamos a exponer cuando hablábamos de la separación de un estado y veamos las diferencias. Veamos a la República antes de la época de su separación de la haitiana.

La República Dominicana, antes la parte española de la Isla de Santo Domingo, acababa de cumplir su reconquista para donarse de nuevo a la España, y este hecho no era más que la continuación de la resistencia que la España oponía a los franceses, resistencia que apareció heroica en la Península y casi

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

oculta en Santo Domingo. Esta primera ingratitud, porque ingratitud debe llamarse, sembró el descontento en los que habían efectuado el cambio político, y más luego, la continuación de la misma ingratitud, reproducida en el abandono y casi en el desprecio hacia la Colonia, acabó por llenar la medida. Irritado Don José Núñez de Cáceres con las justicias generales y con otras personales, y halagado por la creación de Colombia que de las poderosas manos de Bolívar salía, enarboló el pabellón colombiano y dió la libertad a los esclavos. No sabemos por qué la agregación a Haití se creyó más fácil que la de Colombia ni cómo el genio de Bolívar dejó escapar una coyuntura que completaba su plan, adquiriendo la llave de los mares de Colombia. Si el desvío nació de los naturales no se justificaban a menos de constituirse soberanos e independientes, porque en primer lugar: Colombia era un país hispanoamericano lo mismo que la parte del Este, mientras Haití era oriundo francés, de cuya diferencia de origen debían resultar antipatías. Colombia principió su regeneración sin grandes crímenes; Haití por el contrario extinguió por odio dos razas de su suelo, la blanca y la mezclada, tal vez se justificaba con los precedentes y con la barrera que querían poner a la esclavitud, pero para otro pueblo esto era un motivo de alejamiento. Colombia conquistó su libertad batiendo un ejército español en batallas campales, hombre a hombre, cuerpo a cuerpo; mientras que Haití conquistó su libertad devastando e incendiando su mismo suelo, es verdad que destruyó el ejército del Rhin, mas este heroico hecho lo debe a la fiebre amarilla, mientras sus hijos despavoridos huían a las montañas, sin haber librado más que el combate de la Créte a Pierrot. Colombia tenía el genio de Bolívar, mientras que Haití sólo tenía el talento de Boyer, y a pesar de tantas desventajas la agregación la hizo Haití.

Llegados a 1844, ésta era la posición respectiva de la parte francesa y la española, reunidas bajo la denominación de República Haitiana.

La parte francesa contaba quinientos mil habitantes repartidos casi todos en el litoral, desde los 74 grados S. O. y doblando por el O. hasta los 73 y medio; desde Massacre hasta Pedernales; contaba a Puerto Príncipe, El Cabo, Jacmel, Los Cayos, Port de Paix, Gonaives, ciudades pobladas y una infinidad de pueblos más pequeños. Poseía la gran riqueza territorial que producía a Francia, en 1790, 80 millones de francos o séase un millón de onzas de oro de renta. Es verdad que la debía y la debe

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pero como no la pagan la posesión les da los frutos sin desembolsos. Contaba treinta regimientos de tropa de línea y una guardia nacional relativa a esta fuerza permanente, tenían arsenales bien provistos y, además, el orgullo de dominadores.

La parte del Este poseía el resto de la Isla, pero únicamente tenía tres regimientos de línea, poca o ninguna artillería, ni arsenales, sólo cuatro ciudades regulares contenía y contaba doscientos mil habitantes, que no habían heredado más que los despojos de las invasiones sucesivas que su territorio había sufrido, despojos que ya se pueden suponer como nulos si se atiende que la España en lugar de retirar rentas de ellos, tenía que enviar dinero para pagar los gastos que la posesión de la Isla le causaba.

Y sin embargo de tan inmensa diferencia la República Dominicana venció al Imperio haitiano y se constituyó en Nación independiente; mas para llegar a este fin, costóle hacer sacrificios inmensos, tanto de su libertad, cuanto de su trabajo material. A cada invasión, el ciudadano abandonaba una parte de sus derechos y consumía una parte de su anterior trabajo.

El primer paso que la República Dominicana dió al separarse de Haití fue salir de la senda exclusivista de estos últimos. La doctrina del cambio libre y de la fraternidad además de ser de derecho natural y común a todos los hombres, presentaba para la República Dominicana ventajas incalculables. Su posición geográfica y sobre todo su Samaná la llaman a ser el mercado de la América del Sur con la Europa, y quién sabe lo más que se agregará con la comunicación rápida de las costas del Atlántico y el Pacífico (18).

Llamar hacia la República a todos los extranjeros, darle la ciudadanía con pocas dificultades, llamar la emigración constante que la Europa arroja de su suelo por falta de espacio, hacia el nuestro rico, fértil y benigno; hacer una masa dominicana de todas las inteligencias, de todas las industrias extranjeras, tal fue el deseo de nuestros legisladores, deseo que abortó porque faltaba siempre lo primero que el hombre busca, la justificación de sus afanes. La garantía de su propiedad, que sólo reposa en la paz.

(18) Bonó ya vislumbraba lo que se produciría cerca de medio siglo después, la comunicación de los dos Océanos a través del Canal de Panamá.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Encaminadas por esa vía, todas las leyes so pena de contrastes debían salir en armonía con las ventajas que a los asociados se ofrecían. Ningún hombre deja su país por miserable que sea y lo cambia por otro que no le ofrece prontas riquezas y sólo facilidad de vivir, si éste no tiene instituciones libres; cuando más en el siglo en que vivimos, en que todos los países cuál más cuál menos, gozan de una suma de libertad.

Por eso todas las leyes dominicanas, emanadas de la Constitución del año 44 respiraban libertad y si muchos defectos tenían, esto era debido a la falta de práctica de nuestros legisladores en la máquina social, pero en manera alguna por falta de buena intención.

Pero en vano la prensa llamaba la emigración; en vano la clase sensata de la Nación propendía a este fin; en vano las leyes la facilitaban; no era posible obtenerla; para tal resultado se necesitaba capital y el capital no existiendo en el país, o éste debía crearlo con su trabajo o debía venir del extranjero.

La primera hipótesis era irrealizable. Si el país con el trabajo de un año creaba un capital de cuatrocientos mil pesos fuertes deducidos sus gastos superfluos, que podían calcularse en seiscientos mil, la guerra absorbía parte de este capital y el sistema de papel moneda, con su continua fluctuación absorbía el resto, con más un excedente que flotaba sobre la Nación como deuda pública y en proporción del cambio del día, con el que existía al momento de la emisión, esta pérdida tomando por partida el cambio de 1844 que era de cuarenta la onza hasta llegar a 1856 en que estaba a mil y cien, da una pérdida enorme si se atiende, no a las diferencias que resultan de ambos guarismos, sólo a las transacciones efectuadas con el papel, de manera que si la primera diferencia da una pérdida a la nación de sesenta veces su circulación, multiplicada aún por la rapidez de esta última será tal vez en catorce años incalculable. De esta verdad nadie dudará, pues por un ejemplo quedará probada la pérdida. El soldado ganaba cuatro pesos mensuales en 1844 lo que era un peso y sesenta centavos fuertes; en 1849 ya sólo ganaba veinte y cinco centavos; posteriormente aumentaron el sueldo a diez y seis pesos que hacían al setenta por uno como veinte y tres centavos de paga, esta disminución multiplicada por ciento sesenta y ocho meses transcurridos en catorce años, dará doscientos pesos fuertes de pérdida para el soldado. Si contamos sus raciones del mismo modo, veremos que desde 1844 está perdiendo veinte centavos to-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das las semanas y como en catorce años hay setecientas veinte y ocho, resultan ciento cincuenta pesos fuertes que agregados a los doscientos del sueldo, hacen la suma de trescientos cincuenta pesos fuertes perdidos por el soldado sobre su paga primitiva, en dos operaciones. Cuál será la pérdida de los altos funcionarios, la del Presidente de la República, la de los generales y jueces, y cuál la del trabajador que hace diariamente una transacción para ganar el jornal y para comer, sin contar la compra del vestido (19).

El segundo caso era menos posible por la razón que ya expusimos. El capitalista, si no está halagado por brillantes beneficios garantizados por la tranquilidad, nunca arriesga su capital en empresas que piden mucho tiempo para realizarlas. Por consiguiente, no era de esperar que la República obtuviese capitales extranjeros, cuando faltaba de todos los elementos que los atraen. El capitalista que hubiese emprendido cualquier cosa en el país, necesitaba hacer una creación completa para nivelar los productos de su empresa a los obtenidos en países extranjeros. Si por ejemplo se hubiera dedicado a la agricultura como lo más posible, encontraba el precio del trabajo muy subido por el escaso número de proletarios, consecuencia inmediata de lo barato de las tierras que hacen a todos propietarios; luego encontraría mucha ignorancia en los pocos jornaleros que reclutara, y tendría que servirse de trabajadores extranjeros, cuya importación debía causarle grandes gastos de transporte y aclimatación. Si hubiese querido servirse de los aperos necesarios a la labor de la tierra, según lo exigen una agricultura adelantada y un gran establecimiento agrícola, no debía esperar la fabricación de arados, molinos etc. de los artesanos del país que no digo hacerlos, ni verlos han podido. Luego de obtenido el producto todavía estaría al principio de su tarea, pues no hallaría medios de transportarlo al mercado, y si estos embarazos y otros que encontraría a su paso

(19) Tal era la dramática situación de la moneda dominicana que llevó al pueblo al desconcertante cambalache, como lo recuerda esta copla callejera de entonces:

Que buen negocio
que yo presento:
unas enaguas
por un pimiento...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no vencían al capitalista, aún le quedaba otro obstáculo, que desbarataba todos sus cálculos: el papel moneda (20).

Es de lamentar que ideas tan latas como había en nuestros legisladores no se extendiesen al interior. Todo se esperó de la emigración, cuando todo pueblo que trabaja tiene en sí los elementos constituyentes de su propiedad. El pueblo dominicano trabaja, pero le falta la dirección que un buen gobierno proporciona.

Se entiende por protección, no privilegios ni premios, pero sí el quitar las trabas que embarazan la producción agrícola, única riqueza que por ahora se pueda esperar del país.

Estas trabas las engendró el mismo gobierno creando un ejército permanente céntuplo de lo que el país comporta. Sobre una población de doscientos cincuenta mil habitantes muy pobres se creó un cuerpo de consumidores de seis a siete mil hombres, la flor de la población en fuerzas y aptitud al trabajo.

Desde la creación de un sistema tan anti-económico, la riqueza pública empezó a decrecer, la utilidad fue más difícil y entonces el valor del trabajo buscó su equilibrio llegando a tasas exorbitantes; siguiéndose precisamente pérdidas en las que comprobaban el fruto de este trabajo, pérdidas que gravitaban sobre la nación por los lazos que unen al comerciante y productor.

Otra desventaja nació del mismo sistema. El gobierno concentrado en este plan, olvidó los demás ramos de la administración. Anteriormente se habían dado franquicias a los extranjeros igualando sus derechos al de los dominicanos sin la compensación de las cargas que éstos sufrían; de aquí resultó una libertad de acción que se tradujo en perjuicio de los naturales.

En la máquina social todo ha de marchar en equilibrio para que una parte de los hombres no sufra; dar la más pequeña ventaja a uno, establecer un fuero de hecho o de derecho, es cargar al que no lo tiene: primero con la falta del fuero, y segundo exponerlo a las exacciones de los que lo tienen. Así sucedió; rivales en derecho *in re* dominicanos y extranjeros; los primeros no pudieron luchar con la inteligencia de los segundos porque el gobierno no había empleado los medios de darla a sus mandados,

(20) La depreciación del papel moneda era tal que dió motivo a la frase de Manuel Joaquín Del Monte, repetida desde entonces: "En todas partes se necesita un criado que traiga las viandas del mercado; y aquí se necesita para que lleve las papeletas".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mientras los últimos venían de países donde esto es el mayor conato del que manda; los primeros perdían el fruto de su trabajo con las cargas de la sociedad, ya en los campos de batalla, ya en servicios públicos onerosos; mientras los segundos estaban libres de tales cargas.

Sin embargo, con todas las ventajas susodichas, ningún extranjero sacó tampoco mucha utilidad, ¿por qué? Porque nada malo es útil, ni aún para aquel que debe aprovecharlo.

Para que por lo dicho no se infiera que creo la emigración perjudicial diré que es útil, siempre útil y ojalá se pudiesen dar más ventajas a los extranjeros. El trabajo de la naturaleza, y de la civilización, al formar a un hombre, lo costea el país que lo produce; cuando llegan hombres a nuestro país séanse de educación séanse como fueren, ahorramos el costo de mantenerlos y educarlos mientras no están en estado de ser productores, y esto es un ahorro de veinte años de trabajo. Sólo desearía que los dominicanos estuviesen en iguales condiciones que los emigrados, cosa que se obtiene por medio de la enseñanza séase científica o profesional.

El Congreso dominicano por mucho tiempo se ha empeñado en proporcionar al país su bienestar y adelanto, y no ha reparado que siempre se ha apoyado en puntos falsos, que como todo lo falso debe dar resultados contrarios a los que de ellos se prometen.

Lo que constituye la fuerza de una nación, es la riqueza; lo que constituye su felicidad, es la libertad. La libertad y la riqueza son las ruedas sobre las que marcha la civilización, mas si la primera nace con el hombre, la segunda la hace el legislador y el hacerla es su gran trabajo. Sin embargo, ya hoy día no es tan difícil por las luces que sobre este punto ha repartido la economía política y nadie ignora que la riqueza se hace: por medio de buenas leyes, que aseguren el fruto del trabajo, por medio de la educación, que haga más perfecto el trabajo y por medio de buenas y seguras vías de comunicación, que aseguren y faciliten los cambios. Un país pobre ha de tener malos caminos y si tiene malos caminos ha de ser pobre, ha de tener malas leyes y si buenas, mal ejecutadas y peor comprendidas, no ha de tener tampoco enseñanza pública: deduciéndose, que siendo nuestro país archipobre, las tres cosas son lo peor de lo peor.

La legislación dominicana estuvo siempre tentando. Promulgó leyes sobre instrucción pública sin pagar los profesores. De-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cretó leyes sobre la policía urbana y rural cuando se facultaba la vagancia, con militares en actividad de servicio con veinte y tres centavos fuertes mensuales de paga. Esto era querer en palabras y no en los hechos.

Ahora bien, después de tantas pruebas y experimentos hechos con detrimento del pueblo, no será justo que la sociedad dominicana haga un alto y dirigiendo una mirada retrospectiva analice sus males pasados, presente este análisis al gobierno y le indique por este medio los errores que debe evitar y la senda que debe seguir. No será bueno también, que echando una ojeada sobre su territorio, calcule los recursos inmensos de que dispone y el porvenir que le puede estar reservado, en virtud de tales recursos explotados. Yo a lo menos así lo creo, y por eso he tomado la pluma.

III

La República Dominicana con todos los elementos naturales que posee es sin duda el punto más a propósito para crear una República activa, influyente y dominadora, no tanto con respecto a los países débiles y atrasados que la rodean, pero aún sobre naciones de segundo orden, a quienes algún día podría disputar parte del influjo que hoy poseen (21).

Examinemos la cuestión, principiando por establecer la posición geográfica de la Isla, sus producciones, su topografía e hidrografía. La República Dominicana tiene una superficie de 3,200 leguas cuadradas, sus límites son al Norte y Este, el Océano Atlántico, al Sur el mar Caribe y al Oeste la nación haitiana.

En todo el circuito del litoral, desde el río Pedernales hasta el río de Dajabón pueden contarse como veinte y cinco puertos, surgideros y bahías, propios algunos para abrigar las mayores escuadras del mundo. En medio de tanta profusión descuella Samaná, bahía segura, defendida y tan grande, que el geógrafo D'Anville le da el título de Golfo; tan cómoda, que encierra varios puertos en sus flancos apacibles para mayor seguridad del anclaje.

Sobre pocas cosas se ha escrito tanto como sobre Samaná, y sin embargo a nadie como a sus poseedores les son más desconocidas sus ventajas. Francia, Inglaterra, Estados Unidos y toda

(21) Véase artículo de Hostos, **La que algún día será una gran nacionalidad,** en **Hostos en Santo Domingo,** S. D., 1939.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otra nación que propenda a tener una influencia efectiva y segura sobre el Golfo de México, y más particularmente sobre el archipiélago de las Antillas, ha de poseer a Samaná o tener por amigos a sus poseedores so pena de perder su influjo y preponderancia (22).

Vista físicamente, Samaná es una bahía de diez leguas de largo y tres de ancho, con una posición 19.0 18' longitud (69)º, 8º' meridiano de París; el poderoso Yuna le entra por el sur y en sus aguas abundan toda especie de peces particularmente ballenatos, cuya explotación ha sido materia de algunas experiencias en estos últimos tiempos. Sus aves sobre todo en las bocas del Yuna son muy diversas: garzas, patos, gallaretas y en tan gran cantidad, que el hombre que tales sitios ha visitado queda absorto y contemplativo, perdiendo su vista, tanto en la diversidad de especies y colores, cuanto en el número prodigioso de los acuáticos. Examinado el litoral de la bahía, se observa una vegetación magnífica cual pocas se encuentran; cedros seculares, caobas majestuosas y otros robustos árboles entretejen sus ramas prestando fresca sombra, mientras el parásito y alimenticio ñame, abarca sus troncos con su delgado bejuco de fibras delicadas. Remontando por el Yuna desde su boca después de dejar el remate de las montañas de Montecristi, penetra el ojo en selvas prolongadas de árboles propios a construcción y a alimentos. Caobas, cayas, cedros, jobos, pueblan sus márgenes, mientras sus aguas son navegables por diez y seis leguas al interior. Dondequiera se encuentran riquezas que aplicadas por la industria de los hombres harán de Samaná y de la República Dominicana el emporio del comercio americano, asegurado además bajo el amparo del poderío militar que ella misma haría conseguir.

Porque si una administración sagaz entrevé el partido que puede sacarse de la abundante mina de carbón mineral que del Almacén se prolonga, principiaría por explotarla bajo un punto de vista industrial, muy en breve este ramo de producción haría de Samaná la cita de todos los vapores, mercantes y de guerra, que cruzan el Atlántico (23). La línea de Soupthanton encontran-

(22) Véase nuestro libro **Samaná, pasado y porvenir.** S. D., 1945.

(23) Acerca de las minas de carbón de Samaná, cuya explotación se propuso realizar el anglo-dominicano T. S. Heneken, véase la obra citada en la nota anterior.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do economías para el consumo de sus vapores pronto haría contratos ventajosos, productivos, que harían de este ramo una de las principales entradas de las arcas nacionales; seguiríase como consecuencia indispensable una emigración de jornaleros que supiesen explotar el producto; bien pronto las necesidades de estos jornaleros atraerían nuevos emigrados que en compañía de los criollos procurarían satisfacerlos, ya por medio de frutos alimenticios que ellos producirían, ya por medio del tráfico siendo los agentes de cambio entre los jornaleros y mineros, así bien pronto la Península se poblaría de una clase laboriosa y regulada.

Si dirigimos una mirada al Cibao, ninguna otra como esta parte de la República sacaría más utilidad, la emigración vendría extendiéndose en las incultas aunque ricas comarcas de las orillas del Yuna, y se convertirían en campos productivos, lo que hoy no son más que guaridas de animales montaraces de poco provecho. La agricultura invadiendo al Cotuí y Macorís, daría la mano a la infatigable aunque mal dirigida de Santiago y Moca, unidas así dirigirían todo su conato a estrecharse por los lazos de la comunicación que la multiplicidad de cambios recíprocos les pidiesen, y bien pronto siendo Samaná el mercado general, se erigiría en ciudad rica y floreciente.

Y no es todo, Seibo, Bayaguana y toda la llanura oriental gozarían de las mismas ventajas, prestando al común contingente lo que la calidad de sus terrenos suministre, ya cacao, ya café, maderas y cuando otra cosa no, sus ganados, cuya crianza hoy atrasada por la despoblación que la descuida, encontraría en la concurrencia y en los conocimientos nuevos de gente extranjera, el adelanto que siempre eso trae.

A medida que la aplicación de estos principios abriesen a la República la senda de prosperidad por donde todo el país camina para ser fuerte, el gobierno aplicaría otras emanadas de esta misma prosperidad. Rica la nación, reducido el ejército permanente de tierra, los sobrantes de ingresos en las arcas nacionales se multiplicarían anualmente, y entonces el gobierno podría invertir parte de estos sobrantes en organizar una fuerza de mar que garantice a la República contra incursiones de piratas o naciones enemigas, que la harían, ya que no temida, a lo menos respetada. Mientras tanto, el adelanto industrial y de población continuando las fuerzas navales tomarían incremento y dentro de pocos años, no sería cuestión de ser respetada, pero de ser temida. Entonces Samaná, cual otra Tiro, acumularía el esplendor comercial al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

poder de un pueblo guerrero; sus bosques darían los materiales de sus navíos; sus minas de carbón la fuerza motriz de sus vapores; sus riquezas pagarían los gastos; las minas de hierro y de cobre del Yuna y de Maimón, darían las máquinas, las calderas, los cañones; y explotadas las producciones de un país cual ningún otro rico, la República Dominicana entraría en todas las cuestiones que los pueblos de América discuten.

La primera de las ventajas que lo dicho traería, sería la conclusión de la guerra con Haití. Conociendo la espontaneidad del pueblo dominicano a defenderse contra las invasiones de los haitianos, ya no es de temer una guerra por tierra, muchos campos de batalla atestiguan la superioridad de las armas dominicanas y muchas campañas manifiestan el espíritu público, cada vez que se trata de rechazar las pretensiones de estos enemigos; por consiguiente, organizada la guardia cívica, provistas, como están las fronteras para todo evento, todo el conato del gobierno debe dirigirse hacia la marina, es decir, crear una superior en teoría y práctica a la haitiana, educar jóvenes especialmente para este ramo; hacerlos aprender matemáticas, geografía y toda la teoría náutica, para después ponerlos en la escuela de aplicación que sería la marina dominicana, hacerlos emprender viajes ya cercanos, ya lejanos, adiestrar el marino en los oficios de su estado, ejercitarlos en el tiro, en la maniobra, en la limpieza, acostumbrarlos a la disciplina de mar, y cuando satisfecho el gobierno de su adelanto crea conveniente emplearlos, dirigirlos a los puertos haitianos, bombardear los pueblos que pocas defensas tengan, efectuar desembarcos, dar combates navales y destruir la marina mercante y de guerra enemiga, y si la continua fatiga en que esto los pusiese, a la ruina que les ocasionase no bastase a llegar a la paz, fuerte y aguerrida la marina dominicana, atacaría las capitales haitianas y obligaría a este pueblo reacio a un arreglo pacífico y definitivo.

Saliendo de Samaná, el diamante oculto de la nación, que sólo aguarda el diestro gobierno que sepa pulirlo y darle el brillo y valor que sus quilates merecen, entramos en otros que aunque de menor cuantía con respecto a la bahía, entran en competencia con los que más ventajas a una nación industriosa pueden presentar.

Recorrida la Vega Real por dos poderosos ríos que en extremidades opuestas desembocan, parece que Dios se esmeró en esta distribución en facilitar a sus pobladores la riqueza y el poderío.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Yuna sale del Cibao, se acrecienta con innumerables ríos y arroyos que de las cordilleras descienden regando y fertilizando con sus frescas y límpidas aguas, todas las tierras comprendidas en las comunes de La Vega, Cotuí, Macorís y Moca; en Caobete recibe su mayor desagüe, Camú, y por fin baja a Samaná por más de diez y seis leguas navegables, según ya se ha probado cuando el establecimiento del Almacén. Camú en el territorio comprendido desde Caobete hasta muy cerca de La Vega, presenta fondo a pequeñas embarcaciones como botes y ancones, circunstancia que deja entrever incalculable ventaja para los habitantes de Angelina, La Enea, Jima, Jayabo, Cenoví, y otros terrenos de arroz y tabaco. Observamos que esto no es utopía, son hechos probados, con poco trabajo y mucho beneficio en el siglo pasado, por la España, cuando el establecimiento catalán de Angelina.

Mientras tanto el gran Yaque, común al Yuna en origen, arrastra sus violentas aguas hacia el Norte, sale de umbrías selvas de pinos y otros árboles preciosos, se junta con Bao, río que arrastra pedazos de oro en sus arenas, y ambos ya mezclados bajan de las montañas y majestuosamente recorren la Vega santiaguera, entran en el Despoblado, recaudando a Amina, Mao, ríos considerables que salen del mismo grupo de lomas; a Guayubín famoso en los anales dominicanos por ser el cuartel general en la guerra presente, y celebrado por los poetas populares como lugar de gloria y de miseria; a Maguaca y otros más, y por fin desemboca en el Tapión, centro de la bahía de Montecristi con una masa de agua igual al Yuna.

Si los llanos que el Yaque atraviesa no son todos uniformes, no dejan por eso de ser propios a satisfacer las necesidades del hombre y tal vez por su diversidad más útiles. Mientras las comunes de Santiago y Moca dan productos agrícolas y encierran tierras propias a cualquier género de planta conocida; mientras que producen la mejor calidad de aquella hoja que según la melodiosa estrofa del poeta:

Cuando en espiras vagorosas huya
solazará el fastidio al ocio inerte...
Mientras el maíz jefe altanero
de la espigada tribu hinche su grano

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para el Cibao el banano
desmaya al peso de su dulce carga (24)

Todos los frutos tropicales que Bello ennoblece con su poesía son de una calidad escogida, calidad no debida al esmero en la cultura, pero bien a la naturaleza que próvida y bienhechora en esta tierra de promisión, esparció sus bienes con increíble magnificencia y armonía.

Si como decimos, la Vega santiaguera es propia al café, al tabaco, al arroz, al cacao, y demás plantas conocidas, también ambas orillas del Yaque refrescadas por sus aguas y que como un oasis serpentea en el Despoblado son propias a todo cultivo. En tanto, la extensión del Despoblado la recorre innumerable ganado vacuno, cabrío y caballar, los propietarios de ellos ven duplicados todos los años el número de sus crías, resultado también no debido a su actividad pero bien a la fuerza generativa y conservatriz de la naturaleza.

Para preparar el país a la grandeza que entrevemos y conociendo los errores pasados, ¿cuáles serán las medidas que deben tomarse? Esto lo callamos; no somos legisladores ni gobierno para remediar los pasados males, ni encaminar el Estado en la vía del progreso, cúmplenos sólo hacer ver ambas cosas, para ver si se remedia la una y se alcanza la otra.

IV

Sin embargo ya que S. E. el Presidente de la República ha percibido los males que el papel moneda ocasiona, queremos señalar algunos de los que a nosotros no se nos han escapado, para que en vista de ellos, ponga el Ministro del ramo doble empeño en remediarlos.

Establecido que todo deudor cada vez que alza la moneda debe perder la diferencia del cambio, del día del pago, sobre el que existía el día en que contrajo la deuda, veremos que todo el que debía habrá seis meses 1000 papeletas, debía una onza, y ya hoy debe onza y media, lo que le hace pagar un cincuenta por ciento sin haber consumido tal aumento. Establecido esto como

(24) Arbitraria transcripción de la famosa Silva de Andrés Bello, **La Agricultura en la Zona Tórrida,** en la que no figura la voz Cibao.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

base, tomemos un punto en que apoyar nuestros cálculos para fijar la pérdida de la nación.

Tomando el Cibao como el lugar por nosotros más conocido, veremos que su importación alcanzando este año a un millón de pesos, en mercancías y en las tres cuartas partes de esta suma la debe el productor a los balances recibidos del comerciante sobre sus cosechas, pues bien el cincuenta por ciento de las tres cuartas partes de un millón perdidos por los deudores, hacen la suma de trescientos mil pesos fuertes. Diráseme, que los comerciantes deben haber ganado la diferencia: error; en el oro importado por el comerciante ha perdido el cincuenta por ciento para cambiarlo por papel y hacer los avances y compras. Será el gobierno; tampoco, el gobierno paga hoy un juez en novecientos pesos que al setenta por ciento le hacen doce pesos, y hoy hacen al cincuenta diez y ocho, es decir, la misma pérdida del cincuenta por ciento. Sin embargo ¿y la papeleta cobrada por sus derechos? Las papeletas pronto se le agotarán, pues no hay comerciante que pague en adelantos y derechos sólo en fuertes, por las pérdidas sufridas y el gobierno o cambiará su oro perdiendo, para pagar sus empleados y tendrá que hacer papeletas. Una medida de valores tan variable como el papel moneda sólo causa la ruina de la nación donde circula, y el solo remedio que hay, es cambiarla por una que ha costado para producirla la suma de trabajo que con ella se compre. El oro y la plata son los únicos que hasta ahora se han encontrado, e inútil es buscar otros más propios para la circulación, tanto por su volumen, por su divisibilidad, cuanto por su variabilidad. Esta es nuestra opinión, salvo otra mejor que se emita, pero confesamos también humildemente que antes de ser nuestra ha sido de todo el mundo, cosa por cierto para nosotros sumamente satisfactoria.

Santiago de los Caballeros, 8 de mayo de 1857.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL SISTEMA FEDERAL

Hoja de debates de la sesión del 21 de diciembre en la noche. (25). Presidencia del H. Benigno Filomeno de Rojas.

El honorable Bonó, órgano de la comisión número 1, subió a la tribuna y leyó el proyecto de bases constitutivas.

El honorable Fauleau, órgano de la comisión número 2, hizo lo mismo con el de la segunda.

El honorable Bonó: Debo observar que habiendo sido el sistema federal desechado por nuestro colega Bonilla, el proyecto de bases de la primera comisión queda anulado.

El honorable Presidente: Puesto que se habla del sistema de Gobierno que se adoptará, debo observar al Congreso, que la discusión no rolará sobre los principios políticos que servirán de base, y sólo sobre el sistema de Gobierno que se adopte. No hay más que dos sistemas; uno central, y otro federal; y sobre la adopción de uno de ellos por el Congreso, se basarán los principios políticos que hoy discutimos. Dilucido este punto para que el Congreso tenga entendido el objeto, y pueda con más facilidad circunscribirse a la materia que tratamos.

El honorable Fauleau: Mucho siento diferir del sentir de la mayoría de la primera comisión; a mi entender, el país no es propio, ni está en estado de ser regido por el sistema federal.

---

(25) En la sesión del 18 de diciembre de 1857, del Congreso Constituyente de Moca, fueron designadas dos comisiones para la preparación de las bases de la nueva Constitución. La primera, compuesta por Espaillat, Bonó, P. P. Bonilla, Federico Salcedo y Domingo A. Rodríguez, y la segunda Comisión formada por Lucas Gibbes, Félix A. Limardo, José Altagracia Billini, Francisco Fauleau y Juan Reynoso. La Primera Comisión propuso la creación de un Gobierno Federal, y la Segunda un Gobierno Central, que fue la idea prevaleciente, en una votación de 25 votos contra 4. Se reproduce aquí el acta de la sesión del 21 de diciembre de 1857, de la Constituyente, en la que Bonó expuso sus ideas acerca del sistema federal en la Constitución. Esa interesante acta no aparece en el volumen 10 de la **Colección del Centenario de la República, Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858,** Santiago, 1944. Ha sido tomada de la **Gaceta Oficial,** Santiago, núm. 25, del 7 de febrero de 1858.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unos mismos usos y costumbres, igual idioma y religión, hacen a la familia dominicana más propia para el sistema central que para el federal. Si los Estados Unidos adoptaron este sistema, fue porque nunca hubo unidad en ellos. Distintas religiones e idiomas, distintos usos y leyes, hacían la fusión central imposible en las trece provincias unidas. Lo mismo sucede en la confederación Germánica, la cual no puede nunca admitir la forma central, como nosotros no podemos admitir la forma federal. Tenemos además a un enemigo que nos asecha, y que se aprovecharía de nuestra división federal inmediatamente nos viera en este estado, atraería las Provincias del Sud, que como más débiles, o a lo menos más pobres, sucumbirían; así sería la República presa del enemigo, parte por parte. La unión constituye la fuerza, tengámoslo entendido.

Nosotros necesitamos únicamente establecer la libertad, y lo conseguiremos dando ensanche por medio del sistema municipal; circunscribamos al Poder Ejecutivo, que ha sido siempre el que arrebata la libertad y la convierte en despotismo; circunscribámoslo en atribuciones estrechas que no le dejen invadir la libertad del pueblo, y lo habremos conseguido todo.

El honorable Bonó: Organo de la primera comisión, me cabe el placer de poder ser, al defender su causa, defensor de mis convicciones. Yo no comprendo cómo puede oponerse una valla al Ejecutivo en el sistema central, cuando todo depende de él. Todos los males del país, se dice, nacen de las invasiones del Poder Ejecutivo; esa es mi opinión, mas debo observar que si al P. E. se le encierra en un círculo muy estrecho, no se le puede dar responsabilidad, pues no teniendo libertad de obrar, tampoco podrá responder de nada. Ni comprendo cómo se establecerá la independencia municipal dependiendo del poder central.

En política no ha de haber términos medios, o el central completo, o el federal completo. Confieso que hay unos mismos usos y costumbres en la nación, pero tal vez no hay unos mismos intereses, hay una misma religión y leyes, mas eso mismo sucede en los Estados Unidos y en Alemania donde hay federalismo y confederación. Hay un enemigo común para los dominicanos, mas, ¿quién ha dicho que el sistema federal divide al país y lo hace débil con respecto a los haitianos? Aunque federado, habrá un gobierno general que tendrá los medios del central, y que en una esfera de acción más extensa atenderá a la defensa; y no se me diga que el Sur necesita de socorros del Cibao para defenderse,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pues la Provincia más rica en el sistema federal contribuye a los gastos generales en mayor proporción que los demás, y lo mismo sucede en el central.

La única variación que aportará al país el sistema federal, será hacerlo más libre y más trabajador. Queremos oponer al Poder Ejecutivo una muralla, pues opongamos la resistencia ilustrada de las legislaturas, y no lo encerremos en lazos que tendrá que romper para cargar con la responsabilidad inmensa que tendrá a cuestas. Tengamos entendido que el poder municipal, es aquel poder que quedó en las ciudades cuando fueron agregadas a los reinos por los conquistadores; ese poder municipal es el resto mutilado de aquel poder que quedó en cada ciudad y estipuló los fueros de cada una; así fue que tuvieron alguna libertad, y aún hoy la tienen. El federalismo es la copia de esto más en grande y con más libertad, pues cuando se estipulan los fueros de cada Provincia, no hay coacción de ningún poder, y se tienen más en cuenta las conveniencias. La República ha sido gobernada hasta hoy, por un gobierno central que no ha querido o no ha podido tener los medios de hacer la felicidad del país; luego esta forma de Gobierno en el país es mala; los Gobiernos desde la capital no han visto más allá de una legua en circunferencia; esto prueba que se debe dejar a las Provincias la libertad de proveer a ellas por medio de una independencia, que en cierta manera no las ligue con el Gobierno central.

El honorable Fauleau: El señor Bonó tiene suficiente razón, cuando dice que el Gobierno central no ha traído bienes del país; esto tanto como él lo he visto yo, y mis demás colegas no dejarán de haberlo percibido; mas obsérvese si ha sido el sistema lo que ha traído el mal, y se verá que no.

El mal de la República nace de que todas las leyes se han violado, y de que se ha procurado mejor detener su progreso que ensancharlo.

Tampoco comprendo cómo podrá el sistema federal evitar un mal semejante, cuando lo que él traería sería la división en la familia dominicana, hacerla más débil y más expuesta a ser dominada por los haitianos.

La segunda comisión opina por un sistema municipal, y éste sólo basta para evitar los males que trae el establecimiento del despotismo; las diputaciones tendrán en él la felicidad provincial en sus manos. Hábiles a hacer abrir caminos, a fomentar la instrucción pública y todas las mejoras de que vean necesidad,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

también lo son para establecer impuestos, que las pongan en actitud de realizarla. La administración de las provincias les será encomendada, y si no hicieren su felicidad, será porque no la habrán querido.

El honorable Bonó: Contrayéndome a lo dicho por el Sr. Fauleau, sobre el sistema municipal, debo observar que no es sistema, sino un poder, y que en las formas centrales todo poder que no sea uno de los tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es inferior y dominado. No así en la forma federal, donde el poder municipal, estando en su verdadero puesto, es independiente. Las diputaciones provinciales bajo la forma central, nunca tienen libertad para hacer el bien, y esto lo probaré con hechos sacados de nuestra historia. La constitución de 1844 establecía Diputaciones Provinciales con extensas atribuciones; en aquellos momentos, una sociedad patriótica se estableció, y deseando hacer un camino de Santiago a Puerto Plata, solicitó a la Diputación para establecer un peaje, se solicitó licencia del Congreso, la obtuvo, se cobró el peaje, se recaudó y se guardó en la Caja Provincial; mas dijo el Gobierno central: "Venga ese dinero que lo necesito para construir una cárcel". Lo tomó y la construyó. Esa es la independencia del Poder Municipal bajo la forma central. Otro ejemplo os daré: ¿Creeis que si hubiese existido el federalismo, el Gobernador y la Legislatura de la Provincia del Cibao habrían permitido que el Sr. Báez hubiera introducido en Santiago tanto papel moneda? Esto sólo nos habría ahorrado una revolución, lo que no habría sido poco.

No le temamos a la debilidad que dizque resulta en el país con respecto a los haitianos; el sistema federal deja a la nación tan fuerte como antes con respecto a las invasiones haitianas; pero hace al pueblo más fuerte con respecto a las invasiones del poder; él no la debilita contra invasiones externas, pero la robustece contra las interiores; evitará revoluciones y despotismo, que son las cosas que la debilitan, más no lo que se teme.

El Sr. Presidente: No hubiera tomado la palabra si no hubiera visto la divergencia de opinión, entre dos comisiones que han presentado sus diversos dictámenes al Congreso; y como quiera que algunas explicaciones sobre la forma de gobierno que ambas proponen, pueden ser necesarias a algunos honorables colegas, procederé a darlas.

El gobierno federal no dejará de ser central en el sentido que el jefe de un estado regido federalmente, no por eso deja de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tener acción directa sobre el país, con cierta limitación; veamos cuáles son los elementos de poder que tienen en los Estados Unidos; aquel país sigue el sistema federal: pues bien, el Congreso tiene esos tres grandes elementos de poder: la Bolsa, la Justicia y la Espada, las rentas que producen las Aduanas estando administradas por el Gobierno General, y no por el de los Estados en particular; la única diferencia es que el Gobierno General no tiene acción directa sobre el régimen interior de cada Estado.

Al adoptar los Estados Unidos el sistema federal, tuvieron poderosas razones para ello, puesto que al sacudir el yugo de la Gran Bretaña, cada uno de ellos era una colonia separada, con sus leyes locales sobre el modo de transmitir la propiedad, de poseerla y gozarla; por ejemplo, en las del Norte estaba prohibida la esclavitud, en las del Sur se reconocía como legal esa clase de propiedad; cada una de ellas tenía aunque del mismo origen nacional, uno distinto en cuanto a sus creencias religiosas, las cuales habían más o menos su legislación; por ejemplo, los Estados de la Nueva Inglaterra fueron fundados por los puritanos; el de Nueva York, por los holandeses; y el de Pensilvania por los cuáqueros; el de Maryland por los católicos. Por consiguiente, al concluirse la guerra, y al discutirse la Constitución, no podían adoptar otro sistema que el federal; cada Estado seguía rigiéndose por sus leyes particulares, pero haciendo parte de la unión, para dar un elemento de mayor fuerza a la confederación; allí se adoptó la federación como el único recurso para dar fuerza a la nación; aquí es enteramente distinto el caso; nosotros tenemos el mismo origen, el mismo idioma, las mismas creencias, las mismas leyes y hasta la misma posición geográfica; por consiguiente el sistema federal sería un elemento de debilidad, porque cualquiera que sea el sistema de Gobierno que se adopte, no debemos perder de vista que tenemos un enemigo al lado, que no teniendo el gobierno central, por el sistema federal, acción directa sobre los demás estados, perderíamos aquella unidad de acción tan necesaria para conservar la fuerza irresistible.

Se ha citado como otro ejemplo la confederación Germánica; pues bien, aquella confederación tiene las mismas razones para confederarse, porque siendo todos Estados más pequeños y hereditarios, han tenido que asociarse para hacerse más fuertes y de algún modo proveer a su defensa común.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En cuanto al sistema municipal de que habla una de las comisiones, lo conozco sólo como un poder aplicable al Gobierno de las ciudades, y no al de un Estado.

El honorable Ulises Espaillat: No hay duda de que mientras más se subdivide el poder, más se debilita, y justamente esto es lo que conviene a los pueblos, para que sus gobernantes no empleen, para oprimirles, el poder que de ellos han recibido. En cuanto al peligro que habría en caso de guerra, observaré que el principio muy exacto en teoría, es falso cuando se aplica a nuestro propio país; hay Estados en Europa, que ya por encontrarse rodeados de poderosos vecinos, ya por otras razones, se encuentran expuestos a grandes guerras, y allí el debilitar el poder central expondría la existencia de la nación; en cuanto a nosotros, no tenemos que temer otra guerra que la de los haitianos, y hasta el presente no veo que se hayan manifestado muy potentes; así es que en las muchas batallas que hemos dado, todavía no se ha visto que el Cibao haya tenido que enviar a auxiliar a Santo Domingo, y viceversa. No veo, pues, que la división del territorio en dos Estados federados haya el menor riesgo a nuestra nacionalidad.

En cuanto a las rivalidades que se establecerían entre unas Provincias y otras, sería más bien una benéfica emulación que reinaría entre unas y otras desde el momento que viesen a una de ellas hacer progresos, y que al mismo tiempo tuviesen ellas las facultades de darse las leyes que más les conviniesen; y tocante a que hay provincias ricas y provincias pobres, no sería fuera de propósito que componiendo todas las Provincias una misma familia, las más ricas ayudasen y protegiesen a las más pobres, no siendo por el contrario justo ni razonable, que aquellas que tienen más elementos de progreso hayan de verse embarazadas y detenidas en su marcha por tener que amoldarse a las necesidades de las más pobres. Hasta ahora las Diputaciones han tenido que someterse en cierto modo al Congreso, y por consiguiente han sido insuficientes. En febrero de 54 se ampliaron las atribuciones de estas corporaciones, se aumentó su personal, y a pesar de esto, no estableciendo una verdadera resistencia a las invasiones del poder como se obtiene eficazmente en las legislaturas de los Estados federados, seis meses después, el Poder Ejecutivo echó por tierra la Constitución y las Diputaciones, sustituyéndola con la última que ha sido el refinamiento del sistema central.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Honorable señor Alfred Deetjen: El sistema federal ha surtido buenos efectos en ciertos países, como también el sistema central en otros. A ciertos pueblos les conviene un sistema que a otros les será perjudicial; en este concepto opino, que en vista de la situación general del país, se establezca un sistema de gobierno mixto; desechando lo que haya de malo en el federal como en el central; adoptando lo que tengan de bueno uno y otro.

El honorable Manuel María Valverde: Yo creo, señores, que la cuestión que ahora se agita, es más de palabras que de cosas; pues las modificaciones que se quieran hacer experimentar a nuestra organización política, tales como nos las han hecho entender los amigos del federalismo, caben muy bien en nuestro sistema central; pues de la discusión se deduce fácilmente, que los señores federalistas se darían por muy satisfechos si se discurriese el medio de darnos centralización administrativa, y esto, como se ve, no es incompatible con nuestro régimen actual.

Además, señores, para el ensayo neogranadino que la prudencia aconseja no calificar siquiera todavía, la historia no nos da el ejemplo de una nación central que espontánea y libremente se haya despojado de esta cualidad para fraccionarse en Estados federales.

Al contrario, la filosofía de la historia explica la federación de esta manera: Pueblos de varia raza, de distinto lenguaje, de opuestas costumbres y de diferente religión, no han podido amalgamarse al ponerse en contacto para vivir con una sola vida política, para formar una sola vida política, para formar una sola nación. Ha sido por lo tanto preciso pactar y por medio de capitulaciones estipular en favor de todos esos grandísimos intereses de viejo creados.

Todo lo que conduce de la federación a la centralización, es un progreso, así lo comprenden los pueblos. La Bélgica y la Holanda, eran Estados federales antes, hoy lo son centrales. La Alemania estaba muy fraccionada antes de la Revolución de 19; a la caída del imperio lo estaba diez veces menos, y esto es un bien para los alemanes que no sueñan ya sino que esperan su reunión en un solo cuerpo de nación.

El honorable Limardo: De acuerdo con los honorables Deetjen y Villanueva, opino por un Gobierno mixto. Los males de nuestra Patria, son de tal naturaleza, que desgraciadamente es muy difícil combatirlos. En mi humilde concepto la gran cuestión de los pueblos de la República contra las administraciones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que han existido en Santo Domingo, es puramente económica y los actos de algunos gobernantes han probado altamente que una reforma radical ha sido y es necesaria en la administración de la riqueza pública; porque unas Provincias como las del Cibao, que lo que producen es a fuerza de trabajo, de orden, de economía y moralidad, no tolerarán bajo ningún sistema que se adopte, sea el central o federal, que se defrauden o desperdicien sus rentas. Por otro lado, bajo cualquiera sistema que se adopte, el Gobierno tendrá la administración de las rentas y el mando del ejército, es decir, podrá disponer del dinero y de la fuerza. Así es que nada adelantaremos con ensayar este o aquel sistema. La Constitución de 1844 nos ha trazado, por decirlo así, la organización más a propósito para nuestra Patria, con tal que no volvamos a caer en el error de concederle facultades al Poder Ejecutivo.

El honorable Villanueva: Impuesto del contenido de la base constitucional presentada al Congreso por las Comisiones números 1 y 2, habiendo oído las opiniones emitidas en pro y en contra del sistema federal que recomienda una de las Comisiones, considero de mi deber tomar parte en la discusión de tan importante materia.

Dos sistemas de Gobierno prevalecen en la América, casi todos en la del Sud, habitada por hispanoamericanos, está regida por Gobiernos Centrales; mientras que los Estados Unidos son los únicos en el cual tuvo origen y se ha perpetuado el federal.

Uno de los argumentos que presenta el honorable Fauleau como contrarios al federalismo, es recordaros que Colombia que formaba una gran federación se dividió en tres Estados o Repúblicas porque no podían gobernarse de aquel modo. Este argumento lo considero contraproducente, porque en mi opinión y en la de muchas personas la causa de que Colombia, es decir, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, no sean una Nación poderosa igual a los Estados Unidos, es justamente por haberse dividido en Repúblicas más pequeñas bajo Gobiernos Centrales. Esta determinación fue obra de la ambición de algunos jefes militares más bien que efecto de la voluntad general de los colombianos.

Si echamos una ojeada sobre los sucesos de nuestro país durante los catorce años de existencia política, observaremos que el sistema central que ha sido el que se ha adoptado, no ha proporcionado ninguna ventaja. Prueba de ello la tenemos en el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constante conato de revisar las diferentes constituciones que han regido en el país, como también las revoluciones que se han tramado.

El manifiesto cibaeño del 7 de julio, se pronuncia claramente contra los Gobiernos que han existido en la ciudad de Santo Domingo, lo que es un ataque directo al centralismo.

Separémonos de las teorías, y veamos los hechos. ¿Cuáles son los beneficios que ha reportado la Común de Puerto Plata bajo el principio central? Casi ninguno. En prueba citaré un hecho notable. Hace catorce años que la administración de Hacienda cobra un derecho de muelle; con la suma recaudada sobra para la construcción del citado muelle. Pues bien, a pesar de los intervalos de tranquilidad y años favorables al comercio y agricultura, jamás ha pensado el Gobierno cumplir con una deuda tan sagrada. Bajo el sistema federal la Provincia de Santiago hubiera tenido la facultad, sin ocurrir al Gobierno General de ocuparse en las mejoras interiores.

El señor Báez, en el mensaje que presentó al Senado Consultor este año, anuncia como mejora importante la erección de un puente sobre el Ozama. ¿Qué tenía de común con la generalidad de la República, una mejora puramente local?

He oído hablar al señor Fauleau del poder municipal. Estoy muy de acuerdo con él, pues en otras ocasiones me he manifestado partidario de semejante institución.

Algunos publicistas y con razón, han considerado la institución municipal como un cuarto poder en el Estado, es decir, además del legislativo, judicial y ejecutivo.

Yo le considero sumamente útil y fácil de adoptarse en nuestro país; creo de mi deber explicar al Honorable Congreso qué entiendo por poder municipal y de qué modo quisiera se estableciese entre nosotros.

Los Ayuntamientos o municipalidades deberán obrar respecto a sus disposiciones con entera independencia y sin estar sometidos a la aprobación de las Diputaciones Provinciales, siempre que no se opongan a la Constitución y leyes vigentes. Para mayor claridad diré de qué manera me parece conveniente.

Supongamos que el Ayuntamiento de Moca creyese posible el establecimiento de un alumbrado. Para llevarlo a efecto convocaría una reunión de los habitantes notables y propietarios de la Común. Impuestos estos del objeto de la reunión, emitirían con libertad su opinión acerca de los medios que podrían emplear-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se para proporcionar los fondos necesarios. La mayoría decidiría en seguida lo más conveniente. Estos impuestos municipales deberían fijarse solamente por un año, a fin de poderlos modificar el siguiente o abolirlos enteramente.

¿Quién puede juzgar con más acierto de la justicia y utilidad de una mejora que los mismos que deben ponerla en ejecución y sobre quienes recaen sus efectos? ¿Pueden los miembros de las Diputaciones que residen en la cabeza de Provincia conocer las necesidades de una Común mejor que su propio ayuntamiento y sus habitantes?

El honorable Deetjen: Se ha hablado de un sistema mixto, ya que unos impugnan el central y otros el federal. Yo también participo de este pensamiento. Los dominicanos deberían adoptar la forma de Gobierno más conveniente a la índole, costumbres y circunstancias del pueblo para quien se legisla.

Certificamos la exactitud.

P. F. Bonó, J. B. Curiel. Secretarios.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

OBSERVACIONES

Por Alejandro Angulo Guridi (26)

La hoja de debates del 21 de diciembre último, que publicamos en otro lugar de este periódico, es digna de leerse por el empeñado esfuerzo que a favor del federalismo y del centralismo desplegaron varios señores Representantes, y por lo mismo llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores.

Como lo habrá notado el público en el ensayo de Constitución que publicamos en el número 22 de la *Gaceta,* nosotros estamos por el sistema central, modificándolo con la expansión del Poder Municipal; y naturalmente debe suponerse que la opinión de nuestro amigo el honorable Fauleau, halla calor y defensa en la humildísima capacidad del redactor de la *Gaceta.* Dámosle la enhorabuena, y de veras sentimos que aquella acta no se nos hubiese remitido antes, pues a no ser por eso el público habría apreciado su acierto político en debida oportunidad.

Por bien de la República triunfó el partido de los centralistas; y decimos por bien, no porque seamos enemigos del federalismo considerado como abstracción política, no. Ya hemos dicho en nuestras *Observaciones* que estamos por él en abstracto, como elemento democrático en la teoría; pero que ahora optamos por el centralismo como principio adaptable a nuestra patria. En este sentido el honorable Fauleau ha desplegado más aplomo, se ha mostrado más hombre práctico que sus apreciables oponentes. Mas no se entienda que con esto propendemos a deprimir el mérito de esos señores. Por el contrario, creemos que defendieron su opinión con la lucidez que había derecho a esperar de su capacidad.

Sin embargo, el honorable Bonó nos permitirá le observemos que padeció dos equivocaciones al decir: "Confieso que hay unos

(26) Angulo Guridi expuso sus ideas acerca del federalismo en su obra **Temas políticos,** Santiago de Chile, 1891, Vol. 1, p. 39. En la misma obra, p. 52, trata del Poder Municipal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mismos usos y costumbres en la nación, pero *tal vez no hay esos mismos intereses*: hay una misma religión y leyes, mas *eso mismo sucede en los Estados Unidos y en Alemania* donde hay federalismo y confederación".

En primer lugar, no comprendemos en qué sentido tomó el honorable Bonó la palabra *intereses* al decir que *no son unos mismos* los de las distintas provincias de que consta la República. Para nosotros son unos mismos los intereses políticos de ellos, refundidos en estas palabras: independencia, libertad, y república democrática; unos mismos los intereses morales comprendidos en estas otras palabras, —paz, orden, desarrollo de las luces y de las virtudes públicas y privadas; y unos mismos los intereses materiales, compendiados en estas otras voces, —progreso del comercio, la agricultura, las artes, los oficios, y el mejoramiento de las calles, plazas de mercado y los caminos, con la aplicación de todo lo demás que se sienta en esfera de las necesidades materiales.

Si el honorable Bonó asentó que hay disparidad de intereses porque hay diferencia en las ocupaciones de unas y otras provincias, y porque consiguientemente unas son productoras de tales artículos, y otras de cuales, es de advertírsele que eso no basta, económicamente hablando, para decir que no son unos mismos sus intereses.

Comprendemos que se alude a que las Provincias del Cibao son las más agrícolas del país: enhorabuena; pero eso, hablando científicamente, no es base de la tal disparidad. Producen mucho tabaco, es verdad; pero las de Azua y Santo Domingo producen mucho azúcar, (que se exporta no sólo para el extranjero, sino algunas veces también para Puerto Plata), y mucha madera, y mucha cera, amén del almidón, de cueros y los granos, que tanto se exportan por allá como pueden exportarse por aquel puerto. Y no se olvide que también se empieza a cosechar mucho y buen tabaco en las provincias del Seibo y de Santo Domingo, del cual se ha exportado bastante en los tres últimos años. Lo repetimos: que en un lugar de una misma nación se produzca mayor cantidad de cierto artículo que en otro, y ni aun el que en uno se coseche trigo, por ejemplo, y en otros café o azúcar, no altera en ningún sentido la unidad o analogía de los intereses comunes a ellos, pues tanto unos productos como los otros dan origen a un mutuo interés, el agrícola. Si fuera que las provincias del Sur estuviesen consagradas a la industria fabril, y éstas a la agrícola,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entonces sí vendría bien eso de los distintos intereses; pero no cuando unas y otras son agricultoras sin más diferencia que las de mayor y menor escala en determinado objeto de cultivo.

Y en cuanto a lo de haber *una misma religión y unas mismas leyes* en los Estados Unidos y en Alemania, no se ofenda el honorable Bonó si lo contradecimos, porque nos es forzoso destruir un error que pasa por nuestras manos. Ni unas mismas leyes, ni una misma religión hay en aquellos país. Cada Estado de la Unión Americana, lo mismo que de la Confederación Germánica, tiene sus leyes distintas, emanadas de independientes cámaras de representantes y de Senadores en los primeros, y de Senados en los segundos. Por eso se llaman aquellos *Estados Unidos,* porque si bien se han confederado para los efectos internacionales, lo mismo que para la seguridad interior del todo de la gran unión, y para prestarse a crear un fondo general con las entradas de los correos y aduanas, existen, sin embargo, como tales Estados independientes y soberanos en cuanto a regirse como mejor les place, imponiéndose contribuciones, legislando en lo civil y criminal, sobre puentes, calzadas, caminos carreteros y de hierro, telégrafos, edificación pública, etc. Así también existen los Estados de Alemania. Y en cuanto a religión, mal pueden tener *una misma,* cuando en ambos países hay libertad de cultos y se adora a Dios según el rito de todas las sectas protestantes conocidas, así como con arreglo al catolicismo. ¿Cómo puede haber una misma religión allí en donde no hay ninguna obligatoria, y en donde la población desciende de hombres que profesan y enseñan libremente todos los dogmas, todas las doctrinas relativas a los puntos de conciencia?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONTRA LA GUERRA CIVIL

Señores (27): Reconocida y pronunciada que la Soberanía nacional reside en el Congreso Constituyente, en la sesión del 21 del mes pasado, desde ese instante resulta una nueva posición para esta Asamblea. Su misión no se concreta pura y simplemente a hacer la Constitución Política de la República; su misión va más lejos, puesto que reasume todos los Poderes. Ya debe atender a la felicidad general, tanto asentando bases políticas que en lo futuro la proporcione, cuanto atendiendo en el presente a quitar y evitar los males que aquejan a la Patria. De todos estos males uno es el mayor, la guerra civil. Dominicanos contra dominicanos luchan en una guerra fratricida y sus motivos, luego que se mediten, desprenden los resultados siguientes:

Un mandatario infiel administró mal los intereses del Pueblo, y el Pueblo lo depuso; mas no fue tan rápida esta deposición que los malvados que siempre han vivido de las desgracias y miserias del pueblo no se apercibiesen y, acogidos a la sombra de aquel mandatario, apoyan una funesta resistencia a la voluntad de la Nación. Encerrados en los muros de Santo Domingo, ejercen una posición violenta sobre los habitantes de dicha ciudad y en continua vigilancia, impiden que la parte sana de la población se una a sus hermanos de afuera. Una mayoría tímida obedece ciegamente los mandatos de esa minoría y ésta, valiéndose de mil tramas y mentiras, desacredita la hermosa revolución del 7 de julio y, haciéndose temible, pintándola con colores horrorosos, hacen su tiempo penoso, y cava, por este hecho, la sepultura de la Nación dominicana.

Reunido por la revolución para constituir de nuevo el país, el Congreso está imbuído de sus principios y tendencias. Estos

---

(27) Este breve discurso fue pronunciado por Bonó en la sesión del 23 de enero de 1858, del Congreso Constituyente de Moca. Figura en el Vol. 10, p. 76-78, de la **Colección del Centenario.** Más adelante se refiere a Buenaventura Báez, derrocado por la revolución de Santiago del 7 de julio de 1857, en la que intervino el prócer Bonó.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no son otros que los que explicó el Manifiesto de 7 de julio en su primer párrafo y proporcionar a todos los ciudadanos la felicidad de que pueden gozar los individuos. Las sociedades humanas no tienen otro origen; sin lazos sociales y sin deberes los hombres no podían ni pueden tener derechos.

Muchos esfuerzos hizo el Gobierno Provisional por conseguir que la Ciudad de Santo Domingo entrase en la masa común. Determina cuatro Diputados al Congreso para que la representaran en los trabajos de la Constitución y cuando su resistencia, aún después del término fijado para la reunión de las Asambleas primarias, hizo suponer que ellos no concurrirían al llamamiento, lanzó un decreto facultando al Congreso a llenar esta falta. El Congreso la llenó y hoy tiene en su seno los cuatro Diputados de aquella ciudad; es decir, que se deseó y se obtuvo que la anterior Capital tuviese los apoderados necesarios para defender sus intereses y para prestar la ayuda que le correspondía.

Esto fue mucho, pero no es aún bastante para proporcionar la felicidad relativa de aquella ciudad. Ajeno de mezquinas pasiones, compuesto de individuos de todos los Pueblos y aún de la misma que resiste, hoy el Congreso está encargado de tan gran misión y, por consiguiente, tiene que ayudar a concluir la cuestión pendiente. Debe aislar al señor Báez de todo apoyo moral, al mismo tiempo que debe intimarlo para saber las condiciones que él desea obtener para entregar la Ciudad de Santo Domingo. Para lograrlo propongo hacer los siguientes oficios:

El primero para el señor Báez, comunicándole oficialmente la instalación del Congreso e intimándole se rinda a fin de ver si, por este medio, se ajustan negociaciones que lo hagan ceder.

El segundo para los Cónsules de las naciones amigas, comunicándoles oficialmente la instalación del Congreso Soberano, la traslación de la Capital a Santiago, lo mismo que el asiento del Gobierno; de esta suerte, esos señores no podrán justificarse permaneciendo en Santo Domingo, como se justificarán sin una comunicación oficial (28).

(28) Discutida la proposición Bonó, fue aprobada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN EL CANTON DE BERMEJO

El cinco de octubre de 1863 en mi calidad de Ministro de Guerra hacía yo una visita de inspección en toda la línea del Este y a las cinco de la tarde, después de un viaje penosísimo y bajo una lluvia constante llegué a las avanzadas del cantón de Bermejo. Me salieron al encuentro jefes y soldados, y rodeado de todos ellos llegué a la Comandancia de Armas. La Comandancia de Armas era el rancho más grande de todo el Cantón, donde todo estaba colocado como Dios quiera. El parque eran ocho o más cajones de municiones que estaban encima de una barbacoa y acostado a su lado había un soldado fumando tranquilamente su cachimbo. Varias hamacas tendidas, algunos fusiles arrimados, dos o tres trabucos, una caja de guerra, un pedazo de tocino y como 40 ó 50 plátanos era todo lo que había. A la puerta de la Comandancia estaba el cañón escapado en la acción de esos días en que las tropas dominicanas, al mando del Coronel Mota, habían sido arrolladas por el ejército español bajo las órdenes del Teniente General Santana. Dicho cañón estaba en tan lamentable estado que las llantas de las ruedas estaban aseguradas o roteadas con hilos de enseronar.

—¿Dónde está Santiago Mota?, pregunté al Comandante de artilleros, Pedro Faustino Royer (a) Grullo.

—Salió esta mañana para Yamasá a conferenciar con Manzueta y no dilatará mucho, pues nos ofreció volver antes de la noche.

—Bueno, pues mientras llega mandan a hacer un rancho para dormir esta noche.

En quince minutos cuatro hombres por 50 cts. me hicieron un rancho en el que incontinenti me alojé. Colocamos en él las sillas, la carga, las armas y se pusieron los caballos en la sabana a comer y yo me tendí en mi hamaca que previamente me había colgado uno de mis asistentes.

Cerca de la oración un trozo de caballería que pasaba me indicó que Santiago Mota llegaba. Me levanté de la hamaca y asomé la cabeza fuera. Santiago se me acercó y echó pie a tierra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Desde ayer lo aguardaba, señor Ministro, y no sabe Ud. lo que siento no haber estado aquí a su llegada, pero fui llamado al Cuartel General por el General Presidente con toda prisa y ya Ud. comprende.

—Naturalmente, debió Ud. acudir, ya que hoy de nuevo el enemigo se prepara a atacar.

—No está siempre en Guanuma, pero pretendemos atacarle nosotros y para eso fui llamado.

—¿Cuándo? ¿Mañana?

—No; faltan muchos más refuerzos en Yamasá que no deben tardar.

—¿Pero Ud. está listo?

—Como siempre y cada día con más deseos de batirme y de acabar de botar a esos blancos.

Los ojos de Santiago despiden llamas al hablarme. Su porte y ademanes indican el valor y el arrojo, la impaciencia que le dominaba por batirse, como él decía.

Santiago fue uno de los héroes más sobresalientes de esa epopeya que llamamos Restauración. Joven, ardiente, resuelto. Su valor y ardimiento lo hizo acometer más tarde empresas tan arriesgadas de presentar en las llanuras de Los Llanos y a la cabeza de paisanos una batalla a tropas disciplinadas, dobles en número. El resultado fue su muerte y la dispersión de toda su gente después de ser diezmadas, y de la muerte de Santiago de un balazo en el pecho.

Pero ahora que me hablaba nadie podía presagiar su cercana muerte.

—¿Está Ud. bien alojado?, me dijo. Si llueve, el techo de su rancho no lo guarecerá; si aquí dilata mañana haré que se lo cubran de yaguas.

—Gracias.

—Vamos a la Comandancia y para que Ud. repose y haga reposar a su acompañamiento; allí acabaremos de hablar.

Nos dirigimos a la Comandancia donde acabé de hablar con Santiago sobre el motivo de mi visita.

Serían las nueve cuando volví a mi alojamiento por la larga y tortuosa calle de ranchos del Cantón. Acababa de llover a torrentes, pero la noche había aclarado bastante para percibir todos los objetos a larga distancia. El cantón como una colmena humana hacía un ruido sordo. Había una multitud de soldados tendidos en el camino acostados de una manera particular: una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yagua les servía de colchón y con otra se cubrían, de manera que aunque lloviera como acababa de suceder, la yagua de arriba les servía de techumbre y la de abajo como una especie de esquife, por debajo de la cual se deslizaba el agua y no los dejaba mojar. A esta yagua en el lenguaje pintoresco de esa época se le llamaba la frisa de Moca. En muchos ranchos se oía el rosario de María con oraciones estupendas. Dos o tres ciriales alrededor de una enjalma tendida indicaban una talla. Al pasar cerca de ellos vi que uno decía que había ganado seis reales y otro que había ganado cuatro y otro que había ganado cuatro hojaldras de catibía.

Cerca ya de mi rancho vi a un individuo dándose paseos gravemente vestido con un frac de paño negro, pero debajo del cual, como el escudero del Lazarillo de Tormes, no había camisa ni otra pieza que impidiera su contacto con las carnes: este individuo sólo tenía unos calzoncillos.

Entré en mi rancho, me tendí en mi hamaca y me dormí hasta el día siguiente en que ya alto el sol salí otra vez. Todo el cantón estaba en pie. Se pasaba revista. No había casi nadie vestido. Harapos eran los vestidos; el tambor de la Comandancia estaba con una camisa de mujer por toda vestimenta; daba risa verlo redoblar con su túnica; el corneta estaba desnudo de la cintura para arriba. Todos estaban descalzos y a pierna desnuda. Se pasó revista y se contaron doscientos ochenta hombres: de Macorís como cien, de Cotuí unos cuarenta, de Cevicos diez y seis; de La Vega como cincuenta; los de Monte Plata contaban setenta hombres, todos aunque medio desnudos con buenos fusiles, pues con armas y bagajes se habían pasado de las filas españolas a las nuestras. Su rancho espacioso los contenía a todos y estaba plantado al bajar el arroyo. Se pasó revista de armas cotuisanas, macorisanas, ceviqueñas, sólo tenían seis trabucos, cuarenta carabinas, diez y seis fusiles; la caballería sólo tenía dos o tres pistolas de piedra, pero todos tenían sables de infantería y caballería.

Pasé revista de municiones: catorce cajones de cartuchos, de pólvora mojada, conteniendo cuatrocientos paquetes de diez y seis cartuchos cada uno; cinco cargas de cañón, doce potes de metralla y diez balas rasas; y en frente había un ejército de ocho mil hombres de tropas correctas y provistas.

—¿Y cómo comemos aquí?, dije yo a Santiago.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—No hay cuidado, me dijo, cada soldado es montero, en cuanto pase la revista verá Ud.

Acabóse ésta y todos se dispersaron: unos cogían calabazos y bajaban por agua al arroyo, otros mondaban plátanos y los ponían a asar.

Y yo visité más detalladamente los ranchos, en los que no faltaba una tasajera con uno o dos tocinos, y beneficiaban uno o dos cerdos. El cantón en masa vivía del merodeo, pero le era fácil, porque estaba en medio de una montería.

—Pero esto no puede durar así, dije a Santiago.

—¡Bah!, ¿y cómo remediarlo?, me contestó.

—Fácilmente. Hablemos con el viejo Isidro, el dueño del hato de San Pedro, para que nos dé reses en cambio de títulos al portador que le daré sobre el Gobierno.

—Bien, casualmente el viejo Isidro viene aquí; hablemos pues con él.

Se nos acercó un viejecito como de setenta años, moreno, todo encorvado, pero listo y despejado, aunque apoyado en un garrote.

—Siño Isidro, le dijo Santiago, éste es el señor Ministro de la Guerra.

—Mucho me alegro conocéile, señó, me dijo el viejo.

—Y yo mucho más de verle y tratarle, contesté. Es Ud. conocido mío, de reputación a lo menos; en el 7 de julio Ud. suministró bastantes reses a la revolución. Oí entonces de Ud. que era el más rico ganadero de estos sitios.

—Veidá, señó, que había entonce batante rese, má de docientas mancornas me pagaron en Santiago en oro, señó, en oro toda y bien pagas.

—Pues bien, ¿quiere Ud. hacer el mismo negocio ahora?

—Oh, ahora no se puede así, el enemigo etá en San Pedro y no deja sabanear.

—¿Entonces Ud. se niega?

—Negarme no, señó, mande a coger reses de mi tierra, todas las que quiera, que después nos arreglaremos.

—Bien, gracias en nombre de la nación.

—No hay por qué, señor, los españoles me hieden a una legua.

Convidé a almorzar al viejo Isidro. Había comprado dos bandas de carne y media carga de plátanos y sabía que mis asistentes tenían que almorzar. Cuando llegamos al rancho ya uno

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

me tenía puesto el caldero al fuego para lo que habían improvisado un fogón clavando en tierra tres estacas gruesas a una altura de seis pulgadas, formando un triángulo rectángulo sobre los cuales asentó un caldero. . .

[Del manuscrito original, a lápiz, en poder del altruísta ciudadano don J. D. Ortega, quien lo publicó en **Listín Diario,** del 18 de agosto de 1963, con el título de **Episodios de la Restauración.** En la presente edición hemos tenido a la vista los originales, gracias al mencionado amigo J. D. Ortega, para una más exacta transcripción, ya que en la citada publicación se deslizaron serias omisiones y errores tipográficos que la invalidan. El documento es de vivo interés para el conocimiento de los cantones restauradores.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACTUACION PUBLICA EN 1867

I

TRATADO DOMINICOHAITIANO DE 1867 (*)

Se le dió lectura al acta de la anterior y quedó sancionada. Seguidamente se recibió un pliego del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acompañando los documentos relativos al Convenio de Paz y Amistad celebrado en esta Capital entre los Comisionados Delegados del Gobierno Dominicano y los del de Haití. Se dió lectura a la comunicación del Sr. Ministro concebida en los términos siguientes: Santo Domingo, agosto 27 de 1867. Ciudadano: El que suscribe tiene el honor de acusar a Ud. recibo de su oficio fecha de hoy en que comunica al Sr. Ministro de lo Interior para que avise al Consejo de Secretarios de Estado encargado del Poder Ejecutivo, que el Congreso Nacional, en cumplimiento del Decreto de 27 de julio expirado se ha instalado en el día de ayer con las dos terceras partes de sus miembros.

Si cosa hay que deba llenar de satisfacción a todo buen dominicano, es sin duda el motivo de esta sesión extraordinaria, pues es para dar fin y remate al trabajo de un cuarto de siglo, al que toda una generación concurrió y cuyo fruto es tal como se desea y apetece.

La Nación empieza a recoger los premios debidos al rango que hoy ocupa en el mundo. Sus heroicos hechos la han colocado en la esfera de no ser ya accesible a los temores de una dominación. Esta es una verdad de que todo el mundo está persuadido.

(*) Sesión del Congreso Nacional del 28 de agosto, 1867. Los documentos aquí transcritos confirman lo dicho por Luperón: "En el Gobierno de Cabral aceptó —Bonó— un Ministerio, llevando los asuntos a su cargo al terreno positivo de la ciencia y no al terreno de los hechos rutinarios".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La gran guerra de la Restauración mostró al pueblo dominicano bajo una nueva faz, reveló su indomable energía, sus inagotables recursos y su inquebrantable voluntad de ser libre e independiente. En medio de los grandes cataclismos de la América, de la portentosa guerra de la Unión Americana, de los sucesos de México, llamó y atrajo a sí también la atención universal, y puesto al crisol de una grande e inmensa prueba, si bien con gran menoscabo de su riqueza y paz interior, la República ha reaparecido con una aureola de gloria que la han conquistado los aplausos y simpatías de todas las naciones.

En apoyo de lo dicho vienen los Preliminares de Paz que hoy se os someten; éste es uno de los más fecundos resultados de nuestra nueva situación política.

Desde el principio de la campaña de la Restauración, la paz se estableció de hecho con nuestros vecinos; pero de este modo, mejor era un peligro para la estabilidad y reposo interior de ambos Estados, que en garantía de bienestar y de paz. El Gobierno haitiano apreciando esta situación en su verdadero valor, como ya lo había previsto el Gobierno de quien tengo en esta ocasión la honra de ser el órgano, y correspondiendo a sus anteriores pasos, delegó una Comisión a ésta para tratar de la paz. El Gobierno nombró otra con igual objeto, y las conferencias se abrieron en esta Capital dando por resultado el Convenio que se os somete.

Por su examen detenido palpará el Congreso con cuánta circunspección se han tratado los puntos más escabrosos, tales como a los que se refieren los artículos 6, 7 y 10 y con cuán perfecta igualdad y reciprocidad se ha fijado todo el Cuerpo del Convenio. Así mientras se arreglan los puntos propuestos, él sólo basta para tener en buena armonía los dos pueblos, consagra nuestra independencia y autonomía, y arregla por decho perfecto nuestra situación respectiva.

Tengo el honor, en nombre de los encargados del Poder Ejecutivo, de someter a la aprobación del Congreso Nacional los Preliminares de la Paz y Amistad con la República haitiana, celebrado en esta Capital en fecha 26 del mes de julio pasado.

También os agrego todos los documentos diplomáticos promediados en dicha negociación. Dios y Libertad. P. F. Bonó. Ciudadano Presidente del Soberano Congreso Nacional de la República Dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La presidencia ordenó la lectura de los Preliminares del Tratado y concluída ésta, nombró a los Diputados Jacinto de Castro, Epifanio Márquez, Dámaso Nanita, Pedro A. Casimiro y Sidoneo Bauregard, para que reunidos en comisión examinaran los referidos preliminares del tratado, y presentaran su informe al Congreso para ser discutido según lo imperado por el Reglamento interior de la Cámara; con lo que quedó cerrada la sesión, siendo la una del día. El Presidente. *Juan B. Zafra.*. Los Secretarios. *Ramón Mella* y *Olegario Pérez.*

[*El Monitor,* Santo Domingo, No. 104, agosto 31 de 1867]

II

AL CONSUL DOMINICANO EN SAINT THOMAS
(*Septiembre 7 de* 1867)

El Ministerio de Justicia a mi cargo absorbe completamente mi tiempo; tal es la carencia total de Justicia que se sufre en el país. En este instante estoy formulando una nueva Ley Orgánica, traduciendo personalmente las atribuciones que las leyes en vigor conducen a los Alcaldes en lo civil y correccional, discutiendo el Código Civil y preparando la mejor manera para que haya administración de justicia. Ya el Código Penal está bajo prensa.

Ayer ha sido comunicado oficialmente a este Ministerio la llegada del Tratado americano aprobado por el Congreso de la Unión; en esta semana probablemente se efectuará el canje de las ratificaciones y se publicará en *El Monitor.*

[Oficio 189-bis, Folio 43 párrafo]

III

Al Reverendo Señor Fernando A. de Meriño,
Roma.

Septiembre 21 de 1867

Con bastante satisfacción recibió este Ministerio su nota fecha 25 de agosto último. Por ella se ha enterado el Gobierno de las esperanzas que abriga Ud. de que se nombre un Delegado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Apostólico provisionalmente de uno de los sacerdotes del país que tiene presentados a S. S.; de la celebración del concordato y de que se provea la vacante del Arzobispado, si se conviene en que el Revdo. Bougenon vuelva a Santo Domingo nada más que a traer el nombramiento del Delegado Apostólico.

El más ardiente deseo del Gobierno de la República, es que las dificultades que han surgido con Roma a contar del nombramiento de Bougenon para prelado de esta Diócesis tengan la más pronta solución. Cada día son mayores los inconvenientes que se presentan con el estado anómalo en que se halla la Iglesia Dominicana, estado que es necesario que Ud. se esfuerce en que concluya pronto, pues sobre ser embarazosa a la marcha del Gobierno es ocasión de que el fervor religioso se entibie cada día más en los que hasta ahora habían conservado viva en sus corazones las doctrinas evangélicas. Y como no podrá salirse de esa situación si Su Santidad permanece sordo a las razones que en justificación de su conducta le ha presentado el Gobierno y persiste en la vuelta de aquel sacerdote, necesario es que Ud. se esfuerce en conseguir lo que exigen a la paz la conveniencia pública y el esplendor de la Iglesia Dominicana.

No fue un vano motivo el que decidió al Gobierno a negarle el exequátur a las letras Apostólicas del Revdo. Bougenon; tampoco obró en su ánimo ninguna idea política al no reconocer al Pbro. Billini como Subdelegado de aquél. Sabe Ud. que el carácter (*) de extranjero del primero y los antecedentes del último, se avienen mal con las circunstancias actuales del país, por cuanto habiendo éste luchado cerca de dos años por destruir la dominación española, se conserva todavía en el corazón del pueblo una especie de antagonismo invencible hacia lo que sea extranjero.

En consecuencia, servirán a Ud. para resolver la dificultad que aún le queda pendiente, las instrucciones que aún se le tienen dadas, pues no puede el gobierno aceptar ni por un solo momento al Revdo. Bougenon. Esfuércese siempre en hacer resaltar a la vista de S. S. los graves inconvenientes que para la Iglesia y el orden sobrevendrían si se le admitiera, aun cuando fuera de momento, y no dudo que logrará alcanzar que envíe otro cualquiera has-

(*) Las líneas siguientes omitidas en el Copiador de oficios las hemos copiado del original del oficio, en nuestro Archivo personal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta que se haya provisto el Arzobispado en el Candidato presentado.

Ninguna novedad ocurre en el país.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración me suscribo de Ud. atento servidor,

P. Fco. Bonó

Iltmo Señor Fernando A. de Meriño, Arzobispo electo de la República Dominicana, Roma.

IV

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Santo Domingo, octubre 8 de 1867.

Los partidos políticos que desde la restauración de nuestra independencia han surgido de nuevo en el país, a falta de méritos personales que presentar, se valen de propagandas maliciosas para desprestigiar al Gobierno y escalar el poder. Con armas de tan mala ley, asestan sus tiros desde el extranjero y ya en periódicos coloniales como norteamericanos o europeos, tratan o de poner en ridículo la actual administración del General Cabral, o de suscitar con oscuros manejos dificultades a nuestro Comisionado en Londres y París para la consecución de un empréstito, y nuestro Enviado cerca del Santo Padre para ajustar un Concordato.

El Gobierno callaba hasta ahora porque eran tan mezquinos los medios de sus enemigos que ninguna importancia debía darles.

Mas las cosas van tomando un aspecto más serio, la opinión pública en el extranjero autorizada con este silencio se está descarriando de la verdad, y los enemigos prevaliéndose de él multiplican los ataques y ya en último quieren manchar el buen nombre y el patriotismo de la actual administración, haciéndola sospechosa de traición a los ojos de su Patria y de todas las Naciones del Globo.

El Gobierno comprende que necesita dar seguridad a todo el mundo, porque esa posición triste se la ha impuesto la infame

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

venta del General Santana a todos los Gobiernos de la República Dominicana. No basta haber sido patriota, haber derramado su sangre por la Restauración, estar dispuesto a seguirla derramando hasta morir. No basta, no, haber pertenecido nunca al partido de los que traficaron con ella, como con una mercancía, y no basta por fin la honradez más demostrada; esta vergonzosa herencia es preciso sufrirla y es preciso vindicarse a la menor insinuación, aunque la misma defensa cause rubor.

El Gobierno Dominicano quiere sepa el Mundo que no ignora la importancia geográfica que corresponde a la Isla de Santo Domingo toda entera; pues si Samaná es su mejor joya, también sabe que el Mole de San Nicolás no deja de tener grande importancia y por eso con su reciente tratado con Haití, uno de sus artículos determinó que tanto una como otra parte se obligaban a no ceder, comprometer ni enajenar a Potencia alguna parte o el todo de sus respectivos territorios. Esta garantía era una necesidad para entrambas naciones, lo mismo que para las demás.

La República Dominicana, parte de la única Antilla independiente, por su situación geográfica y topográfica, por el origen e índole de sus habitantes, es de una importancia tal en la influencia que las naciones de primer orden se disputan en el golfo Mexicano, que precisamente todas sus desgracias vienen de ahí. Podía ser feliz, pero en medio del choque de tan grandes intereses ha sido siempre víctima de las sospechas que sus gobiernos han inspirado. Estos gobiernos, sin principios fijos, sin confianza en la Nación, pusilánimes siempre, pertenecían a impulsiones extrañas y nunca fueron dominicanos. Por desgracia, las sospechas acrecidas por esta misma situación, fueron luego confirmadas con la Anexión. Afortunadamente, el pueblo dominicano vindicó su buen nombre y ejecutando con toda clase de sacrificios el gran acto de la Restauración, selló su independencia y autonomía y restableció con su heroica lucha la confianza que había perdido.

Examinemos con brevedad los fecundos resultados de esta nueva situación.

¿Quién niega que entre las potencias marítimas hoy se debaten en más ancho campo sus pretensiones? Los últimos acontecimientos de la América han menoscabado muchos, y quizás han aumentado otros, mientras que los cambios operados en Europa no dejan de preocupar a muchos Gobiernos del Viejo Continente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mas no entra en mi propósito engolfarme en los nebulosos espacios de una política con la cual no estamos relacionados y sólo me cumple determinar la presente situación de nuestro país.

Con respecto a las grandes naciones marítimas, la integridad de nuestro territorio es la mejor garantía. En cualquier choque de grandes potencias seremos forzosamente neutrales, porque nuestra misma pequeñez nos impondrá esta línea de conducta.

Con respecto a las naciones pequeñas de América, nuestra integridad es la mejor garantía bajo cualquier punto de vista que se considere.

Con respecto a Haití, nuestra integridad es quizás de lo más importante que a su existencia como pueblo libre puede caberle.

Con respecto a nosotros, la cesión de Samaná u otro punto de la costa o del interior, a ésta u otra Nación que tenga mediano poder, es el suicidio de la vergüenza, el oprobio...

¡Ah! todavía más, si más puede haber, todo Gobierno hoy, que ceda parte o el todo del territorio a cualquier Nación, sea grande o pequeña, europea, americana, africana, a cualquier título que fuese, firma su abdicación *ipso facto,* muere antes de llevarla a cabo.

La Administración actual se ruboriza de tener que manifestar su buena fe en este concepto: es cosa absurda que un gobierno se empeñe en probar que no quiere venderse, pero el hecho de la Anexión es de ayer y da lugar a creer que pueda repetirse. Para que eso no se crea, para no perder el buen concepto que tiene derecho a esperar de todo el mundo, es que por la presente desmiente en todas sus partes y de la manera más formal, las noticias que circulan en los periódicos de los Estados Unidos de América, en los de Europa, de cualquiera otro lugar que los publique o reproduzcan sobre venta, cesión, arrendamiento o compromiso de la Península de Samaná, o sus aguas, o de cualquier otro punto del territorio de la República a título alguno.

Declara que no venderá, cederá, ni comprometerá a título cualquiera parte alguna del territorio de la República ni su todo.

Cuya declaración en la forma más solemne la ha hecho a la Nación que tiene el honor de dirigir y que repite al Mundo entero para que la conozcan.

Ud. se servirá hacer llegar copia de la presente al gobierno de... en la forma a que sus funciones le den derecho.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con sentimientos de la más distinguida consideración tengo el honor de suscribirme su atento y seguro servidor. Firmado.—*Pedro F. Bonó.*

A los Señores Cónsules de la República Dominicana residentes en el extranjero.

[*El Monitor*, S. D., No. 111, octubre 19 de 1867]

V

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Circular a los Juzgados de Primera Instancia de la República.. y Alcaldes de Comunes

Ciudadanos: El Presidente de la República se ha servido encargarme del despacho de Justicia y lo he aceptado para seguir sirviendo a mi país. Con este objeto cumple a mi deber comunicar por todos los medios posibles el impulso necesario para que la justicia se administre con puntualidad en todo el territorio, porque si persuadidos están todos de los bienes que reporta, esta persuasión sólo puede nacer por comparación con otros países, o por simple deducción, pues nunca, penoso es decirlo, por dificultades que quizás no se pudieron superar, han conocido prácticamente los dominicanos las inmensas ventajas que hay para su riqueza, reposo y bienestar, en las regulares funciones de una continua administración de justicia.

En los tiempos difíciles que pasaron, los mismos ciudadanos tuvieron la cordura de no exigirla, porque estaban convencidos de que era imposible, de que ni el Gobierno pudiese establecerla como corresponde, ni que establecida tuviese la holgura y quietud necesaria para producir sus preciosos beneficios. Mas hoy que ya principia la sociedad a entrar de nuevo en su marcha regular, que organizados los tribunales de la manera más en consonancia con las leyes que nos rigen, tienen una marcha desembarazada, fija y bien determinada, justo es que no queden defraudadas las esperanzas que se conciben en este ramo de la administración.

Invito por tanto a los Señores Magistrados de la República para que trabajen incesantemente como es de su deber en todas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las causas que les están sometidas, recomendándoles muy particularmente las correccionales y criminales con las cuales se rozan tan graves intereses de orden público.

Prevenido hubo en tiempos atrás, que sufrió prisión por más de dos años, calificándolo la Cámara de Consejo al cabo de ese tiempo como inocente; otros con más años aún de cárcel resultaron en el juicio no ser culpables; y estos ejemplos se repitieron a menudo. Los señores Fiscales y Jueces de Instrucción deben tener estos hechos a la vista para que en la nueva era que abre la República no se repitan abusos tan graves.

Santo Domingo, Agosto 8 de 1867. *P. F. Bonó.*

[*El Monitor,* S. D., No. 101, agosto 10 de 1867]

VI

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Exposición que hace el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a los Secretarios de Estado, Encargados del P. E.

Desde el 1ro. del mes próximo pasado, el que suscribe se hizo cargo de los Despachos de Justicia e Instrucción Pública, y ha encontrado para el desahogado desarrollo de los ramos que dirige obstáculos de tal magnitud que a pesar de la buena voluntad, firme y constante trabajo que en su cometido pone, no podrá superar a racional satisfacción. Esto no obstante, no sería digno de la confianza que el Ciudadano Presidente de la República le ha dispensado, si con los datos que hasta ahora ha recogido no procurase señalar el mal y el modo en su concepto de acudir a su remedio con la brevedad que el caso requiere.

Las circunstancias además son oportunas; hay tranquilidad, y el Congreso Nacional reunido extraordinariamente para conocer el Tratado de Paz celebrado con la República Haitiana, es el único hábil para resolver con fruto las dificultades que se señalen.

Dejando a un lado la instrucción pública que, será materia para tratarla más tarde y cuando lleguen a manos del que suscribe los informes que ha solicitado y de los que cree estar muy

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en breve en posesión; refiérese por lo pronto, como el mal más grave a la Administración de Justicia.

Sobre este punto no hay ilusiones: en las Provincias está completamente paralizada sobre todo en lo que se refiere a la parte criminal. Sus magistrados, y las autoridades hacen esfuerzos para que se dé curso a las causas, pero un obstáculo, el más fuerte de todos, opone una barrera insuperable a sus diligencias, y mientras tanto se llenan las cárceles de prevenidos, y la situación sigue, con peligro tan marcado y perjuicio tanto.

En el Gobierno de los pueblos no han de desecharse las lecciones de la experiencia; al contrario, deben tenerse siempre a la vista como la guía más segura para encaminar la marcha de las sociedades. Máxima es ésta, de puro conocida, trivial, pero de una actualidad inconcusa en las Provincias, para dar los resultados que de ella se esperan.

Expondrá el que suscribe, tan brevemente como le sea posible, las causas de posible remoción que las producen.

La primera y principal es la ley o reglamento orgánico vigente, cuyos defectos de aplicación expondrá en sumario.

Divide esta ley a la República en seis Distritos judiciales, implicando el personal y gasto siguiente:

Seis Jueces de Primera Instancia.
Seis Fiscales.
Seis Jueces de Instrucción.
Seis Secretarios para Jueces de Primera Instancia.
Seis Secretarios para Jueces de Instrucción.
Seis Alguaciles.
Seis Palacios de Justicia o local para administración.
Seis asignaciones para gastos de escritorio.

En todo treinta y seis personas afectas para este servicio en el Cuerpo Judicial en que se cuentan diez y ocho magistrados, y con asignaciones que aunque insuficientes individualmente alcanzan a la suma de veinte y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos fuertes.

Ahora bien, antes de la Anexión, antes de los incendios, de la emigración criolla con los españoles, del menoscabo de la riqueza pública; el erario no tenía con qué pagar la justicia, no encontraba personal con qué llenar cuadros más estrechos ni locales donde celebrar sus audiencias los Tribunales. Cómo, pues,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

presumir que con estas causas que más difícil hacen el logro, le sea posible llevarlo a cabo.

Tras esto viene la mayor dificultad que presenta el reglamento orgánico en vigor. Trátase de las pocas facultades que concede a los Alcaldes de comunes. Materia es ésta en extremo espinosa que siempre ha estado en tela de juicio en el país, y que debiera dejarla hasta ser resuelta por capacidad competente; mas no es posible aguardar, el servicio, la necesidad demanda una resolución si no perfecta, a lo menos que dé resultados positivos y debe entrarse en la cuestión.

Pretenden hombres doctos y jurisperitos, que conceder a los Alcaldes las atribuciones que la ley del 55 les concediera, es un abuso enorme. Con efecto, facultábales en materia civil para juzgar en último resorte hasta cien pesos fuertes y hasta trescientos con apelación; en materia de sucesión de oficio ponían y levantaban sellos, averiguaban el paradero de testamentos, hacían formar inventario, hacían vender los bienes muebles y procedían a la partición sin que a *priori* ni a *posteriori* se necesitase la homologación del Tribunal de Primera Instancia; en materia de crímenes y delitos sobre los primeros eran jueces de instrucción en sus comunes hasta poner la causa en estado de calificación y en las segundas los erigía en tribunales de Policía correccional, y exclusivamente en los robos y raterías.

No negará el que suscribe que hay mucho de exorbitante en tales atribuciones para un Alcalde, sobre todo juzgando con leyes escritas en idioma que ignora; pero cree también, que bajo un plan tan bien ordenado como el del reglamento vigente, cogiendo lo mucho bueno que en éste hay y agregándole la organización y atribuciones de la ley del año 55 para tribunales de Primera Instancia y Alcaldes de Comunes, nos aprovecharíamos de la experiencia de veinte años, como el único medio de que podemos disponer, vista la poca población de tan inmenso territorio, para acercar la justicia del ciudadano.

La teoría de organización y atribuciones judiciales cuando se extrae de países poblados, ricos, civilizados; donde la propiedad está limitada, medida, custodiada, de tal modo que, detrás de cada árbol puede decirse hay un gendarme o guardabosques; donde hay cárceles seguras, de prevención, de corrección, de penas; un pueblo o ciudad cada dos o tres leguas esto parecerá absurdo. Pero cuando se llega a estar a la cabeza de la Justicia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la República Dominicana, se ve que los delitos más comunes y por tanto de más perjuicio son raterías, que la propiedad rural sólo existe en dos o tres lugares muy circunscritos, que todo lo demás es terreno comunero, con entradas y salidas en sabanas inmensas, pobladas de ganados; en bosques interminables plagados de cerdos; donde un dueño de dos pesos de terrenos heredados, tiene derecho para vivir, fundar y ojear, y ya se presume cómo y sobre qué funda, montea y vive quien sobre el capital de dos pesos heredados pretende reunir tantos derechos.

Cuando después de esto se miden las distancias que hay para un testigo de Dajabón o de Neyba, a venir a dar su declaración a Santiago o Azua, contra un prevenido arrestado en una muy mala cárcel, de donde es probable fugue, cometa otro robo en los mismos lugares y obligue al testigo a hacer otro viaje hasta el juicio oral, al cual debe asistir, para de nuevo declarar; sin contar las apelaciones. Nada debe mover más al que estudie estas distancias, de las comunes a la cabeza de Provincia, que la dificultad de salvarlas, para inclinarlo a acercar la Justicia de los ciudadanos, ampliando la muy estrecha jurisdicción de los Alcaldes de Comunes, único medio hoy que en práctica puede hacerlo lograr aproximativamente.

Vienen en segundo lugar las dificultades de planteo de esta ley orgánica, dividiendo el país en seis distritos judiciales.

En Azua no hay abogados, y la ley les encarga exclusivamente la defensa de los acusados de crimen; siendo su ayuda indispensable también en toda causa civil por ante el tribunal de Primera Instancia. En el Seibo tampoco hay abogados y es un Ministerio que gobierno ni nación improvisa. He aquí, pues, dos grandes porciones de la República que por esta sola causa no verán administrar justicia en unos si la ley permanece.

Los tribunales creados son unipersonales y aunque se deje a un lado la tradición del país sobre los colegiados, la probabilidad de equidad en una sentencia dada por tres en lugar de uno con igualdad de condiciones: nunca se quitará el inconveniente de una recusación, de una dimisión, destitución, muerte o enfermedad que dejará a la Provincia sin justicia. ¿A qué remedio se acude? ¿Al suplente? No lo tienen; y la institución del suplente sólo es racional en compañía de mayor número de titulares. ¿Al juez de Instrucción? Mas no será para causa criminal que haya instruído, según lo prevé el art. 34, remitiendo a la Supre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ma Corte una facultad que la ha precisado para hacer potestativa, o al Alcalde ordinario como en la legislación española; entonces el Alcalde Constitucional erigido en juez de lo criminal, de lo posesorio, de lo correccional, de la conciliación, etc., sería el resumen del poder judicial? ¿Cómo salvar tamañas dificultades? El que suscribe sólo ve un medio, aunque imperfecto, para obviar unos, disminuir otros y atenuar los demás inconvenientes que por de pronto se presentan, embarazando la regular marcha de la justicia. Este medio es la ley orgánica que se propone someter al Congreso.

En ella ha trabajado el que suscribe, ayudado con todo el lleno de buena intención, por una comisión de jurisconsultos de los más acreditados del país, a quienes sometió previamente las bases de la modificación. Toca ahora a la sabiduría de los representantes de la Nación, hacerle adquirir con su examen y con sus luces, la perfección necesaria a ley de tanta importancia y trascendencia.

Como apéndice indispensable, también se somete el Procedimiento Civil y Criminal ante los Alcaldes. En este trabajo, el que suscribe no ha perdonado fatiga y con la festinación que el escaso tiempo comportaba, ha traducido, aumentado y arreglado la parte de los Códigos en vigor que corresponde a las atribuciones que se le confían en la nueva ley. Para mientras se traducen, localizan, aprueban y publican las leyes de procedimiento, éstos, con el carácter de provisorios, indican y facilitan el trabajo de esos funcionarios, a fin de que sin tropiezo puedan encaminar todos los asuntos que le están atribuídos hasta una resolución definitiva.

En fin, complemento del proyecto, es la nueva distribución de la suma presupuestada para los Juzgados de Primera Instancia, que también se somete al Congreso. Sin alterar la suma, se nota el aumento de sueldo individual que, pone a los Jueces en aptitud de consagrar todo su tiempo al servicio, sin la excusa de insuficiencia. Quizás no sea éste el más insignificante de los elementos que concurren a producir una regular administración de Justicia, siempre que la elección del personal acabe de complementarlo. No está en las facultades del Ejecutivo proponerlo siquiera, pero el que suscribe tiene la firme creencia de que el Congreso sabrá escoger las personas más adecuadas para que realicen en las Provincias, lo que tanto tiempo a esta parte le viene haciendo falta: justicia regular, continua y administrada

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en virtud a la ley, conforme con el mejor acierto del juicio humano en materia tan grande.

Con sentimientos de consideración tiene la honra de suscribirse, etc. *Pedro F. Bonó.*

[*El Monitor,* S. D., No. 106, septiembre 14 de 1867]

VII

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (*)

Ciudadano.—Los motivos insertos en el núm. 106 de *El Monitor,* que tuve el honor de presentar a la consideración del Consejo de Secretarios de Estado, encargados entonces del Poder Ejecutivo, me movieron a emprender una reforma en la organización de los Tribunales de la República y a dar un poco más de ensanche a las atribuciones de los Alcaldes de Comunes. El Consejo aprobó, tanto las razones aducidas, cuanto los detalles y conjunto del proyecto, y el ciudadano Presidente de la República al regresar de las fronteras del Sur a esta Capital, le impartió su aprobación.

Las razones allí expuestas vienen confirmándolas cada día más los hechos y los datos fundados en ellos que se han recogido. Así, los Señores Procuradores Fiscales de los seis distritos en que hoy está dividida la República y a mi solicitud, me han remitido los estados de los encarcelados en su respectiva jurisdicción, y por ellos se ve, que hay 173 presos, de los cuales 18 ya juzgados, los procesos de 68 calificados, y 87 en la instrucción sumaria. Aunque incompletos, estos datos enseñan que hay encarcelados desde diciembre del año pasado bajo la prevención de una ratería y sus causas no han salido de la instrucción; que además de los 173 presos, hay más de 80 procesos que no se han incluído en los 173, por pertenecer a prevenidos prófugos; en fin, dan una idea de la situación real del crimen y de la Justicia en la República.

Hay 118 acusados de robo, entre los cuales figuran 74 por raterías o hurtos de animales, es decir 68 por ciento, prueba evidente de que los delitos más comunes en el país son los robos

(*) Sesión del Congreso del 30 de septiembre de 1867.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de animales, como dije en mi exposición, y que corrobora con hechos patentes la necesidad de que el conocimiento de esas materias se le atribuya al Alcalde de la Común, no exclusivamente como antes, lo que sería un abuso, pero a cargo de apelación.

Los estados referidos me ponen en actitud de probar que la Justicia está paralizada completamente en las Provincias y hasta en la Capital. Verdad es que a los inauditos esfuerzos de los Tribunales, se debe haber logrado ver pasar algunas causas; pero la mayor parte permanecen estancadas, y hay Provincia que ni una sola ha visto calificada por la Cámara, a pesar de tener en la cárcel 28 individuos bajo prevenciones más o menos graves. Repito, no es culpa de los Tribunales, al contrario; los Magistrados merecen todo elogio cuando con tantas dificultades han logrado juzgar algunas causas; pero si estos esfuerzos los conceptúo dignos de todo encomio, son también totalmente deficientes para conseguir todo el objeto. Muchos prevenidos hay por raterías, que no verán en años pasar sus causas por la no asistencia de testigos, a los cuales, ni es racional exigirles un viaje por lo común largo, penoso y no remunerado, ni la remuneración que el erario se impusiera la justificaría la importancia del negocio. Así, lo que por el hecho no es más que un delito penado con corrección, se convierte por las dificultades para pronunciar sentencia, en crimen severamente castigado; espectáculo triste, pero consecuencia forzosa de una ley que no llena su objeto porque en manera alguna está acomodada al país. El Ejecutivo así lo comprende y cada día se fortalece más en el propósito de conceder a los Alcaldes de Comunes el conocimiento de las causas por robos y raterías, por heridas leves y en lo civil en las causas de menor cuantía, según está arreglado por el nuevo proyecto de ley, con el fin de acercar la justicia a los ciudadanos, tanto como lo permitan nuestra civilización, nuestro territorio y nuestros recursos.

Tengo, pues, la honra de adjuntar a la presente, los proyectos de leyes siguientes:

De Organización Judicial.

De Procedimiento Civil por ante los Alcaldes de Comunes.

De atribuciones del Juez de Instrucción y Procedimiento en materias de simple Policía y Policía Correccional.

La nueva distribución de la suma presupuesta por el Congreso para la sección de Justicia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Todos estos proyectos me cabe el honor de presentarlos en nombre del Poder Ejecutivo, quien en uso de la atribución que le concede el art. 41 de la Constitución los somete al Congreso, creído los declarará de urgencia para obtener con rapidez el remedio con que se debe acudir a la Administración de Justicia.

Para las aclaraciones que el Congreso además de lo expuesto juzgue oportunas, estoy completamente a sus órdenes, cada vez y cuando tenga a bien creer que las puedo dar. Dios y Libertad. Santo Domingo, septiembre 28 de 1867, año 24 de la Independencia y 5º de la Restauración. *Pedro F. Bonó.*

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.

[*El Monitor,* S. D., No. 112, octubre 26 de 1867]

VIII

El Sr. Ministro tomando la palabra dijo (*):

Señores:—Permítaseme antes de todo dar las gracias al Congreso por su invitación. Ella patentiza la perfecta armonía que existe entre los altos Poderes del Estado, y el deseo verdaderamente patriótico de encontrar ayudándose mutuamente la mayor suma de bienes para la Patria.

He oído el parecer de la Comisión que ha formulado concepto sobre mi Proyecto de Ley de Organización Judicial; mis elogios los reservaré, porque podría parecer mi alabanza sospechosa, mas permitidme también vuelva y dé las gracias, pues jamás autor encontró personas más identificadas con su idea, como el que tiene la honra de dirigirse a la Cámara en este momento.

He oído también la oposición del ciudadano diputado Carlos Nouel a que la ley ni sea tomada en consideración ni discutida, y en verdad le respondiera directamente, si el ciudadano diputado Castro no lo acabase de hacer con tanto tino como prudencia, y si con sus poderosas y bien fundadas razones, no hubiera dado la verdadera definición de la palabra juzgados del artículo 73 de la Constitución.

Allanando de esta suerte el camino, no sé si por una finura exquisita que me deja confuso, fácil me es recorrerlo con firmeza y confianza, puesto que estoy en posición de señalar con exactitud la gravedad del mal y lo deficiente de la ley actual.

(*) Sesión del Congreso del 10 de octubre de 1867.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Leyes inadecuadas, señores, cual las revoluciones más intensas, dejan en pos de sí rastros de dolor y quebranto. Si la historia no dijera, diríalo sí, nuestro presente, concretado en los informes que he recibido y que como indicaciones señalaré a la Cámara.

En Azua había el 14 de septiembre 26 encarcelados, número que según he sabido luego, ha aumentado, pero sólo me refiero al documento oficial que poseo, y cojo los cuatro primeros nombres que en él aparecen; presos desde enero y febrero, uno por heridas, los otros por robo y raterías. Sus causas como la totalidad de todos los de Azua están en instrucción; nueve meses ha que hombres presos por robos de poco valor, no han visto pasar sus causas ni aún por la Cámara. Señores, yo no culpo a los Magistrados, la ley actual no permite que los Alcaldes apliquen prisión por más de cinco días y naturalmente se atropellan unos a otros en los seis tribunales que hay instituídos y no pueden éstos bastar para su despacho ni aún gradual. Sin embargo, presumamos que el trabajo asiduo, sin descanso, de los Magistrados, supere la aglomeración de causas, las instruyen: la Cámara las califica y remite muchas al tribunal criminal; el Fiscal hace su acta de acusación; el Juez manda presentar al acusado como dice la ley para interrogarlo y nombrarle su consejo, ¿cómo lo nombra el Juez si no hay a quien nombrar? En Azua no hay abogados. Dice el ciudadano diputado Nouel que peor será si se quita el juzgado de Primera Instancia, pues la juventud de esa ciudad no estimulada por la creación de él y por la esperanza del lucro posible de la profesión, no se dedicará al estudio de la jurisprudencia. Pero mientras tanto, señores, mientras tanto! Será preciso aguardar a que ese estímulo obre, que la juventud aprenda, para llegar a tener abogados en aquella Provincia y juzgar probablemente a centenares de ancianos, tan largo, por no decir indeterminado es el plazo.

Recorramos las demás Provincias de la República, incluso la misma Capital. Seibo tiene el 17 de septiembre 32 encarcelados, en las mismas condiciones poco más o menos que en Azua, pues si alguno ha sido juzgado, lo que por ahora no quiero averiguar, excuso al Magistrado que juzgó, y llamó la atención de aquellos que sabiendo que allí no había abogados instituyeron un juzgado de primera instancia.

Puerto Plata no había visto instalarse en la misma fecha del juzgado; el distrito tiene gran cantidad de hombres preveni-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos de crímenes atroces: asesinatos, robos con infracción, heridas graves con asechanzas, etc., muchos de ellos prófugos, consecuencia natural de la dilación en juzgarlos, y sin embargo, el juez es hombre en todo digno y que desea tanto como el primero poner coto, pero ni ha podido hallar local donde celebrar sus audiencias y si a última fecha lo encontró, no halla secretario a menos de promiscuar este empleo con otro, con cuyas dotaciones podría vivir si la ley no lo impidiera. Puerto Plata, además, señores, es Santigo, permítaseme esta figura, y Santiago, Puerto Plata; están tan identificadas sus poblaciones, son tan comunes e indivisibles sus intereses, que si las distancias las separan, vínculos más fuertes las enlazan. Verdad es que habrá asuntos marítimos urgentes en Puerto Plata, pero el Alcalde podría hacer los actos indispensables. Además no me opongo a la creación de un Juzgado de Consulado en aquel lugar, sólo sí observaré que encontrará las mismas dificultades que el de Primera Instancia para instalarse, y entonces vendrá a suceder lo mismo que si no se crease.

Santiago solamente sin calificación tiene en la cárcel 33 individuos en la misma fecha, y la proporción de los robos en estos 33 es de 29; es decir, un 88 por ciento;quizás por la nueva ley ya los Alcaldes de sus respectivas comunes habrían juzgado a las tres cuartas partes, que probablemente serían de su competencia, porque como ya he dicho y vuelvo a repetir, las distancias son muy grandes en nuestro país con respecto a los centros de autoridad y no hay esfuerzo humano que con la ley en vigor las supere. Los Magistrados de Santiago los conozco personalmente y ninguno más activo ni más laborioso; pero el Tribunal está abrumado con 70 y más causas criminales, sin contar las civiles y comerciales.

Se me ha citado a La Vega, porque tiene abogados y porque su población es numerosa, pero esta concepción no puede entorpecer el sistema general que debe abrazar toda ley. Además, La Vega tiene 14 encarcelados en la cabeza de la Provincia, y en Moca, una de sus comunes, según informaciones del mes pasado, había 32; sus causas no sé qué curso tuvieron; pero puede decirse, que en ninguna parte del país la justicia funciona con la regularidad debida, gracias a la ley actual. Estoy seguro, también, que La Vega tiene suficiente patriotismo para sacrificar intereses creados recientemente, si existen, en bien de un sistema que puede traer beneficios a toda la Nación, ella incluso, pues

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

claro está, que si toda la Nación recoge provecho, La Vega también los recogerá. Además opino porque haya un Tribunal en las Provincias del Cibao con asiento en Santiago, y si se adopta, deseo ingresen en él como titulares todos los jueces de Primera Instancia de Santiago, La Vega y Puerto Plata, pues todos en el desempeño de sus funciones merecen igual concepto. Por ahí se verá que no tengo otro objeto que destruir una ley defectuosa y perjudicial.

Se dice que no se acerca la justicia del ciudadano en mi modificación, mas esta opinión carece de fundamento si se examina con detención el país y mi proyecto. Examinémoslas, pues, con toda brevedad, para dejar patente lo contrario, y para mayor claridad resumámoslo en dos preguntas y en dos respuestas.

¿Cuáles son los delitos más comunes en el país?

¿Por qué son tan frecuentes y generales?

Los delitos más frecuentes son los de raterías, robos de animales, caballos, cerdos, vacas, cabras, etc.

Además de éstos, las riñas.

Y la razón es la siguiente:

El fondo de la riqueza en el país consiste en animales de crías, es decir, que los habitantes como pueblo casi primitivo, son aún pastores, pero los ganados no son guardados directamente; no se oye aquí el canto detrás de los rebaños, el cuerno detrás de las piaras, que harían presumir la vigilancia del dueño o guardián. Los animales vagan sin pastor como dije en mi exposición al Ministerio, en sabanas inmensas, en bosques vírgenes. Natural es que una propiedad casi abandonada despierte en quien es mal inclinado la tentación de ampararse de ella, y he aquí la razón de tantos hurtos en nuestro país. Quizás ahora, habiéndose destruído tanto ganado, haya una transformación gradual que nos acerque a erigirnos en pueblo agricultor; si esto sucede, llegado es el caso de modificar la ley.

Las riñas y heridas son comunes, porque el dominicano es valiente y más que por eso, porque siempre anda armado; véase si no la proporción de heridos en los campos donde ninguno sale de su casa sin su sable. Son la mayor parte leves, porque el continuo uso de las armas lo hace diestro. Por consiguiente, nada más lógico que conceder a los cuarenta y dos Alcaldes de Comunes el conocimiento de estas causas, y entonces, descargados los Tribunales de Primera Instancia de un 68 por ciento

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de causas correccionales, tendrán desahogo, mientras que la misma medida acerca la justicia al ciudadano, erigiéndole en cada Común un Tribunal para la casi totalidad de sus delitos.

El diputado Nouel habla en mi concepto con un poco de severidad de todos los Alcaldes, y dice que en general no están en la altura de sus funciones. No hago tales apreciaciones de personas muy estimables y dignas, entre las cuales si pueden encontrarse algunas excepciones, son raras, y aún éstas no tachables, porque si el pueblo es ignorante ¿a quién lo debe? A Gobiernos anteriores descuidados, muy descuidados, que no permiten al actual Gobierno hallar hombres instruídos. Mas esto ¿qué prueba? Prueba que la instrucción pública ha sido descuidada y que no debemos descuidarla por más tiempo. Cuestión es ésta que en breves días haré conocer al Congreso tan extensamente como me sea posible y de él solicitaré el remedio que creo adecuado. La ignorancia: ¡Oh! la ignorancia por doquiera nos cerca, nos invade, nos ahoga; pero yo prometo:... juremos, señores, en este recinto augusto, quebrantar en provecho de las generaciones futuras, la cabeza de esta hidra horrenda que tan hondos y sangrientos surcos ha dejado impresos en nuestra Patria y que quiere derribar, cual el huracán, los buenos frutos que el saber produce.

Concluiré, señores, diciendo que la ley que hoy se discute es el resultado de la experiencia. Quince años de paralización parcial o total en la justicia enseñó a los legisladores del 55 el único medio a nuestro alcance, y como nuestra situación en lugar de mejorar, ha empeorado con la malhadada ocupación española, la necesidad del mismo remedio, pero modificado, se hace con igual fuerza sentir. Mi único mérito en caso de que la ley aporte al país más beneficios que la que rige, será haber hecho conocer a los legisladores la necesidad de declararla en vigor bajo un plan más racional, y aún en esto llamé y tuve la ayuda de otros hombres bien intencionados. En cuanto a los otros dos: de procedimiento civil e instrucción criminal, es una versión íntegra que con ayuda de otros hombres, hice a toda prisa, de los Códigos en vigor a que corresponden. En verdad que me he permitido intercalar algunas adiciones que me han parecido adecuadas, y quitar algunos artículos que no he creído necesarios, pero en poco número y de poca importancia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Puestas así las cosas en su verdadera luz, lo que sí deseo es prestar mi contingente en la abrogación de una ley que en un año y meses de existencia no ha llenado en lo más mínimo su objeto; al contrario, tiene las cárceles atestadas de prevenidos quizás muchos inocentes en unas esperando la formación de abogados; en otras a que haya secretarios; en otras locales y en todas las Provincias, en toda la República, presentando inconvenientes que ni los jueces ni el Gobierno pueden superar.

[*El Monitor*, S. D., No. 113, noviembre 2 de 1867]

IX

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Exposición que hace al Presidente de la República el Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Ciudadano.—Concluído ya mi trabajo sobre la organización judicial y sometido al Congreso, donde a esta fecha se discute y examina, no debo dejar a la Nación aguardando la promesa de ocuparme de la Instrucción Pública, que indiqué en mi exposición al Consejo de Secretarios de Estado, de fecha 14 de septiembre próximo pasado. Trabajar con empeño, sin descanso, en la organización de los ramos que me han sido encomendados, tal fue el compromiso que mi conciencia me impuso al aceptar su dirección, aunque tal es su actual desconcierto y tan escasos los elementos disponibles, que el trabajo más asiduo sólo podrá lograr en mucho tiempo resultados aproximativos.

Ha dos meses y medio que entré en ejercicio, y además del angustiado trabajo de las leyes referidas, cuestiones de alto interés público, en las Relaciones Exteriores y del interior, me embargaron mucho tiempo. Por demás es precioso éste, pues la reunión extraordinaria del Congreso toca a su término, sin que los datos que he pedido sobre el particular hayan llegado a mis manos, ni por completo, ni con los detalles que me prometí. Sin embargo, por más incompletos que sean, extractaré los que poseo, para que se tenga una idea de los embarazos que tiene la instrucción pública en su planteo y desarrollo, para que bien pe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

netrado de la intensidad del mal y de lo urgente que es remediarlo, el Congreso otorgue al Ejecutivo lo que después que lo apruebe, en su nombre voy a pedir.

La ley de Gastos Públicos consigna para la Instrucción pública, las asignaciones siguientes:

Para enseñanza superior	$13,176
Para enseñanza primaria	3,960
TOTAL	$17,136

Repartidos en esta forma:

Para la Capital	$ 7,656
Para el resto de la República	9,480
TOTAL	$17,136

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En vista de estas cifras, no son extraños los resultados obtenidos en veinte años, pues estas asignaciones guardan el mismo equilibrio en todos los presupuestos de ante-anexión. El Gobierno de hoy a nadie debe echar en cara un pasado que por más luctuoso y funesto que fuera, no deja de ser irremediable; pero debe desviarse de tan torcida senda, y sin inferir agravio a persona alguna, debe desear obtener resultados más generales, iguales, proporción guardada, en todo el país, puesto que todo él le ha dado su confianza y le ha encomendado su felicidad. Debe querer repartir los beneficios en proporción de las cargas según la riqueza y justa aspiración de cada localidad; procurar separarse de esos sistemas falsos e inadecuados que nuestro pasado registra; y por último, sobreponiéndose a esa incuria, ese olvido que otros tuvieron, sacudir toda pereza y poner diligencia, pues las tinieblas de la ignorancia son cada día más densas. El Gobierno actual, popular por origen, pues que es la expresión del voto universal, debe considerar a todos los dominicanos como hijos queridos en igual grado, y debe darle a cada uno lo que debe corresponderle. A la Capital: Colegio, Seminario y Universidad. Al Cibao: un Colegio Central. A cada cabeza de Provincia: una escuela superior. A cada común, aldea, villorrio y puesto militar, una escuela primaria y gratuita. Suministrará libros, alquilará casas a los más pobres; allanará el camino; superará los inconvenientes; acercará, en fin, la instrucción, a los ciudadanos, lle-

vándosela a las puertas de sus casas, de sus chozas, para que el país se cure de esa lepra asquerosa de ignorancia que tan temible es, y aleje para siempre esas convulsiones terribles, que lo agitan a cada instante y lo aniquilan.

Para dejar cumplida la ingente necesidad que hay de establecer con equidad y esperanza de fruto la instrucción pública, voy a bosquejar brevemente nuestra situación, dando principio para consignar aquí las sumas presupuestas para este ramo en toda la República.

Santo Domingo, como dije: 7,656 pesos.

La Capital tiene vastos edificios públicos que han sido destinados al Seminario, al Colegio del Presbítero Billini, y cuyos alquileres pueden ascender a 2,000 pesos anuales. Tiene además algunos instrumentos para la enseñanza que no menciono; pero, en fin, el Estado da 9,656 pesos, suma que creo debe aumentarse para completar la educación profesional.

Santiago, que tiene una población que no le cede a ninguna del país en número, riqueza, en útil, nunca tuvo asignada para su educación suma alguna en relación con estas condiciones, y hoy sólo tiene 2,800 pesos. La Vega, El Seibo, Puerto Plata y Azua, las cuatro reunidas tienen 3,120 pesos; y 34 comunes, la parte de la población, la más pobre, la que más carece de instrucción, la que por sí, ni por sus Ayuntamientos puede proporcionársela, es decir, la casi totalidad de la República, sólo tiene 3,000 pesos.

Lejos de mí la idea de hacer gastos crecidos, ni la de suponer que el presupuesto que tuvo por base una economía calcada sobre nuestra situación precaria, sea reprochable; más con esas sumas no se puede obtener el menor resultado práctico, en comunes donde no hay rentas municipales, donde la población no es susceptible de ser gravada por arbitrios; donde ha de principiarse por mandar libros, papel, plumas, etc.; donde nada hay anterior en este concepto, ni un banco, ni una mesa; donde por fuerza ha de buscarse lejos al maestro, que por lo mismo pedirá más alto sueldo. Pero bastará, estoy seguro, poner de manifiesto al Congreso y al país, los datos aunque incompletos que poseo y el uso y destino que se dará a lo que pediré, para que lo vote a unanimidad y para que la opinión pública lo sancione.

He aquí nuestra situación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo: un Seminario, su costo, $3,756 en el personal. Tiene 88 alumnos matriculados, pero efectivos solamente 57.

El Ayuntamiento de la Capital, que se esmera en todos los ramos a su cargo, vota de la caja municipal 2,600 pesos; establece seis escuelas para niños, e informa que tiene fondos para establecer más, tanto dentro de los muros, como en los arrabales; pero que la incuria de los padres de familia harían el gasto inútil. Opino que no es descuido de los padres, pues no está de ningún modo en la naturaleza humana que los padres sean aventajados en cariño por la autoridad con respecto a sus hijos: opino que es defecto de la ley, o a lo menos, de los reglamentos. Prueba mi aserto, lo concurrido que está el colegio privado de San Luis Gonzaga.

A pesar de todo, la ciudad de Santo Domingo, aunque lejos, muy lejos de su antigua y bien merecida gloria clásica, conserva aún el fuego sagrado del saber y está a la cabeza de la civilización de la República.

Baní: dos escuelas con 45 alumnos; las paga el Ayuntamiento. Esta corporación se propone abrir otra de niñas.

Ninguna otra de las comunes de la Provincia de Santo Domingo: Guerra, Los Llanos, Monte Plata, San Cristóbal, Bayaguana, Yamasá, etc. tiene escuela gratuita.

Santiago, cuyo Ayuntamiento en nada cede al de la Capital, tiene una escuela de 30 alumnos pagada por el Gobierno; dos primarias para niños de ambos sexos con 135 alumnos. Estas dos últimas las paga el municipio.

Hay que observar, que entre Santiago y Moca, y entre La Vega y Santiago, hay secciones rurales, tales como Gurabo, Canca, Licey, Canabacoa, etc., que tienen más población y riqueza que algunas comunes; y donde los fundos agrupados, permiten como a veces los vecinos lo han hecho a su costa, establecer escuelas primarias sin el menor inconveniente. Si la autoridad ayuda, les da libros, las hace vigilar y las reglamenta, darán sin duda alguna, como instrucción primaria, resultados buenos.

Ninguna otra de las comunes de la Provincia Santiago: Sabaneta, Montecristi, Guayubín, San José de las Matas y Dajabón, tiene escuela.

En Puerto Plata, donde la vida es costosísima, ha sido preciso refundir en una sola escuela la primaria y la superior, con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tribuyendo a su sostén; el Gobierno con 40 pesos y el Ayuntamiento con 60 pesos. Tiene 38 alumnos.

Altamira no tiene escuela.

La Vega tiene una escuela primaria con 30 alumnos, que el Ayuntamiento paga. De la Superior mandada establecer allí no tengo noticias. Moca tiene otra, pagada por el Ayuntamiento: ignoro el número de discípulos. Ninguna otra común de la Provincia de La Vega: San Francisco de Macorís, Cotuí, Bonao y Jarabacoa, tiene escuela.

Azua, por causa legítima, refundió su escuela superior en primaria; de sus demás comunes no tengo informes oficiales, pero me consta por vía particular, que ni San Juan de la Maguana, Barahona, ni Cercado, tienen escuelas.

El Seibo tiene dos escuelas; una de ellas bastante bien dirigida. Higüey una: las tres las paga el Gobierno.

Ninguna de las demás comunes de la Provincia del Seibo tiene escuela: Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Sabana de la Mar. Samaná tampoco ha podido establecerla por falta de fondos.

Ningún puesto militar, aquí no mencionado, tiene escuela pública.

Hubiera querido presentar datos más completos y para lograrlo he hecho cuantas diligencias se puedan hacer, mas hasta ahora no he obtenido. Empero, de ellos se deduce que:

En el país sólo hay un establecimiento de enseñanza superior gratuito, el Seminario, que los demás son escuelas primarias, que hay 42 comunes y sólo nueve, o quizás catorce, con escuelas públicas; y en ellas 481 alumnos, diremos la mitad más por los restantes: agreguemos, aunque fuera de mi propósito por no ser instrucción gratuita, un número de 600 niños en escuelas particulares, en esta forma: 200 en Santo Domingo, 100 en Santiago, La Vega y Moca; 100 en los campos de estas tres comunes, y 200 en los demás pueblos de la República y tendremos la siguiente edición, 481 más 241 más 600, igual: 1,322, o si se quiere, aunque será una exageración suponerlo, 1,500 niños en escuelas gratuitas, para una población probable de 300,000 habitantes desparramados en 3,200 leguas cuadradas.

Creo, sin temor de equivocarme, que se ha dado siempre y se sigue dando aun instrucción gratuita a un niño por cada dos mil habitantes en las Provincias del interior.

De los que saben leer y escribir, dedúzcanse:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1º Los hombres que por su edad son presumidos haber aprendido antes de la independencia.

2º Los extranjeros.

3º Los hijos de la ciudad de Santo Domingo residentes en aquella común.

4º Los jóvenes que han aprendido en Europa u otro lugar extranjero.

5ºLos hijos de los naturales de la Ciudad de Santo Domingo, o hijos de extranjeros, a quienes sus padres por falta de escuelas gratuitas u otras, han enseñado ellos mismos.

Y véase lo que resta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He creído, y en esto me lisonjeo, de seguir en buen camino, que no debe engañarse al pueblo, ponerle ante los ojos programas irrealizables, aturdir sus oídos con palabras pomposas llenas de promesas huecas. Muchos quizás lo han hecho porque sabían que halagaban un deseo general y vehemente, más no pienso que los condujera a resultados provechosos. En los ramos a mi cargo he creído indispensable poner empeño en conocer con exactitud su estado actual; recoger datos estadísticos que me permitan fundar apreciaciones exactas, pues de seguro nadie puede introducir reformas útiles, si no tiene noticia cabal de lo existente. Desearía que la publicación de mis noticias, no despertase otro sentimiento que el de la esperanza. No recriminar lo pasado, no desalentarse, al contrario, procurar hacerlo mejor y poner en ello firme y leal propósito. Con efecto, ¿a qué serviría achacar a Gobiernos pasados nuestra precaria educación, cuando nuestras perpetuas discordias reclamarían la mayor parte de la triste responsabilidad que a ellos cabría? El buen sentido de la Nación así se lo hará entender lo mismo que no habrá manera de salir de este abismo de ignorancia y miseria, sino haciendo todo esfuerzo por conservar la paz interior, única ya por fortuna que es susceptible de turbarse. Una revolución, debe ya saberlo la República, empeña sus rentas cada día que dura, en meses y aún en años, según sus proporciones; y cierto es también que el pueblo que es quien en resumidas las hace triunfar, sólo consigue aumentar sus fatigas y sus pobrezas, e inhabilita por este motivo al Gobierno, cual que sea su buen deseo, para proporcionarles escuelas y otros elementos de civilización y bienestar.

Expuesto de este modo el primer fundamento de mi esperanza para trabajar con éxito en la instrucción pública, diré que las sumas presupuestadas son completamente deficientes para alcanzar el general planteo de la educación. Lo expuesto anteriormente lo patentiza y me exime de nuevas pruebas; por tanto, voy a pedir al Congreso en nombre del Poder Ejecutivo, vote un crédito extraordinario de diez mil quinientos pesos fuertes, para ser distribuídos en esta forma.

Ochocientos pesos para la creación de una cátedra de Ciencias Naturales en el Seminario Conciliar Santo Tomás.

Doscientos pesos para compra de libros de medicina, derecho, física, matemáticas etc., para el mismo establecimiento.

Seiscientos pesos para dar más extensión al Colegio o escuela superior de esta capital y para que aproveche las Provincias del Seibo y de Azua.

Tres mil pesos para unirlos a los 1,920 pesos votados ya, para la Escuela Superior de varones de Santiago, refundir dicha escuela en un Colegio Central para el Cibao, colocado en el lugar que más conveniente sea.

Quinientos pesos, para dar más ayuda a las escuelas superiores de La Vega, Azua, El Seibo y Puerto Plata.

Cuatro mil pesos para unirlos a los 3,000 pesos ya votados para enseñanza primaria, distribuídos a juicio del Ejecutivo entre las comunes, según sus necesidades y población.

Cuatrocientos pesos para ayuda de algunas escuelas rurales y 1,000 para compra de libros, mesas, instrumentos, etc. para las escuelas primarias de toda la República.

Santo Domingo, octubre 18 de 1867.

Pedro F. Bonó

[*El Monitor,* S. D., No. 115, noviembre 16 de 1867. En la misma edición otros documentos relativos a la exposición de Bonó]

X

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Habiendo el Gobierno aceptado la oferta que le ha sido hecha por el Presbítero F. X. Billini de recibir y educar gratis

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en el Colegio de San Luis Gonzaga dos niños de cada una de las Provincias de la República, este Ministerio, para recoger con prontitud los beneficios que de tal oferta deben esperarse, ha determinado expedir la siguiente

Circular a los Gobernadores Políticos

El Gobierno tiene la facilidad de dar educación superior gratuita a dos niños por cada Provincia en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta Capital, y desea que esta ventaja aproveche a familias pobres y honradas, con preferencia a hijos de simples soldados muertos en la guerra de independencia. Desea también que tengan estos niños de 12 a 14 años, que sepan leer y escribir (si es posible), que sean estudiosos y en fin que tengan aptitud. Se vota la suma de $100 pesos fuertes anuales que se entregarán al Director del Colegio tan pronto lleguen los alumnos, para vestidos, catres, sábanas y otras necesidades indispensables.

Podrá Ud. insinuar a la madre o padre que pueden manifestar su deseo sobre la carrera quisieran ver seguir a sus hijos, pues como hago abrir en esta semana las clases de medicina y derecho en el Seminario Conciliar, concluídos sus estudios en el Colegio pasarán a este Instituto Profesional, de donde podrán salir más tarde como Abogados, Sacerdotes o Médicos.

Estarán en el Colegio en clase de internos, bien alimentados y cuidados con paternal esmero por el Presbítero Billini. En caso de enfermedad los asistirá el médico de servicio de Sanidad Militar de esta ciudad.

Dios y Libertad. El Ministro de Justicia, etc.

PEDRO F. BONO

Circular a las Juntas Provinciales y Comisiones Locales de Estudios

Este Ministerio está preparando un trabajo sobre instrucción pública para el cual necesita los detalles siguientes:

Cuántas escuelas hay establecidas en las Provincias; cuántas superiores pagadas por el Gobierno, el nombre del maestro y ayudante, y cuántos discípulos están matriculados o asisten con regularidad a las asignaturas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuántas escuelas primarias hay en cada Común; cuántos niños asisten a cada una, cuál es el sueldo del maestro o maestra y desde qué fecha está establecida.

Estos informes han de suministrarlos las Comisiones locales o las Juntas Provinciales a la mayor brevedad, para que éstos por conducto de su Presidente los hagan llegar a este despacho a más tardar para el 15 de noviembre próximo venidero.

Dios y Libertad. Santo Domingo, octubre 20 de 1867.

PEDRO F. BONO

Circular a los Gobernadores Políticos

Los informes que pidió por mi órgano la Junta Superior Directiva de Estudios a los Gobernadores sobre la instrucción pública en fecha 19 de agosto, número 371, unos han llegado y otros no, pero los llegados no arrojan suficiente material para fundar cálculos ni apreciar con exactitud el estado de la instrucción pública en el país. Para ver de completarlas, acudió al Ministerio de lo Interior, a fin de que por medio de los presupuestos municipales que a su aprobación han de remitir los Ayuntamientos, saber la suma que cada Municipio dedicaba a la instrucción primaria, más tampoco el Ministro de lo Interior ha recibido todos los presupuestos. En esta virtud, hago un requerimiento a todas las Juntas Provinciales y Comisiones locales de Estudios, para que a la mayor brevedad den el informe predicho. Ud. como Presidente de la primera concretará éstos según el modelo adjunto y me lo remitirá para el 18 del mes de noviembre próximo. Dios y Libertad.

PEDRO F. BONO

[*El Monitor,* S. D., No. 112, octubre 26 de 1867]

XI

Al Cónsul dominicano en Nueva York

Noviembre 18 de 1867

Señor: Con vía de San Thomas escribí a Ud. y hoy lo repito por vuelta del vapor a fin de que Ud. no carezca de noticias del país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En estos días la tranquilidad ha sido turbada, primero por la frontera del Norte y luego por la del Sur; este último movimiento fue sofocado tan pronto como estalló, mas el segundo ha necesitado y está necesitando esfuerzos mayores. A pesar de todo está circunscrito en un pequeño espacio y quizás muy pronto según los partes venidos del lugar de los sucesos la rebelión habrá sido dispersa. Inútil me parece decir a Ud. que la bandera que alzan es la de Báez y aunque la opinión más corrida es de que ese señor es quien promueve esas rebeliones, para mí tengo que mejor debe atribuirse al desconcierto en que ha quedado el país por la guerra contra España.

Muchas ambiciones que se creen legítimas no pueden satisfacerse porque el círculo es estrecho y luego se ha perdido en muchos el hábito del trabajo. Por desgracia pocos son los elementos conservadores que quedaron en el país y por tanto difícil es a los Gobiernos hallar apoyo en la propiedad.

Para ver de remediar en algo tantos inconvenientes, no para el presente, pues el Gobierno tiene los elementos hoy para triunfar, pero para el porvenir que sin ello será siempre intranquilo, trato de fundar y promover la educación pública con todas mis fuerzas.

Como dije a Ud. fundé un Colegio Central en esta Capital y la Cátedra de Derecho y Medicina en el Seminario Conciliar. La de derecho tiene ya hoy cincuenta estudiantes. La de medicina no se ha aún abierto por ausencia del Dr. E. Betances, que está en San Thomas y que vendrá dentro de quince días. Y a propósito del Dr. Betances, doy a Ud. las gracias más cumplidas por habérmelo recomendado, pues me prometo que es una de las mejores adquisiciones que la República pueda haber hecho.

Ruego a Ud. me diga cuánto costará en esa Ciudad la adjunta nota para entenderme con el Sr. Ministro de Hacienda, para luego de saberlo remitir el dinero, si conviene el precio.

Dios y Libertad.

P. F. Bonó

NOTA: Cartilla y Doctrina Cristiana para las escuelas 2,000 ejemplares. Catón Cristiano 2,000.

Las Cartillas en cuadernillos. Los Catones simplemente cartonados.. Cuadernos en blanco para aprender a escribir, Letra Inglesa con su muestra o renglón.

(Copiador Oficios de R. E., 1867, folio 72).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL COMISIONADO ESPECIAL DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE LA VEGA

San Francisco de Macorís y junio 3 de 1876 (29)

Ciudadano:

Tengo recibido el oficio de Ud. fecha 22 del mes expirado No. 1690, acompañándome el título de Comisionado Especial de Agricultura, con que el ciudadano Presidente de la República se ha servido distinguirme.

Tres misiones importantes dice Ud. que me impone este destino. La primera es vulgarizar y hacer estimar en los campos de esta Provincia, la política de Libertad y Justicia decididamente adoptada por el Gobierno, demostrando a la luz de los principios democráticos que todos los partidos son hermanos y que todos caben en la patria; segundo, fomentar la agricultura con los medios de que disponemos, detallándome Ud. los que juzga más adecuados por el momento; tercero, formar la estadística de nuestros campos, para que se puedan recoger de este dato indispensa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(29) Bonó fue nombrado Comisionado Especial de Agricultura en Mayo de 1876 (**Papeles de Espaillat**..., p. 183). Los Comisionados fueron nada menos que Emiliano Tejera, en la Provincia de Santo Domingo; Máximo Grullón en la de Santiago; José M. Cabral en la de Azua; J. B. Morel en la del Seibo; Manuel Castellanos en el Distrito de Puerto Plata; y Gregorio Rivas en el de Samaná.

Los Comisionados de Agricultura, creados por Espaillat, prestaron eminente servicio al país. Véase, al respecto, la exposición del Comisionado Gregorio Rivas, en Samaná. Bonó abogaba por la siembra del cacao y del arroz en su jurisdicción, que es hoy base de su prosperidad; y Rivas insistía en la conveniencia de la siembra del coco, en la Península, que también es actualmente base de la economía de la región. (Ambas exposiciones en la **Gaceta Oficial de Santo Domingo,** núm. 126, junio 16 de 1876). En la **Gaceta,** núm. 202, de diciembre 19 de 1877 y siguientes, se publicó una **Memoria sobre el tabaco de la Isla de Cuba.** Gregorio Rivas fue compañero de Espaillat en el Gobierno de Santiago, en 1857. Publicó el opúsculo **Cultivo y beneficio del cacao,** Samaná, 1876. En su disertación **Deber de fomento,** Hostos tomó como modelo a Rivas. Véase en Hostos, **Tratado de moral** (Vol. XVI de las **Obras completas**), p. 321-323, 445.

ble de gobierno, los amplios frutos que regularmente produce (30).

Expuesto por Ud. el objeto de mis funciones, cúmpleme manifestarle: primero, que las acepto con júbilo y reconocimiento porque el tacto de mi Gobierno ha sabido encomendarme las que puedo aceptar, por venir en armonía con la resolución que hace tiempo tengo tomada, de prestar servicios a mi Patria sin salir de mi Provincia: segundo, que aunque vivo retirado de todo trato, estoy completamente identificado con la política de un Gobierno que sienta por base de ella la práctica de la justicia en todo y para todo; que sólo debemos apelar a los medios que poseemos para fomentar la agricultura, y que está persuadido de que para gobernar necesita saber cuántos somos, cuánto tenemos, lo que hacemos y lo que podremos hacer y tener.

Como Comisionado Especial, necesito multiplicar la unidad de mi pensamiento y mi palabra, por tantas veces como individuos cuente la Provincia que puedan oírla, y esto lo conseguiré solamente por medio de una imprenta. La necesito, la pido, y la pago con las dos primeras mensualidades del sueldo que Ud. me dice se me ha asignado.

El principal producto de esta común y sus cantones además del tabaco, es arroz; pero sólo el que lo come sabe las malas semillas que se cruzan y confunden con las buenas en los conucos; arroz canillita, el congo, el amarillo largo, el punzante, etc. Toda esta amalgama, que es el vicio de nuestras siembras, da por resultado un producto de sabor terroso, de color rojo o cariaco, y el modo de privarlo de su cáscara, además de pulverizarlo lo hace de digestión difícil. Por ver de corregir esto último, cuando el señor Báez visitó esta villa en su última administración, solicité de él en mi calidad de Presidente del Ayuntamiento que entonces era un descascarador mecánico de arroz para ponerlo al servicio del público como propiedad de la común; él me lo prometió, pero nunca llegó a enviarlo. Ud. conoce el trabajo ciclopeico del pilón, que agrega un 50 por ciento al costo, y por tanto, las ventajas del descascarador ni aún necesito enunciárselas. Sería conveniente elevar este producto semestral a la altura de la exportación, por lo apropiadas de estas tierras a su cultivo, y para lograrlo, le pido un descascarador movido por fuerza muscular,

(30) En los **Apuntes para la biografía de Bonó,** supra, se trata de la necesidad de la estadística.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pagándoselo con la tercera mensualidad que me corresponda, y el anticipo de la cuarta, con diez barriles de arroz en cáscara del americano, veinte botellas de semillas de tabaco del que el Gobierno crea que deba cultivarse y cuatro barriles de cacao Caracas o Guayaquil que sirvan para plantío. Buenas semillas en buenas condiciones de terreno y de clima, han de dar mejores especies que las que hasta ahora producimos.

Quizás falte yo a las conveniencias jerárquicas haciéndolo comisionista de pedidos semejantes; pero lo creo a Ud. tan patriota, que pondrá a un lado toda otra consideración que no sea la de satisfacerlos, teniendo yo muy pronto por el Almacén del Yuna los objetos indicados. Le ruego, empero, se sirva poner toda diligencia antes de la época de las sementeras para poder distribuir entre los habitantes los últimos encargos.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de Ud. seguro servidor. *P. Fco. Bonó.*

Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, Santo Domingo.

(*Gaceta Oficial,* S. D. No. 126, 16 de junio de 1876)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ESTUDIOS

Cuestión Hacienda (31)

La *Cuestión Hacienda* se relaciona de una manera tan estrecha con toda la máquina social, que para tratarla sería preciso recorrer todas las partes que la forman de una manera extensa y filosófica, y todo de este modo sería tratado convenientemente. A primera vista es verdad que aparece como exclusiva cuestión de guarismos, pero esta faceta engañosa sólo conduce a remedios de momento, imprescindibles por parte del Gobierno para aflojar su tirante situación, pero que no cortan el mal de raíz, dejándolo perpetuado en la sociedad con todos sus apuros consecuentes y con menores probabilidades de vencerlas.

Por eso antes de escribir sobre una materia que implica conocimientos vastos, estudios profundos y sobre todo práctica en las finanzas, cosas todas que nos hacen falta, debemos pedir la benevolencia de los que nos lean, asegurándoles que sólo somos movidos por la urgente necesidad que hay de tratarla en vista de los apuros manifiestos del Gobierno, el cual, a pesar de la más severa economía, angustiado por el oleaje creciente de gastos indispensables, se ve desbordado por la heredada bancarrota, y llamando al comercio nacional en su ayuda, declara que, si no es socorrido, pasará los mares en busca de lo que necesita. Y como es probable que el comercio no ayude ese proyecto, aunque es el único que hasta hoy tiene base; como habrá que resolverse a enviar a Europa, lo cual es muy oneroso y además inútil, bueno es dilucidar la cuestión.

Mas para proceder con algún orden debemos reseñar las riquezas y producciones del país, las leyes que la estorban o favo-

---

31) Este es el tercero de estos **Estudios** de Bonó, publicado en el excelente periódico **El Amante de la Luz,** Santiago, núm. 8, julio 6 de 1876. Fatalmente no hemos hallado las ediciones anteriores ni las posteriores. Véase artículo de T. Stanley Heneken, **La hacienda pública,** en el periódico **La Regeneración,** S. D., núm. 5, septiembre 24 de 1865.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

recen, las entradas y gastos del gobierno, los diferentes sistemas financieros puestos en práctica hasta hoy en la República, concluyendo por analizar el empréstito y los diferentes medios que se proponen o se pudieran proponer para embotar los apuros de la Hacienda antes de llegar a un empréstito extranjero (32).

La riqueza inmueble rural que sería la única fuente que nos podría dar datos exactos sobre la perenne producción de riquezas cambiables con el extranjero, no existe en el país: no hay haciendas propiamente tales que indiquen por sí un capital produciendo una renta regular; pues no debemos colocar en esta línea a las precarias vegas de tabaco ni a los trapiches por demás pobres que son el fondo de nuestra producción agrícola. Toda ella, pues, se concreta a una muy pequeña agricultura viviendo al día, mal dirigida, muy contrariada, siempre amenazada y con frecuencia destruída, la que, después de haber abastado imperfectamente al consumo interior, tiene un sobrante para embarcar de una buena cantidad de tabaco y de azúcar, muy poco café, cacao y otros frutos menores. La extracción de maderas es otra industria que no debería llamarse productiva, sólo destructiva, abstracción hecha de su esencia, por los innumerables desperdicios que en su misma explotación acarrea, pero a pesar de todo hay que contarla para completar la suma de riquezas que el dominicano da en cambio a los extranjeros, para obtener los objetos más necesarios a la vida. Entre estos productos el tabaco es cada día más descuidado; el azúcar lucha inerte en medio de una vorágine de inventos sacaríferos; ya en Europa sobra la remolacha, como en América con la caña; y la caoba, agotada en los puntos de fácil embarque, casi no da el costo de producción, es de pocas dimensiones y como producto de lujo sufre las contingencias de la moda (33).

(32) Los dominicanos de la época eran renuentes a la contratación de empréstitos extranjeros, desde la negativa a la proposición del inglés Hendriks en 1844.

(33) Los embarques de madera fueron, muchas veces, ruinosos. Todavía se recuerda el caso de un embarcador, de los primeros años de la República, según nos lo refería don Federico Henríquez y Carvajal, que habiendo despachado a Inglaterra un cargamento de guayacán, éste no alcanzó para pagar los gastos de flete y almacenamiento. Y como le cobrasen la diferencia, él, que no podía llegar a comprender que por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cualquiera que examine en nosotros la ausencia de privilegios y la doctrina de Smith del dejar hacer (34), planteada en toda su plenitud, dudará de los resultados negativos hasta ahora alcanzados en condiciones económicas tan ventajosas, pero, si con detenimiento estudia estas condiciones, pronto palpará los obstáculos que se oponen al esfuerzo de los dominicanos en el trabajo, y no le extrañará ni su pobreza, ni su ignorancia, ni los consecuentes apuros de todos sus gobiernos. Así también nosotros, estudiando las leyes y los hábitos que rigen a la sociedad, vemos al trabajo individual llegado al más alto grado de esfuerzo, pugnando impotente por vencer las dificultades insuperables con que se ha sabido sembrarle el camino. Porque es preciso hacer justicia al dominicano aunque sólo sea una vez; él no merece el dictado de perezoso con que a menudo se le regala y pocos pueblos son más laboriosos, más endurecidos ni más valientes en la fatiga; sólo sí, que también a ninguno se le destila por la legislación y por hábitos autorizados, principios más deletéreos y contrarios a su esfuerzo.

Veamos el aumento conforme a las leyes económicas.

TRABAJO MUSCULAR DE LA NACION

Dividen los economistas el trabajo muscular en varias categorías; el más productivo es aquel hecho por *hombres* en las mejores condiciones de higiene y de moral.

Concurre nuestra población masculina en el trabajo agrícola en la proporción de un quinto de las fuerzas disponibles, distraída como permanentemente está en servicio de guerra inútil o servicio civil mal indicado. La mitad del año los agricultores la pasan en campaña o acuartelados; la otra mitad la consagran al servicio civil ordinario y gratuito: ya en rondas de vigilancia política; en persecuciones de delincuentes, en guardias semanales sin objeto, en situaciones de interés privado, en correos, en

---

encima de la pérdida de su madera tuviese que pagar esa diferencia, exclamaba dramáticamente: "Está bien, pero, ¿y mi guayacán?". La frase se convirtió con el tiempo en un **dicho criollo.**

(34) Refiérese a la discutida doctrina del **laissez faire.** De la discutida fórmula trata el profesor inglés John Maynard Keynes, en su reciente obra **El fin del laissez faire.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

prestaciones personales de caminos, fábricas públicas, etc., resultando que en último extremo, son las mujeres y los niños los que vienen a dar cumplimiento a todas las faenas del campo, razón por la cual, haciendo abstracción de la parte que la ausencia del hombre roba a la producción, es ésta en extremo débil e imperfecta. Esta sola cuestión que al parecer abarca un sinnúmero de pormenores, queda resuelto con la organización en todo el país de la fuerza militar permanente.

CONDICIONES HIGIENICAS (35)

La vida perpetua de los campamentos, los incendios repetidos y la guerra constante, han puesto y mantenido a mucha parte de la población en las peores condiciones de salubridad. El abandono o descuido de los medios profilácticos reconocidos por la ciencia y propagados por los gobiernos, han permitido o permiten el desarrollo de infinitas dolencias, mortales unas o que invalidan por toda la vida las otras. El país fue diezmado en 1865 por las viruelas y si hoy por desgracia apareciesen, la mortalidad sería doble. Santiago y sus partidos están bajo el azote de la tisis (36). Macorís, Cotuí, Cevicos, Yamasá, están roídos de bubas, frambuesa o pian. Enfermedades son éstas más o menos fáciles de prevenir o remediar por medio de buenos reglamentos, y que abandonados cual hoy se encuentran, amenguan y entorpecen considerablemente a la población y producción, sin contar el olvido del deber moral que esto implica.

LEY RELIGIOSA. — TIEMPO EMPLEADO EN TRABAJAR

Las naciones protestantes guardan los cincuenta y dos domingos del año, con más, algunas fiestas religiosas o conmemora-

---

(35) Acerca del clima, las enfermedades, el estado sanitario y las lluvias en el país, véase el citado **Informe de la Comisión de investigación de los E. U. A**..., p. 85, 184, etc.

(36) La plaga mortal hacía estragos en el país, particularmente en las regiones más pobres y mal alimentadas. Entre los tantos anuncios de panaceas contra el temible mal que aparecían en la prensa de la época, se cuenta una receta enviada desde París por el célebre patriota, médico y político, Dr. R. E. Betances, la receta del **kumis,** muy en boga entonces. Se publicó en el periódico santiagués **El Orden,** núm. 26, enero 31 de 1875.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tivas cuyo número no alcanza a veinte. Los católicos de Europa están en el mismo caso. Los dominicanos guardan las tres cuartas partes del año, comprendiendo en ella: los domingos, los días de ambos preceptos, los preceptos de misa, los de los patronos generales y particulares, los tres días de las cuatro solemnidades pascuales, los de los santos abogados de los gremios de las enfermedades de los ojos, garganta, muelas, partos, terremotos, cosas perdidas, etc., imprimiendo en su abstención, no la idea religiosa, santa y pura de la oración, buenas obras o recogimiento, pero atribuyendo al acto del trabajo útil y honesto, castigos próximos y eventuales por haberse hecho en el día que creen de guarda. De manera que esta creencia quita al trabajo su santidad y le imprime un carácter pecaminoso, siendo corrida la opinión entre los obreros y labradores, de que quien trabaja en uno de esos días feriados por su idolatría, incurre en lesiones traumáticas o en resultados negativos en el mismo trabajo. Vicio es este inherente a la ignorancia, pero que la iglesia puede corregir como una vez lo intentó el arzobispo Portes y que hoy podría repetirse con mejor fortuna (37). La Iglesia, por su profundo saber e inmensa influencia en ambos sexos, en la parte que le corresponde, es la primera llamada a coadyuvar eficaz y poderosamente en nuestra regeneración social, y para el caso que nos ocupa le bastarían pastorales repetidas a intervalos determinados.

LEYES POLICIALES

Entre las muchas y malas leyes que rigen a la sociedad dominicana ninguna debe causar mayor asombro que las que contraen a los juegos; por un lado una lo prohibe en absoluto y a continuación la misma ley lo ordena y llega a reglamentar de una manera tan perfecta, que hasta crea y establece una administración especial para cobrar el *barato* (38). Esta ley absurda, produce una huelga anual en todas las clases desde San Andrés, día que cierra su oficina la administración saliente para dar el puesto a la nueva electa, hasta el *miércoles de ceniza*. Los Ayuntamientos, los nobles Ayuntamientos son los designados para recaudar el *barato* oficial y son los que, para que el barato no mer-

(37) Véase **Apuntes para la biografía de Bonó**, supra, p. 29.

(38) Véase **Apuntes**, supra, p. 28.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

me, estudian y se esmeran en dar al juego todo el ensanche posible multiplicando las diversiones hasta el extremo de poner un *garito* en cada sección. Admirable por cierto es ver a tan estimables ciudadanos, obligados por la ley, afanarse porque suban las pujas en este arriendo inmoral, sin reparar que mientras más alza adquiera más concesiones habrá que hacerle al vicio. Así todo encarecimiento es poco para pintar una gallera de los campos cuando los tiempos son prósperos (39).

Primero: en la valla de los gallos, los sábados, domingo y lunes de todas las semanas, se amontonan diez o doce mil agricultores, algunos con sus mujeres e hijos, gritando, gesticulando, apostando, desgañitándose; rodea a esta valla una, dos, tres o más mesas de juego de azar, aquí los dados, allá el monte, acullá la *veintiuna*. Hay un departamento de bebidas alcohólicas que siempre es poca para apagar la sed de los desgañitados; hay el salón de baile en permanencia que se calma de día y recrudece de noche, y todo esto cercado de bateas y bandejas cargadas de dulces, licores, fiambres, cigarros, vendidos por mujeres la mayor parte cortesanas. El representante del gobierno puesto por la ley para presidir tan honestos pasatiempos, anda en medio de todo esto; tan pronto baila como apuesta y bebe y a veces también rueda por el suelo con otros más, bajo el peso de libaciones sin cuento o bajo el choque de un garrotazo que es por lo común con lo que se acaba la fiesta. Estos *mabilles* corpusculares, perfectamente adaptados al grado de civilización de nuestras masas pierden por completo al obrero y agricultor y hacen de un joven de veinte años un viejo caduco que ya sin vigor sólo piensa en jugar lo que adquiere, beber aguardiente y cuidar de sus gallos y gallinas de calidad.

Así el dominicano mandado por una ley religiosa y otra de policía a ponerse en continua huelga pierde los pocos jornales que le dejan las revueltas, viniendo a ser como ya se dijo, las mujeres y los niños los que dan cima a todos los trabajos del campo. Por otro lado el clima induce al ocio, la isla sentada bajo un cielo siempre azul, sin nieblas, sin invierno: un terreno que da en profusión todos los frutos descritos por el poeta de la *Zona Tórrida*, "desde la caña hermosa de do la miel se acendra, hasta el banano que desmaya al peso de su dulce carga". Donde el *jigüero*

(39) Véase **Apuntes**, supra, p. 28, 29.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le da todos los envases, y utensilios para poner casa; donde potreros naturales, inmensos y comunes, surcados de arroyuelos claros y frescos le engordan sus ganados, y donde, en fin, fruteros hasta ignotos por vastos y numerosos le alimentaría piaras infinitas de cerdos. ¿Qué sociedad no civilizada a quien la abundancia presente un cuerno de tan sazonadas, variadas, espontáneas frutas, trabajará con vigor si la ley no combate causas tan enervantes? (40).

Desde Moisés hasta nuestros días la misión del legislador es contrariar las inclinaciones naturales, porque las del individuo son antagónicas del objeto social, y cuando no es dable recibir de manos del mismo Dios, en medio de truenos y relámpagos las tablas de la ley para exigir la obediencia, quédale al legislador ordinario la vía indirecta, único medio que le hará conseguir resultados equivalentes. Por eso no aconsejaría la supresión total de las galleras, pero aconsejaría para no chocar con hábitos caros y arraigados, que se concentrasen en las poblaciones, para hacerlas solamente accesibles a un número menor de jugadores vigilados de más cerca. Tampoco sobre el descubierto que esto cause en las cajas comunales exclamaría como Robespierre: "Perezcan las colonias antes que un principio". No, supliría a esto con el ingreso del derecho de patentes u otro semejante.

IDEAS CORRIENTES DEL DIA Y SU INFLUENCIA SOBRE LA PRODUCCION

Cada período de la vida de un pueblo señala el curso de una idea dominante, y la que entre nosotros domina a cada crisis comercial (nosotros estamos en perpetua crisis porque somos muy pobres) es la de aniquilar la siembra y producción del tabaco, porque este fruto, por su mala preparación, por los difíciles transportes y por las malas condiciones en que está nuestro comercio, sólo obtiene en contadas ocasiones ventas felices (41). Una vez se insistió en sustituirlo con el algodón y hoy es con el café. Sin reparar en la índole de unas y otras siembras, para lo

(40) Cabe aquí recordar la observación de Humboldt: "El hombre no trabaja donde abunda el plátano". De ahí la expresión **aplatanarse,** acostumbrarse, el extranjero, al medio criollo.

(41) Véase **Apuntes,** supra, p. 53.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cual nos falta tiempo, hagamos una sola reflexión. Si con el tabaco, en el cual el Cibao tiene cien años de práctica continua y ordenada, relaciones comerciales antiguas y solidarias, mercados conocidos y trillados, no ha podido entrar con ventaja en la competencia abierta a productos semejantes de otros países ¿qué esperanzas tendrá con el café? Si con el tabaco, producto semestral, desde que lo siembra nuestro agricultor necesita avances, y el que no los recibe no puede aguardar a que se seque bien para venderlo, a fin de cubrir necesidades imprescindibles ¿cómo vivirá con el café, al que tiene que esperar tres o cuatro años para la primera cosecha y luego un año entero para las sucesivas, sin contar las escasas o nulas, y la muerte del cafeto por causa de terreno impropio o cambios atmosféricos como en la isla de la Reunión ha sucedido? Pero supongamos que ha vencido todas esas dificultades o que no tuvo que vencerlas, y que al fin cosecha, seca, monda y enfardela un quintal de café, que transporta al mar al mismo costo de uno de tabaco y tan sucio, tan podrido e inferior como éste lo expone en el mercado, ¿qué precio obtendrá compitiendo con cafés bien secos, limpios y aromáticos?

Yo desconfío mucho de las ideas en boga cuando son teorías sacadas por analogía de otros países; porque aunque sea verdad que hay leyes económicas universales, no sucede lo mismo con respecto a las producciones directas de la tierra. Nuestro café, si lo llegamos a producir, y lo preparamos bien no será ínfimo, pero de seguro no será como el de Java y hasta puede asegurarse, que estará en la misma línea de los de Haití, que no son de los primeros; lo mismo podrá decirse del tabaco; por muchos esfuerzos que se hagan nunca será como el de la Vuelta Abajo, pero nuestras ventas han alcanzado muchas veces tipos satisfactorios, lo que ya es un dato. Ahora, comparando la practicabilidad de uno y otro cultivo, dado nuestro capital, nuestro grado de civilización y nuestras continuas revueltas, creo que lo mejor será predicar antes de todo el cultivo del tabaco. Primero: porque nos ahorra una educación previa de muchos años adquirida ya en él y que se traducirá en una ausencia o disminución de potencia productiva; segundo: porque el café dejaría con los brazos cruzados a una porción de productores de materias accesorias, tales como los fabricantes de serones, de sogas de empacar... etc. que comprenden comunes enteras; tercero: porque el café supone agricultura en grande, mucho espacio y terrenos labrados y nuestra agricultura es muy pequeña; y cuarto y último: porque

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es preciso vivir antes que todo, y nada suple esta riqueza como lo estamos palpando y vamos a probar. El país atraviesa actualmente una crisis como pocas ha visto por lo terrible y desastrosa. El Gobierno heredero de la bancarrota opone una buena fe reconocida, mucha habilidad, deseo del bien, economía estricta y a pesar de esto no puede superar la penuria que lo abruma. El pueblo se calma, los partidos se cuentan y aguardan, y sin embargo no se ven aún los albores del desahogo que todo esto debiera conquistar. ¿Cuál es la razón? Sin indagar ni estudiar las demás que concurran a producir tal situación, puede asegurarse que mucho contribuye el trabajo de zapa que se viene practicando desde hace dos años sobre el tabaco. *Cotton is the king,* decían los americanos y nosotros debemos parodiarlos con: *el tabaco es el rey.* Este fruto, nervio principal de nuestra riqueza, atacado por las sequías, por los fraudes, por las bajas, por las crisis de los mercados de venta, bajo la administración González recibió ataques mortales. Todavía se oyen los ecos de lo mucho que se habló sobre sustituirlo por el café: e increpado por el Gobierno, contrariado por las estaciones, yugulado por el precio, ha desaparecido en las dos terceras partes de la circulación y ha resultado que el comercio hoy es nulo, los cambios han desaparecido y el país agoniza.

Cuánto mejor no será rehabilitar al tabaco, amado como se merece todo aquello que nos hace ricos y felices; cuánto mejor no sería probar nuestro amor con un cultivo más esmerado, indicando que las tierras areniscas son mejores que las gredosas para sembrarlo; que necesita un tiempo determinado en las trojas para afinarlo; que hay semillas que dan hojas mejores, más grandes y sedosas que otras; que bien sembrado y bien preparado el agricultor verá con él recompensados sus afanes. No importa que uno o más comerciantes por haber calculado la cantidad de recuas disponibles en relación a las cargas, de un momento dado, paguen altos fletes y pierdan sus economías en las diferencias que resulten; no importa que otros, arrastrados por una fiebre de especular, con más impremeditación den a los cosecheros todo el avance que de otros han recibido, recojan nada más que un 50 por ciento y entreguen esta colecta en manos de aquellos que le dieron el avance para verse luego arruinados. Esas pérdidas o catástrofes particulares no pueden constituir una calamidad pública como sucedió en los años de 1857 y 1858 en que el agricultor se encontró rico al lado de un Gobierno y co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mercio arruinados. Pero si a las circunstancias difíciles en que hoy se mueve el tabaco, se le agrega la acción contraria del Gobierno y el desprestigio en la opinión producida por la predicación de las clases ilustradas, el tabaco debe caer y ha caído. ¿Pero qué lo sustituye para sostener el Cibao? Pedacitos de caoba que se cree cubren el costo de producción porque no se cuentan las privaciones del productor; luego un poco de café robado al consumo y luego, más nada que la esperanza de anexarnos para que otro nos alimente y nos vista.

Consecuente, pues, con la idea de rehabilitar al tabaco en la opinión, quiero, en dos palabras, decir lo que pienso sobre la siembra y cultivo del café. En mi concepto la producción café no es trabajo activo, es trabajo de ahorro. Los ratos que otras faenas más perentorias dejan a nuestro agricultor los emplea en sembrar en sus platanales algunas carreras de café, como una economía del consumo de la familia, y si fuera más instruído para hacerlo siempre en tierras apropiadas, sembrándole en oportunidad algunas guamas esparcidas, cuando el platanal muriera y levantara otro con iguales precauciones, tendría más café del que necesita, y arrojando este sobrante al mercado, vendría a tener el país una nueva potencia industrial añadida a la del tabaco. Con todo, bueno es tener presente las leyes que rigen al trabajo de ahorro, para no esperarlo mientras no haya paz; de este modo no resultará la confusión que producimos en el producto de esfuerzo actual representado por el tabaco y el producto de esfuerzos anteriores acumulados, representado por el café.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UN PROYECTO

I

En que el autor para poder anunciar el Proyecto, hace la relación de un viaje

Salimos de Santo Domingo a las diez de la mañana, pernoctamos en La Luisa, y al día siguiente, después de almorzar en Payabo, ya de noche llegamos a Cevicos.

Somos tres, cada uno con su peón (42).

Uno de nosotros se llama Pedro, y es médico. Como ha hecho sus estudios, es un misterio, mas lo cierto es que ejerce la medicina racional vitalista en nuestro pueblo, con no visto acierto. Pero a pesar de que salva un noventa por ciento de sus enfermos, la clase pobre, con raras excepciones, es su única clientela; cosa que por cierto no lo apesadumbra, según me ha dicho, pues halla su profesión más bella ejercida con los menesterosos, y también se libra de las exigencias estupendas de los ricos, y de los prolongados e injustos críticos a que dan lugar, a veces, los casos desgraciados, en esta clientela.

El segundo se llama Francisco, y es abogado: pero más dado al estudio de la Economía Política, que a las Pandectas. Abandonó el foro y se retiró a nuestro pueblo, donde no hay tribunales

(42) "Somos tres", dice Bonó. Pero en la ficción los rasgos personales de cada uno corresponden al mismo individuo. El autor, Pedro Francisco, y los acompañantes, Pedro y Francisco. Uno médico y el otro abogado, y Bonó era ambas cosas. Este escrito revela cómo se viajaba en la época y cuál era el estado sanitario en las regiones recorridas. La lucha contra las pavorosas enfermedades descritas, empezó muy entrado ya el siglo presente. Revela, además, la activa filantropía de Bonó. Las enfermedades descritas por Bonó y otras del mismo género diezmaron el ejército español en la guerra de 1863-1865 contra los restauradores. Véase el patético relato **Sanidad Militar en Santo Domingo,** en nuestra obra **Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865.** S. D., 1963.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

superiores, porque según él dice, nada hay más fastidioso en el mundo, que oír toda la mañana la interminable historia de un litigante testarudo; a medio día ir a perorar en medio de aristarcos vigilantes, sobre partículas de un terruño comunero, y por la noche, sin haberse desayunado todavía, oírse condenar hasta en costas, teniendo a veces toda la razón de su parte.

—Pero acaso nuestros tribunales son tan malos, le decía yo, cuando le oía decir esas cosas.

—No son peores que cualesquiera otros, me replicaba, pero el hombre es hombre en dondequiera, y sólo Dios sabe la multiplicidad e intensidad de las influencias que obran en su naturaleza, para desviarlo del camino de la verdad.

Como digo, somos tres, que volvemos de Santo Domingo para nuestro pueblo. Este había sido mi primer viaje a la Capital, que dicho sea de paso, encontré ser una muy linda ciudad. No conocía las localidades, pero mis compañeros que habían hecho ya una docena de veces el mismo viaje, conocían el camino a palmos, y eran los que determinaban los paraderos y escogían las posadas. Estaba nublado, cerraba la noche, y sin embargo, veía que mis compañeros no se decidían a pedir posada en ninguno de los desparramados bohíos que componen el villorrio.

—A qué aguardamos, señores, dije yo algo impaciente, viendo una vacilación tan extraña en viajeros tan molidos por una jornada de diez horas.

—Estamos consultándonos sobre cuál de estos bohíos escogeremos para posada, dijo Francisco.

—Toma, dije yo, cualquiera de los que tenemos delante es bueno, todos me parecen iguales, y no creo que ningún dominicano rehuse la hospitalidad al que se la pide.

La Buena voluntad de los caseros no es la que nos detiene, dijo Pedro, es otra cosa.

—Pues lo que es por mí, repliqué, adelantándome hacia el bohío más cercano, no quiero pasar la noche a raso con la lluvia que nos viene encima.

—No hay más remedio que seguirlo, cual que sean los riesgos que corramos en la vivienda, dijo Francisco, echando conmigo pie a tierra a la puerta del bohío.

Pedro también se apeó del caballo.

—Dios guarde esta casa, dijo adelantándose al umbral.

—Y venga con Ud., respondió un viejo apoyado en dos muletas, que se asomó a la puerta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Nos harán el favor de dejarnos pasar la noche en la casa, volvió a decir Pedro; la lluvia se acerca y sólo pedimos sitio para colgar tres hamacas y colocar tres carguitas.

—El rancho es de Uds., señores, contestó el de las muletas, entren y colóquense como gusten.

—Gracias, contestamos, entrando al bohío.

—Nuestros peones apearon y entraron las cargas, desensillaron y echaron sueltas a los caballos, nos colgaron las hamacas, sacaron tocino, plátanos y demás recados para la cena.

Yo voy a la cocina a dirigir el sancocho, dijo Pedro, y a impedir los contactos, agregó en voz baja.

—Bueno es, dijo Francisco en el mismo diapasón, ninguna precaución está de más.

Este misterio y la palabra *riesgos* que al apearnos le oí a Francisco, me empezaron a inquietar, y así también en voz baja le dije:

—¿De qué riesgos hablaba Ud. cuando nos apeamos?

—De uno bien grande.

—¿Ladrones?

—Que no, pero estése Ud. quedo, no toque Ud. a nada del bohío, ni aún a los horcones, tiéndase en su hamaca, que yo voy a ayudar a Pedro.

Seguí el consejo y me atravesé en la hamaca. Los peones trajeron el sancocho, que hallé sabrosísimo, por lo que hice mis cumplidos a Pedro.

Concluída la cena, pedí agua al casero pero Pedro dijo:

No es menester molestar al señor; hice llenar nuestro calabazo del arroyo para hacer el sancocho y procuré que sobrara.

Así era la verdad y mi peón me pasó mi jarro de viaje, lleno del agua del calabazo, el cual me bebí echándole antes un poco de ron.

A pesar del cansancio del viaje las palabras de Francisco no me dejaron dormir bien; mis compañeros, al contrario, roncaban que era un gusto.

Rayaba el sol cuando nuestros peones, habiendo ensillado y aparejado los caballos, nos llamaron. Nos levantamos y calzamos nuestras botas y espuelas.

—Si tomásemos café antes de montar, dije yo.

—En Maguaca donde almorzaremos será mejor, dijo Pedro.

—Pero por qué no aquí, repliqué, oigo al casero y a su familia en la cocina, podíamos mandarlo hacer, a su mujer, beberán

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con nosotros y si tardamos en llegar a Maguaca, no nos hará falta.

—¿Desea Ud. que el ama de casa nos haga café?, dijo Pedro.

—Sí, y que beba con nosotros, repliqué, me parece que bien le debemos esta cortesía.

—Pues vamos a la cocina, para que Ud. mismo mande hacer el café, me contestó Pedro mirando a Francisco con una sonrisa.

Pasamos a la cocina, y encontramos a toda la familia acurrucada alrededor de las tres piedras del fogón. Componíanla: el padre, la madre y seis hijos, de los cuales dos pasaban de la pubertad. Nunca he visto espectáculo tan triste y repugnante. La madre no tenía narices, sólo dos hoyos que la hacían parecer una calavera. El marido apoyado en sus dos muletas estaba manco por una llaga que le venía hasta el codo, cubiertas con trapos sucios empapados de pus, y con una elefancía monstruosa en el pie izquierdo. Los jóvenes tenían la cara y pescuezos llenas de tumores, costurones y úlceras, y no podían moverse de puros clavos. Los niños tenían unos las bocas llenas de espundias; otros los brazos, pechos y piernas cubiertas de empeines y botones carnosos. Aquello despedía un olor fétido que revolvía el estómago (43).

—Vamos, me dijo Pedro, mande Ud. hacer su...

No le di tiempo de acabar.

—Señores, dije a los amos de casa, venimos a decirles adiós y a darles las gracias. Sírvanse también aceptar esto y alargué dos duros al de las muletas. Ea, conque hasta la vuelta.

—Dios lo lleve con bien, dijo la casera.

—Amén, dijo Pedro.

—La bendición, la bendición, dijeron los muchachos.

—Y yo, —Dios los bendiga, Dios los bendiga.

A las once estábamos en Maguaca.

II

Donde también se refiere la historia de la enfermedad que es la base del Proyecto.

Maguaca es un lugar precioso para sestear, en día sereno. El río, con sus cristalinas aguas arrastrando menuda arena; con

(43) Los tullidos eran tantos que la palabra se convirtió en sinónimo de inútil, de valetudinario: **imposible es un tullido,** dice el campesino.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sus riberas enredadas por bejucos de tabaco de flores acampanilladas de todos matices, es un tipo del río quisqueyano. Por medio de su enredaderas floridas, cruza el camino, ancho, solitario, cubierto de mullida grama, que verde y abundosa sirve de sabroso pasto a los caballos. Todo en él, hasta los robustos árboles de su suave cuesta, bajo cuya fresca sombra estábamos tendidos, convida a los viajeros al descanso, en medio de una naturaleza bella y apacible, que sólo engendra ideas pacíficas y gratas.

Después que almorzamos, los peones hicieron el café, y la taza que me presentaron avivó en mi memoria el espectáculo de la mañana.

—Creerán Uds., dije a mis compañeros, que sólo entonces vine a caer en los peligros que corríamos, y en la oportunidad de las precauciones por Uds. tomadas. ¡Oh! qué espectáculo el de esa pobre familia. ¿Pero cómo es que teniendo Uds. conocimiento de las viviendas, me siguieron a ese bohío?

—¿No vió Ud. cómo vacilábamos Francisco y yo, replicó Pedro, porque difícil es encontrar en el lugar casa de mejores condiciones que la en que nos alojamos.

—¿Cómo? ¿Tan apestado está el lugar?, dije yo.

—No lo he examinado bastante para jurarlo, pero sospecho, por lo que he visto y oído, que raros serán los bohíos en que no estén, por lo menos la mitad de sus dueños invalidados por las bubas.

—¡Uf, qué enfermedad tan triste!, dije yo, y a propósito, Pedro, Ud. que es médico, dígame qué enfermedad es ésa, y cómo se puede curar y precaver; porque le aseguro, que lo que vi esta mañana me ha hecho cobrarle un miedo terrible.

—Hace Ud. bien en temerla, contestó Pedro, y aunque no podré responder por completo a sus preguntas, voy a satisfacer a Ud. en lo que pueda.

—La buba, pian o frambuesa, es una enfermedad que dicen autores es de América y otros traída aquí de Africa; mas sea como fuere, la buba sólo se comunica por contacto directo, sobre todo si éste tiene lugar en puntos desnudos de la piel o en donde es sutil y delgada como en los labios. Su invasión, generalmente está acompañada de calentura, y su manifestación característica y primordial, es una úlcera grande y honda, de bordes gruesos y fondo violado. Nuestra gente del campo tiene un procedimiento fácil para conocerla. A toda úlcera sospechosa, la cubrían de se-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bo por veinte y cuatro horas y si al descubrirla, aparecen los bordes tumefactos, blancos, y el fondo secretando pus sarnoso: buba es, dicen, como el Levítico con la lepra. La buba madre es dolorosa, y con instantes o pocos días después, salen erupciones más pequeñas en todo el cuerpo, sobre todo en la frente, cuello, brazos y comisura de los labios, y se notan dolores en las articulaciones. Este es el primer período. Al cabo de cierto tiempo que no se puede precisar, aparecen otros fenómenos más graves. El rostro pierde la nariz, la campanilla desaparece, el resto del cuerpo se cubre de úlceras, de costras; de grietas profundas y dolorosas las palmas de las manos, las plantas de los pies. Por fin, después vienen los últimos accidentes, que son úlceras roedoras, clavos permanentes, tubérculos y necrosis. Todos estos fenómenos se modifican, retardan o apresuran según las idiosincrasias; pero en estos lugares, obran muchas causas reunidas para perpetuar y hacer más cruda en ellos, la buba y la guzarola.

Las bubas las clasifica nuestro pueblo con ciertas denominaciones, que indican su intensidad: a unas llama, bubas bravas; a otras, bubas pelonas, etc., el signo patognomónico de esta última, es una depilación completa en el período de invasión.

Muchos médicos creen que la buba es una variedad de la sífilis; otros creen que es una enfermedad de la piel; en cuanto a mí, estoy por lo primero.

—¿Y cuál es el remedio de tan terrible dolencia?, dije yo.

—He visto emplear y he empleado yo algunos con rara felicidad, y voy a señalarle dos de los más usados:

—Tres mudas nuevas de coleta o cotonía, para vestirse en el curso del tratamiento. Hacer personalmente un conuco de diez tareas, desde la tala hasta la siembra, en monte virgen, y en ochenta días. Bañarse en río todos los días, a las doce, mudarse después del baño con ropa lavada y almidonada, sin planchar. Comida: carne de vaca seca; asada sin sal ni otro aliño; cazabe o guineos asados. Medicinas: cocimientos de zarzaparrilla, sen, china, polipodio, zábila y anís mezclados con azúcar y aguardiente, en proporciones dadas, y bebidas en ayunas en dosis apropiadas.

Este método, especie de hidroterapia más vieja que la de Priestuits, aunque bonísimo por varios conceptos, deja siempre vestigios de la enfermedad, exige un esfuerzo que no puede pedirse a esta desmayada gente espontáneamente, y además es impracticable en estos lugares donde siempre está lloviendo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—¿Y por qué?, dije yo.

—Porque se funda en una transpiración violenta, y todo enfriamiento, de seguro, producirá repercusiones y metástasis fatales.

Método europeo:

En el primero y segundo períodos, cualquier preparación mercurial por la que se tenga predilección: licor de Van Wieten, píldoras de Biett, de Dupuytren, etc., como medicamento interno. Ungüento napolitano, precipitado rojo, calomelano, etc., como tópicos. Comida todo lo que no contenga principios incompatibles con el medicamento. Abrigo, higiene particular bien observada. En el tercer período; yodo y sus preparados, sudoríficos, bromo, arsénico, etc., con algunas variantes, según el estado del paciente.

—¿Y Ud. qué método sigue?, dije yo.

—Uno mixto, criollo y europeo.

—¿Y ha curado muchos?

—A muchísimos.

—Entonces, habrá ganado mucho dinero.

—¡Oh, amigo! ¿Cómo puede Ud. presumir que los bubosos tengan dinero? ¿Qué leproso no es rechazado de la sociedad; y quién que es rechazado de la sociedad, tiene valor para trabajar y ahorrar? ¿No tuvo Ud. esta mañana una muestra?

—Horrorosa: de manera que por ese lado poco habrá Ud. ganado.

—Nada absolutamente, ni aun el agradecimiento de los que curo, los cuales parece que no saben lo que es gratitud.

—De manera que estará Ud. también curado del deseo de asistir a tales ingratos.

—Al contrario; mi madre me enseñó otros caminos para estos casos; así es que estoy estudiando la manera de curar en grande, al por mayor, las bubas de comunes enteras.

—¡Qué dice Ud. hombre, comunes enteras!

—Sí, pero es un proyecto al cual no veo solución con mis solas fuerzas, se necesitan fondos y Ud. sabe que no soy rico.

—Y si el Gobierno ayudara a Ud. un poco?

—Quién sabe... pero para no mecernos con ilusiones, pidamos su parecer a Francisco, que con sus estudios y experiencia en esas materias, podrá indicarnos el camino y si hay lugar, guiarnos por él.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III

Primera discusión del Proyecto

Francisco había estado escuchándonos atentamente, pero al verse interpelado por Pedro tomó parte en la conversación.

—Señores, nos dijo, yo veo muchas dificultades para curar a los bubosos de estas comarcas.

—Veamos cuáles, dije yo.

—La primera es que estas gentes no conocen el precio de la salud, no la han gozado jamás, la buba en ellas es hereditaria, nacen con ella, la siguen mamando en el pecho de sus madres, forma parte constituyente de su ser y por tanto, no harán esfuerzo alguno para curarse, sujetándose a un tratamiento cualquiera. La higiene pública y privada, aquí no existe. El alimento es abominable. Carne de cerdo y de cerdos maricosos y enfermos, es la comida ordinaria y exclusiva.

—Pero si el Gobierno prohibe...

—Nada puede el Gobierno prohibir en estos casos, sólo indirectamente, prosiguió Francisco. Primero: educando, es decir, elevando moralmente a la población para que conozca el mal que tiene, y emplee medios probados de curarlo o evitarlo. Hay que hacer cambios radicales. Crear otra industria simultánea o paralela, menos ambulante o nómade, como la agricultura; o modificar la actual ganadería con métodos más cómodos y racionales.

—Eso es, dije yo, trayendo entre ellos emigrados, buenos agricultores o mejores ganaderos, que practiquen a su vista, el cambio sería fácil, rápido y seguro; según he leído en muchos escritos sur-americanos, donde probablemente lo habrán experimentado.

—No hay que pensar en ello, continuó Francisco, pues nadie cambiará las ventajas de la civilización para meterse en estas monterías a vivir como salvaje a menos de concesiones y privilegios exorbitantes, que hará peor la situación de los habitantes actuales. La historia no registra en sus anales a ningún pueblo resolviendo ese problema por sí mismo, sólo con la fe y por la intervención de sus profetas, como el Hebreo con Moisés; y a pesar de esto, muchas veces quiso volver a comer la cebolla de Egipto y Jehová tenía que herir sin piedad a los amotinados. Esto me induce a afirmar que con los medios modernos, que todos son humanos, donde se quiere civilizar y formar una buena hi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

giene, en un grupo que esté como el de estos poblados, a falta de la escuela nacional, no hay más que el paliativo de la caridad que a la larga, bien dirigida y con grandes sacrificios, produce resultados mediocres.

—Pero como en los Estados Unidos, oigo decir, que resuelven también esos casos por medio de inmigraciones.

—En los Estados Unidos, siguió Francisco, sucede lo que siempre ha sucedido en el tiempo y en el espacio. Al grito de *Go a head,* las razas refractarias se exterminan y las reemplazan otras razas, que al ocupar los huecos que aquellas dejan para justificar la violencia, cantan armoniosamente su victoria y la excelencia de su composición. Otras razas indolentes o ignorantes, pierden o no adquieren la propiedad, su último bien y refugio, y se ven reducidas a la servidumbre, cosas que se tratan de evitar en el caso presente, donde se quiere conseguir, que los enfermos dominicanos vivan, sanen, sean los amos como hasta aquí de su tierra, y por tanto felices.

—Por eso dije, que si el Gobierno ayudara con dinero, y con disposiciones...

—No mencione Ud. más al Gobierno querido, que en estos casos, como lo prueba la historia, será la intervención más costosa y más fecunda en desaciertos y violencias. En cuanto a dinero, mucho me holgará saber dónde es que lo tiene nuestro Gobierno.

—En sus aduanas, en los impuestos, en su crédito...

—No vaya Ud. tan de prisa que nada de esto tiene nuestro Gobierno. Lo que posee es una herencia gravada de hipotecas, de reclamos y de deudas legítimas que hay que liquidar. En la Nación cuento pocos amigos cuerdos, muchos enemigos encubiertos y declarados; e infinitos impacientes, que esperan salir de los apuros de la vida mediante su intervención y su ayuda. Al verlo como lo vemos, vivir de anticipos regulados, debemos suponerlo sin un céntimo en disponibilidad y por tanto en mala disposición para ayudar a Pedro.

—Pues bien, si no es posible la ayuda del Gobierno, podrá Pedro ocurrir al público, donde no faltan personas ricas y caritativas.

—Nadie duda esto último, pero estos buenos y ricos dominicanos o extranjeros, como en toda Nación, no componen el mayor número y tanto se les ha explotado, que con fundada razón

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

deben desconfiar de Proyectos formulados y presentados por hombres de poca notoriedad. Agregue Ud. que entre esos dominicanos y extranjeros acaudalados y caritativos, se introducen muchos malvados que no creen en el bien, ni menos en que existan seres de carne y huesos, como ellos, que lo hagan por sólo amor al prójimo. Estos son numerosos, algunos saben escribir y hasta discurrir, por lo cual adquieren bastante influencia en la sociedad y si Pedro hiciera lo que Ud. dice, caerán sobre él con tal acritud que no le envidiaré los goces recogidos con su Proyecto.

—Cáspita, Francisco, qué desconsuelo producen sus observaciones.

—Qué quiere Ud., amigo mío, se me ha pedido mi opinión, y la doy con la franqueza que la amistad de Pedro se merece.

—Pedro, no negará Ud. que se haría un gran bien curando a esas pobres gentes.

—Inmenso, incalculable! Sería una caridad como la quiere Cristo, digna de verdaderos cristianos, y que ahorrará dolores y penalidades sin cuento a una gran masa de la Nación. Vista del lado económico sería una inmigración llovida del cielo, robusta, dominicana, reemplazando en la producción a otra población diezmada, sin esperanzas, tullida, inútil. Por el lado político adquiriremos una fuerte legión, desempeñando todas las funciones del ciudadano con los elementos y aptitudes que da la salud. Del lado de la población habría menos inmoralidad, más nacimientos; y por fin en la familia más felicidad.

—Válgame Dios, dije yo, cómo hará Pedro para producir tamaños bienes, cuando no puede contar con el pueblo ni con el Gobierno.

—Si dos o tres amigos me ayudan, dijo Pedro, lo haré, en primer lugar con mi buena voluntad y en segundo, con mis arbitrios.

—Buena voluntad sé que a Ud. no le falta, dijo Francisco, amigos tal vez se encuentren que ayuden, pero ¿cuáles son esos arbitrios?

—Todos personales y fundados en mi experiencia y mis estudios, como voy a probar a Ud. haciéndole de ellos una sucinta exposición.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IV

Segunda discusión del Proyecto

—Establezco algunas salvedades que servirán de premisas a mi procedimiento, empezó Pedro. Según Francisco, no se puede modificar la higiene pública y privada de estas comarcas, sin el concurso de muchas circunstancias imposibles de obtener. Dice, que no hay que contar con el Gobierno, ni con el pueblo, a lo menos actualmente. Por tanto debo aceptar todas estas condiciones desfavorables, y emprender la curación bajo su influjo, tratando todo lo más de orillarlas, vencerlas o salvarlas. Los resultados irán facilitando la obra.

—Difícil me parece ella, dijo Francisco, si no son previas o concurrentes las modificaciones que he notado ¿cómo podrá Ud. curar la dolencia?

—Déjeme proseguir, replicó Pedro, pues no tengo la pretensión de obtener resultados completos. En mi práctica, si Ud. me permite el símil, y en enfermedades agudas por desesperado que me parezca un caso; insisto en curar y puedo asegurar a Ud. que esto me ha hecho conseguir curaciones maravillosas en enfermedades crónicas, si veo que no puedo curar radicalmente, emprendo la medicación paliativa, que a veces detiene sus progresos y siempre es de gran descanso para el sujeto. Tal como sucede a Uds. los abogados, cuando patrocinando a un reo convicto, se aferran a las menores circunstancias atenuantes, que puedan apartar de su cabeza el máximum de la pena merecida, para alcanzar de los jueces siquiera el mínimum. Lo mismo ahora; no se me oculta que el caso es desesperado, pero si puedo curar cuarenta de cada cien enfermos, quedaré satisfecho.

Hace quince años que estoy asistiendo a infinitos bubosos indigentes, y en este trabajo, buscando la manera más conveniente para curarlos de balde, he descubierto, estudiado y ensayado un tratamiento, que sigo aplicando con sorprendentes resultados buenos. Este tratamiento es compatible con las viviendas, ocupaciones ordinarias y alimentos habituales de estas gentes, con tal que se temperen con prevenciones útiles y fáciles que debiliten su concurrencia perniciosa. Los medicamentos vegetales que me han servido de principales agentes en dicho tratamiento, los he sacado con pocas excepciones de la flora de la República, lo que me ha proporcionado una gran economía, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la proporcionará siempre cual que sea la cantidad de los individuos que se quieran curar. Sobre esta economía, dada mi escasa fortuna, es que asiento mi proyecto.

—¿Y cuáles, dije yo, son esos medicamentos?

—El guayacán, la zarzaparrilla, la china y el sasafrás, denominados en materia médica y terapéutica, leños sudoríficos; los hay en gran abundancia en el país, los he conseguido y empleado ya, y puedo seguir adquiriéndolos en tanta cantidad como se necesite y a muy poco costo. Estas leñas y raíces son la base de todo jarabe depurativo, y como los he empleado con sorprendentes resultados, conozco su bondad y eficacia.

—¿Y bastarán ellos?

—No; porque el arte de curar no es tan sencillo, puesto que ningún estudio morboso tampoco lo es. Pero poseemos y he usado también, tónicos y excelentes sucedáneos de la quina, para cuando he tenido que recurrir a los neurasténicos, como medicación preparatoria para restablecer las sinergias en enfermos muy trabajados, por el mal. Con clavos viejos y mochos he tenido tónicos radicales. Las sustancias purgantes son aquí numerosas y variadas, desde el laxante, como el tamarindo, hasta el drástico enérgico, como el javillo, y maravelí. Todos éstos los he usado, casi nada me han costado, ni costarán.

—De suerte que los medicamentos son cosa de muy poco valor en esta enfermedad.

—No tanto, pues hay que comprar en las boticas todos los alterantes metálicos y otros medicamentos exóticos imprescindibles para esta dolencia; si por ello no fuera, con mis solos recursos curaría a diez mil enfermos.

De manera que necesita Ud. de cierto capital que hoy no posee, para plantear su proyecto.

—Tocó Ud. la herida amigo mío. Necesito de trescientos pesos, como mínimum, a pesar de todas las economías.

—¡Dice Ud. trescientos pesos!

—Sí, y con gran trabajo y privaciones muchas podré distraer de mis gastos más precisos cien pesos para esta empresa.

Aquí callamos, y yo me quedé contemplando a Pedro con placer.

V

Pedro ha dicho que no es rico; Francisco y yo tampoco lo somos, y los tiempos que nos corren son de hambre ocasionada

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por nuestras violentas pasiones; pero esta misma consideración abona por la urgencia del socorro, que las clases que Pedro patrocina necesitan; mi imaginación llamada por el asunto, a contemplar el espectáculo que presentan estos poblados, fue asaltada por un cuadro sombrío, lúgubre, nefando.

Vi, en el curso de los tiempos pasados, a generaciones enteras arrastrándose en medio de la desesperación y del dolor. Al coloniaje español con sus errores terribles. Al esclavo lleno de dolores, casi desnudo, en medio de un enjambre de mosquitos y jejenes, lo vi; hambriento, sediento, calzado de clavos, cubierto de empeines y úlceras, rodeado de una flaca jauría tal vez más feliz que él, corriendo entre los montes, desgarradas las carnes por zarzales y yabacoales; todo el día en ayunas, salvo algunas frutas silvestres que en competencia con los puercos que caza, de prisa engulle. Buscando afanoso el sustento del amo, por fin lo encuentra, lo carga al hombro y se lo entrega ya de noche para recogerse a la arruinada pocilga, único refugio de sus seres queridos; madre, esposa, hijos, como él desnudos, hambrientos, y tullidos. Vi al amo, tendido en su hamaca de sogas, en otra choza algo mejor que la del esclavo; roto, descalzo, pálido, demacrado, estúpido; rodeado de una familia embrutecida y todos atacados por la misma dolencia cruel sufrida con el estoicismo de las razas saturadas por la ignorancia y la superstición. Vi en los tiempos intermedios, aunque nivelados por las leyes civiles y políticas estas clases, seguir revolcándose en el fango de su prolongada organización, en la misma ignorancia y con la misma vida salvaje y doliente. Vi los tiempos presentes con todas nuestras impotencias, esparciendo a todos vientos fórmulas brillantes y estériles, y en un torbellino de desastres, a las clases directoras, bajo presiones distintas pero todas insensatas, hacerse cruda guerra, destruyendo, arruinando, demoliendo sus haberes y los de las clases inferiores; cuya hambre, desnudez, ignorancia y enfermedad aumentadas por tantas calamidades, no les permitían subir el primer tramo de la escala racional para ver un mejor horizonte. Allá en la penumbra, la familia de la mañana se dibujó, como último toque de este cuadro desgarrador y ya no vacilé.

—Por vida mía, dijo Francisco levantándose con un movimiento enérgico, no quiero dejar de contribuir a semejante obra con un compañero como Ud., Pedro. Suscribo con cien pesos.

—Y yo los otros cien, dije a mi vez ya de pie.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pedro se levantó y nos alargó ambas manos, que estrechamos con amor.

No nos dijimos una sola palabra más sobre el asunto, pero contentos y silenciosos montamos de nuevo nuestros caballos, y al ponerse el sol echábamos pie a tierra cada uno en la puerta de su casa.

VI

En esta tercera y última discusión, el Proyecto toma la forma de Empresa efectiva.

Pasaron quince días que ocupé en reunir la suma prometida a Pedro en Maguaca, lo que en verdad para mí no era cosa fácil. En efecto, cien duros, en monedas redondas de plata, aunque de la liga y peso del Brogó, implica para un mediano pasar, algunas fatigas y sudores. Así fue que vine a alcanzarlo después de mil combinaciones, más o menos felices, muchas compras, ventas, economías y buenos trotes. Precisamente acababa de completarlos y meterlos en un bolsón, cuando recibí una esquela de Pedro concebida en estos términos:

Asistencia gratuita a los Bubosos.

Hago saber a los señores socios "que hoy a las tres (P. M.) tendrá lugar en casa del que suscribe, una reunión de los socios fundadores, para la tercera y última discusión del Proyecto de la Empresa".

El socio *Pedro*

A las tres cogí mi bolsa y me encaminé a casa de Pedro. Lo encontré en la sala recibiendo de Francisco diez paquetes de monedas. Nos apretamos las manos, entregué mi bolsa y nos sentamos.

—Señores, si os place, dijo Pedro antes de principiar esta postrer discusión de nuestro Proyecto, voy a dar a Uds. cuenta de lo que hasta ahora he gastado en compras, pagado en salarios, fletes, etc.

—Francisco y yo protestamos con un gesto.

—Gracias, amigos, pero me permitiréis insistir, porque bueno es siempre presentar cuentas en asuntos colectivos, aun cuando no sea más que por aquel refrán de: mientras más amistad, más claridad.

Y Pedro desdoblando un pliego de papel que cogió de su escritorio, nos leyó una prolija y larga memoria de compra de raí-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ces, bejucos, mercurio, grasas, yoduros, trozos de guayacán, pago de aserradores, leña, ollas y una porción de cosas más, montantes a la suma de ciento cuarenta pesos. —Esto, señores, dijo, es suficiente para curar a cuatrocientos sujetos afectados del mal de bubas en cualquier período. Pero como faltan muchos medicamentos, manipulaciones, envases, recetas impresas...

—Está bien, está bien por mí, interrumpió Francisco, apruebo en todas sus partes la cuenta de Ud. y doy por bueno y acertado el gasto que ha hecho e hicieron sobre el caso.

—Yo también, dije a mi vez, apruebo en todo y por todo la cuenta de Ud., Pedro, y lo autorizo por lo que a mí toca, a que siga el empleo del dinero como a Ud. le parezca.

Pedro volvió a darnos las gracias, después dijo:

—Tratemos ahora de ver realizadas las curas; los medicamentos están por mitad acopiados, falta ahora encontrar el medio más adecuado para que aproveche a los enfermos.

—Pues para ello, definamos bien la intención. ¿Pretende Ud. curar de balde a todos indistintamente; a los ricos, medianos y pobres?

—Quisiera curarlos a todos, dijo Pedro; a ricos y a pobres.

—No lo consentiré, dijo Francisco; no, jamás permitiré que hombres indignos vengan a expoliar a Ud. y a desvirtuar una idea buena. Aquel que siquiera tiene para comer, no debe desentenderse de una enfermedad tan asquerosa y temible. Debe emplear todos sus recursos en libertarse de ella, mediante Dios y la ciencia, so pena de ser reputado menos que los animales, privado de toda sensibilidad, física y moral, e indigno de compasión.

—Ay, amigo, dijo Pedro, si Ud. supiera la infinidad de expoliaciones y sonsacas que esas gentes han sufrido por bribones que se dicen brujos y médicos; con prácticas supersticiosas de cabos de vela encendidas y oraciones especiales; con bolsicos llenos de pezuñas, cabellos engreñados; suertes, yerbas y otras sandeces y porquerías. Si Ud. supiera las sumas que se han gastado con charlatanes, y la inmensa cantidad de canecas y tinajas de brebajes nauseabundos que estos tales les han hecho tragar. Entonces comprendería Ud. la duda que tienen de la ciencia, el fatalismo que los abruma, y el por qué quiero abarcarlos a todos.

—Diga Ud. lo que quiera Pedro, dijo Francisco, no consentiré que a su deseo de hacer bien abra una brecha la malicia de los ricos, que como siempre, monopolizarán el remedio y el pobre quedará sin probarlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—¿Y cuál es la opinión de Ud., Francisco?

—Mi opinión es que a los solos indigentes suministre Ud. su remedio e indicaciones, y que a los tales, los divida en dos categorías; unos los primeros, y los otros los postreros.

—¿Y son?

—Los primeros; aquellos que enfermos de las bubas no están privados de sus miembros principales para que sanos sean de provecho y no de carga a la sociedad; los postreros, aquellos que ya enteramente invalidados, siempre vivirán de la caridad y por tanto darán resultados económicos negativos.

—En eso no convengo con Ud., dijo Pedro, cederé en lo de sólo llamar a los pobres, pero a éstos no los distinguiremos: si son pobres tienen derecho al remedio gratuitamente.

—Apoyo a Pedro, dije.

—Puesto que hay mayoría, dijo Francisco, debo ceder; retiro, pues, mi enmienda última.

VII

Clotura de los debates. Anuncio de la Empresa al Público

La discusión tocaba a su término, y ya creada la Empresa sólo faltaba anunciarla al público; la mayor satisfacción se pintaba en el rostro de Pedro, como en todo aquel que ve realizado un pensamiento que por mucho tiempo ha tratado sin fruto de llevar a cabo. Francisco, serio pero amable, participaba del mismo sentimiento. En cuanto a mí, no podía tenerme en la silla de puro regocijo, me paraba, me reía, daba paseos por la estancia, Pedro me miraba y se sonreía como un padre con su hijo, y yo entonces volvía a sentarme.

—Prosigamos, señores, dijo Francisco, ya sólo falta hacer pública la Empresa. Soy de opinión que escojamos a *El Porvenir* para anunciarla. El es el Decano de nuestros periódicos y por tanto debe ser el más leído y conocido.

—Aprobado.

—¿Y en qué forma haremos el anuncio?, dijo Pedro.

—En la forma de los señores Holloway, Kemp y Bristol, dije yo, los cuales son modelos acabados en la materia, y si Uds. gustan, haré un anuncio en esta forma, que someteré a la aprobación de Uds.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Perdone Ud., dijo Pedro, nuestro asunto tiene otra índole que el de la especulación, verdad es que sus proporciones son modestas, pero el sentimiento que anima a los empresarios no admite fórmulas que pueden ser muy buenas, sin que por ello las copiemos.

—¿Y cuál a su modo de ver sería la mejor?, dije yo.

—Me parece que si Ud. que ha escrito novelas, impresiones de viajes y artículos para periódicos, relatase el viaje de donde se originó nuestra sociedad, con algunos detalles de lo que en él hablamos, ya el público sabría los motivos, fundamentos y objeto de la Empresa.

—Bien.

—Y si además hiciera Ud. dos capítulos especiales para esta reunión en que estamos terminando nuestra obra.

—Los haré.

—Y dijera Ud. que —Aquellos que padezcan de bubas en todos sus períodos en las comunes de

San Francisco de Macorís
Matanzas
Cotuí
Almacén
Cevicos
Yamasá
Boyá y
Monte Plata

que quieran curárselas, pueden acudir a la casa... ¿De cuál de nosotros, señores?

—De la que Ud. elija y designe.

—Que se dirijan a la casa del Señor Pedro Francisco Bonó, sita en esta villa del Macorís, calle de Colón No. 40; a cuyo Señor exhibirán un certificado del cura o del Presidente del Ayuntamiento de su respectiva localidad, donde conste que son indigentes. Yo los examinaré, oiré cómo padecen, y después de este examen les entregaré, *Gratis*, las medicinas que deben tomar y también les indicaré, *Gratis*, el régimen que deben seguir.

—¿Y quién ordenará a los señores curas y Presidentes de Ayuntamiento que expidan esos certificados?

—La caridad, dijo simplemente Pedro.

—Magnífico, dije yo, y voy en seguida a poner manos a la obra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Sea lo más lacónico que pueda, continuó Pedro, artículos largos cansan en nuestro país a los lectores, y no atraen tanto interés como los cortos, y yo desearía que los de Ud. sobre este asunto, fuesen leídos en las más ocultas cabañas de los lugares que he indicado.

—Difícil se me hace la cosa, respondí, porque además de mi pobre talento para llegar a obtener en estos artículos el interés que Ud. desea, por mucha sobriedad que ponga en las razones médicas de Ud. y filosóficas de Francisco, siempre habré de referir las más esenciales, con lo cual no será muy corta la relación del viaje y creación de la Empresa.

—Haga como le parezca, pues lo importante es que sepan los bubosos pobres, que les suministramos medicinas eficaces para curarse. Que estas medicinas, hasta concurrencia de trescientos pesos, capital de la Empresa, son gratuitas, regaladas, donadas, lo mismo que las consultas, indicaciones o recetas que sobre el caso yo suministre.

—Ahora pienso, que por pésima que sea mi narración, lo mismo que el *sans dot* para el Harpagon de Moliére, los pobres la hallarán muy buena y acudirán infinitos.

—Tanto mejor, dijo Pedro, que acudan enfermos pobres, hombres, niños, mujeres y si curamos siquiera la mitad, provocaré otra reunión para que juntos demos las gracias a Dios, por habernos inspirado el pensamiento y habernos dado los medios de realizarlo. Ahora cerremos la sesión con un abrazo.

—Y con el grito nacional de "Viva la República", dije, lanzándome en los brazos de Pedro.

—No, dijo éste, con otro más sensacional, más bello, más armonioso, el grito de los cristianos:

—Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

San Francisco de Macorís y noviembre 20 de 1880.

[*El Porvenir,* Puerto Plata, Nos. 368-378, 18 de diciembre de 1880.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UN VOTO DE GRACIA

Una de las cosas que más raramente he visto practicar en toda mi vida, es la justicia moral o séase el acto espontáneo de dar a cada uno lo que le corresponde. Como por su esencia la práctica es gratuita y con frecuencia nos pone en segundo término, en vez de halagar nos aflige y hasta enoja.

Esta reflexión siempre me la han inspirado los continuos encomios que con frecuencia veo impresos en periódicos nacionales y extranjeros, (en los primeros más que en los segundos, dicho sea en honor de la verdad). Estos encomios, regularmente dirigidos a hombres que están arriba, por hombres que a pesar de saber escribir están abajo, nos dejan a los que de lejos los leemos en la mayor confusión y pesadumbre; pues sin otra causa aparente más que la caída impensada o a sabiendas de los de arriba, los de abajo se ponen a imprimir una gran porción de injurias y vituperios, que nos dejan suspensos, vacilantes y sin saber dónde está la verdad. Cierto es, empero, que en todas esas contradicciones, alguna vez columbramos visos de bajezas, venalidades, intereses sórdidos, pasiones ardientes, hambre canina de poder y dinero; pero siempre, a la postre, nos quedamos sin lo más esencial e importante; que son las probanzas de los hechos presentados de una u otra manera, y por tanto, con la carencia total de justicia.

No así sucede cuando los hechos son palpables y notorios; cuando por universales alcanzan a todas partes, desde la morada del rico, hasta la humilde cabaña del más pobre; cuando son de tan palpitante actualidad, que todos a un tiempo los sentimos y unísonos podemos dar fe y testimonio. Entonces no hay contradicción posible, los hechos están a la vista, la alabanza se impone por sí misma como deuda sagrada hasta a los más reacios y hay que prodigarla a los que la merecen, ya estén éstos caídos o de pie.

Al hablar así me contraigo a los Ayuntamientos de la República, a cuya cabeza debe colocarse el de Santo Domingo bajo todos conceptos. Este inicia todo lo bueno, tiene el pendón de su ciudad y lo tremola en el camino del progreso y la honradez. Lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ayuda el espíritu bueno, que en parte como dondequiera hay en la capital, pero sus trabajos son muchos y todos meritorios que yo sepa. Lo veo poner escuelas de primeras letras en todos los rincones de la población, acercando el maestro al discípulo, que es lo más acertado; lo veo ayudar a defender la verdadera tumba de Colón, acto glorioso y santo; enaltecer nuestras glorias patrias en los restos de Duarte, acto de patriotismo justiciero; defender los intereses comunales con tesón y con brío; llevar el buen sentido en el cumplimiento de todos sus mandatos; de todo dar cuenta al pueblo y como la administración de un banco, semanalmente, de los caudales que administra; y esto, hecho gratuitamente y afanosamente, pues en un pueblo tan poco educado, y un tanto corrompido por las revoluciones, los esfuerzos por el bien son vistos con desabrimiento si ya no son combatidos.

Y quien dice esto del Ayuntamiento de Santo Domingo debe decirlo de todos los de las principales poblaciones de la República. Es preciso haberlos visto en todas las situaciones difíciles, sobre todo en aquellas lúgubres y angustiosas, cuando el huracán de las revoluciones derriba a los Gobiernos. Entonces son la única áncora de orden para la sociedad estremecida, la única reserva del principio de autoridad pública que se nota. Es preciso recordar también, que ellos, como las vírgenes romanas dedicadas al culto de Vesta, han conservado y mantenido de generación en generación el fuego sagrado de la instrucción pública por medio de las escuelas primarias, única institución que ha dado resultados civilizadores entre nosotros, pues sólo a ellos ayudados por algunos esfuerzos individuales, debe la patria las luces opacas que le dan el carmín de pueblo civilizado, para mantenerse mal que mal en el concierto de sus cristianas hermanas. Nadie tampoco ha igualado a los Ayuntamientos en el bien cumplido, (dicho sea con perdón de todos los que nos han mandado hasta aquí en todas las esferas;) ninguna sangre mancha las páginas de su modesta historia, ningún peculado por parte de sus miembros, ninguna opresión; si algunas debilidades o deficiencias cuenta el gravamen de sus rentas:

Culpa fue del tiempo... no de ellos.

¿Y para qué el relato compendiado de una historia que todo el mundo ha olvidado? se me dirá. Para recordarla, respondo, y para que me sirva de prolegómeno al deseo vehemente que tengo de decir y proclamar, que el Ayuntamiento de Santo Domingo y los demás de la República que como el del pueblo donde resido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo secundan, merecen bien de los dominicanos; y hoy que las viruelas nos han invadido, más que nunca. Con una diligencia, muy por encima de todo encomio, han propagado la vacuna en toda la República; y con un solo y sostenido esfuerzo han hecho olvidar la inercia de una sociedad que tan poco se cuida. Por esto, y aun cuando no sea más que como órgano oficioso de las madres que no saben escribir y que sin ese empeño hubieran perdido a sus hijos, yo que veo el azote que nos envuelve y que veo a los propagadores del preservativo contra sus golpes fieros: como ciudadano dominicano, como hombre, clamo en mi desierto (44).

Bien por los Ayuntamientos de la República.
Bien sobre todo por el de Santo Domingo.
San Francisco de Macorís, abril 24 de 1881.

P. F. Bonó.

San Francisco de Macorís, abril 24 de 1881.

[*El Eco de la Opinión*, S. D., No. 102, mayo 19 de 1881.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(44) La altruísta labor de los munícipes consta en el opúsculo **Reseña de lo practicado en la epidemia de viruelas en Santo Domingo de 1881 a 1882.** La epidemia de viruelas de 1518 fue una de las causas mayores de la triste extinción de la raza aborigen de Quisqueya. La epidemia volvió a azotar la Isla en 1666, en 1809, en 1843, en 1868 (en Azua), en 1881 y en la segunda década del presente siglo.

LA LIBERTAD

Macorís, noviembre 1º de 1881.

Sr. Redactor de *La Voz de Santiago.*

Muy señor mío:

Ruego a Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su estimable periódico a las siguientes líneas.

Anticipo las gracias, porque creo que no habrá reparo en ello, y en tanto me suscribo de Ud. s. s. s. q. b. s. m.,

Pedro F. Bonó

En el editorial del periódico de Puerto Plata *El Propagador*, del 25 de octubre pasado, número 41, he visto citado mi nombre con grandes elogios. Agradezco como es debido al señor Redactor el favor que gratuitamente me concede; y digo gratuitamente, porque no tengo el honor de conocerle personalmente, pero como es siempre suma bondad elogiar públicamente a una persona privada que no se conoce, es deber de ésta reconocer también públicamente la honra que recibe. Doy, pues, al señor Redactor las gracias, y muy cumplidas.

Empero, como corolario del elogio, agrega el articulista que yo he dicho: "Yo conozco mucho mi país, y sé que el Gobierno que quiere gobernar con la libertad que este siglo ha conquistado, no hace más que entregar las palas y los picos a sus enemigos para que lo socaven y lo derriben" (45).

---

(45) En el editorial mencionado, de **El Propagador,** refiriéndose al Mensaje del Presidente Meriño alusivo a la crisis política de entonces, decía: "Con esta verdad, esto es, que la República no puede gobernarse con suave rienda y generosas condescendencias, corrobora el juicio que sigue del ilustrado señor Pedro Francisco Bonó, uno de nuestros más honrados y profundos hombres públicos (que por desgracia son tan escasísimos, que para hallarlos hay que buscarlos con una vela). Dice así el señor Bonó: "Yo conozco mucho mi país..." (**El Propagador,** Puerto Plata, núm. 41, octubre 25 de 1881).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como todo es posible en este mundo, podrá haber sucedido que, pública o privadamente, haya, antes o ahora, expresado doctrinas tan contrarias a las convicciones más arraigadas de toda mi vida; de que mi país es ni más ni menos como los demás. Que lo componemos hombres de carne y hueso, sabios, tontos, cuerdos, virtuosos, viciosos, activos, perezosos, valientes, cobardes, etc., aptos en todo como los demás pueblos para aceptar las fases que las instituciones y las leyes, las equivocaciones o los aciertos nos quieran labrar, pero no invenciblemente refractarios a estos agentes, pues en este caso no perteneceríamos a la humanidad.

Pero si lo he dicho, aseguro, afirmo, que no lo recuerdo, y por esto ruego al señor articulista se digne citar públicamente dónde, cómo y cuándo lo dije, seguro de que se lo agradeceré tanto o más que los elogios que de su buena voluntad he merecido.

Pedro F. Bonó.

[*La Voz de Santiago,* No. 86, noviembre 13 de 1881].

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APUNTES SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS DOMINICANAS (46)

La sociedad dominicana vista por el lado de sus manifestaciones periódicas convulsivas, deja en el espíritu un hondo sentimiento de pesar y de tristeza. El espectáculo de un pueblo turbulento, mal avenido siempre con el Gobierno que acaba de elegir, y el de este gobierno siempre descontento con la ley que lo ha creado; del primero, conspirando o en actitud de conspirar

---

(46) Este ensayo fue reproducido en el periódico **La Voz de Santiago,** número 83, octubre 23 de 1881, con la siguiente nota:

PEDRO FRANCISCO BONO

Tenemos el placer de dar cabida en **La Voz** a los artículos que bajo el título de APUNTES SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS DOMINICANAS, publica en **El Porvenir,** el ilustrado escritor y paisano nuestro Pedro F. Bonó.

El señor Bonó, de cuya elegante y autorizada pluma se han podido admirar importantísimos trabajos del mérito del que nos ocupa, demuestra en sus APUNTES un conocimiento perfecto en el asunto que forma el tema de dicho trabajo.

Provocando en el lector ese placer y esa curiosidad que sólo saben despertar los grandes maestros; haciendo interesante la serie de detalles en que abundan los trabajos arriba citados, se ve en el señor Bonó, no al hombre de la teoría, estadista formado en el gabinete, sino al hombre que al conocimiento teórico une el de la práctica, que le ha proporcionado la observación con que ha ido siguiendo el desenvolvimiento de la agricultura y la industria nacional, y sobre todo y especialmente, el desarrollo de la más importante industria del país, la del tabaco.

Ya en otros tiempos la prensa ha dado a luz trabajos de ese género, producción del escritor citado; y reconocido el valor de ellos, es de esperarse que el señor Bonó los dé a la estampa en una obra especial, cuya publicación, junto con otros trabajos inéditos que nos consta él posee, le colocarán en el lugar que le corresponde como uno de los eminentes escritores de la República, a la cual ha venido honrando con sus producciones, que en diferentes épocas han ocupado las columnas de periódicos del país y del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contra el segundo, y éste demoliendo o amagando demoler las leyes que protegen al ciudadano, bajo el falaz pretexto unos y otros, de encontrar por esos rumbos, el camino de la libertad, del reposo y del orden. Todo esto hace augurar una disolución definitiva de su forma actual. La historia no nos presenta otros ejemplos en los pueblos trabajados por una larga anarquía, y todo hombre prudente que la ha estudiado con fruto, da por perdida en tiempo más o menos próximo, a una República que no ha dado pruebas suficientes de tener los elementos necesarios para gobernar y dejarse gobernar, que es la vida regular de las naciones.

Pero si se estudia con detenimiento y por partes a este mismo pueblo tan ardiente y agitado, previa abstracción de los políticos de profesión y de los codiciosos del presupuesto, se notará en todas las clases elementos de culminante vitalidad, propensión decidida al progreso, y además un trabajo latente de orden y organización. El dominicano es gran trabajador, su esfuerzo muscular llega a tan pujante altura como el pueblo que más, sólo le falta que medidas insensatas no obstruyan de continuo la legítima aspiración de su trabajo, que lo dejen mover a sus anchas en sus faenas, y que sus ahorros no lo esparzan a todos vientos los ardientes partidarios del progreso a todo trance.

Y tiempo sería, ya que palpamos tantos desastres, de que estudiemos y meditemos este trabajo, su mecanismo y sus resultados pasados y actuales, para que persuadidos de que malgastamos el presente en quejarnos de una miseria que no existe sólo por comparación con un bienestar mayor, comprendamos al fin que tenemos veneros fecundos en plena explotación, que nos están haciendo vivir holgadamente; que con nuestros recursos y los que el acaso nos allega estamos progresando palpablemente con las solas rectificaciones individuales, que no por ser silenciosas dejan de ser menos enérgicas.

No basta escribir y narrar lo que tanto se ha dicho y repetido, de que la ilustración es la gran palanca del progreso, que la instrucción se necesita, que faltan escuelas, que falta la educación de familias, capitales. ¿Quién ignora eso? ¿Quién puede desconocer verdades de tanto bulto, tan probadas y definidas? Hay siempre, empero, que tener en cuenta, que no se ha encontrado aún la fórmula exacta de la felicidad completa del hombre en este mundo individual o colectivamente considerado, pues si la caridad cristiana resuelve relativamente el problema no es

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ella la principal virtud de los hombres de Estado en sus combinaciones como tampoco puede serlo.

Sin embargo, obra de caridad sería y no de las menores, ver y considerar a las clases trabajadoras dominicanas en su afán del día, profundizar los obstáculos que superan, los progresos que realizan y la ayuda que reclaman. Hijas de la esclavitud, moldeadas por coloniajes perpetuos, no debieran estas clases tener más virtudes y educación que las pasivas o inertes de sus progenitores, y debe agradecérseles la escasa disciplina que han adquirido, combinada con la iniciativa que despliegan para sostener y salvar a la nación. La clase directora sí que no ha sido tan feliz en sus progresos. Descendiente de aquella que todo lo esperaba de la metrópoli, obedece aun a esta fatal tradición y todo lo pide al extranjero. Exaltado su patriotismo por la excelsa civilización cristiana de este siglo, marchando por la senda de su tradición, sin estudiarla ni modificarla, a veces ha llegado al extremo de donarse cuerpo y bienes. Hoy ha tomado el sesgo de sentimientos de fraternidad universal y convida a la humanidad entera a que venga a su casa, casa que por cierto no ha sabido hacer cómoda, ni apacible, ni segura, pero a la que adorna con colgaduras de franquicias, concesiones y privilegios que la ponen vistosa para el huésped. Halagado éste por tales apariencias, viene a ella y se aloja; y al fin y al cabo, comparte nuestros infortunios, aumenta nuestras zozobras, adquiere nuestras febriles impaciencias bajo cuyo influjo olvida lo que sabía, y hace coro con nosotros en llamamientos sucesivos, siempre impremeditados, porque no son precedidos por estudios serios y exactos en el único objetivo sobre que se obra, es decir, la República.

Es a este estudio que se encaminan estos artículos escritos por sólo amor a ella. Seguro es que no aportaré el tino y claridad que requieren materias de suyo tan arduas y complejas que sólo espíritus superiores pueden abordarla con buen éxito; seguro es también que mi deficiencia me hará errar en mucha parte; pero quizás también atraiga hacia el trabajo activo, actual y útil de la sociedad dominicana, hacia las modificaciones que está realizando su taller general y hacia las leyes que forman y deben proteger la propiedad, la atención de los hombres ilustrados del país, que en ello encontrarán vasto campo para observar hechos consoladores de donde surjan ideas fecundas para la felicidad de la nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

II

Las primeras cosas que se presentan para observar en el movimiento del trabajo dominicano son la ganadería y la agricultura. En el orden de formación económica de estas dos industrias debiera tratar de la primera antes que de la segunda, pero estando en plena cosecha de tabaco, la agricultura me demanda la primacía como caso de experimentación actual donde se pueden recoger extensos pormenores. Por doquier cruzan tongos, serones, y pacas de tabaco; por doquier veo los almacenes atestados de esta hoja y a un enjambre de trabajadores de ambos sexos, apartando, enmanojando, pesando y enseronando. Veo a las tiendas atestadas de compradores, llegan y desaparecen los surtidos, en una palabra hay una circulación de riquezas triple a la del resto del año, y esto por consiguiente es lo más importante de que pueda tratarse hoy.

Se aconsejó en tiempos pasados a los agricultores del Cibao que no se concretasen a la sola siembra del tabaco. se daba y aun se da como razón, el ser cosecha precaria, muy contingente en tiempos secos o lluviosos y de tanta concurrencia en los mercados de consumo, que más que ningún otro artículo está expuesto a oscilaciones violentas de altas y bajas. La inanidad de estos consejos la contienen sus mismos considerandos, pues no hay producto que no esté sujeto más o menos a las mismas vicisitudes. Al cabo de incesantes luchas, apoyadas por el Gobierno que estaba sometido a tales ideas y que concedía franquicias, privilegios y exenciones a otros cultivos, infinitos agricultores se dedicaron exclusivamente a sembrar café, cacao y caña y resultó de todo esto, muchos años de miseria, de escasez de frutos de exportación y de subsistencias. No se estudió el fondo del trabajo del labrador, ni los detalles de los cultivos propuestos, y todos recogimos frutos bien amargos por la festinación aportada en cosa tan grave como es; la de arrojar a un grupo importante como el de agricultores fuera de su tradicional enseñanza, de sus recursos, y del medio donde trabaja, como puede evidenciarse con un ejemplo.

Un joven labrador llegado a su mayor edad quiere emanciparse. Su padre pobre estanciero o ranchero, no le da ni puede darle más que algunos cordeles de tierras de montes. En el primer año por un esfuerzo, el mozo tala, tumba, cerca, habita y siembra unas tantas tareas de maíz, plátanos, yuca y en el segundo año, por otro esfuerzo, apropia materiales para un bohío que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fabrica con su hacha y su machete. Ya tiene vivienda y comida para algún tiempo y entonces se casa. La mujer comparte sus cuidados, sus faenas, pero además de sus consumos personales aporta los de partos, enfermedades e hijos. La familia harta y a cubierto, está desnuda, enferma, sin médicos ni medicinas y la vista fija en el jefe que la ha creado, todo lo espera de él. Hace entonces éste otro esfuerzo: tala, tumba, cerca otro conuco, lo siembra de tabaco y ofrece venderlo a un tendero, si éste le da lo que él y su familia necesitan. No tiene el tendero lo que se le pide porque sus ahorros las revoluciones los devoraron, pero ve una buena operación que hacer y corre donde el comerciante extranjero a que le dé el avance que se le pide. El comerciante que tiene ya sabido que el mozo ha sembrado el tabaco, que ya está plantando y que para tenerlo seco y entrojado sólo necesitaría de cuatro meses de espera, entrega el avance al tendero con un recargo. El tendero con otro recargo lo pasa al mozo que se viste y viste a la familia. Al cabo de seis meses todos se han cubierto. El mozo ha pagado al tendero, éste al comerciante, quien paga al Estado el impuesto, al fabricante sus tejidos, al banquero su dinero y todos han vivido, el gobierno inclusive.

Comparando ahora el producto tabaco y los productos café, cacao y caña a quién se le escapa que el primero es la industria por excelencia para la pequeña, pobre, incipiente y contrariada agricultura del Cibao ¿quién que siembra cacao o café ve sus granos a los seis meses, y quién que esté desnudo podrá esperar años? Pueden hacerse fincas pingües de caña sin capital, sin oferta permanente de trabajo, sin caminos, sin personales disciplinados para el gran cultivo, para detalles de maquinaria? No por eso las luchas de las víctimas de las bajas de precios en Europa y de los políticos y economistas noveles han sido impotentes para sustituir la siembra y recolección del tabaco; por eso el Gobierno apremiado por las momentáneas reducciones de sus rentas y por otra causa no de este lugar, concediendo monopolios y franquicias a otros productos, sólo ha conseguido hacernos pasar trabajos y hacer más duraderos sus apuros. El labrador cibaeño, bajo la presión de responsabilidades morales y económicas inflexibles, ha visto mejor que todos; ha insistido en sembrar tabaco y con esto ha salvado a la República en todos sus azares, la está salvando hoy y la salvará mañana, a pesar de sequías, de lluvias, de huracanes; a pesar de revoluciones diarias

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de sangre y fuego como las del país (47); a pesar de guerras de predicación, y de impuestos internos y externos como los Estancos, la del Zollverein o liga aduanera; porque fumar, sorber y mascar tabaco de las Antillas, es necesidad tan imperiosa en europeos y americanos, como las de beber su café o chocolate endulzado con azúcar de caña. Y el cibaeño insistirá por mucho tiempo, porque no divisa en el horizonte los elementos indispensables de otro cultivo a que pueda dedicarse con mejores rendimientos.

Pero si el agricultor cibaeño por tan vitales causas ha insistido, su esfuerzo nunca ayudado o mejor combatido por obstáculos naturales y artificiales, no ha podido pasar del mínimum de toda su pujanza. Los resultados cada día más negativos iban abatiendo poco a poco su energía, hasta que arreglos nuevos del taller de esta industria sugerido a los interesados por sus desastres, están cambiando su faz, y permitirán al tabaco cibaeño seguir luchando con las inmensas masas de productos similares arrojados por otras naciones en los mercados de consumo. Hoy hay más ciencia, más perfección y más economía en la preparación del tabaco que en años pasados, y el narrar estos pro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(47) En **La Voz de Santiago,** No. 79, del 25 de septiembre de 1881, se publicó el siguiente comentario acerca del ensayo de Bonó:

> Nuestro apreciabilísimo paisano Bonó, con un acierto no común, y con bastante conocimiento de causas, explana luminosísimas ideas con respecto a la agricultura del país, y sobre todo, hace una enumeración sucinta de la utilidad y ventajas que al país le ha reportado y le reportará la siembra de tabaco. "El labrador cibaeño", dice el señor Bonó, "bajo la presión de responsabilidades morales y económicas inflexibles, ha visto mejor que todos; ha insistido en sembrar tabaco y con esto ha salvado a la República en todos sus azares, la está salvando y la salvará mañana, a pesar de sequías, de lluvias, de huracanes; a pesar de revoluciones diarias a sangre y fuego como las del país, etc., etc.". Todo el que está al corriente de la historia patria, no pondrá en duda esta verdad; la República ha visto siempre satisfechas sus más urgentes necesidades con los rendimientos de los derechos aduaneros, y éstos han sido producidos en mayor cantidad con la exportación del tabaco, y esa industria ha permitido que se hayan hecho para cubrir las cosechas enormes importaciones, ya de mercancías, ya de metálico, llevando por este medio esa industria la vida y el movimiento a todas las demás industrias que en pequeña escala se han sostenido en el país.

gresos es cosa curiosa para el que observa cómo los pueblos pueden vivir sin ayuda de los gobiernos, o mejor dicho a pesar de sus gobiernos.

III

TABACO

En la producción del tabaco en el Cibao lo primero que debe considerarse es el capital que paga la mano de obra, su origen y la forma de su distribución; en seguida, la hoja tabaco, su preparación, las diversas industrias que pone en ejercicio, y por fin, la industria de locomoción, que es la que le da última mano poniéndolo en punto de embarque.

Ya en el artículo anterior dijimos lo que proporcionaba el capital, es decir, la certidumbre en el capitalista de que había una riqueza comercial sobrante en los conucos de fácil venta y que en cuatro o seis meses estaría a su disposición. Pero someramente enunciadas sus consecuencias no debíamos como ahora detenernos en sus detalles principales.

Habido el avance en Santhomas, Inglaterra, Alemania u otra parte, cada comerciante al pormenor, por sí o por corredores y sucursales se establece cerca de los agricultores a hacer un servicio parecido al que refiere Courcelle Seneuil de los Bancos escoceses (48). Da dinero, lencería, quincallería u otros valores

(48) Muy avanzado el pasado siglo, nuestras relaciones bancarias eran casi de modo único con Saint Thomas. La mención de Courcelle-Seneuil revela que Bonó tenía a la mano las más acreditadas obras de la materia que exponía, entre ellas, seguramente, del autor citado, el **Traité theorique et practique des operations de Banque,** y el conocido **Tratado teórico y práctico de Economía Política.** París, 1879. Espaillat, como Bonó, nutría sus conocimientos en el **Tratado de Economía Política** de Courcelle Seneuil. En su **Tratado** (Libro III, Cap. IV, párrafo 3), el ilustre profesor galo, refiriéndose a los medios expeditivos de fomentar la inmigración, decía que los inmigrantes de estar satisfechos con su suerte, "lo harán saber a sus parientes y amigos con quienes tengan relaciones de correspondencia: por efecto de esta correspondencia la inmigración aumentará de año en año..." Espaillat exponía las mismas ideas: "Cada individuo que llegue puede considerarse como un verdadero **agente de inmigración.** Si le va bien, no os apuréis que él lo participará a sus parientes y amigos; pero si le va mal es inútil que gastéis papel y tinta en hacer pomposos artículos en los periódicos, pintando el país como un Edén..." (Espaillat, **Escritos**..., edición de 1962, p. 131).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al labrador, mediante un agio consentido y éste aplica este dinero y demás objetos a sus necesidades personales y a las de sus cultivos con más o menos juicio, más o menos fortuna. Es difícil enumerar las ventajas de estos avances, la soltura que dan a los trabajos de todo género y el desahogo en que mantienen a la población en general. Como tiene por base la libertad del cambio apareja todos sus provechos y sus desastres. Todo prestamista personal y semanalmente ve la garantía de su deudor y extiende el préstamo hasta el último término del valor de la cosa. Es lástima, empero, que la forma no tenga la regularidad esencial a esta operación y que los hábitos sean tan deplorables sobre las precauciones más elementales en los contratos de crédito. Ninguno de los contratantes toma seguridades para evitar o castigar la mala fe recíproca, no hay títulos hipotecarios ni quirografarios, todo se reduce a cuentas corrientes al descubierto, muy mal llevadas por el comerciante que ni siquiera doble ni copia da al agricultor. Esta falta de seguridades mutuas, ponen la operación avance al tabaco en la categoría de los préstamos a la gruesa, hacen por lo común muy subido el interés de los valores avanzados, hace muy temerario al agricultor y lo inclina a gastos locos que al fin son su ruina y la del pequeño comercio. Las dictaduras militares que con raras intermitencias han sido las dueñas del país, han introducido un remedio digno de su sistema y es: que sobre el simple dicho del comerciante, el labrador es reconocido deudor de cualquier suma y si no la paga va a la cárcel sin otra averiguación. A mi parecer puesto que las leyes civiles y comerciales tan excelentes como las que poseemos no han podido entonar la operación avances sobre tabaco, quédale al Gobierno el remedio empírico de Estampillas, y al comercio el más racional de un Banco de préstamos.

A pesar de sus muchos defectos el avance da un empuje extraordinario al cultivo del tabaco y a las demás industrias que concurren a su extracción; él es el gran motor que pone en movimiento a la pequeña agricultura, y él es quien ha interesado a la clase más ilustrada que hoy preside a su apartado, selección y enfardelaje.

Hasta ahora en general, el mismo cosechero tenía que hacer las clases y en ello aportaba: ignorancia, codicia torpe, y los malos métodos de cooperación de toda agricultura infante. Una serie continua de *Juntas gratuitas* y por lo mismo holgazanas, retozonas, inhábiles y famélicas, devoraban en dos o tres días

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la comida de meses enteros de la familia del cosechero, y daban un tabaco mal apartado, peor enmanojado, muy húmedo, muy sucio, fraudulento en fin que llegaba a Europa desacreditándose a sí mismo. Hoy esto se va corrigiendo a grandes pasos por el concurso directo de los que más han sufrido sus desastrosas consecuencias, y se va operando silenciosamente una decisión de trabajo, que es una prueba más de la exactitud de las fórmulas económicas en los cambios libres.

El comerciante veterano hoy compra el tabaco en tongadas y el cosechero envuelto en yaguas así lo lleva a su almacén. Llegado allí bajo su inspección inmediata, jornaleros urbanos casi todos mujeres proceden a las clasificaciones como en taller profesional regulado. Esta nueva combinación va produciendo efectos sorprendentes de alcances provechosos no esperados. Está empleando grupos antes ociosos por falta de demanda de trabajo apropiado a sus aptitudes y que se ofrecen por salarios baratos; ha ensanchado el tiempo del agricultor que lo aprovecha en otros trabajos; emplea mano de obras más obediente, más inteligente, inspección severa de personas conocedoras de los gustos o exigencia del consumidor europeo, de los desperdicios de las taras, de los de embalaje, de las fermentaciones o curas que la rama necesita después de las de troje ordinaria, de los falsos gastos, de la susceptibilidad de la hoja, etc. Bajo esta inspección y dirección, las manos o haces se amarran con una de sus hojas, no se mojan, se dividen en clases más puras, más acabadas, y por último requieren presiones más poderosas que las de la palanca a horqueta del enseronador, que va introduciendo prensas verticales de gran comodidad y aseo.

Es de creer que a medida que vaya generalizándose este procedimiento y reciba las mejoras de que es susceptible, el tabaco del Cibao por un simple perfeccionamiento de método de taller adquirirá en los mercados de venta la alta estima que en tiempo tuvo y si no alcanzare su antiguo precio por la poderosa concurrencia de productos similares de otros países más adelantados, a lo menos no desmejorará de las preciosas cualidades naturales con que le adorna el suelo de sus vegas.

La acción del gobierno en este progreso ha sido contraproducente y sólo podrá gloriarse del mal aconsejado patriotismo que las dictó pero no de su previsión y acierto. Hoy puede aconsejársele que no turbe como sus predecesores a los gremios laboriosos; que dé más protecciones, pues todas las que otorgue son ataques

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

directos o indirectos al tabaco y a las demás industrias del país. Que deje a todos los cultivos grandes y chicos en igualdad de condiciones, pues todos son útiles y afanosos: pero que en caso de abrirles un concurso, ninguno tiene más ejecutorias que el tabaco. El ha sido, es y será el verdadero *Padre de la Patria* para aquellos que lo observan en sus efectos económicos, civiles y políticos. El es la base de nuestra infantil democracia por el equilibrio en que mantiene a las fortunas de los individuos, y de ahí viene siendo el obstáculo más serio de las oligarquías posibles; fue y es el más firme apoyo de nuestra autonomía y él es por fin quien mantiene en gran parte el comercio interior de la República por cambios que realiza con las industrias que promueve y necesita.

Y puesto que enuncio estas industrias, lugar es de hablar de ellas para que tengan ideas exactas del trabajo fecundo y silencioso del Cibao, de lo mucho que merece que se le estudie para alentarlo de una manera adecuada.

La primera de estas industrias son los tejidos de guano. Comunes enteras, están ocupadas en ellos, y en recolectores de las pencas y tejedores, hay miles de hombres, mujeres y muchachos ocupados. Arganas, enjalmas, macutos, escobas, zurrones o capachos, bias o alforjas y sobre todo serones son los productos. En las solas veladas de cuatro semanas, que a la lumbre de un hacho de cuaba toda la familia del bohío se agrupa, son muchas las empleitas que se tejen o se cosen y el valor de estos objetos que pueden asimilarse en cierto modo a la industria doméstica de telas caseras y medias en Europa, constituyen un capital no pequeño en las familias cibaeñas que ahorra al país el gasto de equivalencia extranjera.

En pos de los tejidos de guano viene la industria textil, rudimentaria si se quiere, mas no por eso menos útil. Por ella tenemos todas las cuerdas que la sociedad necesita sobre todo las empleadas en enfardelar, unir, apretar y transportar las cargas. Cinchas, sobrecargas ataarrias o gruperas, lazos, bozales, jáquimas, maneas, sueltas, hilos de enseronar, hamacas, cordeles o sogas de andullos, de pozo, unideras, se fabrican a toneladas, los más por ciegos, por septuagenarios que en tan fácil y útil trabajo no necesitan de la vista ni de mayores fuerzas. Prueba notable de la aplicación ingeniosa que la laboriosidad cibaeña da a todas sus fuerzas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

. . .la prócera palma
Su vario suelo cría,

de una manera completa para el Cibao. Los hermosos palmares de esta región del país herméticamente cercados, permiten al propietario recoger toda la renta con desahogo y en todo su primor: limpia, sana, madura. La yagua, cartón natural impenetrable es el segundo envoltorio del tabaco, su recolección pone en actividad muchos brazos y su acarreo a las poblaciones a innumerables recuas de burros y otras bestias impropias a viajes largos y penosos, que en esto encuentran acertada aplicación.

El tabaco que se destina a andullos piensan muchos que debiera ser cultivado en ciertas comarcas que son las que, cualquiera especie que sea la semilla, dan tabaco apropiado al gusto general, pero como mis opiniones en las rectificaciones de la industria son radicales, lo digo sólo de paso y como un parecer que hoy no tiene peso ni valor, puesto que el mismo labrador fabricante es quien hace el negocio directamente con el consumidor y por tanto es quien mejor conoce el gusto y afición de sus marchantes. Los chascos frecuentes le han hecho esmerarse a tal punto, que según es de minuciosa la cura seca en el comercio exterior, así es la cura negra para el comercio interior.

En éste los andullos alcanzan a una quinta parte por lo menos del peso de la rama exportada. Todas las Provincias del Este las provee el Cibao de este artículo y parte de la del Sur después de apartar el de su consumo propio. Al departamento Norte de Haití también provee el Cibao. Un ejército de capeadores, empañadores, ripiadores y prensadores está por muchos días ganando salarios correspondientes a su esmero y diligencia. Los cigarros por otro lado emplean un sinnúmero de habitantes de los pueblos y ciudades, que en ello tienen cifrados el porvenir propio y el de su familia. Sus progresos lo demuestran sus productos, no se hacen ya los toscos túbanos de pega y de perilla, se hacen Londres, panetelas, regalías tan acabadas como las de La Habana, y los cigarrillos de Santo Domingo y Santiago han sustituído con gallardía a los de La Honradez y otras fábricas de renombre.

El taller de la industria del tabaco va adquiriendo perfeccionamientos que muestran a las claras lo que las clases trabajadoras progresan, los que las observan sienten aliento y confianza para el porvenir, porque si bien es verdad que aún carecen de las fuerzas modernas que tantos prodigios obran, el mejor medio de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

adquirirlos es el que ellas emplean, sin contar que la historia económica presenta pueblos que los suplen por otras combinaciones. Así el suizo y el chino igualan al inglés y americano sin vapor ni maquinaria. Debemos pues tener confianza en los que trabajan para salvar el país y esperar que los que lo dirigen mostrarán más cordura que hasta aquí en quitar los obstáculos que embarazan el progreso de este trabajo.

IV

INDUSTRIA DE TRANSPORTES

La pecuaria en el Cibao ha adquirido un grado de perfección bastante elevado. Los caballos de Las Palomas, Licey y Gurabo, tienen una reputación brillante y merecida. Las yeguadas de muchos estancieros son numerosas, de la mejor casta del país, que a fuerza de cuidados incesantes e inteligentes, han hecho llegar a la altura de las mejores de las Antillas. El picador cibaeño doma un caballo como cualquiera de los más entendidos en este ramo; y yo tuve un potro alazán de Las Palomas, que Francisco Sánchez, de Sambito, acabó de educar, que podía apostarse en rienda, piruetas y docilidad hasta con las comparsas de hipódromos. Hoy tengo un melado de Licey, también muy adiestrado (49).

Los cuidados que se ponen en la educación de caballos finos, son en todo conforme a las reglas académicas dadas por los profesores más eminentes de este ramo; sólo si, que como no tenemos coches ni otros vehículos de ruedas, nunca se educan caballos de tiro, y por tanto se descuidan los movimientos regulares de trote y galope, dirigiéndose toda la paciencia e ingenio del picador, a las irregulares del pasitrote, andadura, y sobre todo al paso picado o traquín, que es el de moda por cómodo para damas en paseo y jinetes en viaje, aunque éstas en largas jornadas no pueden mantenerlo, por ser paso muy forzado para la bestia. También apareja el grave inconveniente de hacer padecer al caballo, muy temprano, de aguas en los menudillos y corvejones, enfermedades llamadas vejigas y esparavanes. La opinión sobre los pasos es tal, que no hay jinete criollo que se aventure a pa-

(49) Véase nuestro libro **Enciclopedia dominicana del caballo.** S. D. 1955.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sear las calles de nuestros pueblos o ciudades al trote y galope elegante, tan desairados parecen a los ojos del público. Exigencias de la moda, de que nadie puede eximirse, y que relega a todo trotón cual que sea su belleza y porte al servicio exclusivo de recuas.

La cría y educación de caballos de silla fue una especialidad tan premiada, que estimuló a muchos a dedicarse a ella con sobradas esperanzas para el estable mejoramiento de la raza caballar cibaeña, pero siendo estos productos los que excitaron más la codicia de los capataces de las revoluciones, han sufrido puede decirse un saqueo en estos últimos tiempos, que ha desanimado mucho a los propietarios. Abandonadas las crías a la naturaleza, hoy sólo se recogen productos mediocres que casi en su totalidad se aplican a cargas.

Estos, por su número y el trabajo a que se destinan, exigen también cuidados incesantes, prolijos, enérgicos y previsivos. Todo el que viaja por los caminos de Santiago a Puerto Plata y de Moca a Santiago en estos tiempos, se admira de su movimiento. A cada diez minutos se topan o alcanzan arrias gordas, fuertes y lustrosas, ya de ida, ya de vuelta de viaje. El capital que representan es grande, y el cuidado que requieren para mantenerlas así, es constante y penoso. La comida de estas bestias es nutritiva y abundante para poder hacer viajes largos, que un buen recuero repite tres veces al mes sin relevos en los mismos caballos. Para el efecto, les tiene en abundancia el labrador arriero, o malojo sazonado o potreros de yerba de guinea tierna, sin contar un pienso de maíz diario. Los aperos son guardados o colgados en caneyes o enramadas especiales, revisados con esmero, lavadas las cuerdas sucias, renovadas a cada viaje sobre todo la albarda, y lo más correcto posible el aparejo, para no lastimar ni el espinazo ni las costillas de la bestia. Al arriero cibaeño no le espanta, ni el peso de las cargas, ni su forma y volumen, su inventiva hace reducciones, envoltorios y arreglos increíbles para llenar su cometido con las solas fuerzas de que dispone. Tongadas de planchas de hierro galvanizado de dos varas de largo de hojas afiladas y puntas agudas las transporta al través de lomas y precipicios; loza, cristalería, armarios, muebles de todas dimensiones, llegan intactos al lugar de su destino con tal que les sean entregados en buena condición. Sus cargas son para él cosas preciosas, que defiende con energía de choques, de caídas, del fuego, del agua y de todo riesgo, de tal modo que las responsabilidades

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

legales anexas a esta profesión, están puestas en olvido por una tradición de incansable diligencia de todo el gremio, que por bien conocida nunca trae a los individuos efectividades ruinosas (50).

En muchas cosas peca aún el taller de esta industria, sobre todo en los abrevaderos, pues siendo las *estancias* una comarca de ríos escasos, los que lejos de ellos moran sólo los suplen por medio de lagunas o charcos excavados en terrenos muy penetrables, en que recoge las aguas llovedizas, contentándose de atenuar la sola pérdida de la evaporación, con arboledas circulares. Es de creer que esta laboriosa población caerá en cuenta de lo que conviene a sus intereses tener a la mano es agua de pie, de pozos comunes o tubulares, y esto sucederá de fijo cuando la paz se cimente en el país. La ausencia de pretales en los arreos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(50) La maestría y la honradez en el oficio de recuero eran proverbiales. **En el camino se arreglan las cargas,** decían, y la frase se convirtió en refrán, ya glosado por Agustín J. Puig:

No impoita que faite aigo
pa yegai a tu detino:
la recua sale, y la caiga
se arreglan en el camino.

Así era, en efecto. Salía el recuero, de madrugada o con **la fresca,** sonando su largo fuete de cabuya, y en el primer descanso del camino se detenía a enderezar alguna carga. Qué maestría, también, la de las bestias, mulos o caballos, de la disciplinada recua. Y qué tino y cuidado en los malos pasajes, sin el menor desvío, hasta llegar a su destino. Entre los más remotos recuerdos de nuestra infancia, por el 1915, asoma la recua como algo que perteneciera a tiempos más lejanos aún. En ese año hicimos el camino de Santiago a La Vega, como se acostumbraba entonces, en la famosa recua de **Cabo,** Manuel Ramón Ureña. Era ya avanzado en años, del laborioso Mari-López, blanco, de ojos claros, magro de cuerpo, pero tan musculoso y flexible como una vara de **Luis Gómez** o como un **tiriguillo.** Niños y ancianas venían en la recua, en las bestias de mayor confianza de **Cabo,** sin el menor riesgo ni tropiezo. Las modernas azafatas, en los raudos viajes por el aire, no sobrepasarán en cortesía al viejo recuero criollo, que tan importante papel había desempeñado en la guerra de la Restauración. En la guerra de la Independencia se abastecía desde Santo Domingo, por mar, hasta Tortuguero, Azua y Barahona, al Ejército de Santana, y en el Norte desde Puerto Plata hasta Montecristi, también por mar, salvo el suministro de armas que se hacía desde Santiago a través de La Sierra. Pero en la guerra de la Restauración todo el abastecimiento se hacía, desde Santiago, a

caballos de silla y de carga que suben tantas lomas, es otro detalle anómalo de la rutina.

La industria de transportes en el Cibao, las riquezas que la componen y los cambios que realiza en sus provincias y las del Este, cuando la cosecha de tabaco es regular, sólo podría detallarlas una obra especial, sin embargo para mi intento debo siquiera señalar uno.

Aunque las yeguadas del Cibao son numerosas, no pueden sus crías dar abasto a todos sus transportes, y el veguero arriero se ve obligado a hacer pedidos a otras provincias para completar y reemplazar las bestias, que un servicio tan activo abate o destruye. Estos pedidos son los que más alientan la industria de los ganaderos lejanos, que habitando tierras impropias para la agricultura, si no se le dan enmiendas o siquiera labores previas viven aún de la industria fácil pastoril. La mitad de la provincia de La Vega y de Santo Domingo, y toda la provincia del Seibo se aprovechan de sus sabanas cubiertas de gran variedad de yerbas pratenses, sabrosas, nutritivas, extensas, cortadas por matas frondosas, que guarecen a los ganados de los rigores del clima y cruzados por innumerables ríos y arroyos de aguas limpias y frescas. En un medio tan adecuado, los ganaderos gozan en toda su plenitud de la vida de los patriarcas con los arreglos actuales de sus tierras regidos por usos y costumbres, derechos y servidumbres comuneros, porque con el tabaco tienen salida cierta y segura en su misma casa para todos los productos de su in-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

todos los cantones, incluso los del Sur, a lomo de caballo. Asombra la actividad de las recuas que a diario salían de entre las ruinas de Santiago para las rutas de Puerto Plata, de Montecristi, de La Vega, Bonao, San José de las Matas. Unas pasaban por Constanza hasta caer en San Juan de la Maguana; otras partían del Yaque hasta Hato Mayor; y hasta Samaná, por entre lomas y ciénagas. Y de todo se llevaba minuciosa cuenta en la perfecta organización de las recuas y del suministro de monturas para generales y soldados. Como se alaba al lobo de mar, debería alabarse al héroe de los caminos, más sufrido, más abnegado, más olvidado. (Del tema no ha dejado de escribirse. Véase **Cuestión recuas,** por **Verax,** en **El Orden,** Santiago, núm. 50, julio 18 de 1875; **Remitidos:** acerca de anomalías en el gremio de los recueros, en **El Orden,** Santiago, núm. 50, julio 18 de 1875; **Indicaciones a los recueros,** en el mismo periódico, núms. 20-21, diciembre 20 y 27, de 1874; **El Comercio y los arrieros,** en **El Eco del Pueblo,** Santiago, Nos. 191-192, enero 10 y 17, de 1886; y nuestra obra **Enciclopedia dominicana del caballo,** S. D., 1955).

dustria, de la cual, si seguimos escribiendo, procuraremos dar los detalles.

Los servicios que la industria de transportes para el país en general presta el trabajo cibaeño, pueden determinarse poco más o menos en esta forma:

Comercio exterior. Peso transportado a orillas del mar. Tabaco qq. 100,000. Café qq. 5,000. Cacao qq. 2,000. Cueros 5,000. Horquetas qq. 30,000. Cera qq. 8,000, 150,000 qq. Otro tanto de importación 150,000, 300,000.

Comercio interior. Viajeros. Andullos, frutos menores o subsistencias, manufacturas del país, servicios públicos, dos terceras partes por lo menos del peso anterior, por tanto, 200,000 y 300,000, 500,000 qq.

Este peso recorre por término medio una jornada de sol a sol, y representa una renta por lo menos de $400,000.

En resumen, el tabaco hoy día para el Cibao directamente y para la República indirectamente, es el cultivo que debe favorecerse más en vista de su contacto beneficioso con todas las industrias criollas. Sus efectos y tendencias son: activar la división del trabajo por medio de una demanda permanente de variados servicios ofrecidos por las clases laboriosas. Aquí pide obreros, allá serones, acullá caballos, en todas partes subsistencias para alimentar el numeroso personal que tiene a la obra. Su misión es dar salida a todos los productos de una sociedad infante y con esto todas las facilidades de la vida a los que la componen. El no necesita de franquicia y protecciones autoritarias; libre ha vivido y prosperado y libre prosperará bajo la dirección de los pequeños propietarios, surgidos de las leyes francesas en vigor que hace tanto tiempo vienen parcelando las herencias y las tierras del Cibao. Empero, es de necesidad manifestar, que ya que presta tantos y tan señalados servicios, debe de algún modo ser recompensado aun cuando no sea más que con la mira de que los preste cada día mayores. Y puesto que la iniciativa individual va mejorando el producto, va realizando una división de trabajo más disciplinado, más correcta, más fecunda; el Gobierno, por su parte, que es quien retira la más pingüe renta de este trabajo, no puede, no debe quedarse como hasta aquí, hecho un holgazán gastando esta renta e imaginando medios empíricos o reprobados como los privilegios que siempre quitan algo a otras industrias para regalarse desatinadamente; o franquicias parciales que desquician el equilibrio del trabajo, pero bien por medios racio-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nales reconocidos en el tiempo y en el espacio como los más eficaces, más radicalmente útiles a la producción de las riquezas y entre los cuales el primero de todos es: Buenos caminos.

V

CAMINOS

Caminos nuevos no ha podido abrirlos aún la iniciativa industrial dominicana. Son obras superiores a su espíritu de asociación actual y la índole de los existentes no acepta su acción sólo a título gratuito y oneroso, lo que cierra toda brecha a su esfuerzo en su arreglo y mejora. Los caminos, además, son propiedades del Estado, y toda propiedad pública, de uso diario, debe mantenerse en buena condición, aun cuando nada más sea que para evitar a los usuarios accidentes funestos. Nuestros caminos en buena definición, no son caminos: los vecinales son veredas; los de sabanas, carriles del ganado; y los denominados reales, son pasajes innominados en los que ni Rey ni Roque han puesto un dedo.

Todo dominicano viejo, que se ve obligado a hacer un viaje (pues si no es obligado no lo hace), pasa la víspera tan agitada noche como la que precede a un combate. Desde que se pone en camino empieza a preguntar a todos los que encuentra: ¿El Yuna da paso? ¿Cómo está El Corozal, El Piñal, El Egido, La Luisa? ¿Hay canoa en el Ozama, barca en La Isabela? Si le responden: todo está seco, los ríos están bajos, respira entonces a pulmones llenos, y aprieta el paso, no sea cosa, que si tarda, un chubasco todo lo desarregle.

Si le dicen: los ríos están hondos; llueve mucho en las lomas; inclina entonces la cabeza, pone la bestia al paso y empieza a afligirse, pues sabe los trabajos peligrosos que lo aguardan.

En los caminos también la iniciativa individual dominicana ha dejado honda huella de su perseverante trabajo, y que debo recordar, como tributo de agradecimiento merecido por los que con tanto patriotismo le imprimieron. Mi inolvidable amigo Ulises Fco. Espaillat en El Egido de Puerto Plata hizo una ancha calzada de muchos metros de largo, que propuso al Gobierno del Sr. Báez como muestra de lo que podía continuarse bajo su dirección, a condiciones aceptables. El Presbítero Dionisio V. de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Moya arregló para carros el camino de La Vega a Santiago (51), y sus carretas con cargas de a tonelada rodaron en él por varios años, Furcy Fondeur, intentó y puso por obra el arreglo para carros del camino de Santiago al Limón. Federico Finke y Alfredo Deetjen por Montecristi; José María Silverio por Estero Balza; José Manuel Glas por Samaná, tentaron dar salida a los productos excedentes; y por último el que llevó el esfuerzo hasta la fuerza máxima dominicana, fue Gregorio Riva. Este buen dominicano ensanchó un camino y abrió una navegación fluvial para toda una Provincia y un Distrito, y creó y fundó el pueblo del Almacén como depósito o estación de empalme de las dos vías. El Ayuntamiento de Santo Domingo ha puesto barcas y puentes que le dan crecida renta; el de Moca y Puerto Plata han hecho construir también algunos puentes. Sociedades de fomento e individuos de buena voluntad se han ocupado incesantemente en buscar un mejor camino entre Santiago y Puerto Plata, con más o menos probabilidades de buen éxito. Todo esto demuestra a las claras la preocupación permanente de las clases laboriosas del Cibao, en tener un buen camino por donde puedan transportar al mar los sobrantes de su activo trabajo, que hoy se pierden por la alta tasa del interés de la industria actual de transportes. Impotente, pero siempre ansioso, llama en su ayuda al Gobierno, y éste, gustoso aunque desacertadamente se la presta en las dos formas siguientes:

Primera: Circular del Ministro de lo Interior a los Gobernadores para que hagan arreglar todos los caminos de sus respectivas jurisdicciones; transcripción de dicha circular por los Gobernadores a los Jefes comunales, y orden de éstos a los Alcaldes Pedáneos, para que con la gente de sus secciones arreglen las porciones que les corresponden en las rutas públicas. La gente de las secciones acude a retazos a estos vagos requerimientos, más bien aguijoneados por componer un pasaje que les interceptó en esos días el camino de sus casas, que por conveniencia pública. Con todo, después de arreglar mal o bien dicho pasaje, los pocos presentes, con sus sables, podan algunos arbustos y rastrojos; si uno de ellos para encender su pipa trajo un tizón, lo pone al lado de uno de los muchos árboles que el viento ha derribado al través del camino, con lo cual si el árbol está seco queda re-

(51) Véase **Proyecto de carretera Santiago-La Vega**, en **El Porvenir**, Puerto Plata, núms. 328, 329, de 1879.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ducido a cenizas en tiempo sereno; si el árbol está aún verde, queda obstruyendo hasta operación idéntica en que por lo tardía estará bien seco.

Segunda: Mientras esto acontece en los campos, la clase trabajadora, que conoce a fondo la deficiencia del remedio anterior, no cesa de pedir mejores caminos, y entonces en las ciudades la clase directora se hace cargo del asunto y pide a gritos un ferrocarril a los extranjeros. No cuenta los negativos centros de negocios que hoy el país posee, para la actividad devorante de un camino de hierro; ni los gastos de una nivelación en la llamada Haití o Tierra Alta; ni los de puentes, vigas, railes y personas competentes; el extranjero lo sabrá, él que lo sabe todo, debe saberlo; caminos mejores no son negocios nuestros, pertenecen en absoluto al extranjero, y el dominicano sólo debe estar listo en servirle de peón en los trabajos más recios. El extranjero dará el dinero, la ciencia, los productos, el reposo público que estas obras necesitan, todo lo dará con tal que el Gobierno se tome la molestia de avisarle. Aun no se han perdido en los aires los ecos del clamoreo cuando se presenta un Empresario, inglés, francés, norteamericano, y se compromete a hacer el ferrocarril si le conceden éstos y lo otro. El gobierno medio aturdido por los pasados gritos, concede cuanto le piden, y el empresario pasa a Londres, París o Nueva York, a lanzar el negocio, y vienen noticias: que se formó un comité, que el comité tiene estatutos, que sobran millones, que el negocio fracasó, que llegó un rail, que no es rail, que es tornillo y en...

Tantas idas y venidas
Tantas vueltas y revueltas...

Hasta ahora el Gobierno y directores han hecho el frívolo trabajo de la ardilla, y las clases trabajadoras dóciles a la espuela de sus necesidades, logran sólo satisfacer una parte, dándose fieras cabezadas en los innominados caminos existentes.

¿Y por qué?

No me atrevería a responder hoy, porque en mi concepto la respuesta contiene la clave de todas nuestras miserias e inestabilidades pasadas, presentes y de las futuras; la poca fijeza o falta de un plan bien concebido para realizar la forma que una vez adoptamos: ella contiene las causas porque a veces la clase directora falta tan completamente a su severo mandato en el *self*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

governement, y porque esta incapacidad consuetudinaria, obliga a las inferiores a sustituirla en horas dadas, tan solemnes, como lo son las que suenan para la redención de los pueblos ya vendidos o por venderse. Ella debe decir, el por qué estas mismas capas inferiores, tan hábiles en sus funciones pasivas pasadas y en las activas de redención, así que mandan o dirigen, se invalidan como aquellas a quienes han sustituído, y cometen los mismos errores y los mismos crímenes. Cosas al parecer tan extrañas, salen de un mismo plan, están eslabonadas con la historia general de América en su sucesivo aspecto de colonias y naciones y por tanto se necesita leer y releer todo lo que de más selecto han escrito los grandes pensadores que la han estudiado. Y luego de asimilar y cotejar los grandes rasgos de esta historia americana, estudiar las especiales de la República Dominicana y Haitiana, ya como colonias, ya como naciones, cuando unidas; cuando separadas, y reducir todos estos materiales a fórmulas claras y precisas, que necesariamente el asunto suministrará, pues no es posible que efectos constantes y permanentes en sociología, dejen de tener como en las ciencias físicas causas constantes y permanentes, que puedan formularse en leyes, siempre que sean bien averiguadas.

Mas ¿podré yo acaso sin maestros, sin consejeros o siquiera rectificadores mis probables erradas apreciaciones; habiendo leído tan poco y eso cuando tenía libros; viviendo tan apartado, y careciendo en fin de todos los elementos de buen suceso, emprender semejante digresión bajo tan negativos auspicios? Poca cordura sería por cierto de mi parte, pero con todo, si más salud y solaz tuviera, si las necesidades ordinarias de la vida a fuer de buen dominicano no me apretasen cotidianamente, haría un esfuerzo, lo intentaría, con el solo objeto de atraer hacia la averiguación de tales causas, la atención de los claros ingenios y grandes pensadores que mi país posee, los cuales de seguro demostrarán por completo las verdades que mi incompetencia sólo podrá enunciar. Entonces, quizás, esta invalidez histórica, borrón perpetuo en nuestros fastos, podría rectificarse de una manera racional y por tanto duradera.

VI

Mas siguiendo el grave asunto de que se ocupan estos artículos y de que la digresión pasada lo desviaron, no queriendo internarlas en suposiciones especulativas que nos harán caer en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

graves errores; pero bien, tratando de imitar a las clases trabajadoras, que prácticamente por su solo esfuerzo sostienen a la Nación, modificando provechosamente su trabajo hoy; y educando en él a las generaciones que deben sucederle, las habilitan para sostenerla mañana: tratemos a los caminos en el sentido también práctico y asequible a las fuerzas actuales de nuestra sociedad, procediendo a denominarlos y a clasificarlos por su propia naturaleza, en las tres divisiones siguientes:

1a. *Caminos probables.* — Estos serán de hierro, pues son de la época, y regularmente en países como el dominicano, montañosos, cuestan el doble de lo que en país llano, consideración que implica un capital que ni remotamente presumimos tener. No teniendo el capital, debe venir del extranjero, y siendo extranjero, sólo podrá moverlo a venir una buena y segura prima, que el país pagará actualmente por un bien combinado arbitraje de alta banca, exteriormente bien aterciopelado para que su gravedad específica sea menos sensible a las aduanas. El resto necesitando seguridades efectivas para capital e intereses simples y compuestos, con el factor importante de nuestras discordias, no podrá inscribirse sólo sobre nuestro fundo autonómico, única prenda de bastante valor que podría disminuir las progresiones de dicho factor (52).

2a. *Caminos posibles.* — Todos los hombres de luces han visto y sentido la necesidad de completar la fácil salida de los productos exportables del trabajo cibaeño, con caminos menos imperfectos que los actuales; y conociendo que no era posible hacer carreteras ni canales, calcularon que podían acercarse un tanto a estos ideales relativos, conduciendo a rectas las líneas curvas o parabólicas de nuestros caminos presentes, aunque conservasen en esta reducción iguales tracciones, rozamientos y resistencias. En efecto, ocho leguas, distancia geográfica de Santiago a Puerto Plata, son casi la tercera parte de veinte y dos y tres cuartos, que según mensura exacta y prolija de mi difunto amigo Ulises F. Espaillat tiene el camino que actualmente y hace tres siglos pone en comunicación a las dos ciudades; y un camino que se acerque todo lo posible a la primera cifra, doblaría de repente la potencia productiva del Cibao. Tentativas sin número y todas sin éxito se han hecho en ese sentido; ya por indi-

(52) Acerca de los ferrocarriles dominicanos véase nuestra obra **Enciclopedia dominicana del caballo.** S. D., 1955.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

viduos aislados, ya por sociedades creadas por el patriotismo. La Sociedad de Fomento en el año 1846 entre otros trabajos útiles hizo abrir una senda recta de Santiago a Puerto Plata, y comisionó a uno de sus miembros, mi buen maestro general Achille Michel, para hacer los reconocimientos técnicos. Este gran ingeniero pasó más de un mes en la trocha; levantó un plano minucioso y exacto del camino, de sus obstáculos, desniveles, distancia, etc. La Sociedad a su vista pidió al Congreso la creación de un impuesto de peaje como fondo de gastos; el Congreso otorgó y decretó el impuesto, el peaje se cobró con exactitud por muchos años, y su monto nunca se aplicó a camino alguno. El proyecto como todos los nuestros cuando son buenos, fue remitido a las calendas griegas, pero es de creer que el monto del peaje no tuvo tan mala suerte.

Mi amigo el señor Benigno F. de Rojas, el primer economista del país en su tiempo, y el general Domingo Mallol, Gobernador de Santiago, tomaron por su cuenta, más tarde, la misma empresa. Hicieron abrir otra trocha paralela a la del 46, se internaron por ella; pasaron infinitos trabajos, y cuando al cabo de cuatro días arribaron a Puerto Plata, donde a la sazón yo estaba, me aseguraron que era del todo imposible abrir camino de recuas por donde ellos acababan de pasar.

Poco después del 6 de octubre de 1879, volvió a agitarse la cuestión caminos para el Cibao entre muchos hombres connotados de Puerto Plata y Santiago. El señor M. de J. de Peña, con sus bien conocidas galas de publicista, presentó un razonado informe al Ayuntamiento de Puerto Plata, sobre su tránsito en otra trocha por los mismos lugares (53). Siguió al informe una excitación al valioso contingente del General Gregorio Luperón, quien como siempre, para todo lo que es la verdadera grandeza dominicana, liberal, graciosa y oportunamente lo otorgó. Luego se hizo un poco de ruido, se chapuceó en el mismo lugar por algunos días; y luego, el ruido se fue apagando hasta sus últimas vibraciones.

Todas estas tentativas hechas en momentos oportunos, traducen, expresan, una ingente necesidad económica de las clases

(53) Peña y Reynoso dejó diversos escritos acerca del tema: **Una vez más,** en **La Voz de Santiago,** núms. 50-51, del 6 y 13 de marzo de 1881; y **Camino de Puerto Plata a Santiago,** en **El Propagador,** P. P., núm. 17, mayo 5 de 1881.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

laboriosas cibaeñas, que es preciso alentar para que se repitan hasta que tengan solución práctica, pero... temo decirlo... hasta ahora, sólo han servido de sucedáneas a la máquina de guerra, su congénere los ferrocarriles, para conquistar popularidad a los Gobiernos, y adormecer al pueblo sobre la composición y de mejora de los:

3a. *Caminos verdaderos.* — Estos son los existentes, y el Estado su dueño está en el imprescindible deber de mejorarlos o conservarlos, como es deber de todo propietario del único y pobre bohío que posee y habita, meterle puntales y cogerle goteras, so pena de dormir al raso con la mala nota de vago y mal entretenido. Y no se crea que el símil por humillante y ramplón que parezca, deje de ser completamente exacto, pues además de ser el único haber principal poseído de uno y otro caso, hay que agregarle accesorios que le dan robustez sobrada. El propietario, por la misma naturaleza de su pobreza, debe tener su cocina, su conuco o dependencias, en un arreglo armónico con el solo albergue que posee; y el Estado debe tener sus potreros para bestias, sus posadas y mesones para viajeros, en el trayecto del solo camino que heredó; también bastantes fundos en plena explotación y hasta centros de negocios, que a pesar de un camino nuevo, siempre necesitarán del actual para la salida de sus productos y entrada de sus consumos.

Probado, pues, que el Estado no puede eximirse de la obligación que su título de propietario le impone, sobre el arreglo y mejoramiento de los caminos existentes, sin dejar de cooperar a los que la especulación o el patriotismo nuevamente abran, veamos ahora cómo pondrá en acción los medios de que puede disponer, y cuál será, a lo menos a mi parecer, el primer paso que se debe dar.

El primer paso corresponde al Congreso darlo, pues el Ejecutivo, por las facultades de su institución, sólo podrá proponer a grandes rasgos un conjunto de obras públicas para obtener los medios de realizarlas. El Congreso, pues, dirá, sin hacer caso o ratificando las generalidades de las leyes en vigor, sobre todo la de Policía Urbana y Rural, cuáles son los caminos nacionales; cómo deben denominarse, si reales, provinciales y vecinales, y a cargo de quién están los primeros, los segundos, los terceros. Si vota una suma para éstos o aquellos; cómo o por quiénes se distribuirá y en qué forma. Si ordena prestaciones personales, hacerlas menos feudales, menos odiosas que hasta aquí, en que úni-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

camente una clase, la del campo, es la que las presta, como si para la obra de utilidad pública reconocida como inconcusa, hayamos querido conculcar públicamente el elevado principio que hace equitativas y soportables las contribuciones, es decir: la igualdad.

Hecha la ley, al Ejecutivo tocará cumplirla, y debe recomendársele proceda con diligencia y tacto sobre todo en el personal directivo de cada Provincia o Distrito que aunque bajo dirección de la autoridad se componga de hombres prácticos endurecidos al sol y a la fatiga. Sin contraerse a vanas teorías, componer rudimentariamente caminos menos que rudimentarios; desechar los malos pasos si el trabajo de arreglar éstos es exagerado, rodearlos y evitarlos; dar anchura a lo muy cerrado, para que el sol y el viento sequen y endurezcan lo que la lluvia moja y la sombra resblandece; hacer menos peligrosos los puentes, y que aunque rústicos den cabida a dos de frente y con defensas laterales que sirvan de pasamanos; hacer más suave las cuestas con eses o zigzags, y cuando en los atascaderos no aprovechen los remedios vulgares de fajinas y rodeos, acudir a calzadas del barato macadam, de casquijo y tierra sin ruló ni pisones que la uña de la bestia y la planta del peón harán su oficio. En lugar de drenajes subterráneos, zanjas al ras inclinadas hacia lo más bajo.

A pesar de tales simplificaciones habrá que gastar dinero y organizar una administración, un servicio especial, pero esto no debe arredrar al Gobierno. Sus apuros son conocidos; sus embarazos todos los vemos; de sus deudas todos llevamos buena y detallada cuenta y sabemos que lejos está el día en que pueda liquidarlas, aun cuando arranque de los flancos de la Patria el colgajo de presupuestívoros que desde remotos tiempos se agarran con uñas y dientes a sus fláccidas mamas; porque nuestra codicia o tímida posición de Nación republicana, mulata, blanca y negra, sentada en medio del Golfo de México, da ocasión y presenta facilidades sin número a todas las agresiones imaginadas por los que sirven intereses opuestos a nuestra paz y a nuestra dicha. Todo esto y mucho más aún sabe la clase laboriosa, pero también sabe que en treinta y seis años ha pagado al Estado, en contribuciones honestas y confesables, más de treinta millones de pesos, sin recibir un solo céntimo en el concepto de lo que más necesita, es decir: caminos. También sabe que esta enorme contribución honesta y confesable no la tiene enteramente inhabili-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tada para pagar presente o sucesivamente otra igual o mayor, porque sus consumos individuales o sociales siendo continuos, para satisfacerlos, gallarda y juiciosamente, trabaja de continuo; más ya que esto sabe y hace también, se promete que el Gobierno más ilustrado que ella, debe saber que el gran consumo de los caminos es el tiempo, y que todo el que pierda en mejorarlos se lo hace perder al trabajo de la Nación.

Consideraciones tan importantes como la producción de riquezas debieran ser estímulo bastante para desviar a los Altos Poderes nacionales de la cansada y estéril posición en que se colocan desde nuestra Independencia. En Congreso, sobre todo, es el que ha presentado el cuadro más lastimoso. Al abrir sus sesiones legislativas lo hemos visto situado sistemáticamente en una de las dos posiciones siguientes: o en abierta oposición, mórbida, loca, contra el Ejecutivo; o en sumiso esclavo, servidor humilde de todas sus voluntades. Nunca, en ninguna de sus fracciones se ha percibido la nota del pueblo, de sus necesidades y aspiraciones, y aunque ha tenido hombres eminentes, individualidades brillantes de mucho saber y patriotismo, no han podido los tales organizar y disciplinar una mayoría o minoría que expresase y significase un pensamiento de gobierno práctico para los dominicanos, o siquiera una oposición parlamentaria caracterizada y justificada. Sus sesiones las ha invertido en áridos trabajos, desprovistos de interés para las clases trabajadoras o siquiera de actualidad para la masa de la Nación; la que por la misma razón, ha negado su apoyo a los que la dejan olvidada. El Ejecutivo, que por su institución en el tiempo y en el espacio ha tenido las mismas tendencias, sobre todo cuando como en nuestro país se ve abrumado por responsabilidades inmensas, de continuo avasalla a las Cámaras menos indóciles, o disuelve las reacias; y la nación recogiendo como resultado necesario de estos conflictos la dictadura perpetua y la interinidad, no ve cercano el día en que los que la mandan, más concertados, tengan solaz bastante para pensar en darle mejores caminos.

Es de creer que estas posiciones respectivas y estos resultados diarios tendrán una duración indefinida, como que se eslabona con la vieja cadena sin fin que tiene aprisionadas a todas las naciones que fueron colonias españolas con esclavos; pero con todo, debo insistir en explanar algunas consideraciones para atraer siquiera una mirada del Gobierno presente y de los futuros hacia el arreglo de nuestros caminos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Entre estas consideraciones, la primera debe contraerse a la suma de facilidades que el Poder Central tiene a su disposición para ejercer las atribuciones de su oficio en un caso dado.

La Capital de la República, asiento de los Altos Poderes del Estado, agrupación por fuerza dirigente, cerebro de todo el cuerpo de la Nación, está separada al ras de todo el tronco por la ausencia de una red de caminos que la ponga en contacto inmediato con todos los segmentos territoriales de la República. Todo encarecimiento es poco para pintar lo agreste, lo salvaje de la desierta y mal acabada trocha que hace comunicar a la capital con Santiago. Cincuenta o sesenta leguas del más rudo tránsito posible no tiene una sola posada, una miserable venta, donde, como en la de Don Quijote, pueda uno encontrar un duro, apocado y fementido lecho de dos mal lisas tablas, y una escasa cena de bacalao servida por una Maritornes. Cuatro poderosos ríos de crecientes perpetuas, sólo tienen para vadearse canoas casuales, rotas y ya idas a pique, de particulares egoístas, y todas estas barreras entre los dos más fuertes grupos de la República, son causa de que el respeto y consideración al Gobierno sea más bien nominal o sentimental, que el efecto natural de la trabazón de intereses comunes, o del legítimo temor que inspira la irrupción repentina de las fuerzas de la capital para sostener la situación del día. Cada uno de estos segmentos obra por cuenta propia indefinidamente en momentos dados por la naturaleza misma de las cosas, y si la situación no es como la actual, excelentemente fuerte por la consumada prudencia y tacto de los que la fundaron y la energía de los que hoy la continúan, resultan perturbaciones violentas que sólo en la superficie se pacifican, pues presuponen dominaciones alternativas del Cibao o del Ozama. Estas treguas, pues otro nombre no deben dárseles, mantienen un descontento latente en la parte sometida moral y materialmente, que es el primer elemento que a su devoción encuentran los ambiciosos y perturbadores. Falto el Ejecutivo de celeridad en sus medios de ejecución, por la lentitud inseparable a la movilización de milicias irregulares se ve aun más embarazado en los transportes de municiones y bastimentos. En situación tan desventajosa, ocurre a los mismos medios violentos de las revoluciones que se le enfrentan, y quebrantando las formas ordinarias de su legalidad, pierde todo prestigio. Desde ese momento su derrota es segura. A la rapidez y a los lemas halagadores de toda revolución, sólo puede oponer movimientos perezosos, em-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

barazados, y esperanzas fallidas o muertas. Entonces cae y a los silvos de la revolución triunfante, se agregan las imprecaciones de los moradores del trayecto de su ejército, que despavoridos huyen; unos a las sierras, otros a las comarcas de agricultura, quedando sólo los que arruinados por uno y otro bando no pueden moverse, y que permanecen como los trofeos de nuestros desatinos.

Pero para el ejercicio regular de la paz es aun más importante el arreglo de este camino, como puedo demostrar con un solo ejemplo sacado de entre mil que al caso ocurren. La Corte de Justicia, tribunal supremo de apelación y casación, de seguro no registra en sus anales de treinta y seis años, ocho causas del Cibao por crímenes contra las personas; porque a pesar de la imparcialidad, exacto cumplimiento de sus deberes y patriotismo proverbial de este Alto Cuerpo, honor y gloria de la República, no ha podido exigir con todo rigor a un testigo de Guayubín o Sabaneta, el esfuerzo sobrehumano de hacer a su costa las ciento y pico de leguas por la malhadada trocha, a declarar en plenario lo que sepa sobre tales o cuales robos u homicidios.

A fuerza de combinaciones más o menos felices del Gobierno; unas veces parodiando a los romanos con sus Procónsules en las remotas provincias conquistadas, o a los reyes de Oriente con sus Bajalatos cuando la extensión desmedida de los mahometanos se crearon Delegaciones del Ejecutivo que han producido resultados idénticos a los de sus originales: otras veces, como acaba de suceder en Barahona, las clases laboriosas embarazadas en su trabajo y fuera casi de la esfera de acción de la autoridad superior han pedido otra división administrativa, que se le acercase más y le proporcionara mercados más legítimos; y el Gobierno ha tenido que abrir puertos al comercio extranjero; y crear una administración costosa. Estos remedios momentáneos no pueden curar el mal, al contrario, debilitan cada día el poder central, ponen más lejos a la capital de sus provincias, la dejan más aislada, más débil, y hasta impotente para ejercer su mandato. Ella en su esfera dirigente, como las clases laboriosas en su esfera productiva, necesita buenos caminos, vínculos positivos de unión, fraternidad y concordia, y no remedios paliativos que cada día dejan más que desear. Si alguno lo dudare, ponga la vista en las fronteras terrestres, mida las distancias de Jarabacoa a Dajabón y de Santo Domingo a Jarabacoa, y diga cuál de los dos tráficos, con igules pedidos de productos semejantes es

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mayor, y si aquel que lo es, con igualdad de precio y a pesar de derechos de aduana no lo debe sólo al mejor camino que recorre. No menciono los embarazos que la creciente actividad de este tráfico ha introducido o introducirá en el neto movimiento de la República, porque no corresponde a la materia de que se ocupan estos artículos examinarlos.

GANADERIA

Dos palabras sobre la propiedad

La historia de la propiedad dominicana principia con el descubrimiento. El gobierno metropolitano separándose de los fines ordinarios y nacionales de toda conquista, que es la conservación de lo conquistado, dió a los españoles con el nombre de encomiendas y repartimientos la tierra y la población quisqueyana. Los siglos no registran crimen más cruento que el cometido sobre esta desdichada Nación con semejantes medidas. Bastará decir que fue tan completa y horrorosamente exterminada que el nuevo crimen que el amor a medias por el hombre, del Padre Las Casas, sugirió a Carlos V para reemplazarla con africanos, ni en un décimo llenó sus fines.

Las constantes importaciones de hombres negros cubrieron muy pocos huecos de la población india y la blanca, bajo el influjo de la codicia, convirtió a la isla en mera estación de tránsito para las regiones metalíferas. Puede, pues, asegurarse que la corriente humana que el Descubrimiento estableció de Europa a las Indias Occidentales en los siglo XVI y XVII, sólo dejó en la Española a los rezagados que siempre los componen los hábiles y perezosos, quienes por tanto nada útil y digno de mención fundaron en ella.

La nación española enfrentada con una situación por demás desastrosa cuando ya había perdido sus sabios políticos y sus grandes reyes, no pudo encontrar remedio más adecuado para contener la despoblación de la isla, que el que aconsejaba la época feudal y religiosa en que el fenómeno acontecía. Los Reyes con el principal objeto de poblarla, por Cédulas o Amparos Reales concedieron a tales o cuales europeos que se fijaban en esta Antilla, el dominio y señorío sobre muchas leguas cuadradas de las tierras vacantes. El resto estaba ya amortizado o se amortizaba perfectamente en vinculaciones seglares y eclesiásticas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tanto éstas como aquellas formaron el derecho de propiedad territorial dominicana, lo que explica perfectamente su atraso y miseria, pues estando la tierra en manos muertas, quedó imposibilitada para aceptar los beneficios del trabajo humano, que sólo obra eficazmente en la propiedad entrada en el comercio.

Propiedades vinculadas o amparadas fueron compuestas de predios inmensos, que desde entonces hasta hoy se conocen con el nombre de *sitios*. Si el terreno de estos *sitios* fue de matas, praderas o sabanas, se denominaron *hatos,* fue de montes o serranías se denominaron *ranchos*. Las sabanas cubiertas de pajones, yerba de guinea, de ovejas, de maicoté y otras gramíneas pratenses, se poblaron de ganado caballar y vacuno, los montes y serranías, vírgenes aún, con sus árboles cuajados de frutas propias para alimentar el ganado de cerda, fueron inundadas por éste. Los *hatos* libres, con sus semovientes, fueron entregados por los amos a hombres en contrato de aparcería; y los *ranchos* confiados a esclavos a un censo o canon determinado por el amo, que a veces fue enfitéutico cuando el esclavo se manumitía, o perpetuo cuando permanecía en la esclavitud. Los dueños o señores llevaban en las despobladas y yermas ciudades dominicanas una vida supersticiosa, holgazana y embrutecida. Seguros de la salida permanente y ventajosa de todos sus ganados con el mercado vecino de la Colonia Francesa, dada por completo a la agricultura, sus rentas eran suficientes y aun sobradas para hombres a quienes las leyes quitaban todo estímulo e iniciativa, y que bloqueados constantemente por los enemigos de la España, ya por los monopolios de la Metrópoli, no tenían ideas del esplendor de la civilización cristiana y de las necesidades múltiples que engendra en las sociedades que la poseen.

Los aparceros o mayorales aún en peores condiciones componían el resto de los libres. Si los dueños escaseaban de comodidades, ellos aún más embrutecidos por las desigualdades de la ley, de la posición social y de la educación, se conformaban con un poco de tasajo frito, o sancocho agrio por toda la vida, y por sólo haber mobiliar, un trabuco, una lanza, una espada, un potro enjaezado con un fuste medio retobado, y una capa de paño basto. Este haber, salvo el caballo, era transmitido de generación en generación en la familia cuya vivienda, desnudez y apocamiento causaban lástima, tan ruinosa y exageradas eran. Negros bozales ya aclimatados o acabados de importar del Africa completaban la población de la Parte Española. Y éste es el cuadro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

compendiado de lo que la tradición dominicana viene celebrando hasta hoy como el *buen tiempo viejo,* capaz él solo por cierto, si fuese bien descrito, de hacernos amar el desventurado presente que nos agobia, pero el cual también, pone de relieve las buenas prendas que adornan y son el fondo del carácter nacional español, que es la sola causa atenuante que puede justificar en la historia el poco provecho que la causa de la civilización retiró durante tres siglos de su grande imperio colonial.

Con efecto, en medio de las desigualdades políticas y civiles más exageradas; de la horrenda institución de la esclavitud personal, de la más crasa superstición; de la más supina ignorancia en los principios de la economía política; pasada la furibunda época de la conquista y exterminio de la raza india, el español aportó suma benevolencia, gran caridad y mucha dulzura, en las desigualdades sociales que tal sistema imponía. Sus relaciones de mayoral y dueño, de amo y esclavo, se sostuvieron en una igualdad relativa, que no hicieron sentir los sufrimientos inauditos que en la colonia francesa la raza esclava padeció. La indolencia proverbial de los criollos y la benevolencia y caridad española, hicieron del esclavo un miembro de la familia, que si bien en las ciudades fue indigno de bailar con los blancos, en las reuniones encopetadas y de aliarse a ellos; en los campos, pueblos y aldeas fue admitido en el trato íntimo y general de la familia del amo, enlazándose y entroncándose en ella. Esta tolerancia, por sus mismas progresiones formó parte de las costumbres, niveló las condiciones, facilitó las mezclas de las razas e hizo imposible ese odio y ese desprecio intenso que la Parte Francesa en su gran revolución de a fines del siglo pasado, mostró al mundo que estaba en el corazón de sus negros y de sus blancos con el odioso régimen de la esclavitud de los primeros. Esta es también la gran consideración política que hace posible la República Dominicana en frente de su vecina la Haitiana, en todos tiempos, y que le da una superioridad moral que la historia manifiesta. Eso es también, lo que da a la República aptitud cosmopolita para aceptar cualquiera civilización que se le quiera infiltrar, pues sus afinidades son múltiples por razas y tradiciones. Esto también ha hecho y hará imposibles las guerras sociales o de razas en la República Dominicana. Pero también, esto ha impreso el sello de una pasividad absoluta en el carácter nacional, que lo hace aceptar sin resistencia ni discusión las combinaciones bastardas de todos los políticos aventureros o de ocasión, que fuera y den-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tro del país, en todos tiempos lo han sumido en un abismo de dolores, suscitando aspiraciones o temores a sus componentes. Si los hombres de Estado dominicanos, si la prensa nacional meditasen bien estas verdades, que la historia confirma, verían clara y distintamente la causa primera y fundamental de todas las miserias del país desde 1802 hasta hoy. También por ella conocerían los altos destinos que le están reservados en el archipiélago antillano cual que sean las vicisitudes que recorra su vida política, si manteniéndonos en una situación expectante, aceptando todo lo bueno que sin violencia nuestras afinidades nos incorpore, no se inclina más allá de un justo equilibrio, la tendencia y atracción de la que accidentalmente en tal o cual momento esté encarnada en el Gobierno.

VII

Estado actual de los ranchos

Las incursiones frecuentes que en unos estudios puramente económicos hacemos en el campo de la historia y de la política, no deben parecer extraños al lector. La economía política es un ramo de la ciencia social, y para explicar debidamente sus fenómenos en una sociedad dada, hay que recorrer toda su vida; sus leyes, sus costumbres y sus hábitos. Estos casos son los que, viniendo obrando de generación en generación, dan a la de hoy la aptitud más o menos imperfecta para desempeñar las funciones que le asignan sus transformaciones en el curso de los acontecimientos humanos. Estudiada en esta forma la cuestión económica de la República, pueden calcularse con bastante exactitud las fuerzas que tenemos en acción, las impulsiones recibidas, las resistencias opuestas y los resultados hasta hoy obtenidos. Así, teniendo conocimiento exacto de nuestra sociedad presente, nuestras investigaciones no pueden salirse del campo que conduce a los medios más convenientes para quitar los obstáculos que estorban su progreso.

La población dominicana, en las tristes condiciones que dejamos descritas en el capítulo anterior, no es de extrañar que, a principios del siglo, no alcanzase a las que hoy tienen reunidas las dos solas provincias de Santiago y La Vega.

Naturalmente, en tres mil leguas cuadradas de la tierra más feraz y bendita del mundo, esta escasa población tenía los codos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

francos para ejercer la industria ganadera en su primitiva simplicidad; pero así que las leyes civiles y políticas nivelaron las clases, el efecto económico de estas leyes se produjo en la población que, aumentándose rápida y sostenidamente, empezó a hacer más difícil y menos lucrativa la profesión del ganadero.

No será oportuno entrar en todos los pormenores históricos de este aumento en la población dominicana y de los sucesos políticos que la hizo condensarse en ciertas localidades, pero cumple siempre a la índole de estos apuntes reseñar brevemente algunos, y sobre todo hacer constar, que donde la condensación se operó especialísimamente, fue en los ranchos cercanos a las ciudades, villas y pueblos, donde perturbó los métodos anteriores del trabajo y la forma de la tenencia de la tierra.

Antes, como es sabido y la dijimos, no necesitaba el esclavo o mayoral de los ranchos sólo dos pocilgas: una para encerrar los cerdos; otra para vivienda; un conuco de dos a cuatro tareas para plátanos y demás recados del sancocho, dos mudas de coleta, un machete, un cuchillo con su eslabón y tabaco para mascar o fumar, es decir, la vida cafre u hotentote. Hoy no es así, la civilización se le ha ido infiltrando poco a poco con el contacto inmediato de los agricultores que a esos sitios han emigrado, con los viajes y largos estudios que las guerras les obligaba a hacer en las ciudades y comarcas agrícolas, y con la comunicación continua y directa en que estas mismas guerras lo han mantenido con hombres de luces.

Pero cuando esto vino a suceder, otras causas anteriores, más radicales y más eficaces habían preparado suavemente la transformación. Primera: la libertad del esclavo y la igualdad política y civil de las antiguas castas y clases; segunda, la desamortización de los bienes vinculados; ambas cosas sucedidas en el año 1822, y seguidas de una larga paz, prepararon convenientemente el fenómeno social que estamos relatando. Las tierras, entrando en el comercio bajo el dominio directo de aquellos que, por una larga posesión, aun a título precario por equidad a la ley, a su favor la prescribieron, obtuvo todos los beneficios que el grado de civilización de los nuevos propietarios podían darle. Agréguese a esto el aumento de la familia del antiguo esclavo, quien, si antes no la aumentaba por las causas reconocidas y expuestas como leyes por las que han estudiado los efectos reprimentes de la población; entonces, con las facilidades de la ley y del suelo, dió rienda suelta a su poderosa facultad de reproduc-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción, y en un cuarto de siglo a pesar de su estado semisalvaje, dobló su número.

Mas luego la independencia de la República trajo los desastres que la guerra apareja sobre todo en países desprovistos de plazas fuertes fronterizas. Ciento cincuenta o doscientas leguas de territorio fue preciso abandonar, como desierto necesario interpuesto entre los enemigos, para suplir las defensas del arte militar, y toda la población que la habitaba de grado o por fuerza tuvo que replegar al interior. Ninguna localidad había más apropiada por lo barato de la tierra y similitud de industria y de hábitos, que los ranchos, para estos emigrados; y a ellos afluyeron la mayor parte.

En medio de estos sucesos, la familia del propietario de la tierra de los ranchos crecía y el padre asignaba a cada miembro que iba a abandonar la casa paterna fundos determinados en el sitio que le pertenecía, con iguales derechos a los suyos propios; tanto en los pastos y abrevaderos para el ganado, como para labranzas y demás obras inmobiliares. Es lo que el derecho llama *servidumbre*. La familia aumentándose aún más, se multiplicaron las divisiones de las tierras en las cuales ingresaron los emigrados, por compra, o por alianzas con la familia quedando empero unipersonal el derecho de propiedad de todos en el sitio, que es hoy comunero sin limitaciones de ningún género.

Desde entonces se viene haciendo difícil en los tales ranchos el derecho franco y exclusivo del propietario en la forma antigua, y está haciendo los derechos recíprocos extremadamente precarios y sujetos a controversias continuas entre los tenedores de los fundos; pero al mismo tiempo ha producido un aumento de potencia industrial que, por el lado de la equidad no es bueno favorecer, pero que es digno de estudio y de meditación para los buenos observadores.

Con efecto: que la inestabilidad y confusión del derecho del propietario sea motivo para un aumento de potencia productiva en el pueblo dominicano, es cosa tan contraria a los principios más reconocidos de la ciencia económica, que por sí mismo demanda una explicación pronta y clara. Esa es la que en breves razones daremos para dejar de manifiesto los esfuerzos que hace la clase trabajadora para salvar los inconvenientes que sus directores no saben o no pueden estudiar y corregir, y como semejante en cordura y energía a la americana en California y terri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

torios del Oeste, pero con más prudencia y menos barbarie, su iniciativa suple la acción de la autoridad.

La comunidad de los sitios ha permitido a los hombres emprendedores y laboriosos bastante pobres para no disponer de una sola cabeza de ganado, para ocupar con labranzas propias una extensión cien veces mayor que un justo prorrateo les asignara; y este halago, muy tentador por cierto, hace ingresar cada día en los ranchos a todos los agricultores que se ven estrechados en las *estancias,* comarca de tierra medida, limitada, muy cara y ya labrada, y que en aquellas feraces tierras, baldías y baratas, obran prodigios, bajo la creencia de que tienen derechos perfectos en *la cosa.*

Por otro lado, como la República, a lo menos en sus provincias, nunca ha visto la marcha regular de los tribunales de primera instancia, pues sólo a intermitencias de dos o cuatro años se les instala para no funcionar, los particulares careciendo del poder público que dirime las contestaciones petitorias, agotan por instinto la jurisdicción posesoria de los Alcaldes en todos los casos de interdictos, y luego contractualmente bajo ciertas limitaciones, arreglan lo petitotrio. Esta combinación llena el objeto de la ley, que es no dejar a la tierra vacante y sin dueño, beneficia al trabajo futuro, economiza el presente, y da la medida de la suficiencia de las clases trabajadoras.

A pesar de su buen sentido, dichas clases no pueden eximirse del malestar que siente todo grupo de hombres en un territorio dado, al cual el aumento de población o del arte hace variar los métodos de su industria. La de los ranchos ha sufrido ya modificaciones profundas, que no le permiten continuar so pena de morir de hambre los antiguos métodos de dos pocilgas y cuatro tareas de plátanos.

Los montes derribados no dan ya frutos; las cercas, casas, plantaciones y habitantes, por doquier presentan enemigos y barreras al ganado trashumante que disminuye a ojos vistas con el imperfecto cultivo *intensivo,* probando el adagio vulgar de: labranza mata la crianza, y viceversa (54).

El antiguo pastor o ranchero está hoy haciendo su aprendizaje en la agricultura, y este aprendizaje le es duro y penoso,

(54) En su obra **Segunda campaña de Santo Domingo,** guerra dominico-francesa de 1808. Traducción del Lic. C. Armando Rodríguez. Santiago, 1946, p. 151, dice Delafosse que reprochándole a un campesi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

porque lo aprende mal de su grado, contra las tradiciones y hábitos, y más que todo, porque la intervención de la autoridad no ha puesto la tierra en las condiciones necesarias para que se opere la transformación sin sacudimientos. Su tendencia arreglada para la ganadería, además de los pleitos e inestabilidad arriba dichos, tiene otros defectos que el labrador no puede superar a menos de poseer más instrucción o más caudal, así es que no hay cerca de malla ni palenque bastante fuerte y cerrado que detenga una res o un verraco *conuquero,* detrás de los cuales, piaras y rebaños en una noche acaban con todo el pan de un año del labrador y su familia.

Estos y otros inconvenientes tan ímprobamente superados por el del campo, puede el legislador corregir con sólo promover la división de la tierra de los ranchos. Nadie está obligado a permanecer en la indivisión, dice el artículo 815 del Código civil; pero esta disposición tutelar no la puede comprender el ranchero y aun cuando la comprenda, la mensura, apeo y amojonamiento de las heredades de un sitio a diligencia de una sola parte, no está al alcance de su fortuna; y a la acción colectiva, resistirán siempre los que con dos o tres pesos han ocupado valor de doscientos. Sólo el Gobierno puede promover la división regular y equitativa de las tierras de los ranchos entre sus poseedores actuales; con lo cual la tierra mejor y más importante de la República adquirirá la estabilidad inherente a toda propiedad exclusiva; los individuos se evitarán pleitos ruinosos; y por último las profesiones dividiéndose y organizándose en su verdadero espacio, tomarán la forma y asiento que les corresponde, para alcanzar la mayor suma de provecho con el menor trabajo posible que es el ideal económico.

Pero esta acción de la autoridad no ha de ser festinada: ha de meditarse, discutirse y estudiarse previamente, para luego ponerla en práctica con mucha circunspección y sagacidad. A los derechos de los propietarios nadie debe atentar, sólo como hoy en el Parlamento inglés a propósito de los arriendos de Irlanda, porque la salud pública y la equidad reclaman una medida extra-

---

no dominicano su falta de laboriosidad, éste exclamó: **¡Ah!, señor, la crianza aleja la labranza.** Con lo que quiso explicarle: Criar ganado nos dispensa de hacer otro trabajo. En España, distinto: La labranza es hermana gemela de la crianza. (En **Refranero dominicano,** Roma, 1950, p. 164).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ordinaria. En el caso presente sólo militan causas de simple organización del trabajo; dirección más atinada de la industria; destrucción de obstáculos superables por vías regulares y por tanto debe escogerse un medio prudente, tal como el *indirecto*, para no lastimar ni violentar los derechos, servidumbres y tradiciones de los poseedores de la tierra.

Desde el momento que se opere la división y mensura de los predios de los ranchos muy poblados, su naciente agricultura, libre ya de gravámenes onerosos, tomará más vuelo que hasta hoy, y adquiriendo la forma agrícola definitiva de la comarca de fincas conocidas entre nosotros por las estancias, lograrían su reposo y estabilidad.

Entonces, la crianza podría especializarse bajo otras condiciones de más previsión y más lucro, y los criadores cambiando su vida actual en parte nómade, entrarán de lleno en la vida de familia que dan las ocupaciones sedentarias de la agricultura, y quizás sea esto uno de los medios más eficaces para disminuir las revoluciones.

Pero lo que de seguro engendrará es el efecto económico de la división del trabajo. Estos ranchos en general, que hoy acumulan las ocupaciones, tendrán entonces predios especialmente agrícolas y predios especialmente ganaderos, con el método más extendido de las estancias y de todo cultivo intensivo que principia por aprisionar y guardar al semoviente y no a las siembras y conucos, lo que además de ser lo más racional, desarrolla un poder económico incalculable.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VIII

Estado actual de los ranchos

No quiero concluir este artículo de la ganadería sin hacer una mención honrosa del gremio ganadero. Rechazada de las protecciones concedidas a ciertas agriculturas y a otras industrias cubanas; despojado diariamente del fruto de su trabajo, ya por exceso de la autoridad o por el saqueo de los bandos que se disputan el poder; ya por carencia de la misma autoridad en la represión de los continuos robos de sus ganados. Sin brillo, sin protección, sin arte ni enseñanza, con sólo su energía personal suministra a toda la nación el sustento diario; abastece ciudades, aldeas, campos, ejércitos; talleres agrícolas. A los niños los ayu-

da a criar con la leche de sus vacas; los quesos los fabrica por millares, sus tocinos y cecinas ensanchan, agrandan el puchero de legumbres del pobre con el sabor y suculencia que le prestan. Por todas las fronteras de la República exporta los sobrantes de su previsión y ahorro, pagando derechos redoblados los más crecidos que tenemos sobre exportación. Por último, él es quien cultiva la sola flor olorosa que prende a su descuidada cabellera la República, porque él es quien tiene exclusivamente a su cargo la instrucción pública. Todos los maestros de ciudades, aldeas, pueblos y cantones, con puntualidad y generosamente los paga, con los derechos que los municipios a sus productos impone, después que, para librar al consumidor de la ley común, le niega con tarifas autoritarias los beneficios de la concurrencia. Mas esto no es todo; su abnegación raya en lo grandioso, en lo sublime, en la aplicación del dinero del impuesto, pues no es el hijo del ganadero el que recibe la instrucción que el padre paga! Loor, pues, a vosotros ganaderos, grupo esclarecido y verdaderamente cristiano de esta trabajada nación.

NOTA

Los presentes apuntes en el primitivo plan que al escribirlos me propuse debían abarcar todas nuestras industrias; tanto las rurales de ganaderos, hateros, rancheros, vegueros, cereros, como las urbanas que van tomando en el país un vuelo desconocido hasta hoy. Los sombreros de paja, calzado, preparación y adobo de pieles, la talabartería o sillería formaban capítulos separados. La educación e instrucción de ambos sexos debida a la iniciativa individual concluirá mi obra cuya extensión voy mirando se hace demasiado larga y por tanto cansada en un periódico pequeño destinado a noticias generales y a actualidades de la política cuyas materias son las que preferentemente busca el lector y que es principal aliciente en su despacho y circulación.

Debo agregar también que a medida que avanzo en mi trabajo el desaliento va apoderándose de mi espíritu. Todo lo verdaderamente bueno que observo se ha hecho o está en camino de hacerse, fue o es debido a la iniciativa de los ciudadanos, nada se debía a los gobiernos (ni el presente ni los pasados crean que me permito acusarlos o zaherirlos, pues no ignoro las dificultades con que lucharon o luchan) ellos sólo aparecen en el movimiento y desarrollo del trabajo del dominicano, como barrera sistemáti-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ca. En la historia patria, sólo se registran dos o tres disposiciones que protejan el trabajo del pueblo. Su fecha es reciente. Las leyes que se han estudiado, discutido, ampliado y aplicado, fueron y son: las de impuestos, las draconianas de seguridad; las de concesiones a extranjeros; las constituciones de monopolios. Nuestro derecho público siempre es copia de lo de aquí, de lo de allí, y por inestable y numeroso de su cantidad y aplicación nadie hace memoria ni podría darle cuenta. Creo, Dios me perdone, que una sola Constitución no se ha estudiado bastante para el pueblo dominicano, puesto que entre la docena o docenas que se han promulgado, ninguna ha podido contentarle. Nuestro derecho privado deja estupefacto al mundo entero: es exótico, tan exótico que en lengua exótica está mandado observar. Es además la vestidura completa de un desaforado gigante echado encima de un enano enclenque, es en fin... en sus pliegues y dobleces no encontramos los miembros de nuestros propios cuerpos. Basta.

¿Y a quién acusar? ¿A los Gobiernos? ¿Cómo acusarlos, cuando han sido tantos, de matices tan variados y cuando, por numerosa y repetidas toda la clase directora por completo ha sido Gobierno? ¿Se acusará a esta clase? No habría equidad en ello, no puede agregarse tamaña injusticia a la que, con tan raras excepciones, sólo ha recogido por su patriotismo, servicios y abnegación patíbulo, calabozos, ostracismo, exterminio.

Pero sí sería injusto y hasta cruel acusar a esta clase de ser la autora de los males que sufrimos, pueden hacérsele con respeto y con mesura, las observaciones que al caso ocurren, por la gran responsabilidad que le aparejan sus funciones en los destinos del pueblo, cuando profesa y emite opiniones exageradas.

Ella, hasta hoy, ha tenido los ojos fijos en un ideal bello, grande, laudable, santo; pero al mismo tiempo fantástico e irrealizable, a lo menos por muchos años. Ve cerca y lejos a naciones más prósperas, más libres, más felices, (hasta a las colonias las reputa tales; a tanto ha llegado nuestra miseria) y cree fácil y asequible de momento, para la que dirige, igual libertad y prosperidad. En su arrebato patriótico mueve a ésta, la sacude, la maltrata y cuando logra galvanizarla para salvar la distancia que la separa de lo que supone felicidad perfecta, sólo alcanza arrastrarla de rebelión en rebelión y alejarla de su ideal. Me parece que la causa de estas decepciones frecuentes es la falta de estudios previos sobre la organización que sus fundadores dieron a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esta sociedad, y las modificaciones que sus vicisitudes le han impreso.

Cuatro preguntas bastarán para explicar mi pensamiento:

1a. ¿La organización de La Española, desde la colonización hasta el año 1822, fue o no absoluta, rotundamente despótica, corruptora, hasta el grado de hacer abstracción de la personalidad de la mayoría?

2a. ¿La misma organización despótica, menos la abstracción de la personalidad, fue o no continuada bajo la dominación haitiana en la síntesis moderna, la dictadura militar?

3a. ¿Pudo la primera República sostener la guerra contra Haití, sin condensar la misma dictadura?

4a. ¿La Restauración no desquició todas las jerarquías tradicionales, las intermedias, e hizo ingresar en la dirección del país elementos nuevos que han suscitado la anarquía en la esfera superior de la sociedad?

Si como creo se me responde afirmativamente, resultará que la sociedad dominicana fue organizada para el despotismo, que los acontecimientos posteriores han acabado de pulir dicha forma, y que tendremos mal que nos pese rebeliones y más rebeliones; dictaduras y más dictaduras; porque, además de ser el remedio universal a que han apelado pueblos y gobiernos en las horas supremas de su existencia, los nuestros no se prestan para otro. Debe agregarse que las clases que dirigen unas han perdido el prestigio para la forma republicana; y las otras no han podido aun adquirir las cualidades que afirmen definitivamente el que les pertenece; falta, pues, unidad, homogeneidad en el impulso social y, por tanto, resultados provechosos (55).

Un solo paliativo se ofrece para que las dictaduras no ahoguen a los dictadores, y la anarquía no destruya a la República. El nombre de este paliativo es: *transacción*. Pueblo y gobierno, clases y partidos, todos por amor a la patria deben reducir sus pretensiones, sus poderes, hacerse concesiones recíprocas, bastan-

(55) De aquí dimana lo que el ensayista Enrique Patín Veloz llama el **Complejo de Concho Primo,** "conjunto de pensamientos prejuiciosos originados por el estilo de vida de nuestros antepasados durante el período revolucionario de nuestra historia". Así lo define en sus reveladoras **Observaciones acerca de nuestra psicología popular.** S. D., 1950, p. 13. Véase, además, Miguel Angel Monclús, **El caudillismo en la República Dominicana,** S. D., 1962.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tes, pacíficas, oportunas, para que aflojemos un tanto el peso de la cadena que nuestros mayores nos remacharon.

Estas transacciones y conclusiones son suficientes para ocupar el tiempo que gastamos en mirar embelesados al exterior. Fija entonces la atención en nosotros, podremos trazar la instrucción pública hoy también anarquizada y que neumónica o no, sólo daré resultados, penetrando el espesor de las masas rurales. Transaremos el cosmopolitismo y exclusivismo exagerado, recibiendo al extranjero por lo que intrínsecamente valga, siempre lo recibiremos con amor, como hermano, mas no como superior, como amo; y le daremos tanto sol como el que nos calienta, nunca más, nunca menos, venga pobre, venga rico, séase capitalista u obrero. Tal vez con él, si es instruído y cristiano, nos será fácil corregir las equivocaciones pasadas, las exageraciones presentes y encontrar el camino de la concordia y del progreso.

Pero será dable a las ardientes pasiones de los partidos, en esta tórrida y desierta tierra, aplacar sus rencores, olvidar sus padecimientos, refrenar sus impaciencias a la vista de los deleznables triunfos de sus contrarios; permitirán esos sentimientos que la venganza o la codicia dé cabida a una espera que el prisma del momento hace presumir indefinida? En medio de tales pasiones podrá hacerse oír una voz amiga, desinteresada, dominicana? Mucho lo dudo, y por esto y por lo expuesto arriba, suspendo un trabajo sobre el cual ya he dicho lo suficiente para esperar el fallo de la opinión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Adición (56)

En los *Apuntes sobre la clase trabajadora* dejé suspensas muchas cuestiones que me proponía tratar.

La benevolencia de mis conciudadanos para mis artículos de periódicos cada vez que los he hecho publicar con mi firma me animan a descontar de cuando en cuando de mi trabajo para el pan cotidiano, algunas horas que aplico en coordinar renglones más o menos regulares en que procuro vaciar ideas cuyo conocimiento me parece útil externar para rectificar algunos erro-

(56) Entre los Papeles de Bonó aparecen los borradores de este ensayo, incompleto, ilegible en algunos párrafos, seguramente inédito. Los puntos suspensivos corresponden a palabras ilegibles o a falta de páginas.

res que se deslizan en el movimiento de la sociedad dominicana por mil causas diversas pero en las cuales la opinión por lo regular se fija en la superficie sin que hasta ahora ni los periódicos ni los libros nacionales, ni el Congreso en sus sesiones, ni el Gobierno en sus resoluciones haya tocado el fondo de las cosas. Obsérvese que hablo de *algunos* errores y no de todos porque *todos* sólo la omnisciencia podría averiguarlos y resolverlos; tan numerosos me parecen y tan numerosos oigo decir que son.

Ruego también no se crea que trato de política pura. Soy trabajador, obrero; y el trabajo es mi caballo de batalla, el trabajo en general pero el dominicano sobre todo en su variado aspecto de producción, consumo, apropiación, comercio, locomoción; y como la cosa tiene relaciones infinitas con causas remotas y al parecer distintas que lo alientan o desalientan, la misma materia me obliga a entrar en el dominio de la legislación, de la política, de las opiniones, referirme a la historia, abarcando, puede decirse, todas las partes que constituyen la sociedad, pues de otra manera no podría tratar cumplidamente el asunto de mis meditaciones.

El trabajo no es fecundo en individuos y sociedades si no es enérgico y sostenido y para darle estas dos condiciones se necesita darle estabilidad a todo cuanto pueda caber en los límites de la vida de una sociedad. El conjunto de los medios en obra para dar y mantener esta estabilidad alcanza más allá de la vida del individuo, puesto que todo trabajo actual se realiza bajo el influjo de una esperanza que alcanza más allá de la vida del hombre, o cuando menos a su vejez.

Esta es una verdad trivial, una regla general que confirma las excepciones de pródigos y viciosos y holgazanes que son la negación del trabajo propiamente dicho.

Los grandes genios que han fundado las sociedades han trabajado sobre todo en robustecer la ficción de la propiedad hasta convertirla en un hecho tangible del cual hoy nadie duda y sin lo cual no es posible dar al trabajo del hombre la estabilidad que necesita para ser útil a la sociedad.

Pero esta estabilidad a luces racional es muy compleja y si ha sido ya fundada para sostenerla hay que luchar incesantemente contra las invasiones y evoluciones de los individuos que ya abiertamente o a mansalva la trastornan y desquician, convirtiéndola en provecho individual o de un gremio el cual cuando llega

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a ampararse y a posesionarse recurre a tantas argucias y expedientes que sólo una revolución puede hacerle soltar su presa.

Yo he visto esas invasiones y coaliciones y malicias y también he visto las revoluciones que las han desbaratado; he asistido a los desastres pacíficos y a los desastres violentos y aunque el estudio del corazón del hombre me lo explica en cierto modo estas pasiones, no pueden ponerse en juego si no tienen un medio donde obrar.

El fruto del trabajo de mis abuelos fue aniquilado por una revolución; el de mis padres igualmente y el de mi juventud también. La fortuna de los primeros fue debida al privilegio de castas y de sistema. La de los segundos y la mía fue debida al trabajo paciente personal en concurrencia con el de todos los laboriosos y los tres sufrieron aunque desiguales en cuantía la misma suerte en el mismo territorio y en distintas épocas...

Todo un pueblo no puede ser loco a la vez y cuando como tal aparece en la escena del mundo deben buscarse en esferas superiores las causas de su aparente locura y allí de seguro el filósofo, el pensador, encontrarán las causas verdaderas que justifican los hechos por inconexos y extraños que aparezcan. En esta esfera quiero colocarme, y dejando aparte o desechando los resultados que vieron mis abuelos, los que yo presencié y presencio, pediré a la historia general y a la particular de mi país la explicación de estos resultados constantes, a lo cual si agrego lo que he podido estudiar sobre el corazón del hombre, de sus pasiones y necesidades, quizás acierte en mucho en descubrir las desgracias de mi Patria y la adversa suerte de nosotros los dominicanos.

Y lo primero que he preguntado es un axioma filosófico: ¿Puede haber estabilidad en la parte si el todo no la tiene? Puede haber trabajo constante, enérgico, sostenido,esperanzado, si la propiedad, base de todo trabajo, es inestable y precaria, y podrá dársele a la propiedad dominicana la firmeza y estabilidad que requiere mientras la forma social escogida, es decir la República, no la tenga. Hablo de la República autónoma, dominicana, del gobierno dominicano para los dominicanos y no de las formas variadas que hace 80 años ha tomado.

Para responder satisfactoriamente a esta cuestión hay que remontarse algo en los tiempos pasados.

Cada colonia como parte integrante de la Madre Patria tiene todos los componentes de la metrópoli y su historia debe ser la misma a menos que como las que hoy son los Estados Unidos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no la fundasen los oprimidos huyendo de la opresión, lo que les ha dado toda libertad de conservar todo lo bueno de sus progenitores rechazando lo malo. Pero cuando como a Santo Domingo la colonizan hombres en pos del oro y de otras pasiones de baja esfera y regidos durante siglos como la Madre Patria por el obscurantismo y la inquisición y por el temor muy fundado de la independencia probable de tales colonias que ha convertido en sistema el abatimiento y abyección de todas las clases, no es posible tener a la mano los medios de consolidar un orden de cosas regular y estable.

Como regla general la América ha demostrado que quiere ser República, pero en muy pocos de los antiguos Virreinatos y Capitanías generales coloniales españolas, los acontecimientos han demostrado que la República pudiese encontrar el apoyo necesario de la virtud política, único fundamento de la libertad e igualdad política. Desde el día en que sus grandes hombres, como Bolívar, San Martín, Guerrero y otros de los animados con el hecho de la independencia de las colonias inglesas y exaltados con las grandes verdades resucitadas por la revolución francesa y aprovechándose de los embarazos que esa revolución creaba a los tronos y a la teocracia en Europa proclamaron la independencia de las antiguas colonias españolas, se ha venido demostrando que estas colonias estaban privadas de los elementos necesarios para fundar a la República de una manera digna de la humanidad. La América latina en todo el curso del siglo no ha presentado otro espectáculo al mundo, sólo el de la anarquía y el desconcierto. De cuando en cuando luce en ella un corto período para uno de sus pueblos que animan a creer en sus doctrinas, pero bien pronto pasiones mezquinas, errores funestos que en mucha parte deben atribuirse a las reliquias dejadas por su antigua organización, desvanecen las esperanzas concebidas y no dejan lugar a creer que sea posible suponerles que han encontrado el fondo de buen sentido que la historia antigua señala en los pueblos de Grecia y Roma y que los modernos registran en la Suiza y Estados Unidos.

Pero ninguno de estos pueblos latinos ha estado más agitado que el de Santo Domingo en todo el siglo, ninguno ha sufrido más calamidades, ninguno tiene menos abierto el camino de su seguridad y esta recrudescencia de males debe tener una explicación filosófica racional que puede encontrarse en causas remotas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En mi concepto hay que atribuirlo a cuatro causas fundamentales:

1º—A la situación geográfica.

2º—A la República haitiana.

3º—A las reliquias dejadas por los españoles en todas sus colonias.

4º—A la turbación de los espíritus con las teorías que en tropel nos vienen de Europa.

Estas cuatro causas las averiguaremos sumariamente para saber si encierran en sí todos los elementos de discordias que hace ochenta años abruman a la población dominicana.

Situación geográfica

No vamos a hacer un curso de geografía que ni entra en nuestro plan ni importa en el estudio que hacemos. La situación de la República Dominicana es bien conocida, pero en lo que importa detenernos es en que está situada a la entrada del golfo de México; que la Bahía de Samaná juega en el comercio del mundo un papel muy parecido al de Constantinopla, Gibraltar, de Malta y de todos los puntos que dan entrada o están en el itinerario forzoso de un gran tráfico. Por obscura que parezca, por poco definida que hasta ahora haya sido esta situación, lo cierto es que poderosos intereses de muchas naciones se han combatido en nuestro suelo y estos intereses subsisten todavía con modificaciones en los contendientes. Antes ingleses, franceses y españoles, obrando sobre una colonia que como esclava ya se donaba o se recobraba según las vicisitudes de la contienda de sus amos. Mas luego las mismas naciones obrando en países independientes pero sometidos a ellas momentáneamente y por último hoy día las mismas naciones vigiladas por los Estados Unidos, celosa de su libertad, celosa de su comercio, émula en poder, en intereses y en ambición y más que todo del establecimiento de monarquías que pueden poner en peligro su libertad.

Estos Estados Unidos que todos admiramos y con razón tienen vicios internos que llaman mucho la atención de su gobierno. La vida de los pueblos tiene los mismos achaques que la de las familias e individuos, que no puede ser de otra manera. Los Estados Federados tienen en sí el germen de la desmembración en lo mismo que los constituye, sobre todo si como esa Nación tienen tantos elementos para producirla, como se probó en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guerra de secesión y como es de presumir en los cambios sufridos en la manera de ser de los vencidos. Tienen que velar en los excesos de su ilimitada libertad, en la corrupción que invade a todos los países ricos y por último tienen que estar de centinela avanzado contra todos los conatos encubiertos o manifiestos de las potencias monárquicas europeas o no monárquicas que ayudados de los elementos favorables dejados ayer a los colonos quieren aprovechar la debilidad de éstas para ensanchar su poder, su comercio, o el gobierno sin alternabilidad.

Por su parte las naciones europeas, sobre todo las poderosas, que tienen gran comercio y gran marina, aunque también embarazos interiores, están organizados de tal modo y han dejado tradiciones y recuerdos tales en las jóvenes naciones americanas que pueden ejercer en ellas una acción moral con resultado sorprendente sin que para ello hagan otro gasto ni otro alarde de fuerzas que el de la astucia y de los halagos. En Santo Domingo aún es más fácil la acción de los europeos.

Su población aunque por los infinitos cruzamientos que la índole y genio de los blancos permitió hacer a la negra, ya casi puede decirse que es toda mulata, los hábitos y las costumbres, y la legislación que es toda europea no le...

La situación geográfica de Santo Domingo la pone en las peores condiciones posibles para estar en paz. Unica Antilla libre, puede considerarse como base de operaciones de todas las aspiraciones y contiendas en el mar Caribe, en el golfo de México y hasta en todo el Continente americano que baña el Atlántico desde el Ecuador hasta la Florida. Una estación naval americana teniendo la República Dominicana por suya con los presumibles adelantos debidos a la iniciativa yanqui, sería para éstos un *apoint* incalculable en las cuestiones de comercio y navegación en general, en el adelanto de la idea democrática en lo que resta del poder colonial europeo, en los productos de la zona tórrida. Estas consideraciones a la inversa son las mismas para los europeos.

Pero con respecto a éstos hay que considerarlos también en sus intereses privados. Los intereses de España aparte su sistema de gobierno que es casi el mismo, no es idéntico en las Antillas al de Inglaterra ni los de ésta a los de Francia. Puede suceder, como los sucesos pasados lo manifiestan, que se mancomunen para cierto plan, pero bien pronto, como en México, las desi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nencias se hacen más patentes y los que fueron aliados se desunen y cada cual coge el camino que más conviene a sus intereses.

La Europa lleva notable ventaja a la América en ciertas cosas mientras que ésta última también tiene una hermosa posición. La antigüedad de instituciones y formas sociales da a la Europa notable posición en la política. La recíproca alianza de sus naciones tiene más estabilidad que las americanas, puesto que se fundan en una unidad que las abraza a todas en su fondo y que no las liberta por completo de la solidaridad. Casi todos los gobiernos son monarquías absolutas o temperadas y casi todas las masas son civilizadas en más o menos grado. La práctica de los negocios durante siglos suministra a sus cancillerías datos preciosos sobre todos los países.

Su comercio fue el único primitivamente y hoy es el más considerable en la estadística de los pueblos americanos. Su capital tiene hipotecada moralmente la industria de este hemisferio y si a esto se agrega que casi todas las naciones europeas influyentes en América son poderosos en marina, se vendrá a conocer que su influjo en los destinos de este hemisferio debe pesar más que ningún otro.

Mientras, pues, no haya un cambio, cosa que en el curso actual de los acontecimientos no es posible presumir ni remotamente, la Europa tendrá en las repúblicas hispanoamericanas una influencia preponderante y como allí se agita a cada instante la vieja lucha de los tronos y de los pueblos, el de estos dos principios que en una hora dada domina, pesa de una notable manera en las ideas corrientes en los países latinoamericanos.

Las naciones que en Santo Domingo sintetizan la influencia europea son la Francia, la España y la Inglaterra. La España y la Francia inmediata y próximamente y la Inglaterra en el segundo plano, sin que por esto esta última sea la que en definitiva haya hecho triunfar más claramente sus intereses políticos y comerciales.

Es preciso penetrarse bien de que las naciones en su vida internacional no deben ni pueden desentenderse de los intereses, pretensiones y derechos de los demás y la República Dominicana independientemente de su debilidad está por su posición geográfica bajo la misma tutela que el imperio otomano mientras ocupe a Constantinopla. Vecinos poderosos y de intereses contrarios la cercan y su política, ya que una combinación europea ayudada del valor de sus hijos la hizo tomar asiento en el banquete de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los pueblos libres, debe tener en cuenta más que todo su posición geográfica, pues ella más que ninguna otra es la barrera que nos cierra el camino de la paz. Ella más que ninguna otra es la causa de los cambios sufridos en nuestra nacionalidad durante el siglo y ella por fin será si no nos ilustramos sobre su importancia la causa de nuestra caída en poder de otros.

Podemos sin salirnos del título de este capítulo emprender una demostración de la verdad que acabamos de denunciar. Véase el mapa de la América y véase a quién o a quienes pertenecen las Antillas. Cuba y Puerto Rico son de España. Martinica de Francia. Santa Cruz y Saint Thomas de Dinamarca. Curazao de Holanda. El resto de Inglaterra, es decir de la dueña del comercio del mundo. Después de examinar esto véase qué nación ocupa el... hasta el... grado. Hágase una estadística mental de la población y producción de estas islas y un resumen de su comercio y después de todo esto se verá que nuestra República está cercada por la Europa colonial en una posición y con un puerto incomparable para agredir y defenderse militarmente, que su calidad de independiente hace a su pueblo el instrumento más manuable para sentar un orden de cosas nuevo pero sin embargo en armonía con los intereses de las naciones que he mencionado, y si no dígase cuántas ventajas no tendrían Francia, Inglaterra o Estados Unidos si se declarara puerto franco a Samaná. Esto no turbaría en nada los intereses coloniales de dichas naciones pero aumentaría su poder en estos mares de una manera decisiva (57).

La política vacilante dominicana necesita tomar un asiento nacional definitivo que puede con alguna seguridad adquirirse en vista de nuestra posición geográfica. No se necesita ser un gran político para comprender que cualquiera preferencia a una nación poderosa es una alerta a las otras seguido de un amago y de un golpe que por lo mismo que es oculto es más seguro. Nuestras pasiones, nuestras tradiciones, son los instrumentos de estos golpes, pero por desgracia nuestros gobiernos han sido miopes en esta cuestión y el que tal vez la ha comprendido un tanto y ha sabido ver el mapa no tuvo la sangre fría necesaria para sacar el provecho que los intereses permanentes que la República demandaba, reduciéndose todo a una notoriedad personal; en resolución no debió satisfacerle si como creo y como a pesar de las pasiones

(57) Acerca del proyecto de declarar a Samaná puerto franco, véase **Samaná, pasado y porvenir.** S. D., 1945.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de partidos de cierto o mentido han dicho tuvieron el talento que se les presumió y el amor que todo hombre tiene a la tierra que lo vió nacer y crecer, a la tierra de sus mayores, a la tierra donde es algo y donde tiene sus bienes.

Pero también debe observarse que esto que digo sobre nuestra posición geográfica no es sólo la causa de nuestras desdichas; es el primer dato que todo político que quiera mantener la paz en nuestro país debe tener a la vista. Este dato es el eje sobre el que debe girar toda nuestra política interior, toda nuestra política exterior, sin que por eso se entienda que el curso de los acontecimientos no susciten otros conflictos con otras naciones. De seguro ellos serán allanados con facilidad mientras nuestra conducta política no señale puntos obscuros en nuestra neutralidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reliquias dejadas por los españoles

El territorio dominicano en el curso del siglo ha sufrido diferentes dominaciones. Como colonia española fue donada a la Francia en 1795, quien tomó posesión de ella en 1801. En 1809 por el esfuerzo de sus hijos o mejor por intriga y ayuda de los enemigos de Francia se reincorporó a España hasta 1821, en cuya época el brillo de Colombia hizo hacer una desacertada intentona de anexarse a la Federación Colombiana. Este desacierto para los medios de que disponían Santo Domingo y Colombia Boyer lo rectificó en pocos días, anexando la parte española a la República Haitiana. En 1844 se constituyó en Nación soberana independiente hasta 1861 en que deliberadamente se donó otra vez a España. En 1863 proclamó otra vez su independencia y la acabó de afirmar en 1865. En 1870 donó Samaná a los Estados Unidos, cuyo Congreso se negó a aceptar la anexión del territorio. De entonces no se oye otra cosa más que rumores de ventas, donaciones a ésta u otra nación y semejantes sucesos y conducta en un país libre necesitan estudiarse con detenimiento, pues sale enteramente del curso de las cosas posibles e imaginables, pues no es posible suponer en un hombre o en un país en su juicio que quiera cambiar su condición de libre por la de servidumbre.

Lo que primero salta a la vista es que un pueblo que tan repetidas veces se dona, se vende, tiene el conato de donarse o venderse, debe haberse hallado y se halla sumamente desgraciado, pero ni aun en esta suposición tampoco se resuelve la cues-

tión tratándose de un pueblo libre y soberano, dueño de sus destinos y en completa posesión de los medios de hacerse feliz. Estas realidades y estos conatos perpetuos deben tener una explicación que está oculta en las mismas cosas.

Procuremos desenvolver esta enmarañada madeja con las luces que nos suministran la filosofía, la historia y el conocimiento del hombre.

En la que es hoy República Dominicana hay como en todo grupo un poco numeroso de hombres, elementos desacordes, pretensiones de ciertos gremios, aspiraciones más o menos legítimas y resistencias más o menos ilustradas. Por de pronto lo que hay que examinar son las razas que la pueblan. Los dominicanos hoy día bajo el pie de igualdad civil y política que ya cuenta más de 60 años no debieran ver en su raza más que un solo conato, el de la autonomía de la República, pero por desgracia las tradiciones no permiten que todas las aspiraciones se dirijan unísonas y permanentemente hacia ese fin. Aquí es preciso hacer una explicación.

Cuando hablo de razas no vaya a creerse que aquí existen odios, o presión, pretensiones ni aspiraciones actuales de supremacía de la una y abatimiento de la otra. Ya en otra publicación manifesté que el régimen colonial español no dió ni da cabida a tales aberraciones. La caridad española hizo ese inapreciable servicio al porvenir de la América española, servicio como siempre lo hace la caridad cristiana, fuente de todos los bienes sociales modernos. Porque la base de la desigualdad absoluta, alma de la esclavitud personal, no puede, cuando ha moldeado a numerosas generaciones durante tres siglos, dejarlas expeditas para las funciones de hombres libres y ponerlos en actitud de organizarse. Así es que debían los que antes fueron amos en posesión de las cualidades necesarias al mando seguir mandando y los otros obedeciendo o debía haber anarquía hasta que el tiempo fuese obrando en las condiciones y modo de ser de unos y otros. La República no dejó otra solución que lo segundo y así la raza dominadora enfrentada sin alianzas, protección ni socorros, con resistencias y ambiciones insuperables y legítimas y no sabiendo transigir, se ha visto obligada a combatir, y la raza dominada ha tenido que irse ilustrando para ocupar el puesto que le corresponde. Este movimiento ha sido y es sumamente lento por la ignorancia e impaciencia de unos y otros, que se resuelve en obstáculos represivos imaginados y puestos en práctica por unos y otros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en momentos dados, y de aquí resultan a cada instante conflictos cuyo efecto inmediato es mantenernos en una especie de balance (báscula) que por un lado hace parecer que progresamos mientras que por el otro retrogradamos efectivamente.

No es de mi propósito señalar los medios que se han puesto en práctica en distintas épocas por diferentes pueblos sometidos a igual condición, pero la historia indica que estas luchas fueron los instrumentos de su libertad permanente cuando las costumbres y la religión tuvieron en ellos hondas raíces. Uno de ellos es el pueblo romano en la constante lucha de los patricios y los plebeyos. Sin embargo para explanar y completar esta idea hay que cotejarla con lo que dije con respecto a Haití.

Clases superiores e inferiores dominicanas

Habrá un siglo la población dominicana se componía de libres y esclavos. Los libres se subdividían en dos clases distintas, los empleados y los amos de esclavos. Estos últimos no gozaron nunca de ninguna participación en el gobierno, pero los primeros formaron un gremio en el cual por largos años se vincularon los empleos de la Colonia, constituyendo una aristocracia burocrática o mejor dicho de *covachuelistas* cuyo asiento principal como en todas partes fue la capital. Este desastroso elemento común en todos los tiempos y en todos los países aristocráticos o monárquicos destruyó por completo toda aspiración noble y aniquiló hasta el germen de los esfuerzos individuales y la iniciativa de las profesiones e inhabilitó para el gobierno propiamente dicho a toda la jerarquía del gobierno desde el Alcalde de aldea hasta la Audiencia, desde el Alférez Real hasta el Capitán General. Esto está probado con el arribo anual de otra colonia, México, del situado, o sea el conjunto de los sueldos anuales de todos los empleados de esta colonia, porque cual que fuesen las leyes prohibitivas e insensatas de la España de esa época, la parte española, con su vecina la inmensamente rica parte francesa en esa época, pudo muy bien con un gobierno local medianamente ilustrado aprovecharse con mejor fortuna de los consumos permanentes de dicha colonia; pudo muy bien si sus autoridades locales hubiesen sido más ilustradas salir de la mezquina y sistemática ojeriza y envidia y entrar de lleno en una vía de cambios ventajosos de sus carnes y animales, mejorando las condiciones de criadores y de las crías, teniendo a la vista que tanto da la crianza como la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agricultura, siempre que una y otra dispongan del espacio, medios y salidas convenientes, y una y otra parte de la Isla gozaban de estas ventajas (58). Mas no es aquí el lugar de recriminar a nuestros mayores las faltas que cometieron; baste decir, dejando aparte las consideraciones de ese linaje, que lo que aparece en esa época es una aristocracia desprovista de los elementos que la constituyen, es decir, del saber, amor del bien público, talento, energía, valor. El único tipo dominante de la mayoría de la clase elevada con muy marcadas excepciones era el afincamiento en el privilegio del color de la piel, sin que pasase esto de un engreimiento pueril que nunca se tradujo en vejámenes sistemáticos ni malos tratamientos para la raza esclava. Grande alarde de las exterioridades de piedad, confesarse y si no oír misa con regularidad, mucha caridad para el paisano, para el extranjero, pero una caridad que no supo elevarse a las consideraciones superiores de la ciencia social que ni poseía ni podía poseerse bajo el sistema colonial que se fundaba en impedir el libre examen de los hechos sociales y económicos.

Sometida la España a la inquisición, sufría el abatimiento de este mal régimen y sus colonias americanas en lugar de sacar partido de su remota situación que en cierto modo les daba una semiautonomía, no pudieron hacer otra cosa que exornar el tal sistema. Vióse entonces hasta dónde puede llegar la miseria e ignorancia de todo un pueblo. La Primada de las Indias, la amada hija de Colón, el Edén de la América, con una vecina que producía las cuatro quintas partes del producto bruto de la Francia de ese tiempo, viósele no tener su clero ornamentos para oficiar el sacrosanto misterio de la misa ni menos las dos sustancias necesarias de la consagración e imaginar con este apuro las misas de madrugada con el doble propósito de ocultar su desnudez y la de sus feligreses. Entonces en las mujeres se imaginaron la mo-

(58) Muy juiciosa observación. Cuando junto al rico hay un vecino miserable es prueba de la ineptitud de éste para mejorar de vida, aprovechándose de esa vecindad. El contraste económico entre Santo Domingo y Haití era cuestión de trabajo; en la Colonia francesa, la explotación agrícola, y en la española, la inercia y miseria de los hatos. En nuestro propio país se produjo ese contraste entre las zonas agrícolas y las ganaderas: donde hubo menos hatos, como en el Cibao, la agricultura es aún fuente de riqueza para muchos; donde había los hatos más extensos, como en el Este, surgió el latifundio y por ende la conversión del propietario en proletario.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da de las enaguas para ahorrar el corpiño, modo asaz triste tanto para el pudor cuanto por el motivo que la impuso. No se menciona la raza esclava porque ésta no ha tenido modificación desde los ilotas hasta la cabaña del tío Tomás. El esclavo dondequiera y en todos los tiempos es el esclavo. A pesar de tanta miseria o por lo mismo quizás no se experimentó en la parte española el desarrollo de un pensamiento de gobierno algo feliz. Obstruído el gobierno de la Isla por las invasiones pasadas, a las probables presentes o venideras de sus vecinos, no supo o no pudo sacar partido de las ventajas comerciales que éstas podían ofrecerle y desde entonces se han sucedido en la Isla de Santo Domingo los mismos acontecimientos que en Europa entre Francia y España.

Un cuadro sinóptico facilitará la explicación de la idea que voy explanando, pero el lector instruído en la historia puede muy bien con sus recuerdos hacerlo y verá su exactitud.

Una Colonia cuyo Gobierno no podía atender ni en un décimo a los gastos de su administración estaba dando muestras patentes de la poca capacidad de su clase dirigente y en efecto fue poco a poco arraigándose esta pereza en el pensar y hasta hoy se ha supuesto que en el país, en sus habitantes, no es que está el germen, el desarrollo y el complemento de su riqueza y felicidad, y así toda la vida autonómica de la República Dominicana no ha sido, es y será más que la vibración de semejante nota. Nuestros mayores no pensaron, como la historia lo atestigua, que el dominicano bajo ésta o aquella dominación tenía todas las responsabilidades económicas que desde Adán hasta el fin del Mundo tiene todo hombre, toda Nación, la humanidad entera, de trabajar y perfeccionarse a la par de las que lo cercan para ser feliz, igual o superior. Esta verdad que nuestra historia manifiesta ha impreso a nuestra época el mismo carácter con las variantes que nuestra posición de Nación libre e independiente requiere pero que no deja de ser la misma cosa. El colono español todo lo pedía a España y el dominicano ya huérfano todo lo pide al extranjero; éste es el tipo hereditario que cualquiera interpretará por abnegación sublime o por deseo de progreso, pero que en realidad no es así. No es incapacidad de la Nación ni de la raza, pero bien inercia tradicional, hábito de no pensar por efecto de tradiciones recibidas, como trataremos de probarlo con lo que ha acontecido y acontece antes y después de ahora.

Toda Nación tiene por deber ineludible, a menos que deje de merecer ser independiente, tiene como deber ineludible el aten-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

der primero a sí, luego a sí y después a sí. Si está en paz y nadie la amenaza debe principiar por organizar el patriotismo, es decir, hacer amable, suave, querida, la tierra que la sustenta para que apegado a la tierra el hombre la mejore y mejore su condición para que cuando las condiciones de estos bienes lo requieran el patriotismo defienda lo que se ama, lo que nos es indispensable.

Este trabajo ha sido el ideal de los fundadores de naciones. Todo hombre tiene el instinto de su libertad. Pero al mismo tiempo sabe que es débil físicamente, muy débil. En la creación no se encuentra un ser que no pueda dominar, avasallar; la naturaleza entera, orgánica e inorgánica le está sometida; su inteligencia y su poder sólo limitado por Dios; por eso se humilla ante él, lo adora y procura hacerlo propicio por medio de las ofrendas y oblaciones que la religión nos enseña, pero en medio del Mundo no vi otro rival más que el mismo hombre.

Este trabajo ha sido el ideal de los fundadores de naciones. El hombre aislado, separado de su semejante, considerado como ser material, como animal débil, no tiene muchas fuerzas, velocidad ni garras ni piel dura, es uno de los animales más desprovistos de los instrumentos y elementos de ofender y defenderse, es el vasallo de la creación. El hombre considerado como ser inteligente y asociado a sus semejantes es el rey de la naturaleza. Todo lo domina, todo lo avasalla, todo lo hace servir a sus necesidades, a sus gustos, a sus caprichos. Pero las leyes de la creación que lo hacen tan poderoso lo hacen también muy infeliz cuando los que lo dirigen no han tenido el cuidado de preparar convenientemente el terreno en que se funda, moldeando estas leyes sobre la posición, situación, estado de cultura, tradiciones y aptitudes de la sociedad que la recibe.

El fin de toda sociedad, ya sea la doméstica, la de tribu, la de Nación, es la felicidad. Fuera de aquí ninguna sociedad tiene razón de ser, puesto que el conato del hombre es ser feliz. ¿Y cuál es la prueba que la Sociología puede dar de que se ha hecho amar al dominicano la tierra dónde ha nacido, donde crece y muere, donde están las tumbas de sus padres y donde están la suya y la de sus descendientes?

Un tropel de cambios de nacionalidad en el decurso de 80 años responden que no ha encontrado esa dicha ni bajo la dominación de otro ni bajo su propia dirección. La miseria larga de cuatro siglos, el encorvamiento cada vez mayor hoy día del grupo de puros dominicanos que forma la Nación, del grupo que la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constituye, del que ha hecho y hace sacrificios para sostenerla, es lastimoso. En todo el horizonte no se ven ni siquiera los albores de la dicha. La Nación, cargada de obligaciones, de impuestos, hace treinta años que vive las convulsiones de la agonía crónica creada por políticos interesados que conocen a fondo el corazón humano, el cómo se pueden conducir sociedades donde no se ha averiguado bien el amor a la Patria y en cuyas combinaciones sólo entra halagada la vanidad o satisfacer la codicia de los insensatos que inconscientemente sirven estos fines, resulta siempre que el pueblo dominicano viene a quedar vencido, yugulado bajo el peso de cargas onerosas.

Quizás se piense que lo que dejo dicho es de un pesimismo desconsolador, sin mañana, pero ábrase nuestra historia, una o dos de las pocas que corren estampadas o mejor los hechos notorios, evidentes, históricos. Véase a Santana ser en un principio el hombre de más fe en los destinos de la Patria. Vésele pelear con más resolución y denuedo que ningún otro. Cuánta honradez en su vida pública, cuánta abnegación. Hubo un instante, las Carreras son testigos, que mereció con toda justicia el título de Libertador de la Patria; muy luego envuelto en intrigas tenebrosas, desconocidas, atado por crímenes y más crímenes en un callejón sin salida, caer en el lodazal de la Anexión. Véase a Báez joven aún animado del deseo de descollar entre los grandes hombres de América, conocedor a fondo de la política e intrigas europeas y americanas, hacerlos servir al principio a la causa de la República y más tarde perder esta fe, seguir caminos extraviados y cargar ante su Patria con responsabilidades tristes que para él y para ella, no les ha dado siquiera un día de descanso ni le permite tan siquiera la rehabilitación.

Se dirá quizás que entran mucho en estos sucesos las pasiones humanas, las maldades y ambiciones. Que la historia señala por ejemplo a Temístocles, al gran ateniense Temístocles, ofreciendo sus servicios a los Reyes de Persia; al Condestable de Borbón, al Rey de España contra su Señor el Rey de Francia; a...

Enhorabuena, eso es cierto, pero ni Temístocles, ni Borbón ni... pudieron hacer otra cosa más que vender u ofrecer sus personas y con ellos las brillantes dotes que los adornaban. Pero en mi país acontece siempre que toda la Nación entra en el complot contra su existencia y éste es el enigma que los políticos que lo estudian deben con preferencia averiguar. Para hacer estos estudios con la debida presunción de acierto hay que retroceder

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en los tiempos para buscar en ellos las causas que están obrando en la Isla desde hace casi un siglo sobre nuestra generación, la que nos suceda y las que nos han precedido.

República Haitiana

Estaba marcado en el libro del destino de las naciones que la América libre proclamase su libertad en el tiempo en la misma proporción de la que gozaban sus Metrópolis. Los anglosajones envejecidos en el ejercicio de la libertad, tanto en la Madre Patria como en los Estados coloniales, acostumbrados, adiestrados, moldeados por la libertad política inglesa y por su necesario régimen colonial, porque la libertad acompaña siempre al inglés, proclamaron su independencia sin otro obstáculo serio que el de la obstinada insistencia de un Ministerio en quererlos avasallar. Mas luego al constituirse en Nación soberana encontraron todas sus capas sociales con la conciencia profunda de los derechos y obligaciones que da la ciudadanía con el hábito de la libertad ejercida por muchas generaciones y más que todo por directores a hombres de buenas costumbres, religiosos, de gran talento, de genio, desinteresados y saturados de una sana filosofía y conocedores de la historia antigua y de su tiempo, de las ventajas y desventajas de su posición y los pormenores que el tiempo ha hecho conocer que tuvieron a la vista. Los nombres de Washington, Franklin, Adams, Jefferson y otros más de esa pléyade de héroes, sabios, pensadores, políticos y legisladores han pasado a la posteridad simbolizando la creación y desenvolvimiento de la gran República moderna. Al fundarla todo se respetó, hasta la pretensión de los dueños de hombres sobre la propiedad exclusiva de esos hombres. Todo siguió su curso ordinario, legislación, industria, libertad de cultos, derechos protectores; cada Estado quedó libre y soberano en cuanto al régimen interno, a sus contribuciones, y para guardarse de las asechanzas o ataques externos a estos pequeños Estados y Condados acudieron al medio ya conocido y practicado por las antiguas pequeñas repúblicas griegas, de la federación, para precaverla. El *Pluribus Unum* fue el lema de la Nación. El Congreso anfictiónico estableció las reglas generales de la Federación, creó un Presidente, jefe de esta Alianza y que la personificaba en sus relaciones internacionales, un Congreso, órgano de la Nación y una Corte Federal; en fin, toda la administración central de una gran Na-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción ejecutándose libre y desembarazadamente en esferas distintas a las de sus componentes.

Cuales que sean los defectos de este sistema, el único que la historia y la filosofía reconocen para proveer de seguridad a las repúblicas débiles, el buen sentido de los norteamericanos los ha hecho hasta ahora superar los inconvenientes de esta institución tan deleznable y si el porvenir les reserva las vicisitudes consiguientes a toda obra humana, hasta hoy han sido felices y grandes y la libertad y la civilización les son deudoras de un gran título que en todo tiempo podrá presentar a los sistemas centrales o despóticos.

No sucedió lo mismo en Haití, en la parte francesa, ni menos en la Española. Los franceses en sus tentativas coloniales han probado que son malos colonizadores, pero en Haití más que en ninguna otra parte. Verdad es que los rendimientos de la colonia, su fabulosa riqueza, podrían ser un dato cierto de su buena organización, pero los hechos rápidos, violentos y crueles que espantaron al mundo a fines del siglo, probaron que ni en los dominadores ni en los dominados había las relaciones civiles necesarias para fusionarlos bajo el nuevo régimen que asomaba, y hacer salir a los vecinos de las ruinas del sistema colonial francés a la misma sociedad revestida con otras formas, sin que los individuos, agrupaciones o razas desaparecieran.

Haití era la Francia de su tiempo como aun a pesar de su independencia también lo es de la de hoy. Una aristocracia basada en el dinero, en el color de la piel y en las prerrogativas que en toda colonia siguen al hijo de la metrópoli por el hecho de venir de ella devorada de ambición, hasta el extremo de quererse independizar de la Madre Patria, quiso realizar este pensamiento insensato sin haber hecho subir su clase media, como lo había realizado ya la metrópoli, a la categoría de clase pensadora y con aptitud de coadyuvar a sus fines.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DE POLITICA (59)

Los Gobiernos dominicanos no han estudiado como se debe hasta hoy la situación geográfica que ocupa la nación que dirigen, ni las razas que la componen, ni las huellas indelebles de las largas dominaciones coloniales que en ella han impreso sus costumbres, sus hábitos, y tienen desbarajustadas en cierto modo la unidad de sus aptitudes y tendencias actuales. No se han ocupado en distinguir que rodean a la Isla colonias de naciones poderosas con intereses opuestos a su libertad y autonomía. Que la sola nación verdaderamente potente en ese hemisferio de la que debemos considerarnos su aliada por la similitud de instituciones y formas de gobierno ve con desconfianza nuestra autonomía, la libre disposición de nosotros mismos en la que con formas ostensibles democráticas conservamos un fondo de vetusta autoridad y unas tendencias totalmente distintas a las suyas, y por tanto envuelve para su política de *América para los americanos* y sobre todo para la forma democrática un peligro latente. Lo inverso sucede con los dueños de las colonias continentales e isleñas que la rodean, porque estas últimas avecindadas a una República más o menos legítima pero con las mismas razas, la misma historia y la misma religión y lengua, están por ella influenciadas, inducidas a imitarlas y a mantener por ello en jaque perpetuo a sus respectivas metrópolis. Coronan a esta situación especial los grandes intereses comerciales y el dominio de los mares siempre codiciado por los que tienen fuerza e intereses convenientes para necesitarlas y conquistarlas. A estas consideraciones generales hay que agregar que el país es pequeño relativamente a estos grandes intereses y poderes y su población muy exigua y muy ignorante. Con estas condiciones tan azarosas a la República no le basta la seguridad ni la energía de un Gobierno

(59) De este artículo, sin título, falta el comienzo. Utilizamos el borrador de Bonó. La transcripción —como de casi todos los escritos del prócer, manuscritos— es imperfecta, por roturas del papel, apagamiento del lápiz o falta de claridad de la letra menuda. El escrito es posterior a 1880.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que por su esencia es temporal; necesita la unidad, la energía nacional y disciplinada de los antiguos griegos resistiendo y venciendo a los persas, bajo el mando de sus grandes capitanes, y lejos estamos de alcanzar tanta ventura. Ya que nuestra desconfianza más o menos legítima nos impide confederarnos a otros para ser fuertes y a que ni siquiera hay un convenio latinoamericano que haga a la América española independiente más respetable, con nuestra minúscula colectividad no podemos exigir ni esperar que haya otra cosa más que tolerancia, y ésta sólo se consigue mereciéndola por medio de una existencia ilustrada que esté convencida de que... a su soberanía hay también en política intereses superiores ante los cuales debe transigirse o a lo menos guardar en ello la circunspección necesaria a los débiles.

En los actos internacionales hay relaciones, hay intereses, hay instituciones, que se pueden poner en peligro por medios al parecer indirectos y cuando no se es fuerte, muy fuerte, no hay ni que rozarlas so pena de pasar humillaciones suscitadas por hostilidades más o menos encubiertas y justificadas que arrebatan al fin la libertad. Nuestra autonomía como la de todos los pueblos débiles más se apoya en nuestra cordura y sobre todo en la vigilancia de los fuertes los unos con los otros, no permite a uno solo devorarnos a mansalva, que en los medios de defensa que podemos poner en juego el día de peligro. No es la vida regular de una nación, no es un ideal apetecible el repetir a cada instante la devastación, el incendio de ciudades y pueblos. La experiencia indica que el tacto y prudencia de los gobiernos evitan a las sociedades esas cruentas pruebas por las cuales pasa constantemente el pueblo dominicano. Suiza, Bélgica y Holanda son testimonios elocuentes de esta verdad.

Estas verdades del dominio de la alta política que no comprendió Santana acabaron con sus heroicos hechos, con todo su poder y toda su gloria. El, el mejor dominicano de su tiempo, el que más fe tuvo en los destinos de la Patria, envuelto en dificultades que no supo prever ni resolver por falta de conocimientos propios y de consejeros adocenados, al fin fue arrastrado en la pendiente del españolismo que había mecido su cuna y cayó con todos nosotros en la Anexión, que fue lo mismo que caer en el lazo que se le había tendido. Báez, político más capaz pero de menos fe en la autonomía de la Patria, conocedor a fondo de los secretos de la diplomacia en el nacimiento y desarrollo de la República, encaprichado contra las preocupaciones tontas que ase-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diaron su juventud e ignorando el fondo, detalles y componentes de la Nación que dirigía y las continuas revoluciones de las naciones directoras de la política universal, creyó primero que la Europa era la más fuerte potencia en los destinos dominicanos y maniobró en consecuencia. Pero cuando fue vencida la Francia por Alemania en 1870 y los Estados Unidos restablecieron la unión después de someter a los secesionistas creyó que el influjo y poder europeo estaba si no vencido en las Antillas a lo menos totalmente embotado e incapaz de obrar por largo tiempo. Su caída probó lo contrario, lo mismo que su impotencia actual prueba lo hondo del error.

Un factor más se presenta en las relaciones exteriores, quizás el mayor y el que presente más problemas que resolver. Este factor es Haití. Haití dominador ayer, enemigo luego, aliado más tarde y amigo hoy pero que persigue la indivisibilidad de la Isla como parte integrante de los elementos que constituyen su autonomía, Haití es la máquina de guerra que emplea la política que porfía por dominar el golfo mexicano, sirviendo unas veces de parte activa, otras de pasiva, pero siempre con el suelo americano dominado exclusivamente por la raza africana que no quiere amalgamarse con otras razas ni entrar de lleno en la civilización y por tanto el grupo más adecuado para sobresaltarnos, sorprendernos, y servir de instrumento. Se cree hoy que ha suspendido sus gestiones pero no es así. Impotente por la anarquía que la devora empezará su obra luego que tenga algunos años de respiro o mejor en cuanto tenga un hombre de Estado como Boyer. Por fortuna para nosotros el compuesto antagónico de ese pueblo, sus perennes discordias imitando al parecer a las nuestras, aunque más feroces, no le dan luego ni a unificarse para seguir una política continua ni menos a permitir que su clase ilustrada elija a un hombre superior. Este es el mejor azar mientras no seamos más cuerdos. Al llegar aquí suspendo estas apreciaciones porque de seguro mis compatriotas me tendrán por un visionario. Son tan nuevas y desconocidas que sólo no admirarán a los pocos que se han ocupado y se ocupan de estudiar la fuente, el nacimiento y vicisitudes del pueblo dominicano (60).

(60) En un párrafo tachado por Bonó, dice: "Pero si como visionario fuese reputado, tomo el título, bien entendido, provisorio, de visionario, y diré las dos visiones que ahora mismo cruzan por mi mente. Veo el Ferrocarril de Santiago a Samaná enteramente concluído y entregado a la circulación por el mismo tiempo que estará concluído y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta consideración detiene mi pluma en el examen de materia tan complicada por lo poco estudiada, pero no la soltaré sin antes sintetizar mi pensamiento en una breve cláusula que al compendiar la vida de la República puede sentarse como un axioma. Los gobiernos dominicanos desde Sánchez Ramírez por falta de fe en los destinos de su patria o por olvido en el estudio de la Historia y sobre todo de las relaciones entre los pueblos, sólo marcan su huella en la Historia con anexiones o con conatos de anexiones (61).

Voy a concluir. No quiero ser el apologista de nuestras miserias, que junto con mis compatriotas sufro y que como a ellos me hacen sonrojar; sólo he querido y deseo destruir el tono envanecido de nuestro hablar que a nadie engaña y hacer entrar a nuestros hombres ilustrados en el estudio serio y concienzudo de las causas de nuestro evidente atraso; mi objeto es manifestar que se necesita el concurso de todos los dominicanos en busca del bien de la Patria para tener probabilidades de encontrarlo. Los esfuerzos aislados de un partido donde nada existe, donde hay que crearlo todo, son insuficientes o mejor dicho negativos porque este esfuerzo sólo se ha hecho hasta ahora en el poder y entonces dada la hostilidad manifiesta o latente de los vencidos su atención queda embargada en el único fin de conservar la paz pública olvidando su misión de hacer a la generalidad feliz. Cuando han despuntado con querer alcanzar este fin sus contrarios lo acusan de sed de mando, de codicia o tendencia absolutista. No soy de los que creen que todos nuestros gobiernos han sido déspotas ni codiciosos de riquezas; si alguno lo ha sido debido fue en mucho a la falta de amor patrio de los vencidos que pospusieron los grandes intereses nacionales a rivalidades más o menos

---

entregado a la circulación el Canal de Panamá. Las veo como dos miembros de un mismo cuerpo activándose, deteniéndose y vuelto a emprender los trabajos al mismo tiempo. Sin embargo están distantes y muy distantes; el uno es obra de un francés y el otro de un inglés y no tienen conexión ni puntos de contacto; uno es universal, el otro particular. Pero como es una visión y no una realidad se me presentan unidos y correlativos".

La opinión de Bonó era la de hombres tan ilustrados como el Dr. R. E. Betances, como Galván, como Meriño. Pero, en realidad, el destino de Samaná quedó fuera de la órbita de Panamá en lo que respecta a las corrientes del progreso.

(61) En este lugar hay un número 1, pero no aparece en el borrador la nota correspondiente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

justificadas. Ya que estamos en República, si ella nos pesa cambiemos de forma o penetrémosnos de los inmensos deberes que tal estado supone en compensación de las inmensas brechas que otorga. Penetrémosnos sobre todo de que los unos no pueden existir sin los otros. Roma, Grecia, repúblicas italianas, pueblo judío, todo el cuerpo de la historia da testimonio de esta verdad y el que hojea sus páginas hallará a cada paso su confirmación completa. Cada una de estas naciones cuando llegó a su apogeo fue porque todos los ciudadanos con criterio ilustrado conservaron, practicaron, usaron y cumplieron dichos derechos y obligaciones en toda su extensión y cuando quisieron ejercer los primeros sin cumplir con las segundas, vino abajo el esplendor nacional y la tiranía y la barbarie se apoderaron de estas naciones modelos unas de la grandeza colectiva y tipo las otras de la felicidad política.

Con la generación que pasó y con la que está pasando no puedo ser severo, no puedo hacerle cargos fundados como tampoco se le harán a un niño en mantillas. Yo pertenezco a la generación que pasa y puedo asegurar que he presenciado sus esfuerzos gigantes en busca del bien, he asistido y compartido grandes trabajos, grandes deberes y sufrimientos a su lado y todo por nuestra perenne división. Esta división fue la que hizo y hace negativos los intentos, los propósitos más laudables, ella es la que ha cortado las alas del talento, del genio mismo que a su debido tiempo no nos ha faltado y por eso vuelvo a repetir, vuelvo a pedir a todos los partidos, a todos los dominicanos frustrados, que abandonen unos su silencio, depongan otros sus rencores, contenga la juventud sus fogosos ímpetus ante el augusto bienestar de la Patria. De esta suerte aprovechando el grato respiro que se nos da y momento tan oportuno, confiados en el auxilio de Dios, emprendamos el trabajo de buscar nuevas soluciones más acertadas para salir de la abrumadora situación en que nos hallamos.

Trabajo oficial, trabajo oficioso, trabajo oposicionista encaminado a este fin bajo tal patronato, siempre será útil. Que la gran virtud cristiana de la caridad inflame todos los corazones, que el amor del prójimo, de nuestro prójimo dominicano, sea el Norte de todos nosotros y de seguro nos equivocaremos como tantas veces, como tantos otros, pero puede asegurarse de antemano que nos equivocaremos menos si nos unimos y nos equivocaremos irreparablemente si nos combatimos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRIVILEGIOMANIA

Con verdadera satisfacción damos cabida al siguiente documento emanado de persona imparcial y competente, y cuyo nombre reservamos por no violentar la modestia de su carácter, que le ha impuesto el aislamiento en que vive, y desde lejos le permite ver moverse los actores de nuestra escena política con visión clara y serena (62).

Dice así esta carta:

"Señor y amigo, la lectura del *Porvenir* de enero próximo es la que me hace escribirle. ¿Conque ya hay un Gobierno que se acuerda del triste agricultor, que le dice los precios de sus frutos en el extranjero, que no pone un contraste público al peso del comercio? Bueno, muy bueno: viva el Gobierno cristiano que un día vio a su prójimo como a sí mismo.

"Así como así, en verdad, General, que estamos ya, los que vivimos en los rincones y poco o nada apetecemos, y hartos hasta la saciedad de tanta hojarasca como brota de las plumas de muchos de nuestros escritores. Véanse las peticiones de los azucareros de Santo Domingo, estampadas en el *Porvenir* del 17. Bien por la respuesta de Ud. La tendencia de todo el mundo aquí, es de obtener privilegios, pero qué privilegios! es decir el derecho de gozar del sudor del pueblo y de las rentas del gobierno sin otra cosa que hacer sólo gozar de ambas, de manera que ni se sabe cómo pueblo y Gobierno viven y existen. De algún tiempo a esta parte casi todo es de ciertos privilegiados y la privilegiomanía ha llegado a invadir hasta los municipios, los cuales siguiendo el ejemplo venido de arriba, han enajenado y vinculado la mayor parte de sus proventos en manos de uno o dos. Y nuestros periódicos lo que hacen es elogiar, elogiar el progreso. Que vienen capitalistas extranjeros y establecen cuatro o seis haciendas de caña de azúcar sobre terrenos feraces casi a precios de regalía y a orillas del mar o de ríos navegables —bravo— que introducen la maquinaria, casas, techo, carros, etc., sin pagar un céntimo —bravo,

(62) Véase el artículo siguiente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bravo— que los amos se ven rodeados de una población que antes eran los dueños del terreno y ahora son sus braceros, que esta misma población además de haberse convertido en siervos defienden y custodian estas fincas con el Remington, y a sus propias costas, y que muchos no quieran que los productos sacados no paguen siquiera el Remington con que el peón defiende la finca y que aquí paren y se detengan los bravos, bravos. Pues, General, defienda al peón que es la patria y la Patria es el todo.

"Como vivo en un lugar muy atrasado, tengo opiniones todavía más atrasadas, pues le aseguro, General, que mientras más veo proteger la caña de Santo Domingo, más pobre veo el negro de Sabana Grande y Monte Adentro, y si sigue ello no está lejos el día en que todos los pequeños propietarios que hasta hoy han sido ciudadanos vendrán a ser peones o por mejor decir siervos y Santo Domingo una pequeña Cuba o Puerto Rico o Luisiana. Pero la materia es por demás larga e impropia de una carta de felicitación.

[*El Porvenir,* No. 337, Puerto Plata, 6 de marzo de 1880]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UNA SUPLICA

El sábado 6 de marzo de 1880, apareció sin saber cómo en el número 337 de *El Porvenir,* periódico de Puerto Plata, una carta que privadamente y en un rapto de patriótico agradecimiento dirigí a un amigo de aquella ciudad. Si sorpresa debió causarme verla publicada, más sorpresa aún me causó la inmensa sensación que produjo en todos los círculos del país, sobre todo, en los de Puerto Plata y Santo Domingo donde, la prensa, con pocas excepciones, se desató en injurias contra el desdichado autor. No bastando las injurias, la externación impensada de mis ideas privadas personales, dió lugar a suposiciones graves, y por último, precisando y condensando más los agravios, se llegó a acusarme de retrógrado, exclusivista, y hasta de revolucionario... Ah! (63).

Sobrecogido de espanto al ver y oír todo esto, temí que en mi país no se estudiara la ciencia social o a lo menos, la economía civil, porque ¿qué otra cosa pensar al ver a tantos defendiendo con los aplausos de la gran mayoría un error de la política y legislación reciente? ¿No estábamos y estamos en plena República? ¿No escogimos e insistimos en esa forma política mejor que en otra que se nos hubiera antojado o se nos antoje escoger? Pues si la escogimos entre la variedad que el mundo nos ofrece de monarquías, oligarquías, autocracias, etc. justo parecía y parece que encaminemos la política y la legislación a fundar, asegurar, garantizar y mantener la igualdad, única base segura y reconocida por la historia sobre la que puede asentarse la República.

Porque vistas fríamente las cosas y aunque choque y mortifique a nuestra vanidad y amor propio, la causa primógena, única, del reciente desenvolvimiento de la industria sacarina en Santo Domingo no es debida a las franquicias y monopolios que, tan

---

(63) Véase el artículo **Rectificación,** por C. N. de Moya, en **El Eco de la Opinión,** S. D., núm. 43, marzo 12 de 1880. En las ediciones subsiguientes, 44 y 45, del mismo periódico, otros comentarios acerca de la carta de Bonó.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

liberal como onerosamente hace años para llamar al país capitales extranjeros y hasta para no llamarles se otorgan; este desenvolvimiento se debe a la emigración cubana, como Cuba debió a la emigración francesa del occidente de nuestra isla a fines del siglo pasado, el fundamento de su trabajo agrícola. Si se averigua la causa de una y otra emigración en épocas tan distintas, entre sí, quedaría probado una vez más lo del Eclesiastés, de que: lo que es fue; y lo que fue, será; pero como no es eso lo que importa ahora investigar, basta apuntar que, sin esa causa primera, fundamental, a pesar de las franquicias de Carlos III y las nuestras, ni una ni otra isla habrían tenido el factor indispensable de todo comienzo de industria seria, es decir: un personal científico, práctico, acaudalado, relacionado; obrando en un medio conocido, virgen, dócil y apropiado.

Pero si España logró la transformación de su agricultura en Cuba, debe tenerse en cuenta que no ponía ni remotamente en peligro su existencia. Colonos de una colonia francesa con esclavos, emigraban a una colonia española con esclavos, y cual que fuesen las ligeras diferencias del Código Negro de Luis XIV y las leyes de Indias, había demasiada consonancia en ambas formas de sociedad y de legislación para que, ayudada más tarde del General Tacón, Cuba alcanzase las riquezas económicas que hoy posee.

Ocioso será actualmente referir lo que costó a la humanidad, sobre todo a la que puebla las costas de Africa y a la Inglaterra, la riqueza sacarina de Cuba; pero quizás muchos buenos españoles y sobre todo los hombres de Estado que hoy dirigen a la nación, desearían que la tal riqueza tuviese otro origen, siquiera fuese para facilitar los problemas que legaron, tan difíciles de resolver con honra y provecho para España.

Esto que voy relatando me lo sugiere un artículo sobre Factorías Centrales escrito por el señor E. M. Hostos que ayer leí en el número 5 de *La Industria,* periódico de Santo Domingo. No tengo el honor de conocer al señor Hostos, pero como dominicano que ama al Ozama tanto como al Cibao estoy autorizado, hasta que otros más instruídos sepan encomiar como merece los méritos literarios y profunda ciencia de tal artículo, para darle las gracias y tenderle mi mano por encima del Sillón de la Viuda, en prueba de agradecimiento porque aboga por las clases desheredadas dominicanas, por la equidad, por la igualdad, esencia de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la República, y porque señala con ojos certeros los escollos de la ruta que ha emprendido el trabajo agrícola de Santo Domingo.

Y aquí es oportuno cumplir el epígrafe de este pequeño artículo, aquí debo suplicar a los hombres pensadores de la capital y toda la República, que se concreten a estudiar bien y friamente el propósito que se trata de alcanzar llamando capitales a todo trance; estudiar las franquicias, los monopolios. Hay en mi país, lo digo con orgullo, hombres instruídos, muy instruídos; los hay cristianos, muy cristianos y si por un imperdonable descuido han dejado de observar que el personal y propiedad de la común de Santo Domingo no están en estado de contratar y discutir en condiciones siquiera de mediana independencia con el enorme y halagador capital que, armado de punta en blanco por las franquicias si viene a ellos, a lo menos, alertados por el señor Hostos se darán a investigar y proponer los medios de dejar incólume a la República, a las clases desheredadas con algún peculio, y a los capitales ya comprometidos o en vías de comprometerse en trabajos de cualquier género en el país, con la seguridad de que toda propiedad legítima o autorizada por las leyes tiene en países civilizados.

Pero es bueno que se sepa que la cuestión es grave, muy grave, tan grave que, si se descuida, apareja una súbita transformación de la mitad del país y desastres en no lejano día. No de revoluciones armadas, pero por ejemplo, emigraciones, éxodos hacia comarcas más afortunadas, huelgas y resistencia a un trabajo sin esperanza, y cuando no, una invalidez reconocida de la común de Santo Domingo para funcionar como le corresponde en las probables vicisitudes que tiene que sufrir la República.

San Fco. de Macorís, junio 27 de 1882. *P. F. Bonó.*

[*El Eco del Pueblo*, Santiago, No. 14, julio 9 de 1882]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LAS FRANQUICIAS

Nuestro muy ilustrado compatriota el Sr. don Pedro F. Bonó, que desde una de las poblaciones interiores del Cibao se ocupa siempre en escribir sobre cuanto interesa al país, con recto criterio y buena fe, acaba de publicar en *El Eco del Pueblo,* de Santiago, un artículo titulado *Una Súplica,* encaminado a sostener las ideas emitidas en *La Industria* por el Sr. Hostos acerca de los ingenios centrales.

No es nuestro ánimo combatir lo que parece aseverar el Sr. Bonó acerca de las condiciones en que se encuentra el trabajador dominicano; pero hay una parte de su artículo que nos permitimos rectificar en honor de la verdad.

Dice el Sr. Bonó que no se debe a las franquicias otorgadas por Gobiernos y Congresos el desenvolvimiento de la industria sacarina en nuestro país, sino a la inmigración cubana, como Cuba debió a la inmigración francesa del occidente de nuestra Isla a fines del siglo pasado el fundamento de su trabajo agrícola.

Esto no es tan cierto en los términos absolutos que para decirlo emplea el competente escritor. Si es verdad que un cubano fue quien fomentó la primera finca de caña en Santo Domingo, no lo es menos que otros de distinta nacionalidad, y entre ellos muchos dominicanos, como Abréu, Saviñón, Heredia, Sánchez y Bona, siguieron en la misma línea, viniendo después capitalistas americanos, alemanes y franceses, como Mellor, Hatton, Bass y Krosigk, Stokes, Contreras, Hartman, etc.

No se puede decir que estos últimos han venido por las mismas causas que los primeros inmigrantes, por la guerra de Cuba, sino que han sido halagados por las franquicias concedidas al trabajo agrícola; franquicias que no existen ni en Cuba ni en los demás países de donde salieron ellos para emplear sus capitales aquí.

Sin esas franquicias y sólo por los motivos que hace valer el Sr. Bonó, muy pequeño sería el número de fincas de caña con que contaríamos, reducidas a las fomentadas por cubanos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ningún ingenio central ha sido todavía establecido por éstos: los que existen son de dominicanos o extranjeros no cubanos. "San Luis" es de los señores Cambiaso Hermanos, "San Isidro" de Hatton y Hernández "La Duquesa" de Bass y Krosigk y "El Palmar de Ocoa" de J. Heredia y Cía.

Ya se ve que se han fomentado o están en fomento esas clases de ingenios únicamente en razón de las franquicias que nuestras leyes han concedido.

Era cuanto teníamos que observar al digno Sr. Bonó en el terreno de los hechos y hemos concluído.

[*El Eco de la Opinión*, S. D., No. 163, julio 27 de 1882]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CUESTIONES SOCIALES Y AGRICOLAS

San Francisco de Macorís, diciembre 12 de 1880

Señor Presidente de la República.

Aunque tarde porque mis ocupaciones no me han permitido ser más diligente, voy a dar a Ud. en la medida de lo que sé, los informes que me pide en su carta del 4 de noviembre próximo pasado.

En ella me dice Ud. que ocurre a mí para que le dé algunos detalles sobre los terrenos de cultivo en esta común, maderas principales, calidad de los pastos etc. Además, que le diga si hay quienes vendan, el precio de la caballería, cuerda u otra medida agraria que aquí esté en uso.

Entro, pues, en materia.

Esta común está enclavada en el renombrado valle Vega Real, tan merecidamente elogiado por los que lo han visto. Como sitios pintorescos, ninguno lo aventaja, pues es preciso haber recorrido a San Diego para penetrarse desde hasta dónde llegan las bellezas de los paisajes dominicanos, que pocos rivales pueden encontrar en el mundo.

Los terrenos en ella se clasifican en sabanas, cejas y montes. Las sabanas se destinan exclusivamente a la crianza del ganado mayor; los montes para la agricultura y cría del ganado menor. El suelo y subsuelo, como la vegetación que los cubre, son respectivamente armónicos. El terreno de las sabanas sólo tiene de tres a seis pulgadas de tierra arable, sostenida por un subsuelo arcilloso, a veces ferroso, otras calcáreo o magnesiano, y está cubierto de diferentes yerbas pratenses; tales son, el pajón y mayón, gramíneas, semejantes a la yerba de guinea; el maicoté, parecido al césped, si acaso no es el mismo, y la grama. Estos pastos son inmensos y engordan mucho el ganado, sobre todo en el otoño, en que están muy maduros. Se queman en la estación seca, operación que apareja muchos beneficios, que por muy conocidos no enumero.

El terreno de los montes es una capa de tierra arable del grueso de una vara a vara y media, sustentada por un subsuelo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a veces de arcilla pura, otras de arena, nunca de roca, y de una feracidad maravillosa para todos los frutos de la zona tórrida, y en la que el plátano, caña dulce, yuca, maíz y demás cereales, salvo el trigo y cebada que no se han podido cultivar, vienen de una manera extraordinaria. En un plantío de maíz que hice en el año 1877, sembrado en el mes de septiembre, todos los pies me produjeron dos mazorcas, de las cuales muchas tenían cuatrocientos granos. Observe, que septiembre no es la mejor época para sembrar maíz en esta común. En otro conuco que dediqué a plátanos, en tierra fuerte, los racimos de la especie llamada aquí hembras largas, daban 90 y hasta 120 plátanos.

Todas las tierras de montes están surcadas por arroyos, riachuelos y quebradas que las mantienen frescas en mucha parte. En algunos de estos riachuelos, el cauce es tan superficial, que sirve de sistema de irrigación artificial gratuita. La composición de dichas tierras, por lo que he observado en conucos y tejares que he explotado, es variable, pero dominan en ellos los dos aspectos generales en que los agricultores consideran las tierras labrantías; es decir, tierras fuertes y tierras ligeras; existiendo aquí ambas en cantidades casi iguales. Las tierras fuertes las dedica el labrador macorisano a los cultivos exclusivos de las gramíneas, sobre todo el arroz, cuya producción es la principal del lugar. Los arrozales se siembran a orillas de las sabanas donde viene tan bien como el pajón que las cubre, y aunque en secano, puesto que de otro modo la pobreza y atraso del lugar no permite cultivarlo, rara vez se malogra la cosecha.

La falda de la cordillera que rodea el lado Norte y Noroeste a la común, es el terreno más feraz que posee, y tal vez de los que existen. Vírgenes casi puede decirse esos lugares, repletos del aluvión de las lomas que los circuyen, se encuentran solados de todos los despojos orgánicos de sus cimas y faldas: éstos lo mismo que ciertas alturas cercanas de este pueblo, según observé en las piedras recogidas en ellas para un horno de cal que en el año 1871 hice en ellas quemar, son terrenos de segunda formación.

La falda de esas lomas, el fondo del valle y las orillas de los ríos, con un cultivo casi infante, nos dan los alimentos que necesitamos. En ellas los platanales puede decirse que son eternos, y además de éstos, vienen exuberantes la yuca, el maíz, los frijoles, el ñame etc. Los cultivos más abundantes son: el arroz, el cacao y el tabaco. El cacao es un cultivo practicado desde habrá mu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cho tiempo en el lugar, según lo hace presumir, a falta de otros datos, los cacaotales que con apariencia de montes vírgenes, se ven en la sección del Caimito, pero fue muy descuidado en años pasados por el tabaco, y ahora es que va recobrando alguna vida por el desmayado precio de dicho tabaco, y por el poco trabajo, relativamente hablando, que da su recolección.

El cacao viene perfectamente en nuestras tierras fuertes, y no implica el esmerado abrigo artificial que requiere en las Antillas, donde tan furiosos huracanes se experimentan, por estar la común defendida en cierto modo, de su violencia máxima, por las sierras que la circuyen. El cacao que producimos es de muchas especies: hay de mazorcas amarillas y moradas, de almendras grandes, medianas y chicas. Las cosechas se hacen dos veces al año, a fines del invierno y por el otoño, pero de una manera tan descuidada, que nunca alcanza para el grabador el precio que debiera. Al tabaco le sucede lo mismo en cuanto a su preparación, aunque también adolece de los defectos que le imprime la climatología local, pues muy lavado por las frecuentes lluvias, no tiene la energía de los tabacos de Moca para abajo. Esto no obstante, la hoja del año tiene durante este tiempo y algo más, una suavidad parecida a la seda; es menos amargo y goza más temprano del aroma perfecto que el tabaco de Guayacanes, Mao, Jaibón, etc. adquieren al cabo de más tiempo. Muchas partes de este tabaco, convertido en andullos y cigarros, alimenta en mucho el comercio interior de esta común con las hermanas provincias del Este: el resto sale al exterior.

En cuanto al arroz, éste es el fruto más importante de la común. Se cultivan en ella las especies conocidas entre nosotros con los nombres de arroz congo, del cual hay dos variedades: ambas son de grano grueso y redondo; pero el de cáscara amarillo oscuro se le llama congo serdoso, porque su arista es negra y larga que dizque lo defiende del ataque de las ciguas, avecillas que por innumerables bandadas se posan en el arroz y lo devoran. Esta creencia no se le escapará a Ud. que es infundada. El arroz de cáscara colorada extranjero, cuya semilla no ha muchos años que vino de los Estados Unidos, y que aunque el más blanco y sabroso en el cocido, llamado arroz blanco, no ha podido generalizarse por la resistencia de las caseras que lo encuentran muy duro para descascararlo en el pilón. El más abundante es el arroz largo blanquito, bastante bueno, y el congo sin arista.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cultivado en secano, las cosechas son a veces precarias en los años muy secos; pero con todo, la mitad de la producción por lo menos excede al consumo diario de todos sus habitantes, y la otra mitad hace parte del comercio interior, con Moca, Santiago y otros pueblos más.

La siembra de esta gramínea la efectúa el labrador a fines del mes de julio, o como ellos dicen, por Santa Ana, para aprovechar para el cuajado de la flor los nortes de Todos los Santos, que nunca faltan, y que es la época en que florecerá; pues sabido es que en tiempos normales el arroz se cosecha a los cinco meses de sembrado. Esto no obstante, yo he sembrado en marzo, septiembre y noviembre tablones de arroz que me han dado dos fanegas por cada tarea de sembradura (cien varas conuqueras cuadradas), pero debo observar que a dichas siembras les vino muy favorable tiempo.

La caña hermosa, de do la miel se acendra, por quien desdeña el mundo los panales, tiene aquí su domicilio más arraigado que en el mismo Otaití. Un labrador, Ignacio Polanco, que tiene un trapiche en Yalla, sección de esta común, me mandó de muestra una caña que tenía nueve varas de largo. Otro labrador de conuco, José Pantaleón, me mandó de regalo veinte trozos de caña, que el más delgado media tres pulgadas de diámetro en los nudos. Esto le servirá de indicación de cómo viene la caña en estos lugares.

Suspendo aquí la presente, porque la carta de Ud. abraza puntos diversos, que sólo me será posible responder por partes, para no ser muy largo. A cada una de sus preguntas dedicaré un informe aparte, y aún así, mucho me temo que dejaré más de la mitad por decirle, pues la materia es por demás vasta para ser tratada tan ligera e incompetentemente como no podré menos de hacerlo yo.

Soy de Ud. humilde servidor Q. B. S. M.

II

San Francisco de Macorís, mayo 5 de 1881

Señor Doctor Don Fernando A. de Meriño,
Presidente de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Señor:

Continuando los informes que Ud. se sirvió pedirme, entro ahora en algunos detalles sobre la forma de la propiedad territorial de esta común.

Su historia, como es sabido, remonta al Descubrimiento, pero como vivo hoy sin libros y en una localidad donde tampoco los hay, no me atrevería a entrar en su relato con más caudal de conocimientos presentes, y menos aún con mis solos recuerdos sobre el caso. Baste empero a mi propósito, pasando por alto los orígenes de nuestra propiedad, los repartimientos de Ovando y los Colones; concretarme a los títulos de la época de la Despoblación de la Isla, por ser los que más íntimamente se relacionan con los embarazos con que hoy tropezamos en la forma de poseer la propiedad rural.

Las Cédulas de los Reyes o Amparos Reales, concedieron a un solo individuo por determinados servicios o por simple gracia y favor, una vasta extensión de tierras baldías, bajo los límites naturales de ríos, arroyos y costas. A las tierras de las Sabanas, los posesores dieron el nombre de Hatos; a las tierras de montes y serranías, denominaron Ranchos. Estos nombres todavía subsisten, y son los que motivan la mayor parte de las disposiciones de nuestra ley de Policía Rural, que por cierto es una de las muchas obras de nuestros legisladores que menos debe envanecerlos.

La vida pastoril en que desde entonces las generaciones hasta hace poco vivieron, y la exigua población completamente ignorante que la habitaba, fue la forma más adecuada a la industria general de esta Común. Entonces fue, en que repletos de ganados, montes y sabanas permitieron a los pobladores gozar de la vida patriarcal propia de su oficio, ayudados de un simple platanal de escasos centenares de varas cuadradas, para asegurar abundante e indefinidamente la subsistencia de una larga familia. Y con efecto, todavía en mi niñez, conocí a individuos en esta común, que mataban diariamente para la comida de su familia, peones y allegados, dos y tres marranos del valor de cinco y ocho duros cada uno, sin que un gasto tan grande disminuyera en manera alguna el valor de sus rentas, ni menoscabase sensiblemente el número de sus crías.

Pero las invasiones haitianas, en la guerra de los años 44 hasta el 56, fueron despoblando y devastando las fronteras te-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rrestres de la República, y mucha de esa población refluyendo al interior, encontrando grande similitud en las tierras, hábitos e industrias del lugar lo escogieron para crear nuevos hogares. Dicha emigración, agregada al aumento propio de una población holgada, aumentaron los consumos y estrecharon e hicieron más difícil la vida pastoril.

Mas luego, la Restauración con el incendio de la ciudad de Santiago y la revolución social que implicó la destrucción de tantas riquezas y jerarquías en dicha ciudad y su común, acrecentó la población con sus emigrantes. Estos, por la mayor parte agricultores, encontrando campo más vasto y más virgen donde ejercer su proverbial energía, cambiaron la industria, atrajeron amigos que huían de la endémica anarquía establecida en los campos de Santiago y Moca por los partidos políticos, y de las frecuentes y largas sequías de esas comarcas, y en el término de diez años, esta común adquirió el elevado puesto que hoy ocupa entre sus hermanas de la República. En 1849 tenía 8,000 almas, y hoy, a pesar de haberle desprendido recientemente a su jurisdicción dos parroquias y comunes regularmente pobladas, alcanzan sus habitantes al número de treinta mil.

Bajo el influjo de estas causas, los habitantes hoy se encuentran en las condiciones que la historia señala como imprescindible para toda ocupación en que se opera un cambio de industria. Por fortuna, el cambio no se está operando por la violencia y no fue obra de leyes impremeditadas; el curso natural de los acontecimientos lo ha causado y con la holgura que dan las formas republicanas de que gozamos el problema económico presente se va resolviendo en cuanto a las personas con toda equidad y satisfacción general. Así los antiguos criadores apegados a sus hábitos pastoriles, encontrándose estrechos en los ranchos vecinos a esta villa, han vendido y siguen vendiendo sus tierras a los agricultores de Moca y Santiago y se internan a los ranchos distantes, que aún desiertos les permiten continuar la vida pastoril. Otros, quizás más avisados, viendo en estos emigrantes a hermanos más adelantados y dignos de imitar, los han imitado poniendo por obra en sus propiedades, la infante agricultura que aquellos aportaban, y éstos arreglos de taller, íntimos y silenciosos, van convirtiendo en abundancia, comodidad y progreso, el ligero malestar que en esos cambios se sufre.

Pero en cuanto a la propiedad territorial, en estos ranchos cercanos, la corrección se hace más difícil. En ellos rigen para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la tierra el régimen de la comunidad, que entre pastores, viviendo esparcidos en desiertos, es la forma más propia y general en todos los tiempos y todos los lugares; pero que con el aumento de población ya operado viene siendo completamente inadecuado. Ahora bien, la forma actual de la posesión de las tierras, la han regulado los usos y costumbres de los pastores, y como la actual población no puede ya por falta de espacio ejercer este oficio en la medida de sus hábitos, debe dicha población y la industria y riqueza del lugar, retroceder o quedar estacionaria hasta que las leyes o el arte abran nuevas sendas o ensanchen el horizonte. Cuestión grave por demás es ésta, que no cabe en la presente encaminada sólo a manifestar a Ud. el estado actual de nuestras tierras, pero que merece ser profundamente estudiada por nuestros legisladores, para poner en mejores condiciones a la tierra en sus relaciones con el dueño.

La propiedad macorisana regida por usos pastoriles está toda proindivisa. Verdad que ciertos arreglos consensuales, tan extensos como la naturaleza de su título puede comportar, sin atentar contra las leyes positivas, atenúan mucho el efecto pernicioso de la indivisión; pero esto no obsta, para que en los lugares indicados que tienen ya población más densa, apareje continuos y largos litigios. Lo que digo se refiere únicamente a los ranchos interpuestos entre esta común y la de Moca y La Vega, pues los demás de las serranías, los del norte, nordeste y sur, lo mismo que los hatos, están todavía en las mismas buenas condiciones primitivas para la industria ganadera.

Proindivisas las tierras de ranchos entre las personas que el padre de familia en ellas colocó, por herencia, venta o donación, los diversos fundos ejercen unos sobre otros recíprocamente todas las servidumbres conocidas. Pero además de esto, por efecto de la transición de la industria ganadera a la agrícola, se imponen las personas y los fundos todos los servicios de paso, abrevadero, uso, usufructo, etc. y además los exclusivos del propietario sobre la tierra; propiedad plena. Materia es ésta por demás propia para ocupar la atención de un observador de talento, que quiera estudiar en todas sus fases la evolución de una sociedad que está transformando todo su taller industrial, sin la ayuda ni la intervención de la autoridad.

Con efecto acontece, que confundidas las ideas de la propiedad exclusiva que necesita la agricultura, con la propiedad imperfecta compatible con la ganadería, en muchas localidades no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

están bien inculcados en los individuos los derechos absolutos del propietario sobre la tierra, y cualquiera hombre emprendedor, diligente y laborioso, con un exiguo peculio puede hacerse dueño, como a veces se han hecho, de predios inmensos y explotarlos a muy poco costo.

Esta confusión procede, porque la cédula o amparo real concedió a uno a principios del siglo o antes, la propiedad, por ejemplo, de seis leguas cuadradas de tierra, y estas seis leguas están hoy ocupadas por doscientos propietarios. Cada título de estos doscientos propietarios en sus respectivas porciones de propiedad se rebajan del título tronco o matriz, pero sin limitación ni linderos especiales para estas fracciones de aquella unidad; sólo con los mismos derechos y dominio directo del primer propietario en todo el sitio; y de aquí nacen inestabilidades sin número en la posesión y dominio; acciones de interdicta sin ton ni son, que en desesperación de causa se cortan con transacciones particulares.

Si fuese a anotar las diversas causas y concausas que han concurrido y concurren a mantener este estado de cosas, el espacio que la índole de la presente comporta sería demasiado estrecho. Pero condensando a la carrera las ya dichas, de cambio de industria y hábitos de la población, habrá siempre que agregar: la forma circular de los fundos posteriores a los amparos. La índole de las diferentes vinculaciones civiles y eclesiásticas que regularon las tenencias de esos fundos: la irregularidad e imprevisión que se puso en desamortizarlos, tanto bajo el gobierno haitiano como bajo la República, lo mismo que en la redención producida paulatinamente por los censatarios y arrendadores. El descuido del legislador para observar estos fenómenos de nuestra sociedad y corregirlos especialmente, y no echando mano servilmente de leyes estudiadas para otras sociedades que nos aplicaban para salir de apuros. Pero lo que más domina en la actualidad a mantener semejante anarquía de derechos a la cosa, es la malicia de los que hacen los títulos o la de los compradores, pues bajo el imperio de las leyes francesas que nos rigen, que son las que mejor definían la propiedad territorial y las que son hechas para países como el nuestro, de igualdad absoluta en la adquisición y tendencia a justo título de los inmuebles, no puede atribuirse a otra causa más que a la malicia de unos y a la ignorancia del vendedor. Así es que la campaña emprendida desde el 6 de octubre de 1879 por el Gobierno del General Luperón y por Ud. seguida con tanto tesón y brío contra la ignorancia supina

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que nos aflige, los harán recoger junto con los que con Uds. se empeñaron y empeñan en vencerla y plantearla, los mejores y más seguros lauros que un hombre de bien puede alcanzar.

La confusión apuntada de derechos a la cosa originan pleitos continuos y enredados, pero también presenta ocasión favorable al más laborioso, que a veces con dos pesos de tierra se extiende a la par del que es dueño indolente de quinientos. Estímulo en verdad, contrario a los derechos adquiridos y a la equidad, pero que ha producido tanta emulación en todos, que quizás a él deba en gran parte esta común el relativo adelanto de que hoy goza.

Esto puede corregirse de dos modos a mi parecer, ya por iniciativa individual o por la acción de autoridad. Lo primero que es lo más fácil sucedería si los poseedores actuales de la tierra por un ligero y común esfuerzo se asociasen en el pensamiento de dividir sus heredades favorecidas como están por nuestras leyes, especialmente por el art. 815 del Código Civil, pero es de creer que no lo harán hasta que estén más ilustrados. Lo segundo es más difícil, aunque hacedero, pero requiere suma prudencia, mucho tacto y grandes sentimientos de equidad y justicia, para no producir desastres lamentables que agoten los esfuerzos productores.

Y quizás sea a Ud. a quien esté reservado resolver problema tan provechoso y difícil, si la paz, como es mi convicción, sigue cobijando con su plácida sombra a su administración. Si así no fuere, esto sucederá de todos modos por la misma naturaleza de las cosas, cuando la población sea más densa y menos inocente. Pero desearía, que cuando Ud., ayudado de los buenos, haya afinado un tanto esta desacordada nación, sea quien primero acometa este valioso trabajo que tanta gloria daría a quien hoy le diera cumplido remate. Y si en algo este somero informe a su intento aprovechare, habrá cumplido con un deber grato, pues no de otro modo podré pagar la mucha cortesía que Ud. me dispensó en su viaje por ésta. No extrañará Ud., pues, que le desee todo el bien que a sus méritos corresponde y de mi voluntad se merece por esta demostración, cuando sepa, que hasta ahora salvo mi malogrado amigo Ulises, y uno más de los muchos jefes de tránsito en esta villa, todos han procurado pagar mis visitas de bienvenida ya con violencias y órdenes de arresto, ya con exac-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones de dinero o con otras amarguras que no han dejado cabida en mi ánimo para gratos recuerdos.

Soy de Ud. humilde y s. servidor.

P. Fco. Bonó.

[*El Mensajero,* S. D., Nos. 16 18 y 19, junio-agosto de 1882]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UNA INDICACION

La baja de los precios de nuestro tabaco en los mercados de venta tiene embargada la atención del Cibao y de toda la república. Un gran abatimiento se nota en todos los semblantes, la miseria se cierne sobre ciudades, pueblos y aldeas, y el campo mustio y sombrío ve con angustia todos sus afanes perdidos mientras el país entero absorto ante este gran conflicto económico, da por perdida la fortuna pública y prevé serios peligros para nuestra vida de nación.

El momento es solemne, intereses cuantiosos están en juego, los más caros que puede tener el hombre, la suerte de millares de familias está pendiente de un hilo, no por un año ni dos pero por muchos años, la patria reclama el concurso de todos sus hijos para encontrar el camino que le haga salvar una crisis que ataca profunda y radicalmente su gran riqueza, y yo, uno de tantos, debo venir en su ayuda con lo que pueda. Vengo, pues, como siempre, a prestarle mis débiles consuelos cuando está afligida, lo mismo que he procurado contenerla en límites razonables, cuando bajo el vértigo de esperanzas locas, la veo lanzarse en caminos que a mi parecer son de perdición.

Y por fortuna la historia y la ciencia en ambos casos me han suministrado todo el auxilio que he podido desear: remedios seguros, consuelos irrefutables y me han dado a conocer el camino que debo indicar a mis conciudadanos.

Hasta ayer el tabaco cibaeño, por una combinación nueva tal vez, estaba rehabilitándose poco a poco en los mercados de venta, de su sostenido y justificado descrédito de cuatro lustros. No averiguaremos por ahora las causas y concausas de tan largo descrédito, pues tal averiguación nos llevaría más lejos de lo que el caso presente ha menester, pero es bueno hacer notar como dato indispensable, que el Cibao está organizado de aquella manera bien conocida en que el individuo tiene una gran responsabilidad de todos los actos de la vida, y todo grupo de hombres que escoge este régimen, tiene que ser muy competente y circunspecto. El Cibao probó su competencia y circunspección, cuando bajo el peso de los desastres de su negligencia y abandono, buscó y halló

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en sí mismo los elementos necesarios para remediar sus males económicos. Al labrador que sembraba, cosechaba y afinaba la hoja de tabaco, el comercio ya agonizante sólo dejó el cuidado de sembrarlo y cosecharlo, y a su especial profesión de hacer transporte y vender el fruto donde era más solicitado, agregó la de afinador. Aunque no perfecta del todo esta división más juiciosa del trabajo, hizo renacer la confianza en la calidad del tabaco, pero al mismo tiempo cargó mayor suma de responsabilidad moral al comercio, que hoy día es quien debe responder de todas las faltas. Así ha sucedido por desgracia, y el comercio es quien por de pronto ha recibido la primera herida.

Con eso y todo, el comercio durante dos o tres años hizo su deber y el Cibao empezó a cobrar bríos.

Pero en la vida de los pueblos como en la de los individuos sucede a veces que los tiempos embriagan y engendran descuidos. El tabaco empezaba a venderse bien por el esmero y buena fe que se ponía en su afinación y empaque; ya se principiaban a recoger los sazonados frutos del trabajo paciente y concienzudo, cuando he aquí que el vértigo del triunfo se apodera de los espíritus. La cosecha del año corriente se anuncia monstruosa y se hacen con esta esperanza compromisos en consecuencia; hay sequía, se retarda la vegetación, los plazos se cumplen, los cálculos se empollan, urge el tiempo y se olvida toda prudencia. Se apea verde aún de los ranchos, no se le da la troje necesaria, no se esperan o se apresuran los fermentos o calenturas secundarias, se descuidan y confunden las clases, se compran caballos en lejanas provincias porque los que hay no bastan a la codicia que despierta el alza de fletes, suben éstos de repente más y más, y en tropel se hacinan serones y pacas en plena fermentación en los vapores que salen de Puerto Plata para Europa, donde llega el tabaco ya podrido o completamente desmejorado. Entonces baja espantosa, un año entero del trabajo de ciento cincuenta mil almas totalmente comprometido y lo que es aún más grave, más desconsolador y tétrico, *las esperanzas de trabajo futuro hondamente frustradas, y un siglo de aprendizaje, de tradición, de métodos, hábitos y costumbres,* es decir, toda la sociedad en el duro trance de anularse o tomar otras formas.

Pero un grupo que ha dado tantas y múltiples pruebas de su energía no debe abatirse de una vez, y si pasa revista a sus fuerzas verá que su posición no es desesperada. La semilla y la tierra es la misma; la influencia climatológica no ha variado, el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tabaco cibaeño tiene y tendrá hasta el fin de los siglos, las preciosas cualidades naturales que le da la nunca bien ponderada Vega Real dominicana. Por otro lado, el mercado es el mismo, los competidores y consumidores los mismos, nada pues ha variado, sólo la afinación de la hoja y la buena fe de su empaque.

Con este conocimiento del terreno sobre que se obra y recapitulando las fuerzas en disponibilidad, hay que observar que la mitad de la cosecha está aún en los campos, que esta mitad es tanto como la totalidad de la cosecha del año pasado, y si la calidad no fuere superior, hay que presumir que este remanente es la flor de la cosecha por los más hábiles agricultores.

En vista de esto hay que hacer un grande esfuerzo y si todavía no ha llegado la hora de especializar más la afinación de la hoja, entregándola a un grupo a quien no soliciten compromisos como el comercio, que éste haga estudios sobre la hoja de este año y de su resistencia a fermentaciones más o menos prolongadas; ya se obre con el tabaco de la seca; ya con el de las lluvias, probar la susceptibilidad de la hoja a entrar en putrefacción bajo tal o cual grado de humedad, grande honradez en el empaque o enseronado, que las hojas del fondo hasta la boca sean tan perfectamente iguales como se pueda en tamaño, calidad, color, tersura; nada de cuerpos extraños ni inútiles para aumentar el peso, y que la marca o letra indicadora de la calidad no mienta a lo que promete. En una palabra, en esta ocasión ha de haber un trabajo sostenido, esmerado y aún más serio que el de estos dos años pasados, puesto que se trata de la recaída de un convalesciente y toda recaída en estas condiciones es muy peligrosa.

Esto debe hacerse y pronto, como hace todo pueblo cuando en situación semejante, y el Cibao lo hará como a intermitencias otras veces lo ha hecho bajo la presión de iguales apuros, pues no ignora, que la vida de las sociedades es una lucha, y que en el concurso de la oferta todo descuido lo aprovecha el que pone más esmero y cuidado que los demás. Hamburgo y Bremen son mercados ricos, donde se ofrecen cantidades enormes de productos iguales a los nuestros de países que tienen esclavos, buenos caminos y una organización y asiento definitivos. Pruebe el Cibao sin estas ventajas, una vez más, que el trabajo libre es igual si no superior a todos los trabajos y combinaciones de autoridad: pruébelo como lo probó ayer, empleando sus facultades, su religión y sus fuerzas en proporción de su libertad y respon-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sabilidad y pronto volveremos a recoger los ópimos frutos que son su necesario resultado.

Pero que no se confíe en medidas empíricas, en actos del Gobierno que ni son prudentes ni provechosos, que no se caiga en el error de acusarlo, porque miembros de nuestro propio cuerpo sufren toda nuestra angustia y miseria; la energía individual iba combatiendo con buen suceso tradiciones pésimas, un descuido las ha hecho renacer y por *él* y no por otro hemos sido derrotados dejando el campo cubierto de cadáveres. Llorémoslos, compadezcamos al arruinado comercio, pero que él mismo semejante a la lanza de Aquiles cure el mal que hizo, y junto con todos los gremios, se empeñe en afinar y empacar bien el tabaco, que el fin de estos trabajos y afanes es la reconstrucción de su perdida fortuna y la salvación del país.

Y no se diga que faltan compradores, pues la riqueza está producida, pronta a entregar al consumidor, sólo falta la confianza y es preciso hacerla renacer.

Animo, pues, cibaeños, con fe a la obra y puesto el corazón en Dios, esperemos sin tribulación la recompensa de nuestro trabajo honrado.

San Francisco de Macorís, agosto 8 de 1882.

[*El Eco del Pueblo,* Santiago, No. 19, agosto 13 de 1882]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

OPINIONES DE UN DOMINICANO

Por todo el territorio de la República los ciudadanos que se preocupan de los intereses de los dominicanos, desde ahora, procuran enlazar sus esfuerzos, combinar sus medios y ponerse de acuerdo, para escoger, proponer y hacer triunfar el candidato más a propósito para ejercer la suprema magistratura del Estado en el próximo período constitucional (64).

Laudable por demás es esta previsión y más que ninguna debe encomiarse. No hay puesto más delicado, de más difícil desempeño; ninguno más codiciado, pero al mismo tiempo ninguno más trascendental para la dicha o desdicha de todos, y por tanto, ninguno demanda de parte de los electores más reflexión, más juicio, más circunspección para otorgarse. Debe, pues, elogiarse y al mismo tiempo ayudarse un movimiento que aunque parezca prematuro, es propio de los países republicanos y que demuestra que si en el nuestro no se había exhibido hasta ahora, sólo había sido por falta de la paz necesaria a su libre manifestación, pero no por carencia de la aptitud inherente a hombres civilizados y republicanos reunidos bajo un gobierno alternativo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(64) En el periódico **El Eco del Pueblo,** Santiago, núm. 93, enero 13 de 1884, se publicó el suelto siguiente:

EL MENSAJERO

Sin comentarios de ninguna clase, damos cabida en nuestra hoja a lo que aquel trae en su sección de Ecos.

Opiniones de un dominicano.—El carácter no político de esta revista económica, no será óbice a que llamemos la atención de nuestros lectores sobre una serie de artículos que, bajo el epígrafe que antecede, ha principiado a dar a luz en **El Eco del Pueblo,** de Santiago, el respetable ciudadano Pedro Francisco Bonó. Escrito el primero con espíritu de bien y criterio imparcial, justo es esperar que todos ellos servirán al noble fin a que se dirigen: la elección genuina de un ciudadano, benemérito por sus luces y virtudes cívicas, para presidir el gobierno del país, en el próximo bienio de 1884 a 1886.

Yo supongo, que las figuras más conspicuas que cuenta la República, serán las que tienen más probabilidades de atraer la atención de dichos ciudadanos y supongo igualmente que entre estas figuras habrá diez o doce que descuellen sobre las otras: unas por su saber, otras por su valor y energía, aquellas por sus altos servicios, otros por su abnegación y virtudes. Para escoger uno entre estos esclarecidos ciudadanos es que debe discutirse la candidatura con anterioridad, pues aunque uno de ellos es que debe regir los destinos de la nación, ciertos detalles de actualidad y conveniencia harán preferible la elección razonada a la insaculación.

Si yo tuviera voz consultiva entre tan beneméritos ciudadanos, aconsejaría que se invitase a todos los partidos que puedan existir en el país a que tomaran cartas en el asunto, pues que a todos importa y mucho el tener durante dos años un buen o mal Gobierno. Y puesto que nuestra historia registra la prepotencia precaria de cada uno de ellos cuando en una hora dada ha sido obtenida por golpes violentos y atrevidos, por aclamaciones, por revueltas y con tan pésimas consecuencias para todos ellos inclusive; que ahora en paz, nuevas combinaciones estudiadas sobre la legalidad los sustituyan, y que un nuevo giro pacífico impreso a las elecciones ejerciten a los espíritus sagaces, para hacer triunfar a sus respectivos candidatos y evitar en el porvenir el estallido de los furores concentrados del esclavo.

Y como presumo que si así no fuese, así muy bien pudiera ser, sin la voz de consultor ni de caudillo, pero con la del ciudadano que más que todo desea ver la paz de su patria bien cimentada, voy a dar las razones en que fundo la bondad de mi consejo. Esto me conducirá necesariamente a ser prolijo y quizás a abusar del puesto que con permiso de mis lectores yo mismo me tomo; pero es tan importante para la generalidad la cuestión de la paz y procuraré poner tanta imparcialidad en el asunto, que hasta los que no quieran seguir mis opiniones ni hallar fundadas mis apreciaciones, habrán de confesar a lo menos que las expongo de buena fe, y que el objeto que me las sugiere merece que todos lo estudiemos, discutamos y resolvamos.

Para proceder con orden, principiaré por definir o siquiera por enumerar a los partidos políticos existentes.

La opinión general, la más acreditada dentro y fuera del país es que existen cuatro partidos en la actualidad: Azul, Rojo, Gonzalista y Cesarista; mas esto es desconocer los hechos recien-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

temente acontecidos. El partido verde o Gonzalista en su origen, fue la amalgama necesaria al arbitraje practicado por los prohombres azules y rojos, cansados ya e impotentes para continuar y resolver por las armas la contienda sangrienta de los seis años. En esta hibridación, que se denominó fusión para hacer la cosa más agradable, hacedera y pacificadora, el elemento rojo dominó en los componentes, puso más fondos, hizo más concesiones y como consecuencia natural, recogió casi todos los beneficios. Abusó en extremo, e irritados los azules, renovaron la hibridación produciendo a Cesáreo con la misma combinación vuelta al revés, es decir, que los azules hicieron entonces más concesiones y retiraron los más pingües provechos. Ambas cosas cayeron porque esas situaciones ambiguas, como en Francia la de los orleanistas en 1830, resuelven momentáneamente un antagonismo insoluble de dos principios, cuyas fuerzas respectivas están cansadas e impotentes; pero hay una política superior que domina esas combinaciones precarias, de duración temporal, contemporizadoras y cuyo fondo de venalidad es como la casa del Evangelio edificada sobre arena. Así es que andando los tiempos los principios prevaleciendo sobre la venalidad entontecida, ésta al fin causa asco, y cada cual, salvo los rezagados de todo ejército en campaña, vuelve a entrar en sus antiguas filas, donde locuaz o silencioso hoy debe encontrarse.

Si lo dicho fuere cierto, habrá dos partidos bien caracterizados en la República: el azul y el rojo, los cuales en épocas conocidas han sido vencidos y vencedores, y se han echado en cara los mismos errores, las mismas crueldades, las mismas faltas y respectivamente han pretendido significar el progreso, la paz, la justicia, el orden, la independencia. Diga la historia a su debido tiempo, diga el país desde hoy, puesto que ha experimentado sus actos, cuál de los dos dijo la verdad, pero a mí se me alcanza que toda dominación exclusiva es favorable al dominador, perjudicial al dominado y pésima para la masa de la nación, se entiende, cuando no se trata de principios, sólo de personas. Con efecto, toda dominación de uno de los dos partidos, supone, pasando por alto las crueldades que es preciso cometer para establecerla, una falta de contrapeso que equilibre o a lo menos suavice el despotismo del triunfador. El ejercicio de la libertad de las minorías en la forma republicana, es el mejor si no el único correctivo de las mayorías, el freno de las tendencias absolutistas de éstas y lo único que puede darles la cordura y prudencia necesarias para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

establecer la paz y el progreso. El mundo entero en la historia da testimonio de esta verdad que los dominicanos todos conocemos a nuestra costa.

II

No se podrá nunca hacer una estadística correcta del número de individuos que componen el partido rojo o azul en una época determinada, para saber cuál de los dos es la mayoría. Tal azul de hoy, por ejemplo, a quien quiten el empleo o pensión de que goza, mañana será rojo; y tal rojo de ayer a quien den dicho empleo o pensión, en seguida será azul. No debe admirar ni escandalizar cosa tan abstrusa, porque en todos los tiempos y todos los lugares esto siempre ha sucedido en los sistemas personales, y desde luego entra en los fenómenos constantes del modo de ser de las personas sometidas a ese régimen. Sucederá esto por tanto en el porvenir y sucederá también que, en el fondo de las opiniones de dicho rojo o azul repentino, quede una reminiscencia, un pie de levadura o fermento de lo que fue. Sucede igualmente que hay infinitos rojos o azules que son firmes en su opinión: unos por carácter, otros por terquedad, otros por convicción, los más por falta de ocasión para pecar, y los hay que sólo han transigido y transigen por amor a la patria. Estos últimos son muy escasos, como generalmente son los hombres muy virtuosos.

Dadas estas condiciones de los partidos, podré presumir a la nación dividida en dos partes más o menos iguales en las filas de uno y otro.

El Partido Azul está hoy en el poder, en cuyo ejercicio además de las condiciones de cierta situación exterior que puede resumirse en lo siguiente: concentración de la política europea, sobre todo Francia e Inglaterra en cuestiones domésticas de gravedad; vigilancia tirante de los tronos sobre la Francia, por la forma actual republicana de esta nación; la circunspección obligatoria de ésta, por tal situación adquirida después de vencida; la abstención temporal de los Estados Unidos en su política de anexiones; el alto actual de Haití en su política tradicional de indivisibilidad, por causas que se relacionan con su anarquía. El partido azul, repito, ha podido agregar a esta situación y al cansancio de las masas dominicanas y a la desaparición casi total de los caudillos de revuelta, una combinación feliz, de gran habilidad, que le ha permitido con enorme desgaste de energía y de cauda-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

les, mantener la paz pública. Esta favorable posición, a menos de faltas graves de sus jefes, le dará por largo tiempo la dirección de los negocios públicos, pero lo que a él más que a ninguno importa no es sólo dirigir, pero dirigir bien, y aquí está la gran cuestión.

¿Podrá él por sí solo conocer la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, como se dice en el foro? Difícil me parece. El no es más que la mitad, y la verdad no está en la mitad, ella es unidad, es un todo indivisible. ¿Lo sabrá por la prensa? Pero si subvenciona la prensa, ésta no pasará nunca de ser oficial u oficiosa. En momentos solemnes como los actuales es deber de todo dominicano ilustrado, sea rojo o azul, si quiere merecer los aplausos de los buenos, y cooperar con medios lícitos, honrados y patrióticos, el afianzamiento de la paz de su patria, el fundar periódicos y emitir sus opiniones libremente para conocer el espíritu general de la nación, los efectos de los sistemas hasta hoy empleados para gobernar, por rojos, azules, personalistas, intransigentes, doctrinarios y demagogos, y para indicar si es posible los programas del porvenir.

Pretensión absurda sería de un azul conquistar en el presente caso, el voto de un rojo y viceversa. Pero hay que observar que el Presidente de la República no debe ser jefe de un partido; podrán y hasta deberán los demás miembros de la administración superior pertenecer a ellos con gran ventaja si los partidos significan principios conocidos, prácticos y afirmados; pero el Presidente de la República, su título lo indica, sólo ha de ver el mérito personal y emplearlo en la felicidad común. Este es su mandato, y para él no debe haber colores ni opiniones; sólo dominicanos que debe hacer felices; ha de ser antes de todo hombre de tacto, de Gobierno y más que todo justiciero. En cuanto a los partidos, el que más hábil o afortunado sea en tal o cual época, ese hará triunfar su candidato sobre los demás aquí y dondequiera, pero para que el triunfo sea provechoso para todos aquí y dondequiera, es de necesidad que los vencidos acepten al elegido sin conato de revoluciones armadas, sin intrigas mezquinas, sin cóleras concentradas; ha de aceptarse el hecho cumplido de buena fe para con la patria, sin olvidar de disciplinarse mejor y tomar medidas más acertadas para triunfar en las elecciones venideras.

Hay que fundar la paz como la base más segura de nuestra prosperidad, pero no la paz pagada a peso de oro que es vergonzosa y corruptora; no la paz de los sepulcros que es estéril, es sin

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esperanzas. La Nación necesita la paz fecunda de la vida que los pueblos afirman más y mejor con la libertad. La presente paz, el partido azul con cruentos sacrificios de la nación ha podido mantenerla por tres años, pero no será durable si no se asienta en las bases inquebrantables que en todos los tiempos y en todas las naciones se ha asentado; es decir: en la felicidad general que imprime en el espíritu de los ciudadanos el convencimiento íntimo de que gozan de todos los bienes relativos que a su gobierno le es dable proporcionarles. El buscar, hallar y dar los elementos de esta felicidad es la misión del Gobierno, es el problema que tiene que resolver cada día, cada hora, pero este trabajo que a él solo está atribuído en las monarquías puras, en los países democráticos está repartido entre él y el pueblo, y éste no debe abandonar derecho tan precioso cuando las puertas se le abren de par en par para que concurra con todas sus fuerzas. El Gobierno actual las tiene abiertas, él ha demostrado que es fuerte, tolerante y tan deseoso de ilustrarse, que a todos pide diariamente que lo ilustren, que le indiquen el verdadero camino de su gloria haciendo dichosos a los que gobierna.

Convencidos de verdades tan palpables los dominicanos todos debemos aprovechar tan feliz y hasta ahora no vista coyuntura para convertir los preliminares de paz que tenemos, en paz durable, definitiva y de convicción. Para ello, no debemos mecernos más en ilusiones, debemos ver con valor el estado del país en todos sus ramos, en todas sus manifestaciones; abandonar esa parlería superficial que nada encierra, que a todos cansa, que a ninguno engaña y que nos hundirá cada vez más, día por día, en la miseria y desprestigio que hace cuarenta años nos roe y circunda. Debemos, por fin, no aletargar el trabajo y energía nacionales con mirajes ficticios, con lucubraciones, con teorías insensatas; debemos ver el fondo de las cosas y exponerlas tal como ellas son, sin ambages ni consideraciones. Por mi parte, aprovechando esta oportunidad, declaro que disiento en todo y por todo de las apreciaciones generales que veo en la prensa nacional y oigo en los círculos donde se examina y discute nuestra situación.

Yo no veo el progreso que se decanta, y tanto se vocea, ni menos las razones que se dan para probarlo. Tal vez me equivoque, pero puesto que pido a los demás que digan lo que piensan y opinan, voy a ensayar la libertad de mis opiniones diciendo lo que opino sobre nuestro tan decantado progreso.

¿Cuál es este progreso? ¿Dónde está?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Está en la organización del trabajo?

No... El Norte o Cibao cuya población la una mitad es pastora, la otra mitad agricultora, ve el medio donde se movía y se mueve la primera, todo turbado, descompuesto y transformado por el triple aumento de sus pobladores en el mismo espacio, mientras que los nuevos arreglos de taller, que esto pide a la autoridad, en la tierra, en las leyes, en la educación, en los usos y servidumbres, no se le han dado ni se le dan. A lo segundo o séase la agricultura le dieron nuestros mayores, no nosotros, terreno unipersonal, deslindado, respetado, hábitos agrícolas, una industria libre, bien eslabonada con todos los gremios laboriosos que la ponen en movimiento y la completan. Pero todo esto se ha quedado en la infancia, encomendado exclusivamente a la iniciativa de agricultores iliteratos y sin la menor ayuda de la autoridad, sin el menor aliento de una opinión ilustrada, no ha podido realizar un solo progreso firme y determinado. Así no tiene un solo camino transitable hacia los mercados de sus productos y consumos; un solo establecimiento modelo de agricultura ni de crédito regulador, no lo tiene; ni exposiciones regionales, ni premios, ni respeto, ni consideración, ni métodos científicos, ni escuela donde aprenderlos. Al contrario, se propende por todos los medios imaginables a desatar los vínculos que unen el propietario a la tierra, que hacen el trabajo del hombre enérgico y previsor a desbarajustar toda la sociedad predicando con aplomo y grande aplauso de los necios, emigración de comarcas despobladas por las guerras, hacia trabajos temporales y precarios de ferrocarriles, de fincas lejanas, de minas inciertas y por hallar; haciendo alarde de jornales crecidos, de proventos ilusorios, de riquezas adquiridas a poco costo. Envaneciendo de esta suerte la condición del proletario, que aquí se llama peón o alquilado, están a toda prisa acabando de destruir los restos que dejaron los cantones y la anarquía en los hábitos sedentarios tan lentamente adquiridos y tan necesarios a la agricultura; están como enemigos encarnizados de una población inocente, destruyendo el amor que se tiene al fundo que de padre en hijo se heredó, donde están colocados y se colocan diariamente los ahorros para los días malos, donde está simbolizado el incontrastable porvenir de los hijos, de la familia, por decirlo todo de una vez, se les quita toda noción de propiedad. Esta es la opinión reinante, ésta la predicación perpetua, sin contar las tentativas que con tesón, Gobierno, legislación y prensa han hecho y hacen, para cambiar el valioso y re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lativamente fácil cultivo del tabaco, nuestra sola riqueza cambiable en el exterior, nuestra áncora de salud, por café, cacao, ramié y otros cultivos desconocidos, cada vez que los cálculos comerciales no salen a satisfacción de los interesados. Yo quisiera saber si los franceses están más interesados en destruir sus viñedos, que el filoxera; o los americanos, sus cerdos más que la trichina; pues no otra cosa parece que aquí sucede cada vez que, por una imprevisión del hombre, por una causa del clima del año, por un exceso de la producción universal de la hoja, el tabaco no se vende en el interior a diez pesos quintal (65).

La anterior comparación me trae a las mientes otro que demuestra la facilidad con que trocamos las mejores coyunturas de aumentar la suma de nuestra riqueza, y como ex profeso las convertimos en manantial de pobreza y de desdichas. Circunstancias felices para la República, de combinaciones y previsiones políticas de naciones poderosas en lo principal, y de negocios mercantiles en lo accesorio, hacen emprender los trabajos de construcción de un ferrocarril en el Cibao. Era el momento en que los empresarios estaban obligados por la naturaleza del trabajo, a introducir una masa regular de jornaleros extranjeros que de seguro se hubiera fijado en el país a costa de la empresa, y nosotros, por una locuacidad imprevisiva, hemos inclinado a nuestros pocos propietarios y a los menos pocos ayudantes indispensables de sus faenas, a reemplazar la emigración que necesariamente de balde debía llegar, como hoy sucede en Colombia con su afín el canal de Panamá. Dóciles nuestros trabajadores obedecieron y obedecen, abandonan los trabajos agrícolas, se convierten en peones, descienden la escala social, dejan sus familias, sus inocentes pasatiempos para congregarse al descampado a jugar al monte y a los dados, jornales trabajosamente ganados. Después de mucha hambre y trabajos, vuelven desnudos y enfermos de las ciénagas; encuentran las empalizadas del conuco en el suelo, lo que fue siembra, tabuco y barbecho, y a la mujer y los hijos desnudos y hambrientos. Es preciso que no haya ni pizca de juicio entre nosotros, para no comprender como se comprende en Colombia las ventajas de una y otra solución, y para insistir en lo peor.

(65) Hace algunos años se repitió el caso. Pero esta vez se destruían los cacaotales para hacer otros cultivos entonces más productivos: el plátano, el tabaco, el maíz y la batata, por el 1926.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No podré hablar del Sur porque no lo he visitado, pero por lo que he oído decir, si no obra en su población la mala predicación de falsas doctrinas como en el Cibao, tienen los pueblos fronterizos de esa zona el contratiempo de la atracción haitiana, cuya industria, propiedad y cambios, fuertemente incrustados en los suyos, los atraen con halagos positivos e incesantes y los alejan paulatinamente de su centro natural que descuida enlazarlos y atraerlos. Esta situación anómala, indefinida, la expone a una invasión perenne y progresiva de población extranjera, que hace desfallecer cada día más el elemento dominicano, el cual desarmado y exhausto desaparecerá por completo de esa región, y quedará refundido en el haitiano tan luego pueda Haití salir de la anarquía que la devora. Por dicha para nosotros, las manifestaciones constantes de esta anarquía son tan feroces que sólo inspiran repulsión, y dan lugar a creer que Haití por mucho tiempo no tendrá un Gobierno bastante fuerte para lanzarse a conquistas, ni menos un Gobierno bastante hábil para seguir una política exterior continua de anexiones posibles.

IV

En las Provincias del Este, con propiedad, hábitos, métodos y riquezas pastoriles muy imperfectos y minúsculos, se ha introducido y planteado, sin otra preparación que el expreso monopolio del capital moneda, una colosal agricultura sobre terrenos comuneros, con destrucción del medio donde podía moverse una población de costumbres nómades y ambulantes, hijas de la profesión pastora y del trabajo secular de los cortes de caoba. Esta población que es el fondo, o mejor dicho, la Nación misma, que ha dado el mandato y los medios de hacerla feliz, se ve por medidas poco estudiadas, dislocada, desposeída, empujada hacia la barbarie, y de tal modo inhabilitada para ayudar con fruto al capital que la explota, que al fin no podrá ejercer sus deberes de ciudadanía, ni cumplir con los de padre de familia, y cayendo en el pauperismo, exigirá del resto de la Nación servicios imposibles, o del extranjero protección y amparo.

Situación terrible preñada de catástrofes es hoy la del trabajo agrícola del Este de la República, y no hay hombres de Estado dominicano que la vea sin terror (66).

(66) Véase **Apuntes**..., supra, p. 31.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una aglomeración de máquinas, trenes, vagones, edificios, cañaverales, pidiendo los intereses del capital que representan, y los dueños o detentores de este capital sin brazos que lo ayuden para poder producir este interés, los de administración o deterioro o reintegro. Esta es la situación del trabajo agrícola del Este. El monopolio destruyó los conucos y sus anexos de ganado menor, y con ellos la subsistencia de la ciudad y trabajadores; y el capital recientemente introducido tiene que redituar ahora sus intereses propios de reproducción y conservación, y los indispensables del capital, subsistencias que ha destruído. ¿Cómo podrá suplirlo? Subiendo el salario de los trabajadores desposeídos, con lo cual disminuirá el interés de su capital fijo. ¿Y cuál será el tipo de esta alza, cuyos términos desconocidos pueden llegar hasta las obligaciones del padre de familia? Además el alza de salarios está limitada por la concurrencia de los otros países productores, por los medios de los consumidores y llegará día que no podrá subir los jornales (67). Por los que ha pagado recientemente, presumo que ese día está cercano. Pedirá entonces nuevos monopolios de aduana, que no se le otorgarán porque no hay sobre quién hacerlos recaer. Al antiguo labriego del Este sólo le queda su persona y ésta es inviolable hoy. ¿Dónde encontrará el remedio? ¿En la emigración temporal interior? Pero ésta además de ser insuficiente, habiendo probado las ventajas e inconvenientes de ese trabajo cada día será menor. ¿Será en la exterior? Ilusión! No vendrá, pues su movimiento regular sólo se opera hacia otro país que el natal, para mejorar de condición, pero no para constituirse en jornalero donde la caridad formando parte de la administración general no está organizada, donde no hay comisiones de emigración, de recepción, de distribución y colocación, fondos de avances, de reserva, hospicios, etc., etc.

Quizás por un esfuerzo, por uno de esos acontecimientos imprevistos en la historia de los pueblos y que escapan a los espíritus más sagaces y reflexivos, podrá resolverse con provecho para la Nación la cuestión trabajo agrícola progresivo del Este, pero de todos modos, hasta ahora, no veo sólo desastres más o menos próximos y a los interesados no muy bien penetrados del peligro que corre todo su haber. No hay indicios que los tales se

(67) Véase **Apuntes...**, supra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

preparen en lo más mínimo, para la sola combinación racional a que su población se prestaría con docilidad.

Era de esperar que los hombres prudentes, los amigos de la humanidad observadores de los fenómenos sociales, observasen el origen, marcha y estado progresivo de la agricultura de la común de Santo Domingo y San Pedro de Macorís, pero a mi conocimiento no está, que *más de uno* elevará la voz contra el torrente que envuelto en prismas engañosos llevaba toda su población a la miseria. Esta voz se elevó y sólo mi ayuda, tengo vanidad en decirlo, recibió a tiempo debido. En la ciudad de Santo Domingo tengo por amigos a hombres de corazón, cuya clara inteligencia puede rivalizar con las mejores del universo; tengo por amigos a otros, cuyas virtudes, abnegación y caridad son tan legendarias que merecen el respeto universal. A los tales llamé a laborar. Era la causa de los débiles contra los fuertes por el momento; la causa de fuertes y débiles en el porvenir; la causa de todos los tiempos; y sin embargo, la voz que digo y la mía fueron las únicas que clamaron en el desierto. Hemos sido vencidos, el mal está a la puerta y nadie se mueve aún. ¿Temieron acaso entonces que fuésemos enemigos del capital? No. Yo por mi parte soy enemigo de las injusticias sociales que arrastran consigo desastres infinitos, las que hacen descender al hombre de su alta posición de ser racional, inteligente, independiente, a la de bruto, a la de cosa, pero no lo soy de la alianza del capital y del trabajo. Abogo por la igualdad, por la libertad de los servicios, y para que se establezcan relaciones entre el obrero, jornalero y capitalista, fundados en las conveniencias, en el interés de unos y otros. En una palabra, quisiera que fuéramos ricos y grandes, quisiera sobre todo que fuesen felices todos los hombres, pero más que ningunos, los dominicanos.

Para que esto se realice creo que, si el capital mejor aconsejado se decidiera a hacer concesiones, a reintegrar hasta cierto punto a los trabajadores en la situación que antes tenían; a hacerlos si no socios, a lo menos participantes en cierto grado de los proventos que recauden; a convenir con la equidad que requieren todos los contratos humanos, sobre todo en aquellos que se desea obtener una cooperación enérgica y eficaz en trabajos rudos como son los del campo; si esto se realizara, si todos en ellos pensasen y concurriesen porque es trabajo de conjunto, no de uno o dos, no vendrá con grave ruina al suelo una situación que tan halagüeña perspectiva presentaba a los ojos atónitos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los que no estudian las verdaderas bases del trabajo de las naciones. Aunque tarde ya, algo podría hacer aún, pero creo también que ni aún este algo podrá realizarse, porque cuando el capital entra por la brecha del monopolio y está en posesión de los derechos de todos, no le es dable ilustrarse hasta el punto de entrar de repente en la concurrencia libre de los servicios mutuos. Este es un esfuerzo que pide una abnegación que no tiene este capital. No se realizará, pues, lo que creo conveniente, como nunca se ha realizado, sólo después de desengaños deplorables, para que paguemos como siempre la humanidad ha pagado, los desaciertos de la legislación violenta en la dirección del trabajo.

V

Examinemos ahora, siquiera someramente, el trabajo de nuestras ciudades y pueblos.

Todos los productos manufacturados, todos los objetos para el uso común de la vida, desde las medias y zapatos hasta el peine y el sombrero; desde la cazuela hasta el tenedor y las cucharas, son producidos por extranjeros. La iniciativa individual apremiada por las necesidades, por el combate de la vida como dice Darwin, quiere hacer y en efecto algo hace, pero no encuentra aliento ni ayuda en ninguna parte, y todos sus esfuerzos en resumidas cuentas son combatidos y yugulados, ya por la opinión, ya por el Gobierno.

La opinión legada por el régimen colonial hace considerar todos los oficios manuales como viles y despreciables, y nosotros a quienes acontecimientos imprevistos nos han colocado bajo un pie de igualdad absoluta, insistimos en semejante insensatez, no procurando rehabilitar con las ideas tan útil trabajo y colocarlo en el lugar que le corresponde. Un empleado pobre, un tendero mediano, o especulador de frutos menores rodeado de un enjambre de hijos, muchachos ya grandecitos, no se decide a ponerlos a un oficio, porque la opinión de sus padres, amigos y allegados, no lo han penetrado de la nobleza de los oficios manuales; de la salud y contento que dan, de la independencia que proporciona un oficio bien aprendido; de la disciplina moral que inculca; del capital que reserva y compendia para todos los estados: ya soltero o casado, ya como ciudadano o como expulso y extranjero en otro país (68).

(68) Bonó usa aquí la palabra expulso como cosa normal. Es que entonces había esa clase social, la de los expulsos. Y así ha sido siem-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la época actual y con las aplicaciones diarias que se hacen de la ciencia en la industria, ya directamente como sucede con la física, la mecánica, la química; ya indirectamente en los arreglos sociales inspirando una confianza mayor de hombre a hombre para fundir en una sola acción por asociaciones espontáneas el capital y el trabajo; en la época actual, por los esfuerzos combinados de la legislación, de las ciencias físicas, de la fuerza del hombre, de las fuerzas y propiedades de la materia ajustadas y apropiadas por el hombre a su satisfacción y necesidad, la grande industria está abarcando todos los consumos de los pueblos pequeños. En esta nueva faz de las conquistas de los fuertes sobre los débiles, sólo se escapan de la invasión los que bebiendo en las fuentes de donde sacan sus fuerzas las grandes naciones industriales, procuran copiarlas o imitarlas con discreción y energía. Hay varios caminos para ello, pero uno de los más fuertes obstáculos que pueden encontrarse en toda colonia que fue española, y en que la esclavitud personal haya trabajado las costumbres por muchos siglos, es la opinión de la raza blanca y sus afines, tocante a la dignidad del trabajo manual. Es muy diferente el aprecio que se hace en los estados de Nueva Inglaterra o República Dominicana, entre el que ejerce un oficio manual y el que ejerce uno liberal; entre el que dirige un gran almacén o una grande estancia; entre un empleado del Gobierno

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

pre, salvo breves y escasos períodos de Gobierno, como en los de Nouel y Horacio Vásquez. Duarte y sus discípulos fueron nuestros primeros expulsos. Y a poco se iniciaba la **rotación del exilio:** santanistas y baecistas y viceversa. A la muerte del Presidente Heureaux volvió a intensificarse esa rotación, que ya cobraba fama en el Caribe, en Cuba, Puerto Rico, Curazao, Saint Thomas y Venezuela, como lo dice esta anécdota: habiendo llegado a Camagüey un grupo de personas que por su traza parecían exiliados, y lo eran, les dijo un cubano: "Ustedes deben ser dominicanos, porque desde que mataron a Lilís andan huyendo..." Y todavía andamos huyendo. Para ilustración del tema, uno de los más dramáticos de nuestra Sociología, véase la importante obra de G. Bignon, **Des proscriptions.** París, 1820, 2 vols. Entre nosotros se producían las dobles proscripciones, como la de Cosme de Médicis, desterrado por Albizzi y la de éste a su vez por su adversario. Se repetían como las epidemias, de tiempo en tiempo. El ostracismo, se lee en **Anacharsis,** "es un medio violento, quizás injusto, con frecuencia empleado para satisfacer venganzas personales, pero justificado por grandes ejemplos y grandes autoridades, y el único que, en ocasiones, puede salvar el Estado".

y un plantador o aldeano. Si el maestro carpintero, aunque maneja azuelas y garlopas es un hombre libre, dueño de sus destinos; y un empleado subalterno aunque maneje papel y plumas, no tiene libertad y su existencia depende de sus jefes; sin embargo en nuestro país, un padre de familia, por lo regular, opta para casar a su hija con el que no es libre y tiene una profesión precaria solicitada a cometer mil bajezas. Esto es aprobado, aplaudido. Cuestión de opinión. Ambas profesiones, se me dirá, son útiles y según se ejerzan, dignas; no lo niego, pero por lo mismo, deberían estar igualmente dignificadas y merecer igual aprecio. Estos resabios existen en muchos países, son restos de ignorancia y de la supremacía de las castas dominadoras, de la nobleza y sus privilegios; entre nosotros son las reminiscencias de la esclavitud y nadie las podrá destruir por completo; pero la igualdad republicana puede modificarlos abriendo nuevos horizontes al trabajo, enalteciéndolo por medio de una instrucción apropiada. Todos los esfuerzos de las repúblicas cristianas modernas se dirigen a este fin (69).

Inspirándose en las anteriores ideas, los fundadores de la libertad en este suelo, quisieron completar la independencia política con la independencia de los consumos del país. No fue ni podía ser el sistema protector puro, pero bien un pensamiento profundo, cuerdo y equitativo. En la República Dominicana, pensaron o debieron pensar, los individuos deben vivir de su trabajo, sobre todo de un trabajo honesto, y como toda otra sociedad civilizada necesita carpinteros, herreros, albañiles, etc., para no depender de otros en la satisfacción de necesidades urgentes e imprescindibles. Era de necesidad para conseguir dicho fin, conservar las pocas tradiciones existentes en la clase obrera, ampliarlas

(69) Por esa situación se daba el caso de que, siendo Santo Domingo el país productor de la mejor caoba americana, el dominicano ignoraba su elaboración, y sólo data de escasos años el uso de muebles confeccionados en la República. Las familias dominicanas usaban muebles extranjeros, de nogal o de mimbre. Los suntuosos armarios de caoba venían, preferentemente, de los talleres de Curazao y de Saint Thomas. No faltaron casos como el de nuestro abuelo, el español Alonso Rodríguez García, dueño de cortes de caoba en Yásica: a su hijo Félix, nuestro padre, lo envió a estudiar humanidades en La Habana, pero a otro hijo lo envió a aprender ebanistería, en Nueva York. Consideraba, justamente, que el dominicano debía aprender a elaborar la caoba que producía.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y perfeccionarlas. Con este objeto crearon y amplificaron las Maestranzas militares y los Arsenales, los cuales con la máxima de que "todo dominicano nacía soldado" vinieron a ser para todas las clases: los Conservatorios de Artes y Oficios, la Escuela Normal de Artesanos. En el marco estrecho en que les fue dable colocarlas, no cupieron más que herreros, armeros, latoneros, carpinteros, albañiles, carreteros y fundidores; pero dada la pauta, nosotros hubiéramos debido extenderla a todo el equipo del ejército como se hace en Uruguay, con lo cual habríamos podido añadir a los referidos oficios, los de sastres, carpinteros, zapateros, sombrereros, etc. En estas Maestranzas y Arsenales está felizmente combinado el interés colectivo sintetizado en la defensa nacional, mientras el interés del individuo queda oculto en el cumplimiento del deber de ciudadano, resultando a la postre un artesano completo. A estas ventajas hay que agregar que el Estado podía emplear grandes medios para adquirir buenos maestros, buenos útiles, y seguir paso a paso los perfeccionamientos que la industria adquiere todos los días.

Difícil me parece, como no sea quizás en la capital, encontrar hoy un centro de aprendizaje gratuito y enaltecedor del trabajo manual parecido a los tres o cuatro que hace cuarenta años había en el país, ni que cumpla en lo más mínimo lo de tal institución. Al contrario, después de destruirlos, insistimos en borrarlos de la memoria, presa como somos de doctrinas incoherentes que nos suben sin cesar al quinto cielo. En esas alturas, la población urbana hoy casi por completo está a cargo de la población rural, y muy a pique de perecer cada vez que hay una alza en las subsistencias o una baja en los productos agrícolas de exportación. Falta de organización de su trabajo exclusivo, una parte de esta población se disputa rabiosa los empleos públicos, causando hasta en plena paz no pocos tormentos al Gobierno; otra cae sobre las tiendas ya de dependientes o como corredores de frutos temporales y escasos; muchos descienden a chalanes o gitanos en cambios y recambios maculosos; y no pocos aún más abajo, en la mendicidad oculta y vergonzante. Sin profesión de pública notoriedad, todo por la falsa opinión sobre el trabajo y por su falta de organización, gran parte de la población urbana actual y las venideras tienen un presente triste y un porvenir tétrico y luctuoso que no puede ni podrá inspirarles patriotismo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No se puede amar, las más de las veces, lo que nos hace infelices.

VI

Otras consideraciones de suma gravedad se desprenden de la falta de organización en el trabajo de los que habitan las ciudades y pueblos.

En mi país hasta ahora que yo sepa, por lo general (hay sin embargo honrosas y brillantes excepciones), se ha dado más extensión a la letra que al espíritu; la forma lo abarca todo, se persigue el ideal del bien decir, se castiga el estilo, se le magnifica, se le rinde un culto exclusivo en materias de suyo vacías de sentido, en detalles numerosos de trivialidades y fantasmagorías infantiles. Hay editoriales de periódicos, hay discursos cuyas frases y períodos semejan al Júpiter Olímpico en medio de rayos y truenos, y que exprimidos no sueltan una gota de juicio. Bueno es que cada cual exponga con decencia sus ideas entre las gentes, mas también algún fondo de observación personal han de tener los escritos públicos, para no carecer de interés y sobre todo de utilidad para la sociedad en que se escriben. Esa moda o tendencia arrastra a escritores de talento a cuestiones de detalles insignificantes, y a observar y discutir febricitantes las faltas de los que accidentalmente nos mandan, mientras que las frías meditaciones que sugiere la ciencia de observación filosófica no entra en la manera general de tratar nuestras cosas. Sin embargo, en las verdades útiles que estas meditaciones encierran, quien sabe descubrirlas encontrará un venero inagotable de glorias y satisfacciones personales y generales. En ellas solas pueden encontrarse la razón, la explicación y el remedio de ciertas explosiones periódicas desastrosas que mantienen en zozobra a la Nación, y ellas solas ponen de relieve la justificación de las cóleras repentinas y de los descontentos permanentes de nuestro gran grupo laborioso. En Europa, aunque a intervalos más largos, también tienen lugar iguales explosiones; pero los hombres ilustrados de ese hemisferio, ya como legisladores o como escritores, siguen otro camino al nuestro. Las causas remotas o próximas de los descontentos, de las cóleras, son prolijamente indagadas, cuidadosamente enmendadas, procurando satisfacer toda aspiración legítima, sin destruir de repente derechos adquiridos desde largo tiempo cual que fuese su origen; procuran en fin emplear la justicia en todas las reformas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En efecto, por perfecta que sea la organización de una sociedad, sus fundadores aún tomándola en su cuna y llamándose Moisés y Licurgo, no pueden igualar de una manera radical, definitiva, sus componentes, pues no es dable al hombre vaciar en un molde común las desigualdades de la naturaleza. Si Licurgo alcanzó una aproximación, fue formando un pueblo feroz que no ha podido hallar imitadores, porque por mucho que algunos pensadores estimables digan que ha sido el mejor modelo, en Esparta se anularon completamente todas las aspiraciones individuales y el hombre ya mutilado sólo pudo formar una colectividad incompleta. Jesucristo indicó y abrió el verdadero rumbo de la humanidad, el camino de su dicha en el cielo y en la tierra, y el cristianismo al crear sobre las ruinas del mundo antiguo sociedades nuevas, las fundó sobre la caridad. La caridad, que según Bossuet *es el fin de la religión, el alma de las virtudes y el compendio de la ley;* es la forma y fondo de las instituciones de los pueblos modernos, sobre todo los de las Repúblicas de este siglo, y en su estudio y aplicación deben los directores de una sociedad cristiana gastar todo su tiempo, todas sus fuerzas, emplearlas como la llave que les abrirá las puertas de los misterios, que les dará la clave de todas las injusticias sociales presentes, así como con su ayuda y la de la historia puede juzgar las de los tiempos pasados.

El legislador y el filósofo conocen que en todo país, en toda sociedad, habrán pobres y ricos, sabios y necios, diligentes y holgazanes, naturalezas activas dominadoras inclinadas a abusar; y otras indolentes, pasivas, inclinadas a conceder; más si esto causa envidias pasajeras y trastorna un momento el orden, mientras la legislación, la opinión y máximas no las generalizan y constituyen en sistema vinculándola en determinadas personas, no engendra malestar en la sociedad, ni odios generales y permanentes en grupos considerables. Ahora bien, observando con cuidado los antagonismos que sufre la República y cuyas manifestaciones violentas la sacuden con frecuencia para sumirla en la miseria, se notará que el habitante del campo casi siempre abraza espontáneamente el partido contrario al que siguen las ciudades con el sólo objeto de combatirlas, destruirlas o humillarlas. Unas veces toma por bandera la autonomía vendida, después a hombres que pasan por ser los principales vendedores de dicha autonomía; otras veces sin bandera visible, quema y tala y no se aquieta hasta haber agotado todas sus fuerzas. Los prudentes atribuyen estas contradicciones a nuestra barbarie, y no se en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gañan, mas es preciso distinguir aquí con la guía de la caridad cuál es más bárbaro. En Europa que no quieren, y con razón, pasar por bárbaros, atribuyen con más fundamento parecidas explosiones del proletariado a los sufrimientos de este, a la explotación del capital, a la mala organización del trabajo en general, a la poca participación de los trabajadores en los beneficios realizados. Por mi parte creo que en mi país las más de las veces el del campo no ve al de la ciudad como amigo ni como hermano, sólo como una carga pesada que, además de vestir, sostener y alimentar, pretende sin ningún título darse los humos de señora absoluta y despótica. Si a esto se agrega que la autoridad ubicada en la ciudad hace aún más odiosa la cosa, ejerciendo sus funciones las más de las veces como una verdadera calamidad para el que trabaja, llamándole a su presencia para despojarlo, para quitarle su tiempo, sus servicios, sus economías, sin que por pudor siquiera escude sus expoliaciones con el interés común, la medida entonces se derrama, inunda el país de un desorden que en su fondo son protestas del trabajador. Protestas por desgracia calamitosas y al mismo tiempo impotentes, pues son contra un mal que seguirá su curso porque, o no se atina en descubrir su origen, o los interesados conociéndolo se han coaligado en lo alto de la acera para oscurecer la verdad.

¿Podría esto suceder si la población urbana estuviera entregada a los trabajos que le corresponden? ¿Podrá un veguero amar más al hombre que como corredor, de los que he mencionado, le defrauda treinta libras en cada quintal de tabaco, mejor que si este corredor como zapatero le cambiara el par de zapatos que necesita por esas treinta libras? ¿Podrá un ganadero, a quien un chalán de los que ya dije, le da un penco peinado y trasquilado por su buen potro de silla, estimar este chalán como si hubiera sido un sillero que por la diferencia de precio le hubiera abonado una silla de montar? Un rico labrador que hace casa en el pueblo, como apeadero de su familia los domingos y fiestas religiosas, para oír misa, hacer compras, curar sus enfermos y depositar sus muertos, ¿podrá amar a un pobretón que con mil encarecimientos de apuros y miserias le pide y le saca un cuarto y una sala para vivirlas de balde, amén de la carga de plátanos y otras vituallas que con mil protestas y zalamerías le sonsaca; mejor que si este vergonzante a su tiempo como ebanista o alfarero le diera las mesas, sillas y tinajas por el alquiler. Estos oficios establecerían relaciones de servicios económicos mutuos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que unificarían a la población en general, la harían más ilustrada, más moral, más rica y feliz, porque además de la suma de riquezas nacionales que arrojarían al mercado, trabaría todos los gremios en el solo pensamiento de la propiedad uniéndolos contra el enemigo común, que son los que no trabajan material ni liberalmente: en una palabra, contra los enemigos perpetuos de la propiedad y la sociedad.

Hubo un tiempo no muy lejano de la actual generación, en que el del campo sólo tuvo por modelo y dirección el de la ciudad o villa, su centro administrativo. Estaba simbolizada su fe religiosa, en el campanario; su obediencia, en la Comandancia de Armas; su propiedad, en la escribanía y alcaldía; su conducta en la de los pueblos. Hoy no viene a misa y hasta huye del cura; resiste y combate la autoridad militar; compra y vende muebles e inmuebles de palabra y arregla sus diferencias en el monte, temeroso de las tarifas de notarios y alcaldes; no sigue consejo ni cree indicaciones de los más prudentes del pueblo por suponerlos capciosos y para explotarlo. Y tiene razón. Véanse las actuales funciones sociales de los del campo y de los de pueblos y ciudades, y se vendrá a conocer, que hay muchos motivos para no estimarse recíprocamente como se consigue en toda sociedad cristiana bien organizada y que la culpa recae toda entera sobre la organización y realización del trabajo urbano, tanto el incorporado actualmente a un objeto como el que no se incorpora, pues ambos son pésimos, insuficientes y desastrosos.

¡Ah!, cuántas veces no vi hombres de la ciudad, encorvados bajo el peso de la miseria, maldecir su suerte por no haber aprendido a su tiempo un oficio! Sus padres alucinados por la intensidad del amor paternal, soñaron para ellos una brillante posición obtenida por la instrucción; sin previamente medir sus recursos ni las facilidades en el país para completar un aprendizaje liberal, ni las aptitudes del hijo para este trabajo, y sólo obtuvieron ya concluída su adolescencia darle una educación incompleta que presentó al hijo de su amor desarmado en el combate de la vida. Sin la disciplina y energía muscular que demanda el trabajo manual y ya con obligaciones ineludibles, estos hombres no pudieron principiar su aprendizaje so pena de morir de hambre. Morir de hambre o vivir del trabajo fue la disyuntiva por la que tenían que optar, y optaron por lo segundo, víctimas inocentes de una sociedad mal organizada fueron empero los verdugos de otros, y arrostraron con esposa e hijos una vida pesarosa pa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra ellos y para los demás. Fueron en fin en todas las jerarquías que por audacia o apocamiento pudieron reconocer, desde la cumbre hasta el llano, parásitos chupones, ya del presupuesto, ya de los particulares, y cuando desaparecieron, la sociedad trabajadora toda entera lanzó un !uf! de descanso y regocijo.

VII

¿El progreso está en la instrucción pública?

No... Porque si bien es verdad que la iniciativa individual de cuarenta años y la del Gobierno de cuatro años a esta parte, algo ha hecho en este sentido, bien despacio observando el asunto no merece grandes aplausos. En primer lugar, la instrucción no está generalizada ni en vías de generalizarse, porque ni está distribuída con equidad ni en armonía con lo que se puede pedir y se debe otorgar. Los agricultores y ganaderos que son los que casi por completo pagan las escuelas, los que más las necesitan y de cuya instrucción el Estado sacaría por el momento más provecho, carecen en general de escuelas primarias gratuitas; mientras que no hay cabecera de Provincia o Distrito, que no pida y exija Universidades, antes que sus niños sepan el silabario y sus adolescentes gramática castellana, obligando al Gobierno a hacer gastos costosos e inútiles y poniendo a los profesores en verdaderos conflictos. Loable es el deseo que se proponen de tener al alcance los medios de obtener una instrucción superior, pero hay que no oponer tantos obstáculos a la máxima de que el *Estado antes de todo está obligado a enseñar a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana a toda la nación;* cuando haya cumplido extensamente con esta primera obligación, podrá pedírsele lo demás, antes no.

Por el descuido de semejante obligación, la instrucción ubicada en los pocos centros que poseemos, no halla camino para extenderse y propagarse. Ultimamente se hacen esfuerzos para simplificarla, metodizarla e imprimirle un movimiento más perfecto, y la resistencia natural de métodos inmemoriales omnímodos que han producido mucho y mucho bueno, ha introducido la anarquía en dicho ramo, que al fin y al cabo neutralizan y hacen negativos los esfuerzos de lo viejo y de lo nuevo. Por su forma y fondo, la instrucción pública hasta ahora no ha producido verdaderos trabajadores, sólo pretendientes cada día más numerosos a los empleos públicos; jóvenes sin carrera, sin disciplina para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

todo trabajo largo y concienzudo, habilitados imperfectamente para las carreras científicas y únicamente buenos para entrar a una oficina a aumentar el presupuesto, o para ponerse detrás de un mostrador de mercería a despachar géneros, con gran desesperación de las mujeres a quienes quitan su oficio.

También la dada a éstas no cumple el fin y misión de que está encargada en la tierra la bella mitad del género humano. Se han abandonado completamente en las clases inferiores las tradiciones nacionales de costura llana, de camisas, de medias, catecismo cristiano y oficios caseros, sustituyéndolas en gran parte con los encajes, la oratoria, la tapicería. Aspiraciones tan mal entendidas de padres pobres, de todo nuestro proletariado, no debe protegerlas el Gobierno ni alentarlas la opinión; ese no es el camino que las elevará donde desean; por el momento no van a mandar a sus hijas a las Cámaras Legislativas, ni como damas de Corte gótica a las de Flandes, ni como maestras a la manufactura de los Gobelinos; se las educa para casarse, se las habilita para madres de familia, y pregunto: ¿podrán estas pobres encajeras y tapiceras sin dote, sin ajuar, ser las esposas felices de los covachuelistas que las esperan, con sueldos infinitesimales, arbitrarios y fugaces?

Aquí debo hacer notar una verdad. Si la instrucción pública hasta ahora, con raras excepciones, nada verdaderamente útil ha producido, la iniciativa individual abandonada a sí misma y encontrando los caminos de pública utilidad totalmente obstruídos, se ha deslizado en el solo sendero expedito en que podía el genial talento de un pueblo tropical desarrollarse. Cobijada por un cielo siempre azul y radiante; ocupando la Isla más hermosa del mundo, nuestra juventud se ha arrojado con ardor en el gran argumento que esto sugiere. La literatura, la poesía sobre todo, es una ocupación predilecta y en ella cosecha laureles mil, glorias muchas. Todos los géneros los ensaya con fortuna, su progreso es notable, portentoso; pero ¡ay!, esto debería ser el complemento de nuestra general cultura, de nuestra grandeza, mientras que hoy sólo aparece en nuestro conjunto, como el aborto de una planta marchita que no ha podido crecer, robustecer y madurar. Mas no seré yo quien desaliente el único esfuerzo verdaderamente bello de mi patria: si los siglos de Pericles, de Augusto y Luis XIV han sido los más hermosos de la humanidad, Olmedo y Bello son tan preciosas muestras del genio hispanoamericano, que la posteridad por sólo ellos pondrá muy alto al Ecuador y Vene-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

zuela; por tanto, poetas, perdonad y seguid, que quizás uno solo de vosotros baste también, para presentar con decencia y con grandeza a las generaciones futuras nuestra ignota y hasta ahora desdichada Nación.

¿El progreso está en las buenas costumbres?

No... Por una ley especial que es la que tiene mejor observancia y más cumplida ejecución en todo el territorio de la República, se ordena a los Ayuntamientos, a los patriotas Ayuntamientos, de poner con regularidad cada año que corre una casa de juego de azar en cada ciudad, pueblo y sección rural de la República. Para que nadie ignore el sitio, posición y lugar de dicho garito, se pregona a tambor batiente y a cartel abierto, fijadas ya otras copias en lugares públicos, por tres veces a intervalos bien espaciados, por todas las calles principales de villas y ciudades; y luego, al son del mismo tambor, para más solemnidad se subasta en plena sala capitular. El garito tiene por nombre, Gallera; el edificio se arregla esmeradamente según la posibilidad local; el barato cobrado o arriendo se destina al pago de vigilantes policiales cuyas atribuciones son uniformar el estrado para el concurso de jugadores; dirimir sus conflictos; regular el diapasón y contento de la vocería y el límite de las gesticulaciones de la turba. Estos vigilantes acaban por lo regular su cometido, jugando los sueldos tan laboriosamente ganados a los naipes y dados en las muchas mesas que rodean la valla. Esto es lo que se puede llamar, las escuelas públicas del juego y de la vagancia, puestas al alcance de todas las clases y cuidadosamente metodizado, organizado y vigilado por la legislación, reglamentos y autoridad.

Pero para qué empeñarme en hacer más largo tan triste espectáculo y recargar los colores en pintura de suyo tan desagradable. Si en boceto presento algunas muestras es para llamar la atención de los hombres competentes hacia los males y pobreza que nos aquejan, y para que con tanta ligereza no se siga en la demolición de nuestro edificio social. He deseado y deseo impugnar la superficialidad con que se trata materia tan grave, y el sesgo halagüeño que intencionalmente se da a todos nuestros desaciertos. El patriotismo, si patriotismo es, no ha de ser tan mal comprendido que para ocultar llagas tan hondas y tan conocidas, se ejercite en pinturas adormecedoras y funestas. Digamos la verdad, impugnemos la opinión dominante que desde la fundación de la República se ha perpetuado entre nosotros, de que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la felicidad de un pueblo consiste únicamente en el aumento de sus importaciones y exportaciones obtenidas a todo trance, aunque sea atropellando la justicia y la moral: aunque sea sobre los desastres de todos los ciudadanos como Toussaint Louverture y que puede este solo dato estadístico, estos números, estas riquezas de corta duración regularmente acaparados por unos pocos, reemplazar por completo las buenas costumbres, las máximas, el trabajo libre, la caridad y los hábitos de economía que han sido siempre las bases de la grandeza y de la felicidad de las naciones.

Es preciso reconstruir nuestras fortunas sobre tan sólida roca para que, como la casa del Evangelio, vientos, lluvias ni inundaciones puedan demolerla; vengan, pues, los arquitectos examinados y con diploma, que mi patria cuenta en todos los partidos, sobre todo aquellos que han podido penetrar el arcano de nuestras anexiones, nuestras ventas y retroventas; estos sin duda están en el secreto de muchos misterios, de muchos dolores, de muchos desaciertos, pues si los dominicanos por locos que se los presuma hubieran sido un tanto felices con las formas sociales adoptadas por su cuenta, no hubieran manchado tantas veces con tan feo borrón la historia nacional. Vengan, pues, éstos, y den sus opiniones como estoy dando las mías, es decir, con entera libertad.

¿Pero éstas mis opiniones, son acaso fundadas? Los pocos estudios que en la materia he hecho, hondamente así me lo hacen creer; mas bueno será si he merecido ser leído, que los mismos hombres las confirmen, las rebatan, las discutan, propongan otras mejores, iguales, peores, distintas. Lo llamo a discusiones que mi poca salud no me permitirá sostener, llamo a trabajar por la patria y declaro, que todos mis deseos estarían colmados si uno o muchos indicaran los verdaderos medios prácticos de que fuésemos felices, aun cuando estos medios propuestos fuesen la condenación razonada de las anteriores opiniones.

Mientras esto sucede, suspendo la pluma sobre materia tan vasta y compleja y la dejo de nuevo correr sobre otra más fácil, más concreta y que entra forzosamente en el plan de estos artículos, por ser parte esencialísima del progreso que discuto. Hablo de la Administración y de los progresos que hemos hecho y estamos haciendo los dominicanos desde la Separación hasta la fecha en materia de Ciencia de Gobierno. Mi poca salud como ya he dicho, no me permite abarcar todos los ramos, pero como puedo escoger, escojo dos de los más principales:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Hacienda pública y las Relaciones Exteriores (70).

[*El Eco del Pueblo,* Santiago, Nos. 89-95, diciembre 16 de 1883, enero 27 de 1884]

VIII (71)

El papel moneda se ensayó por cincuenta años por haitianos, españoles y dominicanos, fue éste el instrumento más corruptor de cuantos han obrado con más eficacia en esta sociedad y el que más quitó la confianza del crédito a largos plazos y los hábitos de ahorro. Hubo pudor al principio en las emisiones pero toda su secuela desarrollándose en razón directa de las exigencias de situaciones angustiosas llegó su corrupción hasta el grado de que la Contaduría emitiera papel para las apuestas de gallos del Presidente de la República. No pudo entonces resistir la nación prueba tan cruenta y condenó para siempre un sistema que había consumido en pocos años el jugo de muchas generaciones.

Seguidamente en los años posteriores una caterva de medios tan reprobados como el que la opinión acababa de condenar fueron imaginadas y puestas en acción por arbitristas ignorantes de las más elementales reglas de la economía política y hasta de la contabilidad y acabaron de hundir en la ruina a la Nación y formaron de la Hacienda un caos. Un tropel de especulaciones vergonzosas cercaron las rentas públicas. Vales, *Se debe,* empréstitos exteriores, deudas consolidadas, flotantes, antiguas, modernas, interiores, extranjeras, formaron la enmarañada madeja de la Hacienda que ya exhausta, sin crédito y abandonada a merced de empíricos procedió como los hijos pródigos empeñando en manos de usureros la herencia que pudo caberles. Se hipotecó el haber del porvenir y los impuestos se entregaron a un número determinado de arrendadores generales o públicos que sentados en sus bancos cobran nuestros tributos a razón de doscientos por

(70) Hasta aquí lo publicado en **El Eco del Pueblo,** Santiago, núms 89-95, diciembre 16 de 1883-enero 27 de 1884.

(71) Ignoramos por qué causa permaneció inédito este capítulo final de las **Opiniones.** Hemos utilizado el borrador, transcrito con penosa dificultad, por la oscura caligrafía, a lo que se agregan las inextricables tachaduras y agregados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciento más allá de la tasa legal. Este es con corta diferencia el estado actual del ramo Hacienda dominicano.

¿Qué remedio aconseja si no la ciencia y la historia a lo menos el sentido común para semejante mal? No será no seguir con los remedios empíricos hasta hoy empleados y en las que se han desconocido los más sencillos rudimentos de la economía política y la moral. Estamos en paz y no hay motivos plausibles que justifiquen un aumento de impuestos para agregarlo a los que tan afanosamente paga el dominicano. Si éstas se suman alcanzan a más de doscientos por ciento sobre los consumos en el ordinario. Derechos de importación, de exportación, impuestos de locomoción, pasaportes, peajes, portazgos, barcajes, de transmisión de propiedad, registros, papel, hipotecas, estampillas, notarios, de estado, al nacer, casarse, morir, impuesto de estala, impuestos municipales y sus recargos; requisas ordinarias de autoridades locales ya por escasez de servicios obligatorios o por otras causas más tristes; derechos judiciales extra. Y todo esto se cobra sobre lo exigido en extraordinario de todas las guerras externas e internas de estos cuarenta años ya de sangre ya por requisas justas o injustas ya por el desorden con que las pasiones exprofeso se han cebado sobre este pueblo infeliz cuyo comercio arruinado y corazón sobresaltado con los males sin cuento que sobre él han caído ha visto desaparecer todos sus ahorros y ve con espanto grabarse cada día más el jornal diario, único haber que le queda, que es lo mismo que robarle la esperanza de seguir viviendo.

Y luego ¿cómo justificar el impuesto? Por los que el pueblo ha pagado no ha recibido los servicios que se le prometieron. No se ha hecho ni arreglado seriamente un solo camino público, la instrucción pública gratuita sólo demuestra su oligarquía y su falta de organización, las obras públicas y los elementos necesarios de conservación de un pueblo que ha probado que quiere ser feliz y uno de sus destinos no los ha recibido. Fortificaciones terrestres y marítimas, armamento, ejército, marina, justicia, policía de previsión, de todo carece y si bien la índole de la Nación, lo próvido del suelo, su suave clima, el decidido amor a la independencia de los ciudadanos ha suplido y suple toda falta de organización regular, este estado precario no puede prolongarse como tampoco se hará creer que con un veinte, un cincuenta por ciento de aumento en las contribuciones va a recibir al fin lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que hace 40 años espera bajo reiteradas promesas de todos los Partidos a su tiempo en el poder.

No debiendo aumentar el impuesto todo gobierno verdaderamente digno de este nombre debe ponerse a reflexionar que sólo hay dos medios racionales para salir de la angustiosa situación que lo abruma: o buscar los medios de aumentar la riqueza pública y con ello la facilidad de aumentar las cargas y disminuir éstas desde ahora.

A lo primero se opone el tiempo, a lo segundo, los hábitos adquiridos y ya consuetudinarios en el derroche de la fortuna pública. En lo primero hay que aguardar a que la paz y sobre todo la buena dirección encaucen el trabajo, faciliten e inculquen los ahorros, que éstos se realicen, que se reproduzcan y que esta reproducción presente cuerpo a nuevos impuestos. Tamaño bien hay que tenerlo a la vista como el primordial cuidado del Gobierno como el principal fin y propósito de sus trabajos actuales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero si se tienen en cuenta los elementos compuestos que entran en el aumento de riquezas de una nación, a menos de conquistas y adquisiciones, de nuevos y poblados territorios, habrá que espantarse de la dilación. El pan de cada día de la administración no admite demora, hay que cubrir los gastos o sucumbir y este dilema disloca de tal manera a nuestros gobiernos que no pueden ni han podido nunca ejercer su oficio como debieran.

Podría contratarse un empréstito exterior para tener los medios siquiera en dos años de regularizar la marcha de la administración y desembarazar sus caminos, pero haciendo caso omiso de las condiciones leoninas probables de los prestamistas, si no se regularizan primero los gastos públicos, si no se contiene un tanto la corrupción no habrá caudal que baste. La marea de estos gastos en pretensiones, indemnizaciones, jubilaciones, pedidos petulantes de los favoritos, sobresueldos, aumentará y crecerá en proporción directa de la masa metálica disponible en las cajas y atropellará los mejores y más decididos propósitos de economía, si no se tiene la resolución de ponerle coto desde ahora con un dique fuerte y fijo. Este dique está a la mano como diremos más abajo.

Pero el empréstito exterior y la creación de un banco con capital extranjero extraña un peligro que no hay sagacidad que pueda evitar. Ningún banquero aventurará la gestión de su dine-

ro a los dominicanos, es de necesidad que el extranjero sea quien administre el banco y desde este momento entra directa y personalmente en la administración pública de los dominicanos o si se quiere mejor se sustituye el gobierno en todo y por todo. Hay que prever que esta situación por un lado y por el otro nuestra inestabilidad traerán conflictos que obligarán a los banqueros a pedir la protección de sus gobiernos respectivos. Estos no se la negarán, pues no se le puede negar a sus súbditos o ciudadanos y vendrá una perturbación cuando menos en nuestras relaciones internacionales si ya las circunstancias no fueren propicias para otra cosa peor para nuestra independencia (72).

He hablado de un dique fuerte e insalvable que regularizará las erogaciones. Este dique está a la mano, es el Presupuesto de gastos votado por las cámaras con tal que se respete y cumpla como ley que es. No hay otro ni creo que las combinaciones más estudiadas de los pueblos más ilustres hayan producido cosa mejor. Con efecto la Nación que ha servido de modelo en los tiempos modernos para el sistema constitucional se ha reservado a su cámara de comunes el derecho de discutir y votar exclusivamente el presupuesto o gastos de su administración. Todos los países regidos por el derecho constitucional han copiado textualmente la fórmula y nosotros también lo hemos puesto en nuestra constitución.

Sólo sí que aquí hay que observar que no tenemos dos cámaras para el perfecto juego de esta combinación, y aun cuando de la sola cámara que hemos establecido podríamos sacar parecidos provechos, siempre habrá que distinguir si el personal de esta cámara está elegido siquiera una mínima parte en la masa de los consumidores sin cambio económico o de los contribuyentes puros lo cual varía en todo y por todo la cuestión. Su explanación de esta idea puede llevarme a consideraciones extensas que no podré abreviar por más que haga pero por lo interesante diré siquiera dos palabras.

Si la cámara está formada por hombres que pertenecen al grupo de empleados o de pretendientes a empleos; si ninguno de ellos es productor o trabajador de los productos denominados ri-

(72) Lamentable vaticinio que muestra, una vez más, la clarividencia de Bonó. En 1916 se produjo la vergonzosa Ocupación Militar Norteamericana, con el pretexto de incumplimiento de cláusulas de la Convención dominico-americana de 1907.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quezas incorporadas a un objeto o economía esta cámara no puede conocer perfectamente la suma que debe votar; por instruídos que sean los individuos privilegiados que la componen, sin estadísticas del trabajo y producción general no pueden saber exactamente tampoco el costo de la producción general y particular y las rentas que hay que gravar. No pueden tampoco ser bastante justos para repartir las cargas estando su interés personal cifrado en aumentarlos mejor que en disminuirlos. No son los dominicanos los que están en tal situación, toda la Europa y la América sufre algo de lo mismo por que el sello casi general de las obras humanas es la injusticia de los fuertes contra los débiles, pero en Europa y América la grande industria y la propiedad tienen sus órganos, mientras que a nosotros nos es totalmente imposible adquirir un solo diputado en el gremio de la pequeña agricultura ni menos saber a cuánto asciende el trabajo y la renta de cada dominicano.

Sin embargo de tantos inconvenientes el respeto al presupuesto votado por las cámaras es el único remedio para ordenar nuestra Hacienda, pero aquí hay todavía más dificultades que vencer al realizar este pensamiento entre nosotros. El pueblo crece de generación en generación por el régimen dictatorial que lo ha regido por tres siglos que no hay otro Poder del Estado sólo el Ejecutivo, los demás son sombras vanas con que atormenta sus ojos, similares de ruidos con que fatigan sus oídos y no le falta razón. A cada instante una nueva revolución, un golpe de Estado borra de raíz los indicios de que hay tres Poderes en la sociedad dominicana. A cada dos o tres años surge un Dictador que anula todo lo trabajado en inculcar la legalidad y hacerla penetrar en las costumbres y el pueblo por tanto ve confirmado en su presente toda la traición de sus abuelos mientras que el Ejecutivo con tanta facilidad a su disposición no puede menos que abusar de los poderes que se arroga y de la docilidad de los contribuyentes. No hay un solo Gobierno entre nosotros que pueda presentarse a las barras del tribunal de la historia limpio del cargo de no haber aumentado las contribuciones y desparpajado las rentas bajo la presión de compromisos anteriores ineludibles y por las responsabilidades presentes. No justifico a tantos tiranos como hemos tenido pero el pueblo debe saber que el Gobierno garantiza la paz exterior e interior y tiene que tener instrumentos preparados para garantizarla y el pueblo debe saber que aquí la cosa más fácil es turbar la paz pública porque ¿quién

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ignora nuestras perennes revueltas y los medios y forma con que se confabularon y se llevaron a cumplido remate las cosas más estupendas, los cambios de opinión, los repentinos pronunciamientos, su rápido desarrollo, la falta de elementos conservadores en que apoyar una situación dada? No hay, pues, para el Gobierno otro arbitrio que medios poderosos y rápidos de represión, tener a la mano una servidumbre adicta, una especie de guardia pretoriana que pare siquiera los primeros golpes y sorpresas, pagarla con despojo de los otros ramos. Extender esta trabazón en el espacio, en la forma que lo pide un territorio inmenso relativamente a su población. Conceder extensas facultades a todos los Comandantes de Armas, a todos los jefes militares, constituir señoríos feudales, barones o señores de horca y cuchillo o mejor dicho puesto que estamos en las Indias cacicatos ligados al poder central no por las instituciones ni las máximas, sólo por el simple convencimiento de los referidos caciques que deben ser fieles a su señor, pues ningún otro tolerará sus desmanes y desafueros. Por mucho que digamos, por mucho que voceemos, por bien intencionado que sea el jefe del Estado y sus Ministros, si la corrupción se mantiene a la altura de hoy, siempre tendremos el gobierno feudal o el Otomano o si se quiere mejor, repitiendo los capítulos de toda nuestra historia que es la de todas las colonias españolas desde el Descubrimiento.

¿Pero somos colonia o somos Nación? Si somos Nación es preciso penetrarnos de los deberes que la independencia impone; si somos República es preciso llenar todas las obligaciones que el título impone. Es preciso que los partidos cumplan con su deber de ciudadanos, es decir: el que está en el poder dejando a los que no lo están con la libertad de manifestar su opinión y estar manifestándola los manifestantes en toda su plenitud, pero revistiendo de formas decentes y corteses un fondo de justicia y de practicabilidad prudente.

Probado está que el partido hoy en el poder con anuencia de la nación y ayudado también de una situación inmejorable, ha dado la larga tregua que gozamos, esta situación se prolonga y Gobierno y nación desean y piden que los ilustren para que se convierta la tregua en paz. Unámonos todos para ilustrarla, diciendo al primero nuestras necesidades, sus aciertos, sus errores, diciendo a la segunda cómo debe ayudar al primero en su trabajo. Indiquen todos los partidos lo que sería bueno hacer para que seamos felices. Refiriéndonos a la Hacienda digamos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por su mala administración que no lo somos, que mientras se reparta el dinero de todos sin justicia habrá descontentos, que no hay cosa que desespere más al que trabaja, que desaliente más el patriotismo, que enjendre iras más violentas y profundas que la distribución de los fondos públicos y sobre todo cuando los que los recogen y se los reparten a los que encarnados bajo el peso del trabajo para producir estos fondos se les obliga a creer que esta distribución es la cosa mejor posible. Pero si esto se le dice dígase también que se conocen las dificultades del Gobierno, dígase también que la corrupción lo cerca, que ésta lo obliga a cometer tamañas injusticias, que no hay manera de gobernar a quienes truecan las virtudes cívicas en venalidad; dígase también que la causa primigenia, única, sola, de todos nuestros males es esta corrupción y que para corregirla es preciso aprender la ciencia de gobierno que no consiste en traducir, copiar y recopiar leyes, imitar y parodiar formas de gobiernos republicanos, es estudiar las reformas posibles hacederas y útiles para un pueblo que hasta ayer fue esclavo de otros, hoy lo es de sus pasiones y mañana no ha de volver a ser de la de otros si no se estudia y se corrige. Corrijámonos, pues, con prudencia, con justicia, con fortaleza, con templanza, juzguémosnos todos culpables, hiramos nuestros pechos, digamos un mea culpa y practicando la máxima de Sócrates procuremos conocernos a nosotros mismos, que con ello sólo saldremos del oscuro callejón de la bancarrota, desahogaremos la Hacienda y entreabriremos siquiera la puerta hoy cerrada de nuestro progreso.

Esta hermosa misión está encomendada a los hombres ilustrados que no han perdido las virtudes cívicas y por dicha para mi patria todavía hay muchos, muchísimos que si el espectáculo lamentable de tantos errores hasta hoy los tienen retraídos quizás al leerme creerán que una les falta...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NUESTRO CANDIDATO

Nadie que sepamos ha lanzado a la consideración pública al ciudadano que por sus méritos personales y para con la patria, sea el favorecido para regir los destinos de la Nación en el próximo período constitucional.

Nosotros, cumpliendo con el sagrado deber que nos hemos impuesto, de trabajar por el bien de la patria hasta donde humanamente nuestras fuerzas alcancen, no podemos menos que presentar nuestra candidatura desde ahora, para que con toda la antelación necesaria puedan los ciudadanos de la República tener conocimiento de ella, e impartirle a su tiempo el voto con que han de llevarlo al solio presidencial.

El ciudadano PEDRO FRANCISCO BONO, el hombre ilustrado y de un patriotismo a toda prueba, que en difíciles circunstancias para la patria ha sabido probarlo, ES NUESTRO CANDIDATO!

El ciudadano PEDRO FRANCISCO BONO, el de los conocimientos profundos de las necesidades de su país, y el que por su saber y su amor inmenso a la patria, constituye una gloria nacional, ES EL CANDIDATO DESIGNADO POR EL GRAN PARTIDO LIBERAL AZUL!

El político doctrinario, el defensor acérrimo de la libertad y el derecho, es el ciudadano que presentamos a la consideración pública, para que sea honrado en el día de la prueba, con el *voto unánime* de sus conciudadanos.

El Distrito de Puerto Plata en masa está por él.

Las demás Provincias y Distritos le aclaman como el predestinado a ocupar la silla presidencial.

Los prohombres del gran partido nacional le acogen, como el ciudadano conspicuo llamado a continuar la obra de la Regeneración, tan dignamente emprendida por los Beneméritos Meriño y Heureaux.

La Nación, pues, en masa, aclama como Presidente de la República para el próximo período constitucional, al ilustrado político PEDRO FRANCISCO BONO.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como miembros del gran partido nacional, tenemos el deber de recomendar a todos nuestros correligionarios la distinguida candidatura que hoy lanzamos al público, contando siempre, con la cordura y sensatez de este pueblo que no omitirá esfuerzos de ninguna especie para llevar al solio presidencial al ciudadano que por sus méritos personales sea garantía de la paz y del progreso nacional.

El eminente ciudadano que presentamos a la faz de la Nación es uno de aquellos hombres que, como el inolvidable Espaillat, extiende su popularidad hasta en medio de sus contrarios, por su buena conducta pública y privada, por el desinterés, la abnegación y el sublime patriotismo demostrado en los grandes días de prueba y por el cariño profundo a todo lo que es noble y grande en beneficio de los intereses patrios.

Con el distinguido BONO al frente de los destinos de la Nación tenemos asegurada la Paz, el Orden y el Progreso; porque su laboriosidad y lealtad en el desempeño de sus labores gubernativas; como su conducta moral e intachable son cualidades sobresalientes que todos conocemos y que nos sirven de garantía para el delicado cargo encomendado a sus eminentes facultades.

Llevemos, pues, por unanimidad de votos a la curul presidencial al distinguido patriota que ha sabido captarse las simpatías universales del país; y que sabrá conservar esta situación de armonía y bienestar nacional, sobreponiéndose a las banderías apasionadas de reaccionarias tendencias.

Creyéndolo así, y teniendo fe ciega en sus altas dotes de mando, es que los prohombres del gran Partido Nacional le aclaman y dan su valioso apoyo a ese eminente ciudadano, que será honra y gloria para la Nación y para el Partido que lo lleva al poder.

A continuación publicamos los interesantes documentos cruzados entre las principales figuras de Santiago y el Jefe del Partido Nacional.

Por ellas verá el pueblo las justas y apreciadas razones emitidas por el Benemérito General Luperón con respecto a la conducta que debemos seguir en la presente lucha electoral.

He aquí los aludidos documentos:

Sr. General Don Gregorio Luperón.
Puerto Plata.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estimado amigo:

Informados de que varios señores de relevantes méritos son designados por otras agrupaciones o individuos candidatos para la Presidencia de la República en las próximas elecciones, —designaciones que quizás algunos de los favorecidos ignoran—, así como que dichas agrupaciones se preparan a una gran lucha que puede dar por resultado la excitación de los ánimos, conflictos en las elecciones y disgustos en los vencidos, quienes luego, quizás por despecho, si no crean entorpecimientos al vencedor, pueden negarle su franco y leal apoyo, lo que crearía una división inconveniente.

No siendo imposible que otro partido, unido, compacto, disciplinado, agencie prudentemente otra candidatura que triunfaría con un quinto de votantes, sobre cuatro quintos divididos en tantas fracciones. Y, temerosos de que lo que pueda surgir altere la paz, a cuya beneficiosa sombra es que puede haber progreso y bienestar, venimos a solicitar de Ud. nos diga su modo de pensar sobre el particular, y si no hallaríamos algún medio para disipar nuestros temores, sin herir la susceptibilidad de justas aspiraciones, ni coartar la libertad de los sufragantes.

No nos parece demás decirle, que creemos llegado el momento de dar mayor impulso a la reorganización de la Administración Pública, en todos sus ramos; trabajo que deben seguir paulatinamente los Gobiernos, legando a sus sucesores, con el Poder, el régimen de la política implantada.

Aguardando su contestación sobre los dos puntos que nos permitimos tratar, quedamos con el mayor aprecio, sus attos. S. Sres. y amigos, *Teodoro Gómez, J. M. Glas, Remigio Batista, R. Mª Leyba.*

Santiago, 16 de enero de 1884.

Puerto Plata, enero 26 de 1884.

Sres. Don Teodoro Gómez, Don José Manuel Glas, Don Remigio Batista y Don Rafael María Leyba.

Tengo satisfacción en contestar su interesante carta fecha 16 del corriente mes, lo que no había hecho antes porque esperaba recibir mi correspondencia por el vapor que regresaba de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, el cual ha tenido allí gran retardo, y así poder dar a Uds. con más precisión el parecer que se sirven pedirme sobre el medio que podría excogitarse para salvar la paz pública, mantenida hasta aquí a tanta costa y merced a la habilidad y tacto con que nuestros últimos gobiernos han sabido conducir su política conciliadora, y cuya paz ven Uds. como todos los hombres pensadores, en inminente riesgo de ser perturbada, a causa de las diversas candidaturas para la próxima Presidencia de la República, que vienen trabajándose, con detrimento de la unidad del Partido Nacional; unidad que es tan indispensable para haber de librarnos de una sorpresa por parte de los otros partidos, que, como es natural, se aprovecharán de nuestra división para vencernos en la lucha electoral, trayendo al poder uno de sus hombres.

Todos mis amigos del Este y Sur que me han escrito, están contestes sobre las mismas ideas que Uds. me exponen; ellos, como Uds., me favorecen consultándome sobre el remedio que debe adoptarse para prevenir el gran trance que nos amenaza.

El remedio, pues, señores, mis buenos amigos, que encuentro a tan trascendental emergencia, es buscar para la primera magistratura del Estado un hombre que reuniendo las condiciones de capacidad, patriotismo y probidad requeridos para el fin propuesto, esté exento, por no haber figurado ostensiblemente en la política, de rencores y compromisos de todo género, y que tampoco tenga en contra rencores y animosidades. Ese hombre, a mi modo de ver, es el ciudadano Pedro Francisco Bonó. Uds. le conocen y pueden apreciar si en él concurren las aludidas condiciones para poder regir, según corresponde, los destinos de la Nación; por eso no me detendré en poner de relieve sus reconocidas cualidades y su intachable moralidad tanto en la vida privada, como en la pública.

Si Uds. hallan esa elección acertada, la acogerán, prestándole su apoyo y empezando a trabajar desde ahora por su completo triunfo, que en mucho ha de depender del valioso y eficaz concurso de Uds.

Obrar de otro modo, inclinarnos a cualquiera de las candidaturas que van presentándose, sería atraernos la enemistad de las desdeñadas y sus parciales, lo que podría acarrear mayores y más graves inconvenientes, y aún obteniéndose éxito en favor del preferido por nosotros, los demás y sus amigos no descansarían en oponer a aquél obstáculos y dificultades de toda especie.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Repito, pues, que no hay otro camino, aconsejado por la sana razón, que el que me permito indicarles.

Tengo además por seguro que los diferentes individuos señalados como candidatos aceptarán el nuestro de buen grado, o a lo menos no le harán oposición; así lo comprendo del sentido de las cartas que he recibido de varios de ellos.

Creo necesario que para complemento del objeto que nos proponemos se elija al General Segundo Imbert para la Vicepresidencia.

Esperando que Uds. estarán de acuerdo con mi pobre modo de pensar, y aún no dudo que lo estarían de antemano, tengo el gusto de ofrecerme de Uds., affmo. amigo y S. S.

GREGORIO LUPERON

[*La Libertad,* Puerto Plata, No. 10, febrero 13 de 1884]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA PRESIDENCIA FUTURA

Por Federico Henríquez y Carvajal

Mientras *La República, El Propagador* y *El Teléfono* han venido ocupándose en verter ideas políticas, más o menos generosas, más o menos avanzadas, con motivo de la próxima elección para dar sucesor legítimo al actual Presidente de la República, la universalidad de nuestros hombres de viso dábanse a pensar en la altísima conveniencia de fijarse en un ciudadano de maduro juicio, de buenos antecedentes, de doctrina, apto para el gobierno civil, a fin de encomendar a su experta mano el timón de la nave del Estado. De aquí, sin duda, el origen de la candidatura del ciudadano *Pedro Francisco Bonó*. Aún no se ha lanzado ésta a la luz del público, pero se sabe que ha sido presentada y recomendada por un prohombre del Partido Azul a otros de los que figuran en primer término en la actual situación política. Que ellos la hayan acogido se ignora; mas no será aventurado creer que lo harán así, a menos de oponerle otro candidato de iguales o mejores circunstancias, a juicio de la opinión sensata del país. Esperamos que el patriotismo prevalezca y les incline del lado de los carísimos intereses de la paz pública.

Conste desde luego que para un buen número de políticos de significación, aunque más o menos retraídos de la política activa, es buena y oportuna y aceptable la candidatura del ex diputado y ex ministro, del compañero y amigo del ilustre presidente Espaillat.

[*El Mensajero*, S. D., enero 25 de 1884]

II

En hoja suelta —que reproducen dos colegas— contesta el ciudadano P. F. Bonó a la opinión que le favorecía, negándose categóricamente a aceptar su candidatura para Presidente de la República. Abunda el documento en consideraciones de peso, que hacen honor a quien sólo aspira a dar buenos consejos desde el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

retiro del hogar. Desprendimiento que contrasta con el hipo de mando que a otros fatiga, dando pábulo en todo tiempo a vergonzosas revueltas. Cúmplenos respetar la libérrima voluntad del señor Bonó; aunque nos parece entrever que a algo más de lo por él expuesto, responde su negativa. ¿Qué será ello? Esa renuncia rodea otra vez de brumas la difícil cuestión de candidatura. Suenan, empero, cinco ciudadanos como candidatos de otros tantos grupos. Se dice que en Santiago, La Vega y Azua se celebran reuniones con tal motivo; y ¡cosa triste! no así en la capital de la República. Tiempo es ya de despejar la incógnita, para saber a dónde vamos. El país tiene derecho a exigir que se resuelva el punto en el sentido mejor para sus intereses.

[*El Mensajero,* No. 62, S. D., marzo 15 de 1884]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CANDIDATURA

Que la opinión sensata del país viene manifestándose favorable a la candidatura del honrado ciudadano Pedro Francisco Bonó para el próximo período presidencial, eso no se puede negar, ni ponerse en duda.

Desde que ella fue iniciada por el benemérito General Gregorio Luperón en la junta de connotados hombres de la actual situación celebrada en esta ciudad en la residencia accidental del ciudadano Presidente de la República, no ha asomado otra que haya tenido más unánime aceptación. Esto no quiere decir que haya pareceres aislados, pero lo positivo es que la opinión se compacta por la que se ha presentado bajo tan plausible circunstancia.

Ahora a los que comprendan cuánto importa en la emergencia actual evitar un imprudente fraccionamiento, convendrán con nosotros en que al país conviene oír y atender a los consejos del Jefe del Partido, cuyo nobilísimo propósito de organizar la República y mantener el orden de cosas establecido, es su mayor y más patriótica aspiración.

Y no hay otra cosa que pensar; una división hoy sería tan funesta al Partido como al país; por eso es conveniente darle una solución prudente a la emergencia eleccionaria, de acuerdo con los consejos y advertencias de los hombres interesados en el sostenimiento de las instituciones y de la paz pública.

El bien de la patria y sus sagrados intereses reclaman que predomine el patriotismo y la discreción, para que se unifiquen las ideas y sea compacta la unidad del Partido en el presente período eleccionario, y que en masa lleve a las urnas el nombre del distinguido y probo ciudadano Pedro Francisco Bonó, para Presidente de la República y del progresista General Imbert para Vicepresidente.

[*El Porvenir*, Puerto Plata, No. 544, 23 de febrero de 1844]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA LIBERTAD Y EL Sr. BONO (73)

Lanza el número 10 del simpático periódico con que principia el epígrafe de estas líneas, el ilustre nombre con que el mismo epígrafe termina, como candidato para la Presidencia de la República, en el próximo período presidencial. Y ciertas apreciaciones que hace al presentar al eminente ciudadano, nos inspira la idea de hacer algunas apreciaciones también, que no mirará si no con muchísima benevolencia, el amigo que queremos y el colega que estimamos.

Principia por decir *La Libertad* que *es el señor Bonó el candidato designado por el gran partido liberal azul.*

Continúa más tarde afirmando que *el Distrito de Puerto Plata en masa está por él.*

Que las demás provincias y distritos le aclaman como el predestinado a ocupar la silla presidencial.

Y que *los prohombres del gran partido nacional le aclaman también, dándole su valioso apoyo,* refiriéndose a unas cartas cruzadas entre los señores Gómez, Glas, Batista y Leyba, de esta ciudad, y el señor Gregorio Luperón, de Puerto Plata.

Y agrega: *por esos documentos, que a continuación publicamos, verá el pueblo las justas y apreciables razones emitidas por el benemérito general Luperón con respecto a la conducta que debemos seguir en la presente lucha electoral.*

Errado nos parece que anda el apreciable colega en algunos de esos puntos.

---

(73) Este artículo fue refutado por **La Libertad** en dos de sus editoriales. A su vez el Director de **La República**, Eugenio Deschamps, respondió al Redactor de **La Libertad**, Sr. Antonio B. Linares de Placencia, en una carta inserta en **La República**, núm. 20, del 10 de abril de 1884. Era la juventud liberal de 1884 —Deschamps, González, Perelló, Limardo, López— que no quería seguir reconociendo la autoridad de los caudillos, aún fuesen de la civilidad de Luperón. "Toca a la juventud la iniciativa audaz, la genialidad renovadora", decía Rodó; y así actuaban los jóvenes de Santiago y Puerto Plata virilmente opuestos al naciente predominio de Ulises Heureaux.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El *gran partido nacional* ese a que alude, no aclama al señor Bonó, como no lo han aclamado todavía los demás distritos y provincias. Las opiniones del primero están harto divididas, siendo así que azules son los que se proponen presentar al general Imbert, y azules los que trabajan por Moya; y los que desean a Gil, azules, y azules los que no desean sino a Marchena. Téngase eso entendido, y no nos alucinemos con la idea de que el partido a que da *La Libertad* el pomposo dictado de *grande,* tiene una sola opinión, que no es así.

Y en cuanto al parecer que achaca *La Libertad* a los demás distritos y provincias, no es como *La Libertad* lo dice. Que el señor Luperón crea en Puerto Plata, y que Puerto Plata lo crea también, que sólo Bonó es quien debe ir hoy a la Presidencia de la República, no quiere decir que los demás crean lo mismo. Aquí, en la Capital y en las demás ciudades importantes del país, queremos lo que pensamos, y pensamos lo que nos parece conveniente. Algunos puede haber que se dejen dirigir por alguien; mas los más no lo consienten, y les importan muy poco las opiniones ajenas cuando han formado ya sus opiniones...

Tantos siglos hacen que las Pitonisas se hundieron en el sepulcro de la historia!...

Y tan desconsolador es que un pueblo, y un pueblo americano, que alza su frente a la luz del siglo XIX, y que orla sus sienes con los hermosos lauros de cien gloriosas victorias, piense y haga lo que pensar y hacer le manden determinadas individualidades!

Oh!... no; *La República* protesta, modesta y amistosamente, contra esa suposición emitida por *La Libertad;* suposición que echa por tierra la independencia y entereza del pueblo dominicano!

Y no crea *La Libertad* que no quisiéramos al señor Bonó para Presidente de la República. Por el contrario: las virtudes cívicas de este honrado ciudadano le hacen acreedor a tal distinción, y no es necesario decir que le preferimos sin vacilar a TODOS los que sabemos aspiran a la presidencia. Nosotros hemos pretendido en pasados números de nuestra hoja, delinear algunos de los perfiles a que asemejarse necesita, en nuestro humilde pensar, el hombre que ha de regir en el próximo período nuestros destinos, y de no hallar entera semejanza entre aquellos y éste, aceptaríamos al ciudadano Bonó, antes que a cualquiera de los pretendientes que conocemos ya.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En resumen, el partido a que *La Libertad* llama *Gran partido,* no piensa de una misma manera... Individuos de Puerto Plata, y Puerto Plata mismo, pueden luchar por el ilustre Bonó; empero eso no implica que piensen lo mismo la Capital, Santiago y las demás poblaciones... Pueden los prohombres del partido a que llama grande *La Libertad* pensar como les plazca, que, nosotros —hablamos en nombre del grupo que en la República no obedece a inspiraciones ajenas— nosotros pensaremos como nos lo mande la razón, y como lo dicte nuestra libre conciencia!...

[*La República,* Santiago, No. 17, marzo 10 de 1884]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA REPUBLICA

Por L.

Hemos pasado la vista por el artículo titulado **La Libertad y el Sr. Bonó,** con que se presenta **La República** de Santiago número 17, fecha 10 de este **mes.**

Parece que el Redactor de ese periódico —no contento con provocar la división y derramar su mal humor en el seno de la digna sociedad santiaguera— quiere ahora caerle a uno encima por estos barrios inofensivos, como para hacer el efecto de una nota discordante en el buen concierto que siempre ha reinado entre estas poblaciones.

Eso es lo que se llama una manera excelente de crearse antipatías y odiosidades así por puro placer.

Todo el enfado que demuestra el señor articulista resulta de que el periódico *La Libertad* presentó la candidatura del señor Pedro F. Bonó diciendo que, aconsejada por el General Luperón, el gran Partido nacional la patrocinaba; lo que ha dado margen también a que el Redactor de *La República* desatándose en unas cuantas fanfarronadas, pretenda poner en duda la existencia y unidad de ese Partido, cosa muy natural en un individuo indefinido, sin precedentes ni consiguientes, que apenas ha salido de la oscuridad y de quien no se sabe de qué partido forma parte, aunque según su propia confesión, pertenece al *partido del porvenir,* que otros llaman más bien el *partido de los atolondrados.*

Deberíamos pasar de largo ante el escrito de ese señor, porque la gente sensata no se fijara, sin duda, en semejantes delirios. Pero para que la gente cándida sepa a qué atenerse, vamos a presentar el lado contrario de todo lo que ha dicho el Redactor de *La República.*

En primer lugar, nos consta que el General Luperón, o señor Luperón, como dice el citado Redactor, tiene en su poder una infinidad de cartas que le han dirigido de todas partes los hombres más respetables de la República, las cuales el General, en caso necesario, podría dar a luz, —primero, para poner de relieve la decidida aceptación con que ha sido favorecida la candi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

datura del señor Bonó en Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Samaná, Seibo, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, etc., etc., candidatura que a no ser por la conocida renuncia del señor Bonó hubiera triunfado en las próximas elecciones con una brillante mayoría de votos; y segundo, para probar con el testimonio de esas cartas, que existe lleno de vida y afianzado en sólida columna el gran partido nacional, o *azul,* a quien el Redactor de *La República* hace aparecer sin centro común y como desmembrado por numerosas divisiones.

Diremos a este propósito algunas palabras, porque se trata de un Partido cuya formación y estabilidad son obras de innumerables sacrificios, llevados a cabo no por medio de artículos de periódico más o menos furibundos e irreflexivos, sino consumando hechos grandes, honrosos, nacionales, que el Redactor de *La República* no tiene derecho a desconocer, atreviéndose, no obstante, a dar por seguro que ese partido está dividido, y en apoyo de lo cual sale con que son candidatos del mismo los señores Imbert, Moya, Gil y Marchena. Pero, con prescindencia de los tres primeros, de quienes sabemos que no se apartan del centro directivo del partido, diremos sin rodeos que el señor Marchena no es *azul,* como lo patentiza el hecho de haber estado durante los *seis años* en las filas del partido *baecista,* contribuyendo a hacer ineficaces los esfuerzos del partido *azul* en contra de la anexión a los *yankees* y de la tiranía que en aquel entonces desangraba y conducía la República a la ruina. Después fue *verde,* y lo es todavía, como lo son asimismo los fanáticos que trabajan por su candidatura. De aquí se saca en claro, pues, que ha andado el Redactor de *La República* visiblemente descarriado, como siempre, al incluir al señor Marchena en la lista de los *azules.*

Por lo que vemos, repugna mucho al articulista que el General Luperón, o señor Luperón, como dice él, haya presentado al señor Bonó de candidato; y esto le ha dado campo para declarar —no sin referirse a las antiguas Pitonisas, o más bien probar su ignorancia en materias históricas— que ellos, el Redactor de *La República* y compañeros, no por eso son del mismo parecer, y que hacen y harán lo que les dé su real gana. Pero declare también el Redactor de *La República,* ¿quién le ha pedido cuenta de ello? ¿Ni qué importa al General Luperón ni a nadie el modo de pensar del articulista y los que le acompañan? ¿Acaso han merecido el Redactor de *La República* y compañeros con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sulta alguna del General? ¿Se ha apelado a su fallo? !Que piensan diferentemente del General Luperón! ¿Y quién les ha sostenido lo contrario? Nos asiste razón sobrada para creer que la parte sensata del pueblo de Santiago, que es la mayoría, no profesa la misma religión del citado articulista y compañeros; y en esta virtud, ¿qué peso tienen en la balanza esas atolondradas declaraciones?

La presentación de la candidatura del señor Bonó por parte del General Luperón, obedece a la posición, forzada en nuestro sentir, que ocupa este personaje político en el seno del Partido azul; de lo cual no tiene él la culpa, si se considera que nadie se nombra a sí mismo jefe de partido, pues son las circunstancias que imponen este carácter en épocas determinadas a determinados hombres públicos. Y sirva de prueba para ello el hecho de que en Inglaterra, después de la muerte de Lord Beaconsfield, jefe de los conservadores, y en Francia después de la muerte de Monsieur Gambetta, jefe de los republicanos, no han podido designar aún al hombre que, respectivamente, deba sustituirlos en aquel puesto. Y si es verdad que no faltan para ese fin entidades políticas competentes, también lo es que esta circunstancia viene a reforzar nuestro argumento, pues que ella patentiza a todas luces que para recibir la investidura de jefe de partido, no bastan por sí solas la capacidad e idoneidad de una persona. Lo propio está sucediendo en la misma Inglaterra con Lord Gladstone, jefe de los liberales, el cual ha querido hace más de veinte años separarse de la cosa pública, y su partido le ha obligado a permanecer en su puesto hasta hoy, porque no ha tenido ni tiene otro hombre capaz de reemplazarle.

Por otra parte, parece ser objeto de inquietud en ciertos señores, el referido articulista entre ellos, que la presentación y el triunfo de una candidatura para la Silla Presidencial sea por el acuerdo de un partido; y si los tales conocieran la historia de su país, sabrían que, desde la Restauración, la mayor parte de los Jefes de Estado han sido elegidos por un acuerdo del Partido azul. Así vinieron a la Magistratura Suprema Cabral y Espaillat; así vinieron Cesáreo Guillermo, el Padre Meriño y el General Ulises Hureaux. A este precedente histórico, y no a otra cosa, obedece el acuerdo que se ha tomado últimamente para presentar la candidatura del señor Bonó.

Se habrá notado que dejamos en el tintero a Báez y a González; pero esta aparente omisión nace de que Báez y González

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

han sido jefes de partidos personales, para los cuales jamás ha habido candidatos posibles fuera de esos dos hombres.

El Redactor de *La República* hace referencia a las Pitonisas, que en la antigüedad pretendían, con más o menos fundamento, poseer el don de predecir lo futuro. Es verdad que hoy no existen; pero el bueno del Redactor no comprende que esas sacerdotisas tenían su razón de ser en aquellos tiempos de superstición e ignorancia, mientras que los partidos políticos deben su origen a necesidades primordiales de la vida de los pueblos; siendo así que no es posible la existencia de una Nación sin partidos, pues que son ellos quienes mantienen el equilibrio político, desempeñando las mismas funciones que las fuerzas físicas desempeñan en el universo. Ni esos partidos pueden existir sin que reciban el impulso de un centro, de un jefe que les imprima la marcha que deben seguir para sostenerse y consolidarse, y para llegar a un estado de progreso cual conviene a naciones civilizadas.

Aquí soltaríamos la pluma, cansados de ocupar nuestra atención en el violento Redactor, si no viésemos en su artículo más que un ataque, algo embozado, contra personas de esta ciudad, a quienes ha dado en la flor de zaherir gratuitamente desde que viene consagrando su talento a escribir para el público. Efectivamente, vemos en él una tendencia muy marcada a introducir gérmenes de desunión entre las poblaciones del Cibao que han sabido, en virtud de comunes sacrificios por la libertad y la patria, vivir unas con otras en la más cordial armonía, sin que hasta ahora haya habido motivo alguno de resentimientos. Aludimos a Puerto Plata, Santiago y La Vega, a esos pueblos cuya común aspiración, nunca desmentida, ha sido la de estrechar más y más los vínculos indisolubles que las unen entre sí por el continuo cambio de productos, de relaciones, de ideas y de esfuerzos, dirigidos estos últimos a este doble fin: la fraternidad respecto de ellas mismas, y el bienestar respecto de la Patria.

Podemos asegurar que nadie logrará quebrantar la unión de estas localidades, esfuércese como se esforzare el genio del mal. Pero ya son repetidas las veces que el Redactor de *La República* manifiesta esa tendencia, cada día más persistente; y como habla en nombre de Santiago, nos vemos precisados a creer que por allá se hacen solidarios de esos frecuentes ataques de *La República.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo más digno de notar en esto es que no se puede citar una sola ocasión en que la prensa de Puerto Plata haya vuelto las espaldas al respeto y a las consideraciones que se deben tributar a Santiago y a su prensa. De manera que eso hasta es una falta de correspondencia, y no sabemos a qué atribuir semejante conducta inconsecuente.

¿Puede el Redactor de *La República* hacer memoria de un ejemplo que desmienta lo que acabamos de afirmar?

Seguramente que no.

Y entonces ¿por qué se complace en destilar tanta ponzoña tratando de asuntos y personas que ninguna relación tienen con él ni le afectan su derecho en lo más mínimo? ¿Será para dar una prueba de que el lado malo de su talento es superior al bueno?

En este caso, la ocupación debe serle muy entretenida y agradable; y es de esperarse que obtenga el resultado merecido.

Ayer gastó casi todo su tiempo maltratando la sociedad en que vive; y hoy se desborda por aquí.

¿Qué rumbo tomará mañana el Redactor de *La República?*

[*El Porvenir*, Puerto Plata, No. 548, 22 de marzo de 1884]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL CIUDADANO P. F. BONO

Por Ferrer

Consideramos de una importancia tan capital la propuesta candidatura del señor Pedro Francisco Bonó para la futura Presidencia de la República, y es este asunto de suyo tan fecundo en avanzadas y nobles ideas, que no vacilamos en acometer la tarea, muy grata para nosotros, de escribir algunos artículos con ese generoso propósito. Muy de veras habríamos querido encerrar nuestras ideas en un artículo solamente, de modo que éste figurase en un solo número de *El Porvenir;* pero como son en nuestro concepto tan espaciosos y diferentes los puntos de vista que la materia nos ofrece y bajo los cuales debemos tratarla, se sigue de aquí que hubiéramos tenido por precisión que reducirlos, con lo cual el asunto, a no dudarlo, habría perdido lo que no queremos que pierda del considerable caudal de interés e importancia que contiene. Así, pues, para que el trabajo salga acabado de nuestras manos —y prescindiendo del indisputable mérito intrínseco del asunto— en obsequio de la presurosa acogida que los hombres sensatos del país han dispensado a la candidatura del señor Bonó, daremos a luz una serie de artículos, procurando que en ellos sea dado a la mayoría de los dominicanos, que anhelan por el verdadero bienestar de la República, darse cumplida cuenta de la magnitud de dicha candidatura, y la patrocine con resuelto ánimo de sacarla triunfante de las urnas en la próxima campaña electoral.

No entra por nada en nuestro objetivo mencionar el nombre de la personalidad que ha propuesto para la futura Presidencia al ciudadano Bonó, pues que esta circunstancia, si bien es digna de particular atención, no por eso agrega incremento alguno a la honorabilidad de la candidatura, que por sí sola encierra todo el prestigio y toda la respetabilidad indispensables, y contiene todo el peso necesario, cualidades que otras candidaturas no podrán reunir si no las obtuviesen prestadas, así como los satélites reciben del sol la luz con que brillan en la bóveda celeste. Por estas razones, pues, entregaremos aquel nombre a inalterable silencio. Ello es verdad que es parte suficiente para acrecentar la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reputación de un prohombre de partido el presentar para la Magistratura suprema de la República a un ciudadano de los méritos sobresalientes del señor Pedro F. Bonó, porque esto desde luego acusa en ese prohombre íntegra conciencia de la majestad que revisten los destinos de la nación y manifiesto patriotismo para no ver con indiferencia que se confíen desatentadamente las riendas del Estado a manos inexpertas. Además, esto prueba, de la manera más patente, que hay quien revele solícito interés en restituir su primitiva respetuosa dignidad al Poder, cuyo prestigio indudablemente habrá sufrido notable menoscabo, cuando ha habido lugar de que estos tiempos que corremos, tan excelentes para llevar a cabo a la sombra de la paz pública la regeneración social y política por medio del progreso bien entendido y mejor encaminado, se han despertado en tropel, multitud de aspiraciones al mando supremo sin el suficiente conocimiento de las necesidades verdaderas de la República. Y cierto que para tanto mal, aquello seguramente es un consuelo.

Pero ¿queremos dar a entender, por ventura, que cualquiera otra candidatura carece de la importancia que atribuimos con justicia a la del ciudadano Bonó? ¿No habrá alguna, entre tantas, que pueda rivalizar con ésta en cualidades cívicas e intelectuales de tan superiores quilates? Bien puede ser así; pero no tenemos noticias de ello, y como para obtener la venia correspondiente se necesitan pruebas, nos encontramos de manos a boca con que las pruebas no existen por parte de ninguna de las candidaturas que se mientan a cada paso por ahí.

Y en igualdad de circunstancias, parécenos que el mayor interés de esos mismos candidatos, por patriotismo, por amor a la paz y por sus propias seguridades, debería ser apoyar la candidatura del señor Bonó, que vendría a ser el centro de la verdadera conciliación de todas las discordias que se preparan por los que pretenden el Poder; y sirviendo a su país junto con un hombre de la capacidad del Sr. Bonó, seguramente harán un aprendizaje tan perfecto que vendrán a ser útiles y necesarios a la República en el porvenir.

II

Hoy se nos presenta la oportunidad, si quisiéramos aprovecharla, de ofrecer a nuestros lectores algunos apuntes acerca de la vida del señor Bonó y dar al presente artículo el digno ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rácter de una biografía; pero prescindimos con placer de esta tarea, porque nos favorece la circunstancia de que no hay en la República un solo hombre de alguna significación política que no conozca a ese ciudadano bajo cualquiera de esta triple manera de conocer a un hombre público: personalmente, de nombre o por sus hechos; bien que no es la curiosidad de los hombres políticos, si curiosidad puede llamarse, lo que deberíamos tener en cuenta en el caso de que escribiésemos un artículo biográfico, porque esos hombres no componen por sí solos la Nación, que es a quien por reverencia, habríamos de satisfacer llamando su soberana atención hacia grandes, o por lo menos, distinguidos méritos personales, que corren en cierto modo dignas parejas con la importancia y grandeza de sus intereses y destino; pero, como si nada dejase de concurrir a dilatar en nosotros la satisfacción patriótica con que todo buen dominicano debe ocuparse en la causa de la candidatura del señor Bonó, hay la ventaja de que también en el seno de la Nación, o por mejor decir, fuera de las regiones políticas, cuenta él con un número bastante respetable de ciudadanos para quienes no sólo no es desconocido, sino que le profesan, por las bellas cualidades que le adornan, una respetuosa y unánime estimación. Sin embargo, la razón que aducimos no es tan poderosa que nos vede aludir siquiera a determinadas circunstancias de la vida pública de dicho señor, en la cual abundan, como buenos frutos, aquellas obras que captan desde luego reputación y prestigio, y que merecen para los que las consuman el homenaje del espontáneo aprecio público, recompensa por cierto más tranquila y satisfactoria que la del Poder, tan pobre de atractivos a los ojos de aquel que nunca lo ambiciona.

Antes de pasar adelante fijemos las ideas. ¿Qué es el Poder? Es una cosa que unos entienden de una manera y otros de otra. Esto proviene del diferente modo de pensar que tiene cada cual según sus conveniencias y según sus miras, más o menos generosas, más o menos legítimas, o más o menos egoístas. Para unos, el Poder es lo más grande, lo más serio, lo más respetable y lo más majestuoso, como que tiene estrecha relación y va estrechamente ligado, unido y confundido con eso que, por decirlo así, flota dominante sobre los individuos, los pueblos y la humanidad, y que se llama el destino, al cual se adapta perfectamente, como si constituyera legítima propiedad suya, toda idea de grandeza, de gravedad, de majestad y de respeto. Para otros, el Poder es cualquier cosa aun cuando debe tener por fiel y exclusi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vo norte dirigir acertadamente los destinos nacionales, cuya grandeza, según su manera de apreciarla, no es tan superior que no permita que los gobernantes traigan a mal traer esos destinos, convirtiéndolos en juguetes semejantes a los que sirven de inocente recreo a la niñez. Para los unos, es cuasi lo mismo subir al poder que subir al suplicio; y si alguna vez lo aceptan, si alguna vez contraen con su conciencia y con la Nación tan grave responsabilidad, es porque en ciertas circunstancias las necesidades públicas exigen imperiosamente un sacrificio a las almas grandes. Para los otros, es lo mismo subir al Poder que subir a la cumbre del fausto, de esa grandeza que tiene por cimiento un poco de dinero y por corona un poco de vanidad, sostenido todo en los hombros de ese antiquísimo paria: el pueblo. De modo que mientras en los unos la subida puede considerarse como una elevación —porque, realmente, ascender con rectitud de propósitos a culminante puesto, es elevarse— en los otros, debe considerarse como una trepa bestial. Y, partiendo de estas clasificaciones, no es difícil a los pueblos resolver estos dos puntos: si deben aventurar sus destinos encomendando la dirección a la incierta habilidad de los hombres del segundo grupo, o si deben ver más bien por sus propias necesidades y conveniencias depositando el Poder en manos de los otros, quienes —por su acertada y digna manera de medir la magnitud del delicado cometido— ofrecen desde luego la apreciable garantía de un certero tacto y de una experta y práctica inteligencia en el feliz encarrilamiento de los grandes intereses sociales y políticos por la derecha vía del orden y del bienestar fuertemente sustentados en las robustas columnas de la civilización y del progreso.

Precisamente pertenece a esa última categoría el respetable candidato que —por una especie de feliz inspiración patriótica— ha sido señalado para la futura Presidencia; y nos agrada hacer patente que se debe convenir en lo siguiente, a saber: que todavía, por dicha, reserva la suerte a la República dispuestos servidores, de muy relevantes aptitudes para guiarla derechamente hacia el tranquilo disfrute de prolongados propicios tiempos, hacia la no disputada posesión de interminable fecundo porvenir. Y puesto que el presente no ofrece todo el deseado pábulo a la fe que los buenos dominicanos quisieran abrigar respecto de la seguridad de una inmediata reconstrucción, volvamos todas nuestras miradas del lado que vienen los tiempos acelerando los contados días del hombre sobre la haz de este mísero planeta,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ahoguemos en un expansivo y común sentimiento de exaltado patriotismo las aspiraciones desencadenadas, que de legítimas razones carecen, y dispongámonos a ser obreros del bien de la República, no creándole obstáculos a la buena marcha del futuro gobierno y facilitando desinteresado concurso al noble objetivo a que habrá de consagrar sus esfuerzos el señor Bonó, en la hipótesis de que el buen sentido del pueblo dominicano, como es de esperarse, le lleve a la primera magistratura del Estado.

A nuestro parecer, la confianza pública exige en quien ha de merecerla para subir los peldaños de la Presidencia, estas tres cualidades principales: capacidad, energía y patriotismo. Pues bien, el señor Bonó las posee en grado considerable, contribuyendo a realzarlas ante el respeto público su ya adelantada edad, la cual acusa una larga consagración al estudio de las verdaderas necesidades materiales y morales de la República, tarea bastante engorrosa por lo visto para la mayor parte de nuestros compatriotas, que siempre la pasan por alto con la más fría indiferencia. Y puesto que acabamos de mencionar la edad del señor Bonó, pudiendo inferirse de lo dicho que él se encuentra hace tiempo más allá de los límites fijados a la juventud, pasaremos al examen, no detenido, de una creencia algo generalizada en el país y que se relaciona muy de cerca con esta imprevista circunstancia. Aquí se ha venido sosteniendo con referencia al mando supremo, el principio de que la conquista del porvenir de la República está encomendada a la juventud; y nosotros no vacilamos en reconocer la gran verdad en que se basa este principio; pero no la consideramos tan absoluta que convengamos en que se puede prescindir, como creen algunos, del concurso de los hombres de cierta edad, pues esto equivaldría a sentar que la juventud, siempre desprovista de experiencia, no necesita ser guiada por los hombres experimentados y previsores, que saben por qué camino debe dirigirse la República hacia la cumplida satisfacción de sus destinos. En las condiciones en que ella se encuentra, rodeada de ingentes necesidades, falta de una organización cabal, expuesta a vicisitudes que medio se vislumbran, y en que la juventud ilustrada como que presencia esas necesidades sin poder darse cuenta de su gravedad; es absolutamente indispensable que se pongan al frente de los negocios públicos aquellos ciudadanos capaces, que pueden enseñarle con la práctica a satisfacer las imperiosas exigencias sociales y políticas y a dirigir los intereses nacionales a su ver-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dadero punto de parada. Así pues, sería cometer la más desatentada imprudencia, habiendo de por medio tan serios problemas que resolver, dar la espalda a la experiencia para presentar el frente a la imprevisión.

Si, para graduar la importancia de un hombre público, bastan —como en efecto deben bastar— los méritos contraídos en el servicio de la Patria, no necesitaríamos más que referirnos a los muy superiores que posee por ese concepto el señor Bonó, para demostrar que entre los buenos servidores él ocupa uno de los más distinguidos sitiales, de aquellos sobre los cuales nunca ha podido arrojar la maledicencia la más leve mancha. Pasando por alto épocas anteriores a la Restauración, recordaremos que este ciudadano benemérito formó parte integrante de los gobiernos encargados de conducir la nave del Estado al deseado puerto en medio de esa formidable tormenta, de esa lucha sostenida por los dominicanos contra la dominación española; y ya puede considerarse cuán supremos deben ser la idoneidad, los esfuerzos, la energía, la actividad y el patriotismo de un gobierno que tiene a su cargo el grave cometido de hacer frente a una poderosa invasión extranjera que se adueña de todos los puertos, cerrando así la entrada a los recursos y medios de defensa; que dispone en el mismo territorio de los elementos necesarios para someter a un pueblo que defiende su independencia combatiendo con el valor solamente, sin fusiles, sin cañones, sin pólvora, sin hogar, sin pan, hambriento, desnudo, miserable, sin más recurso que el de la Providencia. La historia recordará con especial elogio a los señores Bonó, Ulises Espaillat, Benigno de Rojas, Alfredo Deetjen, José Manuel Glas y otros que silenciamos, los cuales fueron tan necesarios en aquellos patriotas gobiernos y tan indispensables para aquella heroica guerra.

Poco tiempo después, en el Gobierno del General Cabral, el señor Bonó aceptó un Ministerio, el de Justicia e Instrucción Pública, para cooperar a la reorganización de la República; pero hubo de abandonar el Gobierno desde el momento que éste no proseguía la digna marcha que se había trazado en bien de la causa nacional. Esta conducta a todas luces patentiza en el señor Bonó un inalterable sentido patrio y convicciones políticas muy arraigadas.

Desde aquella época ha permanecido completamente retirado a la vida privada, disfrutando de generales consideraciones,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mereciendo el respeto de todos los Gobiernos y entregado a los estudios científicos, políticos, sociales y económicos para ser útil a sus compatriotas y a la República. En años atrás dejó su tranquila residencia de San Francisco de Macorís y anduvo por los Estados Unidos del Norte y Europa; y después de su regreso ha publicado siempre en los periódicos trabajos muy bien pensados, en los cuales estamos acostumbrados a apreciar y admirar a uno de los hombres que más profundos conocimientos prácticos poseen respecto de su país.

[*El Porvenir*, Puerto Plata, Nos. 544-5, febrero 23 y marzo 1º de 1884]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A MIS CONCIUDADANOS

En fecha 5 del mes de febrero próximo pasado, escribí al señor General don Gregorio Luperón la siguiente carta:

"Distinguido amigo: Sus buenas cartas del mes pasado han llegado oportunamente a mis manos, y difícil me es expresar a Ud. con palabras el agradecimiento en que le estoy por la franca y gratuita amistad que he logrado merecer de Ud. Ella data de lejos, y en todo su curso sólo se notan cambios recíprocos de buena voluntad, campeando empero de parte de Ud. el empeño de colmarme de honores y beneficios, que nunca he aceptado, es verdad, pero que siempre solícito e incansable de nuevo me ofrece Ud.

Hace tiempo me viene Ud. considerando como el candidato más a propósito para la Presidencia de la República, y hace tiempo me viene Ud. ofreciendo su valioso apoyo para presentar mi candidatura al pueblo dominicano, declarándome que sólo yo, por el momento, reunía las cualidades necesarias para organizar un tanto el país y hacerlo entrar en la vida regular de nación independiente. Siempre ha agregado Ud. que se prometía que los hombres de más influjo y poder no dejarían de ayudarme eficazmente; unos con su espada, otros con su patriotismo, otros con su saber y el pueblo con su obediencia, y que con tantos elementos reunidos no dejaría yo de hacer mucho por la Patria.

Ello puede ser cierto, General, y si no lo fuere, su patriotismo se lo presenta como una verdad, de manera que a todas luces queda Ud. justificado en su pretensión.

Pero yo que tan pocas cosas creo, ¿cómo me justificaría aceptando?

En primer lugar, no amo el Poder, y el Poder para ser bien ejercido es preciso amarlo. Después de este punto esencialísimo y principal, vienen un sin número de accesorios también muy importantes.

Hace cuatro años que he vuelto a escribir en los periódicos del país (antes no podía hacerlo porque hubiera ido derecho a la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cárcel), y he escrito contra un tropel de errores que se han enseñoreado de la dirección de mi patria. Nadie o muy pocos veían estos errores, pero apenas los indiqué, todo el mundo los vió. ¿De dónde nace eso? ¿Sabré yo más que mis demás compatriotas? —En ninguna manera. No sé más, tal vez sepa menos que ellos, pero estoy colocado en un medio tan excelente para observar, que no lo cambiaré por todo el oro del mundo, porque creo que él solo es quien me inspira:

Libre de amor, de celo,
De odio, de esperanza, de recelo!

él solo me permitirá observar bien y decir a mis compatriotas mis observaciones, siéndoles, por tanto, más útil que en el solio.

¿Ahí qué me espera?

Por dos años: mucho dinero, lisonjas, la primera posición social de la República, cañonazos, repiques de campanas y festejos oficiales.

Y esto ¿qué es?

Hago caso omiso de la espada de Damocles, cuyo hilo es más delgado en mi país que en Siracusa para tiranos y no tiranos; pero de seguro, tanto a los más antiguos como a los más recientes de nuestros Presidentes pueden recitárseles desde hoy los versos de Manrique:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
Los infantes de Aragón,
¿Qué se hicieron?

Esto sin contar que muchos de ellos envuelta en grandes desastres públicos dejaron una reputación hasta entonces inmaculada.

No discutamos por ahora si esto último también a mí me sucederá, y vengamos a éste mi rincón, el cual a la verdad es otra cosa, General; cierto será que en él nadie me recitará versos ni discursos, pero en cambio, ¿cuántos bienes alcanzados que perderé y perderá el país si lo abandono? Gracias a Ud., a Meriño y a Heureaux, la prensa hace cuatro años es libre, y cada vez que hallo oportunidad, sin ofender a ninguno lanzo por ella una prédica que desvanece muchos errores, abre los ojos del pueblo y gobierno y los hace estudiar nuestros males.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como en toda predicación sobre el fondo de las cosas, los efectos de la mía son lentos, pero seguros, o a lo menos más seguros que las órdenes de la autoridad con que desearía Ud. verme investido. Vea la historia de la humanidad y quedará convencido de lo que digo, o mejor, vea lo que he predicado y se está palpando. El Evangelio y las Epístolas de San Pablo cambiaron la faz del mundo. No tengo pretensiones ridículas, y por tanto no elevo ni relativamente a tal altura lo por mí hecho; pero con mi pobre talento, con mis pocas fuerzas y caridad he hecho ver, ciencia a la vista, las malas doctrinas reinantes en el Cibao y la demolición de su propiedad y su agricultura. He hecho ver la transformación del Este; la traslación a título casi gratuito de su propiedad a manos de nuevos ocupantes encubiertos bajo el disfraz del Progreso. Progreso sería puesto que se trata del progreso de los dominicanos, si los viejos labriegos de la común de Santo Domingo que a costa de su sangre rescataron la tierra a cuyo precio estaban adjuntadas, tierra que bañaron y siguen bañando con su sudor, fueran en parte los amos de fincas y centrales: si ya ilustrados y ricos como hacendados, en compañía de los que nos han hecho el inapreciable favor de venir a nosotros, trayéndonos su dinero, sus conocimientos, sus personas, su trabajo, mandaran directamente sus productos a New York. Pero en lugar de eso, antes aunque pobres y rudos eran propietarios, y hoy más pobres y embrutecidos han venido a parar en proletarios. ¿Qué progreso acusa eso? Mejor entraña una injusticia hoy y un desastre mañana. Pero lo he dicho y lo repito a tiempo, para poner en ejercicio los talentos y amor al bien de mis conciudadanos de la capital, espero mucho de ellos y de seguro ya alertados trabajarán en el sentido de dejar incólumes la justicia y la riqueza que les va llegando. Tanto la una como la otra se necesitan en la sociedad.

Habrá dos años, el Cibao, triste, melancólico, desesperado, no creía alcanzar con su honesto trabajo la remuneración debida, Ud. estaba en Europa y tal vez no sabe que prediqué e hice cobrar bríos a la sociedad. Sí señor, hice ver que todo trabajo del hombre sólo es recompensado por el cambio libre, en lo que vale. La cosa no era nueva, pero estaban tan turbados por estar todo el mundo interesado en el negocio, que no la veían, y yo como estaba colocado fuera de toda especulación, no era Presidente ni cosa parecida, pude verla. Todo el mundo se puso a com-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

probar lo que había dicho, vieron que era una verdad y maniobrando en consecuencia, ya de mi predicación el país empieza a recoger opimos frutos.

Nada se me dé por ella, ni por mis servicios pasados ni presentes, ni dinero ni puestos; déjeseme pobre y luchando con mi trabajo para probarme a mí mismo. Esa ha sido mi vida y así conozco mejor el mecanismo del trabajo del hombre, sobre todo el del hombre pobre. Además, que si me pagan en ésta u otra moneda nadie me creerá y que se me crea cuando busco el bien de mis hermanos, es la sola recompensa que apetezco. Y sólo podré tener autoridad legítima entre los buenos, siendo lo que soy, es decir: pobre, marchando en el camino de mis padres que fue el del trabajo asiduo y honrado, y en su caridad; siendo en fin un cristiano que ama a su prójimo dominicano, ama a su prójimo extranjero como hermano pero no como idiota y siervo, que lo quiere ver nuestro igual, pero no nuestro superior ni nuestro inferior.

Usted ve la vagancia de nuestras ciudades y cree que como Presidente podré crear talleres. No amigo, no lo crea. Con mis indicaciones tengo probabilidades de conseguir mejores resultados que con actos de mi autoridad. Estas indicaciones abren los ojos al Gobierno y a los particulares y los harán trabajar en el bien, pero será si no les soy sospechoso abandonando el trabajo y acogiéndome al presupuesto. Si esto sucede ya soy embustero, mientras que como estoy, soy verídico y a la verdad nadie se niega.

Salgo también de los Partidos. Yo no quiero ser partidario, quiero ser ciudadano dominicano. Perdono los desmanes que la ignorancia o las angustias hacen cometer a los Partidos (puedo hablar así porque como es notorio, he sido perseguido por muchos y desconocido por todos desde Santana hasta octubre 1879), y sigo amando a todos los azules, rojos, verdes, etc., que son ilustrados y buenos. A éstos busco como compañeros y a éstos me acojo en toda emergencia, porque sé que en todos los partidos hay hombres excelentes y hombres abominables; estos últimos son regularmente incorregibles pero la buena doctrina generalizada los hará inofensivos.

Para concluir, cúmpleme decir a Ud., General, que con toda la gratitud que en un corazón honrado imprime la benevolencia de sus semejantes, doy a Ud. y a todos aquellos que en mí

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

piensen para ocupar la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, las más expresivas y sentidas gracias.

Recíbalas Ud. y sírvase transmitirlas a mis favorecedores con todo el encarecimiento posible, pues por mucho que en ello se afinque nunca podrán las palabras alcanzar lo profundo del real sentimiento que me hace dárselas.

Su verdadero amigo,

PEDRO F. BONO

La anterior carta por desgracia llegó tarde; ya se había resuelto el lanzar al público mi candidatura y ésta encabeza hoy el número 10 del periódico *La Libertad.*

Pero todavía están lejanas las elecciones para Presidente, y por tanto, en tiempo hábil para reproducirla a los ojos de toda la Nación. Mi agradecimiento al General Luperón como es natural ha subido de punto, pero mi resolución es irrevocable. No aceptaré, pues, lo que se me ofrece, pues aunque ganas tuviera de aceptar, mi salud no me permite desempeñar como debe ser desempeñado puesto tan activo, que demanda una consagración completa, constante a trabajos arduos, complicados y trascendentales, cuando se quiere alcanzar verdadera gloria.

San Francisco de Macorís, Marzo 1º de 1884.

PEDRO F. BONO

[De hoja suelta, impresa, y en *El Porvenir,* Puerto Plata, No. 546, marzo 8 de 1884; y en Luperón, *Notas autobiográficas...,* 1939, Vol. III, p. 148]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONTESTACION DE LUPERON

Puerto Plata, 4 de marzo de 1884

Señor Don PEDRO F. BONO,
San Francisco de Macorís.

Mi muy estimado y querido amigo: He recibido impresa y manuscrita la importantísima carta de Ud., por la cual le doy mil gracias.

Antes, con verdadera conciencia, me había permitido aconsejar a todos mis amigos la candidatura de Ud. para las próximas elecciones a la primera magistratura del Estado, convencido de que la República necesita de paz sólida y no comprada, de orden positivo, de verdadera organización en todos los ramos de las cosas públicas, de moralidad y buen empleo de sus rentas, de la formación y creación de fuerzas efectivas de mar y tierra que puedan y sepan defender la Patria, garantizar las empresas, el progreso, las propiedades, las industrias, las libertades, y dar completa seguridad a la independencia nacional, tan maltrecha hoy, sin fortificaciones, sin armamento y sin instruídos defensores; como igualmente, de la creación de rentas posibles para conllevar y sostener la vida que tienen las naciones civilizadas, cada vez más empeñadas en conseguirse recursos propios, para poder llenar con regularidad todas sus necesidades; de extender y mantener las mejores relaciones amistosas con todos los países; de propagar la instrucción pública, impulsivamente hasta la civilización más perfecta, por todos los medios de linaje posible.

Me parecía también, preocupado con las calamidades que se preparan por el atropellamiento de tantos individuos que hipan por lograr la Presidencia de la República, sin el verdadero conocimiento del gobierno de los pueblos, y sin más ciencia que el delirio de querer gobernar como los mandarines de la China; que la candidatura de Ud. les hubiera prestado a ellos y al país, un gran servicio, viniendo a ser el centro de conciliación de todos, dándoles Ud. las garantías y las seguridades, que mucho lo dudo, se las puedan dar ellos mismos, los unos a los otros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Consecuente con los principios que hemos sustentado siempre, de colocar en el Poder al ciudadano que más garantía promete dar y menos dificultades pueda presentar a la paz del país; y con el deseo que tengo de ver nuestra Patria libre de inquietudes, de amenazas, de peligros, de desastres y de desgracias; de verla respetable y respetada, fuerte y próspera; me había llevado hasta la creencia de que es Ud. el más a propósito para realizar con su práctica inteligencia, las aspiraciones de todos los que, como yo, no quieren nada de la Patria, sino su engrandecimiento. Creí, además, que por patriotismo, Ud. hubiera aceptado la dirección del Gobierno de la República como un inmenso sacrificio, en cambio de todo el bien que pueda hacerle al país; pero, desgraciadamente, Ud. rehusa que presentemos su candidatura, y con razón o sin ella, debo respetar la determinación de Ud. No persisto más; el tiempo nos justificará. Mientras tanto, dentro y fuera del país, sabrán que he presentado de candidato a un ciudadano altamente respetable, inteligente, honrado, patriota y distinguido. Y solamente guiado por el bien de la Patria, le había rogado a Ud. de aceptar las riendas del Gobierno. He cumplido con un deber de conciencia y estoy satisfecho de mí mismo, porque pasada la nube, todos volverán a ver la estrella que puede guiarnos.

Ahora bien; concluyo participando a Ud. y a todos nuestros queridos compatriotas, que para las próximas elecciones, no tomaremos parte; que no tenemos candidato, y que dado caso que las precipitaciones de bastardas ambiciones pretendan perturbar y contrariar el orden establecido desde el 79 y traer al Poder un candidato que no sea del partido nacional, como varias veces, y a costa de cualesquiera que sean los sacrificios, nos colocaremos a la verdadera altura de nuestros deberes, para mantener, enérgica y dignamente, la preponderancia de nuestro partido y la paz de la República.

Acepte Ud., mi muy querido amigo, la protesta de mi mayor respeto, y de la más profunda estimación, por todos los servicios que Ud. ha prestado a nuestra Patria.

Su invariable amigo,

G. LUPERON

[*El Porvenir*, Puerto Plata, No. 546, marzo 8 de 1884; en *El Eco del Pueblo*, Santiago, No. 102, marzo 16 de 1884; y en Luperón, *Notas autobiográficas*..., 1939, Vol. III, p. 152]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA ELECTIVIDAD

Por Francisco X. Amiama

I

La aptitud de elegir y ser elegido que tienen los ciudadanos en el pleno goce de sus derechos políticos, es materia que agita todos los ánimos, asunto de actualidad en la República. Muchos, empero, han quedado en prudente observación; mientras que otros, dados por habitud o temperamento —quizá por descuidada educación— a los actos injustos y violentos, pretenden negar a los demás las mismas prerrogativas que para sí reclaman.

De aquí, la siguiente pregunta que el sabio Flammarion dirige a la humanidad entera, y es oportuno repetirla ahora: "Puede considerarse la aberración humana, bajo alguno de sus aspectos particulares, como un asunto de observación científica? No titubeamos —dice el pensador profundo— en pronunciarnos por la afirmativa, aunque hasta ahora no se haya incluído en ninguna clasificación".

Así he pensado cuando al regresar a Azua después de algunos años de ausencia y aislamiento, sirve mi visita incidental de motivo para suposiciones absurdas y juicios insensatos, aun antes de llegar.

Si hubiera de pensar con la misma ligereza, si en mis hábitos entrara lo arbitrario, yo también podría decir —devolviendo sus palabras a un alto funcionario público, cuyo nombre quiero respetar— que por *bloquear puertos* impremeditadamente salen a veces disparos que ocasionan daño y responsabilidades; pero, salvo la intención —que aquí fue buena— y sólo hallo en la incidencia error que absolución merece, y provechosa lección para mañana.

En el fondo hay una verdad absoluta, que sólo debe entenderse en el sentido de lo legal: mi oposición a las influencias que creo perniciosas para el país, consultado su estado religioso, político, económico y moral. En la forma, si he de referirme a la cuestión eleccionaria —tema del presente escrito— jamás he da-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do voto a favor de alguien, y si uno diera ¿qué peso tendría uno en la balanza? Sin duda sería cero, absolutamente nada.

Trátase, sin embargo, del uso de un derecho, y hoy... no me place renunciarlo. Si he de decirlo a todos, queda dicho, y a Azua lo diré abriendo su historia, escrita con lágrimas y sangre.

II

Historia triste!... desolación y muerte... huérfanos y cadáveres!...

El sacrificio de una generación gastada más que en el servicio de la Patria en sostenimiento y defensa del funesto personalismo, es elocuente lección para que los hombres del presente soliciten por el estudio de la ciencia política y la aplicación oportuna del derecho público, el ejercicio de la libertad, según los preceptos de la razón y las prácticas de la verdadera democracia.

Consecuencia natural de esta doctrina es una vehemente aspiración a la paz; y cuando para conservarla se hiciese necesario deponer tendencias elevadas o afectos verdaderos, grande y generosa sería la ofrenda de pasiones nobles en aras del bienestar de un pueblo digno.

Y sólo así, en el uso legítimo de derechos muy perfectos, que he aprendido a conocer, ora en la escuela de los sanos principios, ya en las consecuencias de las luchas estériles y sangrientas, en que los valientes hijos del Vía regaron con su sangre las diversas regiones de la República, sin objeto justificado y sin otro fruto que la miseria y la muerte: aleccionado —digo— por dolorosas experiencias, podría venir yo a participar de la lucha pacífica que prepara la nación para elegir con el acierto posible los Magistrados que han de regir sus destinos en el próximo período presidencial.

Lógico es, pues, suponer que para los que no estamos ligados a ésta o aquella personalidad por los compromisos, a veces graves y no siempre legítimos, del partidarismo, fácil ha sido conservar la actitud que corresponde al hombre imparcial, única que se aviene con los deberes del buen ciudadano, a la vez que es la órbita desembarazada en que giran los espíritus independientes.

Y al par que fácil, prudente ha sido de mi parte la observación, porque no teniendo otro ideal que la paz pública, orden y justicia, como bienes supremos para la nación, ni hallándome obligado por ningún género de intereses —a no ser los comu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nes— hacia tal o cual de los prohombres a quienes saluda en perspectiva el Poder, he cuidado de consultar la opinión sensata, deducida por la significación de los individuos que la formen; lo que da a entender que si llego a la arena es sobre huellas trazadas por distinguidas colectividades que han puesto de manifiesto el querer de respetables mayorías.

A sus manifestaciones, a fuer de libre ciudadano, podría agregar: que la única autoridad que reconozco es la ley; lo que significa que el gobernante que se aparte de ella no puede serme aceptable, y en él vería, aun cubierto con las insignias del mandatario, un reo de alta traición.

Y aún diré más. Puesto que no pertenezco —por fortuna— a ninguna de las fracciones que se denominan partidos políticos, a los que caracteriza no la mayor o menor densidad del color, sino la consecuencia a sistemas que no alteren ni relajen en modo alguno las instituciones democráticas, el augusto ministerio —por ejemplo— de un Congreso Nacional; y como, por otra parte, no me hallo en el caso de los judíos carnales en su expectación hacia el Mesías prometido, sólo aspiro a ver garantizadas las libertades públicas, y estudio —por lo menos— y no me seducen los programas que, en filosófico análisis, elevan a reglas de moral social o canon de derecho administrativo, según los grados de un calor político, las rutinas viciosas creadas por el interés personal, y sostenidas siempre con perjuicio de los intereses generales, conducta inadecuada en un fiel Magistrado de la nación. La sombra del ilustre Espaillat parece se levanta al rumor de estas verdades! Si volviera a la vida... qué grande fue Espaillat!...

Porque si la electividad quedara desvirtuada por el consejo de ambición odiosa; si la índole de una perfecta elección hubiera de ser extraviada por las conveniencias de un corto número de asociados, ni la voluntad popular prestaría sanción a las pasiones que han conculcado entre nosotros la misma ley evangélica, llevando la profanación hasta el Altar, ni Azua, atenta a sus tradiciones, favorecería con su sufragio a alguno de los hombres que hoy se disputan el Poder: que Azua a su vez fue combatida, y pagó cruento tributo a la saña de antiguos genuinos.

Como hecho reciente, ha poco que fue amenazada en uno de sus más sagrados derechos: la integridad territorial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III

Pasó esa era de muerte y todos queremos reconocernos hermanos en la Patria.

Ante el altar de humanos sacrificios que el genio del mal dejó levantado en 1881, el cristianismo y la civilización, el patriotismo y la unidad social, erigen doquiera templos a la unión y la concordia, al derecho y la justicia, al republicanismo y verdadera libertad.

Por esto celebré como inspiración feliz la candidatura que el General Luperón —en el uso más perfecto de sus derechos de ciudadano— designara en el prominente señor Don Pedro F. Bonó para el próximo período presidencial.

Sin tener la honra —que deseo— de conocer personalmente a ese distinguido ciudadano, la fama publica sus antecedentes, consigna la historia sus patrióticos servicios, que siempre he apreciado. Su edad es medida satisfactoria a su experiencia, y sus notables escritos prueban aptitud y pericia en los negocios de Estado. Revelan más: elevación de ideas, abnegación y honradez, rectitud de conciencia, y espíritu verdaderamente cristiano; y aunque él mismo no pretendería para sus obras la infalibilidad evangélica, hemos de reconocer en todas las suyas que han circulado en la República, mayor suma de acierto y moralidad, son sin duda más humanitarias y ortodoxas que las *santas homilías* que clamaron en la "Gaceta Oficial" por *la organización de los Consejos de guerra,* y la célebre *encíclica* contra el 5º del Decálogo, que hizo vacilar la fe de un pueblo eminentemente católico, y es hasta el día signo oprobioso para la soberanía nacional. Sí; que no fue Ozias, sino el mismo Aarón profanando el incensario... Sublime enseñanza!...

IV

Quedan después otros ciudadanos a quienes favorece la opinión del país, designándolos aptos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, algunos de ellos íntimos amigos míos y de mi mayor estimación.

Si en cuestiones de general interés y carácter tan trascendental, diera entrada a los impulsos de mi simpatía y a los cálculos de utilidad personal, llevaría con efusión mi contingente a favor de Alejandro Wos y Gil. Sin amenguar las aptitudes de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otros, de éste he pensado —atendida su juventud— que las alucinaciones del Poder pueden debilitar las altas dotes intelectuales que yo, siendo él aún niño, tuve ocasión de reconocerle. Cuántos y excelentes elementos no han sido, por impericia o impaciencia, fatalmente malogrados! Igual consejo di en septiembre de 1879 al Presidente actual. El tiempo recomendó la sinceridad, y no ha mucho que, considerándolo consejo óptimo, me ofreció gracias.

De todos los demás he respetado el nombre, y estando escrita su historia política para los testigos de sus hechos, puedo registrarla para formar concepto, sin cohibir a nadie del derecho de enaltecerlos y recomendarlos. La Lógica me enseña que no varía la naturaleza de las cosas cualquiera que fuere el juicio que se forme de ellas; el deber me impone respetar la libertad individual, confirmada por la ley, y, con mayor razón, en una de sus más elevadas manifestaciones: el sufragio; y la dignidad personal me prohibe combatir en el terreno en que se arrastran los que, por hacer de todo menos de nobles, apelan a la insidia como medio que hallan fácil para realizar bastardas o infundadas aspiraciones, sólo consiguen justificar su escaso mérito —si alguno tienen— sin alcanzar jamás puesto adecuado en la escala administrativa, y, sólo por accidente, en la jerarquía social.

Este no puede ser —ya se comprende— el criterio de los Ministros, Interventores de aduana, y otros *en ciernes*. Bien para ellos. He sido todo eso, y por ser *inhábil* —en el lenguaje común— tengo pobreza. Para satisfacción de todos y franquear mis puertos, declaro que más *hábil* que yo, entre los del día, lo será cualquiera. Ni necesario es decirlo: *son verdades de evidencia*.

V

Si Camilo Flammarion, renunciando a su gloria de ser sabio bajo el cielo de la Francia, dirigiera el telescopio sobre la infeliz Quisqueya, bajo este aspecto, nueva familia de los climas tropicales —mamíferos o análogos— le daría sin duda la clasificación que él desea. ¡Pobre Patria!...

Azua, 15 de mayo de 1884.

FRANCISCO X. AMIAMA

Imprenta Municipal de Azua. Gerente *R. Domínguez Guridi.*
[Hoja suelta]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA REPUBLICA DOMINICANA
Y LA
REPUBLICA HAITIANA (74)

Nadie que yo sepa entre los dominicanos se ha propuesto investigar los intereses que están en juego en la conservación o destrucción de la República. Absortos todos los ánimos en los asuntos domésticos, muy pocos se han parado a contemplar la situación geográfica de la isla, la posición de las naciones o colonias que la limitan o circundan, el comercio que sus mares surca, el poder, pretensiones o ambiciones de las potencias marítimas, cuyo peso influye con más o menos fuerza en los variados sesgos de nuestra política. Esta materia se relega por lo regular en los limbos de lo imaginario y utópico, cuando precisamente es de las más positivas y cercanas, y aquella que más influencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(74) Comentarios acerca del presente escrito en **El Eco del Pueblo,** Santiago, núm. 154, abril 6 de 1885, Editorial **La Cuestión del día.** En el mismo periódico, edición 143, del 11 de enero de ese año, se publicó el suelto siguiente:

PEDRO FRANCISCO BONO

Con igual satisfacción que ya en otras oportunidades hemos experimentado, tratándose de publicar en EL ECO trabajos del ilustrado y profundo Estadista dominicano, cuyo nombre se lee en este epígrafe, principiamos hoy a dar cabida a una serie de artículos que con ese objeto nos han sido enviados por el mencionado caballero señor BONO. Nosotros no queremos ni debemos entrar en apreciaciones respecto al mérito de los trabajos que de esta índole son obra del señor Bonó y que casi la República conoce; ya el criterio público de antemano sabe que es bueno y exacto cuanto emana de ese ciudadano, cuya experiencia y conocimientos prácticos en nuestros asuntos es cuestión indiscutible. Nuestros lectores juzgarán.

Réstanos solamente expresar nuestra gratitud al ilustrado escritor por la deferencia que en diversas ocasiones le hemos merecido, con su constante colaboración en nuestro humilde semanario.

ejerce en los giros variados que a cada instante damos a nuestras relaciones internacionales, y hasta a nuestras leyes orgánicas y de finanzas.

No es por cierto la República la única que está en estas condiciones. Así sucede a todas en mayor o menor poder, y de aquí nace sin duda que, en todos los consejos de Ministros de Estado de los países sometidos al régimen constitucional, se dé la primacía al Ministro de Relaciones Exteriores, quien en último resultado es el que dispone de la suerte de la Nación.

La República Dominicana sentada en medio del Mar Caribe, a la entrada del Golfo de México con un sinnúmero de bahías y puertos seguros, apostada en medio del camino por donde hace el tráfico de la América Central y Sur con la Europa, posesora de un clima delicioso, de terrenos feraces y vírgenes, poblada de habitantes cuyo origen, historia, color, religión y hábitos provienen de todas las razas y que, con una civilización incipiente que la hace propia para amalgamarse con cualquiera civilización o barbarie más completa, está más expuesta que ninguna otra a recibir las influencias e impulsos que otra nación europea o americana, de algunas fuerzas, quiera imponerle. Su patriotismo sin color propio, aunque probado repetidas veces, no tiene el sello legítimo que da a una Nación la confianza de sí misma y las pruebas que ha podido y sabido dar en su constitución y arreglo interior. Se la ha visto ensayar todos los géneros posibles de forma política, sin conseguir otro resultado que el de un despotismo puro, disfrazado bajo el manto de la democracia, y esta ambigüedad o duplicidad la ha mantenido desde su nacimiento, en un estado de debilidad siempre creciente, y con el sello de pueblo impotente para encontrar el asiento fijo de los elementos de que se debe componer su nacionalidad.

No es la República Dominicana la sola nación que encuentra esas dificultades. No es, no ha sido ni será fácil a ningún pueblo, si se exceptúa el americano del Norte, a quien circunstancias nunca semejantes en la historia pusieron en actitud de organizarse de un golpe de una manera conveniente; no ha sido fácil, decimos, a ningún pueblo encontrar el fin racional a que aspira toda sociedad humana, es decir, el ejercicio armónico de gobernantes y gobernados en sus respectivas funciones sociales; el respeto de unos y otros a las instituciones aceptadas por la generalidad, y la limitación en la ley, y por tanto en lo justo de las acciones de sus magistrados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por eso, el pueblo dominicano registra en su historia autonómica hechos los más contradictorios. Confundidos se encuentran, actos de heroísmo y de sumisión humillante; hechos inauditos, gloriosos; y hechos vergonzosos inexplicables, sin que se pueda saber qué línea quiere seguir en medio de ese torbellino (75).

Sin embargo, a pesar de tanta contrariedad, o mejor dicho por la misma contrariedad, el que lo estudia en todas sus fases nota un fondo imperturbable de querer ser él, el solo dueño de sus destinos al través de los obstáculos que embarazan la ruta que a ello lleva; querer que se ha manifestado y probado en los momentos solemnes de su historia, y que en este instante mismo se está probando en las manifestaciones públicas a que dan lugar los rumores corrientes de una invasión por los haitianos (76).

Estos rumores de una invasión haitiana, que muchos dan por cierta y otros por apócrifa, y que los gobiernos de ambas naciones se empeñan en desmentir movidos por conveniencias palpablemente opuestas, pero de rigor en diplomacia, suscita entre los dominicanos sentimientos variados. La juventud de la ciudad de Santiago a la cabeza de la de otros centros, hace desde habrá algunos días manifestaciones tan enérgicas, que la sobresaltada ciudadanía cobra nuevos bríos al sentir en ella la nota exacta del sentimiento público de las ciudades con respecto a tan vital cuestión. Empero, los hombres maduros se han dado a reflexionar sobre el caso, y el conjunto de sus observaciones presentes cotejadas con la enseñanza de la historia, les hace considerar una guerra con Haití en la actualidad, como la cosa más grave de cuantas han podido acontecer a la República.

La historia en su enseñanza, con sólo tres ejemplos ruidosos que pueden citarse: uno de la antigüedad y los otros dos de nuestros días, muestra patentemente dónde debe residir la confianza de una nación sobre la integridad de su territorio o de su autonomía.

---

(75) Ya decía don Félix María Del Monte, el Decano de las letras patrias, como le llamaban a fines del pasado siglo, que éste era **el país de las viceversas**, y Espaillat que ésta era "la tierra clásica de los contrasentidos". (Espaillat, **Escritos**..., p. 94).

(76) En la prensa de esos días, particularmente en la de Santiago, hay frecuentes noticias de rumores de invasión haitiana. La excitación patriótica la aprovechaban a su antojo los políticos, tanto los dominicanos como los haitianos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los franceses después de Sebastopol y Solferino se creían invencibles y que ninguna nación podía resistir a su pujanza, pero vino Sedán, y reconocieron muy a su costa con admiración general, de que los alemanes les aventajaban en organización militar. Cuerdos desde esa época, hacen sacrificios constantes para reorganizar y recuperar lo que una loca presunción les hizo perder. Al Perú contra Chile le ha sucedido peor, pues ni esperanza tiene de reorganizarse; mientras que los atenienses a pesar de Maratón o por la misma maravilla de Maratón, se guiaron de los consejos de Temístocles y formando y equipando una flota salvaron la patria en Salamina. Estos últimos se penetraron de la exactitud de la regla general que, abstracción hecha de lo casual, inesperado o milagroso deben aplicar en todos los tiempos y todos los lugares las naciones y personas prudentes; esta regla es: que para alcanzar un fin dado, se necesitan medios dados; lo que quiere decir para el presente caso que para triunfar de los haitianos, se necesitan los medios de vencerlos o resistirlos; y que estos medios, además del patriotismo que suministra hombres listos para la guerra consisten en una buena y definida organización del ejército y guardias nacionales; en armas, cañones, ametralladoras, fusiles, pólvoras, fortificaciones, marina, etc. ¿Tenemos todo esto conforme a los últimos progresos o siquiera según los viejos modelos? No. Sólo tenemos, o mejor dicho: el guardián de nuestra seguridad que es el Gobierno, sólo tiene, la pequeña provisión de armas portátiles que necesita para armar a los que siguen a sus parciales cuando hay que sofocar los pequeños y desprovistos levantamientos que con tanta frecuencia antes acontecían; las facciones de trabuco y sable apostadas en la manigua. Su pensamiento fijo en este detalle no ha podido abarcar al conjunto, no ha podido por tanto organizar y proveer para lo que se ha convenido llamar la *gran guerra,* que es la que una nación a otra nación hace; pero como su misión primera, su sola y única misión es darnos seguridad interior y exterior, debemos invitarlo y urgirle a que vele por esta última.

Pero para lograrlo debemos convencernos de que tiene un grande obstáculo que vencer. Grande, inmenso, terrible, el mismo que ha hecho venir abajo todas las nacionalidades grandes y pequeñas, continentales o insulares; bárbaras o civilizadas, desde el comienzo de las sociedades humanas hasta la fecha actual.

Este obstáculo es, aquel grado de corrupción incorregible que trabaja a toda sociedad llegada a su ocaso, y que en la nues-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tra se pone tal prisa en alcanzar que, pocos dudan dada su actual velocidad que no le sea dable lograrlo. Sin embargo, los que aman a su patria como yo la amo, (y habremos miles en la República que la amamos) creen, que la corrupción puede contenerse o a lo menos aminorarse hasta el grado de no presentar como hoy una barrera insuperable a todo trabajo de organización, siempre que no se insista en aumentarla, siempre que no se adormezca el espíritu público, ocultando los grandes riesgos que se corren, para que, alertados todos, viviendo sobre el *quién vive,* no se desperdicien las tradicionales fuerzas que nos quedan, las cuales reunidas y bien dirigidas bastan y sobran a nuestra seguridad, pero que dispersas y desbarajustadas como se hallan, presentan a la patria inerme, indefensa a todos los tiros que de afuera se le asesten.

La corrupción: he aquí nuestro gran mal, mal que nos circunda, nos penetra y nos tiene bien cerca de la muerte, mal que causará la desaparición de nuestra nacionalidad si no procuramos contenerla y corregirla pronto y radicalmente, puesto que la crudeza actual no debe tener hondas raíces, porque no data de lejos. Ella es reciente y represible. Muchos viven aún, que hicieron o vieron hacer, los sacrificios cruentos que la abnegación dominicana ha escrito con letras de oro en los anales de su primera historia. Yo mismo, tuve el honor de participar en los que se hicieran en la Restauración, que ni menores fueran, ni comparación tienen, sólo con los heroicos de los pueblos más clásicos de todos los tiempos. ¡Epocas grandiosas de mi patria! yo os saludo con respeto y si conmovido os evoco, es para que tan altas y provechosas lecciones la sociedad presente no las olvide, para que teniéndolas a la vista y guiada por ellas, aconseje y ayude a los gobiernos que nos rigen, a no convertir en sistema los métodos empíricos corrientes tan torpemente empleados en la República y que consisten en esta fórmula que los condensa: estrujar al trabajador, hasta el grado de que exangüe, desesperado, le sea indiferente la conservación de la República.

No me corresponde por cierto sondear el abismo desconsolador de nuestra corrupción ni formarle expediente; las memorias de los hechos parciales acontecidos lo están suministrando muy completo a la historia. Menos tampoco me corresponde señalar los medios que pueden desde luego emplearse para irla corrigiendo poco a poco, este trabajo lo paga la nación a sus mandatarios a quienes nadie puede sustituir. A mi objeto actual sólo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

basta denominar algunas, acompañándolas con una sola observación entresacada de entre las muchas que el caso sugiere. Suponiendo por ejemplo, que mañana sea rota la paz y declaradas las hostilidades entre los dominicanos y los haitianos por cualquier pretexto o causa, ya sea por la insoluble cuestión de límites pendientes, por la de refugiados políticos, por los perjuicios del comercio fronterizo, por el giro de la política exterior de uno u otro gabinete, etc.; desde ese instante mismo, el Gobierno pierde el poder y solaz de dar los empleos de lucro desmedido y de reconocida inutilidad que hoy otorga; de dar concesiones, de constituir Compañías de arrendadores generales de las rentas públicas, de conceder monopolios inauditos, jubilaciones y pensiones gratuitas, y otras muchas regalías ocultas y sin nombre que, con gran contento y desahogo muchos hoy gozan y que con tanta estrechez, desesperación y trabajos, el pueblo paga y ve conceder. Desde ese instante mismo, el Gobierno no puede ni debe contar con otro apoyo, más que con los recursos acopiados y con el patriotismo de todos, y mal puede pedir patriotismo a todos si, ignorando como se crea y se sostiene este elemento indispensable a la conservación de las naciones, no ha sabido hacer amar la patria por el mayor número que son los pequeños, como madre amorosa; y mal podrá encontrar acopios de armas y bastimentos si la prodigalidad y la codicia han agotado la fuente que los produce, que es el respeto al trabajador y al fruto de su trabajo.

Y lo decimos porque hace tiempo que lo predicamos, lo explicamos y lo pronosticamos por todos los órganos de publicación del país: por la prensa periódica, por conversaciones, por cartas impresas a centenares. Destruída la pequeña propiedad en el Este, los antiguos ciudadanos rebajados a simples braceros sólo tienen que defender en la actualidad, además de algunas fincas arruinadas, los escasos restos que el modo violento como dichas fincas se fundaron, de sus ganados perdonó. El pequeño labrador del Cibao después de pruebas estériles sobre el café, cacao, algodón, etc., impuestas por politicastros que no lo dejan tranquilamente dirigir su trabajo, anda errante de minas a fincas; de fincas a ferrocarriles; de ciénagas a cortes de campeche; ha olvidado su bohío, su fundo, sus conucos y con su ruina ha quedado destruído el abastecimiento que tuvo el cantón y la familia en las guerras de la primera República y Restauración. Rotos para éstos, los lazos que dan el bienestar e imponen sacrificios y colocado en la vida nómada, podrá ser que vean con indiferencia el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

derrumbamiento o sostén de un estado de cosas que les ha quitado todo goce y sólo les da privaciones. Esto es preciso remediarlo a toda costa, es preciso detenernos en este trabajo de desorganización del patriotismo, pues se acercan tiempos en que será tan funesto a quien explota como hoy lo es al explotado. .

Si la nación ya hoy quiere oírme, si me ayuda a que, en plena paz y concordia, sin conmociones, revoluciones ni cambio alguno de personas, cambiemos las cosas, las cosas solas; si me ayuda a persuadir al Gobierno a que reconozca verdades tan palpables, pronto sobrarán los medios de tener segura la autonomía dominicana contra cualquier pretensión haitiana.

No pidamos cosas imposibles, pidamos sólo que oiga la voz de la razón, la experiencia de los siglos, la conveniencia de todos y aunados con él busquemos los medios de conservarnos. El tiempo urge y tal peligro vemos en la tardanza que en breves pero fundadas razones haremos conocer el antagonismo fundamental, indestructible, que hay entre uno y otro pueblo, cual que sean las relaciones más o menos cordiales que hoy o luego unan a ambos gabinetes, y con razones aun más breves, haremos conocer el peligro que corremos por no saber aprovechar el tiempo precioso que a pesar de nuestras faltas las convulsiones políticas haitianas aun nos dejan, después del mucho que nos han dejado.

Así desvaneceremos esa nueva ilusión que ciega a muchos; a esa única esperanza con que la corrupción quiere alimentar la debilidad por ella producida, de que Haití no nos puede invadir porque a su Gobierno le falta cohesión, cuando nunca más que ahora la ha tenido; de que lo amenazan facciones, como si a los conquistadores, generalmente tiranos, les hubieran faltado nunca; que carece de elementos suficientes para agredir y hasta de valor el personal de su ejército. Trivialidades de miopes, que confían su libertad a lo mismo que puede arrebatársela; de imprudentes, que se empeñan desde ahora en dejar a merced del enemigo hereditario, todo lo que de más caro el hombre posee, patria, familia, vida y libertad.

¿Cuál es el hombre de Estado que al observar el origen, el idioma, las tradiciones, hábitos, raza en mayoría y tendencias dominantes de uno y otro pueblo, sobre todo en lo que se refiere a la política con los extranjeros de raza blanca, desde la fundación respectiva de ambas autonomías e imperturbablemente seguida por uno y otro Estado al través de sus vicisitudes, no comprenda el antagonismo perpetuo en que mantiene a ambas na-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones tan opuestos propósitos? (77). ¿Quién no comprende que por sus tendencias cosmopolitas, la República Dominicana es una amenaza constante para la de Haití; mientras que las tendencias exclusivistas de la República Haitiana, no se encuentran seguras y completas, sólo con la absorción de los dominicanos y la indivisibilidad del territorio? Aquí no imaginamos, no inventamos, hacemos constar un hecho público, notorio, que es el alma de la política de ambas naciones y que lo será, hasta la resolución del problema por la fuerza y por cualquier otra combinación más satisfactoria y definitiva de la diplomacia. Si los hechos no han correspondido hasta ahora al objeto a que tienden ambos principios, debido es a la debilidad intrínseca de una y otra sociedad, a la torpeza de sus políticos y otras causas más remotas que con frecuencia intervienen; pero lo cierto es que ni uno ni otro pueblo se da los límites trazados por la naturaleza de su creación y de su propia conservación. Si el que es y ha sido numéricamente más fuerte, tarda a veces a ponerse en movimiento para brutalmente imponerse con las bayonetas, es porque tiene en su seno el mismo principio perturbador que viene a someter entre los dominicanos, es decir: la raza de color, que significa la civilización en Haití, la embellece y la pone en contacto y comunidad con el mundo cristiano; pero cuando la raza exclusivista la ha contenido o quitado el poder; cuando la política ultranegra impera y llega a su máximum de intensidad, séase bajo Dessalines, Cristóbal, Soulouque u otro, créese potente, absoluta y principia la agresión violenta. Aquí debemos hacer notar lo más importante de ciertos fenómenos accesorios de muy difícil percepción para la miope política dominicana, la cual ha puesto toda la indiferencia de su ignorancia en lo que la verdadera política tiene por norte de todos sus actos, es a saber: que los

(77) Ya lo había dicho el Dr. José Núñez de Cáceres en la solemne ocasión de la entrega de Santo Domingo a Boyer, en 1822: "Siempre ha sido de una grande influencia en los políticos para la constitución de los estados y para la transmutación de diferentes pueblos en uno solo, la diversidad de lenguaje, la práctica de una antigua legislación y el poder de las costumbres que han tomado raíz desde la infancia: la palabra es el instrumento de comunicación entre los hombres, y si no se entienden por el órgano de la voz, no hay comunicación; y ya véis aquí un muro de separación tan natural como insuperable, como puede serlo la interposición material de los Alpes y de los Pirineos". (En nuestro discurso **Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo.** S. D., 1944).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

derechos de soberanía en las naciones aunque absolutas en teoría, nunca lo son tanto en la práctica, que no se subordinen a otros derechos superiores a los suyos. El derecho de soberanía de una nación es inmanente en cuanto a su régimen interior, pero fuera de ahí topa con la solidaridad internacional que es un derecho tan inmanente, tan lato y omnímodo, que toda nación, hasta la Romana, ha tenido que someterse a él.

La República Dominicana por las vecindades que tiene, por la posición geográfica que ocupa y por sus nexos anteriores, es una entidad que se cuenta y siempre se ha contado en muchas cancillerías; y esta vecindad, vínculos y posición la obligan a poner sumo cuidado en cosas que otras naciones americanas pueden olvidar. Su política dada al acaso, sin objeto determinado, sin plan fijo, la expone a ser el juguete de otras que previsoras, sin saber cómo ni cuándo la hacen perder el rico bien a tanta costa adquirido de su nacionalidad. Sucede hoy como siempre ha sucedido desde los filibusteros, y más que todo desde 1802. Su situación la envuelve en cuestiones que se debaten al parecer fuera de su esfera, según los cálculos de los que no pueden abarcar a *priori* los intereses y hechos generales, e inconscientemente se ve arrastrada a dependencias imprevistas. Nuestra historia así lo proclama, nuestras anexiones, reincorporaciones, reconquistas, donaciones y restauraciones así lo manifiestan. La culpa toda entera recae en los directores de la vida nacional que faltos de las dotes que constituyen a los hombres de Estado, no pueden abarcar el conjunto de los hechos e intereses generales, en sus relaciones con la vida autonómica dominicana, por lo cual han venido haciendo, casi todos, el papel de payasos en las tragicomedias que en el teatro del mundo hacen representar un siglo a los dominicanos.

En prueba de lo dicho puedo indicar dos ejemplos recientes, dejando a un lado otros más antiguos, tales como Don Juan Sánchez Ramirez, José Núñez de Cáceres, Pascual Real, a quienes la historia imparcial ya ha juzgado, clasificándolos como a tales. Los dos ejemplos que voy a citar compendian la historia general de la primera República, han sido conocidos de la presente generación y por tanto, más que sobre ninguno, podrán los que esto lean, juzgar de la verdad de mis asertos.

Santana, que a dotes militares sobresalientes muy probadas, a un patriotismo reconocido y a una honradez privada, incontestable, no le fue dado unir el acierto para insistir en la elec-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción de hombres idóneos que lo ayudasen a dirigir a la nación en su vida autonómica, se vió obligado por embarazos y dificultades suscitadas por su incapacidad política y el conato tradicional e insistente de muchos de sus ministros, a borrar todas sus glorias dominicanas con el hecho incomprensible de la anexión española. El mismo, es de creer, no supo nunca, el por qué cambió deliberadamente el glorioso título de Libertador de su patria, por el de marqués; el de general en jefe de todo un ejército, por el de teniente de algunos tercios; el de primer magistrado de una nación por una cinta de colores vivos y como ejemplo memorable, en la piedra funeral de su sepulcro, el buril de un artista desconocido ha grabado con caracteres indelebles todos estos actos estupendos de su inflexible destino.

Báez en su primera administración tuvo más capacidad política para dirigir la nave del Estado al través de los escollos que la cercan. Imaginó y puso en planta un bloqueo y una serie de desembarques en las costas haitianas, coronadas con una triple mediación de tres naciones poderosas que garantizaban una tregua de diez años. Sugerida por otro o fruto de su talento, esta concepción fue un golpe de genio político que es preciso reconocerle; que lo puso más alto que Santana dentro y fuera del país; dió desahogo a su administración y le permitió realizar cosas tan notables, que hicieron durar su popularidad más tiempo que la de ningún otro. Después, y esto inclina a creer que la concepción no fue suya, después, bajó de tan alto pedestal, se dió a perseguir dinero y otras miserias propias de hombres comunes y perdiendo todo tino político fue alternativamente: francés, español y americano; abandonó su alta misión patria y hasta llegó a creer que la debilidad accidental de una de las potencias marítimas de Europa había hecho dimitir a ésta de su ingerencia en todos los negocios del mundo. Así murió en playas extranjeras aborrecido de muchos y olvidado ya de todos. Funerales ruidosos que significan sus errores, sellaron también su tumba y como la de su émulo, su lápida sepulcral mostrará a la posteridad lo que fue.

Lecciones son éstas tremendas y justicieras que demuestran cuán falsas son todas las reputaciones de los que no han seguido una línea de conducta fijada en el amor de sus conciudadanos, guía la más segura para todo hombre de Estado verdaderamente digno de este nombre; que es la clave que les hace encontrar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

soluciones honrosas y felices para todas las cuestiones graves que se le presentan, al mismo tiempo que reserva a su memoria la consideración de todas las generaciones.

Lecciones también son éstas que demuestran que mientras nosotros dudamos y nos entregamos a proyectos sugeridos por la versatilidad de la ignorancia, mientras esta misma ignorancia aumenta las discordias intestinas con su secuela de corrupción que es nuestro pan cotidiano; Haití, comiendo el mismo pan, pero contenido por su exclusivismo negro, el cual, a pesar de todo lo malo que encierra siempre es un plan definitivo, conocido, y un freno conveniente a los elementos de disolución que encierra; Haití viene siendo el instrumento mejor situado y preparado para ayudarnos o embestirnos según convenga a intereses cuantiosos difíciles de discernir. La política no tiene entrañas, decía Talleyrand, y muy pocos entre los directores de la nuestra han dado pruebas de conocer los resortes variados y la crueldad profunda de la diplomacia para producir y desarrollar acontecimientos que precipitan al abismo a las naciones, que causan perjuicios notables por no tener un plan definitivo en su vida nacional (78).

En el estado actual de los estudios que en mi patria se hacen sobre la política trascendental, basta a nuestro objeto las ligeras indicaciones apuntadas.

Las hemos acompañado de pruebas fehacientes para no pasar como ya en otras materias hemos pasado; por ilusos, retrógrados o visionarios. Con este temor limitamos unas apreciaciones que nos llevarían más lejos de lo que a falta de claves y a una mala salud convienen, pero no queremos concluirlas ciñéndonos al móvil y objeto que puso en nuestras manos la pluma, sin encarecer al Gobierno que vele por la seguridad de la patria. Su misión no es fácil si se dejan los abusos actuales, si no se detiene la loca prodigalidad corriente, si no se levanta el patriotismo con actos de justicia, si no se arma a la nación. Pero el peligro que ella misma corre allana toda dificultad; ante este peligro no puede prevalecer abuso; toda barrera debe caer en su presencia. La nación quiere ser libre y lo será, ella ha probado que quiere serlo y Dios que tantas veces y al través de los errores políticos

(78) Es el tema de uno de los celebrados cuentos de José Ramón López, **La política no tiene entrañas,** en la antología **Cuentos de política criolla,** S. D., 1963. (Colección Pensamiento Dominicano).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de sus mandatarios ha salvado su libertad, palmariamente muestra que tiene decretado que la conserve. Si el enemigo tradicional que desde 1863 por nuestros desaciertos viene minando todos los baluartes, todo el suelo en que sus fundadores asentaron la República Dominicana, cree que ha llegado el momento de pegar fuego a su mina, es preciso empezar la contramina con buenos instrumentos y con resolución. Sobra ésta a los ciudadanos y al Gobierno igualmente, pero no basta. No basta, repetimos, pues no se trata de morir bien: se trata de vivir; de vivir libres y descansados.

San Francisco de Macorís, enero 22 de 1885.

PEDRO FRANCISCO BONO

[*El Eco del Pueblo,* Santiago, Nos. 143-146, enero 11-feb. 1º de 1885]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMENTARIOS

Con su artículo cuarto inserto en el número 146 de *El Eco del Pueblo,* termina el distinguido estadista nacional Don Pedro F. Bonó la serie de los que sobre nuestra República y la de la vecina de Haití, había venido publicando en dicha hoja con tanto acierto como erudición.

Dignas de considerarlas detenidamente son las reflexiones que contiene el trabajo del Sr. Bonó, porque ellas son hijas de su experiencia y de sus conocimientos en nuestros asuntos. El, como uno de tantos ciudadanos que le duelen los males de la patria, deplora ver absortos todos los ánimos en las querellas domésticas, ínterin tenemos desatendidos otros asuntos de mayor cuantía para la existencia y sostenimiento de nuestra nacionalidad.

Y así es la verdad, mientras entre nosotros viven disputándose el poder los hombres públicos como cosa suya, que les pertenece a título de propiedad para ellos y sus paniaguados, sin fijarse en las necesidades públicas, corrompiendo más y más nuestras costumbres sin hacer nada por mejorarlas, tenemos a nuestros naturales enemigos manteniendo sobresaltada la ciudadanía, y siempre preparados en nuestro acecho, tratando de engañarnos para hacernos caer en la red que hace tiempo nos viene tendiendo astuta y sutilmente.

Y como que son de reconocida importancia las indicaciones del ilustrado Sr. Bonó respecto del particular, nos ha parecido oportuno hacer partícipe a nuestros lectores, siquiera sea del final de la serie de los cuatro artículos del aludido trabajo, para que puedan formar juicio de su mérito y de su valor...

[*El Porvenir*, Puerto Plata, No. 595, 14 de febrero de 1885]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMENTARIOS

Por Federico Henríquez y Carvajal (79)

Aparece otra vez el respetable ciudadano Pedro Francisco Bonó y habla al país desde la alta tribuna de la prensa, para interesar su atención en el conocimiento de un asunto harto mal examinado por casi todos los que han sido gobierno en la República.

Liso y llano es el lenguaje que usa en los cuatro artículos dedicados al estudio comparativo de *La República Dominicana y la República de Haití;* porque sabe muy bien que así conviene al asunto de que se trata y al pueblo a quien se dirige.

Hemos leído con profundo interés ese trabajo del señor Bonó, y nuestro juicio a su respecto se podría compendiar en una frase de antiguo conocida. Es ésta: *ha puesto el dedo en la llaga.* Esto dicho, acaso fuera de este momento hacer una serie de reflexiones, y aún deducir algunas consecuencias que se originan en los diversos puntos que ofrece de relieve en su citado estudio el pensador cibaeño; pero, como ya *El Correo Militar* se impuso esa labor y la realiza con éxito, preferimos hacer la transcripción íntegra de aquellos párrafos cuyo fondo, nutrido de buen grano, será bien que se examine por los directores de la cosa pública, ya sean gobierno, ya ciudadanos connotados, ya periodistas de crédito.

Algo, si no mucho, se aprende, cuando son labios autorizados por el estudio, el deber y la experiencia los que vierten pala-

---

(79) Al margen de la edición de **El Mensajero** enviada a Bonó por su amigo don Federico Henríquez y Carvajal, Director del periódico, dice: "Amigo don Pedro: cuando recibí el ejemplar de **El Eco del Pueblo** en que se halla el final de su trabajo, con la nota marginal de Ud., ya estaba compuesto el editorial y la reproducción que Ud. va a leer en esta edición de **El Mensajero** dirá a Ud. cómo estimo yo las apreciaciones contenidas en el oportuno trabajo publicado por Ud. en el colega santiagués. Le saluda respetuosamente su afmo. amigo y compatriota, Fed Henríquez y Carvajal". (**El Mensajero**, S. D., febrero 17 de 1885).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bras de verdad desde esa doble eminencia del espíritu: la imparcialidad y el patriotismo.

Oigamos, pues, al respetable señor Bonó, ya que en más de una ocasión no fuimos atentos ni perseverantes para oír la palabra del ilustre Espaillat. Oigámosle, y obremos de acuerdo con el dictamen de su elevada razón, ajena de toda sombra de otro interés que no sea el sagrado de la patria.

He aquí un altísimo e imperioso deber; el primero, el más selecto de los contraídos por quienes ascienden a la cumbre del poder público. Sí, hay que urgir al Gobierno a que vele por la seguridad exterior de la República. ¿Cómo? Surge aquí una gran muralla de oro y cieno: la corrupción. La corrupción que zapa, mina y destruye, con la fuerza de la dinamita, los cimientos de la sociedad política, e invade y pudre los de la sociedad civil. La corrupción, que es el abismo sin fondo que atrae a la patria cuyos fundadores honrados tuvieron por jefe e iniciador de la noble causa a un patriota inmaculado.

Para denunciarla y hacerla odiosa han sido los párrafos más viriles, más enérgicos y más elocuentes del pensador dominicano.

[*El Mensajero,* S. D., febrero 17 de 1885]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO

DIARIO DE LOS DEBATES

EDITOR: *Pedro Fco. Bonó*

San Francisco de Macorís, calle de Colón, Nº 40

CONDICIONES (80)

Es gratuito y su tirada muy limitada en cantidad y duración por la escasez de fondos de la empresa fundadora. Se reserva el derecho de reproducción, por el temor de que no agrade; pero si agradare y quisiese hacerse nueva edición, aceptará con sumo gusto las peticiones que sobre el caso se le dirijan, sin exigir por la licencia retribución alguna. No admite colaboraciones ni anuncios. Declara, como derecho perfecto de todo editor, que no entrará en polémicas si tratan mal a su congreso sea quien

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(80) Se reproducen las cinco ediciones que poseemos del **Diario** del celebrado Congreso Extraparlamentario. El núm. 1 es del 7 de julio de 1895. En su **Resumen de la Historia de Santo Domingo** (La Vega, 1922, Libro 3, p. 207), dice el historiador don Ubaldo Gómez Moya:

> El 7 de julio de 1895, el restaurador don Pedro F. Bonó dió principio a la publicación de una Revista intitulada Congreso Extra-Parlamentario. Este Congreso, que solamente existió en la fecunda imaginación del gran patriota, hizo célebre La Mata del Borrego de la Sabana de San Diego, en San Francisco de Macorís, donde se suponía haberse reunido.
>
> Las deliberaciones del Congreso imaginario eran una crítica fina y sutil de la mala administración y de la corrupción implantada en aquellos días, crítica capaz de haber llevado a otro que no hubiera sido Bonó, a la Torre del Homenaje, pues en esos tiempos la expresión del pensamiento era castigada como en tiempos de la Inquisición, a tal extremo que un periódico doctrinario de La Vega, denominado **El Cibaeño,** al tratar la tesis de la pena de muerte, fue suspendido, y sus redactores, Manuel A. Salguero y Arismendi Robiou, amenazados.

fuere y como fuere; pero esta declaración no menoscaba el derecho que tiene todo el mundo de tratarlo como mejor le parezca. Desearía sin embargo que los juicios principiaran del tercer número en adelante, observación que cree hacer, en provecho de los críticos que se tomen el trabajo de parar mientes en tan modesto trabajo.

El Diario de los Debates del Congreso Extraparlamentario, al entrar en el palenque periodístico, saluda respetuosamente a la prensa dominicana; y espera de ella y del público lo acojan con benevolencia perdonando sus faltas, ya que sólo es el diario de una reunión congregada entre los bosques.

La Patria no necesita sino de que todos sus hijos se penetren de que el egoísmo y abandono de ellos es lo que la tiene postrada, y se apliquen a observar una conducta contraria, moralizando con el ejemplo y excitando al trabajo de igual modo.

Es verdad que esas bellas disposiciones siempre han abundado en los buenos, y que según la historia, gobiernos corrompidos y corruptores, son los que han destrozado con sus propias manos los frutos que debieron cosechar para fortalecer y dar salud a la Patria, pero también es cierto que hoy se va conociendo mejor de qué males han adolecido los gobiernos y de cuáles el pueblo, y que de una y otra parte se tiende a la perfección.

No desesperemos, pues, de acercarnos a ella lo más posible.

CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO

DIARIO DE LOS DEBATES

Los habitantes de todo el territorio de la República, a la vista de la honda miseria que los agobia, y desengañados por un momento del fantasma de progreso del país que muchos sin pruebas decantan; han determinado por medio de un acuerdo tenido en estos días y que quieren que sea público, en nombrar un representante respectivamente de cada Provincia y Distrito, para que a su nombre y representando sus personas, discutan los intereses generales de la República y los especiales de cada localidad, a fin de tomar, después de discusiones bien meditadas y aprobadas, resoluciones que en forma de votos indiquen a la opinión los derroteros que habrá que seguir, para no continuar cavando el abismo en que hace tiempo se viene trabajando con un éxito, por cierto menos digno de tan abominable obra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La convocatoria ha sido oportunamente lanzada, y la fecha elegida. La sabana de San Diego es el sitio determinado. Allí y en la Mata del Borrego, semejantes al Areópago Ateniense, al aire libre, bajo el espeso y verde follaje de árboles seculares, en medio del inmenso llano que a veces tiene por límite el horizonte, con vistas encantadoras y rodeados de todo el lujo de nuestra exuberante vegetación; no consultando otros intereses, sólo el de los dominicanos; sin pasiones, sin codicias soeces; sin los imperiosos mandatos de electores de cábala; y con la buena voluntad que debe tener todo aquel que legisla en ésta u otra forma; entren de lleno a discutir los altos y difíciles problemas que la sociedad de que forman parte pide que con urgencia se resuelvan.

INSTALACION DEL CONGRESO

A las nueve de la mañana los curiosos son escasos en la Mata del Borrego. Tal cual ganadero o labrador medio indiferente vaga debajo de los árboles, cuando los miembros del Congreso van tomando asiento en rústicas barbacoas, hechas de tablas de palma asentadas sobre horquetas de guayabo. Una mesa de tablas de cabima con papel, pluma y tintero y sin tapiz, sirve de bufete y un grueso tronco de tribuna. Cabe un árbol, un calabazo galeón, lleno de agua de Quebrada Campo tapado con una tusa, contiene todo el refresco de los diputados, que pueden beber en unas jícaras o jigüeritas colgadas de varias ramas.

Los Diputados son los siguientes señores:

A	Diputado	por	Santo Domingo
B	"	"	Santiago
C	"	"	La Vega
D	"	"	Azua
E	"	"	Seibo
F	"	"	Puerto Plata
G	"	"	Samaná
H	"	"	Montecristi
I	"	"	San Pedro de Macorís
J	"	"	Barahona
K	"	"	Espaillat

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Procedióse a la instalación del bufete provisorio, ocupando la presidencia el más anciano, el señor A, diputado por Santo Domingo (1504); sirviendo de secretario el señor K por ser el más joven.

El señor A ocupó la presidencia en una barbacoíta un poco más elevada que las otras a la cual fue arrimada la mesa con un escabel para el secretario. El mismo presidente verificó sus poderes y los declaró buenos; después los del secretario y uno por uno los de los demás diputados, encontrándolos todos en buena y debida forma. Entonces declaró que se iba a proceder a la elección del bufete definitivo; pero levantándose todos los diputados, a una voz declararon: que aceptaban como definitivo el bufete tal como se hallaba. Que el decano que los presidía provisoriamente reunía todas las condiciones apetecibles para presidirlos: saber, experiencia, cortesanía, prudencia y el tacto y firmeza necesarios para dirigir los debates de una pacífica asamblea, cuyas reuniones no tendrían más alcance que los que la opinión pudiera darle. Que proceder a nueva elección con las ritualidades de uso, era perder un tiempo precioso cuando tanto apremiaba el estado del país, y por fin que ellos daban por definitivo el presidente y secretario provisorios.

El Diputado A., poniéndose de pie: Señores, la mayoría del Congreso me aclama presidente definitivo de la Asamblea, y deber mío es darle las gracias como se las doy de todas veras. Este deber me es doblemente grato, tanto por la honra y prez que recibo, cuanto porque mis comitentes se ven enaltecidos por él.

Mis comitentes, señores, ha luengos años luchan más que ningún otro grupo de la República para encontrar fórmulas de gobierno provechosas para la generalidad de los dominicanos. Su afán más constante ha sido, experimentar en este suelo querido todas las teorías más avanzadas de la época; hasta ahora este afán no ha tenido éxito, penoso me es declararlo y si hoy no lo hiciera, mañana la historia lo hará, pero ella hará constar como ahora me empeño en hacerlo; los esfuerzos repetidos, los desvelos infinitos, el trabajo incesante que mis comitentes han hecho y sufrido por encontrar en el país y en su gobierno, los elementos necesarios y armónicos que den a la sociedad dominicana si no toda, a lo menos una poca de dicha.

Para ver si encontramos estos elementos, analizar los medios de que dispone el país, en sus hombres, en su educación, en sus

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hábitos y tradiciones, en su propiedad, en sus vecinos cercanos o lejanos; para ver de descubrir los obstáculos o motores que todas estas cosas reunidas o cada una de por sí, oponen o dan al libre juego de su trabajo personal y de ahorro; para soltar tan apretado nudo, tan intrincada madeja, es que nuestros electores nos han hecho el honor de darnos el mandato de buscar nuevas fórmulas, si después de estudiadas maduramente las presentes en curso en el país, no le encontramos adaptaciones más racionales con el modo de ser natural y estable de la República.

Posible es, y hasta cierto será que no logremos lo que de nosotros se espera. No debemos mecernos en sueños que han dejado defraudadas las esperanzas de tantos grandes hombres, pero de todos modos, si he de juzgar a mis demás colegas por lo que en mí pasa; aportaremos la buena voluntad que es a la que Dios da acierto; y obrando en un medio libre, no gozando sueldos ni jubilaciones, no moviéndonos otro anhelo que el del bien público, podrá ser que nuestras discusiones si son oídas señalen a otros más expertos, puntos hasta ahora oscuros, y otros, que cubiertos por velos engañosos al nosotros descorrerlos, manifiesten dónde y cómo puede buscarse la dicha de los dominicanos.

Para principiar con método nuestras tareas, propongo a los señores diputados que el reglamento interior del Congreso nacional lo adoptemos para nuestros trabajos, con las modificaciones que nuestro excepcional caso requiere.

El Presidente después del discurso que antecede, sacó de uno de los bolsillos de la levita el reglamento del Congreso Nacional que previsoramente había traído; lo pasó al secretario, éste lo leyó en alta voz pausadamente, se le hicieron muchas modificaciones y alteraciones; después de lo cual fue aceptado a unanimidad.

SESION DEL DIA SEGUNDO

Hay más concurrencia en la Mata del Borrego, cuando a las nueve de la mañana todos los diputados han ocupado sus asientos.

El Presidente.—La orden del día trae lo siguiente: "Averiguar el porqué la agricultura y ganadería dominicanas se hallan tan atrasadas y por qué da en razón del número de agricultores y ganaderos tan escasos y malos productos.

El Diputado B.—Señores, la cuestión tal cual se nos somete es vasta y compleja como pocas, hay la escasez y mala calidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de nuestros productos, hoy día, depende de causas morales y materiales tan varias que preciso sería en capitales multiplicados al infinito, dividir el programa que la cuestión encierra. Considerando la cosa detenidamente, abarca todo el trabajo, es decir, a la sociedad en acción y la sociedad es un organismo tan complicado y extenso, que ha gastado la vida de los más grandes hombres desde Moisés hasta Gladstone, sin que hayan podido resolver de una manera clara y definitiva las incidencias de las grandes líneas expuestas por el primero en el Decálogo, compendio definitivo de la vida feliz de los hombres sobre la tierra. Paréceme que debemos limitar nuestra ambición a lo que nos es posible, a lo que es hacedero, y clasificar o especializar las cuestiones que estamos encargados de estudiar. Haremos como hacen los hombres de ciencia; por ejemplo los botánicos: principiaremos por la órganografía, anatomía y fisiología de la sociedad que debemos estudiar, y después pasaremos a su física y química.

El Diputado. G.—Algo largo me parece el método, si no fuere pedantesco.

El Diputado B.—Permítame el colega hacerle observar, que lo que acabo de decir es un símil. El cuerpo social, no es materia como el vegetal, pero en realidad tiene raíces, ramas, troncos y frutos tan visibles para el sociólogo y hombre de Estado, como para todo el mundo; los troncos, frutos y raíces del árbol que se tiene a la vista.

El Diputado J.—Concedo lo que el diputado B. avanza, pero me sería grato y de instrucción personal saber ¿dónde cree el Señor B. que están colocadas las raíces de la República?

El Diputado B.—Las raíces de la República Dominicana están asentadas en su situación geográfica.

El Diputado C.—Paréceme que nuestra reunión no es para chanzas y menos para cursos de geografía.

El Diputado B.—No chanceo.

El Diputado C.—Pues bien, si el honorable B, no chancea le diré lo que él y todo el mundo que ha frecuentado una escuela sabe; es decir, que la República Dominicana o Haití está situada entre los 18 grados latitud Norte y 69 grados longitud Oeste; que está a la entrada del Golfo de México; la baña por un lado el Atlántico, por el otro el Mar Caribe; tiene buenos puertos, bahías inmensas, está dividida de los dueños de la parte occidental de la isla por una línea que arranca en la bahía de Manzanillo, hace

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una curva profunda por San Rafael y desciende por el distrito de Barahona a la boca del río Pedernales.

El Diputado B.—Perfectamente, hago al diputado C. mis cumplidos por la somera aunque tan completa y gráfica descripción que nos ha hecho, pero lo dicho es sólo la descripción física geográfica de la isla, mas no es lo que cae bajo nuestros estudios, es el dato indispensable que nos guiará en todos ellos, es como el faro que nos enseñará el puerto a que debemos dirigir nuestro rumbo, pero en manera alguna son los escollos, las olas, los bajíos, las tormentas y corrientes de que está sembrado el camino.

El Diputado H.—Puesto que el diputado B. indica que la posición geográfica de nuestra patria implica para la buena marcha de la nave del Estado, tormentas y borrascas, en medio de escollos tales como el Banco de la Plata, el Pañuelo Cuadrado y Banco de Bahama, sería de opinión que no salgamos del puerto y procedamos a verificar minuciosamente el buque; examinar sus aparejos, los rotos, los podridos, los buenos, sus palos o calderas, cordajes, anclas y lonas; y sobre todo el casco, no sea cosa que ni siquiera podamos darnos a la mar.

El Presidente.—Ruego a los señores diputados examinen con atención el mandato que tenemos de nuestros comitentes, para no gastar el tiempo en vaguedades como muchos Congresos Legislativos; ellos por lo menos gozan crecidos sueldos y por lo mismo, perder tiempo para ellos es ganancia; mientras que a nosotros nadie nos paga, y nos urge remediar los males como participantes que somos de los que padecen. Si la mayoría opina por proceder a la manera de los botánicos, mal podremos hacerlo a la manera de los marinos.

El Diputado B.—Viene siendo lo mismo, señor Presidente: el buen marino estudia su oficio desde el principio hasta el fin y el buen botánico no puede proceder de otro modo. Si el marino no conoce el mar que va a cruzar ¿cómo sin riesgo podrá navegar en él? si...

Muchos Diputados.—A la cuestión.

El Diputado B.—Pero señores, si estoy en ella en los amplios términos que ha sido propuesta, mas si se sirven plantearla en términos más estrechos, de seguro acertaremos en proponer un poderoso paliativo que disminuya el mal que nos aqueja.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Presidente.—Ruego al honorable preopinante concrete el punto según su manera de ver para que el Congreso resuelva.

El Diputado B.—Propongo la siguiente orden del día. "Averiguar por qué, la agricultura y ganadería del Cibao que antes de ahora daba comida, vestidos y ahorros a los habitantes de dicha comarca, hoy no da siquiera la subsistencia de sus pobladores. Y hecho el estudio y averiguada la causa, proponer un remedio".

Los Diputados C., D. y E.—Apoyado.

Los demás Diputados.—Apoyamos todos.

El Presidente.—Puesto que la unanimidad del Congreso ha aprobado la orden del día propuesta por el diputado B. tiene este señor la palabra.

El Diputado B.—Ruego al señor Presidente y al Congreso observar que ya es tarde, los alojamientos algo lejos, que la materia da margen a muchas consideraciones y que por tanto no podemos darle cima sólo en sesiones tempranas y largas.

Fue aprobado por el Congreso lo dicho por el Diputado B. y siendo ya la una se levantó la sesión.

SESION DEL DIA TERCERO (81)

Ya el sol había extendido sus rayos por toda la sabana, las gotas de rocío iban desapareciendo de los pajones, mientras que los bramidos del ganado anunciaban desde los montes sus paseos cotidianos. La alta cima de Quita Espuela, como reina y señora de aquel llano, ostentaba su corona de nubes en su azulada frente, y una infinidad de ruiseñores y calandrías posándose en las ramas de los hicacos y pomas rosas, poblaban el aire con sus trinos y gorjeos. El verde pajoncillo o maicoté, como un inmenso tapete de terciopelo esmeralda se extendía a más de diez leguas a la redonda, salpicado caprichosa y graciosamente con oteros, cañadas y matas, semejantes a enormes ramilletes adecuados a la dilatada mesa en que estaban sustentados. Muchos aldeanos del Cibao noticiosos de las cuestiones que iban a ser tratadas por el Congreso, acudían al sitio de la reunión; también algunos comerciantes y varios curiosos. La mañana era fresca, el tiempo sereno y bajo los árboles, algunos campesinos se des-

(81) Núm. 2, julio de 1895.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ayunaban sacando de hondos macutos y alforjas de guano huevos duros, fiambres, tostones y casabe, que humedecían con algunos sorbos de aguardiente de caña.

Serían las diez, cuando el grupo de diputados ocupando sus barbacoas se encontró completo.

El Presidente.—El señor diputado B. tiene la palabra.

El Diputado B., puesto de pie sobre el tronco tribuna.—Señores, el más ilustre de los oradores romanos principió muchos de sus bellos discursos con un exordio pidiendo la ayuda de los Dioses para convencer a su auditorio de gentiles. Yo, señores, cristiano y teniendo por oyentes a cristianos, pido la ayuda de Jesucristo, para que dé a mi voz los acentos propios de aquel, que en busca de la verdad quiere con ella convencer a los hombres. Con la verdad, con la experiencia de la historia, sobre todo de la historia patria, pondré de relieve, el trabajo pasado y el trabajo presente; las opiniones que lo dominaban y dirigían, las que hoy lo empujan y encaminan, y los resultados por uno y por otro obtenidos.

Retrogrademos un poco, rememoremos a grandes rasgos lo que era no hace mucho el trabajo cibaeño. La base en que estaba sustentado, el resorte principal que lo movía, era el cultivo del tabaco. Este poderoso resorte ponía en movimiento todas las capas sociales, todas las fuerzas activas de la sociedad, por medio de engranajes fáciles y suaves, resultado feliz de un trabajo esencialmente nacional, y digo nacional, porque no era, no es ni será dable, a un grupo tan desprovisto de capital y ciencia geopónica como el nuestro, imaginar un cultivo de menos espera para la cosecha, que necesite menos máquinas y conocimientos de agronomía; que dé rendimientos más pingües relación guardada con el capital y tiempo en ellos empleados; que haga más libre al pequeño propietario, que le dé más energía y previsión. El tabaco daba ocupación fructuosa a los sembradores y extractores de nuestros textiles y a los fabricantes de todas las cuerdas en uso: hilos de enseronar, cinchas, lazos, maniotas; a los recolectores de los guanos y canas y a los que con ellos fabricaban; serones, álganas y enjalmas; a los ganaderos, a los arrieros, a los potreros y dehesas; a la población flotante de los pueblos y ciudades empleados en separar, descabezar, enmanillar, enseronar, entretejer, empacar, estibar. El cultivo del tabaco, fruto de cuatro meses de vida, dejaba a los conucos limpios y habilitados

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por ocho meses, para la siembra y cosecha de frutos menores, que bajo la continua fertilidad estival de la zona que habitamos, no dejó ni pudo dejar con escasez las subsistencias. El mismo conuco que en cuatro meses dió el vestido del año con hartas sobras, en los ocho meses restantes dió la comida, barata, abundante, a saciedad. Cruzó sequías, huracanes, bajas de precio, revoluciones; pero la índole del cultivo no dejó nunca caer a la población en el marasmo, en el pauperismo de hoy; no la dejó caer porque la misma naturaleza del cultivo no podía dejarla caer.

Pero cambió la opinión y buscó y encontró instrumentos suficientes para confundir y aniquilar al tabaco. Así sucedió a nuestros primeros padres; habitaban el Edén y en lugar de gozarlo inocentemente, oyeron a la serpiente que los hizo arrojar de él. Los selectores, empacadores, enseronadores y exportadores de tabaco abusaron de la paciencia de nuestros marchantes los alemanes, y éstos al fin cansados de nuestra malicia, se negaron a reconocerle al tabaco cibaeño las sobresalientes cualidades que la naturaleza, ayudada del esmero, le habían dado. Bastó esto para que un clamoreo general e intransigente cayera sobre el tabaco; leyes y disposiciones atentatorias contra el derecho de propiedad sin excusa legítima; leyes y disposiciones draconianas se dictaron contra ésta nuestra malhadada y única riqueza exportable; el que lo compraba lo anatematizó; el que lo sembraba, despavorido se escondió y ni a nombrarlo siquiera se atrevió; fue la abominación de las abominaciones. Vade retro.

Risas en el auditorio.

No fue lo que pasó y está pasando, señores. Entonces se dijeron: no nos ocupemos más de este ruinoso negocio. Aunque sabemos perfectamente que si lo cosechamos en sazón, lo creamos y entrojamos según la buena práctica y buenas tradiciones de nuestros famosos cosecheros, de los cuales bastantes viven aun y nos servirán de modelos y maestros; si formamos clases regulares, uniformes, siempre las mismas, en aroma, en color, en sedosidad, sanas, limpias y conformes; si cada capa del serón corresponde desde las primeras a las últimas a lo que al descubrirlas prometieron; en una palabra, si no procuramos engañar a nadie y al comercio internacional menos que a ningún otro, pues posee todos los mercados de la tierra; tal vez mantendremos los precios viejos, a pesar de la lucha que habrá que sostener con otras comarcas. Pero aunque todo esto muchos lo sabemos y to-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos lo presentimos, no produzcamos más tabaco, y sembremos cacao que vale mucho más.

El Diputado E.—Bastante funesto para la Provincia que represento fue ese razonamiento, desde entonces el Seibo no vende sus buenos potros y la crianza del ganado caballar en mi provincia ha caído a tal extremo, que sin el mercado fructuoso del Cibao que le daba vida, ni una sombra de lo que fue, es hoy.

El Diputado J.—Eso obedece a otra nueva serie de fenómenos ocurridos en los transportes del Cibao que dilucidaremos después, pero que por el momento son extraños a la cuestión.

El Diputado E.—De acuerdo honorable señor, pero no me negará Ud. que treinta mil quintales de cacao transportados, no dan igual producto de fletes que cien mil quintales de tabaco.

El Diputado S.—Eso se afirma por sus mismas cifras.

El Diputado E.—Pues bien, si se necesitan cincuenta mil potros para cien mil quintales de tabaco, sólo se necesitan quince mil, para treinta mil quintales de cacao, por tanto quince mil potros se han quedado sin compradores y ¿quién va a ocuparse de producir lo que nadie compra?

El Presidente.—Encarezco a los señores Diputados no interrumpir al orador.

El Diputado B.—Sembremos cacao, se dijeron, y no sembremos más que cacao y desde luego, todas las mejores tierras, las mejor situadas fueron ocupadas por cacaotales. Se talaron platanales, se derribaron palmares y cocales, se arrancaron de cuajo cañaverales y yucales; todas las fuerzas activas de la sociedad concurrieron a la obra: prensa, comercio, gobierno; no hubo más que un santo y contraseña: sembremos cacao, y no hubo más que un cultivo: el cacao. Pero este cultivo no era universal ni tradicional en el Cibao, y además del vicio radical y antieconómico que lo hace reprobable, es decir, el de haberlo hecho exclusivo de una vasta región, tenía dificultades insuperables que de momento no podía vencer la impaciencia cibaeña apretada por la miseria.

El cacao es fruto que requiere capital en cualquier escala que se siembre. Después de talado y tumbado el monte, quemadas las rosas, hechas las cercas y puestos de fijo los plantíos, operaciones en que se gasta tiempo y dinero, hay que esperar cuatro y cinco años para los primeros proventos. No bastan las yucas y plátanos concomitantes para dar los avances como los da el ta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

baco. Puedo hacerlo visible a los que me oyen por medio de una comparación entre dos agricultores, en que el uno siembre cacao y el otro tabaco. Supongamos diez tareas en estado de sembradura para cada agricultor:

Primer año.

El del cacao siembra cacao, yuca y plátanos, al cabo del año la yuca le producirá 40 pesos.

El del tabaco cogerá a los cuatro meses diez quintales de tabaco que inmediatamente vende a cuatro pesos quintal, y son 40 pesos; en los ocho meses restantes sembrará en la misma tierra maíz, yuca, habichuelas y al cabo de un año estos frutos le darán otros 40 pesos como la yuca del cacao.

Segundo año.

El del cacao sólo cosechará plátanos que le darán 40 pesos.

El del tabaco hará lo mismo que el primer año, 40 pesos de tabaco, cuarenta de otros frutos y menestras.

Tercer año.

El del cacao tendrá la misma utilidad del año anterior, 40 pesos de plátanos, ya el cacao empieza a florear.

El del tabaco hará lo mismo que los otros años: 40 pesos de tabaco y 40 pesos de otros variados frutos.

Cuarto año.

El del cacao una muy escasa cosecha de cacao.

El del tabaco, como los años anteriores.

Es decir, que en cuatro años, el veguero tendrá ciento sesenta pesos más que el hacendado.

Esto que acabo de exponer es visible, patente, pero no refiero los bienes que para la comunidad el uno y el otro cultivo reportan. El cultivo, cosecha y venta del cacao es exclusivo. El estanciero nuestro y tres o cuatro peones más ocupados en la recolección, desgrane, fermento y asoleo bastan al cacao; mientras que en el tabaco son todos los trabajadores en acción, todos ganando, todos produciendo y consumiendo víveres nacionales y por tanto vivificando a la sociedad. Si fuese dable calificar a ambos productos diría que el cacao es oligarca y que el tabaco es demócrata.

Algunos viejos cosecheros de tabaco aplauden vivo y recio, se oyen muchos: bien, bueno, muy bien; algunos comerciantes se sonríen.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Diputado B.—Podré agregar, en compendio, por supuesto, porque el tema da lugar a consideraciones extensas, el movimiento activo que al comercio imprime el cultivo del tabaco y los útiles y ventajosos avances que da lugar en todas sus delegaciones. Sabido es que el capital circulante no se aventura por lo común en entradas tardías, por seguridades que preste la persona o la cosa. Esto está probado con los Bancos, que sólo aceptan valores seguros cobrables a plazos cortos y fijos, y los avances sobre el tabaco son como efectos a cobrar a noventa días, puesto que sólo se hacen cuando el tabaco está plateando en los conucos; aspecto que lo hace deseable, pues da un movimiento de crédito activo en todo el comercio entregado a este género de especulación, hace más movibles a las mercancías y quincallería de las tiendas, presta socorros más oportunos al labrador, da más actividad al trabajo que lo que puede hacer el cacao con sus cuatro años de espera que arruinan al prestamista y al deudor, como está sucediendo entre nosotros con la desaparición completa del pequeño comercio y con la inercia del labrador a quien estos avances daban tanta actividad.

Eso por una parte, señores; por la otra, la sociedad cibaeña tomada como unidad sólo posee una fuerza, y esta sola fuerza no puede multiplicarse caprichosamente como algunos pretenden, tildándola de perezosa. Si todo el tiempo utilizable del labrador lo demanda el cacao ¿cómo puede sobrarle para las subsistencias? O el uno perece o las otras perecen. El cacao necesita además del tiempo, mucho trabajo, mucha vigilancia...

El Diputado C.—Son aun tan pocos los cacaotales en el Cibao, que presumo menos de la mitad de los agricultores concretados a su cultivo.

El Diputado B.—Bastantes son ya como lo prueban los estados de exportación de Puerto Plata y Sánchez, pero la observación del señor Diputado C. me trae la oportunidad de apuntar otra de las causas que obran en nuestra miseria actual. Verdad es que no son todos, los que están ocupados en sembrar cacao, pero voy a decir en qué otro trabajo está malgastándose el capital y las fuerzas de una gran parte de agricultores.

El terreno del Cibao por lo general, se divide en terrenos de labor y en terrenos de pastos. De Dajabón a Santiago; las cordilleras Norte y Sur, sus faldas y estribaciones, algunas matas u oasis y las orillas de los ríos, son terrenos labrantíos; el resto, es

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

decir toda la parte llana, es terreno de pastos. De Santiago a Cenoví en una faja de algunas leguas de una a otra cordillera, terrenos de labranza. De Cenoví al Sillón de la Viuda, terrenos de pastos, excepto las orillas de ríos y arroyos, cejas, cordilleras, faldas y estribaciones.

Se ha querido sin las oportunas y necesarias precauciones, convertir de súbito los accesorios indispensables del terreno de pastos dados al cultivo que se llama extensivo, en terrenos laborables, destruyendo todas las Matas, Cejas y arbolado de los ríos para servir de conucos, con lo cual sólo se ha conseguido en las Cejas y Matas un terreno gredoso, ferroso y pobre, y en el de las orillas de los ríos, terrenos inundados periódicamente, terrenos unos y otros que son sin esperanzas, a menos que una poderosa agricultura dé a los unos las enmiendas necesarias, y a los otros drenajes y diques convenientes.

Destruídas las Matas y Cejas, el ganado nuestro por lo general trashumante, montés y cerril, no encontró los abrigos, los oteros, cerros o medáneos donde acudía en la estación de las lluvias para dormir en seco; y en la estación veranera para tomar la sombra. Obligado el ganado a dormir en las charcas, adquirió dolencias infinitas, sobre todo las pulmonares, vió cerrados los caminos a los abrevaderos habituales que lo obligó a apagar su sed en las charcas micróbicas donde dormía, foco perenne de epizootias, tales como la parasitaria conocida por los hateros con el nombre de cucaracha, que las diezmaron; y se vió privada del ramoneo y de las frutas que tanto cooperaban a su alimentación.

Viendo los ganaderos que sus crías disminuían a ojos vistas, creyó encontrar para el ganado vacuno y caballar ya que no para el de cerda, un medio fácil, provechoso y adecuado haciendo pastos artificiales. Aquí fue Troya... No quedó entonces arbolado que no vino abajo, ni Cejas, ni Matas, ni orillas de arroyos, todo se vió convertido en dehesas acotadas, llamadas potreros y sembradas de una yerba exótica acuosa, llamada Yerba Páez. Había cuatro siglos que las superiores cualidades de nuestras yerbas pratenses en nuestras sabanas, yerbas jugosas, sabrosas, aromáticas, alimenticias, indestructibles, don gratuito de la Providencia, inagotable con son sus dones, alimentaba, criaba y engordaba nuestras vacas y novillos, nuestras jacas y potros. Había siglos que proporcionaban el sustento gratuito y abundante, tanto que de las sobras de nuestras crías se hacía un comercio de exporta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción, valorado en centenares de miles de pesos. Hoy estas sabanas, este inmenso territorio se tiene vacante y sin aplicación, sirviendo de simple vivero o semillero de la crianza, y el cibaeño gasta todo su tiempo, todas sus fuerzas, todos sus ahorros en derribar montes, en destruir riquezas naturales, en inhabilitar tierras de labor para poblarlas de Yerba Páez. Esta yerba no resiste la más corta sequía, da una carne de gusto soso, de poco peso y el ganado sujeto a su exclusiva comida, de seguro no podrá alcanzar lo que le haría dar una alimentación variada.

Pero lo peor de todo, lo que corona de agudas espinas la malhadada obra, es que todas estas combinaciones destructivas adornadas con el ropaje de progreso y por tanto aclamadas y proseguidas como excelentes, han convertido a los viveros trashumantes de las sabanas en una formidable legión, reforzada por los cerdos, más acosados aún por la misma obra, que en pos de lo que les era indispensable y le han destruído los conucos, busca compensaciones en los mismos conucos, extrayendo las endebles empalizadas, solas barreras posibles de una incipiente y pobre agricultura, y haciendo en las siembras destrucciones incalculables que ponen fuera de sí al labrador. Este, desesperado, declara guerra encarnizada al ganado, sobre todo al de cerda, que por pequeño puede destruir a mansalva y todo marcha en un círculo vicioso de destrucción y calamidad. El labrador destruye al ganado, el ganado destruye las siembras, y nosotros miserables y hambrientos, pero muy ufanos, entonamos el himno del progreso sobre los escombros de nuestro haber.

Grandes aplausos se oyen entre muchos labradores y ganaderos, mientras que los dueños de dehesas se sonríen.

El Diputado E.—Me parece que nuestro Congreso Nacional no se inspiró en las razones que acabamos de oír, cuando votó el 15 de mayo pasado la ley sobre la crianza.

Varios Diputados.—Así también nos parece.

El Presidente.—Señores, son las dos de la tarde y a pesar del placer que causa oír al señor B., creo que es hora de levantar la sesión.

Todos aprobaron al Presidente y se levantó la sesión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SESION DEL DIA CUARTO (82)

No hay cosa mejor para atraer la atención de los hombres, como hablarles de aquello que les interesa, en lenguaje propio, comprensible y adecuado. Entonces no perdonan fatiga, no excusan distancias, para con inaudita diligencia oír cuidadosa y atentamente lo que se dice o describe. Así fue que, a la fama de lo que el Congreso trataba y cómo lo trataba, el número de curiosos del vecino pueblo de Macorís, de Juana Núñez, de Moca y Vega, era considerable. Algunos jinetes de los campos de Santiago, en briosos corceles, lujosamente enjaezados, se apeaban ya de mañana en el Borrego y amarraban de los árboles a sus caballos. Como el tiempo era seco y prometía bonanza, un gran número de apuestos jóvenes y señoritas elegantemente vestidas, bien tocadas con sombreritos de diversas formas y plumas, con abanicos y sombrillas, aparecieron también en el sitio; pero es probable y hasta cierto, que éstas acudían para aprovechar la ocasión de recrearse en una novedad hasta ahora no vista en su pueblo. No quitó esto, para que al aparecer tan bello grupo, algunos diputados de los más jóvenes por cierto desorientados del tal motivo, se atusasen el bigote, se parasen los cuellos de las camisas y se pasaron las manos por los cabellos con gestos y actitudes que por fortuna para la gravedad de la reunión, pocos observaron, y menos que todos, aquellas que los promovían, puesto que éstas estaban en parte abstraídas por sí mismas y el resto de su atención lo concentraban en observar y comparar el traje, prendidos y composturas de sus compañeras.

Los diputados han ocupado sus asientos y se abre la sesión.

El Presidente.—Habiendo por causa legítima interrumpido el discurso del señor Diputado B., vuelvo a concederle la palabra.

El Diputado B.—Señores, ayer recorrí someramente el trabajo anterior de la sociedad cibaeña y su estado próspero comparado con el presente. Dije, cómo el cultivo del tabaco ponía en movimiento útil todas las fuerzas activas de la sociedad. Comparé este cultivo con el del cacao e hice ver las ventajas del primero sobre el segundo, dadas las condiciones estrechas del cultivador. Una observación del diputado C. me hizo discurrir sobre

(82) Núm. 3, julio 28 de 1895.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la cría y ceba de nuestros ganados, en cuyo punto quedó la exposición de lo que acontece.

Si se me permite, continuaré el mismo tema, pues no lo he agotado completamente.

Además de las ventajas enunciadas del cultivo del tabaco en la Vega Real, vienen otros corolarios importantísimos. Nuestro cacao sea cual fuere la semilla, recolección, fermento y asoleo, sólo tiene las condiciones y precio del denominado cacao de las Islas; no puede nunca llegar a las superiores de Soconuzco, Caracas, etc.; el mismo de Ceilán, Indias Orientales, le aventaja mucho en precio en el mercado de Londres; mientras que nuestro tabaco en una experiencia secular, sólo cede al de Cuba o mejor dicho Habana. La tradición inmemorial de su cultivo, ha acopiado en las familias agrícolas cibaeñas tal suma de conocimientos prácticos, que no puede tener equivalencia en ningún otro cultivo, sólo después de largo tiempo de pruebas. En él es que nuestro labrador sabe cuál tierra y qué semilla conviene para el tabaco de hoja de capa, de tripa, de andullos; criollo, de olor; mientras que con el cacao a menos de escuelas especiales, gastará todo su tiempo en pruebas estériles unas, mal retribuídas las otras y todas arruinadoras. Sólo el instinto lo guía donde debiera guiarlo la ciencia o la experiencia. Ciencia no tiene, experiencia le falta y así siembra el cacao al acaso, en terrenos sin fondo, sin abrigos; barrosos, arenosos. No protege al cacao con sombra y si lo protege con ésta, es con más de la que necesita; aglomera los árboles y les roba el alimento necesario a la raíz, el aire que aspira por las ramas, muchos hacen una promiscuidad de cacao y café ofensiva para ambas siembras. En fin el cacao después de una corta vida, trabajosa y enclenque, muere de cuajo; y el labrador cae en la miseria o alterna por la vida de brasero, bajando en ambas alternativas el último escalón de la vida social.

Verdad es que algunos cacaotales prosperan, pero los tales pertenecen a individuos más entendidos que ocupan las mejores tierras. Se me dirá que lo mismo sucedía con el tabaco. No lo niego, eso sucede y siempre sucederá en todas las cosas: entre aquel que está mejor situado y sabe más, y aquel que ignora; pero si yo sólo ignoro cuatro meses no es lo mismo que si igno rara cuatro años; y si somos mil y entre estos mil hay novecientos que ignoren, no es lo mismo que si sólo cien ignoran.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Diputado G.—¿Me permite el señor Presidente una observación?

El Presidente.—El preopinante dirá.

El Diputado B.—Hágala Ud. señor G.

—El Diputado G.—Al oír al señor B. tomar con tanto calor la defensa del tabaco, encomiar sus ventajas sobre los demás frutos de exportación del Cibao, particularmente del cacao; al pintar con tan subidos colores su superioridad sobre el otro cultivo, me pregunto: ¿Acaso un vértigo, una locura ha sorprendido a los comerciantes y agricultores de mi país, que los unos abandonan el cultivo y los otros el tráfico de tan valioso artículo? Locura debe ser, porque no se podrá después de oir al señor B. calificarla de otro modo, pero ¿quién ha visto a toda una nación loca?

El Diputado B.—Yo la he visto, lo estoy viendo y lo he leído.

El Diputado C.—Y yo también.

Los Diputados D. e I.—Idem, idem.

El Diputado G.—¿Cómo, señores, habéis visto por vuestros propios ojos o leído en la historia, que todo un pueblo abandona lo que le da provecho, por lo que es incierto y ruinoso? Un individuo podrá engañarse, diez, cien, mil; pero que todos los dominicanos y hasta los mismos extranjeros interesados en el negocio, también se engañen, eso no es posible. ¿Sabe el colega a cómo se vende el tabaco nuestro hoy en Europa?

—El Diputado B.—¿Qué marca?

El Diputado G.—¡Cómo qué marca! Hablo del surtido que debe dar una producción general. En todo producto hay clases superiores, medias e inferiores, creo que el colega no lo ignora.

El Diputado B.—Por lo mismo que no lo ignoro es que pregunto a qué marca se refiere el señor G. Aquí se usan marcas S., F., y A. que indican la calidad del tabaco, y no creo que haya incurrido en una pregunta indiscreta determinando el precio de cada marca.

El Diputado G.—Denominamos surtido, una partida de tabaco en que entra un treinta por ciento de tabaco marca S. que es el superior, y el resto F. y A. Ahora bien, el precio a que se vende el surtido es el promedio del valor de la cosecha y esto es lo que hay que considerar, puesto que de un pie de tabaco no deben aprovecharse únicamente sus tres o cuatro hojas terminales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Diputado B.—¿Y por qué no, tratándose de un fruto de exportación completamente desacreditado por las mezclas de las otras hojas, o mejor dicho por el fraude?

El Diputado G.—Protesto en nombre del comercio contra la palabra fraude proferida por el diputado B. No puedo permitir que se mancille la reconocida honradez de nuestro gremio comercial, único encargado hoy de dar las necesarias y últimas manipulaciones al tabaco, el que lo entroja, enmanilla, empaca, clasifica y embarca.

El Diputado B.—Pero señor, cuando el encargado de esas manipulaciones era el agricultor nunca llegó a desacreditarse de este modo el tabaco, sufrió, es verdad, algunas bajas, como sucede a todos los productos, pero después que el comercio se apoderó de él al descolgarse de los ranchos o caneyes, cada día más desacreditado en Alemania por la mala fe del embarcador...

El Diputado G.—Retracte Ud. la palabra mala fe y fraude atribuída a nuestro comercio.

Varios Diputados.—Retire esas palabras, señor B.

El Diputado B.—En nombre de la mayoría del comercio que en mi país es honrado; en nombre de los agricultores, en nombre de los desnudos y hambrientos por esta causa, hago constar que la ignorancia y su secuela, la mala fe y el fraude, que presiden en las trojes y calenturas; en los apartados y clasificación; en la superchería de poner hojas superiores en las camas de arriba e inferiores en las de abajo del serón, es lo que ha traído al tabaco a este extremo de depreciación.

Un Agricultor de Santiago, con voz recia.—Esa es la pura verdad; la mala fe de los corredores y mercachifles nos han traído a este estado; nos engañan en el peso de la hoja cuando nos las compran; nos engañan como recueros poniéndonos cargas de trescientas libras que desloman nuestros caballos; engañan a los Alemanes, poniendo la primera y segunda camada del serón de hojas de capa y las otras de tripa y tabaco podrido; engañan a los Franceses, introduciendo mucho cascajo en los sacos de café; engañan...

Un comerciante.—Y los cosecheros trayendo su tabaco y su cacao antes de madurar; su café podrido y negro...

Hay tumulto, muchos diputados y campesinos vocean, se denostan y amenazan con el puño, empiezan a relucir varias hojas de puñales y cañones de revólveres.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Presidente se levanta y se cubre; este acto hace enmudecer a todos.

El Presidente.—La sesión no puede continuar en estos términos. Suspendo la sesión.

Entonces todos algo mohínos pero más sosegados bajan del Alto.

SESION DEL DIA QUINTO

Más concurencia, menos las señoritas amedrentadas por el alboroto y los revólveres. Los Diputados toman sus asientos con calma.

El Presidente.—Señores Diputados: Nuestras sesiones celebradas en campo libre sin otra autoridad que la cortesía y benevolencia mutua, sin el auxilio de ujieres y fuerza pública, pide más que otra cosa alguna suma templanza en el lenguaje y ausencia completa de alusiones determinadas: ruego al Congreso perdone esta observación, hija del deseo que tengo de que el país saque de nuestros trabajos algún fruto provechoso. Espero también, agregó, alzando la voz y dirigiéndose al auditorio, que siendo nuestra asamblea esencialmente pacífica y no pudiendo dar órdenes, sólo consejos, se oigan, quietamente las opiniones y nadie dé señales ruidosas de aprobación o desaprobación.

Asentimiento general.

El Presidente.—Doy acto. Quedan abiertos los debates.

El Diputado G.—Pido la palabra.

El Presidente.—Tiene la palabra el señor G.

El Diputado G.—Ayer propuso, o para hablar con más propiedad, ayer indicó el diputado B. como el mejor remedio para rehabilitar el precio de nuestro tabaco, que sólo se cosechara o a lo menos que sólo se exportaran, las hojas de tabaco propias para capas.

El Diputado B.—Cierto fue que lo indiqué y daré las razones en que me apoyo.

El Diputado G.—¿Podría Ud. darlas ahora?

El Diputado B.—Sí señor. Muéveme a proponer el embarque de las solas hojas de capa, lo inveterado del mal en mezclar las calidades y méritos intrínsecos de cada hoja. El comercio y país sufrieron mucho cuando el encargado del enmanillado y enmanojado era el agricultor; el comercio y el país sufren más intensa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente después que el comercio se ha encargado exclusivamente de todas las operaciones, desde las trojes hasta la venta; unos y otros por tanto son insuficientes, inservibles para su cometido, a pesar de ser movidos por el resorte más poderoso que tiene el hombre, es decir, su interés personal. En mi proposición quito a unos y a otros toda ocasión de pecar como el único remedio posible.

El Diputado G.—Sería un atentado contra el libre uso del fruto del trabajo, una crueldad inútil y con resultados ni siquiera felices. Uno de los ideales en que la industria del hombre aplica más atención es el aprovechar hasta los desperdicios de los valores creados, y esto es lo que da tanta superioridad a la industria moderna sobre la antigua. Después que una mata de tabaco ha producido diez y más hojas es muy doloroso para el cosechero, muy antieconómico para el país, utilizar solamente tres o cuatro y arrojar al basurero las restantes. El tabaco de segunda tiene un valor, el de tercera lo mismo. La primera sirve para capas, la segunda para capotes o empuños, la tercera para tripas del cigarro. No es posible por tanto dejar incompleto el material del producto a que en último resultado concurren las tres calidades.

El Diputado B.—No se atentará contra la propiedad de nadie sólo a título de salvación pública, impidiendo que se exporte un producto sofisticado o podrido. El municipio por causa de salubridad e higiene no manda botar las provisiones dañadas y podridas y ¿quién se ocupa del dolor del detentor o detentores de ellos? ¿Quién los compadece? El Gobierno en vista del pudor y la moral no prohibe la circulación de objetos obscenos: ¿y habrá que compadecer a los libertinos? No prohibe con severas penas la fábrica de monedas falsas en vista de la perturbación de los valores. ¿Por qué, pues, cuando está interesada la moral, la buena fe, el crédito y hasta la existencia del país, no se prohibe la exportación de un fruto que pone en peligro cosas tan importantes como aquellas?

El Diputado D.—Señores: He oído atentamente lo que los señores diputados B. y G. exponen en pro y en contra del medio que hay que emplear para reponer el crédito del tabaco, hoy tan desacreditado en el único mercado que tiene. Lo que supe en un viaje que hice a Hamburgo, ha formado mi convicción.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En este viaje que habrá un mes realicé para mis negocios, solicité informes sobre los productos generales de mi país y supe por boca de muchos comerciantes, que la calidad del tabaco tal como lo da la naturaleza en el Cibao, era aceptada como buena por los fabricantes y consumidores de Alemania; pero que habían perdido enteramente la confianza sobre la calidad que correspondía por su marca al bulto que compraban. Que éstos en su generalidad mentían a la marca indicadora y las más de las veces les habían causado pérdidas grandes. Que por tanto, habían resuelto, clasificar todas las mezclas en un punto fijo de inferioridad a los demás tabacos americanos; ya de Cuba, Ambalema, etc., cuyas calidades siempre uniformes y regulares, le daban punto fijo para sus cálculos. Que el consumo del tabaco crecía a la par de la producción general, y que la baja de la hoja cibaeña era sólo debida a la causa indicada. Me agregaron, que aunque los medios de producción y transportes de aquellos países productores habían hecho bajar y harían bajar aún más con el tiempo el valor de la hoja, siempre la superioridad de precios correspondería; al que, produciendo por la tierra y por el clima un tabaco de aroma suave y grato, no muy fuerte ni muy flojo como el nuestro, emplease el cuidado y trabajo necesario para darle las condiciones adaptables al gusto reinante.

Estos datos que recogí en mi viaje y lo dicho por el señor B., son causas bastantes para formar mi opinión y apoyar su moción. Apoyo, pues, la proposición del señor B.

Los Diputados C., E. y H.—Nosotros igualmente nos adherimos a ella.

El Presidente.—Ruego al Congreso permita que el señor B ocupe mi lugar, para decir algunas palabras sobre el asunto que se discute.

El Diputado B. ocupó la presidencia.

El Presidente desde el tronco tribuna.—Señores, con suma atención he seguido oyendo las razones expuestas por los señores diputados en la importante cuestión del trabajo cibaeño. El señor B., con la elocuencia que presta a la narración de los hechos la profunda observación de quien todos los recoge y los estudia a la luz de la razón y de la lógica, arrastrado había por un momento mi convicción a dar mi apoyo al medio radical por él propuesto, para reponer como lo fue antes el crédito de nuestra preciada hoja de tabaco. Pero consideraciones de un orden más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

elevado me han detenido. ¡Cómo! Cuando el mismo señor B., al principio, declara, que el año pasado se dictaron disposiciones violentas, draconianas, que engendraron el terror en los labradores; este ilustrado patriota cuyo talento tanto admiro, no encuentra, no imagina otro remedio para el mal que nos tiene postrados, sólo una disposición aun más violenta que hará perder al trabajador la mitad a lo menos del fruto de sus afanes. Estamos, lo confieso, en un callejón sin salida; nos vemos enfrentados con un hecho moral de muy difícil disquisición, de trabajoso remedio y al cual no podemos oponer la brutal fuerza. Hay que reponer en su verdadero puesto una mal entendida opinión; hay que hacer comprender a la generalidad de los labradores y comerciantes dónde está su verdadero interés; hay que hacerles conocer, que el alma de los contratos es la buena fe, que la buena fe es la madre de la confianza y que bajo las alas de esta buena madre, no hay individuo ni sociedad laboriosa que no prospere. Pero nos falta tiempo para una larga, constante y bien encaminada predicación; doctrinas ateas o epicúreas son las en boga, la corrupción y la miseria nos ahogan y nos aprietan de tal modo en el Cibao, en el Ozama, en el Sur, en el Este, que sólo sugiere a nuestra desesperación medidas de sobresaltos, impremeditadas y violentas. La aspiración tan legítima en el hombre de ser feliz, bulle y hierve con tanto calor aquí como en todo el universo, y esta aspiración tiene en nosotros un foco más poderoso, pues sabemos, sentimos y experimentamos, que ayer éramos más felices. ¿De quién es la culpa? ¿Quién nos ha hecho caer? Todos creen que es el Gobierno y no es así, a lo menos a mí me parece que no es así. Una gran parte le cabe sin duda en tan inmensa responsabilidad, que será materia de nuestras investigaciones cuando salgamos de las generalidades presentes y lleguemos a puntos más concretos; pero en lo que hoy tratamos, los culpables somos nosotros todos, o mejor dicho: es el mismo hombre; y dígolo así porque el universo entero no nos presenta espectáculos consoladores. En esta época, este fin de siglo tan decantado de ciencia y de progreso tan acabado, ni la ciencia ni el progreso han cumplido sus promesas. La Europa es presa de odios internacionales, del delirio de armamentos indefinidos y de conquistas; y ésta, la más culta porción de la humanidad, ve con terror el espectro del anarquismo armado con los más poderosos instrumentos de muerte, y es devorado por un pauperismo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que sólo puede calmar expulsando la mitad de su población, a países libres, pero desiertos, o con el falaz nombre de expansión colonial, a países salvajes. A los Estados Unidos los vemos luchando en medio de un monopolio exorbitante, de un proteccionismo engañoso y acérrimo, y con problemas de centralización irresolubles. El Asia, con su despotismo e invasión secular. Los Estados Hispanoamericanos con su endémica anarquía y el Africa como siempre, la fácil presa de todas las codicias. En todas partes, incluyendo metrópolis y colonias, a todo el mundo lo vemos, gimiendo y llorando.

Este espectáculo en vez de reconcentrar nuestras meditaciones en nosotros mismos, es vuelto al revés por ilusos, por soñadores inconscientes, que nos hacen continuamente delirar. A pesar de los defectos de organización y equilibrio en Europa y los Estados Unidos, como ven que son los únicos que de cuando en cuando lanzan destellos más brillantes y menos aflictivos que ninguna otra parte del mundo; como estamos exclusivamente relacionados con ellos, cogemos indistintamente de uno y otro sus ensayos políticos y sociales, como cogemos todas sus modas. Ya ensayamos sus constituciones, ya sus monopolios, sus cambios libres determinados; ya la gran propiedad, ferrocarriles; las primas, etc., y estos ensayos mal aplicados, inoportunos e inadecuados a nuestro modo de ser, nos han conducido al abismo donde estamos postrados; llenos de ruinas, llenos de deudas, famélicos y desnudos. Hagamos un esfuerzo, pensemos, estudiemos y obremos por nosotros mismos, hagamos obra dominicana, puesto que dominicanos somos, hagamos ver al mundo que si hicimos el viril esfuerzo que nos sentó en el banquete de los pueblos libres, fue porque nos sentimos con originalidad bastante para dar de sí algo en que los demás aprendiesen, mas no para ser en todo y por todo los plagiarios o copistas serviles de cuadros, que ni nos sirven ni son propios para el estrecho marco en que estamos ajustados.

Lo propuesto por el diputado B. implica disposiciones legislativas tardías y mal estudiadas, reglamentos complementarios del Ejecutivo aun peor ejecutados, y más que todo, encierra un atentado contra la propiedad, que aunque especiosamente puede cubrirse con el velo de la Suprema ley de la salud pública, siempre será la genuina expresión de un "abirato" de nuestra impotente miseria, pero de ningún modo la de una medida razonada, conveniente; moral, productora de resultados felices y definitivos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ah! dejemos esos pretextos a la ambición desapoderada, a la torpe codicia, a los malos instintos que tantas lágrimas han hecho y hacen derramar a la humanidad, y nosotros con nueva orientación, busquemos soluciones más conformes con la justicia y la equidad.

Un estrepitoso aplauso estalla entre los diputados. El Diputado B. salta de su asiento, abraza al Presidente gritando: "¡Viva nuestro sabio Presidente!" y un prolongado y sonoro eco de "¡Viva!" entre diputados y auditorio retumbó en la selva del Borrego.

UN EPISODIO (83)

Los agricultores y ganaderos reunidos en la Mata del Borrego en las sesiones anteriores, alojados en el cercano pueblo de Macorís, han determinado cotizarse a razón de dos pesos cada uno, para ofrecer una fiesta en honor de los Diputados que tan formal y gratuitamente discuten e investigan los legítimos intereses del Cibao. Están satisfechos y hasta entusiasmados de las discusiones. Dicen, que las verdades expuestas por el señor B., y la luz que arrojan sobre el trabajo corriente, los van a aprovechar en sus cultivos tanto como les sea posible. De todos los diputados están contentos, pero lo que más les ha encantado ha sido el discurso del Presidente.

—Así es que se habla, compadre, decía uno de Santiago a otro de Moca, en un corrillo de unos cuantos reunidos en la puerta de la iglesia, después de misa rezada; así es que se piensa. Ese presidente fue subiendo, subiendo, pero no se quedó en los aires a manera de globo de papel de fiestas, como muchos que cotidianamente se mantienen hablándonos en una especie de jerigonza que no comprendemos, ni ellos mismos entienden. Este después de subir, bajó derechito entre nosotros a defendernos, a protegernos, caramba! no salté y lo abracé como hizo mi representante, porque no era bien visto.

—Cierto, compadre, contestó el otro, a mí me sucedió lo mismo y creo que a todos los que lo oyeron. Si los que nos gobiernan, supieran el contento que causan al pueblo cada vez que se defienden los fueros de los trabajadores, sobre todo, si en lu-

(83) Núm. 4. agosto 4 de 1895.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gar de estar constantemente llorando las miserias de las entradas del erario para justificar los recargos, nos defendieran en los constantes y crecidos impuestos con que sin cesar nos cargan.

—Pero compadre, dijo el primero, los grandes impuestos no los pagamos nosotros; los comerciantes nos dicen y repiten que son ellos quienes los pagan, porque aquí, dizque no hay más impuestos grandes que los de Aduana y son los comerciantes, según ellos mismos afirman, que los pagan en los puertos cuando nos traen las mercancías.

—¡Maliciosos! ¿Pero no ve Ud. que cuando nos venden esas mismas mercancías, nos dicen, que cada día las venden más caras porque los derechos de aduana los han subido, y entonces, quién paga el alza?

—Señores, dijo un tercero que llegó a caballo: vengo a despedirme de Uds. por dos o tres días, pues no puedo dejar mi casa sola por mucho tiempo. Hay tantos ladrones en mi vecindario después de los ferrocarriles, que ni un día puedo dejar solos, la casa y el conuco. Ni aún sé lo que hallaré de menos, porque la noche antes de venir a ésta me robaron cuatro gallinas y ocho racimos de plátanos, llenos, lustrosos, que era una gloria, estaban ya pintones en la mata y los tenía para un empeño; un bautizo que debo hacer el domingo. Ahora me costará echar mano a otra cosa, porque el ahijado está ya grandecito y la madre, que es una infeliz abandonada con cuatro hijos por el marido que se fue habrá seis meses para las fincas, no puede con el gasto de la luz que tiene que tener de noche en permanencia mientras el niño esté moro.

—Para que no se lo chupen las brujas, dijo el de Moca, con una gran carcajada. Yo, compadre, no creo en brujas.

—¿Y en qué cree Ud., compadre? Cuando no vemos más que brujos y brujas que nos chupan hasta el quilo sin nosotros saber quiénes son. No decía Ud. que los comerciantes...

—Oigan, señores, interrumpió un cuarto interlocutor, joven de bigote retorcido, con muchos falsos dijes pendientes de una leontina de cobre. Ya encontramos sala y música para el baile, falta sólo convidar a las damas, y aquí encontramos grandes dificultades para reunirlas. Como fiesta puede decirse regional, toda dama de buena conducta debe ser invitada y aquí está la gran dificultad, porque en el pueblo como en todas partes hay varias jerarquías que no quieren confundirse. Hay también otras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dificultades sobre la comida. No hay mesas iguales, ni manteles bastante grandes, ni platos, cucharas, tenedores y cuchillos suficientes y aparentes para un gran banquete; faltan criados, trinchadores, falta...

Entonces dijo uno que tenía pendiente a un blanco cinto un sable primorosamente encabado, si para la fiesta vamos a tener que resolver dificultades como en las que nuestros hombres del congreso están dándose de cabezadas, habrá que dejar la fiesta. Ellos, al parecer, no pueden juntar la riqueza y la justicia; ni el progreso del siglo con nuestra ignorancia; sería por tanto de parecer que los dejemos a ellos devanarse los sesos en esas dificultades, puesto que para eso los nombramos y hagamos la fiesta a la antigua usanza. Varios lechones al asador, bien tiernos y con cueros bien tostados, sazonados con el mojo de puerros y ajíes caribes; servidos en yaguas verdes cubiertas de frescas hojas de plátanos; víveres y bebida a discreción y un Palo al aire libre con faroles en lugar seco, llano y barrido. Diferentes orquestas esparcidas: aquí cuatros, güiras y décimas; allí acordeones y tamboras, y allá clarinetes y bombardos, y coma y baile quien quiera y pueda. Estamos.

Esta tarde acabaremos de hablar sobre ello, mas voy a ensillar mi caballo para volver al Borrego, donde estoy oyendo discutir lo que más me interesa; nuestra suerte y la de nuestras familias.

—Cierto, dijeron todos al separarse, vamos al Borrego.

SESION DEL DIA SEXTO

Aumenta la concurrencia. Hay los agricultores y ganaderos de los lugares ya referidos y además de Jarabacoa, Cotuí, Los Hatos y Puerto Plata. Reemplazan a las elegantes del vecino pueblo de Macorís amedrentadas por el alboroto y los revólveres; otras mujeres, si no tan bellas, jóvenes y distinguidas, muy aseadas y para el caso más útiles; portadoras a la cabeza de anchas y blancas bateas atestadas de empanadas, rosquetes y ojaldres de cativía; de quesos y casabe, longanizas y plátanos maduros fritos. Se colocan indistintamente bajo los árboles. Otras mujeres más jóvenes tan limpias, pero mejor compuestas que las primeras, traen también a la cabeza grandes bandejas cubiertas de blancos manteles repletos de dulces secos, de cajuiles, naranjas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guayabas; pan, bienmesabe o coconuts; éstas se sientan en sillitas de guano y todas expenden sus provisiones al numeroso auditorio que las rodea. Con gran contento de los Diputados que antes se veían constreñidos al solo calabazo de agua de Quebrada Campo, muchas vendían agua refrescada en tinajitas criollas, guarapo de piña, cerveza y vinos, servidos en vasos transparentes. Todos cargan paraguas, pues no hay más amparo para guarecerse que el espeso follaje de los árboles, por cierto muy tupido para el fresco y sombra, pero insuficiente para las lluvias. Por fortuna, el tiempo sigue seco y el ambiente matutino refrescado por las suaves brisas de la sabana, unido a la belleza de las vistas, dan a la reunión un aire alegre y deseable.

Se abre la sesión.

El Diputado I.—Pido la palabra, señor Presidente.

El Presidente.—Tiene la palabra el Diputado I.

El Diputado I., de pie en la tribuna.—Señores, representante de una localidad cuyo progreso actual es debido al capital, iniciativa y conocimientos prácticos de extranjeros acaudalados, puedo aportar en la discusión presente las observaciones que en el negocio de azúcar he hecho y que pueden suministrar datos preciosos en el examen que venimos haciendo sobre el trabajo del Cibao. En mi Distrito, existe como es sabido el gran cultivo, y aunque el mecanismo de éste es distinto en muchas cosas al pequeño y mediano practicado en el Cibao, siempre sus líneas generales son análogas si no idénticas. La ley imperiosa de la oferta y la demanda lo domina como domina a todo trabajo humano y en los mercados de venta, el azúcar de Macorís tiene que luchar con productos similares de otros países siquiera peor situados, pero mejor organizados con todos los rodajes del trabajo perfeccionado. No es mi ánimo empeñarme en una exposición didáctica de economía política impropia e inadecuada, pero hacer notar que la venta del azúcar en Nueva York, su único mercado actual es tan trabajosa y penosa como la del tabaco en Hamburgo, con la diferencia, sin embargo, de que el productor del azúcar es el mismo exportador y a veces el mismo vendedor directo de su producto en aquel mercado.

En estas condiciones ejerce una inspección severa, tanto en la producción como en la venta. Si en sus negocios está bien desahogado como entre muchos sucede, sabe y puede esperar y aprovechar el precio más ventajoso. Hace viajes periódicos a su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mercado comprador para observar los productos que concurren con los suyos, y enterarse en ellos, de los procedimientos mas recientes para obtenerlos y mejorar los que emplea si son inferiores, con los mismos medios que los otros emplearon o con los que da de sí el medio en que obra; en una palabra, abarca personalmente una esfera más extensa de operaciones y no ve pasar su azúcar por tantos canales e hileras como por los que pasa el tabaco. Este va del agricultor al corredor, del corredor al pequeño comerciante, de éste al exportador, de éste al comisionista, quien lo vende al fabricante; y las responsabilidades siendo tan lejanas y tan inciertas, dan por su misma naturaleza margen a la especulación y al fraude. Ahora bien, el pequeño y mediano cultivo en toda la región cibaeña, cultivo que le deseo a perpetuidad a pesar de este defecto, porque es el mejor asiento de la ciudadanía, y de la forma democrática; este pequeño cultivo adolecerá de tal inconveniente, a menos que todos los que en él concurren no sean ángeles o su equivalente en la tierra: hombres de bien.

Supuesto que la inspección directa e inmediata del propietario en la producción, confección, transporte y venta del producto da el sumun de ventajas para los productos sacarinos del Este, bien podríamos imaginar para el tabaco un supletorio, una equivalencia de inspección, que aunque no tan enérgica ni tan previsora como la del productor en contacto directo con el consumidor, pudiera dar mayores proventos que la que da el producto pasando por manos profanas, muchas inhábiles y casi todas entregadas a la especulación.

Sería de opinión, en caso de que mi proposición se hallase buena, de que expresemos el voto: Primero, de que el Gobierno nombre un comerciante inspector en cada puerto de salida del tabaco; Segundo, que nombre otro donde existan comerciantes exportadores, con facultad y obligación de revisar y examinar por completo los serones y pacas, marcarlos y determinar su calidad.

El Diputado B.—Bella es la idea y la apoyo, si el diputado que con tanto acierto la ha propuesto me permite ensancharla.

El Diputado I.—Cómo no, cuando creo que lo que hará Ud. será mejorarla.

El Diputado B.—Gracias, señor I. Bien sabe Ud. que no se mejoran las corduras y lo que Ud. ha dicho y propuesto es de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo más cuerdo y hacedero que aquí se ha debatido; pero si no la mejoramos, tal vez la discusión puede darle más alcance y más precisión.

Propone Ud. que sea el Gobierno quien nombre a los inspectores y el Gobierno en este caso no tiene competencia y aun cuando, por imposible la tuviera, sólo nombraría hombres en busca de sueldos, con el sonoro nombre de inspectores. El no conoce los mejores y más pulcros agricultores, sólo tal vez de oídas; quien los conoce es el que más frecuentemente ha tratado con ellos, el comerciante que le ha comprado sus frutos, que le ha dado créditos, que sabe cuál es honrado y cuál no, cuál de ellos sabe arreglar con buena fe el tabaco y cuál no; el comerciante es quien debe escogerlos y mandar una terna al Gobierno para que éste los nombre en cada localidad. Hablo de los inspectores mediterráneos, pues en cuanto a los de puntos de embarque es otra cosa. A éstos no los debe nombrar ni gobierno ni comercio nacional, los tales deben venir de Europa, escogidos entre el grupo de fabricantes o consumidores del tabaco en Alemania. Estos mismos inspectores o especialistas podrán o se les pedirá que giren visitas en cada localidad importante para dar dirección a los inspectores locales. Las atribuciones serán detenidamente discutidas y especificadas, haciendo participar obligatoriamente a las deliberaciones y ejecuciones a las autoridades del lugar, para prestar mano fuerte cuando las circunstancias lo requieran.

Con estas aclaraciones opinaría que el Congreso formulara el voto siguiente:

RESUELTO:

Primero: Que el Gobierno, prensa y comercio, antes de entrar el otoño, promuevan en los labradores el deseo de sembrar preferentemente tabaco en todo el Cibao como fruto de exportación; séase con la predicación, séase con avances cubiertos, o con premios; o con todas estas cosas a la vez.

Segundo: Que se les deje toda libertad para hacerlo cómo y mejor les parezca, aunque siempre aconsejándoles suavemente de proceder con buena fe.

Tercero: Que los comerciantes de cada pueblo o ciudad congregados en asamblea general, formen una terna de individuos del campo idóneos, competentes en calidad y clases del tabaco,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para que el Gobierno escoja y nombre entre ellos el número de inspectores necesarios para vigilar cuidadosamente en los almacenes, solamente en los almacenes, a las trojas y apartados del tabaco, y señalar las transgresiones a sus consejos a la misma asamblea general.

Cuarto: Que el Gobierno por medio del Encargado de Negocios en Hamburgo y el Cónsul en Bremen, solicite dos individuos escogidos a juicio de los mismos Encargado y Cónsul, para que uno en Puerto Plata y otro en Sánchez inspeccionen los tabacos, su calidad y enseronadura, giren visitas a los centros productores y aconsejen y guíen a los labradores en sus semillas y recolección, y a los entrojadores, apartadores y enseronadores en las operaciones a su cargo, pero todo, como padres con sus hijos.

El Diputado C.—Apoyo la opinión del diputado I., con la enmienda del señor B.

Muchos Diputados.—También la aprobamos.

El Diputado H.—¿Y quién pagará el sueldo y viajes de estos inspectores? Porque presumo que habrá viajes, y viajes costosos, como los de los inspectores alemanes.

El Diputado D.—Los pagará el gobierno, único capaz de pagarlos.

El Diputado I.—Bueno es que los sueldos sean pagados por las localidades respectivas, para que haya más interés y vigilancia en las operaciones de esos señores por aquellos que directamente los costearán. A mi parecer, podría hacerse una división para los pagos. Los inspectores alemanes los pagará el Gobierno; los inspectores locales serán pagados por el comercio y las municipalidades, a prorrata de su importancia y número.

El Diputado H.—Las municipalidades son los cuerpos más alcanzados en sus rentas; tienen a su cargo cosas tan importantes, tantas mejoras emprendidas, que no podrán distraer la menor parte de sus fondos para cosa de resultados tan desconocidos.

El Diputado I.—Más desconocidos son los resultados que esperan de los crecidos gastos con que los vemos abrumados.

El Diputado H.—Nuestros ayuntamientos han sido y son aún los cuerpos económicos administrativos más puros, más probos que tenemos; ellos son la nota más perfecta de nuestro progreso, de nuestro visible adelanto; en ellos es donde se hacen sentir con más vitalidad las pulsaciones de la ciudadanía progresista.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Diputado I.—Mucho hay que decir sobre eso y aunque la cuestión sólo se roza con la cuota con que a mi sentir los ayuntamientos debieran contribuir a mejorar el precio del tabaco, ya que el señor diputado H. pone por tan encima de todos a los ayuntamientos, voy a decir dos palabras sobre ellos.

Pongo fuera de discusión su honradez probada y reconocida por todos; pongo fuera de duda, su patriotismo y buena voluntad. Pero hay que reconocer que su patriotismo y buena voluntad los llevan más lejos de lo que convendría a nuestra miseria actual, más lejos de lo que sería menester para economías y bien público. No sueñan, pues sueños son los de querer igualar nuestros esparcidos y pobres poblados con ciudades populosas, industriosas, ricas y florecientes. Estos sueños lo demuestran sus obras; sus catedrales, sus universidades, campos elíseos, alumbrados, etc. Nada los detiene cuando en sus sesiones son presa de una de esas voluntades de niños mimados, que ellos reputan como cosas necesarias, como tonalización del progreso local. No hay alcabala que no inventen; las sacan del justo olvido y execración en que las relegaron las disquisiciones económicas de este siglo. Ponen en vigor los monopolios en los abastos, impuestos sobre el tránsito y circulación, sobre el comer, sobre el beber, sobre el dormir, sobre el alumbrado doméstico. Sus presupuestos han alcanzado a cifras increíbles, espantosas, precisamente cuando por eso mismo y por otras causas estamos más pobres y cuando todas las puertas del trabajo nacional están cerradas. Y ¿qué sería si yo pintara el cómo cobran el barato de todos los garitos y galleras? Pero los callo por pudor nacional. Baste decir que tales cosas los tienen hoy rodeados de una atmósfera poco envidiable, y si resucitara en ellos el antiguo espíritu de frugalidad y economía que era el preciado quilate de los antiguos ayuntamientos y los erigía en refugio de todas las angustias, verían el alborozo de las poblaciones estallar con víctores de júbilo bien merecidos, pues infinitos padres de familia, ven desaparecer los ahorros creados por privaciones para dote y carrera de sus hijos, en las nuevas creaciones municipales bautizadas pomposamente con el nombre de progreso. Miserias son y no otra cosa, y miserias muy visibles para los desapasionados; y lo peor de todo es, que esa miseria engendra miseria, como el pus encerrado en los tejidos animales, engendra pus. Ellos dan hábitos de prodigalidad incoercibles, y la sociedad, sobre todo la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de ciudades y pueblos, ha visto en un abrir y cerrar de ojos cambiar todos los tradicionales buenos hábitos de moderación, a la vista de tanta ocasión para gastar como los Ayuntamientos le presentan. Verdad es y decirlo es gran consuelo, que todo no le ha salido muy bien, como todo lo ha hecho de prisa y sin motivo. Sus orquestas dejan mucho que desear y tienen por diletantes al desierto; sus parques más están cubiertos de malas yerbas que de paseantes; sus fiestas acaban muchas veces a pistoletazos o con incendios; sus alumbrados sólo dejan percibir en su mortecina claridad las pobres y arruinadas fachadas de desiertos bohíos; los abastos son insuficientes, y las galleras son teatros de batallas mortíferas sin contar el golpe de gracia que están dando al trabajo.

Muchos jóvenes de los pueblos en el auditorio dan señales manifiestas de impaciencia, se oyen varios silbidos entre ellos, otros jugadores dan patadas en el suelo, algunos como regidores se les enciende el rostro de cólera. El Presidente que de soslayo todo esto nota, y oye el ruido de cuero de varias cananas y a los dueños de éstas acariciando febrilmente la culata artística de revólveres, se levanta y dice:

El Presidente.—Señores, son más de las doce, creo que es hora de cerrar la sesión.

Muchos diputados que habían también observado los gestos y movimientos, aprueban al Presidente y la sesión se levanta.

VACACIONES DE OTOÑO (84)

Los Diputados están en zozobra y gran perplejidad. Tienen el mandato especial de toda la República de estudiar los males que la aquejan, males graves a que ni pueblo ni gobierno encuentran solución; males tan graves, que están disolviendo los elementos vitales de la sociedad dominicana y la amenazan con una desaparición de la escena del mundo más o menos próxima. El trabajo dominicano está herido de muerte, y la sociedad no encuentra la manera de conservarse ni aún a costa de un esfuerzo sostenido, asiduo y constante de todos sus miembros, según la esfera donde están colocados, a menos de un cambio en la opinión y en la dirección del trabajo. Buscar soluciones prácti-

(84) Núm. 5, agosto 18 de 1895.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cas y racionales a los diferentes problemas que concurren a producir tan hondo mal, es lo que está encomendado a los Diputados, pero éstos notan por el auditorio, las excesivas susceptibilidades de los interesados en mantener los abusos y la facilidad que estos poseen, para arrastrar a las masas contra aquellos que defienden sus intereses, su tranquilidad y bienestar. Si el auditorio compuesto de unos pocos curiosos pertenecientes a clases y gremios distintos, ha querido por dos veces venir a tiros contra el Congreso, cuando sólo trataba de opiniones generales sobre el trabajo ¿cómo será cuando el Congreso entre de lleno a tratar puntos concretos, en que estén interesados personas o gremios de gran posición o pujanza? ¿Cómo será cuando llegue a tratar del Gobierno y su modo de gobernar; del Congreso y su modo de legislar; de las relaciones exteriores y la mejor manera de establecerlas y mantenerlas; de los impuestos, de su cuantía y la forma como se cobran, se asientan y se distribuyen; de los ferrocarriles y su influencia sobre las industrias criollas de transportes, que han desalojado, y el modo de alojar estas destruídas industrias; de la transformación del trabajo libre del Este, su protección, monopolio y coloniaje reciente, y la mejor manera de aunarlos, conservarlos, y hacerlos vivir y progresar; de la instrucción y de las doctrinas por ella inculcadas, ateas o deístas en general, sin esperanzas, sin consuelos, confiada únicamente en la inestable y finita ciencia humana, ciencia que según Mauricio Barrés (85) acaba de hacer bancarrota en este fin de siglo, como siempre la ha hecho desde los tiempos de la Grecia clásica, hasta nuestros días, y la hará hasta el fin del mundo. El auditorio del Borrego es la expresión de todo el país, puesto que se compone de hombres pertenecientes a todos los gremios del país, y sus desagrados y cóleras, pueden reputarse como el diapasón de los desagrados y cóleras de la generalidad.

En vista de eso, el presidente a la casa donde en el pueblo está alojado, ha invitado a sus compañeros para ver de zanjar tamaña dificultad. Estos han acudido al llamamiento, y se hallan sentados alrededor de la mesa del comedor, donde departen los medios con que podrán sin choques ni peligros, poner

(85) Se trata del conocido literato francés Maurice Barres, 1862-1923. Bonó se refiere, probablemente, a la obra de Barrés **L'ennemi des lois,** 1893, en la que se rebelaba contra toda disciplina social.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de manifiesto las causas que obran en la cruenta miseria nacional; en la disolución de los vínculos sociales, en los vicios reinantes de reciente fecha, en los asesinatos diarios, y en volver a dar a las familias despavoridas la tranquilidad y seguridad que les falta.

—Es por cierto bien extraño, dice el diputado C., que los médicos gratuitos llamados a consulta en caso de enfermedad grave, por ejemplo una neumonía, vean al enfermo que ya no alcanza resuello, irritarse inopinadamente queriendo matar al médico de cabecera, porque éste refiere a sus colegas, que la causa fue un catarro que el enfermo padecía, y que con dicho catarro reciente, fue a un baile soso, tan desabrido que de puro fastidiado salió bajo un aguacero, con lo cual adquirió la enfermedad que lo tiene en el borde de la fosa.

—El enfermo tiene esos arranques, agregó el diputado D., por dos motivos: primero por la mala educación que le dieron, y segundo, porque sabe la dieta y cama que le harán guardar y el mal sabor de las pócimas que le tienen preparadas.

—Pero tiene que dejar esos resabios, guardar dieta, dijo el señor J. y beber los remedios, o si no morirá.

—Muy embarazados nos hallamos para discurrir con libertad en el gran negocio de que estamos encargados, dijo el señor A., y yo pienso que, cuando nuestras discusiones nos empeñen en los análisis indispensables sobre el cambio radical operado en el trabajo agrícola del Este y del Sur, cuando abordemos a nuestros impuestos, de su cuantía, de su influencia en la producción y consumos, tal como están establecidos; sobre la reforma, asiento y mejor distribución de estos impuestos, preveo dificultades insuperables, promovidas ya por los interesados en mantener los abusos y monopolios, ya de la autoridad pública, siempre expuesta a ceder a las mañosas sugestiones de estos tales. Habrá coaliciones poderosas que den al traste con nuestros esfuerzos, sin contar que nuestras personas no quedarán muy bien libradas. ¿No les parece, señores, que será así?

—Nos parece que lo que usted dice es la pura verdad.

—¿Y qué les parece a ustedes que hagamos? Tenemos un mandato y este mandato es preciso cumplirlo, suceda lo que fuere; pero el riesgo que corremos para llevarlo a cumplido remate, nada le compensará, será un sacrificio estéril para el pueblo, inútil para nosotros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el país existe una honda creencia, una opinión arraigadísima que el Gobierno lo sabe, lo hace y lo puede todo. Los males y los bienes vienen del Gobierno. Si hay que remediar algo, que el Gobierno lo remedie; si el tabaco no vale, que el Gobierno lo haga valer; si el azúcar baja de precio, que el Gobierno lo haga subir. El Gobierno debe dar pan a las viudas y a los casados, vino a los borrachos y a los sobrios; dinero a los servidores del Estado y a los que le son gravosos. Al Gobierno lo han constituído, casa de seguros contra incendios; de granero en los años estériles por sequías, huracanes o falsos cálculos de los labradores; de piedad personificada, techando o construyendo todas las iglesias, los cementerios, estatuas y cenotafios. Y habrá quien se admire de que por estos extraños conceptos, extraños en totalidad a su sola misión de dar seguridad, deba el Gobierno o mejor dicho el Estado, más de treinta millones de pesos?

—¡Treinta millones que debemos además de los millones que anualmente producimos!, dijo el señor D. ¡Cáspita!

—Sí, señor, dijo el señor A., treinta millones y sus polvos, todo eso debemos y pagaremos, o lo pagarán nuestros hijos; y si no los debiéramos ya la hidra de la anarquía nos hubiera devorado, porque entre nosotros a esa hidra, sólo se le cortan las cabezas con clavas de plata.

—Metal muy flojo por cierto, dijo el señor H., y que con frecuencia debe embotarse con tantas cabezas.

—Si se empleara el hierro o acero, como muchas veces se ha intentado emplear en un pueblo que tiene tantos recuerdos del situado de México, sería una decimación horrorosa, contestó el señor D., además, la clava de plata con el mismo tajo corta y cicatriza, mientras que el hierro deja retoñar la cabeza o produce hemorragias contagiosas.

—Del mal el menos, entonces, dijo el señor H.

—Volviendo a lo que antes decía, dijo el señor A., al gobierno todo se le pide, de él todo se espera, en apuros públicos, en apuros privados, y el pueblo bajo el influjo de esta panacea que cree universal y que piensa le hará dormir el sueño de los justos, sufre el desvelo de los condenados; porque el gobierno saca todo lo que se le pide y él otorga del bolsillo nacional, completamente aniquilado por tal creencia enervante. Uds. me dirán que quizás sea un aplantillado del Gobierno, puesto que procuro atenuar una de las más graves faltas que se le hace cometer.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—¡Oh, señor A.!, dijo el señor G., cómo puede Ud. acusarnos de que le creamos subvencionado por el gobierno, cuando todos sabemos que el no serlo fue la primera condición de nuestra elección.

—Gracias, amigo, dijo el señor A., como Ud. dice es, pero de seguro si esta conversación amigable se hiciera pública, muchos lo creerían, porque la plantilla es un Proteo que toma tantas formas, tantas caras, que hasta la de mujer se pone con todos sus hechizos. Pero al hablar así es, porque desearía que en mi país se desarrollase un poco la iniciativa individual, aprovechando la paz que gozamos que por costosa que sea, siempre es paz, y nos presenta el mejor paréntesis de nuestra agitada vida nacional para ensayar nuestras fuerzas en el bien. ¿No da lástima, señores, ver a este pueblo inocente, tan valiente pero al mismo tiempo tan niño, que su vida es temblar diariamente por su autonomía, porque no ve salida por sí propio al ancho y seguro camino que recorren los pueblos autónomos, servidos por sus propios organismos, en pos de ideales asequibles por su propio esfuerzo? Esta autonomía tan caramente comprada ¿no podrá darle de sí todo lo que ha dado y dará al resto del mundo? ¿Acaso le están cerradas las puertas de la dicha ya como colonia, ya como nación libre? Eso no es posible, no entrará en los designios de la sabia Providencia condenar a un pueblo que arrastró la cadena del esclavo por tres siglos, a una miseria y esclavitud peores que la que conllevó tan largo tiempo. Causas ocultas hay que debemos investigar, escudriñar y resolver, y yo creo, que si los hombres pensadores independientes, discutieran los actos gubernamentales, con el espíritu de prudencia y patriotismo que deben dirigirlos, la administración no cometería las graves faltas que la vemos cometer, ni el pueblo creería tantas insensateces como en las que lo engolfan los que lo explotan.

—Los hombres pensadores independientes tienen razón en guardar silencio, señor A., dijo el señor E. El gobierno dominicano desde la creación de la República, cual que haya sido su personal y su nombre, ha sido asombradizo, no se le ha acostumbrado a que discutan sus actos con independencia, y si se discuten se encoleriza. Esos hombres lo saben, conocen la fuerza de la cólera de un gobierno, se callan y hacen bien.

—No hacen bien, señor E., dijo el señor A. En primer lugar, la cosa pública, su nombre lo dice, es de todos, y de los des-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aciertos o aciertos en ella obrados todos cobramos una parte de goce o dolores. En segundo lugar, al gobierno no se le debe tratar sólo como un amigo descarriado, puesto que está en una eminencia en que solitario camina. Guste o no guste a tal o cual persona, el gobierno que en la actualidad manda, es el que manda, y esta Perogrullada, es la que ofusca a los que no quisieran que fuese ese mismo que manda. Pero en resumidas cuentas ¿qué es el Gobierno? Para los extranjeros o para la historia son unos pocos hombres, acertando raras veces en su oficio, muchas más no atinando, en medio de mentidos goces que la baja adulación ensalza y aprovecha para fines innobles; irrita por lo común a los espectadores que costean el espectáculo, y acabará quizás con aplausos o con silbos y execraciones. Para nosotros los dominicanos, amémoslo o no, el gobierno actual es un gobierno nombrado voluntariamente por la mayoría de la nación, tiene sus títulos en toda regla, ejerce sus funciones con perfecto derecho y por tanto debemos ayudarle en su misión, so pena de vernos envueltos en los desastres en que debe hacerle incurrir su aislamiento. Si somos independientes, si no somos pagados por nuestra ayuda, tanto mejor; más meritoria será, más oída será, más luz tendremos en nuestros consejos, más bienes recogeremos todos y a la postre, seremos pagos con la satisfacción que experimentan los corazones nobles con el deber cumplido. Ahora bien, ¿cree Ud., señor E., que el Gobierno insistirá en el mal, si lo hace, caso de que gente desinteresada y bien intencionada le enseñara los caminos del bien?

—Eso no lo creo, señor A.

—Pues bien, la misión de los gobiernos cuando no son bien aconsejados, en la generalidad de los casos, es engañarse; a los gobiernos aislados casi no les corresponde otra misión en los asuntos de la tierra, pero estos engaños son menos funestos o casi nulos cuando concurren muchas buenas voluntades a la obra. Ud. decía que el Gobierno cuando discuten sus actos se irrita. Cierto es, pero casi todas las veces, la discusión sólo se empeña para procurar derribarlo, haciéndolo odioso, y aunque el gobierno ignore muchas cosas, esto lo olfatea con soberano instinto; y ya Ud. sabe que la defensa es permitida como de derecho natural. Además, tengo un argumento irrefutable para probarle a Ud. que no es el Gobierno sólo que no quiere oír la verdad. ¿Qué gobierno se ha irritado ayer en el Borrego y nos hizo bajar tan de prisa, y a quién es que hoy tememos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Estoy creyendo, dijo el señor I., que lo que estamos conquistando en nuestro Congreso es lo siguiente: Primero, que muchos que supieron nuestra reunión esperaron ansiosos ataques furibundos o disimulados contra los actos o personas del Gobierno actual, y hoy como esto no sucede, nos ven con indiferencia. Segundo, que al ver que se exponen los vicios generales del trabajo corriente y de las opiniones reinantes, todo el mundo en lugar de parar mientes en ello, nos considera enemigos jurados del funesto progreso en que están engolfados; se enfadan y nos desprecian. Que muy pocos, pero muy pocos nos aprueban, y esto con muchos reparos y distingos. Así es que yo creo que seremos considerados como enemigos públicos y como nuestro pueblo es tan ilustrado como lo era Jerusalén hace dos mil años, cualquier fariseo puede hacernos pasar muchos trabajos. Por tanto, declaro, que estoy arrepentido de haber aceptado tan ímproba labor y lo que más ansío es, volver a mi casa a cuidar de mis hijos y de mi hacienda.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Lo que estaba diciendo el señor A., es la pura verdad, dijo el señor I., mas no hay que buscar la causa de tanta inercia del pueblo en los hechos recientes, sólo en las profundidades de su historia. Esta inercia en países teocráticos o monárquicos puros, puede atribuirse a las exclusivas dominaciones de las castas o razas; en los países militares, al terror que infunden los pretorianos o genízaros. Pero aquí no hay castas, lo de raza ha desaparecido hace tiempo; verdadero ejército no tenemos; por tanto atribuyo la inercia nacional a dos causas principales. La una consiste, en la carencia absoluta de espíritu público que observamos en la nación. Desde la España Boba se notó, con más evidencia que nunca en las clases superiores dominicanas, una insuficiencia absoluta en la ciencia de mando; esta nulidad absoluta influyó como era natural en las opiniones populares, dando a las masas una dejadez que las apartó y desinteresó de la cosa pública y las puso pasivas y maleables como la cera. Boyer supo aprovechar, en tan buenas condiciones la mejor oportunidad que podía ofrecerse a su plan de unificación; pero receloso, no supo modificar el espíritu de las masas a su provecho, perdido y embarazado en el impolítico e inútil trabajo de asimilación de dos pueblos de lengua y costumbres distintas, para hacerlos obedecer a un poder central, cuando tan fácil y expedito tenía el camino de realizarlo en la forma federal. De ahí no pudo surgir más

que lo que sucedió; es decir, una guerra larga y penosa que fue barrera infranqueable a toda libertad del pueblo dominicano, y dió origen al caudillaje, mitigado un tanto en la primera República por el peligro común, y agravado con la Restauración cuando cesó todo temor y cuando las clases intermedias entonces existentes, perdida toda su riqueza con los incendios y devastaciones de la guerra, y desacreditada por la Anexión a que casi toda ella concurrió, en plena derrota política hasta hoy, no ha podido recobrar su puesto antiguo de clase ponderadora, con títulos respetables para dirigir y contener.

Viene el segundo mal, que tiene su excusa en su universalidad en este fin de siglo; hablo del deísmo con ribetes de ateísmo profesado por la mayoría de la clase letrada dominicana, que la predica constantemente a las masas populares; doctrina que es tan contraria a la religión cristiana como el ateísmo puro. El deísmo cuando no se profesa como el pueblo de Israel lo profesó, con el Omnipotente visible en el Sinaí y en el mar Rojo, y con la espera de un Mesías, de un Verbo personificado que todos los misterios los explicase, no da esperanza, a la humanidad; es una pura abstracción, "entelequia", como decía Aristóteles. Ella puede contentar y satisfacer a un escaso número de espíritus superiores, pero no a las masas populares; no da al inmenso número de sencillos, pobres de espíritu, hambrientos y sedientos, reglas seguras, antorizadas e incontrastables de moral y contensión. Se ha querido imitar a la Europa, a la vista de su literatura simbolista, naturalista y psicológica; de su filosofía de Schopenhauer, Darwin y Renán, pero no se ha tenido a la vista, que la Europa, envuelta en teocracia, feudalismo e inquisición, cuenta dos mil años de discusiones metafísicas, psicológicas y dogmáticas; que estas discusiones y la actividad de su espíritu la han impregnado, penetrado, de ciencia humana, o mejor dicho, de ciencia pura, y ella quiere y espera de esta ciencia finita, la resolución de todos los problemas de la vida en este mundo y en el otro. Si por tal camino lo obtuviere, el tiempo se lo dirá a las generaciones venideras; pero lo que hoy en ella vemos, no nos autoriza a abandonar lo que poseemos como cierto, por lo que ella nos promete como dudoso. Para nosotros, la revelación es lo único que nos debe guiar, nuestro esfuerzo analítico no ha llegado aún al grado de permitirnos engolfar nuestras esperanzas, en unas abstracciones en que el espíritu humano ha estado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

siempre naufragando. Tenemos puerto seguro, donde no hay vientos ni borrascas que nos hagan zozobrar, y podemos esperar anclados en él, a que esas sutiles y alambicadas elucubraciones que tanto tormento han dado y están dando a la humanidad, nos indiquen, nos precisen otro puerto más seguro, más conforme con nuestra doble naturaleza corporal y espiritual, para entonces entregarnos, cuerpo y bienes, en su seno. Por no esperar a que lo tal suceda, y afirmo que nunca sucederá, por abandonar la adorable doctrina de Jesús, estamos cometiendo las mayores locuras, y pereceremos por nuestros desórdenes. El primero en línea que se nos ha presentado es la corrupción, y nos ha invadido de una manera tan violenta, que pocos han escapado ni escapan a sus certeros tiros. Por fortuna, es tan violenta, tan galopante, que en pocos años ha acabado con todo el trabajo nacional y con su crédito. Intencionalmente digo por fortuna, porque muerto el trabajo y el crédito nacional ¿dónde hallará la corrupción dominicana su pasto? Somos pueblo pequeño y pobre, no podemos engrandecernos por colonias o conquistas, y nuestra corrupción parecida al Saturno mitológico, después de comerse a sus hijos, comerá piedras y morirá.

—Gran contento causa oírlo hablar a Ud., señor I., de las causas de nuestro mísero estado, dijo el señor B., y sólo agregaría una tercera causa si Ud. permite, a las tan sabiamente enumeradas por Ud. sobre la inercia de nuestro pueblo. Las de Ud. son bastante graves, pero las encuentro un tanto transitorias o a lo menos de una vida más corta que la que he observado, y voy a esforzarme por explicar a Uds. A mi parecer, el ateísmo o deísmo entre nosotros, como injerto practicado por manos inexpertas, en sujeto de otro género; si la Iglesia dominicana se empeñase, moriría en las masas de un simple abanicazo dado en las escuelas primarias con los pergaminos del Catón de San Casiano y el Ripalda. En cuanto a las clases ponderadoras, si la paz sigue en el país, ellas mismas irán haciéndose lugar, pues ningún país puede subsistir con la civilización actual, en la oclocracia. La corrupción, Ud. lo ha dicho, está en la agonía, sus últimos excesos lo dicen, y de ella no debemos ocuparnos.

Pero la tercera causa que yo apuntaré sobre la inercia de nuestro pueblo, creo que es más grave que ninguna, y de más difícil remedio. Ella consiste en que el pueblo dominicano no se ha penetrado bien de los austeros deberes que tienen que cum-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

plir todos los pueblos libres, bajo la sombra de la bandera democrática. San Pablo decía a los Corintos: "Cuando era niño pensaba como niño, juzgaba como niño, hablaba como niño, pero luego que fui hombre deseché todo lo de niño". Eso de acudir al Gobierno en todas las cosas, señor A., es un rezago de nuestro largo e imbécil coloniaje, una carga que mal que nos pese debemos conllevar largo tiempo, pero contra la cual, nuestro buen sentido de nación libre, pide a gritos que reunamos todas nuestras fuerzas para sacudirla de nuestros cansados hombros.

Nuestro pueblo, señor A., tiene prendas relevantísimas individuales, es bravo, audaz, es bondadoso, hospitalario, sencillo, trabajador, inteligente, emprendedor. Separadamente individuo por individuo, es de lo mejor que hay en el mundo, pero tomado colectivamente es casi inútil; no tiene la sociedad dominicana esa cohesión indispensable de toda agrupación humana que quiere ser definitivamente independiente, dueña absoluta de sus destinos. El fondo de nuestro carácter nacional lo constituye el particularismo, el individualismo; no se percibe en ninguno de sus actos la nota predominante que constituye el alma de las naciones estables. Una misión que cumplir para sí propia, trabajando y cooperando a los destinos de la humanidad, y colocándose como factor indispensable y libre en las evoluciones que debe recorrer nuestra raza.

Somos una raza nueva en el mundo, producto de las mezclas del caucasio, indio y africano; profesamos la religión verdadera: la cristiana, la que hace más libre al hombre, le da más responsabilidad y por lo mismo más previsión, más energía. Nuestra posición geográfica central e insular en la América, nuestras afinidades, nuestros múltiples nexos con las demás Antillas; nuestra relativa ya vieja independencia, nos ponen en actitud de pretender con más fortuna que nadie; a la dirección, a la hegemonía en los altos destinos que le están reservados a la inevitable confederación Antillana, cuando suene la hora de verse independiente todo el archipiélago. Y lo será, las señales de los tiempos, los métodos a los que las demás islas están sometidas y las ideas que bullen en todas las poblaciones americanas, nos lo dicen muy a las claras; y los hombres de Estado, dignos de este nombre, lo prevén en sus cálculos. Y en efecto, ¿dónde y cómo podrán ser mejor colocados tantos blancos, negros, mulatos y mestizos como pueblan las Antillas, si no es en una po-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

derosa confederación que sea tan amiga de las naciones europeas, como de las continentales Norte y Sur americanas; y esto no por palabras, sólo por hechos prácticos de su evolución interna, en pos de su conservación en armonía con los intereses generales de la humanidad. Ya que tan esplendente perspectiva se nos asoma, ya que tan titánicos esfuerzos hemos hecho para adquirir tan ventajosa posición, deberíamos mostrar que somos cuerdos, nación aunque pequeña, digna de aspirar a altos puestos, para que Haití no nos gane el premio, pues ésta por otro camino cree tener la misma misión y la persigue con bastante empeño, aunque con menos probabilidades de triunfo. Con efecto, si su exclusivismo negro fue para ella, para Europa y para América, una garantía en los pasados tiempos, hoy con las ideas reinantes y bajo otros aspectos, viene siendo un obstáculo invencible para la realización de tan vasta concepción.

El pensamiento superior que presidió a la creación de la República Dominicana, debió tener en cuenta los elementos constitutivos de la parte del Este y de la parte Oeste de la isla, al formar la nueva entidad que en 1844 apareció en la escena política del mundo. Debió prever los destinos futuros de las Antillas, para colocar un núcleo ya formado, donde pudieran caber desembarazadamente las razas en ellas esparcidas. Pudiera tal vez, el acaso producirlo, o quizás pasiones, violencias, recuerdos o tradiciones; pero el observador que se da a estudios más elevados, ve que Haití tiene por base inquebrantable de su conservación y progreso, el exclusivismo de una sola raza; la negra, única objeto de sus amores y predilección; mientras que la República Dominicana tiene como fondo incontrastable el cosmopolitismo, la expansión de todas las razas en su suelo, aunque con bastante predilección por la blanca, de quien cree y espera recibir más fuerza. Estas dos políticas tan diametralmente opuestas, imponen recelos a ambas entidades, que sólo cesarán cuando intereses comunes más superiores dominen con su grandeza el estrecho horizonte que éstas encierran. Entonces, la política dominicana presentará al movimiento continuo de las diferentes razas humanas, un sitio más libre donde poder residir y obrar, y con la desaparición gradual que observamos en las ideas actuales en las preocupaciones de color y procedencia, la dominicana tendrá mejor aptitud que su vecina, para producir el núcleo de una poderosa confederación que concurra de una manera digna a la misión de los americanos en el planeta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mas para lograrlo sería preciso que nuestros actos mostrasen que somos dignos, merecedores de tal premio, porque si así no fuese ¿para qué vino a realizarse la separación de dos pueblos hermanos, unidos ya por tantos vínculos, sobre todo por el de la libertad, adquirida a un mismo tiempo por ayudas recíprocas; solitarias, en medio del océano, únicos y nuevos representantes de una raza, que hasta hoy no había aparecido en la escena política del mundo, con el tipo de civilizada y libre, y cercada por colonias esclavas. Verdad es que se dan otros motivos de bastante peso, de idiomas, costumbres, etc., pero éstas, en mi concepto, no fueron más que medios de que se valió el pensamiento creador para alcanzar la obra propuesta, mas no el objeto de política previsora que se propuso.

Considerada la República Dominicana bajo punto de vista tan humanitario, tan elevado, se descubre inmediatamente la razón de ser de ella; su necesidad en la escena del mundo, su gran belleza y los esfuerzos que pide hagamos para mantenerla, conservarla y perfeccionarla.

Pero si tan alta, tan augusta misión quedare en los limbos de lo irrealizable y utópico; si no fueren más que los sueños de un patriotismo exaltado o las lucubraciones de un espíritu enfermo de grandeza nacional, ¿cumpliremos con nuestro deber destruyendo el trabajo nacional, el de los dominicanos, como hoy hacemos; aumentaremos los derechos del extranjero sobre el dominicano o viceversa? ¿O será mejor mantenerlos en un concierto armónico, estudiando sus fuerzas respectivas, para que formando un todo homogéneo y compacto, la sociedad tenga toda la fuerza de su masa.? ¿Podremos ofrecer a los que quieran unirse a nosotros, una tierra devorada por el monopolio, esterilizada por la explotación directa y violenta del hombre por el hombre? ¿Podremos mantenernos como pueblo libre, si la libertad no nos da los frutos que a todos los pueblos libres da? Esta autonomía tan costosa para tantos, tan decantada por ilusos o explotadores de lo que escasamente le dejan dar, ¿la dejaremos llegar al terreno de que sea el escarnio de extranjeros, el peso más insoportable para nosotros, o como la piedra de escándalo del universo? Bueno será que trabajemos para que lo tal no llegue a realizarse por completo, teniendo por nuestro norte el compendio de la ley y los profetas, ley soberana para los individuos, para las naciones como para la humanidad entera. Bueno será,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que llamemos al pueblo por órgano de sus hombres más conspicuos a ocuparse con el Gobierno de sus negocios, a estudiarlos, a conocerlos, a remediarlos con ciencia, con moderación, con buena fe. Dejar a los jóvenes ensayarse, a los viejos ejercitarse en trabajo tan útil, el más útil y digno, según Cicerón; y entonces el hábito de oírnos quitará tanta susceptibilidad, y con tal que el lenguaje sea atento y mesurado oirán y oiremos, aprenderán y aprenderemos, y por fin daremos con la puerta hoy cerrada de nuestra dicha, y quizás con la de nuestra grandeza.

Por esto, señor A., desearía que diésemos cima a los estudios que estamos encargados de hacer sobre el trabajo dominicano, tema éste, que por complejo, debe rozarse con gremios abusivos y poderosos, porque precisamente el abuso es que vamos a manifestar, a evidenciar; nos rozaremos con la política al manifestar sus errores, si los hubiere, pero espero que de tal modo la trataremos, que no le sea posible a ningún gremio, corporación o Gobiernos que no sean malvados de oficio, acusarnos de enemigos o detractores: al contrario, si de buena fe proceden, al ver nuestro leal empeño nos agradecerán que con tan buena voluntad nos ocupemos en el buen logro de su cometido.

—Cuánto me he alegrado, señor B., dijo el señor A., de haberlo oído a Ud. discurrir sobre nuestros destinos como nación. Hasta ahora, que yo sepa, nadie ha presentado a la República Dominicana bajo tan glorioso aspecto, siempre la veía como el limitado círculo de una escasa y pobre agrupación, que por orgullo y añejas preocupaciones no quería ser compañera de los negros de Haití. Nadie me la había presentado con ideales superiores, con misión humanitaria que cumplir. Mas ahora que he tenido el placer de oírlo a Ud., cobro nuevos bríos para continuar las discusiones que con Ud. y tan ilustrados señores como los que me rodean, van arrojando tanta luz sobre nuestra apurada y oscura situación. Sin embargo, estoy persuadido que cuál que sea el giro que le demos, el lenguaje, y términos decorosos y corteses que empleemos, sin una fuerza material y visible como serían agentes de orden público, nuestras discusiones van a producir un escándalo bien deplorable.

—¿Recurrir a la fuerza?, interrumpió el señor H. ¡Oh, no! Entonces ¿para qué nos hemos reunido y qué es lo que predicamos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—Pues bien, dijo el señor B., demos un corte al negocio; suspendamos por tiempo indeterminado nuestras sesiones y démosle un motivo cualquiera, para conocer el efecto que causan en pueblo y Gobierno nuestras opiniones.

—Cualquiera, no, dijo el señor E.; preciso y verdadero como es el de nuestras necesidades; todos somos pobres, ninguno entre nosotros goza sueldo ni subvención, y nos urge volver a nuestras casas a ganar el pan nuestro y el de la familia. Demos esta razón a nuestros comitentes, que ella basta y sobra; aunque yo creo que nadie nos ha oído, excepto los espectadores que se nos enfadaron en el Borrego, porque todo el país está tan ocupado de cosas tan importantes, que lo nuestro, estoy seguro, aparece como la nota discordante en un buen concierto. Hasta creo que le causamos enfado y fastidio.

—Como Ud. dice debe ser, dijo el señor H., y la culpa es nuestra, pues fuimos a predicar en medio de una sabana, como si dijéramos a predicar en desierto; y naturalmente hemos recogido lo que recogieron aquellos que tales lugares eligieron para sus predicaciones. Mas refiriéndome a lo que decía el señor B., ¿cómo haremos saber al público y al Gobierno nuestras opiniones, cuando el mandato que recibimos fue de condensarlas en votos?

—Y no sabe Ud., dijo el señor D., que el señor H., nuestro secretario es un taquígrafo perfecto, y en lugar de notas transcribió todo lo que decíamos en el Borrego? Vedle ahora arrimado a la mesa, con el lápiz en la mano: seguro estoy de que está taquigrafiando cuanto aquí decimos.

—Algo extraño hallaba lo que hacía, dijo el señor A., y no sabía lo útil que nos era. Mis cumplidos, señor K., por el nuevo talento que le reconocemos.

—Gracias, señor A., dijo el señor K., me alegro de que mi pequeña habilidad nos saque del presente apuro, aunque siempre habrá que imprimir, y nos falta el editor y el dinero.

—Una y otra cosa hallaré, dijo el señor B., si se sirven Uds. autorizarme para ello.

—Os autorizamos, ¿no es verdad señores?, dijo el señor A., mas ¿dónde ha hecho Ud. ese hallazgo?

—En la casa donde estoy alojado. Su dueño es uno de esos a quienes el mundo califica de pobres de espíritu, porque conociendo bastante al hombre y sus indescifrables pasiones, cree

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que la doctrina del sacrificio es lo único que representa la verdad. Este editará nuestros trabajos y quedará tan ufano y satisfecho, como si en lugar de recibir desvíos y sinsabores al prodigar sus afanes, su tiempo y su dinero, hubiera hecho una rica ganancia.

Al oír esto, unos pocos soltaron una gran carcajada, tomando sus sombreros y despidiéndose del Presidente; pero los más, al tomar los suyos, rogaron al señor B. que les presentara a su casero.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO

Por Luis M. Castillo

Atendiendo a la súplica que hiciera a la prensa nacional el ilustrado autor de este Congreso, habíamos permanecido en silencio hasta esperar, no los tres primeros números, sino la conclusión de su trabajo. Ya en nuestro poder y, cumpliendo con uno de los deberes de la conciencia periodística, e inspirados en el buen deseo de contribuir a toda obra que arroje la mayor cantidad de luz para el clareo del horizonte de la Patria en que nacimos, hemos leído la obra en cuestión, y, después de hondas y maduras reflexiones nos lanzamos a contrarrestar muchos de los puntos puestos en debate por su Congreso, allá en la poética sabana de San Diego.

Comenzaremos, pues, a poner en tela de juicio las primeras impresiones que recibimos al saborear el primer número de la obra que, dicho sea en honor de la verdad, nos produjo muy halagüeñas esperanzas, puesto que traslucimos una trama calcada en los principios filosóficos de la política que se iría desarrollando en una atmósfera de liberalidad y patriotismo acrisolado; pero... nada. El atildado autor hoy nos aparta de la creencia que había indicado al instalar su Congreso. La primera parte, hay que confesarlo, arroja mucho bueno, es una lección jurídica de bastante peso que alecciona a nuestros legisladores, llamándolos al cumplimiento de su cometido, y estimulándolos indirectamente a que no malgasten el tiempo presentando mociones que, aunque externan cierta importancia, no reclaman imperiosa necesidad para el país. En ese sentido los preliminares de la obra merecen aplausos, aunque para tan corto trabajo la forma no correspondió. La época literaria que atravesamos exige al lado del fondo de una trama, un lenguaje correcto y acomodado al tono dominante de la obra. Sin embargo, no es nuestro ánimo ocuparnos exclusivamente de la forma, nos proponemos ir más lejos: sondear el mar en que nos encontramos; es decir, aquilatar en lo que valen los puntos que viene tratando el Sr.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bonó con gran lujo de argumentación y de profundísima experiencia; pero no obsta la experiencia solamente para impedir la emisión de juicios sobre cualquier asunto, mas cuando el que está sobre el tapete, es nada menos que la indicación del pauperismo que embarga al país señalado como causa culpable del estacionamiento en la vida económica de la nación.

La agricultura y la crianza, que son dos corrientes de vida, son los dos ramos que más absorben las facultades del autor del Congreso, y para probarlo, viene haciendo sus excursiones por los extensos dominios de los recuerdos, y de la historia patria, trayendo ante los ojos de su inteligencia lo que fue el trabajo cibaeño, y señalando el cultivo del tabaco, y la crianza, como los principales motores que movían a todos los gremios sociales del país. Dice y comenta que el tabaco, además de ser un trabajo esencialmente nacional, no absorbe grandes capitales, ni requiere vasto conocimiento agrónomo, arguyendo que este cultivo pone en actividad otros elementos, otras industrias para su condición, tales como hilos de enseronar, serones, árganas, etc., como si esta ocupación textoria reportara importancia alguna (86).

Aseveraciones de esta naturaleza tan desprovistas de solidez no demuestran nada absolutamente. Por mucho que argumente el autor de la trama en cuestión en honor de ese fruto, la práctica prueba que en tiempos a que él hace reminiscencias, nada se progresó, nada auguraba desarrollo de vida, por el contrario, se vivía bajo el imperio del estacionamiento, sin relaciones, puede decirse, a cada paso sintiendo el comercio dominicano conmociones, y sobre todo que el movimiento mercantil que producía el cosecho del tabaco no llegaba a otros países, aquí se producía y extinguía.

El tabaco siempre ha sido una espada amenazadora suspendida sobre el comercio del Cibao. Y esto se explica. Este fruto que no tiene más aceptación que en las plazas de Alemania, ha sido siempre sometido a los monopolios de esos mismos mercados de donde se desprende que nunca los sembradores, ni exportadores, podían confiar en las cotizaciones, porque, un artículo que sólo goce de aceptación en una sola plaza, está ex-

(86) Sí tenía importancia, y cada día más. El tiempo ha hecho más sólidas aún las previsoras afirmaciones de Bonó.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

puesto a sufrir bajas incalculables, lo que demuestra una amenaza sobre el capital y hasta sobre los sembradores del fruto.

Es un absurdo de mala ley considerar al cacao causante del estado de marasmo que atraviesa el país, cuando es el único fruto llamado a salvarlo dentro de poco. ¿Cuándo ha ofrecido seguridades de vida el tabaco? ¿Qué ilusiones, ni probabilidades de porvenir ofrece? ¿Acaso el progreso de los pueblos estriba en un solo ramo de la agricultura? El cosecho del tabaco dura solamente cuatro meses y el país se sostendría el resto del año, sumido, como antes, en un estado de raquitismo, sin poder efectuar transacciones; mientras que el cacao y el café son frutos aceptables universalmente. La indiferencia con que ven los agricultores al tabaco, está justificada. Las exigencias de los alemanes, como únicos compradores, no puede ser correspondida por este país que comienza ahora a ocuparse de agricultura. Sea dicho de una vez: el exclusivismo nunca ofrece ventajas; y el mercado alemán es la balanza donde se pesa el tabaco dominicano (87).

Cierto es que la ligereza de parte de los agricultores ha contribuído algo al estado de malestar que embarga al país por haber apartado repentinamente la semilla del tabaco; pero los resultados no pueden estimarse todavía; el cacao necesita cinco años para su parición; y cuando este término se cumpla, habremos recuperado, con gran acopio de beneficios, las fuerzas del país, consolidando las bases de un porvenir halagüeño, con la estabilidad de un fruto de valor universal, libre de los rigores de las sequías, huracanes, granizos, etc.

Nada importa que el país sufra los trastornos de una revolución como la que está sufriendo actualmente, si habrá de levantarse con nueva y mayor vida: hay revoluciones que salvan.

No por lo que dejamos asentado le declaramos guerra abierta a la siembra del tabaco. Somos de parecer de que se siembre porque estamos plenamente convencidos de que todos los ramos

(87) Sin embargo, Alemania sigue siendo el mejor mercado de nuestro tabaco; y todavía se recuerda en el país como la mejor época de nuestro comercio aquella en que el mayor volumen de negocios era con los alemanes. Los nombres de Kuck, Shalager, de Sollner y de otros tantos alemanes amantes de nuestro país, no se olvidan en el Cibao. Bastará leer en esta obra las referencias a Kuck y Shalager, dos alemanes entrañablemente apegados a nuestra tierra, a nuestros hombres y cosas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la agricultura son necesarios para el espancionamiento del progreso de todos los pueblos. Lo que sí sostenemos es que, mientras el Cibao vincule sus esperanzas de porvenir en este fruto, mientras los agricultores se entreguen de lleno a este cultivo, flotará sobre el comercio cibaeño la letal sombra de la amenaza.

Ya lo hemos dicho. Siémbrese tabaco, pero siémbrese más cacao, más café, y véase el tabaco no como fruto de principal importancia, ni de primera necesidad para el desarrollo del comercio, sino como una pequeña arteria que contribuya al sostenimiento de los agricultores que laboran en pequeña escala. Este es nuestro criterio en cuanto a este fruto, y no vacilamos en creer que es éste el medio de ir preparando el país a fin de limitar el cosecho de este fruto, si es posible, al radio del territorio.

En cuanto al tabaco, es todo lo que tenemos que decir, y por tanto damos por dilucidado el punto, a reserva de dar nuestra opinión respecto a lo que él dijera sobre la crianza; asunto que no está de acuerdo con nuestro pensar, y que tocaremos por creerlo de vital interés para la República.

[*Patria,* San Francisco de Macorís, Nos. 8-9, octubre 6 y 19 de 1895]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MI OPINION

Por Manuel María Castillo

Sin atribuir a mi criterio algún peso en la crítica de los asuntos, de suyo arduos, que con bello ornamento de estilo y plétora de conocimientos dilucida el reputado escritor, don Pedro F. Bonó, desde las columnas de su *Congreso Extraparlamentario* en bien y provecho de la sociedad dominicana; y excitado por el entusiasmo que me producen obras de este género, me incliné en principio a llevar hasta el público mis aprobaciones y mis repruebos.

Me sobrepuse, sin embargo, a esas inclinaciones, y aplausos y reproches condené al silencio; pero la aparición del crítico, el primero quizás, que se parapeta en estas columnas y vulnera inconsideradamente la obra citada, me ha vuelto a mi disposición y propósito anteriores. Ya resuelto, expondré las ideas que mis continuas ocupaciones me han permitido coordinar acerca de tan importante manifestación del pensamiento, y del juicio que de ella se ha formado el Sr. Luis M. Castillo.

La obra del Sr. Bonó ha sido una verdadera sorpresa, y como sorpresa ha encadenado la atención de sus compatriotas. De mí sé el que he recorrido con la vista, con la razón, con todas mis facultades, las páginas del primer folletito que galantemente me dedicara, y cuando la impresión de momento se desvanecía, me atrajo el escritor convencido con su madurez de reflexiones y sus nobles sentimientos.

No debo callarlo, a través de aquel conjunto hermosísimo de ideas y de luz vislumbré fulgores de felicidad para mi querida patria; y no otra cosa podía sentir y pensar a vista de tantas patrióticas doctrinas depuradas de esa intransigencia que el egoísmo acaricia frecuentemente con perjuicio de las mejores causas; doctrinas que aparejan el bienestar efectivo moral y material de los pueblos; doctrinas que los eternos principios de orden garantizan y que el patriotismo y buena voluntad reclaman. En ellos, a no dudarlo, se han inspirado los más de los acuerdos y disposiciones del *Congreso Extraparlamentario.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Todo se halla armonizado: la profundidad del concepto con la sencillez de la forma, la importancia de la idea con las exigencias de actualidad, la precisión y claridad del estilo con la inteligencia del pueblo a quien se dirige con la excelsa misión de ilustrarlo en el conocimiento de la verdad, y de sus legítimos intereses.

Las cuestiones que con más energía atraen los esfuerzos del escritor, y mejor rumbo han indicado a su pluma, son las más importantes en que puede empeñarse el talento en esta época pavorosa que atravesamos; época nada extraña en los fastos del progreso, particularmente en estos pueblos latino-americanos donde no se ha sentido el trabajo como ley necesaria de la vida, donde la inexperiencia, coaligada a vicios abominables de costumbres, desvirtúa los agentes más enérgicos de su vida; época, que tenemos el deber de mejorar, y que mejoraremos indefectiblemente apostolando por el trabajo, y siempre por el trabajo.

En este sentido, a mi modo de ver, labora el Sr. Bonó al reconocer en la agricultura y la crianza los verdaderos fundamentos de nuestra prosperidad económica; cuando hace con experiencias y observaciones personales luminosa apología del tabaco; de este fruto que con saludable influencia en el ensanche de nuestro comercio y de nuestras industrias, constituyó por sí solo el haber de nuestros antepasados, y hoy objeto de funesta e injustificada ingratitud por parte del comercio y agricultores.

El estudio detenido del segundo y tercer ejemplar del *Congreso Extraparlamentario* nos hace aseverar que esta parte de la obra del Sr. Bonó es la más importante, la más oportuna, y la de más benéficas influencias en el desarrollo agrícola del país; a pesar de mostrarse aquí, en desacuerdo con los sagrados principios del trabajo y la riqueza, a pesar de hostilizar su mismo empeño de encontrar un sistema económico más natural, más positivo y más venturoso que el que hasta hoy se ha observado y practicado en este país.

La más importante, la más sabia y la más oportuna, porque oportuno, sabio y útil es indicar a la multitud desorientada la senda de su felicidad, llevándola con razones al convencimiento de sus extravíos y exageraciones, y esto hace el Sr. Bonó al combatir ese injustificable desdén hacia el cultivo de este fruto, redimiéndole de la responsabilidad injusta atribuídole en los tras-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tornos comerciales que entorpecen y aniquilan el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Pero se ha absorbido demasiado en la defensa de su favorecido, y en su exageración ha perjudicado las mejoras económicas que predica y anhela; ha dado un traspié hacia el mismo principio que se empeña en advertir, como lo hace, de modo inexcusable, el primer criticante de sus teorías; ambos concluyen en el exclusivismo de peores condiciones para la vida industrial, y que experiencia, principios y razón condenan.

Negar capacidad productiva de riqueza a frutos como el cacao, el café y otros que la prodigalidad de nuestras tierras favorece con fecunda y vivificadora savia, y destinados por sus condiciones naturales a dilatar y robustecer nuestro crédito y relaciones, es un aserto peligroso.

Así lo comprueba un principio incondicional: la unidad de producción trae la excesiva oferta de lo producido, y por corolario su depreciación.

Ahora ¿no es esto en realidad lo ocurrido con el tabaco, mientras para los campesinos no hubo otro cultivo? ¡Treinta mil y más vegueros cosechando tabaco y nada más que tabaco, treinta mil y más corredores proponiendo tabaco y siempre tabaco, y un reducido comercio comprando a precios leoninos!

¡Oh, horror! Treinta mil y tantos laboriosos agricultores al final de cosecha abrumados de deudas, desalentados y perezosos blasfemando contra su suerte...! El comercio a su vez pesando ese único producto en la tiránica balanza de los alemanes, contra mar y viento de ruinosas calamidades...! Y estas calamitosas bajas del único fruto exportable como asoladora corriente socavando crédito y relaciones, y todo convirtiéndose en el vestigio espantoso de la miseria...!

No, no aceptemos exclusivismos: pensemos en la variedad de las labores agrícolas, conviene más el cultivo de diversos frutos, y esperemos...!

Siémbrese tabaco mucho y de buena semilla, cultívese con esmero cacao, café, caña, cocos, etc., y resonará por todos los ámbitos de la República el himno triunfal del trabajo, mientras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nuevos y más vastos horizontes se ofrecerán al comercio e industrias de la patria. Nuestro porvenir se habrá consolidado...!

Pongo punto final felicitando a mi ilustre amigo por sus laudables propósitos, y abrigo la esperanza de ver en breve restablecidas las tareas del *Congreso Extraparlamentario*. Ellas son benéficas...!

[*Patria,* San Francisco de Macorís, No.9, octubre 19 de 1895]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EXPOSICION DE LOS VEGUEROS DEL CIBAO

Señores Diputados:

Habrá diez y ocho meses que elegidos por todas las Provincias y Distritos de la República, con el mandato expreso y gratuito de estudiar los infinitos males sociales que agobian y tienen fuera de sí al país, os reunísteis en la Mata del Borrego, con la libertad necesaria para expresar a la Nación los votos convenientes que una sabia y concienzuda discusión os hicieran descubrir y manifestar (88).

El diario de sesiones que publicásteis demostró a los pocos que lo leyeron, el sacrificio honroso que hicísteis de vuestro tiempo, el empeño que pusísteis en cumplir a toda satisfacción vuestro cometido, pues no perdonásteis fatigas, no escaseásteis trabajos y todo el último esfuerzo de vuestro espíritu y de vuestra experiencia, lo dísteis gozosos, con tal que la Nación recogiera algún beneficio de vuestra patriótica labor.

Al retiraros momentáneamente a vuestros respectivos hogares, dejásteis consignado en vuestro diario de sesiones, que esperaríais a que lo discutido y votado a unanimidad por vosotros, fuese aprobado o desaprobado por el público a cuyo soberano examen se entregaban.

Un silencio profundo fue la respuesta a esta exhortación. Sólo dos ecos se oyeron, uno desaprobador rotundo y algo violento, que no quiso tener en cuenta la espontaneidad del sacrificio, y otro que con corteses reparos, aprobó en parte vuestro trabajo.

Mientras tanto, en el curso de estos diez y ocho meses se han ido desarrollando acontecimientos económicos de suma gravedad, de todos conocidos, por todos sufridos y que han venido a demostrar de una manera palmaria, lo cuerdo que fuísteis en tomar tan enérgica defensa de nuestra gran producción, la más

(88) Esta hoja suelta impresa debe ser de 1896.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

apropiada a nuestras tierras, a nuestro capital y a nuestros conocimientos geopónicos.

Los hechos económicos a que nos referimos, por conocidos y manifiestos no los debéis ignorar, pero bueno será que enunciemos algunos, a la ligera naturalmente, como exordio necesario que nos permitirá entrar en algunos detalles, que arrojen alguna luz sobre nuestras faenas y el bienestar de la Nación, fin único y determinado a que fueron encaminados vuestros trabajos.

El azúcar, el café, el cacao y el campeche han bajado en sus precios, unos de un modo muy sensible, otros de una manera ruinosa; la riqueza del país por este solo hecho se ha reducido de mitad y la vida corriente sufre turbación, que ni el presupuesto del Gobierno, ni el del individuo podrá llenarse y cumplirse como hasta hoy. Habrá grandes descubiertos en uno y en otro que serán otros tantos dolores para la sociedad.

No es nuestro ánimo señalar las causas y concausas de un hecho que hoy es universal, otros con datos fehacientes y con más competencia que el rústico gremio que os hace la presente, podrán hacerlo con más fortuna; pero aunque rústicos sabemos por nosotros mismos y por la tradición que nos han legado nuestros abuelos, que todo fruto, todo producto de industria baja y periódicamente en el curso del tiempo; a veces a plazos cortos como de un año para otro; a veces cada diez, veinte o más años y que las causas de estas variaciones, salvo las de malas cosechas, especulaciones y pánicos, aunque difíciles si no imposibles de averiguar y conocer, tienen las más veces como tronco madre, la concurrencia, es decir: el exceso de oferta.

Pero a esta ley económica de exceso de oferta, obra inconsciente de la actividad del hombre, se escapa el *clima*, obra de Dios; y aquí es donde la sagacidad de los trabajadores se pone en obra para sacar el mejor provecho de los productos de su industria.

Esta verdad que no la hemos aprendido en los colegios, pues nuestras aulas, después de la escuela primaria campestre en la que sólo aprendimos a formar borrones mal coordinados como los presentes, fueron nuestros conucos; y los exámenes que rendimos son los de nuestras cosechas; esta verdad, repetimos, nos la ha enseñado la experiencia. Ella nos ha mostrado que nuestro tabaco sube y baja constantemente en los mercados donde

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

regularmente se vende con más libertad; que unas veces da beneficios increíbles, y a veces pérdidas enormes. Pero si el comercio bajo la impresión de estas últimas queda cabizbajo, triste y dislocado, porque su misión es sólo ganar y más ganar y sus instrumentos capital y crédito; nosotros, cuya sola misión terrestre es trabajar y sudar, sin más instrumentos que los naturales de nuestros brazos y nuestros bríos, nosotros no nos aturdimos ni espantamos. Somos por nuestros esfuerzos, propietarios, grande palabra que significa grande cosa, y sabemos que Job hace dos mil y más años dijo: "El hombre ha nacido para el trabajo", y como en la Biblia que nuestros curas nos leen los domingos en la Iglesia está el original de la sentencia de donde en sus miserias parecidas a las nuestras sacó Job ese aforismo, no nos atribulamos mucho ni poco cumpliendo la sentencia con vigor y resolución. Sólo sí, que con la astucia que nos inculcó el causante de la citada condena, hemos llegado a averiguar, que baje o suba el tabaco, siempre nuestra hoja será por el clima de nuestras vegas de una calidad excepcional y que el que la prueba siempre le hallará el buen gusto y la flojedad distinguida que tiene el clarete bordelés, y de ahí viene que tenemos confianza en nuestro Cibao como el francés en el Gironda.

Mas aquí cabe una salvedad.

El diputado B. dijo en el Congreso Extraparlamentario que la baja de precio de nuestra hoja en años anteriores, era debida al fraude en el apartado, enmanillado, calenturas y clasificación hecha por el comercio a quien entregábamos la hoja al descolgarla ya seca de los ranchos, y como dicho diputado explicó, era y es el único responsable de la inferioridad del tabaco por estos conceptos.

Aunque el tumulto que lo dicho por el diputado B. causó en el Congreso interrumpió las discusiones del día, no por eso dejó de estar consignada la verdad, sólo sí que nada más fue considerada bajo un solo aspecto y por tanto quedó truncada. Verdad era que la mala fe, el descuido, los apuros y la ignorancia general habían traído una baja de precios larga y penosa en el tabaco en rama, pero también habrá que confesar, que las pérdidas repetidas y la imposibilidad de suplir al tabaco actualmente con otro producto apropiado a nuestras calientes y secas tierras, hizo poner más atención y más estudio en las remesas de muchos exportadores, y estos cuidados hechos cada día con más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esmero y más generalizados en las últimas y necesarias manipulaciones que se le dan al tabaco, han hecho ir recobrando, aunque todavía no el todo, a lo menos gran parte del precio que cuidados inteligentes deben hacerle alcanzar a todo producto de universal consumo.

Esta alza sin embargo suscita un nuevo peligro, cuyos desastres, al precaverlos, queremos evitar presentándoos la presente. La pasada cosecha de tabaco, por sequías, otras causas conocidas y sobre todo por el desaliento de su prolongada baja y de la predicación deprimente fue muy escasa; la mitad cuando más del promedio de una década. Los precios de súbito han alzado y el desvanecimiento e imprevisión que les entra a todos aquellos a quienes les cae una grande e inesperada fortuna, obra sobre nosotros en su forma acostumbrada. El alza que ha tenido este año el tabaco ha hecho aprovechar hasta los últimos brotes, retoños e hijuelos, que son amargos y ásperos, en una palabra, malos, muy malos. Ha habido precipitación en los últimos embarques y por tanto descuidos, y esas cosas unidas a los inveterados malos hábitos antiguos, volverán a desprestigiar a nuestra hoja y volveremos a las andadas, afligidos, empobrecidos y desahuciados.

Esto es preciso preverlo, porque hay que observar que la humanidad puede reputarse como una colmena en actividad, toda trabajando y atenta hasta lo sumo a su trabajo. Los demás países productores de tabaco, azúcar, café y cacao, salvo la ya dicha excepción de clima, están en nuestras mismas condiciones de apuro y decepción y es probable o mejor dicho cierto, que se aplicarán a remediar sus déficits respectivos con toda diligencia. Nosotros, por tanto, no debemos dejarnos ganar so pena de vernos sumidos en mayor miseria cuando ya asoma la aurora de nuestra relativa riqueza. En vista de esta verdad estamos resueltos a poner mano a la obra, no descuidándonos en lo que a nosotros incumbe, que es, a la buena elección de la tierra, limpieza del conuco, buena semilla, breve desbotone y deshije, cogida en tiempo sereno, y en buena sazón de la hoja, exposición y forma adecuada de los ranchos, distancias convenientes de las andanas, resguardo de los fuertes y solanos vientos y rayos directos del sol, por cortinas de capadura y barresuelo; primera troje y su permanente vigilancia en las fuertes o nulas calenturas en ella sufridas y todas aquellas minuciosas precauciones que una dilatada tradición empleada en dicho trabajo por nuestros antepa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sados nos trasmitió prácticamente desde niños. Y ya que no quiso ponerse en obra lo de los inspectores especiales, votados a unanimidad por el Congreso, hacer por la presente una excitación general a todos los gremios que al trabajo del tabaco concurren, para que el alza de precios de este año se mantenga siempre a la misma altura si no más, y no decaiga por nuestra vanidad e ignorancia de las leyes económicas o por nuestra indolencia. Mientras más subiere su precio, más activa sea nuestra vigilancia y diligencia en mantener a la misma altura las excelentes cualidades de nuestra hoja. Si esto sucede, los miembros del Congreso extra, en los apartados rincones de sus hogares, recogidas ya las abundantes primicias actuales de su predicación, podrán entregarse al justo júbilo que siente todo hombre que hace el bien por hacer el bien, mientras que nosotros, recogiendo la amplia cosecha actual de bienes materiales por ella y nuestro trabajo producidos, sentiremos como ya sentimos ese bien inapreciable de almas nobles llamado agradecimiento.

Por fortuna para nosotros que no lo expresamos públicamente en tiempo oportuno, fuimos precedidos por el General Presidente y Pacificador (89), quien el año pasado llegando expresamente al Borrego con sus Secretarios de Estado, Almirantes, Gobernadores y un numeroso y brillante séquito, para felicitar al Congreso por su labor patriótica cuando casualmente tomaba sus vacaciones de otoño, dispuso la misma demostración regia para el editor de sus trabajos, dejando a éste tan absorto como agradecido, pero contentísimo de que el Jefe del Estado comprendiendo el alcance de la obra del Congreso, tan espléndidamente lo significase sin agregar plata, oro ni donativos que desdorasen ni la obra ni el premio.

Comparada con esta pomposa manifestación, la nuestra podría parecer bien pobre, si no estuviéramos seguros de que la estimaréis otro tanto si prometemos trabajar fiel y cumplidamente en nuestro tabaco del año; y para que anticipéis la satisfacción, desde ahora os lo prometemos y afirmamos a fuer de agradecidos ciudadanos.

---

(89) Se refiere al Presidente Ulises Heureaux, Lilís.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Deseando al Congreso un nuevo año feliz, somos sus humildes y agradecidos servidores.

Los agricultores cibaeños dedicados al cultivo del tabaco. Firmados: A., B., C., D., E., F., H., I. J., K.

A ruego del resto que dijo no saber firmar.

Pedro Fco. Bonó.

[De hoja suelta impresa]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PETICION DE UN ALAMBIQUERO

Señores Diputados (90):

Hase establecido desde muchos años a esta parte como principio inconmovible de política y de finanzas, en pos de ideales vagos de un progreso ni determinado ni definido en las altas esferas gubernamentales dominicanas, el inconsciente y terrible propósito de destruir de raíz el haz del pequeño trabajo secular de la nación, para sustituirlo con el del febricitante trabajo moderno perfeccionado. Esta teoría echada a los cuatro vientos por las grandes naciones civilizadas, repletas de población, de capital, ciencia, experiencia, actividad y demás accesorios nece-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(90) A esta petición se refiere la siguiente carta del prócer restaurador Manuel de Jesús Tavares, tronco de la distinguida familia Tavares, de Santiago de los Caballeros:

Santiago, abril 26 de 1900

Muy estimado Don Pedro:

Su muy atenta carta me fue entregada esta mañana y ahora, son las 3:30 de la tarde, puedo despacharle los impresos en número de cien. He dejado aquí igual cantidad para distribuir en La Vega, Moca, Puerto Plata, Sabaneta, Montecristi y esta ciudad.

Su trabajo ha sido muy aplaudido, recibiendo la mejor aceptación de parte de los interesados en ésta, quienes han firmado conmigo al pie de su petición, en uso de la autorización que para el efecto nos da Ud. en su nota.

El trabajo de imprenta costó $4.00. Le devuelvo por esta ocasión $41.00 que han sobrado de los $45.00 que Ud. me remitió.

Con verdadero placer he aceptado el encargo que Ud. acaba de confiarme. Aquí me tiene Ud. a su disposición para todo aquello en que Ud. crea pueda serle útil.

Le devuelvo el original que la Imprenta me envía con su impreso.

Consérvese bien y mande como guste a su afmo. s. s. y amigo

Manuel de Jesús Tavares

sarios para aplicarlos con energía y con fruto a la explotación de hombres y de cosas, es uno de los males que afligen al mundo en la actualidad. En vano es que, la ciencia experimental, o por decirlo mejor, los efectos de esta teoría aplicada en los pequeños e inocentes pueblos, prueben a éstos con grandes dolores y miserias lo ineficaz y contraproducente de sus resultados dentro de ellos mismos, pues un fantasma envuelto en palabras sonoras y al parecer justas, tales como: el progreso se impone, el mundo marcha, el combate por la vida; con otras mil más pomposas y más huecas pronunciadas por los interesados, cubre con sus espantosos ruidos los lamentos de los infelices aplastados.

Como complemento de esta teoría mal estudiada y peor comprendida y para probar al mundo que estamos progresando (el mundo a mi ver, se reirá de los apuros en que tan infundada pretensión nos pone) se ha procurado aumentar las rentas de los Ayuntamientos, en cifras increíbles, para adornar los pequeños centros urbanos que poseemos con todas las galas de las ciudades ricas y florecientes —parques, estatuas, catedrales, cenotafios, mercados, alumbrados, palacios, músicas, serenos, etc. y todo esto, la mayor parte sin necesidad, como es sabido es de lo más oneroso que pueda imaginarse y aumenta en sumo grado los cargos y lamentos de los ya referidos aplastados.

Estos son legión, sin embargo, y cada vez que luce un pequeño celaje de juicio en la atmósfera en que se mueven los que los mandan, lanzan una protesta para obtener los desagravios legítimos a que tienen derecho, o a lo menos para que la justicia no quede completamente desconocida en la sociedad en que viven.

Así sucede hoy y exclaman:

So pretexto de moralidad, de contención para los homicidios que por otras causas más complejas a diario se perpetran en el país, el Congreso Nacional pasado impuso una contribución de diez y más centavos oro, a cada galón de romo que los alambiques de la República produjesen diariamente en sus destilaciones del año, con lo cual va a dar un golpe mortal a todo el pequeño trabajo que con esta industria se relaciona; destiladores, fundidores, toneleros, leñadores, albañiles, ingenios, trapiches, bueyes de molino, de carga, baterías y un sinnúmero de cooperadores que de esta industria vivían que quedarán sin empleo y en condición de vagos, hasta que el hambre, si son honrados, les haga emprender nuevo, largo y costoso aprendizaje en otra industria

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al alcance de su instrucción que por casualidad haya perdonado nuestra locura.

El tal impuesto aunque el motivo no fuera simulado, como en efecto lo es, no logrará los fines que se propuso alcanzar. Se beberá siempre constitúyanse o no sociedades particulares o congresiles de temperancia, como desde Noé hasta la fecha se ha bebido, todo alcohol que cualquier sustancia o procedimiento produzca: vino, cerveza, aguardiente de uvas, de cañas, de papas, de granos, pulque, whisky, sambumbia, etc. Sólo sí que se habrá destruído el vuelo de la pequeña industria nacional (de la grande en el país no hablamos) la que sirve para usos inocentes e imprescindibles como azúcar y meladura, dulces y confites y se le dará vida en descubierto, a la privilegiada y a la extranjera que satisfará una necesidad, tal vez sospechada, como todas las necesidades del hombre, según bajo el punto de vista que se vea, pero que es una necesidad, contra la cual nada hasta hoy ha podido ni menos la coacción ni la tributación.

Y esto sucederá porque ¿cómo podrá luchar una industria en pañales como todas las criollas, abrumada por un impuesto directo tan exorbitante? Lo pondrá el destilador en la factura como Franklin dice o en los costos de producción como dicen los economistas; pues bien, el primero en línea que recibirá el golpe será el consumidor, el cual si acude al extranjero para evitarlo no lo evitará por los costos de la distancia que de aquél lo separa, y vendrá a suceder que se habrá obligado al pueblo a consumir más caro y en último resultado quien recibirá de lleno el golpe será el pequeño trabajo dominicano, porque el destilador cesará su trabajo o encarecerá su producto y bajará los del dueño del ingenio que suministraba la materia prima con la cual no se podrá decir vivimos, pero mejor agonizamos por causas idénticas a la que dejamos apuntada.

Pero aunque estamos muriendo, no queremos, y tómese nota, no queremos desaparecer del mapa de las naciones libres y por tanto, ruego al Congreso abrogue el párrafo de la tarifa de la ley de patentes de este año, *Gaceta Oficial* Núm. 1298, que impone un derecho de diez centavos oro a cada galón de licor alcohólico de fuerza de 18 grados y un centavo más por cada grado más de fuerza alcohólica de dichos licores. Hágase con este aborto lo que se acaba de hacer con el otro de la ley de crianza de 15 de mayo 1894, abróguese y aparezca siquiera sea

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un momento en nuestras leyes de impuestos algo de equidad, de ciencia, de patriotismo y sobre todo de dominicanismo, que a mi modo de ver, no es otra cosa que el estudio concienzudo del medio social que constituye la República o por decirlo mejor, la vida real en que se mueve y obra el pueblo dominicano.

P. FCO. BONO

San Francisco de Macorís y abril 25 de 1900.

Todos aquellos que crean que las razones de la presente petición son justas y deseen robustecerla con sus firmas o pareceres, están invitados por el peticionario a hacerlo en la forma que juzguen más conveniente.

APOYAMOS EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE EXPOSICION

Santiago, 26 de abril de 1900.

Manuel de J. Tavares, Abelardo Viñas, Jacinto Ramírez, Manuel de Peña, William Palmer, Francisco Pereira, Joaquín Beltrán, Victoriano Pérez, Julia viuda Molina, Armando Bermúdez.

[*Archivo Histórico* de Santiago. Copia de Román Franco F.]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EPISTOLARIO

Al Presidente del Senado Consultor. Santiago, julio 25 de 1856 (1).

Honorable Señor: Tengo a la vista su oficio fecha 17 del corriente, No. 153, en que, a nombre y por resolución del Senado Consultor, se me invita pasar a la Capital para ser instalado en el puesto que me corresponde, a fin de tomar parte en los importantes trabajos que la Honorable Corporación debe resolver.

Por grande que sea mi deseo de conformarme y cumplir la dicha orden y por mucho que me halague la confianza que a mi Provincia inspiré, puesto que a tan elevado y no merecido destino me elevó; tengo la pena, Señor, de responderle que por el momento no puedo efectuar tan elevado y penoso viaje; siempre enfermo, mi ocupación es curarme y ahora lo hago con remedios peligrosos que no me permiten exponerme a variaciones atmosféricas, rápidas e impensadas, como indudablemente me acaecerán en la ruta. Además estoy convencido de que la Honorable Corporación sin mi humilde contingente puede resolver satisfactoriamente cualesquiera cuestiones por importantes y arduas que sean.

Por tanto, ruego a Ud., Honorable Señor, dé ésta mi excusa al Senado, añadiéndole que tan pronto como cese dicha dificultad, cumpliré con el deber que el cargo de Senador de la Repúbli-

(1) Salvo indicación contraria, las cartas a Bonó proceden de los originales, y las de Bonó a sus amigos, de los borradores conservados por éste, hoy en nuestra Biblioteca particular. También hemos utilizado diversas cartas, originales, dirigidas a Bonó, que nos ha facilitado generosamente nuestro amigo el Lic. J. D. Ortega (Cheíno).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ca me impone. Dios guarde a Ud. muchos años. Santiago y julio 25 de 1856. *P. Francisco Bonó.* Honorable Presidente del Senado Consultor.

[*Senado Consultor,* 1856-1858. Colección del Centenario de la República. Santiago, 1944, Vol. 9, p. 118]

A los Generales F. Valerio y J. E. Gil. Santiago, agosto 28 de 1858.

Dios, Patria, Libertad. República Dominicana. Congreso Nacional.

Señores Generales: El Congreso Nacional, en vista de los motivos que han impulsado a los Señores Presidentes de la República a hacer renuncia de sus respectivos cargos, ha resuelto en su sesión de hoy aceptar dichas renuncias; y con el fin de que se conserven el orden y la tranquilidad pública, ha resuelto igualmente encargar a Uds. del mando y Gobierno de esta plaza, como lo verán Uds. por copia del acto que incluímos a Uds.

El Congreso desearía se sirviesen Uds. hacer imprimir dicha acta como documento oficial, y espera del patriotismo y celo de Uds. harán cuanto esté de su parte para que el orden no se altere en lo más mínimo.

Dios guarde a Uds. muchos años. Santiago y agosto 28 de 1858, año 15 y 2º El Presidente del Congreso, *Pedro F. Bonó.*

Señores Generales Fernando Valerio y Juan E. Gil, Comandantes de Armas de Santiago.

[De una hoja impresa. Biblioteca de E. R. D.]

A Carlos Nouel, Santiago, octubre 9 de 1860.

Santo Domingo.

Muy señor mío: Por el presente correo recibirá Ud. un paquete conteniendo los documentos relativos a una reclamación intentada por el señor Tomás Rodríguez, de quien fui apoderado, contra el nombrado José R. Luciano.

Los documentos impondrán a Ud. de la marcha primitiva de la cuestión y del giro que más luego se le dió, por tanto refiérome en todo a ellos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A pesar de todo, no me parece oportuno callar en particular de que las piezas no le impondrán como es de desear para que Ud. pueda, bien impuesto, dilucidar la cuestión en la Corte. Hay pues que saber que el Sr. Rodríguez demandó primitivamente en el Tribunal de Comercio al Sr. Luciano, quien por órgano de sus defensores propuso la excepción de que el demandado no era comerciante; el Tribunal lo consideró como tal y ordenó la continuación de la causa. Entonces los defensores leyeron su poder, en que Luciano declaraba que no sabía leer ni escribir y que por tanto no podía haber firmado la cuenta de balances, apoyo de la demanda, introduciendo nueva excepción que el Tribunal estuvo obligado a aceptar, declinándose.

El poder que leyeron los apoderados sólo les daba la facultad de negar la firma y contiene otros particulares que pueden ser útiles a Ud. Si Ud. pide comunicación de piezas le será muy útil observarlo.

Al remitirle estos documentos y al permitirme elegir el Estudio de Ud. por domicilio y empeñado a postular en la causa sin previo consentimiento de Ud., ha sido pura y simplemente por indicación del Sr. Rodríguez, quien ha salido garante de la aceptación de Ud.; él creo le escribe a propósito de los honorarios sobre cuyo punto tendrá Ud. la bondad de entenderse con él.

Si algún punto oscuro aparece sobre el cual Ud. crea necesarias mis aclaraciones, tendrá Ud. a bien escribirme o, que toda diligencia haré para proporcionárselas, y mientras tanto mande a su afectísimo servidor,

P. Fco. Bonó

Del Gobierno de la Restauración. Santiago, octubre 19 de 1863.

A Pedro F. Bonó. La Vega:

Este Centro recibe sus comunicaciones de... y cuantas disposiciones Ud. ha tomado para el mejor servicio público quedan aprobadas por el Gobierno. Se le adjuntan los nombramientos del Presidente y Fiscal de este Consejo de Guerra; tal como los pide retire los anteriores. El Gobierno comprende lo esencial que es que uno de sus Miembros se encuentre permanente en esa Provincia y le parece que Ud. mejor que otro alguno puede desempeñar esa delicada comisión. Antes de ahora el Gobierno ha com-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

prendido la causa del pánico de ese comercio y junto con Ud. se tomó la disposición de aliviarlo. Informe si los serones vacíos del Padre Dionisio (de Moya) se encuentran almacenados en esa o en La Sierra para dar las órdenes necesarias o hable con el Sr. Casimiro de Moya para si los presta saber la autoridad a quien se pueda dirigir. El Gobierno piensa mandar 200 serranos bien armados y municionados para el Sillón y con este objeto se escribe a San José de las Matas. Ninguna noticia de Puerto Plata. Continúe como hasta aquí llenando su delegación y crea que la Patria siempre agradecida se lo premiará.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(Copiador de Oficios del Gobierno de la Restauración, 1863-64, folio 12. Archivo del Historiador nacional García).

Del Gobierno de la Restauración. Santiago, febrero 23 de 1864.

Al Sr. D. Pedro F. Bonó, Miembro del Gobierno Provisorio:

Grande hubiera sido el placer del Gobierno tenerlo en su seno por ser Ud. uno de los patriotas que tanto honor hacen a nuestra cara Patria y que tan útil hubiera sido en los críticos momentos que atravesamos; pero vemos con pena que su salud no le permite por el momento llenar su lugar; el Gobierno no puede aceptar la dimisión que Ud. presenta, y antes que aceptar la dimisión hará mejor el sacrificio de esperar que su salud le permita pasar a ésta para que nos ayude con su actividad, patriotismo y conocimiento.

Dios Guarde...

[Copiador de Oficios del Gobierno de la Restauración, 1863-64, oficio 857. Archivo del Historiador nacional García]

A Casimira Bonó. Santiago, febrero 12 de 1865.

Querida hermana: ...Has de saber que voy muy bien de salud pero algo flojo de bolsa, por lo que voy a averiguar tan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pronto llegue el General Pimentel si me voy a quedar muchos días en ésta a fin de coger un giro que me dé de vivir (2).

No sé si será porque me tienen detenido en esta ciudad, pero es el caso que nunca he tenido más deseos de volverme a ésa. Así sucede cada vez que se pierde la libertad. (Van llegando poco a poco las gentes a su nido. Don Domingo y Lalita están ya aquí y otros más. Se va fabricando poco a poco).

Tan pronto se me permita iré a darte un abrazo.

Tuyo,

P. Fco. Bonó.

De P. P. Bonilla. Santo Domingo, junio 18 de 1867.

Ciudadano: Tengo la satisfacción de acompañar a Ud. el título del Ministro de la Suprema Corte de Justicia, que le ha sido conferido por el Congreso Nacional en su Decreto de fecha seis del corriente, esperando que a la mayor brevedad se presentará Ud. a prestar el correspondiente juramento y tomar posesión de su destino.

Dios y Libertad.

P. Bonilla.

Del Presidente J. M. Cabral. Santo Domingo, junio 26 de 1867.

Ciudadano: Tengo el honor de acompañar a Ud. el decreto por el cual le nombro Secretario de Estado en los despachos de Justicia e Instrucción Pública y encargado de las Relaciones Exteriores, esperando de su patriotismo que venga cuanto antes a tomar posesión de estos importantes destinos.

Sírvase mientras tanto aceptar los sentimientos de aprecio y consideración con que le distingo como conciudadano y buen amigo,

José María Cabral

Ciudadano Pedro Francisco Bonó, Macorís.

---

(2) Usa la palabra giro en el sentido de cambio de ocupación. Más adelante se refiere a la reconstrucción de la incendiada Villa de Santiago.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A Carlos Nouel, Santo Domingo, septiembre 25 de 1867.

Apreciado señor y amigo: El Presidente a quien en días pasados presenté mi dimisión por la escasez de mi sueldo, me facultó previo asentimiento de las Secretarías de Estado a tomar sobre los diez mil pesos acordados al ramo de Relaciones Exteriores, suma parcial además de mi sueldo para atender a mis gastos, dándole cuenta a él personalmente de lo que tomara en la Administración de Hacienda en este concepto. He acudido como Ud. sabe a su oficina y la caja siempre exhausta. Ahora bien, yo gasto cinco duros diarios y me he empeñado más de lo que debiera y en tan mal camino quiero detenerme. Dígame, pues, si le place, podrá Ud. darme hoy cien camellas (3) y el domingo otras tantas que me servirán para pagar a los señores que me han prestado, mandar el diario hoy a la cocinera, por haber amanecido sin un centavo. Si las tiene ahí mándemelas y si no aunque sean veinte que en la oficina me completarán la suma.

Hoy recogeré todos mis vales y se le comunicará la resolución a que me refiero.

Su afectísimo servidor,

P. Fco. Bonó

A Ml. de Js. Bonó. Grand Hotel Du Pavillon, Rue de L'Echiquier, 36, París. París y abril 25 de 1875.

Querido Manuel: Ya habrás sabido cuando ésta leas cómo he llegado aquí después de una feliz navegación cual nunca pensé que así fuese. Dígolo, porque mi primer cuidado fue escribirle al viejo y a Casimira lo mismo que a ti comunicándoles mi llegada. Mi salud actualmente salvo un catarro que me ha dado es regular.

Ya yo me presumía que el viaje no me iba a curar por de pronto, porque por feliz que sea siempre veinte y más días de mar son bien fastidiosos y luego lo mal que del estómago está uno siempre a bordo hacen que el fastidio sea mayor, sin contar

---

(3) Al papel moneda de entonces lo llamaban **camellas,** por lo grande que era. Y la comparación con ese rumiante se debía a que por entonces habían sido traídos al país algunos camellos, para servir en la explotación minera de San Cristóbal. La falta de alimentación adecuada fue causa de la pronta desaparición de los camellos. Esta carta revela las penurias de la Hacienda dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la perspectiva de que con más o menos fortuna tiene uno que volver a emprender igual ruta bajo las mismas condiciones.

No se puede negar bajo cualquier aspecto que lo veas que París es lo mejor que hay en la tierra; lástima suma que todavía haga tanto frío y tenga yo catarro, que si por ambas cosas no fuera, a pesar de mi edad que no se presta mucho ni aun aquí a las diversiones, no dejaría de corretear un poco de noche en todos estos teatros. He ido a la Opera, a la Puerta San Martín, a la Opera Cómica, a la Renaissance, etc., pero aún me faltan y mucho tiempo necesito para verlos todos, además que cada nota es una prisa nueva.

Con lo que sí empato la pelea es con andar mucho de día y a pie, porque lo que es en coche renuncio, en primer lugar para cumplir con los preceptos del médico y en segundo lugar por economía, pues es de tal suerte que en ocho días gasté en coche como treinta oro y como me parece que eso era muy tonto he puesto mucha atención a las calles y voy poco a poco atinando, se entiende en ciertos lugares, pues habiendo aquí poco más o menos como doce mil o más calles no es posible atinar ni entenderse, sólo en varios años.

Muchos de los hombres que quería ver han muerto. Paul de Kock, Edgard Quinet etc. He podido ver a Thiers en mi Boulevard y a Dupanloup (4) en Versalles y he desistido de ver los demás porque después que uno está en los lugares estas cosas pierden sus prestigios. Hay cosas aquí verdaderamente maravillosas, sobre todo el aseo y ornato público han llegado a una altura que dudo mucho nadie sobrepuje ni haya sobrepujado. El bullicio es mucho, muchísimo, pero en la calle de Broadway en Nueva York hay más. Sólo que allí es una sola calle y aquí es en muchas, tal como en los Boulevards, sobre todo el Italiano, la calle Rivoli, en el Louvre, Lafayette etc.

Contarte todo lo que aquí se ve por cierto en carta no es posible; todo es totalmente distinto a lo de allá; se ve el trabajo de muchas generaciones y el de la actual, que es aún más activa. Se ve la riqueza, la belleza, el poder. Pero para hablarte con franqueza todo eso pasada la primera impresión, más cansa, de

(4) Bonó era lector devoto de los autores citados, cuyas obras conocía a fondo. Algunas de ellas se conservaban hasta hace poco en la biblioteca de Bonó, rica en autores franceses.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tal modo que sólo un Glas y su esposa, Ernesto y la suya, pueden estarse contentos y pavoneándose donde nadie los ve ni de ellos se hace caso y soportando en medio de dorados aposentos el fastidio de un medio tan opuesto al nuestro.

Esto basta para que estés prevenido de verme más pronto de lo que Uds. piensan, pues como sólo he venido a distraerme desde el momento en que no lo crea posible retorno a ésa. Sin embargo no será antes de junio pero tampoco será después.

Abraza a los muchachos y memorias a Panchita. Tuyo,

P. Fco. Bonó.

[Archivo Histórico de Santiago. Cortesía de Román Franco]

A José Bonó, París, abril 26 de 1875.

Querido papá: Aún permanezco en esta ciudad y creo permanecer aún algunos días más, pues la intención que traje de ir a España y a Italia se me ha modificado por varias razones. El viaje a España porque la ruta no está libre por la guerra de los carlistas y tendría que ir un trecho por mar, cosa que no quiero hacer y a Italia porque creo que poco más de nada voy a ver, sin contar que tengo un catarro que cada vez que viajo en estos países fríos me da, y se me aumenta con el viaje en ferrocarril. Esto no quita que tal vez vaya si desaparece el catarro o las ganas que tengo de volverme no se aumenten.

Aquí consulté con Archambault (5) a quien he encontrado aquí y me ha dicho que lo único que me conviene es andar mucho a pie y comer mucha carne, que lo que tengo es que estoy muy debilitado. Me ha dado unas píldoras y unas cáscaras de naranjas del babor para tomar y me ha dicho que tome poca medicina y sólo me distraiga. Así lo hago; ando tanto que un juanete se me ha hinchado de tanto andar, es el reumatismo viejo que después que lo pongo en ejercicio vuelve a aparecer.

Aquí me he puesto a examinar todo aquello que me es conveniente para el ramo de mis alambiques. He visto sifones de go-

---

(5) El Dr. Pedro Archambault ejerció la medicina en Santiago por el 1870. En 1851 ejercía en Santo Domingo el Dr. Archambault; y en 1873 en Puerto Plata el Dr. Luis Archambault, médico cirujano. Son tres noticias de diversas fuentes, sujetas a la identificación de lugar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ma elástica de todos calibres, pero de difícil aplicación en ésa. He encontrado galones de níquel, de hierro, de cobre etc., pero nada he querido comprar por no sobrecargarme de todos esos badulaques que me embarazarían mucho en las fondas y en mis viajes. Lo único que hago es ver y estudiar para cuando esté allá poderlo mandar a buscar con conocimiento de causa. Así lo he hecho con los alambiques. Fui en casa de Egrot que es uno de los mejores fabricantes de ésta y me enseñó todos sus aparatos. Independientemente de informes que me dió sobre el precio en que me podría hacer un alambique en la misma forma de los que allá tengo, me mostró los de chorro continuo y los planos y precios de los diferentes tamaños. Si hubiera traído más dinero a pesar del inconveniente del transporte se lo hubiera comprado, es decir uno de quinientos pesos que da cien galones en 24 horas, pero esto no quita que cuando esté allá se lo encargue directamente, pues así se lo dije, y él me prometió cumplir bien mis encargos.

En vista, pues, de todo, no he querido ocuparme más de estas cosas y cumplir el precepto del médico. Andar, pasear, ver, distraerme todo lo posible. Debo decirle, sin embargo, que el estómago no se me mejora y he notado que aunque aquí no padezco los accidentes que allá me daban, el estómago estaba a veces más tranquilo. Yo lo atribuyo al fuerte catarro que me ha dado, pero también a que el médico me ha recetado el vino, y el vino me pone siempre mal.

Nada le puedo decir sobre París. Esto es lo mejor que hay en la tierra, y para un hombre joven, rico y en salud ningún sitio encontrará sobre este globo que le brinde más distracciones. Todo aquí es bueno: calle, casa, agua, comida, criada, la carne no creía que fuese posible que la hubiera como la hay aquí y Ud. como criador viejo fuera bueno que la viese. Vacas, bueyes, terneros, gamos, liebres, aves son tan gruesos que ahí no tienen idea, es preciso verlos para comprender la diferencia que hay de la vaca más gorda de allá con cualquiera de aquí.

Yo le pido a Dios me deje volver a mi casa y encontrarlo bueno a Ud., sobre todo que es el que más viejo está. Este pensamiento me hará volver dentro de un mes a más tardar y en esto seré cuerdo. Ya he visto la Europa y además lo mejor que hay en el mundo, me están entrando muchas ganas de volverme, de suerte que mi intención es ésta. Dentro de ocho días voy a Bruselas, estoy dos días, paso a Colonia, estoy un día, paso a Ber-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lín, estoy dos días y llego a Hamburgo, donde estaré tres días. Por todo, pues, ocho días, incluso el viaje y vuelvo a ésta. Entonces sigo a Londres donde estaré ocho días. De manera que el 2 de junio me embarcaré para ésa si Dios quiere y el 22 o 24 de dicho mes de junio estaré en Santo Domingo o en Puerto Plata o Samaná.

Démele un abrazo a Caró, otro a Pancho y muchas memorias a Manuelico y Simón, a Ina y a su familia expresamente quiero que me se las vaya a dar y a decirles que me hallo bueno, a Dios gracias.

Echeme su bendición. Su hijo,

P. Fco. Bonó.

P. D.: Hágame el favor de decirle al padre Pichardo nuestro amigo, que la dirección que me dió de los hermanos María (Faubourg St. Denis) es errónea, pues ni lo he hallado en el Diccionario de 500,000 *adresses* y que lo he buscado en la misma calle andándola con este intento de cabo a rabo. Vale.

A Casimira Bonó. París y abril 27 de 1875.

Querida hermana: Al día siguiente de haber llegado a esta ciudad te escribó a ti y al viejo (6) por vapor del 17, de Inglaterra. Te comunicaba la feliz navegación que tuve y la buena salud que gozaba, salvo un fuerte catarro que cogí en Cherburgo igual al que cogí en Filadelfia (7) y que creo cogeré siempre que viaje a países fríos. Todavía lo tengo y siempre tan fuerte que cuatro o cinco pañuelos por día no son bastantes para sonarme, pero aparte de esto que por cierto no es cosa de tanta importancia como de incomodidad, mi salud es regular.

A los seis días de mi llegada supe que Archambault estaba aquí y fui a consultarle a su casa; después de habernos hablado un poco, le dije lo que sentía, me examinó, me preguntó y me prometió venir al día siguiente a mi hotel a acabar de examinarme, porque estaba en ese momento muy ocupado. Así fue, vino, me examinó, pulso, corazón, etc. y me dijo lo que los demás,

---

(6) Don José Bonó. Carta anterior.

(7) Alude a su estada en los E. U. A. en 1858-1859, en exilio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es decir que tenía una dispepsia acompañada de mucha debilidad, que anduviera mucho a pie y comiera mucha carne, además me mandó más píldoras y unas cáscaras de naranja de babor para tisana. El me dice que a esta enfermedad la llama él la enfermedad de Santo Domingo, porque casi todos ahí la padecen y que él también la estaba padeciendo.

Yo no necesitaba que me ordenara andar mucho a pie, pues desde que llegué aquí fue con una locura, una furia, lo quería ver todo y ya casi todo lo más notable lo he visto.

Louvre, Tullerías, Luxemburgo, Cluyny, Campos Elíseos, Bosque de Bolonia, Jardín de Plantas, Opera etc. Todo esto ha sido en ocho días. En ellos he variado de opinión sobre París pues creo y con razón lo que me dijo un compañero de viaje en el vapor que ya había venido tres veces a Europa desde el Príncipe, donde reside. Esto me dijo, hablando sobre esta ciudad; después de París nada más el Paraíso, y así es en efecto. Nada falta aquí. Palacios, Catedrales, Museos, Plazas, Monumentos, comida, paseos, teatros y la gente más fina que puede haber. Recuerdos antiquísimos, escultura, pintura, lujo, todo, todo lo tiene esta Babilonia.

He encontrado muchos amigos y conocidos. Primero vine con Tomasito y Leticia y sus dos niñas y Antonio Sturla hasta esta ciudad donde he encontrado a Glas y Gumersinda, a Archambault y Leyba; con Glas y su mujer hay días que los pasamos juntos, tal fue ayer que cogimos un coche y fuimos a San Dionisio a visitar la tumba de los Reyes de Francia y volvimos por los jardines de las Tullerías y Campos Elíseos, cenaron conmigo en mi hotel, de lo que me alegré mucho por lo que te contaré cuando te vea (8).

Aquí lo único malo que encuentro es lo fácil que vuela el dinero, no hay día que no gaste una onza, cosa a la que voy a poner remedio, porque en última no podré estar más que algunos días más. En efecto, en coches, compras de cosas inútiles, entradas a los Museos, cicerones, se va un dineral y aunque yo no trato de dilatarme sólo es hasta junio, quiero que me alcance el

(8) Se refiere a sus amigos Antonio Sturla (italiano residente en Samaná); José Manuel Glas y familia y otros dominicanos. Gumersinda era la esposa de J. M. Glas, fallecido en 1895, hijo de María Lucas. Tomás Glas Bonó era hijo de Tomás Glas y Lucas, y sobrino de Bonó.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dinero. Si pongo economía me dilato pero si no la pongo adiós Europa, me voy dentro de quince días.

Y esto que te digo lo haré sin gran sentimiento; ya vi lo que más deseaba ver, estoy satisfecho y si prolongo mi carrera hasta Alemania e Italia será por no dejar de ver otras cosas más pero no porque tenga deseos de ver a Berlín y a Hamburgo.

Además, tengo deseos de verte a ti y a mi viejo y demás hermanos; mis negocios, mis alambiques y deseo aprovechar los meses de junio y de julio, que son los mejores para navegar sin aguardar a agosto y septiembre, meses por lo regular, sobre todo el último, muy tormentosos para atravesar el tablazo de agua que hay de aquí a mi casa.

Como los gustos nunca son completos, cuando voy a algún palacio o sitio célebre quisiera estar contigo o Manuel. Anteayer así me sucedió en el Padre la Chaise (el cementerio) que cuando entré en él y empecé a ver el sepulcro de Eloísa y Abelardo, el de Alfredo de Musset, el del Presidente Boyer, etc. me acordé de cómo pinta Dumas el entierro de Valentina de Villefort, y me digo: si Casimira o Manuel estuviesen aquí diríamos por aquella alameda fue que la enterraron etc. Hija, el poeta hace las cosas más bonitas de la que en realidad son.

Así fue también lo que me sucedió ayer en San Dionisio y el jueves en Versalles. Fui a Versalles, llegué a la una y cuando el guía me mostró desde el patio de mármol el balcón donde el seis de agosto María Antonieta tuvo que asomarse con su hijo el Delfín y Lafayette para que el pueblo la viera, me dije: ¿dónde están Casimira y Manuel para que vean esto y deduzcan por las impresiones actuales si Dumas era hombre de talento?

Esto no quita de que Versalles sea lo mejor que hay que ver, las fuentes y jardines. El grande y pequeño Trianón, sus magníficos e innumerables salones, su capilla, estanques, estatuas, todo es magnífico y digno del Rey que lo fabricó y de los artistas que dirigieron los trabajos.

He comido en el Palacio Real, en casa de Vefour y en los otros restaurantes. He comido en el Boulevard de los Italianos, Vortons, en casa de Difficna, todo en recuerdo de Pablo de Kock, el cual ya murió hace dos años y por tanto no pude conocerlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al que vi en Versalles fue al Cardenal Dupanloup en circunstancias curiosas que cuando te vea te contaré (9).

He pensado no mandarte hacer el traje que dije te iba a mandar hacer por falta de una medida y aunque la hubiera traído no te lo hubiera mandado a hacer por lo feo que me parecen los trajes. Como todavía hace frío los trajes que se hacen son de media estación (demi saison) como ellos dicen, es decir de lana, pero todos plegados y tan estacados de alante que por feo que te parezcan los de allá nunca son tanto como los de aquí.

Las mujeres ya no usan pomadas ni creo de peinar, tan paradas tienen las greñas y tan feas. El calzado es un calzado negro de cuero como el de los hombres, eso sí que el taco es finito y altísimo y la gorrita en la cumbre de los moños. Todas estas modas me parecen feas, muy feas.

Dámeles memorias a todos y tú consérvate buena y recibe un abrazo de tu hermano,

P. Fco. Bonó.

[Archivo Histórico de Santiago. Cartas donadas por doña Carmen Añil Bonó. Cortesía de Román Franco F.]

A Casimira Bonó. París y abril 28 de 1875.

Querida Hermana: Me he permitido escribirles a Uds. por varias vías, la inglesa y la francesa, a fin de que Uds. no estén privados en todo lo que sea posible de mis noticias; pero que yo presumo las lentitudes de las comunicaciones en mi país y luego los descuidos de los encargados de hacerles llegar mi correspondencia.

Sigo bien, es decir de antes de ayer a acá el catarro va mejorando, el estómago es cierto continúa malo, ya yo creo que ésa es una enfermedad incurable o sobre todo que he venido a convencerme de que Manuel Ponce (10) y un chileno con quien hice el viaje en el vapor y con quien traté de mi enfermedad son los

---

(9) El Prelado francés Dupanloup, célebre polemista de la Iglesia, (1802-1878).

(10) Se refiere al Dr. Manuel Ponce de León, redactor del Acta de Independencia de 1863.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que mejor han definido mi curación. Uno y otro me dijeron que todo el negocio del mal estaba en la cocina, y esto es a mi parecer cierto. Desde que Archambault me dijo de tomar chocolate, y desde que lo estoy tomando me hallo mal. Me dirás tú, pero hombre porqué lo tomas cuando ya tú sabes sobre todo desde la noche de nuestra llegada a Matanzas el daño que eso te causa. Pero te replicaré yo: ¿has pedido tú acaso chocolate en París, hecho aquí en París con leche de París? No, me dirás. Pues bien, es preciso excusar la docilidad que he puesto en escuchar el consejo medical de Archambault, lo estricto que he sido en seguirlo. Esto no obstante por bueno que sea otro chocolate, si me aseguro de que es él quien aumenta mi mal, lo dejo.

Salgo todos los más de los días de mi hotel a las once para ir a almorzar en la calle de San Jorge a un hotel llamado también San Jorge, donde se come a la española. Hay muchos españoles y el dueño de la fonda es español. Glas y Gumersinda van también como yo todos los días a esta fonda, y de esta suerte la comida es agradabilísima, pues hablamos largo rato y después nos despedimos cada uno para su fonda si acaso no convenimos una cita para algún paseo o algún teatro. Pues, bien, hoy a las doce tomaba yo mi sombrero y mis guantes para salir cuando se detiene un coche a la puerta y veo salir un hombre, alto y grueso. Me mira, lo veo y uno y otros abalanzamos a abrazarnos. Era Manuel de J. García, marido de Isabel (11). Cosa como ésta y como los hombres se encuentran. El se puso loco de contento, pues has de saber que él no habla francés y viene por vía de Nueva York, donde me dice estuvo quince días fastidiadísimo, sólo oyendo hablar inglés, cosa que tampoco sabe.

Los que viajan saben mucho. Ya Wismann aquel alemán de en casa de Pedrito y socio de Riva me lo había dicho: cuando yo le decía estaría muy solo en el viaje, me dijo, no hay tal, ya hallará Ud. compañero y así ha sido. Por dondequiera tengo amigos, se entiende conocidos, y además amigos íntimos y personas.

(11) Manuel de Jesús García, hermano del historiador nacional García, íntimo amigo de Bonó y su asiduo corresponsal en Santo Domingo. Condueño, con su hermano, de la muy recordada Imprenta y Librería de García Hermanos. Don Manuel de J. García murió en Santo Domingo el 13 de marzo de 1907. Le sobrevive su meritorio hijo Emilio García, esforzado impresor, quien mantiene aún en actividad la vieja Imprenta García, que ya pasa de un siglo, la más antigua del país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De este modo mi viaje es más alegre y sabiéndolo Uds. estarán contentos.

El frío va disminuyendo pero yo a fuerza de buen macorisano y de flaquenque todavía lo estoy sintiendo demasiado.

He resuelto permanecer aquí ocho días más e ir después a Alemania, para después que esté allá algunos que han visto a Hamburgo no me digan que es mejor que París y no pueda yo contestarles, pero lo demás que pensaba ver no ha pasado de la imaginación. Primero España, pero este país está ahora en guerra civil; no me quiero ver embarazado en un camino con una partida de carlistas o cuando menos teniendo que separarme de mi itinerario. Segundo viene la Italia, por sus pinturas y esculturas, pero ¿quién quiere ver más pintura y escultura después que ha visto el Louvre? El Louvre en mi concepto es lo mejor que hay en esta ciudad. Hay en el Palacio todas las gracias mundanas. Un exterior imponente y grandioso, un aseo extremo, en cada sala un oficial con tricornio y charreteras, afeitadito y joven, dando gracias y respondiendo con afabilidad a todo aquello que le preguntas. Salones innumerables, inmensos, llenos de obras maestras. Salones dorados, pintados al fresco por Lebrun, por Delacroix, enlosados de ricos mármoles, y sus paredes las entapizan cuadros de Pablo Veronese, Van Dick, Rubens, Rafael, Murillo, Velásquez. Escuela francesa, escuela italiana, escuela flamenca, un Vanloo, un Teniers, un Dominiquine, un Tintoretto, un Miguel Angel, un Rembrandt, nombres gloriosos que fueron la codicia de un pasado y que al verlos tal como estos franceses los han colocado completaron todo aquello que quería ver. Las Bodas de Caná, el Retrato de Carlos I, como lo describe Dumas, el Naufragio de *La Medusa,* la Virgen de Rafael, más de cien cuadros en cada sala y más de doscientas salas, y hay salas como del largo de mi solar. La sala en que se casó Enrique IV con Margarita, la ventana por donde apuntó Carlos IX a los hugonotes el día de la San Bartolomé y el museo de antigüedades que le sigue donde está el cetro y espada de Carlomagno, el Libro de Oraciones de Catalina de Médicis, la Armadura de Enrique II, el espejo de tocador de Margarita, la Levita de Napoleón, su espada de lujo etc., y el museo de Marina y el museo de Escultura y el Egipcio y qué sé yo... (12).

(12) Esta rápida visión del Louvre revela la cultura literaria de Bonó, lector de Dumas y de Hugo, como la gente letrada de la época.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He ido ya seis veces al Louvre y a las demás partes una sola vez y pienso volver y volver.

También Versalles me impresionó; es igual lujo, no tantas pinturas, pero bastantes; pero Versalles tiene jardines más bonitos que San Diego, se entiende por simétricos, y tiene unas fuentes grandiosas; se conoce que Luis XIV hacía las cosas en grande. Cuando uno pasea estas solitarias alamedas y calles de enrejados cree ver vagar la corte del gran Rey y sus grandes hombres, lo mismo que ve uno aparecer las desgracias de María Antonieta y ¿sabes tú a quién es eso debido? A las magníficas obras de los artistas y a las maravillosas descripciones de los poetas, que desde Pelisson hasta Dumas han sabido pintar con tan vivos colores estas obras, que hasta en regiones como la nuestra y en personas tan arrinconadas como nosotros se despierta el deseo de verlas.

He resuelto como ya te digo en otra ir a Alemania el sábado, volver del cinco al seis de mayo a ésta; estar aquí ocho días más; salir de aquí el quince y estar en Londres ocho días y embarcarme para ésa el 1º de junio, de suerte que del veintidós al veintisiete del otro mes pretendo estar allá, si Dios lo permite.

No sé aún por dónde desembarcaré, si será por Samaná, Santo Domingo o Puerto Plata, pero a mi llegada les daré aviso. Mas como puede suceder que tenga cualquier contratiempo inesperado, tal como de no hallar vapor, ya es bueno que si no llego entonces me esperen el mes siguiente, en el cual no faltaré.

Démele a Pancho un recuerdo mío, tal como un abrazo en mi nombre, y a todos los amigos memorias. Te abraza tu hermano,

P. Fco. Bonó.

P. D.: No me olvides tampoco a José, dile que creo que seguirá en la buena senda del trabajo y el orden.

[Archivo Histórico de Santiago]

A Casimira Bonó. Berlín y mayo 12 de 1875.

Querida hermana: Antes de ayer por la noche y bajo una lluvia batiente llegué a esta capital del Imperio alemán. Llegué con lluvia y a las diez de la noche, pero ni me mojé porque aquí

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en los caminos nadie se moja y fui recibido de portezuelas abiertas por un portero de casaca bordada que me pagó el coche, me hizo subir el equipaje y me dió un cuarto magnífico; es decir igual a todos, porque lujo como éste nada más en Europa. Tanto en París como en Bruselas, Hamburgo, Colonia y aquí mis hoteles han sido de los primeros y he hecho bien.

Decirte todo lo bien que pasé en Hamburgo es cosa para cuando nos veamos. Basta decirte que el Cónsul, mi viejo amigo Kuck (13) izó el pabellón dominicano en honor mío, según me dijo, todo el día; él no quiso que comiera, sólo en su casa, mientras estuve allá me llevó a la Bolsa, al Museo, a los teatros etc., en última me condujo al ferrocarril y me abrazó casi llorando. El es feliz por ahora, muy feliz, pues como te digo llegué por la noche a esta ciudad, dormí bien y al día siguiente después del chocolate pedí un coche para ver el Monumento de La Victoria. Seguía la calle "Unter Derlinder" la mejor calle de aquí y noté que iba recibiendo en mi tránsito honores que sólo se tributan a los Reyes. Todo el mundo se paraba y se ponía en fila y muchos y brillantes militares se paraban tiesos como al pasar un jefe. Algo de extraño debe haber, me dije, y pregunté a mi cochero. Este se volvió y me dijo, es que nos sigue el coche de la Emperatriz con otra señora, la Princesa Real y la Gran Duquesa de Bade.

Volví la cabeza y vi que era verdad, que pegada a mi coche venía la carroza imperial, pero qué carroza y qué lacayos! Imprudente, dije al cochero, échate a un lado, no sea cosa que nos boten de aquí por lo deslucidos que vamos. Imagínate un coche de alquiler al lado de una carroza real. Pero el cochero siguió impávido y desemboqué por la puerta de Brandeburgo con todas las princesas en medio de aplausos y presentación de armas de los guardias.

Enfatuado por este inocente triunfo después que vi el Monumento me di prisa para venir a coger el tren de las once para Potsdam, el Versalles de Federico el Grande, y donde sabía que se pasaba una gran revista militar dada en obsequio del Emperador de Rusia que llegó a ésta el mismo día que yo. Fui a Pots-

(13) J. W. Kuck, alemán, dominicano por su afecto a nuestra tierra, había residido en Puerto Plata. Aquí nació uno de sus hijos, a quien se debió la localización por el 1934, de la casa de huéspedes en que se alojó Duarte en Hamburgo durante su exilio de 1844.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dam y sucedió que el mismo tren en que iba llevaba los dos Emperadores, y volví a recorrer (como participante y compañero de viaje) mayores aplausos y vítores. Tuve la suerte de que en cuanto me apeé del vagón uno de los mil cicerones o guías del Palacio me acaparó. Esos diablos de guías conocen al extranjero a una legua. Fue una dicha, pues con él asistí a la revista que era como de diez mil hombres, los guardias de Corps, la Casa Imperial. El guía me enseñó al Emperador Guillermo, viejo de setenta y ocho años, pero fuerte y ágil, al Emperador de Rusia, un hombrote; al Príncipe Federico Carlos, al Mariscal Moltke, al Príncipe Bismarck. Es decir que en un momento vi todos los hombres que más ruido hacen hoy en el mundo, cosa de que me alegré mucho. Así que los vi bien y vi el desfile, no quise esperar más. No quise recibir más vivas y como buen filósofo fui a ver la residencia del Rey Filósofo. Y que ahora sí puedo decir que soy filósofo, sobre todo al ver a esos grandes magnates, su tren, sus aplausos y sus residencias. Nada hay más grandioso que Potsdam, es el Versalles de Prusia; tiene palacios, bosques, estatuas, fuentes, etc. y a propósito de fuentes he tenido la dicha de ver los grandes juegos de ellas. En Versalles, el primer domingo de Mayo y aquí porque estaban en juego en honor del Emperador de Rusia, al cual sea dicho de paso volveré a ver esta noche en la Opera.

Berlín es cosa digna de verse. Es grande, poblada. Casi todo el mundo habla francés, tiene muchos monumentos, palacios, museos, muchos militares, mucho movimiento y la gente muy agraciada. Después de París es lo mejor que he visto hasta ahora. Como ciudad nueva tiene las calles bien alineadas y como todas las grandes ciudades que he recorrido a excepción de Bruselas, un río la cruza por varias partes con botes y vaporcitos.

En estos días sobre todo en Hamburgo me estaba sintiendo ya gordito pero el estómago ha vuelto a desarreglarse y temo que las carnes que iba tomando retrocedan. Bien sé que ha consistido esto en que he comido demasiado. Tenía apetito y hubo días de comer cuatro veces y mucho. Nunca el hombre tiene bastante juicio.

Pretendo mañana si Dios quiere salir para Hameln, donde el amigo Shlager me ha escrito que me tiene un cuarto en la misma casa y que desea verme. No creo dilatar mucho en ese lugar y es probable que esté en París el diez y siete o diez y ocho, días en que debo recibir carta de Uds., porque regularmente la corres-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pondencia de allá viene dos veces al mes y llega a París en los días dos y tres y 16 y 18 de cada mes, lo mismo que la mía la recibirán Uds., aunque yo he escrito por varios conductos a fin de que cual que sea las cuentas no dejen Uds. de saber de mí.

No me es posible escribir a todos siempre, las cartas del viejo son para él solo, pero las tuyas cuando van solas son para Ina y Manuel también. No dejes de dármele un abrazo a Pancho y memorias a Manuelico Garrido y a José mi sobrino, a Secundino, al Padre, a Daniel, a Marta, a Julián y a todos mis amigos que por ser tantos deben comprenderse que es toda esa villa. Particularmente dámeselas a don Basilio, a Ventura y Clementina.

Te abraza, .*P. Fco. Bonó.*

[Archivo Histórico de Santiago]

A José Bonó. Londres, mayo 29 de 1875

Querido papá: Por dondequiera que paso y me detengo dos días siquiera, le escribo porque sé lo bueno que le es saber de mí. La última carta de Casimira, aunque me dice que no se vende, me anuncia que Ud. y todos están buenos. Esto es lo principal, el resto, el trabajo, Dios mediante lo consigue.

Ya por fin satisfice por completo el deseo de tantos años, y la última ciudad que deseaba ver ya la he visto. Pronto si Dios quiere, nos veremos, pues en todo el mes de junio estaré allá, a menos que el vapor *Tybee* no haya salido para ésa cuando yo llegue a Nueva York, en cuyo caso no llegaré hasta julio, pero es probable lo encuentre aún.

Yo estoy muy bien de salud, como muy bien y aunque el estómago se resiente todavía, voy mucho mejor.

Ruego a Dios me lo conserve bueno y a mí que me dé feliz viaje para tener el gusto de abrazarle.

Echeme su bendición. Su hijo,

P. Fco. Bonó.

De M. de J. de Peña y Reynoso. Santo Domingo, junio 12 de 1876

Secretaría de Estado en los Despachos de Interior y Policía.
No. 1842.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ciudadano: He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. en contestación a la anterior que este despacho le dirigiera con el nombramiento de Comisionado Especial de Agricultura en esa importante Sección de la República.

El Gobierno se felicita de que Ud. haya aceptado con júbilo y reconocimiento el encargo que confiadamente le hiciera; aplaudiendo a la vez los medios favorables y especiales que Ud. dispone, siéndome por demás satisfactorio el poder manifestar a Ud. que se hacen los encargos necesarios al efecto, menos el del cacao, cuya semilla es aquí en nuestro concepto tan buena como la venezolana, aunque solamente inferiores el cultivo y manipulación.

Sírvase Ud. aceptar el testimonio de mi respeto y elevada consideración.

Manuel de Jesús de Peña

Pedro Fco. Bonó, Comisionado Especial de la Agricultura de *La Vega.* . . .

De Eugenio Miches. La Vega, agosto 14 de 1876

Estimado señor y amigo:

Estoy esperando dinero de la Capital, y el Gobierno me asegura, lo mismo que el Presidente, en cartas particulares, que nada faltará para las atenciones y necesidades de esta campaña, por tanto, como para la manutención del soldado se hace necesario darle carne y aquí no se consigue suficiente, le suplico que como hombre influyente, y de reputación conocida, se empeñe en conseguir reses para que sean enviadas a este centro de operaciones a fin de que el soldado en nada sufra, en los días de mucha fatiga que será necesario hacerlos salir en diferentes veces y por distintos lugares hasta despejar el camino de Santiago y concluir definitivamente con la facción por estos puntos.

Le doy a Ud. la seguridad de que el Gobierno pagará con religiosidad la suma que se invierta en ésto, que es una necesidad para la campaña.

Espero que Ud. hará ver ésta a nuestro amigo el señor Manuel M. Castillo, a fin de que, con la misma seguridad, ayude a Ud. en el encargo que hoy le hago.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Soy de Ud. con sentimientos de distinguida consideración, seguro suyo y amigo,

Eugenio Miches

A Eugenio Miches, La Vega. Macorís, agosto 16 de 1876

Señor y amigo:

Ayer me fue entregada su favorecida del 14 del corriente y sin pérdida de tiempo en unión con el Comandante de Armas de esta villa he dirigido circulares a los inspectores de agricultura para que con urgencia exijan de los principales ganaderos de esta común un número regular de reses para dirigírselas a Ud.

Para facilitar más la requisa les he dicho que previo justiprecio se le daría al dueño un pagaré sobre la administración a dos meses de plazo y que a su vencimiento serían religiosamente pagados. Observación que juzgo útil enunciársela por si acaso del dinero que el Gobierno le envíe para su ejército Ud. creyere bueno hacer un apartado para pagar religiosamente este suministro.

[*P. F. Bonó*]

De C. N. de Moya. La Vega, octubre 12 de 1876

Sres. Pedro F. Bonó y M. M. Castillo, Macorís.

Estimados amigos míos:

Ayer tarde recibí sus apreciadas de esas fechas, y ya había yo resuelto hacer lo que explica mi circular No. 486 a los Comandantes de Armas.

¿Qué hacer? Es cordura someterse a las leyes de lo insuperable.

Hoy no tengo ni 50 amigos que me acompañen; pero debo dejar éste como puesto con dignidad aunque exponga mi seguridad y quizás no falte quien me censure mañana...

Esta situación desesperante me está consumiendo. Sólo Dios puede comprender lo que me cuesta el desempeño de la Gobernación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tan pronto deponga el mando, saldré para Santo Domingo a entregarme allí. Si es posible me pondré en marcha esta misma tarde.

Consérvense bien, y ojalá lo acontecido le dé salud a la Patria y tranquilidad a nosotros.

Suyo de corazón,

Cro. N. de Moya

De A. Michel. Santiago, febrero 26 de 1877

Apreciado Bonó, amigo y h... mío:

La lejanía nos priva del gusto de vernos tan a menudo como lo desearíamos, pero ¡viva la letra! o ¡viva la pluma!, podemos comunicarnos. En su último viaje a ésta, tuve el placer de verle a Ud. en casa del amigo Furcy Fondeur, se me olvidó hablarle o proponerle a Ud. si sería de su gusto, del de la notabilidad y del Honorable Ayuntamiento de esa, se establezca un colegio municipal y particular en esa, cuya dirección se me confiaría, en un local desahogado, con el frente al Oriente, y patio para los recreos de los alumnos, los escritorios llanos, de puertas largas sobre dos banquillos triangulados, cada estudiante llevaría su silla, por el nuevo sistema. Los particulares, sus mesitas y sillas; los padres de familia proporcionarían a sus hijos los libros clásicos señalados, todos los enseres buenos, plumas núm. 3, tinta morada o negra, los cuadernitos del tamaño de esta nota. Los principiantes... de fino y guarismos, lectura y habla... libro, en tres idiomas, aunque no..., cuyos alfabetos aprenden de memoria a medida que las forman y dictándolas a los demás y por turno al pizarrón: discípulos y maestros salen todos. Cada hoja se llena completamente con cinco planas; para la economía de los padres, la del tiempo que hemos de apreciar: cinco años de estudios reducidos a dos, más o menos; en cuatro o seis meses aprenden los niños a leer, escribir sus cartitas en castellano, francés e inglés, las cuatro reglas fundamentales, quebrados, decimales y proporciones para las demás cuentas, que tienen sus fórmulas trascendentes. El más obtuso aprende igualmente. Los hombres aplicados al mes escriben y sacan las mismas cuentas. Antes de los seis meses aprenden o dan clases de geografía y trazado lineal y hacen sus mapas con sus instrumentos matemáticos, y les dan su pinturita en los límites de las provincias, has-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta su perfecta imitación, a la hora señalada, cada uno con su mapa a la vista da su lección y señala lo malo de su trazado y configuración o perímetro, o circuito, con los vientos principales.

El nuevo sistema mío, no empleado aún en los mejores colegios europeos y americanos, para el arranque de lo más penoso, como lo son todos los principios y más tarde, o a medida, conseguir el desarrollo completo del entendimiento, inculcando la voluntad o el amor a los estudios.

...tino y paciencia, haciendo el estudio particular de la índole de cada niño para su.....; a fin de que alcancen presto las clases superiores, empleando la estimulación.

El maestro, es padre, médico mental y hortelano; forma los seres humanos para utilizarlos en todo y hacerles generales urbanos: *de urbus*.

Pues ofrezco enseñar las clases inferiores a leer, escribir con varias formas de letras: inglesas para los libros etc., mercantiles, castellano, francés e inglés, más tarde o en el acto, latín, griego, alemán e italiano por medio de los preceptores que pudieran proporcionarse, gramática, aritmética, geografía con sus mapas, las superiores perfeccionadas en lo anunciado, dibujo natural, pintoresco, matemáticas hasta trigonometría rectilínea, historia romana, de Grecia, historia sagrada con trazado de sus cartas geográficas, religión, física; metafísica como ciencia abstracta o abstrusa, sería cuando la comprensión o el entendimiento se hubiera desarrollado completamente por medio de las demostraciones matemáticas, de la superior clase que hace su curso de derecho, retórica o literatura, química, poesía, etc. etc., añadiendo los adornos de la educación perfeccionada o Teneduría de libros.

Yo tomaría de veinticinco a treinta alumnos municipales, a cuatro pesos mensuales, y los particulares convencionalmente; el alojamiento, enseres, por cuenta del Ayuntamiento; libros, papel, etc., etc. por la de los padres.

Empéñese con los demás que aprecian... la ilustración y los deberes del hombre, a fin de que formemos esa juventud, hasta conseguir aún algunos célebres o al nivel de otros extraños y extranjeros.

La ilustración es la madre de todos los bienes, hace apreciar lo bueno, la religión cristiana, ablanda, enfrena y conduce a la recta razón.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aguardo su amable contestación, amistosa y fraternal, dirigiéndola al amigo Furcy Fondeur.

Mi familia y yo le saludamos cordialmente, y le suplicamos se sirva ser el órgano de nuestro aprecio, expresiones cariñosas para con su papá, nuestro amigo antiguo, toda su familia y conocidos.

Su afmo amigo, hermano y maestro,

A. Michel

Al historiador J. G. García, Santo Domingo, San Francisco de Macorís y mayo 30 de 1880.

Señor y amigo:

En días pasados rogué a su señor hermano y amigo mío Don Manuel que se sirviese mandarme un ejemplar de cada una de las obras de Ud., que para mengua de los que en este pueblo vivimos, ninguno posee; y Don Manuel con la fina amistad que siempre le he merecido a vuelta del portador del pedido me las remitió.

No he tenido hasta ahora tiempo de leer, más que la parte por Ud. publicada del compendio de nuestra historia y las *Memorias para servir a la Historia de Quisqueya.* La primera obra, por su forma de catecismo, que así lo requería la clase de lectores a que se destina, alcanza el mérito de un buen desempeño, de muy apropiados juicios y de gran sobriedad; esto, siempre le merecerá el agradecimiento de los que como yo notaban en el país el vacío de una obra de esa naturaleza y la utilidad que a la juventud debe reportar.

Pero las ideas preliminares en las *Memorias,* ya es otra cosa. Aquí se eleva Ud., sea dicho sin lisonja, a la altura del verdadero historiador, cosa que me ha llenado de placer viendo que en mi generación haya hombres tan distinguidos. Hay en ellas elevación de ideas, reflexiones filosóficas de grande alcance, apreciaciones de un observador profundo, estudio serio de la historia, de su enseñanza, de sus tendencias, de sus fines; y muy lógicas consecuencias de los hechos. El estilo ha alcanzado igual altura, es grave y severo, y cuando baja es sólo arrastrado por nuestras tristezas domésticas, a cuya vista el patriotismo no puede menos de tomar la forma doliente que nuestras desgracias, hasta en extraños tales como Irving, no han podido menos de engendrar. Este tono es conveniente al reseñar los acontecimientos de la tierra más bella y desgraciada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estas ideas preliminares, por su extensión han sido una fortuna para nosotros. Ellas compendian nuestra historia, como Bossuet compendió la historia universal. Yo no he leído todavía ningún trabajo criollo que se le parezca. Nadie hasta aquí se había tomado el trabajo de consultar nuestra tradición y pasado con tanto acierto. Nadie que yo sepa, había dado ese tono a nuestra historia peculiar; y esto merece un agradecimiento, tanto mayor, cuanto sabemos la seca recompensa que damos a nuestros escritores y el poco provecho que reportan tareas tan laboriosas en este país. Y aquí me viene, señor y amigo, una grave y penosa idea, que al agobiar mi corazón no puedo menos de expresársela.

¿Será posible, me he dicho, que la sociedad esté formada de tan viles elementos que sus reflejos más puros y brillantes sean los menos que prácticamente aprovechen a la patria y a ellos mismos? ¿Por qué no forma Ud. parte de nuestros Gobiernos o Congresos; por qué la patria no aprovecha la práctica de tan buen teórico y galardona un patriotismo tanto más sólido cuanto menos bullicioso? Pero ya sé, que un desaliento profundo se ha apoderado de nuestros corazones al ver las ruinas obradas por nuestras propias manos, y sobre todo por la falta de mayoría de buenos compañeros en cualquiera agrupación en que uno se haya colocado. Esta minoría hace que los hombres como Ud. encuentren más pasto para sus buenas intenciones en la soledad y el estudio, que en el bullicio de la vida pública donde están llamados por sus luces, pero donde también después de mil trabajos sólo conseguirán resultados negativos.

Esta digresión aunque le parecerá extraña la produce una impresión que he sentido al llegar aquí, y no pude menos de consignarla en esta carta encaminada a otro fin. Es éste, el que, mientras otro más competente galardone como corresponde este hermoso trabajo de Ud. con sus parabienes, los míos desde ahora se los doy con muchas veras, creído de que no los desairará por desautorizados, como que nacen de la mucha consideración que me merece.

Recíbalos y mande como guste a S. S. y amigo,

P. Fco. Bonó

[Publicada por el Lic. Leónidas García en *Clío,* S. D., No. 107, 1956]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De José Gabriel García. Santo Domingo, septiembre 10 de 1880

Sr. D. Pedro F. Bonó, San Francisco de Macorís.

Señor y amigo:

El deseo de acompañar a la contestación de su satisfactoria carta del 30 de mayo último un ejemplar del tomo segundo de mi Compendio, me ha obligado a retardar más del tiempo que me era permitido tomar, falta de cortesía que espero me perdonará Ud. en gracia del propósito que la motivó, sobre todo cuando hube de encontrar tan superior a mis merecimientos el favor de sus elogios, que he necesitado de algún respiro para volver en mí y poderme dar cuenta de que no el escaso mérito, sino la utilidad de mi trabajo, se los dictaron.

Así y todo, se los agradezco sobremanera, porque siempre es consolador para el que se impone una tarea penosa como la que yo me he impuesto por puro patriotismo, escuchar una voz amiga que le anime a seguir adelante e impida que el cansancio lo abata en la mitad del camino. Y puesto que ese es el objeto que le mueve a prodigarme el honor de sus lisonjas, alégrese de mi retraimiento político, pues a no ser por él, en vez de ocuparme en construir algo útil para el porvenir, estaría ayudando a destruir lo poco que heredamos de nuestros mayores, que no otra puede ser la misión del político dominicano, mientras la paz y el trabajo no saquen de juego los malos elementos que han traído a la superficie los sacudimientos políticos que de la Restauración acá ha experimentado la República.

Servir a mis conciudadanos como modesto historiador, y no lidiar con sus defectos como político, es por ahora mi único anhelo; y el pedir a Dios que me dé fuerza de voluntad para perseverar en él, no aspiro a otra recompensa sino a la de merecer la aprobación y el aprecio de mis contemporáneos, principalmente de aquellos que tienen derecho a ser considerados como sensatos y patriotas, en cuyo número me cabe la satisfacción de comprenderlo a Ud.

Conserve el libro que le remito como un recuerdo mío y disponga como mejor le plazca de los servicios de su servidor y amigo,

José Gabriel García

[Del borrador. Cortesía del Dr. Alcides García Lluberes]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al General G. Luperón, Puerto Plata. Macorís, septiembre 20 de 1880

Amigo: Hace tiempo que bulle en mi cabeza un proyecto cuya solución en tiempos anteriores no encontraba oportuna. Soy algo perezoso y si a esto agrego que no había paz en el país y que los que lo mandaban siempre eran mis enemigos ya verá Ud. que tenía bastantes motivos para callarlo.

Pero ahora es todo lo contrario; gracias a la prudencia de Ud. el país hace un año que está tranquilo y mis amigos o a lo menos los que no me tienen por enemigo son los que hoy lo mandan. Es por tanto el momento de sacudir mi pereza y procurar de ensayar dicho proyecto.

Para exponerlo he escogido la forma de relación, novela dialogada o como se quiera denominar; quizás no sea la forma más adecuada, pero así lo ha querido mi imaginación y no lo cambiaré.

Resta ahora publicarlo y como para con la redacción de *El Porvenir* no he tenido otro intermediario más que Ud., que quiso dispensarme ese favor, desearía me dijese Ud. si puedo remitírselo para insertarlo en dicho periódico.

Pero al hacerlo deseo que sea publicado debajo de las columnas editoriales, en la forma de folletín, y que cada un número llene un capítulo que será muy corto, pues así lo requiere el caso.

Si no se pudiere así mucho agradecería de Ud. que me lo dijera.

El Ministro de lo Interior, nuestro amigo Deetjen, me nombró miembro de la Junta de Agricultura de esta común. Yo creo que esta inspiración la tuvo en Santo Domingo, pues de seguro no fue al lado de Ud.

No creo que debo darle las gracias y he callado sin aceptar ese cargo.

[*P. Fco. Bonó*]

Al Presbítero F. X. Billini. Octubre 2 de 1880

Respetable señor y amigo:

Su favorecida del 17 del pp. pdo. me fue traída por el correo del jueves pasado y enterado del piadoso fin que lo mueve a crear dos Loterías en esa para la constitución de una Casa de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Beneficencia, no puedo menos que darle el parabién y asociarme al pensamiento haciendo todo lo posible por popularizar la venta de los billetes en esta localidad. Esto no obstante poco confío en el buen resultado de esta gestión, en vista de la mucha pobreza que trabaja a estos habitantes, pero haré todo lo que a mi alcance esté para escogerle un buen expendedor de los billetes que Ud. quiera enviar (que sean pocos) lo que no dejará de ser un buen elemento para su despacho.

Desde que tuve el honor de conocerle lo estimé y admiré a Ud. y cada día con los actos de Ud. mi admiración crece. Este sentimiento creo es general en la República, de suerte que sólo tengo actualmente el mérito de aprovechar ésta mi respuesta para decírselo, suscribiéndome de Ud. sincero admirador,

[*P. Fco. Bonó*]

Al Señor Ministro de lo Interior. Octubre 2 de 1880.

En su oportunidad llegó a mis manos el despacho de Ud. fecha 31 de agosto en que se sirve nombrarme Miembro de la Junta de Agricultura de esta común.

Ocupaciones ineludibles no me permiten desempeñar como debiera dicho puesto y por tanto ruego a Ud. se sirva exonerarme de él, pues por la presente con todo respeto me permito decirle que no lo acepto.

Tengo el honor de suscribirme su muy atento y seguro servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

A M. de J. García, Santo Domingo. Octubre 11 de 1880.

Señor y amigo:

Oportunamente recibí su muy grata del 26 del p.p. donde me dice Ud. haber recibido el balance de mi cuenta y que ya el amigo Don José se había servido enviarme el segundo tomo de su compendio de la Historia Nacional, por conducto de los señores Pichardo, los cuales (aquí en confidencia) no quisiera Ud. se molestase en ocupar con mis encargos, porque no estoy muy seguro que me quieran bien y por tanto no les será agradable hacer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

me servicios. Ello no faltan otras ocasiones y si ya le ha llegado el Ollendorf para aprender latín que me dijo Ud. me encargaba a Curazao, no deje de mandármelo que es para un sobrinito que está aprendiendo esa lengua muerta.

Recibí con Román Gálvez el segundo tomo del compendio de nuestra historia del amigo Don José con una magnífica carta; por ambas cosas sírvase dármele las más cumplidas gracias, pues el ejemplar que por lo mismo que me regala tiene para mí más valor que comprado.

Aquí hay paz pero mucha miseria; esperamos si no sigue la seca que el tabaco nos remedie en algo.

La familia buena y yo siempre a sus órdenes,

[*P. Fco. Bonó*]

Al General Luperón. Octubre 17 de 1880.

Su amistosa y magnífica carta del 27 del pasado en respuesta a la mía del 20 de... me fue entregada oportunamente y créame que agradezco muy mucho las buenas cosas que me dice y que dado su carácter, su posición y nuestra vieja amistad, estoy persuadido de que son verídicas y como corresponden a quien nunca ha mentido a la brillante carrera que ha recorrido. Tanto mejor para mí, pues en ella confío para un caso dado.

Aunque sé que no escribo muy correctamente desearía me lo observase a la redacción de *El Porvenir* que mucho agradecería la colocación íntegra de mis ideas tal como las concibo y explano.

He visto que se ha hecho tal cual variación en verdad pequeña en el primer artículo de mi proyecto y este escrito por feo o desaliñado que lo haga ha sido y es la expresión de un pensamiento que he estado acariciando hace seis años y que como dije a Ud. no había encontrado oportunidad, sólo ahora, para escribir, publicar y llevar a cabo. Por lo mismo desearía que si Ud. tiene tiempo, le observe, que quiero que lleve por completo mi firma tal cual la estampo al pie de las entregas y no con simples iniciales y que no me varíe nada de lo que lleve a menos que no sean de esas equivocaciones garrafales que hasta a los buenos escritores se escapan, cuanto más a un triste deletreador de la lengua como yo.

Sus buenas memorias a todos los amigos las comuniqué.

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al General G. Luperón, Pto. Plata. Octubre 18 de 1880 (14).

Amigo: Su amistosa y magnífica carta del 27 del pasado en respuesta a la mía del 20 llegó al cabo de algunos días a mis manos y créame que agradezco muy mucho las buenas cosas que me dice y que creo lo que Ud. dice de todas veras sobre todo la oferta de sus servicios que estimo muy alto y que no vacilaré en pedírselos si llegase el caso de necesitarlos, confiado en que siempre me los dispensará.

Ya llegó a mis manos *El Porvenir* del 9 del corriente, número 368, con el primer capítulo de mi Proyecto, el cual siento no haya salido en forma de folletín, pues es cosa medio larga y también sería que tengo empeño en llevar a cabo con las pocas fuerzas que mi escasa fortuna me proporcionan. Por lo mismo que es una cosa seria le rogaré haga avisar a la redacción que deseo que en lugar de las iniciales P. F. B. mi firma entera de Pedro Fco. Bonó aparezca en cada artículo. Es una vanidad si se quiere o tal vez un peligro con los críticos que corren, pero puedo sufrir lo segundo en obsequio del intento y tener la primera si logro mi objeto.

Sus buenas memorias las comuniqué a los amigos indicados en su carta.

Créame siempre su amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Al Editor de El Porvenir, Puerto Plata. Octubre 18 de 1880.

Señor: Como veo que las cinco copias de su estimable periódico vienen siempre encaminadas a mi dirección y bajo el rótulo de Sr. P. Fco. Bonó, he presumido que no le fue entregada la carta que habrá meses le dirigí diciéndole que mis ocupaciones no me permitían encargarme de su agencia en este pueblo, pero para que no se perjudicaran los intereses de Ud. ni quedara defraudada la confianza que le inspiré —dirigiera en lo adelante dichos ejemplares a mi hermano M. J. Bonó que se encargaba obsequiosamente de la agencia en bien de la difusión de las buenas ideas que tanto propaga *El Porvenir.*

---

(14) Bonó hizo dos borradores de su contestación a la carta de Luperón del 27 de septiembre. Por las variantes que hay en los textos se publican ambos borradores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He rogado a mi amigo el General Luperón observe a Ud. que deseo que en lugar de las iniciales P. F. B. con que se firman mis artículos *Un Proyecto* se ponga íntegra mi firma, tal como la lleva el manuscrito y por la presente hago a Ud. la misma recomendación. Por si las muchas ocupaciones de éste mi digno amigo, se la hicieren olvidar.

[*P. Fco. Bonó*]

Al Pbro. F. X. Billini, Santo Domingo. Noviembre 9 de 1880

Respetable señor:

El despacho de los billetes de su piadosa lotería ha tenido buen éxito en esta localidad. No quise emplear ningún charlatán en el expendio creyendo con justicia que ni Ud. podía crear ni yo emplearme en engaños y banalidades. El resultado ha dado completamente razón a lo que supuse, no quedando en mi poder de los veinte y cinco billetes que me remitió más que tres, de los cuales di la mitad de uno al mandadero que empleé en distribuirlos, quedando en mi poder hoy dos billetes y medio.

El monto de la venta de veintidós pesos está en mi poder y aguardo sus órdenes para saber si debo guardarlo hasta el sorteo o mandárselo por la mejor ocasión que encuentre.

[*P. Fco. Bonó*]

Al General G. Luperón. 8 de noviembre de 1880.

Mi gran amigo:

Según ofrecí a Ud. he mandado sin interrupción por todos los correos de los martes, a *El Porvenir* y bajo la suscripción de Ud., los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto de mi escrito *Un Proyecto* y sin embargo aunque en el No. 368 apareció el primero no lo he visto en los Nos. 369 y 370.

En atención a lo irregular de nuestro Correo Oficial en esto de correspondencia privada sólo he presumido que interceptadas o no, mis comunicaciones no han llegado a manos de Ud. Si acierto en esto, como tengo gran interés que éste mi *Proyecto* se publique y salga sin interrupción, le ruego se digne decírmelo para componer iguales capítulos y remitírselos e insertarlos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Si otra cosa hubiere en el particular, con la amistad que siempre le he merecido me lo dirá tan luego tenga lugar para ello, para yo proveer lo que se deba, ayudado de sus valiosas indicaciones.

Aquí estamos en paz y la situación la encuentro sólida como ninguna desde habrá muchos años. Empero me parece notar un trabajo sordo que tiene su asiento en Santo Domingo, sus ramificaciones en varias partes, sobre todo en los alrededores de Santiago y Moca y que cuenta con afiliados hasta en las esferas superiores. Por fortuna que la circunspección del Padre Meriño, el raro tacto de Ud. de quedarse en la penumbra siendo a pesar de todo el primero, desbaratarán todas las probabilidades de buen suceso de parte de sus perpetuos conspiradores. Pero es bueno tener en cuenta que la misma fortaleza de la situación apreciada en su justa medida por los enemigos van al fin produciendo una coalición de todas las partidas disidentes: rojos, verdes y algunos azules, que no han alcanzado lo que quieren para producir una masa, aunque heterogénea en sus aspiraciones, unidas por el vínculo del fin por todos ellos apetecido, es decir la ruina de esta situación. Esto quiere decir, General, que no veo otro camino de salvarnos sólo el de insistir como hasta ahora en practicar las virtudes cardinales que el Gobierno que Ud. presidió puso a la orden del día. Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza. Yo tengo la esperanza de ver concluir su período a Meriño constitucionalmente y entonces en circunstancias más felices verlo a Ud. constitucionalmente también sucederle y dirigirnos ayudado de todos los buenos. De no ser así seremos tan poco afortunados que creo que la Patria sucumbirá bajo el peso de sus desaciertos.

[*P. Fco. Bonó*]

Al Dr. Fernando A. de Meriño, Santo Domingo. Noviembre 22 de 1880.

Estimado señor:

He tenido el gusto de recibir la buena carta de Ud. de fecha 4 del corriente y en verdad que me preguntaría dudoso cómo he podido granjearme el lisonjero concepto que tan bondadosa y llanamente Ud. me manifiesta que de mí tiene. Como soy como todos los hombres, mi vanidad por poco me inclina a decirle gazmoñamente y con modestia falsa que no los merezco, que soy muy

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

humilde, etc. pero más franco que todo eso acepto sus cumplidos seguro que si bien me separa de Ud. su gran saber y merecida notoriedad nos iguala la mancomunidad de opiniones y la estimación recíproca que dos hombres de bien deben tenerse.

Siendo esto así no debo ocultar a Ud. que aunque personalmente no lo conozco, nuestro malogrado amigo Ulises desde el 57 que lo conoció a Ud. en el sitio de Santo Domingo me decía: Pedro, desearía que Ud. conociese a Meriño para que tratase un joven aventajado, digno y correligionario nuestro. Bastaría, si los actos de Ud. no lo confirmasen, esta opinión de mi difunto amigo, para hacérmelo estimar.

Y ya que actos dije, reciba Ud. mis parabienes por la conducta sabia y prudente que observa desde su juramento. En este acto primo me mostró Ud. su penetración. El discurso de Isaías (Franco) me apesadumbró y el voto de gracias pedido por Moreno (del Christo) me llenó de terror. Estos terrores no los confiaré al papel, pues bien sé que son visiones (de quien vivía en un desierto) pero como ni una palabra ni un comentario siquiera ha habido por parte de quien corresponde, dije en mis adentros: ¡Magnífico!

Mas después he visto que habrá *Boletín Oficial,* cátedras de Derecho, etc. son... a nuestra miseria pero a lo menos es algo y este algo ya es bastante, porque por mucho que se imagine, piense y escarbe las clases de abajo, cimiento de la patria, no son susceptibles de mejora rápida. La corrupción es muy honda.

También veo la ociosa discusión del ejército. Este es un buen pasto retrospectivo para que muerda en ella la prensa oposicionista y gaste su prosa. Pues de otra manera sería preciso creer que olvida nuestra historia quien insista en tales cosas. Aunque pongamos en armas hasta a las mujeres nunca serenos suficientes para resistir las agresiones extranjeras. Vivimos porque los grandes no permiten que entre ellos ninguno nos trague. Bastará que el Gobierno tenga los soldados que tiene enganchados a la buena de Dios como hasta ahora que con tal que los paguen como de enero a hoy tendrá elementos para resistir las guerras internas. En cuanto a la defensa nacional aunque implica el abandono de todos los intereses, la mejor organización es la manigua. Yo ví al ejército español bien apurado con ello y esa prueba creo bastará para curarlos de la veleidad de organizaciones que no están en nuestras costumbres. Sin embargo la tal discusión ha producido en *El Porvenir* No. 371 bajo el rubro *Ultima Palabra* un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

buen artículo. No conozco al autor, pero juzga bien a Báez y a su época de *los seis años.*

El principal motivo de la carta de Ud. no es leer mis paparruchas, sólo adquirir noticias de terrenos, de la forma de la propiedad particular y la del Estado. Aunque pudiera desde ahora hacerle un pequeño informe aguardaré a recoger los detalles más amplios para que le sean de más utilidad. Dentro de quince días pienso completar mis noticias y entonces tendré el gusto de remitírselas, mientras soy de Ud., su servidor y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

A Casimiro de Moya, Santo Domingo. Febrero 5 de 1881

Estimado señor y amigo:

Conforme a lo que hablamos en el camino y aprovechándome del buen ofrecimiento de Ud. confirmado por el señor Presidente, bajo esta misma cubierta remito a Ud. cinco documentos ascendentes a la suma de cuatrocientos seis pesos.

Ud. observará que en ellos hay algunos suscritos por Ud. mismo. Ninguno más que yo excusa la negación de las administraciones de Hacienda para el pago de tan legítimas acreencias y la injuria hecha a la firma de Ud., pues el huracán de nuestras revoluciones peores y más feas cosas han hecho y harán. Pero ya que he tenido la fortuna de verme honrado con la benevolencia del Presidente y con la buena voluntad de Ud. deseo aprovecharlas y le diré que mucho me urge en la actualidad el reintegro de toda la suma para un pago que debo efectuar a fines de este mes. Es tan corta la suma que difícil no le será alcanzar el pago, más si lo fuere encarezco a Ud. siquiera la mitad para fines del corriente.

Aprovecho la oportunidad para manifestar al señor Don Casimiro de Moya no al ministro de Relaciones Exteriores que le dejo toda latitud para determinar y retener el descuento que crea bueno y conveniente como comisión y corretaje que corresponde a todo encargo de hacer y realizar cobros.

Deseo que el viaje haya sido sin contratiempos para Ud., el Padre Meriño y demás viajeros de esa.

Su afectísimo,

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A M. de J. García, Santo Domingo. Marzo 22 de 1881

Carmen Reina en días pasados me comunicó una carta de Ud. en que le recomendaba comunicarme el próximo enlace de Ud. con Josefa. No puedo menos que felicitarlo por su resolución pues no le será posible hacerla más perfecta, para Ud. será la continuación de su matrimonio con Isabel (q. e p. d.); su interior no variará y salvo las ilusiones juveniles que para Ud. ni para mí ya no pueden volver todos los goces debe prometérselos y gozarlos en su proyectado matrimonio. Estos son los votos que mi vieja amistad con Ud., ella y los que ya no son me hacen formar. Que sean Uds. felices.

En días pasados rogué al señor C. N. de Moya, Ministro de Relaciones Exteriores, de entregármele ciento y pico de pesos que confiado en su buena voluntad de Ud. presumo que sin anuncio previo mío habrá recibido. Si así fuere agradeceré me lo avise.

Mi hermana Casimira dentro de algunos días piensa ir a cumplir una promesa religiosa a Higüey. Quiero que a su vuelta pase por ésa para que vea la Catedral, que es lo único que la mueve a pasar por ahí. La acompañará mi hermano Manuel, un sobrino mío y dos peones. He creído que debe hospedarse en casa de Ud. aunque su intención es sólo de quedarse horas en esa ciudad. Espero que esta disposición mía no le será de embarazo a Ud., a lo menos así me lo hacen creer las muestras continuas que siempre de Ud. he merecido. Con mis hermanos le será fácil mandarme unos libros que necesito.

Démele memorias a Isabel, a Gerardo, don José y demás familia y disponga Ud. de su S. S. y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

A J. V. Flores, Puerto Plata. Junio 18 de 1881

Muy señor mío:

Su favorecida del 7 del actual me la entregó el cartero en la semana pasada.

Se sirve Ud. pedirme en ella con toda cortesía mi concurso al periódico que Ud. dirige y para animarme a ello con términos muy lisonjeros hace Ud. valer el grande objetivo de la Patria.

No seré yo quien mencione mis muchos servicios a mi Patria, pues envueltos en los prestados por innumerables dominica-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos con más o menos acierto yacen en el abismo del pasado. Pero me parece que muy poco cuerdo seré si, acordándome de todos los sufrimientos y ningunas recompensas que obtuve por ellos insistiera en afiliarme en la política militante, sin otra retribución que la de ver mis ideas impresas. Declino, por tanto, por hoy se entiende, semejante pretensión, y deseo ver en éste mi retiro silencioso y quietamente cómo van desarrollándose los acontecimientos políticos que a mi parecer en estos días han tomado un sesgo algo aventurado.

Al obrar así obro conforme a mis convicciones. El Partido que está hoy en el poder ha sido el partido de mi predilección y los hombres que lo representan están obrando contra la tradición de su doctrina, de manera que me vería obligado si escribiera y por la teoría a vituperar sus actuales actos, sin tener en cuenta los embarazos del mando práctico en nuestro país, que hoy ellos son los que lo sufren y procuran superar. A menos de escribir en contra de mis convicciones, lo que no haré, suscitaría a muchos amigos más inconvenientes que ventajas.

Esto no basta para que mientras silencie sus faltas, si veo algo bueno publique sus aciertos y para entonces me reservo aprovechar la fina oferta de Ud. si como lo espero continúa en la trabajosa vida periodística.

[*P. Fco. Bonó*]

A Augusto Espaillat, Santiago. San Francisco de Macorís, agosto 5 de 1881

Amigo: Aunque sin carta de Ud. Rojas me entregó un tubito de vacuna que Ud. se sirvió mandarme. No sabe Ud. lo que lo agradecí y agradezco, pues por incuria que silencio la semilla que teníamos había desaparecido. Tan luego la tuve llamé a mi hermano Manuel que es Presidente del Ayuntamiento y le di la buena nueva y vacunamos en el acto a dos niños. Es tan buena esta vacuna mandada por Ud. que sobrepuja todo encarecimiento. A los ocho días teníamos virus excelente para quince que fueron vacunados y de entonces no hay día que yo sólo no vacune a seis u ocho individuos. Hay la resistencia de la ignorancia y de la incuria pero esta inercia la conozco desde que con mi madre y luego con su padre de Ud. me he aplicado a combatirla, así que no perdono diligencia para propagar la vacuna. A pesar de esto, mi esfuerzo, todo el mérito primo de la obra actual a Ud. corresponde.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ud. sin pedirlo se acordó de nosotros y nos dió y bien merece que se le den las más cumplidas gracias. Dóiselas pues y me alegro mucho de que mi malogrado amigo Ulises haya dejado quien prosiga sus buenas obras.

Presente mis respetos a su señora madre y mande Ud. a S.S.,

Pedro Francisco Bonó

Del General G. Luperón. Puerto Plata, septiembre 6 de 1881

Señor D. Pedro Fco. Bonó, Macorís.

Mi muy ilustre y queridísimo amigo:

Ya está su primer artículo en prensa y esperamos que Ud. envíe semanalmente los que le continuarán, seguro de que, cuanto salga de su pluma, es una enseñanza útil para los dominicanos que, tanto, carecemos de luz y de buenos y patrióticos consejos. Quiéralo Dios! Que Ud. siempre pueda hacer oír su voz en todo el País.

Si algo me place en medio de mi dolor y de mis afanes y de mis tormentos, es recibir una carta de Ud. que para mí que tengo el corazón tan enfermo de contemplar tantas cosas dolorosas y contrarias al bien de esta Patria de nuestros mayores sufrimientos, es un consuelo cuando lo leo; pues cada carta de Ud. me recuerda aquellos gloriosos días de la Restauración, días en que esta tierra mostró al mundo lo que puede el patriotismo de un pueblo: y cuando busco esos hombres, esos héroes, esos apóstoles de nuestra independencia, de nuestras libertades, de nuestra honra nacional, sólo lo veo a Ud., a Monción y a los buenos de Macorís que nunca los olvidaré y que los amo como mis libertadores.

Así no crea que Ud. pueda molestarme nunca. Ud. me habla de Lilises: me alegro, es mi discípulo, es el único que puede reemplazarme, en todo sentido. Téngale Ud. y todo Macorís completa confianza, yo lo he preparado ya para respetar el querer del Macorís y para amar como yo a sus patriotas.

Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el País. Ud., Lilises y el General Benito Monción. Si Ud. aceptara la presidencia, Lilises y Monción le servirían co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mo lo hacen hoy con el Padre. Si Ud. no acepta, fíjense en Lilises y por falta de éste en el General Monción (15).

Mil expresiones a su familia, a los amigos y Ud. mande como guste a su invariable amigo de corazón.

G. Luperón

De J. C. Portalatín. La Vega, octubre 5 de 1881

Amigo mío:

Por una carta que tengo recibida de nuestro amigo el general Luperón, sé que es Ud. el candidato para las próximas elecciones de Presidente como lo es también de todas las figuras connotadas del país y principalmente del Cibao.

No me detendré en hacerle reflexiones a las dificultades que usted presente, pero sí aclamo a su patriotismo y a su buen deseo por el bien de nuestra querida Patria, para rogarle que acepte la candidatura y que en manera alguna oponga obstáculos que neutralicen los trabajos que se harán para popularizarlas.

---

(15) Esta recomendación de Luperón, en favor de Heureaux y de Monción para la Presidencia de la República, revela una realidad dolorosa, de aquel momento: la necesidad, en la Presidencia, de quien tuviera fuerza y aptitud para lograr el mantenimiento de la paz, máxima aspiración de entonces. Lilís y Monción —lo habían demostrado— tenían fuerza y coraje. Luperón señalaba, antes que a sus compañeros de armas, al prócer civil, que contaría con el mismo apoyo que Monción y Heureaux le estaban prestando a Meriño y sin el cual habría triunfado la expedición de Cesáreo Guillermo, precisamente en esos días. Unas décimas de Alix, acerca de la negativa de Bonó a aceptar la Presidencia, en 1885, confirman también esa necesidad de "gallos de espuela" en el Gobierno de la díscola Nación:

Y hasta más dice la gente:
dice que el de Macorí,
no lo harán salir de allí
ni a fuerza de agua caliente.

Que él sabe perfectamente
que él no es gallo espuelero;
que si con pluma y tintero
no se puede defender,
si en apuros se ha de ver
prefiere su gallinero.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde ahora quedo aquí a sus órdenes, suscribiéndome su buen amigo

Juan C. Portalatín

Al P. J. F. Cristinacce, Puerto Plata. Macorís, noviembre 1º de 1881

Querido amigo:

No se llega al cincuentenario sin haber experimentado bastantes descontentos en la vida y por mi parte yo estoy de tal modo habituado a ellos que no espero otra cosa en el porvenir. Esta filosofía o por mejor decir —porque es a un sacerdote a quien escribo— esta resignación es hoy el fondo de mi carácter, como es también parte del suyo. Yo le conozco bastante para afirmarlo.

Sin embargo, a veces me suceden cosas que *quosque tandem Catilina*... Mi Partido en el Poder, hago abstracción de mi viejo amigo Ulises Espaillat y del General Luperón... Yo no soy el Alcestes de Moliére...

[Párrafo de carta. Traducción del francés]

Del General G. Luperón. París, 31 de enero del 1882, 8 Place de la Madalene

Mi siempre muy queridísimo amigo mío:

Aquí, en medio de esta Capital de la Francia y quizás del mundo, he leído con sumo placer sus interesantes artículos *Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas,* que sólo tienen una notable falta, y es que no continúan sus escritos; siempre han tenido gran mérito, porque son una enseñanza práctica de nuestra vida rutinaria, pero éstos a los cuales me refiero, dejan una enseñanza tan profunda en el espíritu de los que como yo los han leído, que no se borrará nunca.

Reciba Ud., pues, las francas y gratas felicitaciones de un ciudadano agradecido, por sus constantes esfuerzos en mostrarnos los medios positivos de mejorar nuestra condición política, social y económica.

Desde aquí no puedo conocer sus ideas respecto a las próximas elecciones para la Presidencia de la República y en verdad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que lo siento mucho, pero como no tengo ninguna seguridad de poderme encontrar en el país antes que sucedan y muchos de mis amigos, alarmados con las impremeditadas ambiciones de ciertos hombres que no saben sino dividir su Partido y crear de continuo grandes embarazos a sus más leales defensores, me escriben que corra, que vuele para impedir que se divida la candidatura del Partido Azul, que seguramente sería en beneficio de los Verdes y en seguida de los Rojos, ruego a Ud. y por Ud. a todos nuestros amigos que den sus votos por el General Ulises Heureaux, hombre probado como inteligente, conciliador, enérgico, patriota, firme defensor de su partido, de sus derechos, consecuente con sus amigos, leal con su Patria, que sabrá defenderla de toda amenaza con valor y dignidad.

Yo no impongo su candidatura al país, pero sí la aconsejo formalmente a todos nuestros amigos que como yo tengan gratitud y reconocimientos a los inmensos servicios de ese valiente que tantas veces nos ha ayudado a salvar de González, de los Ortea, de Cesáreo y de Báez, y que también nos ayudará a salvarnos de las infames maquinaciones de los Yankees que ya principian a parodiar la funestísima política de Monsieur Grant.

Permítame Ud. desearle un feliz nuevo año, abundante prosperidad y dulce paz para Ud., su pueblo y el país.

Mil expresiones para todos los amigos y un abrazo de corazón para Ud.

Soy suyo invariable amigo.

Gregorio Luperón

De José de Js. Castro. Santo Domingo. Febrero 4 de 1882

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Por los periódicos de esta ciudad y por el primer tomo ya publicado, estará Ud. enterado de que he emprendido el trabajo de recopilar y publicar la *Colección de Leyes, Decretos,* etc., promulgados por los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, desde el memorable 27 de Febrero de 1844, hasta el último que se promulgue al terminarse la edición. Por la publicación del primer tomo, habrá Ud. podido juzgar mi empeño en que la Colección sea lo más completa posible, lo cual me parece difícil, en razón de que desgraciadamente no tenemos archivos, y muchos de esos actos primitivos deben haberse perdido, sobre todo del año de 1844.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De los documentos durante la revolución del 7 de julio de 1857, expedidos por el Gobierno Provisional del Cibao, y por el Congreso Constituyente de Moca, tengo varios; pero me faltan algunos, según he podido comprobarlo con los libros de actas de aquellos Cuerpos, en los cuales aparece que se decidió y sancionó tal decreto o ley, pero no consta su contenido. En interés, pues, de obtener tales documentos, y por indicación de nuestro amigo D. Manuel de J. García, me tomo la libertad de dirigirme a Ud., como uno de los pocos que guardamos papeles oficiales, suplicándole me preste, si tiene, la Colección de la *Gaceta* que se publicaba en aquellos años (57 y 58) en Santiago, para copiar los decretos y leyes promulgadas; y si no están insertos en la *Gaceta*, y sí en hojas sueltas, me preste éstas al mismo fin; ofreciendo a Ud. la devolución de ellos, por conducto del amigo García, tan pronto los copie. Igual exigencia me permito hacerle respecto a los documentos de la guerra de Restauración, publicados por el Gobierno y Convención del Cibao, para examinar si me falta alguno; y bajo la misma condición devolutiva (16).

Hoy he concluído con la impresión del último pliego del segundo tomo, que abraza los años de 48 al 54: el tercer tomo principia con el año 55, y creo llegará al 60 ó 61.

Así, pues, en todo este mes estará ya cosido y forrado el segundo tomo, el cual le enviará el amigo García.

Dándole las gracias anticipadas, a la vez que pidiéndole excusas por la libertad que me he tomado, me suscribo de Ud. affmo. SS.

Q. B. S. M.

José de Jesús Castro
Abogado

A J. de J. Castro, Santo Domingo. Febrero 24 de 1882

Su favorecida del 4 del corriente oportunamente me fue entregada.

---

(16) Castro publicó la citada **Colección** hasta 1899. De ese año en adelante fue continuada en la edición del **Listín Diario,** repitiéndose los volúmenes de 1844 a 1899. La colección de la **Gaceta Oficial** más completa, existente en el país, es la formada por el meritísimo bibliófilo y jurisconsulto Lic. Julio Ortega Frier. El **Boletín Oficial,** de 1864-1865, del Gobierno restaurador, ha sido reproducido en nuestra obra **Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración,** S. D., 1963.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se sirve Ud. pedirme por indicación de nuestro común amigo Don M. de J. García, y como de los pocos que guardan papeles oficiales la colección de la *Gaceta* de los años 1857 y 1858 publicadas en ese tiempo en Santiago, para copiar los decretos, etc., ofreciendo devolvérmelas tan luego haya copiado lo que sea del caso.

Debo manifestar a Ud. que vivía en Santiago en el año 1863 y fui una de las víctimas del incendio de ese año. Casas, tienda, almacén, biblioteca, todo se quemó y sólo salvé la ropa que me cubría que a los ocho días ya estaba hecha jirones. Desde esa época es que vivo en este pueblo.

Esto sucedió también a todos los que habitaban a Santiago en ese tiempo, de manera que dudo mucho pueda Ud. dirigirse con fruto a ningún santiagués para conseguir lo que desea.

Si Ud. tiene algún amigo en La Vega, o Moca, quizás podría encontrar en esos pueblos los documentos a que se refiere. En La Sierra (San José de las Matas) el Padre Espinosa, en La Vega, la sucesión Tavera, Moya o Morilla y en Moca la del Padre Silvestre podrán quizás conservar algunos de dichos documentos.

Dóile las gracias por la oferta del segundo tomo de la Colección de Leyes bajo su dirección que mi amigo el Sr. García me remitirá. Tengo el gusto de poseer ya, por la mucha cortesía del Sr. Don Eliseo Grullón, el primer tomo. Es un trabajo laborioso que lo honra a Ud. y por el cual lo felicito.

Soy de Ud. S. S. S.

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, 28 de febrero 1882

Muy señor mío y amigo:

La circunstancia de haber recibido del General Luperón la carta que le incluyo, me proporciona el placer de trazarle estas líneas y aprovecho de esa favorable oportunidad para ofrecer a Ud. mis respetos y mi amistad.

Sírvase hacerme el favor de acusarme recibo de la que le adjunto a fin de llenar cumplidamente los deseos del General.

Quedo de Ud. affmo. ss.

U. Heureaux

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al General U. Heureaux. 10 de marzo de 1882

La muy favorecida de Ud. de fecha 28 del p. p. llegó ayer a mis manos con la adjunta de nuestro amigo el General Luperón.

No puedo menos que manifestar a Ud. mi agradecimiento por la forma cortés con que se digna ofrecerme su valiosa amistad, forma y fondo son dignas de agradecerse y por ello le doy las gracias al aceptarlas.

Según los deseos del General Luperón he comunicado su carta a todos los amigos de ésta y me imagino que las indicaciones de que este benemérito dominicano serán seguidas puntualmente con gran placer.

El expreso no me da tiempo para contestar al General; lo haré la semana entrante por el correo y me permitiré dirigirla al cuidado de Ud. que me parece lo más seguro para que llegue a manos del General.

Soy de Ud. seguro servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

De José Bordas. Santiago, marzo 7 de 1882

Mi estimado amigo:

El General Ulises Heureaux me acaba de escribir desde Santo Domingo y me envía una carta con toda recomendación para que la dirija a Ud. por persona segura, en tal virtud he dispuesto su envío por el Ayudante Andrés Gutiérrez, portador de la presente, a quien tendrá Ud. a bien darle recibo de la entrega para remitirlo al interesado que así me lo exige.

Deseo a Ud. mi buen amigo que se conserve bien, en compañía de su estimada familia, y como siempre, quedo suyo amigo S. S.

José Bordas

Al General José Bordas, Santiago. 10 marzo de 1882

Ayer por la tarde recibí su carta del 7 del corriente adjuntándome una carta del General U. Heureaux en que venía una del General Luperón.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ambas fueron recibidas por mí y según sus deseos le acuso recibo, lo mismo que le ruego encamine la contesta que adjunto al General Heureaux.

Soy de Ud. afectísimo,

[*P. Fco. Bonó*]

Al General G. Luperón, París. Marzo 12 de 1882

Su estimada carta del 31 de enero me fue remitida por el General Heureaux con toda brevedad y habrá cuatro días la recibí.

Sólo un dominicano tan puro como Ud. podía en medio de esa vorágine de ideas nuevas, de ruido y de placer, llamada París, entregarse a la lectura de mis mal coordinados *Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas* y aún así y todo era preciso la mucha amistad que le merezco para ponerle tanta atención y atraerme elogios que sólo los merece la mucha buena voluntad que puse en dar a conocer los esfuerzos de mis conciudadanos en el trabajo material o económico. A la verdad, Ud. me ha acostumbrado de tal modo a sus finos elogios que como los niños mimados si no los hubiera recibido me habría enfurruñado y habría hecho la *mone,* como dice la gente entre las cuales Ud. hoy mora.

Mi primera diligencia fue según los deseos de Ud. manifestar las indicaciones de su carta a los amigos. Todos los que asistieron a mi invitación aceptaron con agrado la idea y yo también tomé con calor la candidatura del General Heureaux, manifestando a todos lo cierto de los particulares de su carta y lo útil para todos elevarlo a la Presidencia.

Sin embargo a Ud. no lo engañaré, amigo mío, pero antes de manifestar a Ud. mi verdadero pensamiento debo hacerle una declaración neta y franca. Esta es que no he deseado nunca ni deseo actualmente ser Presidente de la República como Ud. me propuso en vísperas de su viaje y como otros señores pretenden que sea. Si lo fuere algún día será cuando crea la hora propia para hacer algo bueno, lo que probablemente será más tarde y cuando el país se haya acostumbrado a reconocer los servicios de los restauradores.

Sentado, pues, que en la actualidad no quiero ser Presidente de la República, puedo sin ser tildado de pretendiente ni parcial externar mi opinión sobre la candidatura del General Heureaux.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No tengo el honor de conocerle, pero sus actos oficiales hablan por él. Desde que entró en la vida pública ha sido consecuente, ha demostrado ser el militar más afortunado, y uno de los más valerosos que tenemos, prudencia, tino, fortaleza y templanza no le faltan, pero estas cualidades sobresalientes no modifican en manera alguna la condición de los espíritus y de las tradiciones dominicanas. Aquí está el peligro.

Mi opinión sería que ni él ni yo fuésemos Presidente hoy, pero mejor un individuo de la capital, de Santo Domingo, del Partido Azul escogido por Ud., él y Meriño y que gozase de gran reputación en todo el país. Pocos veo en la capital, pero no debe faltar aunque sea una terna. Hace cuatro años que el Cibao domina rotundamente y Santo Domingo no está tan acostumbrado a semejante dominación declarada, para que lo soporte pacíficamente por más tiempo, a pesar de la gran propiedad en sus campos plantificada que es el sólo estorbo serio y radical que hasta hoy la inhabilita para una revolución seria contra dicha dominación.

La buena política no aconseja más que transacciones. Ud. salvó al país con una transacción el año antes pasado no aceptando la Presidencia; hoy el General Heureaux la salvaría igualmente si quiere ser tan hábil como Ud. Así hizo Augusto en Roma, así hace cuando está bien inspirado Gambetta en Francia, Bismarck en Alemania, así hizo Santana el año 49 y así harán todos los verdaderos políticos que han llegado a una altura en que su dominación está asegurada, sin exponerla a chocar susceptibilidades pueriles y vanos títulos más peligrosos que útiles.

Ojalá me engañe, pero preveo si no hay un acomodamiento entre el mismo partido que deje en cierto modo satisfechos a los demás, un choque fuerte este año, cuyos resultados cual que sean serán aprovechados por los rojos. Ud. nos hace falta notable, pero ya que la suerte ha querido que esté Ud. ausente en momento tan peligroso para la Patria, sus consejos a Lilises meditados con el gran tacto que en Ud. reconozco y aprobados por el Dr. Betances, cuyos inmensos conocimientos políticos son notorios, nos salvarán otra vez.

No debemos hacernos ilusiones, pues pesamos más de lo que se cree en los destinos de las Antillas y hasta del mundo entero. Será una gasconada, pero se me alcanza que nuestra independencia fue un hecho casi inconsciente por nuestra parte, pero en cambio fue el fruto de un meditado plan de uno de los dos prin-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cipios que con tanta furia hoy se combaten en el mundo: la Monarquía y la República. La primera es la hidra de cien cabezas asentadas en Europa, siendo la principal el Papado. La segunda tiene por campeón en América a los Estados Unidos, y nosotros bogamos en medio de ese mar borrascoso sin timón ni pilotos, combatiendo las viejas tradiciones, los hábitos arraigados en nuestro propio país de la primera y al mismo tiempo defendiéndonos del campeón de nuestra causa, quien no ve en nosotros un aliado, sólo un enemigo como en efecto lo somos por nuestra corrupción e ignorancia.

El arma más terrible de que se valen ambos enemigos contra nosotros es dicha corrupción e ignorancia y el dominicano encargado de esgrimir contra nosotros ya por una u otra causa armas tan terribles es el señor Báez, el hombre más al corriente de la política extranjera y del arma que maneja. No extrañe, pues, lo que pueda suceder en vista de los acontecimientos pasados, si no hay una transacción actualmente que libre de roce y de uso al General que con Ud. y Monción pueden representar genuinamente el Partido autonómico en un caso dado, tal vez más próximo de lo que se cree.

Si estas ligeras consideraciones hechas con la brevedad de quien no tiene tiempo de sobra no fueren fundadas, tanto mejor, pero en caso de que no me equivoque me consolará el que según tenemos contrarios tenemos amigos. Haití con Salomón que es Francia en las Antillas, es buen centinela y hasta la misma España hoy, después de la frustrada expedición de Cesáreo, si sabemos bogar será nuestra aliada por salvar a sus colonias de las garras del Aguila Yankee.

Mas volviendo a la política actual y cercana, el Partido pagará las faltas cometidas que han sido muchas, si no se redimen por medio de una transacción de cualquier género que sea. Si no en el Presidente, en el Ministerio, si no en el Congreso, pero ha de transigirse algo con Verdes y Rojos.

Mucho le agradecería que Ud. se dignase saludar en mi nombre al Dr. R. E. Betances, a quien por tan buen conducto me es muy grato renovar mis respetos y adhesión.

Y a Ud. le deseo salud y que con ella el país lo vea bien pronto en su seno.

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al General Ulises Heureaux. 14 de marzo, 1882

Después de la espontánea oferta de su amistad, hecha con tanta cortesía en su carta del 28 de febrero, creería aceptándola faltar a los deberes que ella impone si no le mandara por expreso y abierta la carta que hoy dirijo al General Luperón en contesta a la suya del 31 de enero.

Ruégole la lea, la pegue y la encamine, y si sus particulares no merecen su aprobación, acháquelo a mi ignorancia en este rincón de los sucesos corrientes, pero en manera alguna contraria al gran deseo de que mis amigos alcancen gloria y la patria paz.

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, marzo 23 de 1882

Muy señor y amigo mío:

Aviso a Ud. recepción de su estimabilísima carta de fecha 14 del que rige, de cuyo contenido me he impuesto con especial placer.

He experimentado verdadera satisfacción al ver la cortesía con que aceptara Ud. la oferta de mi débil amistad, y me enorgullezco por ello. Ha sido demostrada por Ud. de una manera tan espléndida y con tanta finura, que no me he creído capaz a pesar de estar autorizado por Ud. de imponerme de las confidencias íntimas o palabras de seguridad que Ud. enviara al General Luperón por mi conducto. La carta para dicho General fue encaminada dos horas después de recibida.

Acepto de buen grado la ilimitada confianza de Ud., pero me es fuerza decirle que yo nunca dejaría de medir la distancia que separa mi tamaño de la importancia de Ud.

Aprovecho esta favorable ocasión para asegurar a Ud. que no dejaré desmentido el buen concepto en que me tiene Ud. y le ruego me coloque en el número de sus leales amigos y me favorezca con sus juiciosos consejos, que serán órdenes por mí acatadas.

Uno mis votos a los fervientes de Ud. por la gloria y honra de la Patria y la paz!

Soy de Ud. s. s. y amigo, Q. B. S. M.,

U. Heureaux

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del General G. Luperón. París, Place de la Madalene, abril 15 de 1882.

Mi siempre muy querido amigo mío:

En este momento que son las 11 de la noche acabo de recibir su muy interesante carta de 12 de marzo y doy a Ud. por ella un millón de abrazos.

Cada carta suya me conmueve, me agita y me renueva los sagrados recuerdos de la Restauración. No sabe Ud. el placer que me procuran sus patrióticas cartas! Yo siento un gran alivio en mi corazón cuando las leo y las repaso muchas veces y cada vez con mayor interés.

Sí, mi querido amigo: aquí en medio de la gran Capital del Universo, fue que acabé de leer sus últimos artículos de un trabajo tan interesante, patriótico y sumamente necesario para dar a conocer la verdadera condición de las clases trabajadoras dominicanas. Solamente Ud. los ha reivindicado de la triste fama que desgraciadamente teníamos de perezosos; es suya la gloria de la reparación de una gran justicia, de una verdad palpable y yo, reconocido profundamente a los méritos de su obra, pido a Ud. que se forme un volumen de todos sus artículos y se publiquen en un libro. Me comprometo con Ud. a pagar la mitad de los costos y Ud. queda autorizado a girar sobre mí, por la cantidad que me corresponda. Entienda Ud. que hablo así de todos sus artículos anteriores y posteriores.

Ud. tiene razón, si España se penetrara bien de que protegiendo revoluciones contra la República Dominicana, para impedirla que progrese y que sea libre, supiera que corría el peligro de perder a Cuba y a Puerto Rico con los filibusteros Yankees, cesaría de ser enemiga de nuestro País y sus autoridades vendrían a hacerse aliados del verdadero Partido Nacional Dominicano. Hoy el periodismo dominicano debería ocuparse de ese trabajo que no sería difícil que diera su gran resultado.

La gran amenaza contra la República Dominicana hoy, no es Haití, ni España, ni esos gitanos suizos que se llaman Báez, González, Cesáreo, Ortea, etc., etc., siempre vendidos a cualesquiera infamias contra su Patria. El gran peligro es la gran importancia de la Península de Samaná en el Centro de las Antillas y la exuberante fertilidad del territorio de la República. Los Yankees, hoy más que nunca, harán todo, pasarán todas las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cosas para adueñarse de Samaná y después de toda la Isla. Sobre todo hoy que la apertura del Canal de Panamá es un hecho y antes de siete años dará paso libre a las naves del mundo entero.

Hay que concentrar toda nuestra fijeza en las maniobras de los filibusteros Yankees, es preciso que nos organicemos pronta y rápidamente, hoy más que nunca necesitamos a la cabeza del gobierno un hombre patriota, firme, enérgico, hábil, y decidido a luchar en defensa de la independencia de la Patria. No se haga Ud. ilusiones amigo mío: los aspirantes azules de la capital, no son más que puros enemigos del verdadero Partido Nacional del Cibao, baluarte de las libertades públicas, e instrumentos de todos los enemigos de la independencia de la República. Créame Ud. lo que le digo, no hay dos Padre Meriño en Santo Domingo. Solamente el General Heureaux hoy y después Ud. podrán evitar el abismo que se le abre a la independencia de nuestra querida Patria.

Trabaje Ud. con todos los amigos en ese sentido allá que por acá el Dr. Betances y yo no descansaremos un momento.

Nos esforzaremos aquí en conseguir de Francia, Inglaterra y Alemania una declaración de la neutralidad de Samaná que no pueda ser la propiedad de ninguna nación extranjera, sino dominicana, pero hay que declarar a Samaná Puerto libre al comercio extranjero, de esa manera vendrá a ser el gran centro de todas las compañías de vapores de comercio, sin ser la propiedad de ninguna (17).

Esperanza tenemos de llegar a neutralizar la piratería que prepara el Gobierno americano contra Samaná y si por desgracia no lo consigamos evitar, volaré a mi Patria a hacerme matar en la Península de Samaná.

No se puede Ud. figurar con cuánto placer ha leído el patriota amigo Dr. Betances sus gratos y afables recuerdos. Es uno de los amigos que quieren a Ud. y que saben apreciar sus méritos. El le manda a decir muchas cosas.

Yo y mi familia, mientras estemos por acá, nos ponemos en todo a sus órdenes.

Reciba Ud. mil abrazos de su más entusiasta admirador y de corazón amigo,

G. Luperón

(17) Acerca de la neutralidad de Samaná y de su puerto libre, véase nuestra obra **Samaná, pasado y porvenir.** S. D., 1945.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mil abrazos a todos los amigos. Ruego a Ud. de darle informes de esta carta a Don Casimiro de Moya, soy muy suyo,

G. Luperón

A Don José F. Pellerano y Don Francisco Aybar, Comisionados del Ayuntamiento de Santo Domingo. San Francisco de Macorís y mayo 22 de 1882

Señores: Ayer me fue entregada la carta que fechada en el Palacio Municipal el 15 del pasado me han hecho ustedes el honor de dirigirme, solicitando mi pobre contribución para la erección del monumento que la República se propone levantar a don Cristóbal Colón, en el centro de la plaza principal de la Capital.

No creo que, en mi vida, se me presente ocasión de asociarme a una obra de agradecimiento más universal, justa y oportuna, ni que a los dominicanos les sea dable dar una muestra de gratitud más legítima y merecida.

Por tanto, adjunto remito a ustedes cinco pesos, suma que sólo por lo escasa puede disminuir el contento que tengo de darla.

Todas las cartas que ustedes se sirvieron adjuntarme fueron entregadas a sus dueños.

Soy de ustedes humilde servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

De Cristino Zeno. La Vega, junio 26 de 1882

Muy apreciable señor y amigo:

Estando en esa me escribió desde la Capital el Sr. Federico Henríquez y Carvajal suplicándome le suministrara algunos datos sobre el estado agrícola y mercantil de esa Común; y un día, hablando con Ud. sobre el particular, me manifestó Ud. que había dado esos datos muy detallados al Presidente y hasta creo me autorizó para decir a Carvajal que podía solicitarlos y hacer uso de ellos. Así lo hice yo, y en virtud de mi indicación su escrito o informe fue solicitado y acaba de ver la luz pública en *El Mensajero*.

Hoy recibo del joven Francisco Henríquez y Carvajal (hermano de Federico) la carta que le acompaño, y por lo que en ella se me encarga —en su último párrafo— es que tengo el gusto de dirigirme a Ud. haciendo la explicación que se me exige, y ro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gándole me otorgue su indulgencia si anduve desacertado —por mala inteligencia— al tratar de sus expresados informes ya publicados.

Muy disgustado me encuentro aquí luchando con mil inconvenientes para poder desempeñar con dignidad la Procuración Fiscal de que en mala hora me encargué. Su inteligencia es muy penetradora y conoce Ud. mucho el corazón humano: sus profecías al desaprobar mi traslación a ésta se están cumpliendo, y es más que probable me vea obligado a renunciar el destino en la alternativa dolorosa en que me encuentro, de tener que llenarme de enemistades para que la Ley deje aquí de ser ultrajada, o de contraer graves responsabilidades encubriendo desafueros y *porquerías*. La administración de justicia ha estado convertida en ésta por largo tiempo en una empresa de criminal comercio, funcionando sólo el Juzgado de Instrucción para dar libertades provisionales a cuantos criminales (ladrones y asesinos) han estado en aptitud de pagar anticipadamente honorarios y recompensas: infinidad de procesos se han extraviado, otros han sido extraviados para manejos de los archivos, y existen más de cuarenta en que no se ha puesto la mano y se hallan por consiguiente tal cual se recibieron de las oficinas donde se incoaron; habiendo sido puestos en libertad, mientras tanto, los prevenidos con ellos remitidos. Esto es un mare-magnum.

Según denuncia que se me presentó hace seis u ocho días y que remití al Procurador General, salió de ésta en la semana pasada al campo el Juez de Instrucción (*el célebre comedor de chicharrones en el Mercado público*) acompañado de su Secretario y el Médico Morilla (*famosos escamoteadores*) a instruir una sumaria a consecuencia de heridas, y allá —en el lugar del acontecimiento— (según la denuncia) se convino en echar tierra al asunto mediante $35.00 para el Juez y su Secretario y $19.00 para el Médico. ¿Qué le parece a Ud. de todo esto? El Juez de Instrucción ha marchado para la Capital dizque a justificarse: ¿lo logrará? Allá veremos.

En este estado de cosas pensé en la semana pasada en mi vuelta a esa a hacerme cargo otra vez de la escuela y escribí sobre el particular al amigo Julián; pero después he reflexionado que eso no me conviene por ahora para no aparecer como un chiquillo irreflexivo, y sobre todo por haber llegado Ribera Dávila que pretende dicha escuela y que si no se le diera —unido como debe estar al Pichardismo— sería eso motivo de nuevas discor-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dias que fomentarían chismes y enredos que me molestarían a mí y a mis amigos. Así, pues, he resuelto no ir allá por ahora, y me resigno a quemarme en este infierno, hasta que Dios quiera (18).

Disimule le haya cansado tanto con ésta: sírvase saludar muy afectuosamente a Casimira y demás familias en mi nombre y en el de Marcela, Lola, etc., y Ud. ordene como guste a su muy atento amigo, S. S. Q. B. S. M.,

Cristino Zeno

De R. M. Leyba, Santiago, septiembre 1º de 1882

Muy señor mío y amigo:

Por la presente me tomo la libertad de hacer a Ud. la presentación del Dr. Dehoux, de Port-au-Prince, que me ha sido recomendado y pasa a Santo Domingo para conocer el país, recorriendo todos los pueblos de la República. Este señor desea encontrar todas las circunstancias que le faciliten el conocimiento de los particulares más importantes de todos los acontecimientos de nuestro país y teniendo que visitar a Macorís, le he ofrecido relacionarle con Ud. (19).

Le quedaré muy reconocido de cuanto haga en obsequio de él. Suscribiéndome su atento seguro servidor y amigo

R. M. Leyba

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, septiembre 4 de 1882

Apreciadísimo señor y amigo:

En vista de los sucesos que empiezan a tener lugar en la provincia de La Vega, apenas he tomado posesión del mando su-

---

(18) En su artículo **Luzca la verdad, brille la justicia,** en **El Propagador,** de Puerto Plata, núm. 127, del 10 de agosto de 1883, se refiere a su conducta como Procurador Fiscal de La Vega.

(19) Se alude al médico haitiano Dr. J. B. Dehoux, autor de **Rapport... sur les institutions hospitalaires et medicales d'Haití, leur passe depuís 1804, leur etat actuel...,** Jacmel, 1891. En la página 44 el Dr. Dehoux habla de la Sociedad La Esperanza Cibaeña, que socorría a 20 pobres cada semana y atendía en caso de necesidad a las sepulturas. El desconocido viaje de Dehoux tenía por objeto allegar noticias para su **Rapport.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

premo de la Nación, he creído necesario importunar su patriotismo suplicándole se sirva prestarme su valioso concurso auxiliando con sus consejos y sus indicaciones a los amigos que en ésa defienden el orden público y que lo son de Ud. a fin de que la anarquía no vuelva a imponerse con su cortejo de ruinas y desolación en esas bellísimas comarcas del Cibao.

Mis muchas ocupaciones no me permiten extenderme en consideraciones de que su práctica en las cosas de nuestro país me dispensa por otra parte.

El amigo Casimirito sale para ésa el miércoles y él llevará mis instrucciones. Mientras tanto, cuento con que Ud. contribuirá en las provincias que deben tomarse con el objeto de aislar el movimiento y dejarlo reducido a sus propios elementos.

Su affmo.,

U. Heureaux

Al General Ulises Heureaux, Santo Domingo, Macorís, septiembre 10 de 1882

Señor Presidente:

En oportunidad me fue entregada su carta del 4 del corriente, donde me dice que en vista de los sucesos que empiezan a tener lugar hace un llamamiento a mi patriotismo para que preste mi concurso auxiliando con mis consejos a los amigos que en ésta defienden el orden público, los cuales amigos son también *mis amigos.*

En cuanto al comandante de armas está Ud. en la verdad, pero en cuanto a los Generales Castillo y Pichardo no creo que esos señores me amen lo bastante para aceptar, no digo mis consejos e indicaciones, pero ni siquiera mi presencia en las sesiones, donde se resuelva algo en un caso dado.

Por fortuna para todos no veo en la actualidad ocasión para prestar a Ud. y a la patria un servicio que le debo y que Ud. tan cortésmente me pide, pero si llega la ocasión (Dios no lo permita), no dejaré de cooperar como siempre, en mi esfera, a la continuación de una paz que hoy más que nunca necesitan estas provincias.

Es mi esperanza que Dios le dará el acierto necesario para mantenerla.

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del General G. Luperón. Puerto Plata, octubre 8 de 1882

Mi amigo muy querido:

Ya me tienen Ud. y los amigos de ese pueblo siempre querido, a sus órdenes.

Ud. sabe muy bien desde cuándo soy su amigo y su admirador. Mándeme, pues, sus órdenes.

Un millón de abrazos para Ud. y por Ud. para todos nuestros queridos compañeros y amigos.

Nuestras relaciones en el extranjero son muy cordiales y muy favorables.

La Banca Nacional está formada.

La contrata para el cable eléctrico firmada.

Todo marcha bien y la prosperidad del país coronará nuestras esperanzas y nuestros afanes.

Soy muy suyo de corazón, amigo invariable,

Gregorio Luperón

Del General G. Luperón. Puerto Plata, noviembre 6 de 1882

Querido amigo:

No sé cómo expresar a Ud. el placer con que he leído su estimada de fecha 27 de octubre próximo pasado: ha sido un placer verdaderamente intenso.

Le agradezco con cordialidad su afectuosa enhorabuena por mi regreso a la Patria. Como siempre, vengo, abrigando las más seguras esperanzas en el porvenir, dispuesto enteramente a vivir y a trabajar por ella y para ella.

Hay cosas, hay encomios, por mejor decir, que son de mucho mérito o carecen de él, según sea la persona encomiadora. Así, mi buen amigo, Ud. no puede hacerse una idea de lo mucho que me satisface cuanto me dice Ud. en favor mío en su apreciable y afectuosa carta que le contesto; y me satisface por ser Ud., el hombre franco, ingenuo, desapasionado, veraz e ilustrado quien así me honra; quien para hacer justicia no se atiene a otros dictados que los de su propia conciencia recta.

Mil gracias, amigo mío, por sus afectuosos conceptos.

Mucho me alegro de que en esa Común se disfrute de orden. Donde hay orden debe haber progreso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Deseo vivamente verle y abrazarle, pero no veo la posibilidad. Mientras se presente me repito,

Su inolvidable amigo,

Gregorio Luperón

P. D.: Mil abrazos para Ud. y para todos nuestros viejos y buenos amigos. Muy suyo de corazón,

G. Luperón

[Del original]

A José Joaquín Pérez, en Santo Domingo. San F. de Macorís, noviembre 21 de 1882

Señor y amigo:

Hoy a las cuatro de la mañana, estando aún en cama, fui llamado por mi hermano Manuel que venía a buscarme porque el Padre Benito Díaz Páez se encontraba malo. Vestíme, salí a la calle, entré en la casa, me acerqué al lecho en que estaba tendido el Padre, rodeado de dos o tres señoras que le rezaban las oraciones de agonizantes, tomé el pulso, ya no latía, y en ese momento exhaló el postrer suspiro.

Se ha escrito al Almacén, al Cotuí, a La Vega, para requerir a los Curas de esos pueblos cercanos para proceder a sus funerales. He inyectado por la boca del cadáver dos cucharadas de cloruro de Labarraque a falta de otra sustancia más adecuada para ver de detener la descomposición y dar lugar a la llegada de los señores Curas. El pueblo entero asiste al velorio y varias señoras han dispuesto muy adecuadamente la capilla ardiente.

Se pondrán los sellos a los baúles por el Alcalde, se nombrará guardián y se esperarán órdenes de Ud. y demás deudos de nuestro finado amigo.

Mucho me alegraré que aquel que se crea con más derecho a representar la sucesión, se dé prisa en venir a ésta a arreglar todos los asuntos del Padre.

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Moca y noviembre 22 de 1882

Mi apreciado Sr. y amigo:

La proditoria intentona del díscolo Cartagena ha sido causa de que precipitara mi viaje a estas Comarcas que, de otro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

modo, habría tenido lugar el mes próximo y probablemente por la vía de Puerto Plata.

Es muy posible que el peso de mi autoridad y de mi prestigio fuera demasiado grande para la circunstancia; pero, una vez aquí, me he afirmado en la convicción, que tenía hecha de antemano, de que mi presencia era necesaria por más de un concepto.

Así es que no me moveré de esta Provincia mientras no lo deje todo arreglado como un papel de música.

Deseoso de conocer las impresiones de Ud. aprovecho la oportunidad para repetirme.

Su atento servidor y buen amigo,

U. Heureaux

De M. A. Cestero. Santo Domingo, enero 30 de 1883

Mi estimado don Pedro:

He leído con pena, aunque sin extrañeza, su carta del 23 corriente, que ya tenía algunos datos capaces de hacerme suponer su contesta. Con pena sí, mucha pena, porque abrigo convencimiento íntimo de que la candidatura de Ud. destruiría desde luego grandes dificultades y conjuraría su exaltación al Poder graves males, hoy cebado en la pobre, miseranda tierra nuestra, los cuales incrementando de más en más la llevarán a horroroso abismo, si no sobrevive providencialmente solución salvadora, es decir, nacional, honrada, así como la que, perdóneme su modestia, representa Ud.

Y cómo si las intenciones de su patriotismo le han hecho comprender ese juicio, ni exagerado ni novelesco, que acabo de expresar, cómo ese su mismo probado patriotismo no fuerza y triunfa de todas las resistencias de su ánimo, decidiéndose a acoger lo que hoy es aspiración vehementísima de toda la gente buena del país?

Que se halla Ud. enfermo. Lo lamento por Ud. y por cuanto sus dolencias pueden hoy servir de principal excusa para no hacer lo que razones de otra naturaleza, de mayor monto para Ud., son el verdadero estorbo a su decisión. Pero si está enfermo ¿no cree éste el centro más a propósito para atenderse medicinalmente? Con eso, a la vez que recibiría Ud. medicina del facultativo para curar su cuerpo, medicinaría Ud. a la par el cuerpo social, mucho más necesitado, con más urgente necesidad, de la me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dicina moral que se llama un gobierno honrado, nacional, progresista.

Don Pedro, piense un rato más en la situación de Ud. faz a faz de la situación de la Patria. La candidatura de Ud. estorba, quizás imposibilita definitivamente, el retrotraimiento al campo de la política de ideas pesimistas, de odios y rencores, que se pugna por revivir. Su paso por el Poder determinaría, no hay que dudarlo, feliz solución de continuidad en la práctica de estas ideas sin patriotismo, sin honra, que van matando moral más que materialmente al país.

Don Pedro, piense bien en todo eso, y cuando el desmedro de su salud fuese la causa única de su inaceptación, adopte siquiera este partido: una vez electo, ya trazada por el Gobierno la ruta que habría de seguirse en Programa Civil de las patrióticas y avanzadas ideas de Ud. que debía esperarse; al cabo de cuatro o seis meses de ejercicio, se retira Ud. Con esto, ¡cuánto bien le haría al país!

Dígame, mi estimado Don Pedro, si acepta Ud. el consejo, en cuyo caso guardaría profundo secreto sobre la promesa.

De Ud. affmo. S. S. y amigo,

M. A. Cestero

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, marzo 26 de 1883

República Dominicana
Residencia del Ejecutivo

Mi apreciado señor y amigo:

Aunque con un poco de retraso, he tenido el gusto de recibir la estimada carta de Ud. fechada a 9 del mes en curso, que he leído con reflexiva atención.

Principiaré dando a Ud. las gracias por los buenos deseos que le asisten en pro del bienestar del país, bajo la administración actual; así como por el favorable concepto en que me tiene Ud.

Si bien es verdad que carezco de las dotes necesarias para dirigir convenientemente el elemento nacional en el sentido de su prosperidad, no es menos cierto que me sobra voluntad y patriótico deseo para alcanzar el fin apetecible.

Sin embargo, yo siempre he solicitado el concurso desinteresado de los hombres de buena voluntad y de luz, y por eso me

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

he fijado, con todo el interés que ofrecen, todos los puntos que encierra su citada carta. Algunos de ellos me hacen desear que Ud. se tome la pena de desarrollarlos en una forma más explícita, para dedicarme a hacer un uso provechoso en la práctica de los datos que ellos me suministren.

Espero, pues, que sus quebrantos no le imposibiliten hasta el grado de privarme de sus buenos consejos, pues que tengo la seguridad de que me serán de mucha utilidad en toda circunstancia. Por otra parte, no tema Ud. que su conversación me sea enojosa, antes por el contrario, ella me ilustra a la vez que me ayudará a reparar parte del mal que Ud. y yo lamentamos.

Consérvese bueno y créame su servidor y amigo,

U. Heureaux

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, julio 12 de 1883

Mi apreciado Sr. y amigo:

Me veo privado de sus siempre gratas, no sabiendo a qué atribuir tan prolongado silencio. En meses pasados tuve este gusto, pero al no recibir contestación suya todo me induce a creer que la mía ha debido extraviarse.

Desearía, pues, que Ud. me favoreciese, de luego en luego, con sus luminosos consejos que de tanta utilidad podrían serme en estos momentos, —y en la espera de ellos, me repito como siempre su amigo.

U. Heureaux

P. D.: Sírvase presentar mis respetos a su apreciable familia.

Al General U. Heureaux, Presidente de la República. Macorís y julio 22 de 1883

General y amigo:

A su tiempo recibí su favorecida del 12 del mes corriente.

En términos tan amistosos se sirve Ud. rogarme que no lo prive, siquiera de cuando en cuando, de mis noticias, que de todo corazón quisiera satisfacerlo. Pero ¿de qué pueden servir los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

avisos y consejos de un hombre que no está orientado ni someramente de todos los pormenores de la situación del Gobierno y sin los cuales nadie se prometería formar acertados juicios? Aquí en mi pobre paz ya no conozco las violencias de las pasiones que cercan a Ud. y sólo en abstracto podría abarcar una gran equivocación, una falta, y esto, cuando como en algunos casos, documentos fehacientes tales como la misma patente vinieran desmintiendo las versiones periódicas de la prensa a dar fuerza a mis juicios; pero aún así ¿de qué utilidad podría serle esto a Ud.?

Mis recuerdos sobre la práctica de los negocios públicos, me manifiestan cuán lejos está en cuestiones sociales lo posible de la teoría, y cuán difícil es someter los encontrados intereses de los hombres a la justicia y a la equidad, y si no respóndame Ud. a una sola pregunta de las miles que le podría hacer. Habrá tan sólo veinte hombres, nada más que veinte hombres de los que viven directamente o indirectamente del presupuesto o plantillas, de los que dan a préstamo al Gobierno; de los privilegiados o concesionarios, etc., etc., que ignoren los rudos golpes que están dando a la patria, que no sepan la agonía y desfallecimiento del tesoro público, del Gobierno, de la nación? Muchos lo saben, nadie lo ignora, todos están convencidos de que le están torciendo el pescuezo a la gallina de los huevos de oro, pero a pesar del apoyo moral que podría Ud. prometerse de este convencimiento general para cualquiera economía que desahogase las rentas, sólo distingue el espectro de la anarquía alzando su horrorosa cabeza al solo amago de tal idea. Nadie que yo sepa tiene más valor que Ud. en la República, pero apuesto a que no osará guerrear de frente con tales condiciones y si lo osare movido por el legítimo deseo de quien sólo puede ya aspirar a hacer todo el bien posible a sus conciudadanos, apuesto a que perderá la partida y quizás todo el trabajo hasta hoy. Así es que este convencimiento lo deberá desalentar en todo buen intento y lo hará seguir el camino de la bancarrota que hace tantos años trillamos, que todo el mundo sabe adónde nos llevará, pero del cual no nos podemos separar, porque para ello se necesitaría transformar a toda la clase dirigente y en algo la dirigida.

Sea dicho aquí entre paréntesis: no creo que hasta ahora hemos dado pruebas de haber llegado a la mayoridad política, ni haber dado pruebas de gran capacidad en el sentido de la prosperidad del dominicano genuino.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Viendo, pues, esto y otras mil cosas más que necesitarían volúmenes para narrarlas, no viendo posibilidad hoy por hoy de mejorar ni en qué apoyar planes razonables de pública felicidad, me encierro en mi casa. Esta es muy pobre y todo mi tiempo no basta para ganar la vida. No extrañe Ud., pues, mi silencio, puesto que el desconsuelo de lo público y el aguijón de las necesidades privadas diarias, no dan lugar a éste su servidor para dilatar el espíritu en otras esferas que las domésticas, en las cuales a falta de bienes, pensiones o rentas, he encontrado lo que para mí basta, es decir: la paz y el reposo.

Ambas cosas, si es dable alcanzarlas en el puesto que Ud. ocupa se las desea

S. S. y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Del P. Cristinacce. Puerto Plata, octubre 13 de 1883

Mi querido amigo:

Pues la montaña no viene a nosotros, vayamos a la montaña, decía el Profeta de la Meca: no es un reproche que quiera hacerle; sin embargo yo no comprendo su largo silencio. ¿Qué hace Ud., querido amigo? ¿Cómo pasa su tiempo? Se diría que Ud. vive como el *fortunate senex* de Virgilio. Es verdad que a éste se le quitaron todos sus bienes para distribuirlos entre los veteranos de la guerra de Filipo, pero Pollion y Mecenas se los hicieron restituir y él rindió grandes servicios a su Patria: aquí gracias a Dios no tenemos que temer estos peligros, porque nosotros no estamos en los tiempos de los Triunviros, sino más bien en el Siglo de Augusto. Se diría que Lilís ha cerrado las puertas del Templo de Jano. Pero dejemos de lado todo esto y hablemos de cosas más importantes: estoy autorizado de parte del General Luperón, su amigo y mío, decirle que en las próximas elecciones Ud. es su candidato y el candidato de todos sus amigos para la Presidencia de la República. Lilís no sólo está de acuerdo, sino que ha prometido que él defenderá su Gobierno con toda la energía de su carácter; Benito (Monción) la misma cosa, etc.

Ahora no vaya a venir con la torpeza de decir que Ud. no acepta. Esta sería una negativa funesta para el país. Además Ud. debe este sacrificio a su Patria. Dios le ha dado inteligencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y un corazón recto; es preciso que Ud. rinda este servicio a la sociedad. En cuanto a mí Ud. sabe que yo seré siempre su amigo.

Mis respetos a Casimira, a Pancho, a su hermano y a *tutti quanti*. Su amigo que le quiere,

Jean F. Cristinacce

[Traducción del francés]

Del General G. Luperón. Puerto Plata, noviembre 2 de 1883

Mi muy querido amigo:

Su silencio en estos momentos con sus viejos y desinteresados amigos, puede ser funesto para nuestro partido y para la paz pública y para nuestra Patria.

Me valí del Padre Cristinacce, único que conoce aquí mi pensamiento respecto a futura Candidatura, para que le escribiera a Ud., le escribió y Ud. nada ha contestado.

Yo ruego a Ud. de contestarme en seguida por un expreso de confianza lo que sigue. ¿Si la mayoría de los dominicanos le dan a Ud. sus votos para la próxima elección de Presidente de la República, aceptaría Ud. la Presidencia?

De todos los pueblos de la República, los ciudadanos más importantes, me piden que señale el Candidato que deba ser Presidente. Quiero antes de que llegue la hora, estar bien seguro de Ud., pues solamente Ud. será mi Candidato.

Mil expresiones a su familia y a los amigos.

Soy suyo de corazón amigo,

Gregorio Luperón

Al General G. Luperón. Macorís, noviembre 19 de 1883

Mi buen amigo:

Hace días que nuestro común amigo, el reverendo Padre Cristinacce me escribió una carta en que entre otras cosas me dice: Estoy autorizado de parte del General Luperón, vuestro amigo y mío, de decir a Ud. que en las próximas elecciones Ud. es su candidato y el candidato de todos sus amigos para la Presidencia de la República. Lilís está de acuerdo, lo mismo que Benito, y defenderán el Gobierno de Ud. con toda energía.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He aquí lo que se llama un anuncio solemne, magnífico en toda la extensión de la palabra, visto del lado de mi vanidad y del deseo natural en todo hombre de figurar en el mundo en primera. Mis amigos de un golpe me hacen entrar en el lleno de todas las grandezas humanas y como por el poder mágico de la varilla de virtudes de los cuentos de mi niñez, me sientan en el solio. Y al decir así, no me equivoco; si Ud. y sus amigos lo quieren, así será!

Pero al lado de la grandeza del puesto ofrecido están los grandes deberes a él anexos. Debo cambiar mi dulce paz, mi *dolce farniente,* por el tumulto, el trabajo incesante; yo oscuro e ignorado voy a ser el blanco de los tiros de todos los malvados, de los famélicos, depuesto, aborrecido de muchos, calumniado por infinitos, juzgado por todos, absuelto por algunos, condenado por todos aquellos que atribuyen al Presidente la Omnisciencia y la Omnipotencia.

Entrar de lleno en estos derechos soberanos y obligaciones y penalidades infinitas, me hacen vacilar; por un lado la Patria grita, por el otro el Yo me ensordece y aunque lo segundo deba sacrificarse a lo primero, mi edad y servicios pasados me independizan ya de esta regla. Estoy ya por mi edad y achaques en el límite, en la reserva, y uso del derecho de discutir con esa independencia.

Usando, pues, del derecho de discutir mi candidatura con Ud. y como las elecciones están aun lejanas, voy a confiar a Ud. lo que por de pronto pienso hacer. Deseo que Ud., el hombre a quien agradezco más entre los hombres que han figurado en la República en el sentido de su espontánea consideración y firme amistad, pueda juzgar bien y exactamente mis opiniones sobre la política del país y sobre su estudio actual, para esto le pido su aprobación para dar al público mis apreciaciones y mis juicios. Dados a luz por medio de la Prensa le será a Ud. y al pueblo, más convencido que hoy y para cuando concluya de escribirlas y publicarlas quedará aplazado su intento, en el cual sí insiste; me reservo siempre discutir los detalles con Ud. como Jefe del Partido y hasta no aceptar, si sigo tan mal de salud como me encuentro.

No tema Ud. que dilate en publicar mis ideas. En la semana entrante voy a trabajar en ello y sólo me asusta el viaje que tendré que hacer a Santiago para asistir a las correcciones, pues los cajistas me han hecho decir tantos disparates que casi no me

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

atrevo sin mi asistencia a ellas, a entregar a la estampa mis escritos. Esos señores creen saber mucho y sobre todo que es leal y decoroso hacer recortes y sustituciones, dejando mi firma al pie de lo publicado.

[*P. Fco. Bonó*]

Al General Gregorio Luperón, Puerto Plata. Macorís y noviembre 22 de 1883

Amigo mío:

Fernando Martínez después de diez días de trabajosa ruta, según él dice, puso en mis manos ayer su carta del 12 del corriente.

Lamenta Ud. mi silencio con mis viejos y desinteresados amigos, cuando a debido tiempo se sirvieron por conducto de nuestro amigo el Padre Cristinacce, anunciarme que yo era su candidato para la Presidencia de la República.

La queja es legítima y no lo es. A tiempo contesté al Padre y habrá tres días escribí a Ud. por el correo; pero por un concurso de circunstancias contrarias, la carta escrita al Padre me fue devuelta de Santiago, y sólo hace cuatro días retornó para su destino. Ya el padre la tendrá cuando Ud. lea ésta y estaré plenamente justificado con él, lo mismo que con Ud. si ha recibido la mía. En todo caso he hecho certificar ambas cartas, porque la que el Padre me escribió, estoy seguro de que fue abierta y leída antes de entregárseme.

Me dice Ud. en el segundo párrafo lo siguiente: Yo ruego a Ud. de contestarme en seguida por un expreso de confianza lo que sigue: ¿Si la mayoría de los dominicanos le dan a Ud. sus votos para la Presidencia de la República, aceptaría Ud. la Presidencia?

Respondo a Ud.

Si estoy tan mal de salud como ahora y hace cuatro meses estoy, no la aceptaré.

Si estoy mejor tampoco la aceptaré, si antes no concierto con Ud. y mis amigos un plan de gobierno distinto al actual. Con Ud. sobre todo, el eje de la máquina, es que lo discutiría, porque o estoy muy equivocado, o es Ud. el único que concibe y siempre comprende las grandes, sanas y prácticas ideas de un buen Gobierno para los dominicanos. Esto no es lisonja de su favorecido,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sólo un mérito confirmado por la historia, que sólo hago ahora en afirmarlo en particular.

Ahí tiene Ud. mi respuesta lisa y llana que le comunico por expreso según sus deseos. Esto que digo variará de un todo lo que le escribí habrá cuatro días, pero si Ud. ha recibido la carta le estimaría mucho me dijese si doy curso a la idea que en ella enunciaba de dar al público mis opiniones sobre la política actual, o si puede convenir mejor que me abstenga en vista del mucho sesgo a que la presente dará lugar. No quiero exponer a tan caro amigo a que dé golpes en vago en materia tan importante ni deseo trastornar en lo más mínimo la aureola de popularidad que es preciso formar al sujeto que Ud. escoja para reemplazarme.

Pero no quiero concluir ésta sin antes manifestarle lo muy agradecido que le estoy, no con ese agradecimiento que banalmente siempre se escribe, pero agradecido, muy agradecido, mucho. Ud. es el hombre más distinguido de todos nosotros, pero para mí personalmente ha sido más que distinguido, puesto que con una amistad inalterable, desinteresada, nunca desmentida, con afecto casi paternal, ha querido siempre elevarme más que a nadie. Si yo no reconociera tantos favores hubiera sido indigno de recibirlos y muy ingrato. No lo soy, amigo mío, y con todas veras le doy las gracias.

Un abrazo

[*P. Fco. Bonó*]

V.: Debo agregar que no tengo las condiciones necesarias para desempeñar la Presidencia; el poder para ejercerlo se necesita amarlo y yo no lo amo, no me gusta por inclinación y carácter más que obedecer. Tengo claro juicio, no lo niego, pero es en la forma filosófica y para mí será gran sacrificio abandonar mi casa para engolfarme en el turbulento y borrascoso espacio donde está colocado el Presidente de la República. En resolución más que convendría y quizás convendría a mis amigos y a la Nación en que se me hiciera una posición de consejero no titular que darme la dirección general de los negocios.

Del General G. Luperón. Puerto Plata, noviembre 26 de 1883

Sus dos gratas y muy interesantes cartas de 19 y 22 del corriente, están en mi poder y le doy mil gracias por ellas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No vacile Ud. más; comprendo yo su natural repugnancia al Poder, pero se nos va a presentar una situación, llena hasta de ambiciones bastardas, de pretenciones peligrosas y por demás preñadas de disturbios, si oportunamente un ciudadano de los antecedentes de Ud. no apareciera de candidato del partido, apoyado por sus hombres principales.

Vaya Ud. a Santiago, publique su programa, y sólo le suplico que deje tal como está en su sistema gubernativo, el vicepresidente, pues ese puesto lo necesitamos para colocar a uno de los candidatos más serios después de Ud.

Hoy es día de vapor de correo, de fatigas, pues hablaremos más tranquilamente después. Mientras tanto y siempre, sepa Ud. que aquí me tiene para todo lo que se le pueda ofrecer, como su antiguo e invariable amigo de corazón. Que es muy suyo.

G. Luperón

P. D.: Mil civilidades a su apreciable familia y mil cosas a todos los amigos.

G. Luperón

Del P. J. F. Cristinacce, Puerto Plata, noviembre 26 de 1883

Mi muy querido amigo:

He recibido de Ud. dos cartas. Cirilo está muy urgido. Es por lo que le escribo *currente calamo.*

Ud. tiene el aire de hacerme ver una contradicción en mis cartas. Ni los tiempos ni las circunstancias son los mismos. Después de la revolución del Este faltaba una mano fuerte para restablecer el orden. En este sentido yo esperaba que el héroe del Cabao fuera necesariamente llamado a restablecer el orden. Recuerde que Octavio también era terrible en su comienzo y en medio de su carrera rehusó la dictadura: se dice que un día habiendo hallado leyendo a uno de sus hijos y como éste asustado escondiese el libro de Cicerón que tenía en la mano, Octavio tomó el libro, y devolviéndoselo en el acto le dijo: *"Hijo mío, era un hombre sabio que amaba a su patria".* Sin embargo, Octavio era enemigo de Cicerón y de muchos otros, pero los tiempos habían cambiado y su conducta también debía cambiar. He aquí el sentido de mis dos cartas, que parecen contradecirse. Además,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yo creo que en la actualidad es preciso no detenerse sobre una cosa, dotar al país de un hombre que pueda ocuparse de su organización. Este hombre —sin que pretenda halagarle— es usted. Usted me conoce mucho; me gusta decir la verdad; amo a su país y quisiera verlo prosperar con un hombre como Ud. a la cabeza.

El General Luperón tiene la esperanza de que Ud. no rehusará y estará muy feliz viéndole al frente de la Nación. Luego le escribiré más largamente. Saludos a Casimira y a Pancho. Yo no sabía que Ud. era *Papá;* le felicito.

De todo corazón su amigo

Jean F. Cristinacce

P. S.: No hay flautas. Si Ud. quiere encargaré a una casa de comercio traerla del exterior.

[Traducción del francés]

Del Pbro. F. X. Billini. Santo Domingo, noviembre 21 de 1883

Muy señor y amigo mío:

Sus gratas, muy gratas cartas, las he recibido, como también los diez pesos; de todo amigo mío, muy reconocido.

En otro momento escribiré a Ud. largo; hoy me conformo con estas líneas.

Nunca he olvidado a Ud. ni puedo olvidarle, y espero el día en que Ud. y su humilde servidor podamos con independencia trabajar en favor de la Patria.

Suyo, muy suyo, affmo. amigo.

F. X. Billini

De Tomás J. Glas y Bonó. Santiago, enero 8 de 1884

Mi querido padre:

Con el señor Lucas Gómez recibí $7.50 que me mandaste de aguinaldo; yo no hallo absolutamente que mandarte; pero seguiré tu ejemplo de la carta anterior, y voy a darle gracias al Creador, para que tus bienes hagan progreso; es decir que tengas una multitud de marchantes, pero esto será pedido con todo mi

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

corazón. Cambiando de relación, he quedado espantado del No. 5, viendo que no dice más que la verdad, y la verdad aprobada; pero Dios querrá que ésta y demás ciudades te den tu recompensa, que no se necesita ser el Argos de Juno, para verlo, pero tu recompensa será siempre aplaudida, como fueron aplaudidos los discursos de Lamartine en 1848 cuando la revolución de Francia, que fue aplaudido por hombres de carácter y también inteligentes, de esta manera será tu galardón justo. En fin, le dije a José Joaquín (20), que te mandara un ejemplar de tus artículos; él me dijo que no tenía ningún inconveniente de mandártelos. Dios querrá que ésta te halle bien junto a mi madre, con toda mi familia, de mi salud estoy bien gracias a Dios. A. M. C. y Altagracia dos besitos a cada una, y demás memorias, y tú y mi madre me bendecirán. Su hijo,

T. J. Glas y Bonó

De J. M. Glas, Santiago .[Enero 1884]

Privada. *Muy reservada*

Estimado amigo:

Recibí tu felicitación, gracias; me he fijado en su exordio, bastante justo y razonable.

Desde el 2 de éste pensé ir a ésa a ver a Mamita y a felicitarte de viva voz; cada día he tenido que posponer el viaje para el siguiente, a pesar de la necesidad de hablarte... Mientras tanto te voy a dar una idea de lo que es ello. Los Generales Lilís y Luperón me han manifestado que hay en el país 8 ó 10 agrupaciones azules, trabajando otras tantas candidaturas, que se odian cordialmente, para las próximas elecciones a Presidente de la República, que el resultado será, conflictos en las elecciones y divisiones luego porque los vencidos no querrán prestar su apoyo al vencedor y le crearán dificultades, algunas tal vez armadas...

Luperón dice (en una reunión de 25 individuos) que tú eres el que estás llamado a regir los destinos de la Patria en el pró-

---

(20) Don José Joaquín Hungría, meritísimo Director del excelente periódico santiagués **El Eco del Pueblo,** que publicaba entonces el ensayo de Bonó, **Opiniones de un dominicano,** inserto en esta obra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ximo período y apoyando su opinión enumeró tus servicios, virtudes y conocimientos, elogiándolos altamente y poniéndolos a la vanguardia de los de todos los demás pro-hombres del país y concluyó por decir "que sólo daría su voto a tu favor, que sólo a ti recomendaría y que en caso que no te aceptaran, él se retiraría". La mayoría le apoyó, unos de buena fe, otros no.

Benito, nos dijo Lilís que decía, que ya la voluntad de Luperón se había hecho varias veces, que ahora le tocaba a él y que él quería que a todo trance se nombrara al Sr. Segundo Imbert, único que aprobaría, etc. y único por el que votaría toda la línea. Y, en efecto, según he sabido ha trabajado activamente para asegurar la unanimidad en Montecristi, Dajabón, Guayubín, Sabaneta y Mao, a favor de su protegido; y mucho más activamente, para asegurar la mayoría en San Juan, Petit Trou, Jarabacoa, San José de las Matas etc., teniendo agencias, aquí, La Vega y Moca; y por su parte el Sr. Segundo Imbert cuenta con la mayoría en el Este, Sud, Santo Domingo y sus comunes: de manera que según sus parciales, éste será elegido por una lujosa mayoría.

Y si hablas con cada uno de los defensores de las diferentes agrupaciones te dirá lo mismo con referencia a su candidato.

Consultando sobre la solución, o medidas que habrían de tomarse, para evitar en lo posible los males que acarrearían tantas competiciones, opiné porque se hiciese un llamamiento al patriotismo y nobles sentimientos de los aspirantes, demostrándoles las inconveniencias de ese antagonismo y cruda guerra que se hacían y la ventaja de que ellos reunidos en Santo Domingo, solos, o con varios amigos de los pensadores más sensatos e ilustrados de allí, con o sin la anuencia del gobierno, depusieran sus pretenciones y unidos de buena fe, hicieran la indicación del individuo que creyesen más conveniente, y que más mereciese sus simpatías y apoyo, —cuya indicación antes de hacerse pública, debería comunicarse a los pensadores más connotados de la República para que éstos aprobaran, o hicieran las observaciones a que hubiera lugar. Esta opinión fue aceptada por Luperón y Lilís, observando este último por cuarta o quinta vez *que no estaba por ninguno de los pretendientes, ni por candidatos enteramente civiles*: esto pasó privadamente entre Lilís, Luperón y yo.

Interpelado sobre la conveniencia de que fueras tú presentado como candidato, e ignorando el verdadero móvil y tendencia de esa interpelación, contesté negativamente: que por ahora no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo creía conveniente; que además tú no eras pretendiente ni aspirante y que en la hipótesis de que aceptaras la Presidencia, lo cual era muy dudoso, nunca sería sin tener la seguridad del espontáneo y desinteresado apoyo de ellos dos y del querer de la mayoría, sin lo cual te sería difícil reorganizar el país; que sin esos elementos, te sucedería como a Don Ulises y que aún con esos elementos, debíamos esperar para proponerte a consultar tu voluntad y a ver cómo se deslindaba la de los demás.

Después de pasado lo que te relato y algo más, que no te escribo porque creo no vale la pena, he creído deber informarme, para ir recogiendo datos que me pongan al corriente del estado del espíritu público. Hemos formado una cruzada, "para apretar las filas y no aparecer enclenques y raquíticos", los amigos J. Espaillat, J. D. Valverde, R. Leyba, Remigio Batista, Teodoro Gómez, y probablemente ingresarán otros como Augusto Espaillat, que no por ser joven deja de tener buenas ideas como su digno padre, nuestro malogrado amigo.

Pocos informes tengo hasta ahora, ellos me dejan entrever imperfectamente que los especuladores en mayor escala, se están uniendo a los de menor escala, para que éstos con arbitrariedades, sofismas, persuasiones, dinero y toda clase de medios, se impongan a la mayoría inconsciente y la obliguen a votar a favor de sus respectivos candidatos: de esa mayoría que no tiene voluntad propia, casi todos están con nosotros, porque les conviene, pero sin iniciativa ni carácter se dejará arrastrar por los más cínicos, o audaces, si siguiendo las cosas como van, no se procura contrarrestarlas.

La clase más independiente, o civil, piensa primero en ti, en quien ven representación, respeto a la ley, garantías y reorganización en los diferentes ramos de la Administración pública; pero temen que no conviniendo esto a muchos, o sea inútil el trabajo a tu favor porque no obtendrías mayoría; o si sales electo te revolucionan a los quince días y se reproduzca la historia de Don Ulises; mas el mayor temor es que tú te niegues a aceptar, después que algunos se hayan creado enemigos por elegirte; segundo, de no ser tú, creen que de los otros designados el mejor sería Casimirito (Moya), confesando que está muy lejos de reunir las condiciones apetecibles y que concurren en ti, pero creen que a éste no le revolucionarían; tercero, unos pocos, muy pocos, piensan en Luperón, que dice *no aceptará bajo ningún concepto;*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y cuarto, otros, más pocos aún, piensan en la reelección, que no permite la Constitución.

Por la antigua amistad que nos une, por la unión de nuestras familias, y por otras mil razones, que no necesito enumerarte muchas, los más de mala fe, me hablan de ti referente a la Presidencia y a todos, dado el estado actual de las cosas, y de mi ignorancia respecto a tus ideas y voluntad, he dado más o menos la contestación siguiente: *que tú no aspiras ni pretendes nada, que eres un hombre de dignidad y de principios, y que las masas están todavía en tal estado de ignorancia, que se dejan explotar de aquellos que causan su ruina, echándoles ceniza en los ojos, para que no vean el abismo donde se las conduce; que si acaso te designaban como Presidente era muy dudoso que aceptaras hoy; que además tú vivías muy feliz en tu retiro, como un verdadero filósofo y que no sería yo el que te aconsejara lo abandonases.*

Me olvidaba decirte en mi entrevista con Luperón, éste en privado me dijo, que cuando te viera procurara saber tu modo de pensar, haciéndote comprender lo útil, necesario, indispensable, etc., de que fueras tú el futuro Presidente. Lilís me hizo la misma recomendación, mas no en el mismo sentido, por pensar éste de diferente modo respecto a tu nombramiento, aunque no desconozca tus méritos; les contesté que así lo haría, pero que yo en tu lugar no contestaría, sólo después que pasasen las elecciones, por razones que no necesito explicarte.

Ahora bien, querido amigo, te he hecho una relación fastidiosa, larga, pero verídica de lo que pasa y de lo que me pasa; de lo que me han dicho y de lo que he contestado; y de la situación en que me he colocado, o me han colocado; mi objeto es que tú, mejor pensador, estudies todo esto y me des tu opinión sobre las cosas en general, sobre las próximas elecciones, y particularmente sobre la individualidad en que debemos fijarnos, o en quién deba fijarme, privadamente, sin franquearnos por ahora con los demás.

Creo llegado el momento en que me digas claro tu modo de pensar aun cuando sea reservado entre nosotros; si temes a la correspondencia y quieres que te mande a Panchito, para que con él me escribas y hables, lo haré, vuelvo a encarecerte la reserva de ésta que te suplico romper. Aguardo tu respuesta.

Tuyo y amigo,

J. M. Glas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del P. G. Moreno del Christo. Seibo, enero 20 de 1884

Querido amigo mío:

Las múltiples atenciones del ministerio parroquial, por una parte, y por otra la correspondencia de Europa y de Santo Domingo, que me tiene eternamente doblado sobre el pupitre, no me dejan tiempo para leer periódicos. Sin embargo, ayer me trajo una persona el No. 92 (6 de enero) de *El Eco del Pueblo,* pidiéndome mi humilde parecer acerca del artículo suscrito por Ud. Lo leí, en efecto: me llamó vivamente la atención y volví a leer...

Don Pedro, no puedo prescindir de enviarle mi sincera y entusiasta felicitación.

Profundo, exacto, profético, Ud. se ha puesto a grande altura. Sí, le felicito y le conjuro a que siga en esa vía.

Mucho tiempo ha que no tengo el gusto de verle; pero siempre me informo de su salud y prosperidad.

Que el nuevo año sea para Ud. muy feliz, le desea su apreciador

Gabriel B. Moreno del Christo
Canónigo

Disimule Ud. un borrón que lleva esta carta.

Al Presbítero Don G. Moreno del Christo, Canónigo. San Francisco de Macorís, febrero 15 de 1884

Distinguido señor y amigo:

Su buena carta del 20 del pasado me fue mandada entregar por el señor cura de esta parroquia antes de ayer a medio día, y muy agradecido quedé por los sentimientos que en ella Ud. me manifiesta. Viniendo de Ud. tan grandes elogios a un escrito sugerido por la caridad hacia mis paisanos, si no me envanecen, porque sé que son debidos a su amor al prójimo, a lo menos le dan el realce que le faltaba y me hace creer que tendrá la aceptación que le deseo entre gentes de buen juicio.

Quiera Dios que mis amigos de la capital y todo hombre bien intencionado del país, concurran con sus luces a enderezar el torcido camino que ha cogido la organización de la propiedad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y del trabajo en el Este de la República. Usted, uno de ellos, es probable emplee sus fuerzas en tan bello trabajo y mientras que en esta esperanza anticipadamente lo animo a ello, me suscribo de Ud. servidor y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

De Manuel Pérez. Curazao, enero 22 de 1884

Muy respetado Sr. mío:

No ha borrado el tiempo los gratos recuerdos y útiles enseñanzas que se enlazaron con mi vida moral y política al tener la fortuna y la honra de ser su empleado subalterno cuando usted fue caracterizado e inteligente Ministro en el Protectorado del General Cabral.

Después de esa época fui extrañado de la República, a la que he servido después, y actualmente sirvo, como Cónsul de ella, destino que desempeñé en el Gobierno Provisorio del General Luperón, y ahora desde el principio de la actual Administración del Excmo. Señor General U. Heureaux.

Comprenderá, pues, usted, que mi ausencia de la Patria ha sido sólo material, porque para servirla en el destino indicado he debido estar un poco más impuesto de su política, que como simple ciudadano.

Merced a esas circunstancias me encuentro en las muy gratas para mí de poder felicitar a usted por su oportunísimo opúsculo sobre las necesidades del actual período político de Santo Domingo, bajo el modesto título *Opiniones de un dominicano.*

Si las mías valiesen algo, decidirían en justa honra de usted y en bien de la República, que la rigiese un gobernante como usted, que a una probidad indisputable une también una ilustración de todos reconocida.

Dígnese usted aceptar estas humildes manifestaciones que en época de tanta importancia para la República Dominicana le dirige el que teniendo a honra ser su compatriota, se suscribe también su Atto. y Affmo. S. S.

Manuel Pérez

Del General G. Luperón. Puerto Plata, febrero 12 de 1884

Mi estimado y buen amigo:

Por expreso he recibido sus dos cartas de fecha 4 y 5 del corriente mes; la una para ser publicada en uno de los periódicos de esta localidad, y la otra, con el carácter de confidencial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Excúseme que no le conteste hoy sobre el importantísimo y trascendental asunto a que ambas se contraen, ya por no detener su expreso, ya por otras causas que manifestaré a Ud. en una próxima correspondencia.

Excúseme asimismo, que no dé a la prensa, desde luego, la primera de sus dos aludidas cartas, como Ud. lo desea; también por mi próxima correspondencia expondré a Ud. el motivo que he tenido para ello.

Su candidatura ha sido bien acogida por los hombres de alguna importancia de todos los pueblos de la República a quienes he escrito proponiéndola y aceptada de lleno por la opinión pública, casi general. Aunque Ud. vive en lugar tan apartado, no dudo que lo haya percibido. Todo el mundo comprende que sólo el advenimiento de Ud. al poder podrá salvarnos de la grave crisis que correrá la paz y el orden público en el inmediato período eleccionario, en razón a las diversas candidaturas que han asomado hasta ahora.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Créame, Don Pedro: tiemblo al pensar en esto; y hoy más que nunca sería doloroso que volviésemos a nuestros antiguos disturbios, después de que, a la sombra de esa benéfica tranquilidad que la Providencia nos ha concedido desde hace cinco años, vamos poco a poco regando la semilla que ha de darnos por fruto el orden, la instrucción pública, la buena administración de justicia, las garantías individuales y de la propiedad, la moralidad de las costumbres, el progreso, en fin, en todas sus manifestaciones. ¿No sería triste perder tan halagüeñas esperanzas para el porvenir, y a la par injustificable, que nosotros no hiciéramos un esfuerzo, un sacrificio más, para no vernos de nuevo hundidos en el caos de miserias y calamidades en que hemos vivido hasta hace muy poco?

Sí, amigo Don Pedro, los hombres, en quienes, como nosotros, concurren ciertas circunstancias, no pueden permanecer simples espectadores ante los grandes acontecimientos de la Patria; debemos ofrecer nuestro contingente, grande o pequeño, en bien de los intereses generales que estuviesen en juego en esos acontecimientos; retraernos sería dar lugar a que se pusieren en duda los sentimientos de verdadero patriotismo que abrigamos.

Pero la importancia de la cuestión que vengo tratando en los párrafos que preceden me ha ofuscado, llevándome a extenderme

más allá de lo que me lo permiten urgentes ocupaciones de este momento. Pongo, pues, punto, y me despido de Ud. hasta mi próxima carta, repitiéndome, muy suyo y afmo amigo

G. Luperón

Del General G. Luperón. Puerto Plata, febrero 13 de 1884

Mi muy querido amigo:

Permítame que por la primera vez en nuestra larga y vieja amistad, no piense como Ud. sobre la actual situación política del País.

Creo que la Patria necesita perentoriamente de orden y de organización verdadera y positiva de toda su manera de ser.

Moralidad en el empleo de sus fondos, buena y regular administración en todos los ramos de las cosas públicas, progreso sin traba, paz sólida, industrias sin límites, trabajo que dé bienestar y dignidad a los ociosos y a los parásitos de la sociedad. La creación de medios y de fuerzas electivas que garanticen la paz, las libertades públicas y la independencia de la nación. Seguridad en todas las empresas y civilización moderna. Amistosas, correctas, francas y leales relaciones con todas las naciones del mundo: y solamente un gobierno inteligente, moral, correcto y patriota, podrá dárnoslas.

Hoy por hoy, ese gobierno solamente Ud. lo puede formar y presidir. Me he dirigido ya a todos los pretendientes y no hay uno que se oponga formalmente a su candidatura. Además tengo plena confianza en el patriotismo de ellos y sé que todos le ayudarán a Ud. a conllevar la nave del Estado a buen puerto.

Déjeme Ud. a mí las contrariedades y dado caso que la mayoría del país no aceptase la candidatura de Ud. tendremos su interesante carta y mi contestación para justificarnos y confundir a los que se opongan.

Mientras tanto, Ud. no conoce las maniobras de los ambiciosos que siempre son perniciosos. Ud. no está aguerrido con sus luchas, déjemelas a mí y respondo del triunfo. Ya no hay un candidato de pie, sólo se alza la candidatura de Ud. más de lo que Ud. puede suponer. Calma, firmeza y confianza en su desinteresado y verdadero amigo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hay que salvar a todo trance la paz, las libertades públicas, el progreso y la independencia de nuestra Patria. Ayúdeme una vez más, en nombre del 16 de Agosto y no se afloje por tan poca cosa.

Con un abrazo de corazón de su invariable amigo, que es muy suyo,

G. Luperón

Del Pbro. J. F. Cristinacce. Puerto Plata, febrero 14 de 1884

Mi querido amigo:

He recibido su carta del 5 del corriente y la he leído con mucho interés. Le respondo *currente calamo*. He visto también la carta que Ud. le dirigió al General Luperón, magnífica, pero para su impresión vemos que ella no es oportuna por el momento. Ahora permítame decirle que yo no apruebo su resolución de negativa. Ud. me dice que el sabio ha dicho: que hay un tiempo para mandar y un tiempo para obedecer; y bien, para Ud. éste es el tiempo de la obediencia y Ud. no debe permanecer insensible al grito de una Nación para el bien de su Patria, que le llama a prestarle el mayor de los servicios. No se desaliente ante las dificultades, que Ud. sabe muy bien que las grandes cosas no se realizan sin contradicciones. El pequeño *entourage* de Lilís pesa poco en la balanza de la Nación. En cuanto a él yo pienso que él abrirá los ojos y que él no se separará del General Luperón. Además él debe saber que hay poca distancia del Capitolio a la roca Tarpeya. Haga como Cincinato, que después de haber prestado un gran servicio a su Patria en momentos difíciles, volvió a su arado.

Luego seré más extenso. Le estrecha la mano su buen amigo

Jean F. Cristinacce

P. S.: Le envío con el portador de la presente el poco de dátiles que quedaban aún en Puerto Plata. Si Ud. no me hubiera dicho que eran para sembrar, no los habría comprado, porque no sirven para comer. Todo ha costado 25 cts., le devuelvo 75 cts. restantes. Saludos para Casimira y a toda la familia, y termino diciendo: ¡Viva el Presidente Bonó!

[Traducción del francés]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De J. M. Glas. Santiago, febrero 17 de 1884

Estimado amigo:

Gracias por tu buena carta fechada 5 de éste, que he leído con la atención que se merece.

Aprecio en alto grado los juiciosos conceptos que en ella emites y como dices que dejas la solución de los puntos más culminantes al *ciego Destino,* me permitiré observarte que como nadie puede decir de esta agua no beberé, es posible que no convenga al país, ni a tu individualidad en el porvenir que ciertas cosas se arreglen a *ciegas.*

La política, o la conducta que debas tú observar en estas difíciles circunstancias, nadie osaría indicártela, mucho menos yo, pues a pesar de nuestra buena amistad comprendo que esas cosas no se aconsejan: tampoco seré de los que te insten a aceptar o rechazar lo que sabes tú mejor que nadie resolver, mas preveo que si sales electo, te será *muy difícil* resistir a las exigencias con que te rodearán hasta hacerte aceptar.

Ignorante de tus ideas, en ciertos y determinados casos me atendré a tu carta, y como buen amigo, obraré sin extralimitar tus indicaciones.

Réstame sólo explicarte, pues parece que lo ignoras, cómo es que vienen las masas a votar: lo hacen sin saber a favor de quién y su hombre de confianza, del campo o del pueblo, es el que le hace la indicación que como supondrás es verbal y pública las más de las veces, habiendo algunas que les dan impresos los nombres de los candidatos a favor de quienes han de votar; a estos hombres, cuya opinión se conoce públicamente, era a quienes me refería cuando te decía en mi anterior que temían al votar por ti crearse enemistades y que luego tú rehusaras.

Ayer recibí carta del amigo Luperón pidiéndome la publicación de cartas cruzadas entre nosotros, como un principio para él poder lanzar de una vez tu candidatura en los periódicos, mas yo con Remigio Batista, Leyba, Gómez, no queremos ni podemos obrar así, a ciegas, causando tal vez males, con la mejor intención, así es que le voy a contestar que me retiro de la escena.

Los individuos que te indico, te quieren, aprecian, estiman y desearían verte al frente del Gobierno, pero desearían también que se le hiciese conocer al pueblo lo que indudablemente debe saber, para no confundir lo bueno con lo defectuoso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Siento haberte distraído, quizás demasiado, mas luego que calme un poco el tiempo de lluvias y nos veamos en ésa, convendrás en que no me falta razón al querer salvarme de ese caos.

Memorias a toda tu familia y la mía. Tuyo de veras,

J. M. Glas

De W. Quesada. Puerto Plata, febrero 18 de 1884

Estimado señor:

A falta de antecedentes de amistad, que justifiquen estas líneas, no puedo suplirlos sino invocando en su abono la ciudadanía, seguro de que Ud. las acogerá con la sinceridad que le son dirigidas.

Guiado por los principios y no por el personalismo milito en el Partido Azul, hoy dominante en el país, aunque tan humildemente y ajeno de aspiraciones que apenas me atrevo a decirlo, y ejerciendo actualmente la Secretaría de Gobierno de esta cabecera, he podido conocer los giros que nuestros políticos imprimen a la cosa pública.

Tratándose, pues, con anticipación muy conveniente, de la elección del nuevo Presidente de la República, ha meses que vengo oyendo mencionar a Ud. como candidato para ese elevado cargo. También he sabido que un personaje de aquí le ha escrito persuadiéndole a que lo acepte, y Ud. le ha contestado negativamente, dando razones muy discretas, encargándole a la vez publicar su carta con caracteres bien grandes en *El Porvenir* y *El Propagador;* y que no sólo no se ha hecho esto, sino que ya Ud. habrá visto o verá su candidatura propuesta en *La Libertad.*

No pretenderé yo hacerle indicaciones que no me ha pedido ni las necesita, pero hay el propósito de emplear todos los medios conducentes a que Ud. acepte la Presidencia, y solamente quiero reforzar su negativa; porque sé que a veces la persuasión, la súplica, la petulancia, vencen la voluntad más firme, más o menos como sucedió al eminente Espaillat, que por decirlo así, arrastrado a un poder irrisorio, descendió contrariado en sus ideas políticas y sanas intenciones; porque ese mismo personaje que le persuade a aceptar, en conversaciones familiares, ha dicho con frecuencia que él no es congo para aceptar la Presidencia: vale decir, que lo es cualquiera otro que la acepte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No aceptando hoy la primera magistratura del Estado Ud. hará un gran bien al país, como lo comprenderá Ud. mejor que yo, porque tan pronto como hagan lo mismo, cada uno a su turno, nuestros pocos hombres de ciencia y conciencia, se preparará el terreno para llegar a un deslinde equitativo entre ese grupo esforzado y arbitrario que sobrepuja apoyado en la mayoría inconsciente y esa otra porción civilizada que quieren domeñar y anular, haciéndola pasar por la criba de una oposición encubierta y sistemática, y es de hombres prudentes guardarse para mejor ocasión.

Hoy no se buscan para Presidentes los hombres de luz y bien porque lo sean, sino a manera de fisga, para que vayan contra sus convicciones, sentimientos de moralidad y patriotismo a temporizar con la usurpación y el latrocinio organizados, con los manejos escandalosos y trascendentales, en una palabra, con la inmoralidad en todos sentidos, doctrinada y reglamentada por los meros usurpadores de poder y caudales y por los que aspiran además a una reputación europea; próximamente como sucedió al doctor Meriño, que hubiera podido hacer mucho más de lo que hizo en bien del país, a no ser que se encontrara estrechado en medio de ese mal elemento.

He leído con sumo placer sus *Opiniones,* ese dechado de verdades incontrovertibles; en ellas he notado más de una belleza literaria y rasgos de abnegación y patriotismo que aplaudo lleno de admiración; y como son la negación razonada de ese decantado progreso, cuya forma dictan algunos (de los mismos que le proponen la Presidencia) a la medida de sus intereses particulares, lástima sería que Ud. en el Poder fuese a inmolarlas en aras de la prudencia, porque ellas por sí solas constituyen un vasto y fecundo programa de Gobierno, que llevado a la práctica, destruiría o rebajaría mucho por lo menos esa preponderancia de los que pretenden saber y poderlo todo; y por consiguiente no puede haber buena fe de parte de ellos en lo que proponen a Ud.

En fin, dispense que me haya extendido demasiado por ser la primera vez y en asunto importante, y mande en lo que guste a su obsecuente servidor,

W. Quesada

P. S.: Está de más recomendarle la reserva.—*Vale.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A W. Quesada, Puerto Plata. Macorís, marzo 1º de 1884

Señor:

La favorecida de Ud. fecha 18 del pasado mes de febrero me fue entregada oportunamente.

Todos sus particulares los he leído con atención y sólo he podido sacar en limpio que, aunque concordemos en el fondo de mi no aceptación a la Presidencia de la República, disentimos totalmente en los detalles de los móviles que me obligan a esta negativa.

Yo respeto y estimo al General Luperón, sin averiguar los móviles que lo hacen obrar ni lo que a él conviene hacer, pero averiguo muy mucho lo que a mi individualidad conviene y los móviles que me impulsan. Conviéneme, pues, no ser Presidente ni ahora ni luego y debo trabajar en no serlo, dejando empero a mi suerte la resolución definitiva del asunto, pues mi máxima es que: el hombre propone y Dios dispone.

Quizás los males que Ud. indica no estén en la superficie donde Ud. los ve, quizás estén situados más abajo del nivel donde Ud. los mide, pero de todos modos no quiero ser el instrumento activo encargado de resolverlos, venga, pues, otro más hábil y más fuerte que yo a emplearse en ello.

Cuarenta años llevamos de República y, sin embargo, no he visto más que la repetición de lo que hoy veo: ya Ud. comprenderá que quien ha visto lo que ha sucedido en esos cuarenta años algo debe haber visto, y si no ha tenido los talentos convenientes para juzgar, a lo menos los años deben haberle dado suficiente experiencia para conocer hombres y cosas.

Soy de Ud. afmo. servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

De A. Deetjen. Santo Domingo, febrero de 1844

Mi querido amigo:

Si ya está usted enterado de lo que se resolvió en una reunión provocada por nuestro amigo Luperón, y que no desaprueba Ud. el objetivo de ella, conviene sepa Ud. que aquí como en Puerto Plata la idea es favorablemente acogida.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sentí no haber llegado a Macorís cuando en diciembre estuve en Puerto Plata y en Santiago.

Como siempre, su afmo.,

A. Deetjen

De Pedro Gautreaux. Habana, febrero 21 de 1884

Muy señor mío:

He leído y voy leyendo con sumo gusto patriótico uno por uno vuestros escritos en *El Eco del Pueblo.* Casi en todas vuestras apreciaciones estoy con V.; dice V. verdades como el puño, que yo tengo vistas; y digo mucho ha por estas regiones; y que los estúpidos y partidarios del medro explotador que no miran los sagrados intereses de la Patria; sólo bajo el prisma del interés particular, me reputan de apasionado político, etc. Estos vampiros que muchos de ellos están repletos de dinero con perjuicio del porvenir de nuestra cara Patria, no ven más allá de la nariz: digo o diremos, lo de aquel verdadero refrán antiguo: *no hay peor sordo y ciego que el que no quiere ver ni oír;* todo, porque su Patria sólo está en conservarse ellos en el lugar que le dé el dinero para sus vicios; aunque esto repercuta en desdoro y perjuicio de esa Patria querida de nuestros hijos; y que para conservarse ellos, ella se arruine, explotándola y ensangrentando su fértil y amoroso suelo con desdichadas víctimas fusiladas, moribundos niños, en el sagrado de un cementerio; y desgraciados prisioneros de guerra, hermanos y heridos ejecutados sin compasión; todo por conservarse en el poder con su bárbaro decreto de muerte y exterminio, un sacrílego sacerdote Dictador!

Traspaso los límites de lo que quisiera decir a V., Sr. Bonó, respecto a sus inmejorables escritos; pero casi no me puedo contener, porque todo ello es anexo y todo allá va a parar. Ellos, su principal objeto es sostenerse; y luego dejar correr los capitales extranjeros, porque de éstos recogen ellos su parte y poco les importa lo demás, aunque la Patria se hunda y se arruine luego; ya entonces estarán repletos, o más de lo que están. Dice V. en un párrafo:

"Situación terrible preñada de catástrofes es hoy la del trabajo agrícola del Este de la República, y no hay hombre de estado dominicano que la vea sin terror". "Una aglomeración de máquinas, trenes, wagones, edificios, cañaverales, pidiendo los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

intereses al capital, etc., etc". "Tengo en Santo Domingo por amigos hombres de corazón y de clara inteligencia, etc., etc.". "Era la causa de los débiles contra los fuertes, y estas voces clamaron en el desierto. Hemos sido vencidos, el mal está a la puerta, etc. etc.". "Yo por mi parte soy enemigo de las injusticias sociales que arrastran consigo etc., etc." y mil pensamientos y verdades sublimes, patrióticas y razonadísimas, encierran sus hermosos escritos: yo no tengo la honra de contarme entre sus amigos porque por desgracia sólo de nombre le conozco, pero basta para el buen concepto que me merece según se presenta V. en descubierto como uno de los mejores dominicanos. Yo soy entusiasta por éstos que lo merecen y por eso lo celebro a V. de todas veras, contando con su indulgencia para que dispense la confianza que me tomo sin conocerle; pero es V. paisano de los buenos y sé que lo obtendré.

Mi condición actual no me permite alzar la voz como lo hace V., por las distintas situaciones en que estamos colocados; pues si lo hiciera, el anatema político de mis contrarios me vendría encima; como hace sus cuatro años vivo en la desgracia extrañado de mi hogar, lejos de mis menores ocho ángeles y de mi santa esposa, por la maldad de algunos, porque no me conformé con injustas persecuciones que por espantadizos sin fundamento y por conservarse, me hicieron.

Pero cuente V. que si en el país, en la Patria tan querida, tiene V. amigos de corazón y clara inteligencia para ayudarle en la sagrada tarea que se ha impuesto; no faltan también en el extranjero hombres de corazón honrado y patriota, si no de gran inteligencia, que coadyuven en sus ideas; tales como el que suscribe este escrito que sin ser de los últimos ni más inútiles, está alerta y pendiente de cuanto atañe a la ruina, progreso y engrandecimiento de nuestra cara Quisqueya. En este terreno siempre me verá colocado; y por eso como buen dominicano con tanto gusto me tomo esta libertad para felicitarle para que continúe la honrosa, patriótica y desinteresada tarea que como buen dominicano emite en sus patrióticas opiniones.

Con sentimiento de la mayor estima quedo de V. affmo. S.S. Q. B. S. M.

Pedro Gautreaux

Dirección: S/C Amistad 49, Habana.

Hasta el 20 de enero, No. 94, he leído sus *Opiniones;* y V. comprenderá que por el estrecho círculo de esta carta no podré

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

extenderme a todos los conceptos favorables que en ellas se encierran; pero, por lo dicho, deducirá que lo expresado sobre el trabajo, etc., etc., para mí y para el que los he hecho leer, merece satisfactoria acogida.—*Vale.*

De Emilio Tió y Betances. Samaná, febrero 28 de 1884

Mi muy querido Don Pedro:

Acaba de llegar a este puerto el vapor americano, trajo la correspondencia y periódicos, como me gusta leer, tanto los periódicos nacionales como extranjeros, cogí uno en la mano y lo primero que a mi vista se presentó fue la proposición que hace la prensa de la heroica Puerto Plata de su candidatura para primer magistrado de la República.

Le felicito, pues, desde el fondo de mi alma y felicito también al país de haberse fijado en Ud. para ese puesto; en Ud. que es honra y gloria de este hermosísimo país.

Por todas partes resuena su nombre, así es que su triunfo será espléndido, pues la opinión está unificada.

No se deje llevar de su excesiva modestia y delicadeza y no vaya a renunciar de el momento oportuno en que la Patria lo llama a regir sus destinos, teniendo como tiene en Ud. fundadas sus esperanzas. Sé que la carga es pesada, mas... qué hacer. Seguro, segurísimo estoy de que la República bajo su administración marchará por la vía del progreso material, moral e intelectual, llegando a su perfecto estado de adelanto.

Diez años ha que tengo el honor de contarme en el número de sus amigos. Durante ese lapso no había Ud. notado en mí doblez. Siempre lo he admirado por sus vastísimos conocimientos y era muy placentero cada vez que podía ir a disfrutar de su amena conversación y de su agradable compañía.

Hoy como entonces me tiene Ud. a sus órdenes aquí en Samaná.

Sírvase ponerme a los pies de Casimira y Ud. no dude del afecto de este su amigo,

Emilio Tió y Betances

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al Dr. E. Tió y Betances, Samaná. Macorís y marzo 14 de 1844

Estimado Doctor:

Su favorecida del 28 del pº pº oportunamente llegó a mis manos y aunque mi contestación la mandé impresa desde el 1º del corriente, me parece oportuno hacerlo reiteradamente manuscrito para que Ud. no dude del buen recuerdo que le conserva éste su servidor.

¿Cree el amigo Emilio que sería yo una valla bastante pujante para contener la marea *in crescendo* de nuestra corrupción, única causa que tiene postrada a la República en el lecho de la agonía? Apuesto a que no lo cree.

¿Cree el amigo Emilio, caso que lo anterior fuese cierto, que podría contar con ayuda eficaz?

Vaya un ejemplo.

A los tres días de haber llegado el No. 10 de *La Libertad* con mi candidatura, el Ayuntamiento de este pueblo justamente irritado por una orla que se ponía a mi nombre y sin ningún viso de razón me demandó correccionalmente y me hizo sentar en el banquillo de los acusados. Si fui absuelto no hay que preguntarlo, pues no acostumbro a contravenir las leyes y si mi triunfo fue para confusión de mis acusadores y mayor esplendor mío eso no hay tampoco ni que mencionarlo. Triunfé, pues, en toda la línea, pero me convencí de la honda irritación que el solo amago de mi futura Presidencia causaba en muchos de mis paisanos, y calculé qué desconsuelo no sería para mí tal acto cuando los autores eran mis amigos, —Castillo, Brea padre, Z. de la Cruz.— Quedé tan espantado que puse un expreso inmediatamente para hacer imprimir mi carta publicada. Si el amago de que algunos amigos lejanos pensaban en mí para la Presidencia de la República inducía a mis amigos cercanos a sentarme en el banquillo de los acusados, la realidad del Poder debía necesariamente hacerlos conducirme a la horca. Eso era evidente y así, más fino que mis paisanos, me escapé por la tangente. Ahora han quedado con un palmo de narices mis enemigos, los amigos, como decía Beranger.

Casimira ha agradecido su buen recuerdo; se lo retorna y yo me suscribo su amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al Pbro. J. Fco. Cristinacce, Puerto Plata. Macorís, marzo 9 de 1884

Padre: Yo pecador me confieso a vos, mea culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa... pero como sé que sois bueno me echaréis la absolución.

Padre, acúsome de que después de haber recibido la carta de Ud. y de Luperón donde se negaban a publicar mi carta, entré en grande ira.

Acúsome de que no pude resistir al vehemente deseo de publicarla en Santiago, lo que puse en ejecución, gastando con grave dolor de mi apurado bolsillo en expreso, impresión, papel, etc., la suma de doce pesos, que me duele haber gastado.

Acúsome de que no quiero ser Presidente de la República por muchas razones, que sólo conversando con Ud. y el General durante una semana completa y de seis a seis, podría explicarles, para dejarlos convencidos, pero que un cuentecito que viene a pelo, en parte compendia, y cuya narración abreviaré lo más que pueda.

"Pues, señor, érase un hombre de alguna edad, honrado, tranquilo, que vivía en un pueblo de la República Dominicana llamado Macorís, donde ejercía, habrá veinte años, la profesión de destilador o alambiquero. Sus productos ya fueran romo o tafiá, eran conocidos a diez leguas a la redonda, y su clientela era muy considerable visto que su bebida era tan buena, que cierto Abate que era conocedor y tuvo ocasión de probarla, la halló exquisita, y le dió varias veces el parabién. El referido destilador que se llamaba Pedro, ejercía con gran caridad el oficio de médico en el pueblo y campos vecinos, curaba a todos y daba de balde asistencia, medicina y hasta alimentos, y sábanas a los más necesitados de sus enfermos. No había uno en el pueblo que él no hubiera curado de alguna dolencia, desde los más encopetados hasta los más humildes, y todos de balde. Entre estos todos los miembros del Ayuntamiento habían sido sanados por él, ellos y sus mujeres e hijos y siempre amorosamente de balde. Este alambiquero poseía el don de sanidades, según dice San Pablo a los Corintios, lo que todo lo explica.

Pues, señor, el dicho Pedro, médico, alambiquero, tenía una casa cobijada de hierro y había una ley en dicha República que eximía del impuesto de patentes por diez años al que tuviera casa cobijada de hierro; se requería un documento declarativo y él

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tenía su documento que todo el mundo conocía, puesto que todos los Ayuntamientos pasados no le cobraban patente. Otra ley había que encargaba de clasificar y cobrar para su caja a los referidos Ayuntamientos, tal impuesto, para ser aplicado a la instrucción y el art. 20 de esta última ley determinaba, que hasta abril no se podía perseguir a los infractores y esto, sólo después de cumplidas ciertas formalidades en ella preinsertas.

Las cosas estaban en este estado, cuando héte aquí que se susurra en el pueblo que se quiere hacer Rey a Pedro: empiezan los amigos los encomios de sus virtudes, de su talento (porque Pedro tenía talento sobre todo para contar cuentos, como por ejemplo, éste) y según iba en aumento el elogio en otros pueblos y ciudades iba el vituperio e irritación creciendo en Nazaret (digo mal) en Macorís, su pueblo nativo. Estalló por fin en Puerto Plata, la proclamación de Pedro para Rey y estalló en cuanto se supo en el Macorís una demanda por ante el Alcalde acusando a Pedro de contraventor. Al que se le preparaba el sillón tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados el día 28 de febrero.

Pedro había llevado al tribunal un cajón conteniendo 12 tinteros, 12 Mantillas No. 1, 12 Mantillas No. 2, 60 cuadernos en blanco, 8 gramáticas, 12 catecismos cristianos, en fin, el valor de $20.00 que el pobre hombre había sudado y resudado en las hornallas de sus alambiques para ganarlos; y después de oír al Ministerio Público Sr. Zacarías de la Cruz exponer su acusación y tomar conclusiones a multa y cárcel, se levantó, leyó el art. 20 de la ley de Patentes y en seguida exhibió su documento. El Tribunal lo absolvió de toda condena y costas, Pedro dió las gracias y dijo: La ley que exonera al rico que tiene buena casa del tributo de patentes y lo impone al pobre que sólo puede tenerla de yaguas es mala; no quiero ser por hoy cómplice de esa injusticia y voy a distribuir entre los pobres lo que debiera pagar. En seguida entregó al maestro de la escuela nocturna la mitad de los libros del cajón y la otra mitad a otra escuela de niños muy pobres. No quiso entregarla al Ayuntamiento porque había sabido que la corporación tenía quinientos pesos en caja que había entregado a uno de sus mismos miembros a un interés de tres por ciento mensual.

Desde ese día el pobre Pedro es considerado como un apestado, nadie lo visita, todo el mundo separa su vista de él, en una palabra está incomunicado y muy triste. Dice que el mundo le da asco y que aunque sabe que no deja de haber mucha gente bue-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

na, el suceso lo ha espantado de tal modo que ni amarrado irá a la capital a ceñirse la corona.

Pero lo raro del caso es que dos miembros del Ayuntamiento, el uno llamado M. Ma. Castillo y el otro J. N. Brea, el otro Santiago de la Cruz (éste es el que se dice que tiene el dinero del Ayuntamiento a rédito), Eulogio de Peña (a éste le da el Gobierno 50 cts. diarios para agua de olor) los dos primeros, Castillo y Brea fueron a quienes Luperón encargó de activar en ésta la candidatura a la monarquía para el infeliz Pedro. Oigo decir que con Loló (Pichardo) activan la de otro. Con su pan se lo coman, que de seguro sólo sucederá lo que Dios tiene dispuesto, pero mientras tanto anda un enredo de todos los diablos con unos llamados Woss y Gil, Casimirito, Imbert, etc.

Pedro me decía: quisiera fugar. Tanto asco le causan las ingratitudes nazarenas, por lo que le teme a la corona que los gentiles le quieren dar. Está enfermo y muy triste, y como es hombre muy apocado, cree que le convendría emigrar donde nadie lo conozca. Por desgracia para él no tiene un cuarto y no se atreve a su edad a ir a pasar voluntariamente miserias lejos de su familia.

Hágame el favor de distraer al amigo Luperón de la contrariedad que le he dado en estos días, con la lectura del cuentecito anterior para que no se me vaya a enfadar de veras.

Suyo de veras,

[*P. Fco. Bonó*]

Del P. J. F. Cristinacce. Puerto Plata, abril 2 de 1884

Mi estimado amigo:

He recibido su muy grata de fecha 9 del pasado. El General Luperón se ha reído mucho del cuentecito gracioso de Pedro; qué quiere Ud., amigo mío, el Cristo ha dicho *nemo propheta in patria sua.* Ud. debe continuar en hacer el bien, ya que Dios le dió el don de salud como dice San. Pablo.¡Cuántas candidaturas!¿Qué diremos de todo esto? Segundo Imbert ha llegado a ésta antes de ayer; está decidido a lanzar la suya; el General Luperón parece inclinado a favorecerle, aunque sea de un modo privado; yo no era de esta opinión; lo mejor era guardar una neutralidad completa, pero en esa neutralidad hay peligro también; Marchena ha retirado la suya; quedan Moya y Gollito Billini; Lilís, que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

parecía inclinado por Marchena, se ha decidido a quedarse neutral. Me lo dice en una carta que he recibido de él. Aquí adjunto le remito una copia de una carta que le escribí hace veinte días. Por ella Ud. verá lo que yo le decía; mi temor es que este gobierno nos deje con una guerra civil; los ánimos se están excitando mucho, menos en Puerto Plata, porque aquí no se obedece sino a un solo movimiento.

Estoy muy ocupado con las confesiones; je vous souhaite bonne santé. Bonjour a la famille et je suis votre tout. Devoué ami,

Juan F. Cristinacce

Del P. Cristinacce al Presidente Heureaux. Puerto Plata, marzo 14 de 1884

Señor Presidente y amigo:

He recibido su muy grata carta. Ud. me dice que cuando recibió mi carta Ud. no creyó que yo le hablaría de política, pero qué le diré yo sobre esta materia y máxime en los tiempos que corren, donde todo el mundo, grandes y pequeños, hombres y mujeres, se ocupan de política: no obstante, quiero yo también decirle algo si Ud. me lo permite y esto de Ud. a mí.

La renuncia de Don Pedro Bonó la miro como una fatalidad para la República, y esto lo digo sin pasión alguna, no quiero tampoco buscar los motivos que han impelido a dicho ciudadano a dar su renuncia, una cosa sí sé, que él estaba por aceptar cuando de repente apareció la renuncia; las varias capas sociales movidas por los Presidentes *in erba,* han sido para mí el móvil de la renuncia. Lo mejor que hubiera podido hacer el país en esta circunstancia, era haber acatado unánimemente la candidatura del Señor Bonó; este señor no tenía ni tiene compromiso alguno con nadie. Ahora bien, ¿cuál será el que debe reemplazarle? Cuando Fabricio fue enviado de Roma como Embajador cerca del Rey Pyrrho, éste habiendo sabido que Fabricio era pobre quiso corromperle ofreciéndole oro y otros presentes. Fabricio rehusó todo, despreciando el oro que le ofrecían. ¿Cuántos Fabricios cree Ud. que encontrarán en su tránsito los que aspiran al poder de la República? Seamos francos, amigo mío, Ud. conoce su país, los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hombres prometen lo que no pueden cumplir y esto en perjuicio de la Nación; Santiago se está removiendo mucho, unos quieren a Juan, otros a *sutano* y otros a *perencejo* y todos prometen dineros y empleos. La línea N. O. es un Estado dentro del Estado. Monción se cree ya un Poder. Desde Guayubín está escribiendo a todos los puntos de la República queriendo imponer su candidatura. La Vega Ud. sabe cómo está, en manos de muchachos, a la sombra de un anciano. Puerto Plata no hará otra cosa que lo que dice el General Luperón. Hasta ayer los hombres del Partido Azul estaban unidos y compactos y todos obedecían a una conveniencia pública antes que las conveniencias privadas. Hoy no lo veo así; varios de ellos forman sus grupos buscando sus propias conveniencias y esto en nombre de la Libertad y de la Patria!... La historia debe servirnos de ejemplo, porque los hechos se repiten; los partidos de oposición aumentan y crecen por los errores y las divisiones de los otros. Cuando González y compañía se separaron de Báez, el Partido Rojo recibió el primer golpe de gracia. Por cuál motivo los hombres que han dado a la República los Gobiernos que han dirigido sus destinos en estos cuatro años no deben continuar en dárselos aún! ¿Será porque estos hombres han perdido en la opinión pública o porque los Gobiernos han sido malos? Pues bien, querido amigo, yo no creo ni lo uno ni lo otro; lo único que veo es un malentendido; es que ya no se obedece a un fin, a un plan determinado; a mí no me gustan los Gobiernos de escalera abajo; es menester que los prohombres de la República eviten el mal a tiempo antes de que se remuevan las capas sociales de abajo. La opinión pública la forman los de arriba. En mi país, en el 1830 todo el mundo era orleanista; en 1848 todos eran republicanos; en 1851 todos fueron imperialistas; en 1870 todos volvieron a ser republicanos, y si mañana volviera un Bonaparte al Poder todos serían imperialistas. Quiero decirle con esto que si mañana viniera al Poder uno de los Báez, todo el mundo sería baecista.

Ud. habrá leído la carta del General Luperón, ella no necesita de comentarios, sus palabras son claras. Vea Ud. cómo me ha hecho hablar de política sin querer, pero como Ud. es tan complaciente me he tomado esta libertad, no quiero molestarle más y terminaré con dos versos latinos que aprendí siendo muchacho de escuela; estos versos debe Ud. meditarlos bien, porque son muy veridícos:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Douce eris felix, multos numerabis amicos;

Tempora si fuerint imbilo, solus eris.

Mientras sea Ud. feliz en sus empresas, contará muchos amigos; pero si una nube de infortunio apareciera en el horizonte, se quedará Ud. solo. Soy siempre suyo verdadero amigo,

Juan F. Cristinacce

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, marzo 24 de 1884

Mi estimado amigo:

Gracias del alma por su tarjeta en que me felicita con motivo de mi discurso del 27 de febrero. La felicitación de Ud. me satisface en gran manera no porque yo la merezco, sino por el espíritu de sinceridad que la ha dictado. Con los tiempos que corren para nosotros va haciéndose tan raro ese nobilísimo espíritu...

Yo también debería felicitar a Ud. porque se ha salvado del abismo; pero qué sé yo! Como los sacrificios que nos exige el patriotismo son luego tan ineludibles... Mas, así y todo, yo sí le apruebo su resolución. Sé por amarga experiencia lo que es el compromiso del Gobierno, y lo que no quiero para mí no lo debo querer para otro. Dios proveerá!

No dude Ud. de mi inalterable aprecio ni de mi sincera amistad.

Fernando A. de Meriño

De C. N . de Moya. Santo Domingo, marzo 21 de 1884

Muy estimado señor y amigo:

Ante la decidida actitud asumida por La Vega y con motivo de la renuncia hecha por Ud. de la candidatura que estaba llamada a ser lazo de unión entre las diversas aspiraciones que entrarán en la lucha electoral, yo he creído de mi deber responder con el manifiesto que tengo la honra de incluir a Ud.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Que las ideas que enuncio merezcan las simpatías de las personas cuyo elevado juicio he respetado siempre es toda mi aspiración.

Saluda a Ud. con sentimientos de atenta consideración y me suscribo su muy affmo. S. S. y amigo

Cro. N. de Moya

De J. M. Ares, Montecristi, abril 3 de 1884

Muy señor mío y amigo:

La presente no es más que darle una prueba de amistad que le tengo y sintiendo bastante la retirada de su candidatura, dando Ud. más prueba de su patriotismo y buena fe. Para la Patria, los hombres como Ud. son los que deben estar al frente de nuestro gobierno, porque son los que verdaderamente están por la unión y buen régimen de gobierno, pero consultando y mirando las cosas como marchan, estoy de acuerdo con su renuncia, aunque mi deseo era que Ud. hubiera sido el favorecido en esta vez. Así lo deseaban varios amigos suyos, yo en particular, aunque no tengo el gusto de conocerlo de vista sí conozco sus cualidades y su patriotismo, y buen deseo.

Saludo a Ud. con toda consideración y deseándole toda felicidad y familia. Su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Jesús Mª Ares

De M. A. Peralta, M. J. Ricardo, J. V. Flores y M. Gautier. Puerto Plata, abril 7 de 1884

Respetable y querido Señor Maestro:

La circunstancia de haber renunciado usted la candidatura para la Presidencia de la República con que le obsequió la estimación que usted inspira a varios ciudadanos distinguidos, ha sido parte principalísima para que la ciudad de Puerto Plata proclamara al General Segundo Imbert, que había sido propuesto para Vice-Presidente, para candidato a la Presidencia en lugar de usted.

Ante todo, creemos cumplir con un deber de ciudadanos honrados, deplorando ante usted su renuncia al puesto que se le de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

signó, pues como todos los hombres de criterio de la República, nosotros abrigamos la convicción de que usted habría de consolidar firmemente el orden y la paz de la República.

Incluso hallará usted la manifestación dada por Puerto Plata con motivo de la candidatura antedicha; la concisión de sus términos merecerá sin duda la ilustrada aprobación de su recto criterio.

Debemos significarle, y de una manera especial, que el General G. Luperón dispensa toda su preferencia a la candidatura del General Imbert. Además hay que tener en cuenta la popularidad que se ha conquistado dicha candidatura en todo el país.

Con el fin de propagar cuanto sea posible, se ha establecido un Comité formado por los que suscriben, el cual desde luego no se cree defraudado contando con el valioso concurso de usted, no sólo en esa Común, sino en toda la República.

Tendremos especial cuidado en darle conocimiento de cuanto haga este Comité para la realización de su propósito.

Se trata, estimado señor, como usted comprenderá, de la candidatura más seria entre todas las existentes, porque es de un hombre que podemos llamar antiguo en el servicio de la Patria; y nosotros nos contaremos por muy dichosos, reputándolo por una honra superior, si llegamos no sólo a merecer favorable contestación de usted, sino la expresión de su simpatía hacia este humilde Centro.

También ponemos a conocimiento de usted que la semana entrante saldrá *El Propagador* con el exclusivo objeto de popularizar nuestra Candidatura.

Le enviaremos semanalmente un ejemplar de dicho periódico, que desde luego ponemos a la discrecional disposición de usted.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, somos de usted servidores affmos. y respetuosos amigos,

El Comité
M. A. Peralta, M. J. Ricardo, J. Vicente Flores,
Max Gautier,
Secretario

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De J. W. Kuck. Hamburgo, la noche de Pascuas, abril 13 de 1884

Mi querido amigo:

Esta noche al volver de mi ranchito en el campo cerca de Friedrichrowth he recibido su carta impresa y dirigida al General Luperón, y con mucha satisfacción he leído todo lo que Ud. dice. Más vale vivir como un filósofo modesto y tranquilo al lado del hermoso río de Macorís entre sus animales y hermosos frutales, durmiendo su siesta en una buena hamaca, que estar sentado en el sillón presidencial, criticado de todos y cometer errores a la opinión de amigos y enemigos.

Ahora estoy sentado en el medio de mis muchachos, a mi lado mi cara mujer, en el sofá mi viejita... de 92 años y jugando "Patience", todos sanos y buenos, contentos con todo el mundo y satisfechos. ¿Qué más puede el hombre apetecer? Qué nombre de hombre de bien y recto, padre de una familia feliz y sana, el pan necesario en su propia casa, rodeado de buenos amigos, de una mujer que me ama y que ama a mis chiquillos, en el verano mi ranchito del campo con mis vacas, puercos, gallinas y palomas al lado del gran Bismarck, que se alegra de oír mis principios independientes, de mis viajes transatlánticos, de nuestra edad dominicana, cuando me convida de cuando en cuando o cuando viene a probar la leche de mis vacas, todo esto me hace rogar al Todopoderoso de conservarme esta vida tranquila, que yo deseo lo mismo a todos mis prójimos.

Lo único que yo quisiera es volver a ver mi segunda patria dominicana otra vez y tantos buenos amigos como Ud., que tengo allá desde hace más de 36 años. Yo traduje a mi esposa su carta al General Luperón y yo he contado a ella del tiempo hermoso que pasé en Santiago, al lado del hermoso Yaque y vistas pintorescas, cuando estábamos en la hamaca, comiendo el famoso sancocho de gallina hecho de su buena abuelita Q. E. P. D. discutiendo nosotros dos de la política mundial, V. defendiendo todavía a Báez, cuyas intrigas me estaban muy claras (21).

(21) ¿En qué consistiría esa defensa, si no hay confusión en la expresión de Kuck, porque Bonó pertenecía al Partido Azul y había luchado largamente contra Báez?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La única cosa que me da algunos malos ratos son varios deudores en el Cibao, que no me hacen remesas y las cuales necesito para cumplir con mis compromisos. Con Macorís estoy ahora en correspondencia con los Sres. Gisbert y Bancalari de Samaná, que me mandan consignaciones de tabaco y cacao. Sin trabajo yo no puedo vivir y siento que V. no me da ninguno, ni otras casas de Macorís.

Ahora debo concluir mi carta, figúrese, la mujer quiere que nos vayamos a dormir. Muy buenas noches, amigo viejo y con miles expresiones de todos los míos para Ud., quedo con un abrazo su amigo de corazón,

Kuck

A M. A. Peralta, M. J. Ricardo, J. V. Flores y M. Gautier, Puerto Plata. San Francisco de Macorís, abril 19 de 1884

Señores:

Llegó a mis manos en oportunidad la favorecida de Uds. fecha 3 del corriente, en que comunicándome que en vista de mi renuncia a la candidatura de la Presidencia de la República, Puerto Plata había escogido para reemplazarme al General Imbert y que Uds. componían el Comité de propaganda.

La actitud que me vi obligado a tomar al publicarse mi candidatura, exige de mi parte, en todo este período eleccionario, una reserva absoluta en cuestión de elecciones. Bien lo comprenderán Uds. y por tanto no le será extraño que calle mi opinión como ya la he callado con otros candidatos que se han dignado escribirme en el mismo sentido que Uds.

Esto no obsta para que agradezca, en sumo grado, las buenas frases con que se han dignado llamarme en su ayuda y para que al suscribirme su humilde servidor dé a Uds. por ello las gracias.

[*P. Fco. Bonó*]

De J. M. Glas. Santiago, abril 9 de 1884

Mi estimado Pedro:

Persiguiendo mi ideal de unión, vuelvo a escribirte sobre los candidatos para la futura Presidencia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Según habrás visto por los papeles publicados se han propuesto al país:

Primero.—La candidatura de Casimirito con Imbert; segunda, la de Billini con Alejandro Woss y Gil y por último la de Segundo con Moya.

La primera viene apoyada por prestigio propio en el Cibao y por el concurso espontáneo e incondicional que le prestan los grupos disidentes de todo el aís; la segunda con prestigio en el Sur y se dice con algún favor del Presidente actual, y la tercera con prestigio en la Línea N. O. y con el concurso del General Luperón. No tienen las dos primeras hostilidades declaradas, sino la natural que resulta de la competencia. Tiene la última hostilidad declarada por el Presidente de la República, por el ex Presidente Meriño y por el ex candidato Marchena que llegó a reunir en su favor elementos de consideración.

Deseo que en vista de lo que te llevo expuesto que me des tu opinión respecto de la candidatura que en tu sentir tiene más probabilidades de triunfo y qué combinación con ellas ofrecería al país en las presentes circunstancias más probabilidades de tranquilidad; suponiendo desde luego, que los tres candidatos indicados posean las mismas aptitudes y buen deseo en favor de los intereses públicos.

Dispensa te jeringue con tantas preguntas; pero tengo fe en tu experiencia y algo debemos hacer en obsequio de esta ingrata patria y de nuestra tranquilidad.

Es posible vaya a pasar las Pascuas con Uds., hazme favor de decírselo a Mamita. Tuyo,

J. M. Glas

De Aug. Schlager. Hameln, Alemania, abril 16 de 1884

Querido amigo:

Al fin sube en el firmamento dominicano una estrella cuya luz va a brillar, aunque su sustancia hace lo posible para evitar su... Su deber, amigo, es de aceptar tal vocación de la nación, pues pocos son hábiles para cumplir los deberes de la patria como Ud.

Yo no quiero entrar en las cuestiones políticas de la República pero cierto soy que Ud. tiene la capacidad necesaria y po-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cos años enseñarán lo que se puede hacer. Ud. ha trabajado como autodidacto, ha aprendido que saber es el poder del mundo, ha visto con sus propios ojos lo que falta, para abrir las riquezas de su país. Mas Ud. tiene la paciencia necesaria para no perder ligeramente la confianza, si chiquitos obstáculos se presentan. Por eso, amigo, adelante. Aunque tal vez ya su cabeza esté cubierta con el cabello de los cincuenta años.

Su corazón quedó joven. Peleando siempre contra los tiranos en la forma que sea, un filósofo como Ud. no queda vacilando. Repito a Ud. las palabras del gran canciller del reino de Sweden Ossenstiernd. Hijo! Vaya al mundo para ver qué poca prudencia se necesita para gobernar los hombres, y así lo es. Con sus principios fundamentales, su trabajo será más fácil de lo que se piensa y una vez en la cabeza de su país, no le faltarán los hombros de los hombres para hacer marchar adelante la primera colonia al otro lado.

Si Ud. necesita la voz europea, ofrezco mis servicios, pues tengo facilidades tocante la prensa. Me ocupo con el progreso en mi pueblo y esto me da la ocupación necesaria para ayudar a muchos, aunque me sería agradable de tener más riquezas, para poder acelerar en algo lo que en la cabeza se prepara.

Paciencia tengo yo y así lo va bien.

Tengo cuatro varones y dos hembras, el primero es estudiante de la materia médica en Marburo, en tres años puede visitar a Ud. para ayudarle; el segundo es comerciante en Omaha, Nebraska, en los Estados Unidos. El tercero todavía tiene tres años en su escuela para completar su curso general. No sabe aun qué rumbo su carrera va a tomar. El cuarto, de doce años, principia sus estudios. Mi hija mayor canta bien y la segunda entró por la confirmación en la vida, tiene quince años. Los primeros tres Ud. los ha visto en Santomas, como a mi esposa, quien le manda muchas memorias, aunque Ud. no halló el tiempo en Europa para visitarnos. Suplico de mandarnos un quintal de frijoles colorados y un palo de caoba, bueno y barato, para refrescar los tiempos pasados de su tierra.

Si Ud. me necesita, yo mismo tendría ganas de visitar aquellas playas, donde he pasado algunos años de mi vida, agradable y feliz. Nunca olvidaré a mis amigos, aunque veo yo que el castellano me viene algo más difícil que antes, pero pocos días me pondrán otra vez al corriente del idioma. Ud. dispensará lo que falta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cómo ha pasado Ud. los años, casado y padre de familia o ha seguido Ud. la vida de soltero? ¿Qué hace en el Macorís? ¿Está el ferrocarril listo para Samaná? El porvenir de la República necesita emigrantes; aquí hay, si los títulos de propiedad se pueden obtener fácil y seguramente si el ferrocarril está trabajando y no se gasta mucho por militar.

Suplico a Ud. de mandarme algunos muchachos para educarlos en mi casa, me gusta oír el idioma y refrescar los recuerdos de años pasados, además de mejorar el alimento de la vida. Pues uno de mi familia afuera, mi casa y campo grande da lugar para satisfacer ambos lados, tanto los niños como a los padres. Muchas memorias al vecino Rivas, quien me visitó y de quien no he oído desde hace tiempo.

Si su tiempo lo permite, repita Ud. sus envíos. Ud. tiene aquí un amigo, quien será siempre grato de oír del porvenir de Ud. y de la República.

Como siempre, su viejo amigo. Suyo,

Aug. Schlager

De J. M. Glas. Santiago, mayo 1º de 1884

Estimado Pedro:

Gracias por tu atenta cartita fecha 27 del mes pasado. Ni por un instante supuse que habías querido engañarme; entre hombres como nosotros no caben esas suposiciones. Comprendí desde luego lo que pasaba y te hice justicia. Creo comprender tu posición, tus ideas o pensamientos. Apruebo tu actitud. Soy tan pretencioso que te juzgo por mí. Has hecho lo que hubiera hecho y estoy orgulloso de ti. Dispénsame que vuelva a decirte *ninguno puede decir de esta agua no beberé.*

Tu buen nombre, crédito y fama aumentarán considerablemente con la publicación de tu carta y pronto verás sus efectos: es verdad que al amigo tal vez no le guste; pero tú no tienes la culpa de que te colocaran en una disyuntiva tan crítica.

Te digo que creo comprenderlo todo, mas no puedo explicártelo por escrito, sería muy largo, prefiero hacerlo verbalmente en nuestra próxima entrevista.

Ayer tarde trajo Panchito los impresos de tu carta y te empaqueto 190 ejemplares; el hombre no ha venido aún a buscarlos,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se fue al campo. Los demás ejemplares se distribuirán en esta mañana más diez que yo tomé en vez de uno, para llenar olvidos tuyos. Se reproducirá en uno de los periódicos de aquí mañana. Memorias a toda la familia. Te aprecia de veras tu viejo amigo

J. M. Glas

Al Dr. Bruno Andre, en Gurabo. San Francisco de Macorís, mayo de 1884

Mi querido Doctor:

La aplicación de su *pasta arsenical* en el pequeño cáncer de la nariz de mi hermana ha sido coronada por un verdadero éxito. La parte enferma se ha cicatrizado enteramente y curado; no le queda más que un hoyuelo, consecuencia natural de la destrucción de los tejidos.

Que se repita, lo dirá el porvenir, pero mientras tanto está curada por completo y libre de un peso enorme y plena de una alegría muy grande. Ella no sabe cómo expresarle esta alegría y yo le he aconsejado enviarle a Ud. un regalito como recuerdo de su curación. Ud. sabe que los regalos conservan la amistad. Ella ha adquirido y me ha puesto a escoger los colores del regalo. Yo le he observado que el mejor color a escoger para un cirujano era el amarillo pálido, porque es el color con el cual ellos están más familiarizados con sus enfermos... Ella ha aprobado mi elección como Ud. verá por los dos gemelos que Ud. encontrará inclusos.

En espera de su aceptación del presente regalo y le ruego recibir mis gracias *ad hoc* y creerme su amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

[Traducción del francés]

De Félix M. Del Monte. Santo Domingo, junio 21 de 1884

Mi estimadísimo Sr. y amigo:

Enfermedades de la familia y achaques míos; viaje a Baní a buscar a mi hija que convalecía en aquel pueblo y otro cúmulo de incidentes me hicieron retardar, a mi pesar, la contestación a su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

inolvidable y halagadora felicitación por mi discurso del 27 de febrero.

El voto ilustrado y espontáneo de personas de sus quilates llena el alma de dulce y patriótica satisfacción, y alienta la moribunda fe en el porvenir.

Para desagraviarle por mi involuntario retardo, me propuse enviarle, como lo hago ahora, el último número de *El Teléfono*, en que está un artículo mío con que pretendo refutar otro bastante impío y disociador que apareció en la *Revista Científica* titulado: *La religión del Arte* (22).

No sé si habré logrado mi objeto, pero de todos modos servirá de estímulo a plumas mejor tajadas, y de protesta elocuente que ponga a cubierto la fe de nuestros mayores y el culto oficial de la República Dominicana.

Me despido dando a Ud. gracias infinitas por su recuerdo y fina atención. Póngame a los pies (q. b.) de sus dignas hermanas; reciba cordiales recuerdos de mi familia y créame en todo tiempo su más atento afectuoso Sr. y amigo,

G. B. S. M.
Félix Ma. del Monte

A Don Félix María Delmonte. Junio 27 de 1884

Amigo Don Félix:

No muy tarde, puesto que causas tan legítimas se oponían a más pronta contestación, recibí su buena carta del 21 del pasado que hace seis días se me entregó.

---

(22) Se refiere al artículo **La Religión del Arte,** por Melibeo, inserto en la **Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Utiles,** S. D., núm. 6, mayo 25 de 1884, tomado de la revista madrileña **Los dominicales del libre pensamiento.** Sus conclusiones habrían de provocar, en país tan religioso como el dominicano, reacciones como la del poeta Del Monte. Decía Melibeo al final de su escandalizante artículo: "El reinado de los santos se va y es porque la República de los genios llega. La fe disminuye y el amor al arte aumenta. El fanatismo y la tiranía, que por tanto tiempo han venido imperando, huirán ante el empuje de la libertad. Cuando un Poder está vacilante, otro Poder más fuerte se prepara a sustituirle. El angel de la Religión, agitando sus alas, se esconderá en la región de las tinieblas y del olvido, y el ángel del arte aparecerá en el cielo de la nueva idea".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

También recibí *El Teléfono* con su oportuna refutación contra las ideas del triste autor de la *Religión del Arte.*

Yo también leí dicho artículo en la *Revista Científica* y cuando lo leí me pareció que en Santo Domingo se quería levantar una escuela de ateísmo más feo que el ateísmo francés del siglo 18 que al fin era el solo escape proporcionado a la razón humana contra el absolutismo teocrático de doce siglos y con lo cual podía justificarse como en efecto se ha justificado depurando a la Iglesia romana de sus errores. Pero hoy día, conseguido el objeto, vuelta la religión del Cristo a toda su pureza, despojada de todas las formas escolásticas con que se la había feamente vestido: esplendente, consoladora, bella, sublime, divina, cantada por el mismo Víctor Hugo en su *Oración por todos,* reconocida por toda la Europa y la América como el símbolo de la paz, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad, de todo lo bueno que la humanidad enciera, ¿para qué venir en la triste República Dominicana, país sencillo por excelencia, donde no hay aún arte ni filosofía, donde sólo el vínculo de la fe ata a la sociedad, para qué venir a soltar cosa tan grotesca y que tan mal le cuadra?

Me alegro que Ud. lo haya refutado para que conste siquiera una protesta en el mismo país en que hubo el desacato y lo felicito por ello, aunque debo decir a Ud. todo mi pensamiento.

Dios y Cristo, lo que viene a ser la misma cosa, tienen poder bastante para acabar de un golpe con la sola lectura del Evangelio, con la teoría de esos pobres ateos que no saben lo que dicen pero los dejan vivir y escribir para que no salga fallida la palabra del Maestro cuando dijo:... (23).

Hay que observar también que cuando Cristo era conducido al Calvario decía: Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen. Los que hemos vivido y estudiado bastante alcanzamos mucho sobre la profundidad que encierran tan grandes frases, pero es de creer que los que escriben cosas como *La Religión del Arte* no saben lo que es arte, ni menos lo que es la vida del hombre particular, ni lo que ha sido, es y será la humanidad.

Esté Ud. convencido que mis aplausos lo recibirán siempre aquellos que postulan por Cristo mi Maestro, mi gran Maestro,

(23) La frase omitida aquí aparece en el párrafo siguiente. El cambio se explica, ya que el texto usado es el del borrador.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mi Dios, y me complazco en dárselos, aún en prodigárselos, pues lo merecen de todas veras.

Mis hermanas agradecen sus buenos recuerdos y se los retornan, mientras le ruego por mi parte de saludar en mi nombre a su familia y me suscribo como siempre he sido, su amigo

[*P. Fco. Bonó*]

Del General G. Luperón. Puerto Plata, agosto 6 de 1884

Mi siempre querido amigo:

El portador de la presente es el General Ulises Heureaux, que tiene mi especial encargo de hacer a Ud. una visita y comunicarle a Ud. la conferencia que hemos tenido aquí, él y yo.

Le suplico a Ud. de dar al General Heureaux, la mejor acogida y completo crédito a cuanto en mi nombre le comunique.

Reciba Ud. mil expresiones de la familia y un abrazo de su invariable amigo de corazón,

Gregorio Luperón

Al P. J. F. Cristinacce. Macorís, octubre 21 de 1884

Querido amigo:

Han pasado muchos días desde su última carta y parecería, por nuestro silencio, que no nos recordamos el uno del otro. Sin embargo, por mi parte yo tengo siempre buenos recuerdos de su persona.

Ayer leí el número 2 del periódico *El Propagandista*: uno de sus artículos me ha encantado. Me refiero a aquel en que se coloca al Partido Azul en el banquillo para juzgarle. Hay imparcialidad en los agravios y rectitud en los juicios y una *mise en scene* de las más bonitas. Seis grandes personajes puestos en evidencia por este Partido en estos últimos tiempos no han hecho más que cosas deplorables que yo no veo —que yo sepa— quién podrá hacer salir al Partido del lodazal o deliberadamente enlodado. Por mi parte creo —según lo juzgado— que no hay más que hablar de su postración actual (24).

---

(24) Bonó se refiere al muy interesante artículo **El Partido Azul,** aparecido en el semanario **El Propagandista,** Puerto Plata, núm. 2, del 6 de noviembre de 1884.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ha sido una desgracia que el General Luperón se haya embarcado en el barco de Imbert para fracasar. Sin esto con seguridad su prestigio aún virgen habría podido hacer algo y enderezar un poco las fallas de sus Tenientes, y no ha querido seguir nuestros consejos y en esto él ha cometido una gran falta. En política es preciso conservar la sangre fría para tener clarividencia. Hoy es una partida perdida para él y es preciso tomar su Partido, a menos que el azar o una buena combinación lo levante.

Ahora me parece que el tono de la prensa por la profunda miseria del pueblo, por el aparato de tanta riqueza mal adquirida y sobre todo por la incapacidad probada del Gobierno y su falta de prestigio que marchamos hacia la catástrofe. Me parece que hay una sorda perturbación que no ha estallado por falta de un jefe audaz que sea su representante y su portaestandarte. Si el pueblo lo encuentra nos veremos entre balas sin que se pueda acusar a nadie, porque cómo podrá acusarle si ha esperado seis años tranquilamente, sufriendo toda especie de exacciones, de imposiciones, de malversaciones, sin quejarse.

Pero por mi parte yo no acuso al Gobierno ni a los Partidos Azul, Rojo y Verde. Son todas las mismas personas con escasas excepciones.

Todos los partidos de mi país como los partidos en Francia, en los E. U. A. y en Inglaterra, son de la misma clase de políticos, gentes a juzgar sin caridad ni patriotismo. A cada revolución aparecen una, diez, veinte personas de buena voluntad y de talento que al fin de cierto tiempo quedan ahogadas en el océano del egoísmo de los políticos y es por esto que vemos siempre sobre el edificio de los pueblos la caja de Pandora. Y es por esto que nosotros no veremos lucir días espléndidos para la Patria, y es por lo que en uno de estos días ella cesará de ser.

Y todavía si se malversa, si se expolia, y no se va a las fuentes del trabajo para interrumpirlo, para destruirlo con utopías y mirajes engañosos, tal vez así se podría tener alguna esperanza, pero en tanto es preciso que esto llegue. Complace ver toda la parte dirigente estudiar y calcar las combinaciones europeas del trabajo y aplicarlas por la fuerza en un país bárbaro; complace ver a tantos sabios en cuestiones económicas aplicando los principios científicos de las grandes sociedades civilizadas en un pobre país que está en un estado más atrasado que los árabes de las tierras de Abraham. A este espectáculo dirigimos nuestras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

miradas y no esperamos nada, sino de Dios y de su misericordia, que es tan grande que no nos faltará.

Me parece que hoy Ud. me encuentra bien sabio al haber rehusado un puesto en que yo debía rodearme por la fuerza de las cosas por la situación establecida en mi posición que habría ensombrecido la reputación sin tacha que yo he sabido conquistar en medio de mi pobreza. ¿Cuáles habrían sido mis Ministros de Estado, mis Jefes comunales, mis Gobernadores y mi Congreso? Los mismos hombres de antaño y de hoy. Y cuando yo hubiese podido mejorar esta máquina enmohecida y fuera de servicio ¿habría podido hacer comprender a las gentes que se consideran sabios y que dirigen esta sociedad que ellos no son más que ignorantes y corrompidos?

Sin cumplimientos, mi querido, yo no he visto, después de la muerte de Espaillat, de Rojas y de otros contemporáneos, yo no he visto más que a Ud., al General Luperón, a Hostos y a tres o cuatro que están a la altura de las opiniones y de los estudios en que yo me he colocado para considerar nuestros asuntos. He tenido por principio después de haber hecho los estudios generales filosóficos, de estudiar a fondo nuestra sociedad, de estudiar la República Dominicana, y me ha parecido entender que ella no tiene las condiciones necesarias para ser autónoma bajo el estandarte democrático puro. No tiene las ruedas necesarias para esta maquinaria, a la vez que le falta la rueda matriz: la *virtud política* (25).

Sin embargo, yo no desespero. Haití está tan inválido como nosotros y las grandes potencias se observan la una a la otra. Es preciso, pues, que entregados a nosotros mismos, encontremos una salida para llegar a la felicidad, y llegaremos. Lamentablemente llegaremos tarde.

[*P. Fco. Bonó*]

[Traducción del francés]

A Ml. de Js. García, en Santo Domingo. Macorís, noviembre 24 de 1884.

Señor y amigo:

En una de sus anteriores tuvo Ud. la amabilidad de informarse de cómo le iba a mi hermana Casimira del pequeño cáncer

---

(25) Lo sabía Bonó por experiencia. Lo acabamos de ver en 1963.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la nariz, cuya consulta la movió a pasar por esa ciudad y que hasta el Doctor a quien consultó, señor Carlos Arvelo, se ha dignado preguntar por su estado. Tengo el gusto de anunciar a Ud. y a Josefa y rogar diga al señor Doctor, que se encuentra perfectamente sana. Cansado yo de ver su pena y sus lágrimas y también preocupado de las desorganizaciones que podía aparejar en lo sucesivo una llaga estacionaria y circunscrita en el presente me resolví a aplicarle la pasta arsenical de Rousselot, pero como no soy médico diplomado y temo siempre la acción de agentes tan activos como el arsénico, se lo apliqué según la fórmula estampada en el Formulario de Baouchardot de 1879, es decir, muy débil: a la segunda aplicación sobre agarico y al desprenderse la escura, quedó completamente sana; sólo le queda muy ligera señal de los tejidos destruídos por nueve años de permanencia.

Quisiera hacer un regalito a la Iglesia de mi pueblo y me he fijado en realizarlo con una lámpara que aquí llaman lámpara del Santísimo, pues la que tiene el templo es bien triste; quisiera que el Padre Billini y Ud. me la compraran para unir el buen gusto de los dos amigos al acierto en el uso a que se destine el regalo y al despacho, buen empaque y pago del objeto. ¿Si habrá en ésa? Y si la hay la habrá del importe que puedo pagar, que es el de 50 a 60 pesos. Si así fuere perdonen la molestia; cómprela, páguemela, y por su monto 50 ó 60 pesos gire Ud. sobre mí en sumas parciales para Carmen o por la totalidad a la orden de quien Ud. guste.

[*P. Fco. Bonó*]

Al Presbítero Francisco X. Billini, Canónigo. Macorís, noviembre 27 de 1884

Estimado amigo:

La suerte de la Patria me tiene muy triste; su presente lo veo envuelto en la miseria y desolación mientras que sus destinos ulteriores están amenazando una disolución irremediable. Ud. a la cabeza y otros hombres de buena voluntad han hecho y hacen valientes esfuerzos por el bien del país, pero estos esfuerzos aislados quedan yugulados por la inercia de los inocentes y por el combate a todo trance de los que están llamados a prestarle ayu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da eficaz y que atestadas las cabezas de tantas teorías nos arrastran al abismo. Desamparados, presa de una feroz corrupción, el pobre no tiene quien vea su orfandad y sus lágrimas, y arrastrado por empíricos desposeídos de ilustración cristiana, y que no han bebido en la verdadera fuente de todo lo bueno, de lo que hace al hombre digno de ser hombre, lleva una vida afligida. El empirismo de la civilización, no su verdad genuina, conducen a la República a la muerte y el dominicano no ve otro refugio que Cristo. El es el amparo de los afligidos y puesto que el Padre ha decretado que la patria camine en la desolación que desde sus comienzos la aflige, basta Cristo para consuelo. Yo lo sé. Padre y amigo, por experiencia, pues toda vez que los hechos escandalosos que cada día pasan por mi vista, me pongo furioso, uno o dos capítulos de los Evangelios o las Epístolas de San Pablo me ponen como un cordero.

No hay bálsamo más eficaz, más calmante ni que al mismo tiempo dé más ilustración. Bendito seas ¡oh Cristo! y dichoso yo, como dice San Agustín, pues has permitido que alcance esto.

Bajo el influjo de tan grandes ideas procuro atenuar mis miserias con algunas cosas que satisfagan el deseo que tengo de ser grato a mi Salvador. Ahora me parece bueno ofrecer al templo de mi pueblo una lámpara para el Santísimo. La que hoy está colgada en el altar es sucia, es un cacharro oxidado e indecente y si la que mi pobreza me permite donar no será espléndida, será a lo menos aseada y de buen gusto, puesto que confío su adquisición a personas competentes y dotadas de mi confianza. Son estas personas Ud. y Don M. de J. García; su monto él lo sabe y lo pagará, y confío en que Ud. lo ayudará en la compra, porque así se lo ruego, dándole ahora las gracias como cosa ya realizada, pues no otra cosa debo prometerme de su buena voluntad.

Su amigo y servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

Al General G. Luperón, Puerto Plata. Macorís, diciembre 2 de 1884

Amigo:

He sabido por los periódicos el arribo a ésa, viniendo de Europa, y dóile la enhorabuena.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El correo para mí nunca es seguro, es costumbre consuetudinaria entre nosotros el abrir las cartas puestas en el correo del interior y no hay persona cuerda que confíe sus pensamientos secretos en cosa tan sospechosa, esto no obstante, como nunca tampoco hay ocasiones particulares directas a ésa, preciso es valerse de la posta para escribir a personas a quienes uno tiene necesidad de escribir.

Así es que por su conducto tengo el gusto de comunicarle que el General Heureaux, en su último viaje por ésta, me entregó su buena carta y en sus dos largas conferencias que tuvo a bien tener conmigo, me comunicó ampliamente todo aquello que Ud. le encargó decirme. Mucho se lo agradezco a Ud., pero es cuestión que requiere indispensablemente que Ud. y yo nos veamos, hablemos, discutamos y resolvamos con datos detallados, suficientes y satisfactorios. Tiempo y mucho tenemos para ello y lo mismo para preparar una decisión definitiva.

Y a propósito de lo que voy diciendo, cree el General que si el Tratado de Libre Cambio se realiza con los Estados Unidos, tendremos los medios de mantener la República, ¿cuáles serán sus rentas después de realizado? ¿Si las aduanas desaparecen, cuál será el impuesto que las sustituirá? Cree también, mi amigo, aunque eso no se realice, que el país podrá aguantar la inmensa contribución indirecta que lo carga, por dos años más, distribuído como está en el presupuesto. Esa cuestión es grave y nadie sabe a qué grado de desesperación pueda llevarnos la carencia de medios de subsistir.

Me parece que Santo Domingo no está a la altura de la misión que tiene que llenar y me parece que esta generación se ha corrompido lo bastante para no esperar que ella corrija sus propias faltas. Los sucesos lo han dicho ya y lo van diciendo cada día de una manera que no nos deja la menor duda.

Esto supuesto deduzca si tengo muchas esperanzas en el porvenir y si entonces podrán realizarse, no digo grandes, pero siquiera medianas cosas.

Póngame a las órdenes de su respetable familia y mande...

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del General G. Luperón. Puerto Plata, diciembre 6 de 1884

Mi muy querido amigo:

He recibido su apreciable carta fechada el 2 de los corrientes y por sus finos recuerdos, doy a Ud. las más sinceras gracias.

Aguardaremos hasta que llegue el tiempo conveniente para la entrevista que ambos deseamos y mientras tanto, responderé a las importantes preguntas que Ud. me hace.

Si el Tratado de Libre Cambio se realizara con los E. U. una reforma económica debe surgir inmediatamente.

Todas las Naciones, cuando se quitan o enajenan una renta que era indispensable para llenar su presupuesto, tienen la necesidad de crearse otra que cubra el déficit que deja de llenar la primera. Hasta hoy no conozco el hombre de Estado en nuestro País, que haya creado una renta como financista después de la Restauración.

Se ha dado en llamar financista a todos los que saben hacer números en el Gobierno, como si un contable fuera un financista y como si un financista fuera únicamente un hacedor de números sin saber crear nada.

Tan poco estudio se nota en las disposiciones que dan nuestros gobernantes, que sólo revelan saber bien enajenar las rentas de la República. Santana, Báez y todos sus compañeros, parece que sabían mil veces más el oficio de crearse medios para gobernar la República.

Cada vez más me convenzo que el País no ha tenido hombres tan profundos, tan íntegros, tan llenos, tan patriotas, tan inteligentes, tan financistas, tan organizadores y tan prácticos como lo fueron los hombres del 7 de Julio y los de la Restauración

Ninguna organización tiene hoy nuestro país para poder celebrar con ventaja un Tratado de Libre Cambio con los E. U. Pero es una conveniencia para los colonos del Sur que son los que le imponen su querer y su voluntad a los Gobiernos y altos poderes de la Capital, y por satisfacer las exigencias de ellos, se solicita ese Tratado.

Con el Tratado, suprimidas en su mayor parte las rentas indirectas de las entradas de las Aduanas, sólo pueden reemplazarlas con ventaja con el impuesto directo sobre la propiedad y sobre la fortuna conocida de cada habitante. Tarde o temprano, la República tendrá que venir a resolver su cuestión económica

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por este último extremo, adonde han llegado ya todas las naciones civilizadas, menos Andorra y las Provincias Vascongadas, a encontrar los verdaderos medios, positivos y seguros, de poder llenar regularmente sus necesidades.

Aquí desgraciadamente, los Gitanos Políticos, sólo han enseñado al pueblo la corrupción y el desorden en todas las cosas de orden público. Así es que ninguno quiere pagar impuesto al Estado y los más solamente tienen la profesión de pedirle a los Gobiernos, las necesidades del ocio, de la vagancia, del crimen, de los enredos que hacen, de las infamias que cometen, de las vilezas y de las bajezas que trafican, y de todas las iniquidades que venden. Al extremo que hoy las calumnias forman parte del comercio común, que se venden y se compran según la importancia de la infamia, y en este inicuo negocio, pasan todos los años sumas increíbles. Esta es la causa de la impotencia que Ud. nota en una generación que no puede corregirse ella misma y que con gran trabajo podrán corregirla los hombres de buena voluntad. Sí, señor. Esta generación corrompida, con dificultad hará un sacrificio en el ara Santa de la Patria. El estómago le dicta su proceder y ya quedan muy pocos de aquella generación legendaria que con su grandeza inmarcesible, vive aún en el corazón de la Patria agradecida.

Musú Salomón, aumenta su ejército, compra grandes cantidades de armamentos modernos, reedifica las viejas fortificaciones de ambas fronteras, repara sus tres vapores de guerra y embarca en ellos cañones de mayor calibre, manda a comprar en Europa otro vapor más grande.

Fue el Primer Ministro de Soulouque, su consejero, él es como todos los haitianos lo son y lo serán siempre, enemigo de la independencia del pueblo dominicano, de nuestro pobre progreso, de nuestras libertades, de nuestra benévola hospitalidad con los extranjeros, puede cubrir sus fronteras con más de veinte mil soldados y mandar sus vapores a destruir a Montecristi, a Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Barahona, sin el menor temor de que nuestros viejos cañones le avienten sus vapores, y así vengar el bombardeo de Saltrou, Jacmel, Aquin, San Luis, Los Cayos, Jeremías y Miraguana. Todo esto sería lo más fácil hacer para mí si yo fuera *Musú Salomón* y no veo aquí en nuestros hombres de Estado uno solo que se preocupe de *Musú Salomón* ni menos de poner nuestros puertos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en un verdadero estado de defensa. Y yo digo, benditos sean los tiempos en que vivimos.

Casi en todos los países, tienen la necesidad de los consejos de los hombres hábiles, entendidos en el manejo de las cosas públicas, prácticos, pero aquí esos hombres son criminales por haber hecho la independencia de la Patria, por haberles restaurado la República con todas las libertades que disfrutan y nada más infames que sus libertadores.

Con mil expresiones de la familia y mías para Ud. y la suya, cuente Ud. siempre con su invariable amigo de corazón.

G. Luperón

Del Pbro. Cristinacce. Puerto Plata, diciembre 30 de 1884

Mi querido amigo:

El 29 de noviembre recibí con el Sr. Arturo Moya su amable carta del 24 de octubre último, y si yo no respondí inmediatamente fue por falta de tiempo. Hoy aprovecho este momento para escribirle y decirle que jamás olvido el dulce recuerdo de su amable persona. Ah!, querido amigo, que yo era feliz cerca de Ud. en Macorís, alejado del tumulto y de las cosas de la vida humana, pero Dios ha querido separarme del amigo a quien quiero y estimo y lo he aceptado con resignación.

La lectura de su carta me ha producido una gran impresión, respecto de la situación de la República. Yo creo que nosotros estamos un poco más avanzados que los descendientes de Abraham y yo le repetiré aún que Ud. no ha sido muy patriota al rehusar la Presidencia; Ud. ha actuado más bien como un filósofo que como un patriota; Ud. ha seguido verdaderamente a Horacio, quien dijo: *Beatus ille qui provit negotiis...* o bien como dice Boileau: Feliz el hombre que del Mundo ignorado, vive contento de sí mismo en un rincón apartado. Yo lo apruebo por Ud. y por su tranquilidad, pero por su país, no. Y Ud. sabe que donde no hay sacrificio no puede haber amor.

En lo que respecta al General Luperón él no se ha embarcado en la galera de Imbert, por consiguiente él no ha podido fracasar; él ha querido embarcarse pero ha visto la mar agitada y se ha quedado en tierra. La prensa en general tiene tendencias revolucionarias. Esto es peligroso. Se quiere un Gobierno pura-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente civil. Para esto se quiere excluir a todos los generales del manejo de los negocios públicos; yo no digo que los nuevos apóstoles no tengan un poco de razón, vista la corrupción de muchos de ellos, pero es una cuestión muy delicada que podría dar un resultado fatal: en Haití se ha querido ensayar y esto ha dado por resultado la muerte de Boyer Bazelais y de sus compañeros. Lo mejor que hacer es conciliar y continuar un Gobierno mixto, ni del todo militar ni puramente civil; organizar las finanzas. He aquí el gran asunto.

El General Luperón está por la paz, él es la garantía de la buena sociedad. Ud. avanza en años; ello le hará resolverse a hacer cualquier cosa por su país; si Ud. no lo hace será inexcusable.

Aprovecho esta ocasión para desearle un feliz año. Mis respetos a Casimira y a toda la familia. Su amigo de corazón,

Jean F. Cristinacce

Al P. J. F. Cristinacce. Macorís, 1885

Mi querido Padre:

No es falta de deseo en mis largos silencios; es un derecho que tienen los verdaderos amigos sobre todo cuando son sufridos y tienen necesidad del recogimiento para resolver una cuestión de la que depende la tranquilidad de toda su vida. Es mi caso y yo uso de ello como de un derecho adquirido.

Panchito me escribió hace unos días anunciándome que Ud. le había hecho el honor de escribirle. Gracias por él y por mí. El va a responderle en francés para que Ud. se convenza de su progreso.

Mi querido, me es totalmente imposible aceptar las proposiciones del General y de usted. Ustedes están cegados hasta el punto de ignorar que toda popularidad pasa, que todo en esta vida se gasta, y no ven las variaciones del tiempo. Según Salomón hay tiempo de danzar y de no danzar, de reír y de llorar; de mandar y de obedecer. Usted me dirá que yo puedo equivocarme, pero lo que hay de seguro es que Lilís ha dicho al público que es preciso que haya un Presidente militar. ¿Y dónde cree Ud. que se ha formado esa opinión? Justamente de su *entourage, entourage* desgraciado que le trasmite esos pensamientos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El momento no es propicio. Es preciso dejarme escoger mi día y mi hora. En ésta yo no haría nada bueno. Esto lo sé y obro en consecuencia.

El General Luperón ha sido tan bueno conmigo que es necesario que yo piense mucho en él. No está bien que él haga siempre los Presidentes; es preciso detenerle en esta pendiente y ponerle en reposo aunque sea por un tiempo. El es siempre nuestro hombre necesario, pero un poco de reposo convendría a su popularidad y sobre todo a su seguridad. Este será el Hércules en reposo, de Farnesio, presto a reemprender sus doce trabajos.

Yo le he escrito una carta para que él la haga publicar (26). Es el escrito que podría enorgullecerme en todo lo que me resta de vida; y llevo el orgullo hasta rogarle hacerla poner en un marco... Tanto me ha gustado... Pero en fin yo soy hombre y Darwin dice que el hombre es hijo del mono... Sus citas sobre Augusto y Cicerón fallaron. Ruégole excusarme lo exacto. Augusto era vivo y Emperador, y Cicerón muerto y enterrado. Se dice siempre bien de los muertos y mal de los vivos. Es la regla, sobre todo cuando hay competencia...

[*P. Fco. Bonó*]

[Traducción del francés]

Al Presbítero Don F. X. Billini, Santo Domingo. Enero 1º de 1885

Amigo:

Reitero en este mismo pliego el duplicado de mi carta del 27 de noviembre del año pasado, pues su silencio me hace presumir que no la ha recibido.

Mucho me alegro de que en el Cibao se sepan reconocer los méritos adquiridos a costa de toda una vida de sacrificios y que siquiera la medalla de La Vega y los movimientos de la juventud santiaguera sirvan de protesta contra la injusticia que contra Ud. se comete diariamente y que aunque importantes para

---

(26) Se refiere a su carta a Luperón del 5 de febrero de 1884 inserta en esta obra, supra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reponer prácticamente las cosas en su lugar, lleven a su ánimo entristecido las dulces y aunque lejanas brisas de mi Provincia (27). Esto prueba que Cristo nunca se equivoca, pues dijo en Nazaret que ningún profeta es aceptado en su tierra", y por eso como digo a Ud. en mi carta, en vista de ciertas cosas que me suceden, de que ningún consolador hay en la tierra mayor para el hombre.

Animo, pues.

Que un año de contento y de paz corra para Ud. en 1885 le desea, S. S. y amigo,

P. F. Bonó

A los Señores Miembros de la Comisión Especial de "La Restauradora". Macorís, marzo 25 de 1885

Señores:

Me ha sido entregada, habrá dos días, la carta que con fecha 22 del corriente y en nombre de la sociedad *Restauradora,* Uds. se han servido dirigirme.

Se dignan Uds. pedir con tanta cortesía mi opinión sobre las ventajas e inconvenientes que resultarían de la creación de la nueva Provincia solicitada por Moca y otras comunes, que toda ocupación la dejara, por perentoria que fuese, para dejar satisfechos los deseos de Uds.

Mi opinión es en todo conforme al criterio sobre este punto formulado por la sociedad *La Amiga del Pueblo*, de esta villa, en su sesión del 17 del corriente y cuya copia adjunto a la presente. Podría también aducir aún más razones concluyentes a las por ella expuestas en contra de la pretensión de esta villa y la de Moca; pero son tan sólidas e inconcusas las expuestas por la Sociedad, que las que guardo en nada las robustecerían para tan patriótico y abnegado propósito. Y hablo así porque no es poco ya, que un grupo de ciudadanos rechace una grandeza local en aras del amor patrio, cuando en estos tiempos tan pocas muestras vemos de alcance político o administrativo.

Acepten Uds. el testimonio de mi consideración la más distinguida. B. S. M.

[*P. Fco. Bonó*]

---

(27) Se refiere a la medalla de oro que le otorgó, junto con un bello y expresivo diploma impreso, la Sociedad **La Progresista,** de La Vega, en noviembre de 1884. (Conservamos un ejemplar del diploma).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

[*La República,* Santiago, No. 62, abril 17 de 1885. En el mismo periódico otros documentos relativos al asunto]

ANEXO

En este curioso documento no figura la firma de Bonó, pero sí la de su hermano Manuel de Jesús Bonó y la de su sobrino Tomás J. Glas. Fue redactado, sin dudas, por el Prócer:

LA AMIGA DEL PUEBLO

En la villa de San Francisco de Macorís, a los 17 días del mes de marzo de 1885, la Sociedad *La Amiga del Pueblo,* reunida en sesión extraordinaria, previa invitación de su Presidente, comprobada la mayoría, abrió los trabajos.

El Presidente expuso el objeto de la convocatoria, el cual era elevar ante quien corresponda la opinión de la Sociedad sobre la solicitud hecha por varios individuos de esta común en unión de la Sociedad *Esperanza,* para que esta común sea erigida en cabecera de provincia.

La Sociedad *Amiga del Pueblo* deliberó detenidamente sobre el asunto, y la mayoría tomó el acuerdo siguiente:

Atendiendo: que aunque a primera vista para el engrandecimiento actual y futuro de esta villa, convendría obtener del Superior Gobierno lo que nuestra hermana la Sociedad *Esperanza Macorisana,* en unión de otros estimables ciudadanos persigue en este momento, es decir la erección de este pueblo en capital de Provincia, teniendo por comunes a San Antonio del Yuna, etc., etc.; vistas las cosas desde un punto más elevado, sería lo más desastroso para los intereses generales de la República y para esta misma población:

1º Porque si la Provincia actual de La Vega, con todas sus dependencias, hoy por hoy no encuentra en su capital ni en el seno del grupo que dirige, un solo juego completo de hombres competentes para desempeñar con soltura los puestos superiores de Gobernador, Jueces de Primera Instancia, Abogados, Fiscales, Inspectores de Instrucción pública, etc., lo mismo que las oficinas y cárceles que esto requiere, mal podrá esto obtenerse por el solo hecho de doblar o triplicar la necesidad de conseguirse;

2º Porque cada día los proventos del Estado escasean más y más, la deuda pública acrecienta y las esperanzas de un aumen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

to de productos o de alza de los existentes decaen cada día, lo que impone una serie de economías al Gobierno que en lugar de que los deseos poco estudiados de los gobernados turben o modifiquen, deben alentarse y ayudarse, con abnegación y patriotismo;

3º Porque la centralización de la acción gubernativa por el medio propuesto además de cargar de un trabajo directo, inútil, a los Ministros, trae la erección indirecta de señoríos, cuya ridiculez a los ojos del mundo por su mínima población sólo es comparable con el desmenuzamiento del principio de autoridad, con la desaparición o transformación de las jerarquías intermedias y con la nivelación de todas las comunes elevadas a un mismo puesto;

4º y último. Porque no es conveniente a una común cuyos conatos laboriosos son incesantemente turbados, colocarle en el corazón un foco más activo de codicias y ambiciones que acaben con los restos del trabajo, o a lo menos, no le dejen desarrollar toda la energía de que es susceptible. Por todas estas razones la Sociedad *La Amiga del Pueblo,* a mayoría de votos, acordó elevar por la Presidencia la presente protesta a quienes corresponda, lo mismo que darle publicidad por medio de la prensa periódica.

El Presidente de la Sociedad: *M. de J. Bonó.* El Secretario *Tomás J. Glas.*

[*El Eco del Pueblo,* Santiago, No. 153, marzo 29 de 1885]

Del Dr. R. E. Betances. París, marzo 31 de 1885

Dr. Betances. Rue de Chateudun, 6 bis, de 4 a 6 heures

Amigo de mi más alta consideración:

He tenido el gusto de recibir *El Eco del Pueblo* con dos líneas de Ud. que me han sido sumamente satisfactorias.

Yo siempre he conservado de Ud. el recuerdo más grato desde la primera vez que lo vi en el Congreso defendiendo un proyecto de instrucción pública. Ud. quería, si recuerdo bien, doce mil pesos! El General Cabral era Presidente de la República y el General Melitón Valverde (que contaba siete generales en su familia) era Presidente de la Cámara. Ud. ganó (esa fue su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

palabra) la cuestión a pesar de cierta oposición ¡qué satisfacción se notaba en la cara del hombre de bien! (28).

Ud. ve que no se ha borrado esa impresión de mi mente. Desde ese momento mereció Ud. todo mi respeto y conquistó mi corazón. Después he sabido de Ud. por los amigos, por el General Luperón principalmente.

Leo siempre con avidez sus artículos que desbordan de sensatez y de patriotismo. Conservaré éste (no he recibido más que la conclusión) como un recuerdo precioso de un buen amigo, con cuyas miras políticas me hallo también de acuerdo.

Aunque hijos de esa patria que definitivamente es la mía, yo también estoy trabajando por defenderla y por unir a sus prohombres. En manos de ellos están la salvación, el progreso y la prosperidad del país. Cuán culpables serían si no lo sacrificaran todo a esa grande obra! Pero no, todo dominicano es patriota. Pase por el corazón de todos ellos el soplo de su elevada inspiración y la Patria está salvada.

Créame su respetuoso servidor, su amigo muy cordial.

R. E. Betances

Del General G. Luperón. Puerto Plata, marzo 22 de 1883

Señor Don Pedro Francisco Bonó y demás amigos
de San Francisco de Macorís.

Estimado amigo:

Habiendo tenido noticias de que nuestro enemigo común se prepara a invadirnos, varios amigos de esta localidad se han reunido en mi casa morada para dictaminar la creación de una apertura de suscripciones por medio de los Municipios correspondientes para con sus producidos enviar una comisión que vaya a los E. E. U. U. de América a comprar armamentos y municiones bastantes para atender a un caso dado.

Cuento mucho con el acendrado patriotismo de Uds. y demás amigos de esa comarca para que se esfuercen a hacer productiva y circunspecta la suscripción que debe abrirse en ésa.

---

(28) Véase supra, Exposición de Bonó en el Congreso, 1867, y alusión al Dr. Betances.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los amigos de aquí estamos trabajando seriamente a fin de no dejarnos sorprender.

Páselo bien y quedo como siempre su affmo amigo,

G. Luperón

De M. de J. García. Santo Domingo, abril 4 de 1885

Muy estimado D. Pedro:

Desde el 20 del pasado está en mi poder la lámpara encargada a Nueva York. He abierto la caja para verla y me ha parecido muy bonita. Desearía que le agradare a Ud. también.

Hace varios días que el pueblo se preocupa con la cuestión Haití, y el pueblo reunió y está reuniendo fondos con que pedir armas a los EE. UU. El Gobierno apenas las tiene, ni se mueve ni se le mira hacer sacrificio alguno por asegurar la salvación del país, caso de una guerra. Cuando los gobiernos no se mueven, en cuestiones como ésta, le toca al pueblo hacerlo. No hay un cañón en el arsenal, no hay 800 Remington, no hay nada. El pueblo encargó 500 y pedirá más. A tal extremo nos han conducido los despilfarros de los años pasados. Después de seis años de paz, ni el país está armado, ni hay crédito, la deuda de las compañías llega a $900,000.00; los sueldos no se pagan desde enero y todo el mundo pobre. Ricos cuatro o seis.

La indiferencia a lo que es de todos, nos ha conducido a este estado. No parecía sino que al país se le preparó esta mala situación. Para los hombres como Ud. en su pueblo y a nosotros en la capital, ocuparnos de los asuntos del día.

Sus artículos son aquí leídos y obtienen la aprobación de la gente que lee.

Afortunadamente por aquí y por el Cibao se despierta el espíritu público, según deja entrever la prensa.

Dios nos salve si la situación, como es de suponer, se empeora!

Deseo se encuentre bueno y mande siempre como guste a su affmo. amigo,

M. J. García

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del P. J. F. Cristinacce, Puerto Plata, noviembre 4 de 1885

Mi querido amigo:

He aquí que por más de un año guardamos silencio absoluto, y soy el primero en romperlo, porque no puedo persuadirme de que haya perdido su amistad. Yo conozco la bondad de su corazón; y Ud. debe conocer la sinceridad del mío. ¿Me ha olvidado? ¿De dónde viene, pues, ese silencio? ¡Ah!, que la ausencia es terrible; es la imagen de la muerte. Para mí yo le amo, y como ha dicho un autor, la amistad es un tesoro que se aumenta a medida que se le reparte..., pero dejemos de lado estas expansiones del corazón y hablemos de otras cosas.

Hace dos años que fui encargado de hacerle una proposición a la que Ud. declinó sin desear aceptarla: si Ud. hizo bien o mal el tiempo lo dirá. Yo sé que Ud. prefiere la tranquila vida del hogar doméstico, a esta vida agitada del hombre de Estado. Ud. ha hecho como decía Boileau:

—Qué feliz el hombre que del mundo ignorado,
vive contento de sí mismo en un rincón retirado...

Para Ud., usted ha ganado; pero el país ha perdido. Sin embargo, está aún a tiempo para prestarle un gran servicio a su Patria. Yo preveo que su candidatura vendrá de nuevo al tapete. No estoy autorizado a decírselo, pero es mi opinión personal y como amigo estoy obligado a decírselo. Además, es la opinión de todos los hombres sensatos.

Reflexione, pues, y en el caso de que su candidatura sea lanzada ante la Nación, no haga como la última vez, sino acepte los designios de la Providencia que le dió su talento, que es preciso no huir de ellos, como dice el Evangelio.

El General Luperón le quiere y estima en el más alto grado. Si hubiese una media docena de hombres de este temple el país marcharía mucho mejor.

Saludos a Casimira y a todo el resto de la familia. Su amigo que le quiere,

Juan F. Cristinacce

P. S.: A última hora he mostrado esta carta al General Luperón, que la ha encontrado bien, y me ha pedido decirle que él

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se mantiene siempre en la misma idea respecto de su candidatura. El desea saber su opinión. Decídase y respóndame pronto.

[Traducción del francés]

Al P. J. F. Cristinacce. Macorís, noviembre 24 de 1885

Mi querido amigo:

He tenido el placer, después de casi un año de silencio, de recibir su buena carta del 4 del corriente. No se piense que nos hayamos olvidado; nosotros tenemos motivos muy serios para que esto no suceda, pues nos hemos estimado después de habernos conocido bien, y no hemos olvidado ni el uno ni el otro; ni hemos hecho nada que pueda aminorar la verdadera amistad que tenemos en reserva. Sólo que si ella está en reserva es por la distancia que nos separa, pero ella surge en las oportunidades convenientes.

Pero, siguiendo el curso de su carta tornemos la página y pasemos a materias más serias, al menos de una actualidad más reconocida.

Usted dice que mi candidatura a la Presidencia de la República volverá nuevamente al tapete en este año. Yo lo creo como usted, puesto que el país vió que todos los males que yo había indicado cayeron de golpe sobre la tregua general de la Nación...

Pero se piensa también que lo mismo se repetirá hoy, es decir, que en el ejercicio de mi período presidencial desde su comienzo hasta su fin yo veo cosas que mis amigos más clarividentes no ven. En efecto. No serían dos o diez previsiones justamente cumplidas para un hombre que no ha cultivado sino la razón que pudieran cambiar en su provecho las ideas de la Nación para darle el poder suficiente y emprender las reformas que el país necesita. Esto no le dará ningún poder efectivo, sino por el contrario, tendrá toda la responsabilidad. En este país el Poder, el verdadero Poder, lo tendrá el General más feliz (29),

---

(29) Bonó —en esta carta en francés— escribió **heureaux,** o sea **feliz.** La maliciosa alusión a Lilís, al General Heureaux, es bien **clara.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

más atrevido, y no el político más sagaz. Los pensadores son empujados por el pueblo al segundo plano.

Y para prueba: sabe Ud. que después de su partida de esta villa, en 1879, no he tenido tranquilidad verdadera, sino durante el Gobierno del General Luperón en Puerto Plata. Después de él y desde Meriño, Lilís, Billini, mi situación ha sido como bajo Pimentel, Báez y Cesáreo Guillermo, y Ud. debe recordar bien qué vida era, qué angustias sufrimos. Ud. no podía apercibirse de ello junto al General, y si me vió algunas veces escribir para el público fue confiado en mi padrino el General Luperón, que me defendería en caso necesario.

Los Presidentes de paso por este pueblo han estado plenos de consideraciones para mí, pero yo sabía bien que eran consideraciones y cortesías debidas a un verdadero amigo del General, a un hombre ya viejo y retirado de la vida activa. Pero el fondo de las cosas para mí era y es el mismo que bajo Báez y Cesáreo; el Poder comunal y departamental ha sido confiado siempre a mis enemigos, a los de usted, a los del General, que no cesan de trabajar en mi perjuicio y en el de mis parientes y amigos y en amargarme la vida.

Usted me diría que llegado al Poder yo podría cambiar todo esto; es posible, pero yo no lo creo, y por esto Ud. puede estar seguro y puede asegurárselo a nuestro buen amigo Luperón que yo no aceptaré ni la candidatura a la Presidencia de la República ni la Presidencia.

Yo le escribí a Ud. hace ya tres años que yo sabría bien mi día y mi hora; ella no ha llegado aún, pero esté seguro de que ella llegará y de que cuando ella llegue si Ud., Luperón, Meriño, Lilís y cien más y yo nos hallamos con vida, haremos maravillas; el país se salvará.

Y es el caso —en presencia de su carta— que jamás diré que he cumplido los designios de la Providencia, porque yo rechace honores, glorias, provecho y todas las grandezas humanas y acepte la pobreza y el olvido. Es como si Ud. persistiera en ser cura de Puerto Plata, rehusando ser Cardenal o Arzobispo. Pero esté seguro y asegúrelo también al General que yo soy amigo de ustedes, y para prueba les diré que si la capital estuviese en Puerto Plata yo no veo otro hombre más conveniente para la Presi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dencia que el General Luperón y yo, y en Santo Domingo Lilis o Meriño.

[*P. Fco. Bonó*]

[Traducción del francés, del borrador]

Al General G. Luperón, Puerto Plata. Macorís y noviembre 25 de 1885

Mi buen amigo:

El año pasado por ésta pasó nuestro común amigo el General Heureaux y me entregó una carta de Ud. en la cual me decía Ud. que nuestro amigo me hablaría en nombre de Ud. sobre ciertos pormenores importantes. Después de la lectura de su grata el General sentado frente a mí dió principio a una narración circunstanciada de los hechos políticos recientemente acontecidos y de las causas, incidentes, mecanismo y medios que habían llevado a la Presidencia al General Billini y las razones que había tenido para no creer oportuna ni conveniente mi elevación por el momento a la Presidencia. Agregó con mucha finura que él me debía esa confesión y el mea culpa con que la remataba, porque yo le merecía alto concepto. En breves razones le demostré cuánto agradecía esta muestra inopinada pero desinteresada de su parte, pero que yo no podía menos de deplorar el que esos sucesos lo hubiesen tan palmariamente separado de Ud., General. Me contestó que él nunca se había separado de Ud., que nunca se separaría, que lo miraba a Ud. como su padre y que como prueba de ello y en virtud a las instrucciones que de Ud. había recibido, venía a declararme que pondría todo su valimiento, arreglaría todos los elementos de que podría disponer para que yo fuese electo Presidente en el próximo período y que en dicho puesto me ayudaría en cuanto pudiese y valiese. Contestéle con frases agradecidas por la oferta, pero le rogué no diese curso a tales intentos, porque yo no aceptaría la Presidencia. Replicóme que eso lo discutiría yo con Ud., que lo que era él no hacía más que cumplir con las órdenes de Ud., que éstas eran de trabajar en ese sentido y que trabajaría hasta nueva orden de Ud. Bien está, le dije, pero será trabajo perdido; dígaselo Ud. al General a fin de que no vuelva a suceder lo de marras que por cierto será cosa lamentable.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de esta conversación, de la que Lilís como enviado de Ud. debía relatarle o escribirle los pormenores, me ciño simplemente a acusar a Ud. recibo de su carta anunciando la visita del General, dejando para más tarde ser más extenso, puesto que tiempo bastante habrá para ello.

Vino en eso la prensa a introducir perturbaciones inopinadas, renunció Billini, subió Gil y recayeron sobre el General Heureaux todas las responsabilidades de los hechos.

Entonces, recogiendo elementos para hacer frente a estas responsabilidades volvió a pasar por ésta. Puede decirse que de las veinte y cuatro horas de su permanencia pasó mitad de ellas en ésta su casa. Volvimos a repetir con las variantes del caso las mismas palabras, volví a encarecerle su unión con Ud. Volvió él a asegurarme que no estaba ni estaría nunca separado de Ud. y se desvivió por darme pruebas de su buena voluntad hasta querer que lo acompañara a una reunión que tenía en su alojamiento de las autoridades y personas notables de la villa donde quería según me dijo encarecer a todos que me tuvieran por su consejero y jefe. No accedí a ello porque sabía lo inútil y hasta ridículo que era, (a Ud. lo digo, a él lo callé), imponer esta preponderancia moral a hombres en quienes está vinculado y repartido el poder real y efectivo, que forman un núcleo resistente a toda idea sana y desinteresada y que sólo conozco por los combates e incomodidades que me suscitan. Volvió a insistir en que dijese mi aquiesencia al pensamiento de Ud. de que fuese yo el Presidente y volví a decirle que no lo sería tampoco esta vez; que si vivía más y la cosa me parecía adecuada lo diría a Ud. y a él a tiempo debido, pero que lo que era ahora no aceptaba ni candidatura ni Presidencia. Lo tuve de tertulia por la noche, con otros amigos, tertulia que con gusto vi amenizó como hombre de mundo.

Aunque sabía que todo esto se lo diría, en una de estas conversaciones le dije que me proponía escribir a Ud. mi formal negativa, que yo mismo dijese a Ud. personalmente que no acepto y que me proponía escribírselo, pero me rogó no lo hiciese muy pronto, a fin de que la maledicencia no fuese a intervenir los pasos que daba haciendo creer a Ud. que él no procedía con lealtad. Conocí la delicadeza del matiz y guardé silencio hasta ahora en que creo debo romperlo para evitar a Ud. y al Partido diri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gente todo golpe en vago, y le declaro, pues, que no aceptaré por esta vez la Presidencia de la República.

Hecha esta declaración debería callarme, pero me parece bien agregar algunas líneas más para justificarme con el viejo, leal y desinteresado amigo a quien escribo, al gran patriota tan vituperado por los ingratos, al que tan constante ha sido y que tanta fe y esperanza ha tenido en mi escaso talento.

Esto no es tanto como su buena amistad y mi amor a la patria se lo hacen suponer, pero no es tan escaso para comprender así fuera el doble, el triple, el céntuplo de lo que es no sería bastante fuerte para combatir con algún fruto los males que aquejan a la República. La patria, si patria aún hay, no tiene un ápice de la política propia dominicana del pasado; las buenas tradiciones fueron rotas por los españoles en el 61 y no queda en pie sólo la dislocación que han introducido infinitos dementes heterogéneos introducidos por Haití, España, Cuba, etc. El trabajo rural libre ha sido suplantado por el trabajo colonial, el comercial es el monopolio de cuatro a seis casas, y la anulación del pequeño comercio nacional; los servicios civiles y militares son una confusión, toda subordinación y disciplina ha desaparecido; todo el mundo cree, sobre todo en la Capital, que en llegando a ser una Nación de doctores nadie nos atacará y que por tanto no se necesita ni ejército, ni marina, ni armas, ni organización; lo que se necesita es ser doctor y sobre todo poeta y músico; las severidades de la vida se han descargado completamente sobre una pequeña porción de productores rurales. El Presidente no gobierna ni manda, está en acecho, en contemplaciones impropias de su jerarquía y dando lo ajeno a las Gobernaciones, las cuales acechan y contemplan a las jefaturas comunales, las cuales están en contemplación de influencias no oficiales, pero muy marcadas y temibles. Todo es un desbarajuste que sólo Dios, hablando en sentido místico, por un milagro, o desgracias nacionales irreparables, hablando filosóficamente, pueden remediar. En un tiempo el Tesoro público eran los bienes de los particulares, hoy los bienes de los particulares lo constituye el Tesoro público, de él sacan su subsistencia millares de zánganos y aduladores, la hez de la sociedad, los magistrados a los ciudadanos hacen guerra cruda en plena paz con expoliaciones peores que si fueran para una guerra con el extranjero. Sólo un hombre fuerte y del tino de Ud., ayudado por otros fuertes y dóciles, podría, como lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

probó Ud. el 79, empezar a abrir la senda de la justicia, la moderación y el trabajo útil, y ni aún a Ud. lo encuentro ya en aptitud a pesar de sus reconocidas y nunca desmentidas dotes y pruebas. Ya a Ud. le falta la corona del martirizado de los seis años; el suceso Billini-Imbert desmembró la trabazón que Ud. supo arreglar entre los dirigentes y los trozos andan esparcidos sin un jefe reconocido y amado como era Ud. con toda su aureola restauradora. Ud. sería el mejor Presidente, pero Presidente en Puerto Plata, a pesar de los hechos relatados. En Santo Domingo aconsejaría que fuese Lilís otra vez legalmente, ya que de hecho lo es hoy, pero la política aconseja no embestir tan de frente en el cansancio producido en los buenos por su largo mando. Ud. y él unidos podrán con beneplácito de Meriño, Benito y otros jefes, escoger un hombre que como yo, aunque sin prestigio, tenga talento, pero que tenga en más las cosas humanas y conozca menos a los hombres, y sobre todo los hombres de la República. Un hombre que no se haya visto constantemente contrariado, perseguido y humillado como yo, un hombre, en fin, que crea, con razón o sin ella, que las cosas están en un pie en que él podría hacer algo bueno.

Nadie puede decir, me dijo un amigo tratando de la Presidencia, de esta agua no beberé: es un adagio tan viejo y verídico que no lo rebatiré, pero hoy día, con mis ideas actuales y mis dolencias, me parece tan amarga el agua de la Presidencia que creo no la beberé mientras me sea posible. Días vendrán, si vinieren, en que me parecerá más dulce, y entonces con Ud., entiéndalo bien, con Ud. a la cabeza y en compañía de los mismos hombres de hoy pero ya corregidos por su propia impotencia para hacer el bien de la República, emprenderemos este trabajo y lo llevaremos a cabo. Pidamos a Dios que se convenzan de una impotencia tan probada por los hechos y mientras tanto guárdeme su buena amistad que mucho la necesito para vivir tranquilo.

[*P. Fco. Bonó*]

De M. de J. García. Santo Domingo, diciembre 20 de 1885

Muy estimado Don Pedro:

Por el correo pasado le escribí, y en ella le anunciaba un folleto referente a lo actuado con el vapor *Justicia;* para que se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pueda hacer un juicio exacto de todo. No fue el folleto, porque debía certificarlo para que no se lo apropiaran en el camino y no hubo tiempo; se lo envío hoy con el amigo Brea (30).

Me alegro que todos estén buenos.

El objeto de la presente, que le habrá sorprendido verle el tamaño, es hablarle de un asunto importante para mí, y paso a exponerlo:

Por *El Mensajero*, número muy atrasado que le envío, se impondrá Ud., en una de sus columnas, de un aviso firmado bajo mi nombre, participando haber perdido, (supongo que la dejaría en uno de los asientos del paseo público) una cartera que contenía, entre otras cosas, documentos muy importantes para mí, y correspondencia secreta que me interesaban sobremanera. Entre estos papeles y documentos se encontraban algunas cartas, los principales, del finado Pbro. Roca, que me servían o habían servido de poder para comprar y vender en su nombre, aunque no tenían la forma de poder enteramente, pero que, como yo era conocido, nunca se me exigió cuando tuve que hacer alguna operación durante su vida. Efectué compra de una finca, la vendí, más tarde; di dinero a interés, y lo cancelé, etc. (31).

Don José de J. Castro, a quien consulté, o que era mi consultor, me aconsejó me dirigiera a Uds., los cuatro o cinco amigos del Padre que conocen mis antecedentes, y que estaban en todos los secretos del finado, hasta redactarle sus documentos, como lo hizo Ud. con el testamento cuya copia encontré en sus papeles, suplicándole me restituyeran esas cartas perdidas, con un acto, firmado por Ud., José Nazario Brea, Juan Oleaga y otro

(30) Se refiere al folleto **Exposición que dirige al Ciudadano Presidente de la República el Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, ciudadano Domingo A. Rodríguez, referente al juicio y fallo de la causa seguida al vapor** Justicia. S. D., 1885.

(31) Esta carta revela uno de esos casos de confianza en la honradez de los amigos, bien común entonces —tiempos en que la mejor garantía era, como se decía, "un pelo del bigote" —aunque muchas veces dieran lugar a enojosas situaciones. El Pbro. Francisco Roca y Castañer, catalán, durante 27 años Cura Párroco de San Francisco de Macorís, falleció allí el 23 de septiembre de 1873, dejando como albacea testamentario a don Ml. de Js. García. Véase al respecto el opúsculo **Una causa célebre o la herencia del Padre Roca en la República Dominicana.** Barcelona, 1887.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que me atrevería a proponer a Cayetano, si Ud. cree que con tres no sería suficiente. Uds. saben que desde 1865, a la ida de los españoles, yo era el todo del Padre, para confiarme sus intereses, sin exigirme siquiera recibo por mera formalidad, y que a su nombre compraba y vendía con dinero que tenía suyo en mi poder, con objeto de ayudarme a los gastos de la familia. Ese acto desearía que me lo dirigiese Ud., que sabe hacerlo, ante el Alcalde de la común, manifestando lo mismo que le llevo dicho, y lo que me parece mejor, envíe en pliego separado; es decir, los puntos que deseo me certifique, a fin de que pueda presentarse ese documento ante el Alcalde y sea el motivo del acto.

Si yo no tuviera la certeza de que Ud. y los demás amigos, no podrían suponer en mí mala fé, al exigirles este servicio, con el objeto de ocultar alguna pillería, me guardaría de hacerlo; pero hay en mi favor: primero, que Uds. me han trado, me conocen a fondo, están enterados, como íntimos amigos del Padre, de sus secretos, respecto de sus intereses y los míos; y segundo, que no trato de ocultar, sino más bien de aclarar un punto, que dejado como está, sin tener yo documento en que basarme, o en que me basé, podría serle de perjuicio, si no hoy, mañana, a la propiedad que únicamente quedó a mis hijos; y esto porque en ella están incluídos los $2,000 de Gerardo y Josefa, y una casita que era de Isabel, donada por el Padre, y que vendí también. Aquí suponían que el Padre tenía muchos miles de pesos; así fue que cuando estuvimos en Europa, se decía que yo había ido a sacar el dinero de los Bancos.

Ya ve Ud., Don Pedro, si me urge el favor que le suplico me haga en bien de mis hijos, con la ayuda de los amigos mencionados. La idea de que puedo morirme, como murió el amigo Castro, y que podría alguien perturbar mañana a mi familia, me hace tomar estas precauciones, o quizás, mañana, si Uds. desaparecen, lo que no deseo, nadie podría sustituirles, que pudiera ser competente para este caso, por las razones que dejo expuestas.

He hablado de esto al amigo Brea, y no tiene por su parte dificultad alguna. De Ud. tampoco creo que la haya, y los demás amigos están en la línea de Uds. Es de justicia. Los costos del acto me los hace Ud. y se los enviaré con ocasión segura; pero desearía que se ocupase de este asunto con brevedad, enviándome el acto por carta certificada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo que me obliga a no estar muy descuidado, lo he hablado con el amigo Brea. El le contará.

Deseo también que en otro pedazo de papel, ya que no pueda ir incluso en el acta, me certifiquen Uds. también, con las mismas firmas, si como dos meses antes de la repentina muerte del Padre (Q. E. P. D.) le contó a Uds. que recibió de mí una imagen de Santa Ana y el niño, tamaño natural, de busto, un San Francisco, igual trabajo; una capa blanca bordada de oro, un paño de hombros, bordado también de oro, que dejó sin estrenarse; un crucifijo, etc., y si es cierto que aún no llegó el Padre a colocar el San Francisco, pues los últimos gastos del nicho los hice en mi calidad de albacea, así como si todos estos objetos, como otros muchos de su propiedad, los dejé para el uso de la iglesia, enteramente nuevos.

Como estos objetos no los llegué a arreglar con el Padre, pues tenía dinero suyo, y no apuraba saber el precio, los debo cobrar de la sucesión y esto me servirá de comprobante justificativo.

Hay algo más, y si esto es abuso, lo cometo, porque en identidad de circunstancias, yo haría lo mismo por Ud., no lo dude.

Con el transcurso de tantos años he perdido algunos comprobantes, o tal vez, no los solicité de los individuos. Debe recordar Ud. que Pedro Llenas me cobró unos tantos tiempos transcurridos sin que el Padre le pagara derecho de bautizo. Según mi nota le entregué por ese concepto $148.00; yo les consulté a Uds. y no pudimos menos de pagarles. Yo le escribo a Pedro suplicándole que se vea con Ud. y Ud. me lo exige, no un recibo con fecha atrasada, sino uno con fecha del día que sea, en que declare que recibió esa suma. Ud. lo recordará, lo mismo que lo recuerda el amigo Brea. Necesito esos documentos por si tengo que presentar esos comprobantes a alguien. Si se me ofrece algo más en que yo deba molestarlo, lo haré, porque Ud. siempre me lo ha ofrecido.

Aquí llegué de mi carta, cuando la dilación de la ida del amigo José Nazario me dió lugar a que consultara con el abogado Castro (Apolinar). Enteré a este amigo de lo que me pasa, y de los temores que abrigaba, y me convenció de que yo tenía mis cuentas arregladas y no tenía ningún temor, y al efecto di un paso ante el Tribunal de Primera Instancia que me pone a salvo de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una mala interpretación en mi perjuicio. Creo que el acto es innecesario, pero yo insisto en conservarlo.

Si a Ud. le parece, lo que haremos será ver de qué modo me sale más barato, si de la manera que le propongo arriba, o si le parece que Ud. haga la declaración junto, o firmada por los demás amigos, y hacer legalizar las firmas de Uds. por el Alcalde. Dejo a Ud. la manera de hacerlo, pero a pesar de la opinión del abogado quiero conservar esa declaración para mi satisfacción. El recibo de Pedro, o su declaración, me es indispensable, porque es uno de mis comprobantes de gastos.

Le mando los tomos 7o. y 8o. de Leyes. Ud. me dirá si le falta alguno de los intermedios, porque no encuentro la carta en que Ud. me hablaba de los recibidos. Junto encontrará el folleto *Justicia.*

Deseo que se conserve bueno y mande siempre como guste a su affmo. amigo,

M. J. García

De J. M. Glas. Santiago, 9 de enero, 1886

Estimado amigo:

Hoy a la una y media del dia recibí un telegrama del General Luperón, de Puerto Plata, que dice: "Privado. Ruego a Ud. de ver a los amigos Don Pedro Bonó y Don Casimiro de Moya, y venir los tres a tener conmigo una conferencia, muy necesaria y de suma importancia. Su amigo Luperón". Y, me apresuro a ponerlo en tu conocimiento para conocer tu decisión sobre el particular. Al efecto pasa expresamente a ésa mi cuñado Leopoldo (Malagón) que merece toda mi confianza.

Aguardo tu contestación, para contestar su telegrama al General Luperón. Memorias a la familia, a quienes como a ti deseo salud y felicidad. Tuyo y buen amigo,

J. M. Glas

P. S.: En igual sentido me he dirigido a D. Casimiro de Moya; y en cuanto a mí haré lo que tú quieras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A José M. Glas, Santiago. Macorís y enero 10 de 1886

Amigo mío:

El señor Leopoldo Malagón, enviado por ti para entregarme tu buena carta de ayer, llegó hoy a las doce del día y me la entregó.

Me dices en ella que a la una y media de ayer recibiste un telegrama del General Luperón concebido así: "Privado. Ruego a Ud. de ver a los amigos Don Pedro Bonó y Don Casimiro de Moya y venir los tres a tener conmigo una conferencia muy necesaria y de suma importancia".

Es probable que ni tú ni el General sepan lo enfermo que me encuentro y lo imposible que me es viajar; no digo yo un viaje a Puerto Plata, pero ni siquiera a Moca puedo hacerlo, en el estado en que me hallo. Ruégote, por tanto, lo manifiestes así al General, porque es tan buen amigo que no deseo se me sienta porque no satisfago su deseo como hubiera deseado si estuviera bien.

[*P. Fco. Bonó*]

Al General Gregorio Luperón, Puerto Plata. Macorís y enero de 1886

Mi buen amigo:

Su grata del 8 de diciembre p. p. a tiempo la recibí y si he dilatado en contestarla es porque sus últimos párrafos hicieron grande impresión en mi ánimo; me impusieron la obligación de reflexionar sobre la candidatura a la Presidencia y esto me pidió tiempo.

Con efecto, yo Presidente y Lilises vice-Presidente a mis ojos completan la unidad mejor concebida que en estos tiempos puede presentar el Gobierno dominicano. Era el patriotismo más bien intencionado y más puro, unido a la fuerza más pujante que el Partido Azul puede presentar en línea: era una garantía de paz exterior; era la consolidación de la República y la primera etapa de su progreso.

Pero si por un lado tan gran perspectiva deslumbraba mis ojos, por otro la realidad de las cosas me quitaba toda ilusión. Para enunciar estas realidades necesitaría un volumen y para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

explicarlas necesitaría conversar con Ud. más de un mes seguido. Dejémoslas, pues, para cuando haya posibilidad de vernos y mientras tanto voy a decirle lo que me inhabilita más que todo otro motivo para ejercer las funciones de Presidente de la República.

Lo que me impide aceptar más que otra cosa es el estado de mi salud. Estoy hace tiempo quebrantado y achacoso; tengo una dolencia que me inhabilita para todo trabajo intelectual seguido. En el estómago tengo tales sacudimientos que tengo que acostarme. Creo que es una neurosis profunda, cuyos múltiples fenómenos no puedo acallar sólo con trabajos manuales. Si hubiera podido adquirir cuatro o cinco mil pesos hace días hubiera ido a Europa o a los Estados Unidos a ver si era posible curarme. Como allí hay médicos entendidos ellos podrían haberme dicho lo que tengo y cómo podría, si no sanarme, aliviarme, pero como mis medios no me permiten ese gasto sólo puedo hacer soportable la vida ocupando dos horas diarias en trabajos manuales, viviendo reposadamente, lejos de las luchas públicas y excitaciones que ellas producen. Por eso es que con la esperanza de que si la muerte no me sorprende, algún día podré tener salud, he dicho a Ud. que yo le diré cuándo es mi día y mi hora.

Ud. me dice en su carta que no hay mérito en hacer lo fácil, sólo lo difícil. Lo sé y créame que no le mentía cuando le dije en mi anterior que cuando todos estén convencidos de su impotencia entonces apareceré yo si estoy mejor, pues me creo capaz con Ud. y Lilises y todos los hombres fuertes de ahora para hacer la felicidad de los dominicanos; con Ud. sobre todo, amigo, que ha sido el hombre que ha tenido bastante alcance para saber lo que yo sé sobre ciencias sociales con respecto a la República; con Ud. sobre todo que sabe eso, sabe más que eso y me tiene tanta amistad.

Confiado en ella vuelvo y le aseguro que no aceptaré la Presidencia de la República en el próximo período, caso que en ello aún se piense.

Mi familia agradece sus buenos recuerdos; se los devuelve y le ruega se los dé a la de Ud., mientras soy como siempre, su amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De J. M. Glas. Santiago, enero 13 de 1886

Pedro, mi estimado:

Leopoldo (Malagón) me entregó tu atenta carta fecha 10 del mes corriente, por la que me manifiestas que el estado de tu salud no te permite salir.

Aquí hay un punto que quiero aclarar: empiezas diciendo: "es probable que *ni tú* ni el General sepan lo enfermo que me encuentro". Yo sí, amigo mío, sabía que tus achaques no te permitirían salir y estaba seguro que no vendrías; pero qué quieres, recibo un encargo urgente y trascendental y mi deber es darle curso.

Escribí al General Luperón diciéndole todo lo que me encargas decirle. En cuanto a ir a Puerto Plata, no yendo tú, no sé por qué iría Don Casimiro, y yo no teniendo amigos a quienes acompañar... ¿qué voy a buscar? Yo también, amigo mío, estoy viejo, cansado, achacoso, enfermo.

El General Luperón manifestó a Lilís que tú eras su candidato para la Presidencia y Don Casimiro de Moya para la Vice-Presidencia, y éste se adhirió al pensamiento de aquel; así es que *supongo* que el desear verlos juntos era para tratar algo relativo al particular.

Tu carta la mandé con Pepe Espaillat y traerá recibo o contestación.

La familia conmigo saludamos a tí, Casimira, etc., con afectuoso cariño y amistad. Tuyo,

J. M. Glas

A J. M. Glas. Macorís y enero 22 de 1886.

Amigo Glas:

Por el Sr. Abelardo Viñas recibí tu grata de ayer, donde al recomendármelo me avisas que viene a hacer un negocio...

También bajo la misma cubierta recibí el sobre de mi carta a Luperón, gracias. El no podía contestar más nada, pues mi negativa a sus deseos es terminante. Yo no quiero ser Presidente porque veo lo que muchos no ven, y además de no gustarme ese oficio estoy muy enfermo.

Bien pudiera la nación elegirte a tí que además de tus muchos servicios y modestia tienes el genio activo.

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De M. A. Cestero. Santo Domingo, enero 16 de 1886

Don Pedro:

Añadiría Ud. un gran servicio más a los que lleva prestados al país, permitiendo que se presente ahora su candidatura en el próximo bienio presidencial y aceptando luego el Poder si, como debe esperarse, se lo discierne el pueblo. Es verdad que a Ud. le ha de costar mucho esa decisión, admitiendo, desde luego, el triunfo electoral. Abandonar vida sosegada, alternando, a la vez, la de la familia, cambiar hábitos arraigados de tranquilidad casera, turbar la acostumbrada completa independencia del espíritu; todo ello para entrar en atmósfera ardiente, agitada; cambiar la placidez de la existencia, toda entera consagrada a puras fruiciones afectivas e intelectuales, a la monótona pero necesaria vida del trabajo propio, por la ruda lucha contra pasiones ardentísimas y el desenfreno a que éstas han llevado nuestro desgraciado país. Empero, la Patria está ahí; exhausta, humillada, vilipendiada, hambreada, por decirlo así, arrastrada por una pendiente en cuyo término puede hallarse la pérdida de la nacionalidad, la Patria que pide a grito herido a sus hijos buenos, a los servidores abnegados de siempre, la acorran en su abatimiento luctuoso, acudan ya a levantarla de la por demás ignominiosa situación a que la han traído, la concupiscencia, de toda especie, de malísimos ciudadanos, y el descreimiento en el bien, y por lo mismo el ningún empeño en procurárselo al país, de una serie, ya larga, de inadecuados gobernantes.

Ante esa suplicatoria exigencia no cabe dudar de que Ud., Don Pedro, un buen ciudadano de tiempos de fe en los destinos nacionales, ganado de larga fecha atrás por la idea del bien, no vacilará; y atendiendo al reclamo del País de los buenos —no de los mañosos y especuladores— abandonará su casa, dejará el hogar tranquilo y sosegado para entrar en la casa de Gobierno, así sea ella alborotada y tempestuosa, y convertir allí las concepciones de su espíritu, de continuo apacentado en el público malestar, en prácticas combinaciones administrativas.

Halagado por esa esperanza me he permitido dirigirle esta carta. Aguardo su contestación inmediata, no sospechando siquiera que ella no sea cual la espero, y como la espera la generalidad de los buenos ciudadanos: de prestación al servicio que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se le pide. Hubo un día en que se hizo igual súplica a nuestro común amigo que fue el malogrado don Ulises, el patriota accedió; Ud. su compañero en la realización de servicios a la Patria, inspirado cual él para el espíritu de ésta, obrará del mismo modo, ¿no es verdad?

No tengo para que hablar de las resistencias que hoy en el período eleccionario y luego en el Poder encontrará Ud.; ni indicar, tampoco, las dificultades anejas a una buena gestión administrativa. Todo debe saberlo Ud.; pero yo sé que hay un poderoso, irresistible estímulo que vencerá las dudas, las perplejidades, las vacilaciones todas de su ánimo; el reclamo que de sus servicios le hace en esta ocasión solemnísima el País. Y sé también que hoy en el período eleccionario y mañana en el Poder, acompañará a Ud. una fuerza poderosa, la que genera en la masa social la necesidad de bienestar, de dignidad nacional, de amplia práctica del Derecho, cosas todas ahora desconocidas y que del Gobierno de Ud. se aguardan.

Páselo Ud. bien en la compañía de su familia y mande a su servidor,

M. A. Cestero

A M. A. Cestero, Santo Domingo. Enero 22 de 1886

Señor y amigo:

Su buena carta del 16 del corriente la recibí habrá cuatro días y hoy tengo el gusto de contestarla.

Trata Ud. en ella con razones poderosas de inclinarme a aceptar la candidatura a la Presidencia de la República para el próximo período, que según sus expresiones muchos buenos dominicanos pretenden lanzar al público en tiempo conveniente y encarece Ud. los males de la Patria y la ayuda que reclama de todos sus hijos.

No se me escapan dichos males, puesto que colocado desde mi juventud en la fila de los trabajadores, único grupo a quien la República más que a ningún otro participo de todas las espoliaciones que directa o indirectamente desde hace 40 años lo abruma (32). El trabajo dominicano está muerto y no por sí, y

(32) Párrafo del borrador, en parte ilegible.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los que trabajamos estamos casi locos, al ver repartir entre zánganos el fruto de nuestros desvelos, afanes y esfuerzos. Nadie más que yo quisiera ver cesar esa guerra insensata y reponer en su punto a la justicia, pero tengo la desgracia de ver hoy dificultades insuperables que a otros se escapan.

A pesar de todo me decidiría a aceptar una oferta presentada por hombres de tan gran significación como Ud. y encaminada a tan grandes y provechosos fines, turbaría mi reposo presente, mis contentos actuales y la vida ancha y reposada que llevo si mi salud lo permitiera, pero ésta no da lugar a tal esfuerzo, estoy enfermo, muy enfermo, la enfermedad crónica que hace tiempo sufro en el estómago y cuyo carácter los pocos médicos a quienes he podido consultar no han podido determinar, no me da un instante de reposo. Como dije al General Luperón y al General Heureaux que me rogaban en estos días con instancia a lo mismo que Ud. hoy me pide, si pudiera recobrar alguna salud para ocuparme de cosa tan seria y trabajosa como es hoy día la Presidencia, hubiera echado a un lado toda la paz de mi retiro y me hubiera, como otras veces, entregado al servicio activo con todos sus trabajos y desengaños, pero inútil como estoy digo a Ud. lo que a ellos: si la ocasión es propicia como hoy y he recobrado un tanto la salud, ese día será mi día y a su hora lo avisaré.

Si hubo un tiempo como dice Ud. en su carta en que igual súplica se hizo a mi malogrado amigo Ulises y él accedió, fue porque no tuvo tan fuerte impedimento. Y créame que no temo me suceda lo que a él aconteció, que si lo temiera no permita Dios que mi locura fuera tanta que en vista de acontecimientos tan terribles como los que cruzaran su corta Presidencia, fuera yo a causar a la Patria, además de sus males de ignorancia en el gobierno, los de la anarquía de aquellos días de triste recordación.

Por fortuna eso no sucederá hoy al que ocupe el poder y aunque por nuestra mala suerte sucederá lo que hasta ahora ha sucedido a los dominicanos; que no se atina en gobernarlos; gobierno y pueblo tendremos la miserable paz de que gozamos que como ficha consoladora adormecía nuestros dolores.

Declaro, pues, que no estoy dispuesto a aceptar la candidatura a la Presidencia de la República y ruego a Ud. que disimule esta negativa en fuerza de la gran razón que presento de mi ma-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la salud. Ruégole también lo comunique a los que se dignan pensar en mi persona para tal puesto, a fin de que no se turben los planes que los buenos en tan solemne ocasión quieren poner en planta.

Créame su buen amigo y servidor, Q. B. S. M.,

[*P. Fco. Bonó*]

A M. A. Cestero. Macorís, febrero 27 de 1886

Estimado amigo:

De nuevo tuve el gusto de recibir otra de Ud., fecha 30 del pasado mes. La recibí en tiempo oportuno, pero un ataque de aquellos que ya le había indicado que con frecuencia me sorprenden, me tuvo cuatro días en cama, dejándome una semana entera imposibilitado de tomar la pluma. Y ya Ud. ve que los hechos van probándole a Ud. que de veras estoy enfermo y que no puedo, aunque quisiera, aceptar la proposición que con tanta cortesía y abnegación Ud. me hace.

No puedo tampoco ocultar a Ud. que aunque bueno estuviera, miraría dos veces la cosa antes de decidirme a ser Presidente de la República. Si la vanidad o el deseo de adquirir dinero pesaran un tantico en mi ánimo, hace años que hubiera pasado por esas horcas caudinas que aquí se llama Presidencia de la República, pero, sin vanidad ni codicia, resolverme deliberadamente a someterme a tal prueba parecería locura insigne, si no significa solemne imbecilidad.

¿Quién es aquel que podrá con la trabazón actual ejercer la Presidencia como se debe? Si alguno hubiere, es mi opinión que no soy yo, aunque muchos piensen lo contrario. Con esta creencia insisto en mi negativa y le pido excusas por reiterársela, puesto que su buena amistad no se ha detenido en insistir.

[*P. Fco. Bonó*]

De P. Lafontaine. Santo Domingo, enero 16 de 1886

Muy estimado Señor:

Hace tiempo veo en Ud. al hombre que debe y puede ser un día Presidente de la República, pero como también he visto que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no ha querido aceptar que lo presenten como candidato, no me había atrevido a manifestarle mis ideas, para no exponerme a recibir un desaire. Sin embargo, acercándose ya la época en que debemos escoger al hombre que constitucionalmente releve al General A. Woss y Gil, y satisfecho del buen deseo y verdadero patriotismo de Ud., he resuelto dirigirle anticipada y reservadamente esta cartita para suplicarle me diga si en las próximas elecciones aceptará que presentemos su candidatura. Yo no dudo, Don Pedro, que Ud., compadecido del estado deplorable en que se encuentra nuestro pobre país, y convencido ya de que esto que le manifiesto es el deseo de los principales hombres de la República, permitirá que se le nombre legalmente Presidente de ella. Y no dude Ud. que será la candidatura más popular.

Su Gobierno será sostenido por todos los que hemos ayudado a restablecer la paz, y por consiguiente lo será también por todo el país.

Como Ud. no necesita que nadie le haga observaciones respecto a las ventajas que reportará al país su advenimiento al poder, termino, deseándole un feliz año a Ud. y a su respetable familia.

Espero su contestación, y quedo como siempre, su atto. S. y amigo de corazón,

P. Lafontaine

A P. Lafontaine, Santo Domingo. Macorís y enero 22 de 1886

Estimado señor:

En mi poder su carta fecha 16 del corriente, donde me dice Ud. que hace tiempo ve Ud. en mí al hombre que puede y debe ser un día el Presidente de la República, pero que como había visto que no había querido aceptar la candidatura a ese puesto en otras veces, no se había atrevido a manifestarme sus ideas sobre el caso, para no recibir un desaire. Pero que en vista de la triste situación en que se encuentra nuestro país y de que lo que me manifiesta es el deseo de los principales hombres de la República venía a pedirme permitiera yo que se me nombrara legalmente Presidente de la República, donde sería sostenido por todos aquellos que han ayudado a restablecer la paz.

Mucho agradezco el que Ud. me diga el alto concepto que he tenido la fortuna de merecer de los hombres principales del país

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y como no quiero perder tan bello bien, como el poder me es antipático en todos sentidos, como veo muchas cosas ocultas que pasan desapercibidas y por último como estoy muy quebrantado, muy achacoso, sin que Ud. ni nadie lo coja como desaire, declaro a Ud. que no puedo acoger favorablemente su pensamiento, que no aceptaré hoy la candidatura a la Presidencia ni la Presidencia.

Días vendrán en que si no muero esté mejor de salud y entonces, si el mismo deseo se repite en la mayoría de mis compatriotas, haré violencia a mi antipatía por el poder, lo aceptaré y lo desempeñaré como mejor pueda.

Mientras tanto, créame su S. y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

De Augusto Franco Bidó. Santiago, febrero 2 de 1886. PARTICULAR

Respetable don Pedro:

Ningún interés directo me liga a los negocios públicos de nuestro país.

Sin embargo, como padre de familia y como ciudadano, creo mi deber contribuir, por todos los medios de mi alcance, a la realización del bien general.

Una esperanza, tal vez la última, quiere ofrecerse a la sociedad dominicana: se piensa en Ud. para la primera magistratura civil de la República, y se espera su asentimiento, por el cual daría el pueblo todas sus fuerzas...

El proscrito de esa villa hospitalaria, el disidente de las ideas económicas de *Un dominicano,* con toda la lealtad de su alma, cree ahora como creyó siempre, que Ud. puede dirigir con acierto y éxito feliz los destinos de la Patria, y se toma la libertad de invitarle al sacrificio.

Parece llegado el momento de la indudable consagración, el momento solemne y decisivo en que el principio del bien, o hace firme en la pendiente o cae en el abismo para toda la vida.

Cual que sea el desenlace de su gobierno, su nombre y su persona saldrán ilesos; cual que sea ese resultado, el país habrá ganado mucho: la reconducción del pueblo a otros sistemas de vida administrativa y nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La forma de la iniciación no importa: ésta tendrá la forma que a Ud. agrade y convenga más. La minoría que inicie se acogerá al voto de la universalidad... Y para testigo, el tiempo...

La historia nos enseña que el advenimiento popular a cierto género de vida es demasiado peligroso para la salud pública y la prosperidad nacional. Ud. es el único ciudadano que, hoy por hoy, vendría al poder sin gravamen ni pena para nadie. De sus labios pende la salvación de nuestros grandes intereses, que es la salvación del país.

Deseo ardientemente el bien de mi Patria, y ese es el título que tengo para molestar su atención con estas líneas.

Consérvese Ud. muchos años y disponga como guste de su humilde S. S., Q. B. S. M.,

Augusto Franco Bidó

A Augusto F. Bidó, Santiago. Macorís, marzo 1º de 1886

Señor y amigo:

He tenido el gusto de recibir su buena carta del 2 del p. p.

Enfermo estaba cuando la recibí y ésta es la causa del retraso que he puesto en contestarla.

Todos sus particulares, aparte los encomios que su cortesía lo impulsa a prodigarme, son exactos. La Patria necesita un orden más sensato que el que la tiene postrada, pero disiento de su apreciación en que yo sea capaz de darle otro más atinado y aún suponiendo que me equivoque y que yo tenga las cualidades necesarias para imaginar y plantear un sistema de gobierno nacional, siempre tendría que luchar con los inconvenientes que suponen un trabajo duro y tenaz que requiere en aquel que la emprenda además de otras cosas una salud completa. La mía no ha sido nunca buena, pero hoy es aún peor de lo que hasta aquí, de tal modo que no sirvo ni para el trabajo con que vivo.

Con excusa tan legítima declino toda responsabilidad que pueda echárseme encima y escudado con ella declaro a Ud. lo que a otros también dignos ciudadanos he declarado:

En las próximas elecciones no aceptaré la candidatura a la Presidencia de la República.

Soy de Ud. S. S. S., Q. B. S. M.,

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A Federico Henríquez y Carvajal, Santo Domingo. San Fco. de Macorís, febrero de 1886.

Estimado señor y amigo:

He recibido su buena carta del 1º del corriente, donde con una enumeración exacta de los muchos males que aquejan a la patria hace Ud. resaltar la necesidad que ella siente de una administración un poco más sabia que las que vienen rigiéndola desde habrá unos veinte años, y Ud. para robustecer su dicho, recuerda la conversación que tuve el gusto de tener con Ud. en Samaná habrá once años, el paso de mi amigo Ulises por el poder tan triste y azaroso y lo conveniente sería en estos tiempos aún más azarosos el que yo recogiera tan precaria sucesión.

Un volumen de razonables dimensiones no bastaría a contener las muy fundadas razones que tengo para no aceptar la candidatura a la Presidencia de la República en este período y sobre todo diciendo Ud. que ella significa una transacción en las dos tendencias que privan en el seno del partido azul y que ella es un gaje de política antipersonalista que sirve de garantía al otro partido militante... En primer lugar no quisiera caso que Ud. esté en la verdad servir a una transacción en que sería hecha pedazos por los que yo me sé muy bien que son fuertes, y en segundo lugar me parece que no existe ya otro partido contrario al azul más que el de los trabajadores, cuyos ahorros dicho partido, siguiendo la pauta de González, ha esparcido y esparce a todos los vientos en malhadadas gratificaciones y en teorías a cuál más insana.

Hay un punto si no injusto algo oscuro en su buena carta, amigo mío, y es el párrafo con que Ud. la termina, diciendo: "Piense Ud. en que su negativa puede suscitar conflictos y asumir tremenda responsabilidad ante la historia y, el porvenir de la República Dominicana". ¡Cómo, yo que no he participado en ninguno de los actos que tienen herida de muerte a la República puedo asumir responsabilidad, yo, infeliz ermitaño, sin goce de empleos, jubilaciones, pensiones, ni sueldo, simple fogonero de mis alambiques, con las manos encallecidas por el trabajo! Perseguido siempre, aunque injustamente, nunca agraciado, comiendo el pan al sudor de mi frente, puedo responder de las faltas de otros, mejor hallados. Vea eso bien y con el claro talento que la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

naturaleza le ha departido y que todos le reconocemos y con la equidad, si no de un amigo, a lo menos de juez insuperable, no me siente en el banquillo de los acusados, absuelva a este triste recluso y diga: libre es el señor Bonó de elegir su día y su hora si ésta a su juicio llegare a sonar.

Mientras tanto eso suceda, que sucederá si no muero, créame su atento y s. servidor y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Del General G. Luperón. Puerto Plata, marzo de 1886

Muy respetable señor mío y amigo:

No habiendo Ud. ni Don Casimiro de Moya aceptado la candidatura para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República que les fuera propuesta por mí, ni llevádose a cabo la segunda combinación de Don Casimiro y Don José Ml. Glas, y no pudiendo acceder a los deseos de varios amigos que solicitaron mi permiso para la representación de mi candidatura; y como quiera que la mayor parte de ellos me manifestaran que, al rehusar yo se fijarían en el General Ulises Heureaux, como elemento de orden y de garantía para la paz; con objeto de dar una solución definitiva sobre el asunto que hoy preocupa la atención del país, propuse en la reunión que al efecto convoqué el día de ayer, en mi morada, que se aunaran los generales Ulises Heureaux y Casimiro N. de Moya, en la formación de una sola candidatura para las dos Magistraturas del Estado, pero no habiendo querido aceptar la proposición, el General Moya, para la Vice-Presidencia, prefiriendo presentar su candidatura para la Presidencia, fue preciso y convenido que sólo serían presentadas al pueblo las candidaturas de ambos generales para la Presidencia de la República.

Compromiso ha sido hecho por ambas partes de sostener por todos los medios a su alcance la paz del país y de prestarse, vencidos o vencedores, apoyo en el poder.

Confirmo a Ud. esta seguridad y me suscribo su affmo. S. S. y amigo de corazón.

G. Luperón

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A C. N. de Moya, Santo Domingo. San Fco. de Macorís, abril 12 de 1886

Señor y amigo:

La señora Gumersinda de Glas se tomó la molestia de entregarme a su paso por ésta con su esposo, la grata de Ud. fecha 1º del corriente.

Al referirme Ud. los motivos que lo mueven a lanzarse a la lucha Presidencial del próximo período, deduzco las perplejidades que lo asaltan, los temores que lo asedian, las dudas que tiene y las esperanzas que abriga. A ningún espíritu reflexivo se escapan los tintes sombríos de las elecciones venideras, no porque el verdadero pueblo se prometa en ellas apreciar sólo por la corrupción que roe a la parte dirigente de la sociedad en cuyas manos está el triunfo del electo y por lo difícil que veo de satisfacer a los que saldrán vencidos.

Ud. me pide consejos y al darle las gracias por tanta deferencia, agregaré que aunque mi edad me autorizaría a dárselos, la situación excepcional en que se me ha colocado no me permite acceder a su deseo y todavía pudiera, la cosa es tan delicada y lo juzgo a Ud. tan competente para resolver cualesquiera dificultades, que bien puede resolver la más vital de todas para Ud., la de su propia seguridad.

En aquello que Ud. dice de que el país sufre mucho, estamos de acuerdo, pero disentimos en lo de que el Gobierno sea responsable de todos nuestros males. A mi parecer las responsabilidades desde 1879 hasta la fecha hay que repartirlas entre el pueblo y el Gobierno. El primero pidiendo imposibles, ha sido un loco, y el segundo otorgándolo todo ha sido un imbécil. Verdad es que lo del primero puede excusarse, mientras que lo del segundo no. Porque pedir a quien nada tenía supone inconsciencia, pero quien lo otorga a sabiendas de que sólo posee lo ajeno, es un criminal, y tal es hoy la posición de pueblo y gobierno dominicanos.

Yo estoy muy apocado, mi juventud me la hicieron Santana y Báez, muy triste, y ya en mi vejez quisiera gozar, aunque con pobreza, de lo que a la vejez conviene, es decir: paz y tranquilidad. Con estas ideas no creo que le podré ser muy útil, sin embargo, por lo mismo que quiero para mí la paz, se la deseo a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mis amigos, y como Ud. es uno de ellos le ruego que al luchar no se separe completamente de sus antiguos amigos, pues separado de ellos caerá en brazos de sus contrarios, con los cuales difícil encuentro que forme Ud. un compuesto propio para dirigir la Nación, caso que triunfe contra su competidor.

Créame su amigo y servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

Del Pbro. Cristinacce. Puerto Plata, mayo 26 de 1886

Mi muy querido amigo:

Me ha hecho muy feliz su encantadora carta con su buen viejo ron. Lo he gustado y he encontrado excelente; hoy es muy tarde, pero mañana iré a casa del General Luperón y se lo haré gustar; pienso que él lo encontrará bueno. Le agradezco ante todo haber pensado en su viejo amigo eremita para el néctar de Macorís. Le devolveré su demezana llena de vino, que Ud. beberá a mi salud con Casimira, etc. Respecto de lo que Ud. me dice del General Luperón no he dejado de hacerle mis observaciones juiciosas, tales como nadie tal vez se las haya hecho, pero desgraciadamente él se ha lanzado sobre un terreno falso. Ah!, mi querido amigo, a cuántos peligros son expuestos los que gobiernan porque los aduladores no faltan para rodearlos y halagar sus pasiones. Para mí yo le confieso francamente que he hecho todo lo posible para que el General guardase una neutralidad completa y no lo ha hecho. El tiempo juzgará si él ha hecho bien o no. Más tarde le escribiré más extensamente. Su expreso quiere irse y me obliga a decirle todo de Ud. de corazón, su amigo,

Jean F. Cristinacce

[Traducción del francés]

De J. M. Glas. Santiago, noviembre 8 de 1886

Mi querido amigo:

Con mucha pena he sabido que estuviste gravemente enfermo: la distancia y el estado anormal que nos agobiaba, no permitió que lo supiera en tiempo oportuno; cuando recibí la noticia,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue acompañada de aquella de tu restablecimiento; entonces di mis quejas a Panchito de que no me hubiera avisado.

Deseo que tu convalecencia haya sido rápida y feliz, que ya estés perfectamente restablecido; te agradecería este informe, si no puedes directamente, por intermedio de nuestro querido Panchito.

Te supongo al corriente de los asuntos políticos, por lo que omito hastiarte con relatos quizás enojosos para ti, en quien siempre fija el pueblo sus miradas en sus momentos angustiosos.

A Casimira, Caró y demás familia, recuerdos de amistad y cariño.

Tu viejo y verdadero amigo,

J. M. Glas

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, enero 22 de 1887

Estimado amigo:

No se equivocó Ud. cuando me dijo que no podría dar solución a mi Gobierno de la manera que lo tenía pensado, pero esa previsión sólo le es dable a los talentos como el suyo. Sin embargo mis esfuerzos por renunciar la Presidencia son conocidos y lo prueba últimamente mi discurso inaugural.

Debido a las muchas ocupaciones que son consiguientes al cargo que desempeño, me olvidé de enviarle con el amigo Damirón los dos tomos de la obra de La Gándara que tengo en mi poder, así es que por si yo no hallase a tiempo una persona segura con quien enviársela, no deje de advertir a alguien que venga de allá que pase por casa a recogerlos.

Antes de entrar en las organizaciones de los ramos de mi administración deseo que Ud. me indique en lo que puedo yo utilizar a su hermano Manuel y a su sobrino Tomás, pues Ud. sabe que yo deseo a mi alrededor todos los buenos elementos, y más que todo, deseo complacer a Ud. en todo lo que pueda.

Reciba mis felicitaciones con motivo del nuevo año y créame su affmo. buen amigo,

U. Heureaux

Al General Ulises Heureaux. Macorís y febrero 7 de 1887

Señor y amigo:

A su tiempo me fue entregada su buena carta del 22 del p. p.

Me dice Ud. que no me equivoqué cuando dudaba pudiese

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ud. dar otra solución que la corriente al problema del mando de la República en la actualidad, y créame que me alegro infinito de ello, pues en lugar de enemigo o de indiferente, veo en el solio a un amigo que se ha empeñado en distinguirme. Egoísmo si Ud. quiere, pero egoísmo justificable, y si se va más lejos hasta indispensable.

Agrega Ud. que desearía rodear su administración de los mejores elementos que pueda hallar en el país, y concretando la idea me indica a mi hermano Manuel y a mi sobrino Tomás Glas. Si no me equivoco, en cuanto a mi hermano Manuel, al retorno de su última campaña, hubo entre nosotros en ésta su casa, una oferta formal de Ud. a petición mía, de nombrarlo subdelegado de Hacienda de esta común en cuanto ocupara la Presidencia. Basta, creo, recordar la palabra empeñada para ni variar ni insistir más.

A mi sobrino Tomás le he comunicado las buenas disposiciones de Ud. sobre su persona y le he insinuado que se dirija a Ud. directamente para que entre ambos discutan lo que mejor convenga a uno, a otro y a la patria. Si él o Ud. no tienen preferencia y el fiscalato del Tribunal de Moca está vacante, me parece sería lo mejor para él.

Tan luego una buena ocasión se presente, le recomendaré pase por su casa en busca de la obra del señor La Gándara. Por la manera que ese señor dirigió las cosas del país no creo supiera mucho, pero de todos modos tengo curiosidad en ver cómo nos trató en su libro.

También deseo como amigo tenga Ud. la fortuna de salir más airoso que él en la ardua empresa de gobernar bien a la República.

Su siempre amigo y servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, febrero 8 de 1887

Mi estimado amigo:

Sin ninguna de sus gratas a que referirme, le dirijo estas líneas para saludarle, y también remitirle lo que le había ofrecido.

El Coronel Teodoro Fernández, portador de ésta, entregará a Ud. el 1o. y 2o. tomos de la obra de La Gándara, lo cual no había efectuado hasta ahora por razones que a Ud. no se escaparán.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tenga la amabilidad de dispensarme por la tardanza.

Quedo a sus órdenes como de costumbre, saludando a Ud. y su familia afectuosamente.

Su affmo. amigo,

U. Heureaux

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, febrero 14, 1887

Muy distinguido Señor y amigo:

Con legítima satisfacción me he impuesto del contenido de su muy grata carta de fecha 7 del corriente mes. La correspondo con íntima gratitud.

Su hermano y mi amigo Don Manuel Bonó será atendido como él lo merece. En cuanto a su sobrino Tomasito, hemos tenido ya ocasión de protestarnos deferente franqueza y actualmente me ocupo en hacerle despachar mi expediente que obra en poder de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia.

A usted y a ellos, por usted y por ellos deseo serles siempre grato.

Con el Comandante Teodoro Fernández le he remitido la obra de La Gándara. Usted la juzgará.

Sin ninguna novedad renuevo a Ud. las protestas de mi respetuosa consideración y me repito de Ud.

Muy deseoso servidor y amigo,

U. Heureaux

Al General Gregorio Luperón, Puerto Plata. Macorís, diciembre 30 de 1887

General:

Los periódicos me han anunciado la llegada de Ud. y su familia, con toda felicidad, de su viaje a Europa. Esto me ha llenado de regocijo, y tengo prisa en decirle mi contento, porque se me había dicho que al llegar Ud. a Francia había estado de mucho peligro, cosa que me dió gran sentimiento, sabido como es el mucho cariño que le profeso y lo valiosa que considero para los dominicanos su salud y su vida.

También los periódicos anuncian que tiene Ud. la intención de presentar su candidatura para el próximo período Presidencial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta segunda noticia dobla mi contento, porque además de las seguridades que en ello encuentra mi persona, veo el complemento de los principios del Gobierno Provisorio del 79. No juzgo ni acuso, pero bueno es que el gobierno que nos rija, sacuda un poco las vetustas aunque modificadas ideas del coloniaje español, que tanto campea en los consejos de gobierno, tan luego éste se encuentre instalado definitivamente en la ciudad de Santo Domingo, y se ponga a pensar con seriedad en los destinos que la Providencia reserva a los negros y mulatos en la América. Estos destinos desde ahora son manifiestos, dado el número actual de esta raza; y la Isla de Santo Domingo creo está llamada a ser el núcleo, el modelo del engrandecimiento y personalidad de ella en este Hemisferio. ¿Y quién mejor que Ud. podrá empezar a poner las primeras piedras, a sentar las bases de esta grandeza? ¿Quién, mejor que Ud., puede conocer cuán necesaria es la raza blanca para conseguirlo, pero al mismo tiempo conocer la superioridad de las combinaciones de esta raza tan superior?, y, ¿quién, mejor que Ud., podrá fundir, amalgamar y formar un todo homogéneo de la sabiduría y de la ignorancia de una y otra familia para que, modelo de tolerancia y de continencia, podamos atraer hacia nosotros desde hoy las benévolas miradas del universo y colocarnos, robustos y desembarazados, en una posición envidiable?

¡Ea! Con que sea en buena hora su Presidencia, y suceda lo que suceda, cuente Ud. con el voto de los míos y reciba la felicitación de su viejo amigo, que le desea un año feliz con su respetable familia,

Muy suyo,

[*P. Fco. Bonó*]

Del General G. Luperón. Puerto Plata, enero 9 de 1888

Mi buen y viejo amigo:

Sorpresa gratísima fue para mí el recibo de la importante carta de usted, fechada 30 de diciembre pasado, que he leído con reflexiva atención.

Ya no tengo palabras con que poder expresar a usted mi gratitud por las atenciones con que llena usted respecto de mí los deberes de un amigo perfecto, pues veo con placer que el es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tado de mi salud no dejó de preocuparle durante mi permanencia en Europa, y por ello y por el mucho cariño que me profesa usted, le tributo un millón de gracias.

¡Cuánto aliento no me infunden las frases benévolas que usted tiene la bondad de dedicarme con motivo de la intención que se me presta de presentar mi candidatura para el próximo período presidencial! Créame usted, amigo mío, las reflexiones que me sugiere ese propósito excitan mi patriotismo y desde ahora me dedico a pensar con mayor fundamento en el cambio radical que hay que introducir en la política de nuestro país para que pueda entrar con ventaja en el concierto universal y llenar cumplidamente la misión histórica que le está asignada por la posición geográfica que ocupa en medio de tres Continentes y la perfectibilidad incontestable de la raza privilegiada que lo habita. Comparto todas las ideas de usted a este respecto y no dudo que, contando con la valiosa cooperación de usted y la de todos los hombres de buena voluntad, logre yo, en el próximo período presidencial, asentar sobre bases sólidas e indestructibles la paz interior y exterior de la República, asegurándole un porvenir menos precario que el presente en que vivimos y nos movemos con tanto trabajo.

Felizmente los pueblos están sobre aviso. Cada día es más difícil que nos engañemos los unos a los otros. Yo no sé si estaré en un error; pero aseguro firmemente que ha sonado la hora de la regeneración del país y por la parte que pueda caberme, no vacilo en echar sobre mis hombros la pesada carga de la Presidencia, si de ese modo puedo contribuir a colocarlo en una posición envidiable.

En esa confianza, me es grato registrar el testimonio de adhesión con que termina usted su muy estimada carta, de cuyo contenido quedo bien penetrado.

Deseándole un feliz año en compañía de los suyos, me despido de usted, siempre atento seguro servidor y amigo de corazón,

G. Luperón

Del Pbro. J. F. Cristinacce. Puerto Plata, febrero 18 de 1888

Mi querido amigo:

He recibido con placer su buena carta de buen año. Le agradezco sus buenos deseos, y formulo mis votos por Ud. y toda su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

familia. Le ruego a Dios que le conceda a Ud. todo lo que su corazón desea; goce de todos los dones del cielo durante el año 1888.

Ud. debe haber sabido que el General Luperón ha regresado de Francia hace algunas semanas; Ud. debe saber también que él ha tenido la idea de presentar su candidatura en las próximas elecciones para la Presidencia de la República. Yo encuentro la idea buena y creo que el General hará mucho bien a su país; sin embargo yo creo que se le hará oposición; si no se le hace abiertamente se le urdirá en la sombra, porque hay hombres que son como un abismo insondable... aquí se habla de un empréstito con el Comptoir d'Esompte de París. Las bases son recibir $3,800,000 y reconocer $5,000,000 y de esta suma se pagaría el 7 por ciento de interés. Para mí encuentro que es un error. La Nación no tiene necesidad de empréstito, de lo que ella necesita es de una buena administración, es de un Gobierno que destruya el sistema de agiotaje que roe al país desde hace diez años, un Gobierno que pueda equilibrar el presupuesto, poner término al despilfarro, y organizar las ramas de la administración pública.

Desde hace largo tiempo yo no quiero decir una palabra sobre los asuntos de Santo Domingo, pero qué quiere Ud., con un amigo como Ud. yo no puedo dejar de decir mi manera de ver y esto sin pasión.

Mis respetos a toda la familia y en particular a Casimira, y soy todo de Ud. de corazón, su amigo ex corde,

Jean F. Cristinacce

[Traducción del francés]

De Juan José Florimón. Diciembre 16 de 1888

Muy señor mío:

Después de saludar a Ud. con el respeto debido a su persona en compañía de su estimable familia, le hago ésta con el objeto de pedirle una gran súplica, dispensándome Ud. el abuso de confianza que para con Ud. en momentos actuales me tomo. Yo ando prófugo desde el 29 de septiembre que pasó el Sr. Lilís por La Vega y llegó a Las Cañitas dicho señor revestido de su autoridad y queriendo saciar sus deseos ha dejado orden en La Vega para que se me asesine o me pongan un par de grillos y me re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mitan a la Capital y él ante todo el público de la Común de Las Cañitas ha preguntado si tengo hermano, pariente, amigo o si no al Comandante de Armas de allí que me lo escribiera, que él decía que ya había dos veces que me le escapaba, pero que estuviera en la seguridad que adondequiera que me coja me fusilaba sin ninguna clase de expediente y por supuesto mis esperanzas eran y son la de una revolución que yo mismo he dejado preparada en Puerto Plata, pero como el General Luperón a lo último se le negó a Ml. María (Almonte) todos los demás del interior nos quedamos quietos, esperando esta otra que debe principiar el día 6 de enero que dicho Salomón cumple su período.

Ahora yo ando huyendo y esperando junto con siete compañeros que me están acompañando, pero yo soy el Cristo y ya no tengo más que 15 ó 16 resecitas de crianza, pero están en Chiringo y en la Ceiba en manos de Juan José Ariza, y yo aunque quisiera no me puedo presentar a casa de ninguno de los dos y no le quiero dar orden a nadie porque me quedo en la misma o peor. Por tanto ocurro a Ud. para suplicarle me haga el gran favor por vida suya de prestarme $20.00 ó $30.00 hasta fines de febrero que ya de cualquier manera en ese tiempo tendré sosiego para pagárselos. Si Ud. quiere interés se lo doy o si no como quiera y si me matan o me muero se lo paga quien al frente de lo que yo poseo se ponga.

Dispénseme, pero si no busco auxilio con persona como Ud. que si me sirve no lo dice y si no puede tampoco.

Me mata el hambre en estos campos que ya Ud. sabe lo miseriosos que son nuestra gente cuando no le sienten a uno algo.

Sin más que moleste su atención, salúdeme a su familia y al amigo Panchito y mi compadre Manuelico, Ud. créame siempre su humilde servidor que le desea prosperidad.

Juan José [*Florimón*]

P. D.: El portador es hombre honrado y de confianza.

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, diciembre 22 de 1888

Mi muy estimado amigo:

Crea Ud. que no expreso una frase vana diciéndole que he leído su apreciable carta, fechada el 20 de este mes, con verdade-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ro placer. Dios sabe cuán sincera es la estimación que hago de Ud. y, por consiguiente, cuánto me satisface su correspondencia amistosa y distinguida.

Y siento no poder contestarle hoy, sino limitándome a las pocas líneas que comprenderán el asunto especial de su citada favorecedora; porque acabo de venir de la Catedral nada menos que de celebrar pontifical, confiriendo órdenes menores y sagradas hasta el presbiterado.

Pues, amigo mío, su custodia de plata, dorada y *rica,* se consigue con *mil quinientos francos.* Ojalá se le facilitara a Ud. comprar por allá por ese mundo del Cibao un giro y me lo envíase! Aquí los negocian, o mejor dicho, los venden hoy a 33 y 35 por ciento. Verdad es que con la inundación que ha habido de *pesos mexicanos* (aunque haciéndolos valer lo que no valen), para enviar cualquiera suma fuera del país hay *que pagar la jaba...* Con que haga Ud. como mejor le plazca.

La custodia vendrá *garantizada* de plata dorada con los sellos del contrato. Mis relaciones para estas cosas de Iglesias son con una casa que goza de crédito, cuyo fabricante conozco personalmente y es proveedor de varios obispados y hasta de Roma, (de la iglesia de San Luis de los franceses).

Anticipo a Ud. las gracias por el bien que se propone hacer a esa Parroquia, dotándola de tan estimable alhaja: Jesucristo bendiga la piadosa inspiración de Ud.

Y pongo punto, aunque no lo quisiera. Sin embargo, ¿ni qué podría tampoco decirle que pasara de lo dicho...? *Inteligenti pauca!* Allá me voy en espíritu.

Soy de Ud. con sincero afecto, leal amigo, y le deseo felices Pascuas.

Fernando, Arzobispo

P. S.: He acabado esta carta con el portador sentado esperándola.

A Monseñor F. A. de Meriño, Arzobispo de la República.
Macorís, febrero 3 de 1889

Monseñor:

Tuve el placer de recibir la muy cortés contestación de Monseñor, a la que le escribí por el mismo portador y por la aceptación del encargo que le hice le doy las gracias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No me pareció cuerdo ni oportuno darle la molestia de solicitar giros en esa plaza sobre Francia, y encargué a un amigo de Samaná de proporcionármelo. El lo hizo, y tengo el gusto de adjuntar a la presente y remitirle por expreso una letra sobre el Havre, por mil y quinientos francos, para la compra de una custodia de plata dorada, a la elección de Monseñor, sobre forma, tamaño, estilo, etc.

Leí con gusto su Pastoral y me doy los parabienes, como desde su consagración me los doy, de ver tan bien representado mi país con el jefe de su Iglesia. Por eso le deseo viva lo bastante para que aunque sea por un tiempo tengamos los dominicanos algún brillo en tantas sombras como por tantos puntos de nuestro horizonte surgen. No sólo de pan vive el hombre, que también se vive de espíritu y de las gracias y bellezas que él despide, y cuando sus destellos aparecen, algún aliento recibe el alma contristada.

[*P. Fco. Bonó*]

De Monseñor F. A. de Meriño. Santo Domingo, febrero 9 de 1889

Mi apreciado amigo:

Tengo recibida su estimable carta fechada el 4 de este mes y, con ella las letras por valor de *mil quinientos* francos para el encargo de la custodia.

Por el próximo vapor francés, que tocará aquí el 12 ó el 18, haré dicho encargo; y espero que quedará Ud. satisfecho y que para principios de abril ya nos habrá venido la preciosa alhaja.

Y quiera Dios que para entonces no tengamos el pesar de hallarnos corriendo algún temporal! Esto lo digo porque *El Orden,* periódico ministerial, como que lo anuncia formalmente, sin duda por las circunstancias sospechosas de haberse ido a Haití Casimiro Moya y varios de los expulsos. Pero si hemos de estar a lo que revela el tal periódico, órgano de arriba, quizás sean fundados nuestros temores.

Ay, amigo mío! adolorida llevo el alma con dolor intensísimo, viendo hasta dónde nos van llevando a todos los descarríos de las pasiones de algunos... y si Ud. viniera a esta capital por unos días y palpase lo que está pasando... De cuánto no son capaces los hombres en la demasía de su ambición...! Y ver

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

uno hoy cosas y tener que callar hasta exponiéndose a que la maledicencia califique, no diré lo que es prudencia, sino sacrificio, y cruel sacrificio, de pusilanimidad, y quizás a indiciar el silencio de asentimiento, si no de connivencia...

Pídale a Dios, amigo mío, que me dé bastante resignación, manteniéndome encadenado en mi sacristía viendo sólo la Iglesia.

Y ello es la verdad que no quiero ocuparme en más nada, y que mis ayes son así ahogados en puras confidencias amistosas, y éstas muy contadas...

Hablando de otra cosa. ¿Conque leyó Ud. mi última Pastoral? Pues aunque sea una flaqueza, permítame que le recomiende los editoriales del *Boletín Eclesiástico* que se refieren a las Encíclicas *Libertas* Nos. 60, 61, 62 y 63. Pídalos al Padre Pina. Si se los recomiendo es porque aquí han causado alguna picazón a los que le cayó la chupa (que no son pocos), aunque no se han atrevido a contestar nada.

Nos tienen tan indigestos los semi-sabios que luego se nos aparecen de allende echándolas de impíos y a quienes muchos necios llaman luz...

Pero aquí, punto. Créame siempre su sincero apreciador, admirador y amigo,

Fernando, Arzobispo

P. S.: ¿Y por qué Ud. no quiere escribir ya?

A Monseñor Meriño. San Francisco de Macorís, junio 10 de 1889

PIADOSO DONATIVO

El señor Don Pedro F. Bonó ha regalado a la iglesia parroquial de su pueblo (San Francisco de Macorís) una hermosa custodia de plata sobredorada y de fina y bellísima labor que le importa a todo costo la suma de 1,347 fcs. Con tal motivo, celebróse en aquella localidad jubilosa fiesta el 6 del mes próximo pasado, según la carta que con permiso publicamos a continuación.

San Francisco de Macorís y junio 10 de 1889

Monseñor Dr. Dn. F. A. de Meriño, Arzobispo de Santo Domingo
Monseñor:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Amaneció el día jueves 6 de los corrientes claro, sereno, seco, brillante, después de un mes de continuas lluvias y de cielo oscuro y encapotado; los vecinos del pueblo y de los campos circunvecinos invitados desde el domingo por el señor Cura de la parroquia a la celebración de la fiesta acudían al templo desde temprano, a la vez que los pobres e indigentes especialmente invitados por el donador del presente, se juntaban en la casa de éste para acompañarlo a la Iglesia. El señor Cura se dignó también venir a la morada de dicho señor donde con otras señoras, señoritas y caballeros aguardaban en la sala de la casa la hora determinada para ponerse en marcha a oír celebrar la misa mandada cantar al efecto.

Mientras estaba sucediendo esto llegó a la casa un rico labrador de estos campos y llamando al amo de la casa, le pidió consejo para saber a qué pobres daría un dinerito que traía.

Nada más oportuno, dijo el consejero, aquí están reunidos todos los pobres de la común, principiemos la limosna. Dióse principio a ella y el señor Cura principió también otra distribución en que recogió bendiciones y *Dios se lo pague* de más de cien ciegos, cojos y desamparados que formaban el grupo de los invitados por el donador.

Salió el acompañamiento de la casa y al llegar a la iglesia, a cuya puerta central estaba una mesa para colocar momentáneamente el presente, una brillante marcha ejecutada por la música de la capilla resonó en el atrio en medio de una lluvia de cohetes y de solemne repique de campanas.

De allí, precedidos de graciosas niñas vestidas de blanco, llevando grandes ramilletes de rosas y otras flores de todos matices; el señor Cura, el donador, llevando el *Arca de la nueva alianza,* los hermanos del donador y varios amigos vestidos de toda etiqueta, cruzaron la iglesia y llegando al altar, cuyas gradas subieron, fue puesto en él el presente. Invitó el Cura al donador a que abriese el estuche para que el público viese lo de dentro, y un murmullo sordo de admiración se dejó oír en la muchedumbre, parecido al suave ruido de las brisas en las hojas de tupidas arboledas, cuando apareció a los ojos deslumbrados de los fieles, la custodia graciosamente encargada por Monseñor a París a ruego de este adorador de Cristo.

El señor Cura, en nombre de la iglesia, aceptó el regalo, agregando palabras de sentido agradecimiento al donante, quien

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con breves y corteses razones las contestó y la misa principió: solemne, pausada y brillante, con escogida orquesta. El Te-Deum, ruidoso en repiques de campanas y el estrépito de millares de cohetes coronó la función religiosa que acabó con el melodioso y conmovedor *Tantum ergo* y la bendición del Sacramento.

Lo demás que se hizo, bueno es callarlo, porque todas las verdades no son para dichas y ya Boileau ha dicho: "qui ne sut se borner etc". Pero debe siempre hacerse constar como simple mención de que piadosamente se ha de creer que fue tan bueno y agradable a Dios como lo que precedió, lo cual no es poco decir.

Y como Monseñor por su participación activa en el regalo es acreedor a que con las debidas gracias se le cuente lo sucedido, así me es grato hacerlo y también me permito felicitarlo porque logró dejarme completamente satisfecho y aun más completamente satisfecho, si más cabe, al pueblo macorisano por el valor artístico de la joya que uno de sus feligreses ha tenido la dicha de regalar a su Iglesia.

Besa las manos de Su Señoría Illma.,

[*P. Fco. Bonó*]

[*Boletín Eclesiástico,* S. D., núm. 71, 15 julio 1889]

A M. de J. García, Santo Domingo. Macorís, julio 30 de 1893

Querido amigo:

No sé si tengo dinero en su casa o si mejor le debo a Ud., pero, de todos modos, he avisado al Sr. y amigo Don Federico Henríquez y Carvajal que Ud. le pagaría por mí un año de suscripción de *L'Independance Belge.*

Por primera buena ocasión remitiré a Ud. el importe con tal que Ud. tenga la bondad de decirme a lo que alcanza, pues con estas variaciones de la plata corriente no puede uno saber a punto fijo lo que debe en oro.

Aquí, amigo, cada día más viejo y más desconsolado con la suerte de mi patria, se entiende viéndola por el vidrio del Macorís del Norte, pues según me cuentan, visto por el vidrio de esa Capital y del Macorís del Este nada es más halagüeño y consolador. El tiempo, sin embargo, dirá lo que hay de cierto, pues no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es posible que un miembro del cuerpo sufra sin que los otros lo sientan.

Esto no obsta para que lo tenga a Ud. siempre presente, me informe continuamente de Ud. y sepa que está bueno, de lo que me alegro.

Memorias a la familia y mande a S. S. y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

De M. de J. de Peña y Reynoso. Santiago de Cuba, octubre 14 de 1894

Antiguo y considerado amigo mío:

Adjunto a esta carta envío a Ud. el Prospecto de una vasta y patriótica Empresa Periodística que organizo actualmente, y además otros dos impresos a ella referentes.

Y al hacerlo, me atrevo a suplicar a Ud. y aún a esperar de su ilustración y patriotismo, favorezca mi Empresa con su propio retrato y apuntes biográficos, para la *Sección de Vivos Notables,* con algún otro retrato y apuntes biográficos para ellos o para la de *Muertos Ilustres,* o para entrambas *Secciones* a la vez, con alguno de sus patrióticos escritos, para la *Sección de Colaboradores,* con su suscripción y la de los muchos amigos y conocidos que tiene Ud. en ese punto, y en los cuales ha de ejercer eficaz influencia. Y, a propósito de esto último, el Agente de mi Empresa en él es Don Manuel Ma. Castillo.

Y esperando me honre Ud. contestándome, y ello favorablemente, me repito cordialmente a sus órdenes, como su affmo. servidor, Q. B. S. M.,

M. de J. Peña y Reinoso

A M. de J. de Peña y Reynoso, Santiago de Cuba. Macorís, noviembre 20 de 1894

Señor y amigo:

Su favorecida del 14 del p. p. oportunamente recibí con los (?) el prospecto de la empresa periodística que se propone inaugurar y dirigir.

En él vi el laudable cuanto patriótico propósito que lo mueve y no puedo menos de felicitarlo y hacer votos porque le salga

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bien y obtenga Ud. los merecidos provechos materiales y morales que sus buenos deseos deben alcanzar.

Y debo agregar que si bien le estoy hondamente agradecido por contarme Ud. entre el número de los Vivos Notables de mi patria, no puedo actualmente acceder a su deseo de que le remita mi retrato con algunos apuntes biográficos, pues mi deseo más pronunciado hoy día es vivir completamente ignorado de la generalidad, con excepción de algunos generosos amigos como Ud., de quienes buenos recuerdos conservo.

Excepto esto con tanta buena voluntad me he suscrito ya en la agencia del Sr. D. M. Ma. Castillo a los números que Ud. publica, cuanto también incito a mis pocos amigos a que favorezcan tan bella publicación.

Soy siempre su viejo amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

A doña María Lucas, Santiago. Enero 14 de 1895

¿Quién mitiga el dolor de una madre de la pérdida de un hijo, sobre todo si este hijo es bueno? Pero siempre me place escribirle para decirle que los viejos amigos de José Manuel como yo sienten su muerte con la intensidad de una amistad desde la infancia, nunca interrumpida, nunca turbada, siempre pronta a dar muestras de su viveza y a dar pruebas de su constancia.

La larga y penosa enfermedad del viejo amigo fue un viacrucis cuyas estaciones repercutían en mí y en mi familia con la variedad de las noticias, ya con alegría y dolores, que se muere, que se alivia, y pasaron meses y años y ya venía creyendo que quizás iba a permitir la suerte que se repitiera definitivamente el milagro que se efectuó en su salud la última vez que vino a ésta. No lo quiso Dios y así está mejor, puesto que así lo dispuso y sólo nos toca a nosotros sentirlo y a Ud. llorarlo en su vejez. Llórelo, pues, Ud., amiga, mientras yo, Casimira, que me ha rogado vea Ud. ésta como suya y toda la familia, la acompañamos en su dolor.

[*P. Fco. Bonó*]

Del General G. Luperón. Saint Thomas, enero 22 de 1895

Mi muy respetable y querido amigo:

Sin duda que le sorprenderá mucho a Ud. la visita inesperada de esta carta, después de siete años de profundo silencio, pero

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ud. es tan indulgente que me perdonará la molestia que ella le proporciona.

El asunto que la motiva es que mi amigo Casimirito de Moya escribe apuntes históricos de todos los sucesos pasados del país, y tiene sumo interés en conseguir una relación lo más verdadera posible de la vida del *Comegente,* con todas las circunstancias que constituyeron aquel fenómeno, y cree que Ud. es el más competente para dársela, por su feliz memoria y clara inteligencia. Conociendo la íntima amistad que nos une desde largos años, se ha dirigido a mí solicitando esta carta para Ud. que no he vacilado en dársela, confiando en la bondad que Ud. siempre me ha dispensado.

Al mismo tiempo aprovecho de su benevolencia, para pedirle a Ud. con mucho empeño, una copia de la carta que nuestro inolvidable amigo Don Ulises Espaillat dirigió a González a La Vega cuando la memorable Evolución. Cuyo documento me hace notable falta para completar una biografía que escribo de aquel que fue tan buen patriota y excelente amigo.

Inmensa satisfacción sería para mí de saber que Ud. y su respetable familia gozan de salud y felicidad.

Con civilidad de la familia y un abrazo de su invariable amigo de corazón. Soy de Ud. como siempre su sincero admirador,

G. Luperón

Al General Gregorio Luperón, Saint Thomas. Macorís y marzo de 1895

Amigo mío:

He tenido el gusto de recibir la de Ud. del 22 de enero pasado, que está Ud. en buena salud y que goza de tanta tranquilidad que puede ocuparse de asuntos literarios, ocupación que demanda más que otra alguna consagración exclusiva del espíritu sobre el sujeto de que se trata.

En el segundo párrafo de su carta me pide Ud. un ejemplar de la famosa carta de nuestro malogrado amigo Ulises al Presidente González, carta que poseía, pero que tuve la desgracia de perder, devorada que fue por los comejenes en compañía de muchos periódicos y libros que en una caja guardaba. Esto no obsta para que procure averiguar, aunque con escasa esperanza, si

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

algún otro conocido mío la poseía, en cuyo caso me apresuraré a remitírsela por el mismo conducto de la presente, para que Ud. pueda utilizarla en la biografía de tan querido amigo.

Al primer párrafo en su atenta referente a los deseos de Casimirito es aún más difícil de cumplir. El asunto, como que se remonta a más de un siglo de distancia, debe tener pocos documentos fehacientes en un país como el nuestro, sin archivos. En mi niñez (y ya usted verá que a la cosa le corren lustros) el *Comegente* era una leyenda, una conseja tejida y borrada por las masas populares desde el comienzo del siglo sobre un fenómeno social horrible de fines del siglo pasado. Según las denominaciones de este fin de siglo puede calificarse como una causa judicial célebre cuyos hechos y circunstancias agravantes supieron aprovechar los padres de familia para constituirlo en *Cuco* de la niñez al mismo tiempo que exornada y engalanada por los discretos, sirvió de tema para los cuentos de las cortas veladas campestres del Cibao.

Doy fe de que en mi niñez lo tuve por el gran *cuco* y en mi puericia por asunto bastante suficiente para una novela.

Si Casimirito pudiera obtener un documento que hace años vi extraído de un archivo de las Señoritas Villa, de La Vega, tendría la relación verídica de algunos casos de la vida del *Comegente*: en él vería hechos desnudos de toda fantasía poética, tales como su género de vida, muchos de sus crímenes, la fecha de su aparición y los esfuerzos que hizo la autoridad para aprehenderlo, conducirlo a Santo Domingo y juzgarlo. Leí el documento en casa de Tomás Glas, mi cuñado, ya difunto, pero hace ya tanto tiempo que no puedo precisar las fechas, aunque confusamente me parece que no fueron anteriores al 1770, ni posteriores al 1790 (33).

---

(33) En su **RESUMEN DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO,** dice el ilustre historiador don Manuel Ubaldo Gómez Moya:"A principios del XIX hubo en la jurisdicción de La Vega un africano conocido con el nombre de **El Comegente** o **El Negro Incógnito.** Este antropófago, cuyas correrías extendía hasta las jurisdicciones de Santiago, Moca y Macorís, atacaba a los ancianos, a las mujeres y a los niños, pues era cobarde y le huía a los hombres fuertes. Fue capturado en Cercado Alto, común de La Vega, ignoramos el año, y fue remitido a Santo Domingo bajo custodia de un fuerte piquete al mando de un oficial llamado Regalado Núñez; en el camino pernoctaron en la Sabana de la Paciencia y durante toda la noche lo tuvieron amarrado en un naranjo muy conocido por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He llegado a presumir que el *Comegente* perteneció a algunas de las tribus antropófagas del Africa, importado por algún negrero de aquel tiempo y que continuó sus prácticas civiles y religiosas en este país. Dígolo, porque una de las versiones en mi niñez era de que arrebataba los niños de las casas momentáneamente abandonadas, los cargaba a un bosque espeso y en uno de sus claros, después de degollarlos, los ensartaba al fuego, bailaba alrededor de la hoguera entonando cantos, bailando y gesticulando y, a la postre, se comía al niño, ya asado, con avidez y gran placer.

Sobre un tema tan insólito y horrible la imaginación popular, aislada en este terruñito sin comunicación con el exterior, sin libros ni periódicos que le relatasen hechos análogos acaecidos en otros lugares anteriores, constantemente forjó leyendas de todos géneros, versiones más o menos graciosas, más o menos interesantes, más o menos dramáticas, que fueron el encanto o el susto de los oyentes.

Si ésta, mi opinión, fuese cierta, y si Casimirito no quiere contraerse a la seca y verdadera historia de un ser tan repugnante como el *Comegente,* puede lucir su imaginación forjando cuentos agradables sacados de sus hechos más culminantes, puede, si quiere, también hacer una novela histórica, tejida de hechos horribles, pero si se reduce al relato fiel del episodio sólo podrá hacer lucir el atraso de la patria, la despoblación del Este de la Isla; la fealdad del tráfico de negros, la carencia de policía de la época y el olvido total de la metrópoli sobre la desdichada hija a quien su codicia le importaba seres tan abyectos y tan perjudiciales al reposo de las familias.

---

esa circunstancia. La historia de ese monstruo fue escrita por el Padre Pablo Amézquita y después se publicó en los números 25 y siguientes de **El Esfuerzo**, periódico que editaban en La Vega, por el año 1881, los hermanos Bobea". También habla del **Comegente** don C. N. de Moya en sus inéditos **Episodios dominicanos.** La espeluznante **Relación** del P. Amézquita, escrita el 26 de junio de 1792, la reprodujimos en el periódico vegano **El Observador,** del 25 de enero de 1942, tomada de una copia antigua, hecha en el siglo pasado por don Francisco Mota hijo. Al caso se refiere el artículo del Dr. Constancio Bernaldo de Quirós, **Pitaval dominicano, Comegente, el monstruo sádico,** publicado en **Cuadernos dominicanos de cultura,** S. D., núm. 13, 1944.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mi familia agradece el recuerdo del viejo amigo y le retorna sus respetos, mientras que yo lo saludo con el cariño de siempre.

Su amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, marzo 1º de 1895

Mi querido amigo:

Con verdadera pena tuve conocimiento del siniestro ocurrídole a Ud. con el incendio de sus propiedades, que sin duda debe haberle ocasionado pérdidas considerables. Créame apenado por sus desgracias.

Parece que este año se nos presenta con mal cariz. En lo público, conflictos internacionales; y en lo privado, un cúmulo de males: sequía, baja de los precios de nuestros productos de exportación, incendios y quiebras comerciales. El que más y el que menos, tiene que sufrir la consecuencia de tantas calamidades.

Tendremos fortaleza de espíritu para sufrir y soportar.

Créame su amigo affmo. y s. s.,

U. Heureaux

Al General U. Heureaux. Junio 8 de 1895

General:

Había querido reponerme un poco de la turbación que me causó mi incendio para responder a su grata carta, amistosa carta del 1º de marzo. No es de esperar que por muchos días se me pase, pues el golpe trastornó los planes que hacía para el descanso de mi vejez, por tanto no quiero que Ud. me juzgue ingrato y descortés, con sobrada razón para ello si tardo más. Meditaba también otra razón a Ud. concerniente. Por mucho que el vulgo crea que Ud. no puede tener sinsabores como los demás en la alta posición que ocupa, yo creo que sí los tiene. Para mí el negocio francés equivale a mi incendio, proporción guardada en ambas cosas, y quería dejar pasar un tiempo para que se mitigara tal amargura.

Yo, a pesar de mis años y achaques, quisiera hoy poner un poco de ayuda en la cosa pública. Veo a todos tan tristes, tan miserables, que desearía hacer algo por mi pobre patria. Mis armas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

son la predicación, pero no tengo púlpito donde subirme. Aquí sólo hay una imprentica tan mísera como nuestro estado actual, y muchas veces quise pedirle una un poco más grande para el Municipio donde yo externara algunos conceptos que tal vez serían útiles a la patria, mas me detiene mi tenacidad en nada pedir y las facilidades que tuviera Ud. para mandármela pronto, porque mi deseo puede pasar como todas las cosas pasan. Y digo que la facilidad en mandarla al Municipio sería el único óbice para Ud., pues me consta la grande amistad que Ud. me tiene.

A pesar de esto, con imprentica y todos los embarazos que habrá que vencer, estoy en emplear actualmente mi pluma para entonar un poco la situación del país. Pero para ello desearía tener... condición *sine qua non* de mi propósito... Cuando en 1882 escribí tuve de retaguardia a mi amigo Luperón... Como Ud. es hoy el horcón del bohío, según decimos los criollos, o la piedra esquinada, como dicen los cultos, si me promete guardarme entro en acción, aunque sea en una guerrillita. De no, como buen troglodita vuelvo a mi caverna...

[*P. Fco. Bonó*]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, junio 22 de 1895

Estimado amigo:

Después de mi regreso de Puerto Plata y Montecristi, donde me llevaron últimamente ineludibles atenciones del servicio público, he tenido el gusto de leer su buena y apreciable carta del 8 de este mes.

De más está decirle que su contenido ha causado en mi ánimo gratísima impresión. Decidirse Ud. al fin a poner un poco de ayuda en la cosa pública es una prueba señaladísima de que el favor divino sigue protegiéndome, y desde luego qué tengo que decirle!, sino que acepto su alianza con toda la efusión de mi alma.

Un hombre dotado de su prudencia y de su reconocido buen tacto, que ha preferido vivir aisladamente, privándose de los merecidos aplausos de sus conciudadanos, por no proporcionarse disgustos, ¿podrá ser sospechado de herir o mortificar los intereses de su aliado, que en suma, no habían de ser otros sino los de él mismo? De ningún modo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El púlpito que Ud. necesita le será proporcionado. Aquí no hay imprenta, pero haré por conseguirla en el extranjero, para que Ud. quede complacido.

Sin otro particular, y con la grata esperanza de que la alianza que celebramos habría de contribuir en mucho al definitivo progreso de nuestra Patria, por lo cual tanto he luchado, me repito, suyo siempre afmo. amigo,

U. Heureaux

De R. E. Hernández. San Fco. de Macorís, junio 9 de 1895

Estimado Don Pedro:

No es sino con gran satisfacción que he leído el primer número de su *Congreso Extraparlamentario,* que tuvo a bien regalarme.

Al darle, como os doy por él, las más rendidas gracias, me congratulo en significarle que felicito a Ud. doblemente y que aplaudo como el que más tan ingenioso como interesante trabajo.

Nuestro país, Don Pedro, necesita que hombres así como Ud., que miran alto y piensan hondo, y que viven para inspirarse siempre en la fuente del bien común, le prestan su valiosa ayuda, pues sólo así podrá mejorar la grave situación económica que le aqueja.

Espera con interés y vivo deseo el segundo número del *Congreso,* su affmo. Sdor.,

R. E. Hernández

De Ml. Ma. del Orbe. Moca, junio 13 de 1895

Estimado amigo:

Me es grato acusarle recibo de su agradable composición.

Pocos momentos la he tenido en mis manos, pues la han leído doce personas connotadas y siguen solicitándola con furor.

No puede imaginarse Ud., Don Pedro, el entusiasmo y el placer que han experimentado aquí, con la lectura del *Congreso Extraparlamentario* instalado en la Mata del Borrego.

Desean con mucho interés leer el segundo número.

Reciba un millón de felicitaciones; y con expresiones para su familia queda su affmo. S. S. y amigo

M. Ma. del Orbe

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De Tomasina Patxot. Santiago, julio 15 de 1895

Mi buen amigo:

He recibido el Diario de los debates, que ha tenido Ud. la complacencia de enviarme, se lo agradezco mucho, porque en ello veo que no se olvida a esta amiga que lo quiere siempre, y lo recuerda con placer; mil gracias y le suplico enviarme los números que sigan a éste, que tanto interés me inspira, y que leemos con tanto gusto, pues bien convencida estoy del tacto y firmeza que Ud. posee para dirigir estos debates que tanta utilidad darán a nuestro desgraciado país, eso espero yo mi buen amigo, y no vacilo en manifestárselo.

Adiós; adelante y ánimo!, que bien se necesita. Mis afectuosos recuerdos a los muchachos. A Casimira que siempre le hablo a mis hijos de nuestra buena amistad y aunque no tienen el gusto de conocerla, le envían sus afectos, y a Ud., mi amigo, memorias de Pedro y cuente siempre con su afectísima amiga,

Tomasina M. Patxot

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, agosto 31 de 1895

Mi respetable amigo:

Como nuncio de buena ventura vino a mí la carta de Ud. fechada el 29 de los corrientes.

Educado en la religión del respeto hacia todo lo que lo merece, en toda ocasión procuraré demostrar a Ud. .la respetuosa deferencia que siempre tuve por su persona estimabilísima, y hoy que acaricio con ahinco paternal el deseo de reconstruir y reorganizar el País, y que la carta de Ud. a que me refiero, cariñosa y expresiva, viene a anunciarme que tendré en la obra emprendida, junto a mí, y guiándome y fortaleciéndome, sus luces y experiencias, sólo debo decirle que, junto con mi adhesión y mi respeto de siempre, pongo hoy a sus órdenes como debida oblación a un americano ilustre, el poder de que dispongo; —use de él como quiera, que siempre lo hará noble y patrióticamente.

Era y es muy suyo y de todas veras, su affmo.,

U. Heureaux

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del General G. Luperón. St. Thomas, octubre de 1895

Muy estimado y siempre querido amigo:

Hállanse en mi poder cuatro de sus interesantes folletos o tratados, consagrados con profunda destreza y laudable patriotismo a exterminar nuestros vicios políticos, nuestra angustiosa miseria, la fatal antipatía al trabajo, la falta de tino en la dirección de las cosas públicas, con mira de estimular el mejoramiento de la agricultura que languidece cuando bien podría ser más productiva para todos.

¡Feliz pensamiento!

Nada a mi alcance es tan a propósito para combatir indirectamente la funesta relajación de tantos males y para alentar también el patriotismo, el honor nacional y el trabajo que disminuyen, tal vez, por falta de luz, de razón y de deber, de una parte considerable de nuestros queridos conciudadanos, faltas de fijeza en los sorprendentes adelantos de otros pueblos y de la prodigiosa civilización que surca ya por todo el universo.

Es mi parecer que si sus valerosos y bien inspirados escritos, lograsen extinguir la indiferencia que embarga una gran parte de los dominicanos con notables perjuicios de su antiguo bienestar; de Ud. será indubitablemente el mérito por haberles aclarado la vista en tan espesa obscuridad. Como también por haber puesto el dedo sobre la llaga sin lastimarla.

Es seguro que no todos los publicistas tienen la amenidad de Ud. que, con pensamientos sublimes, señala los males y sus correctivos sin zaherir las pasiones ni amenazar los culpables.

Yo que siempre he tenido por su talento y por su experiencia, verdadera admiración y que le profeso leal y desinteresada amistad, me he entusiasmado con su laborioso trabajo como amante delirante por la felicidad de nuestra adorada patria, y me apresuro, con inmensa gratitud, a felicitarlo sinceramente por su penetración tan favorable con enseñanza práctica y levantada.

Siga Ud. sus trabajos en prosecución de la bienandanza general, si la malignidad de la ignorancia, que es la más horrible de las tiranías, no se lo impiden, para llegar a fecundos y beneficiosos resultados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por ninguna crítica, no se desaliente Ud. Una a la confianza de su inteligencia, la esperanza del porvenir. Y además Ud. lo sabe bien que no se cosechan las rosas, sino entre las espinas.

Le deseo buen éxito a su empresa, salud y felicidad completa a Ud. y a su estimable familia.

Soy de Ud. como siempre, su amigo invariable y de corazón.

G. Luperón

P. D.: Ruego a Ud. de dar mil gracias en mi nombre al joven Deschamps, que tuvo la benevolencia de enviarme un número de su bien escrito periódico (34). Vale. *G. Luperón.*

[Del original]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, octubre 9 de 1896

Estimado amigo:

Van las presentes amistosas líneas a saludarle, y al mismo tiempo sirven para avisarle que le envío, a título de devolución, el recorte de un periódico en que aparece publicada la brillante contestación dada por Menelik al Sumo Pontífice.

Participole un regreso feliz y haciendo votos porque ésta lo encuentre en perfecta salud, en compañía de su apreciable familia, me suscribo de Ud. Su affmo. amigo,

U. Heureaux

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, octubre 20 de 1896

Mi querido Don Pedro:

He tenido el gusto de recibir y leer su buena carta del 14 de este mes, refiriéndose a una mía que acompañaba la respuesta de Menelik al Santo Padre, y presentándome sus congratulaciones por la ovación que recibí al regresar a esta Capital, así como por las demostraciones favorables de la ciudadanía para mi

---

(34) Refiérese a J. M. Deschamps, Redactor del periódico **Patria,** de San Francisco de Macorís. (La edición núm. 8 es del 6 de octubre de 1895, año I).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reelección, con la cual ve Ud. como muchos otros hombres pensadores, asegurada la paz de la República.

Ojalá pueda continuar disfrutando de esa dicha!, porque ella recompensará, en parte, las fatigas y sinsabores que me produce tan asidua consagración al servicio público.

Agradeciendo a su familia sus atenciones, me repito de Ud. solícito S. y amigo,

U. Heureaux

A Hubert Menage, rue Saint Sulpice 23, París. San Francisco de Macorís, marzo 21 de 1897

Señor:

En mi país hay la costumbre de pasear por las calles de la ciudad en que resido, todos los Viernes Santos, la procesión del Santo Sepulcro; y el Santo Sepulcro que la parroquia posee y pasea está en un estado lamentable. Yo desearía, pues, hacer el regalo de un Santo Sepulcro, si no rico al menos presentable, y cuyo costo no pase de 500 a 700 francos.

Si esta clase de obras entra en el dominio de su negocio, yo le ruego hacerme llegar a mi dirección, P. Fco. Bonó, abogado, San Francisco de Macorís, República Dominicana, I. O., modelos en grabados de su existencia en disponibilidad, o si pueden hacer Santos Sepulcros, con indicación del peso, dimensiones y precio de cada uno...

Acepte, señor...

[*P. Fco. Bonó*]

[Traducción del francés]

De M. de J. Rojas a El Centinela. Macorís, agosto 12 de 1897

Sr. Director de *El Centinela.*

Apreciado amigo:

Debo a la amabilidad y cortesía del ilustrado Dr. Don Pedro Dobal la presente carta que suplico a V. se sirva insertar en las columnas de su acreditado semanario, por contener un elevado juicio que considero de interés general, por circunscribirse al famoso *Congreo Extraparlamentario* y su ilustre autor, y no me

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

justificaría ante mi conciencia si le dejara sin la debida publicidad, máxime cuando tan importante obra parece haber pasado desapercibida por los dominicanos y en particular para el Cibao, cuyos habitantes tanto necesitan de su saludable enseñanza.

Su atto. s. s. q. s. m. b.

M. de J. Rojas

[*El Centinela,* San Francisco de Macorís, No. 18, agosto 16 de 1897]

Del Dr. P. Dobal a M. de J. Rojas. Santiago, agosto 10 de 1897

Señor Don M. de J. Rojas,
Macorís.

Muy estimado señor y amigo:

Gracias por los dos ejemplares de la obra del señor Bonó que me envió.

Su lectura me ha proporcionado un rato agradable, que volveré a repetir con más detenimiento. El señor Bonó es un gran pensador y debía escribir mucho, que si hoy tal vez no es bien comprendido, a este pueblo se le aproxima el momento en que deba determinarse a meditar, y entonces las ideas y observaciones de ese claro talento serán atendidas y consideradas como verdades proféticas de un patriotismo elevado, dignificador, que tiene por divisa un ideal de levantamiento moral y material de su raza.

Queda de Ud. atto. S. S.

Dr. P. Dobal

[*El Centinela,* San Francisco de Macorís, No. 18, agosto 16 de 1897]

Del General U. Heureaux. Santo Domingo, enero 10 de 1898

Mi querido Don Pedro:

No quedaría satisfecha la respetuosa consideración con que siempre he distinguido a Ud. si dejara pasar los primeros días de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

este mes sin presentarle mis respetos y significarle mis deseos de que el nuevo año sea para Ud. y los suyos época señalada de ventura, conservando su vida sin los achaques y resabios que cada año echa encima de los hombres cuando llegan a la edad madura.

Sin motivo para más, me repito su afmo. amigo,

U. Heureaux

Al General Ulises Heureaux, Presidente de la República. Enero 21 de 1898

Amigo General:

Sólo la fina y nunca turbada amistad que Ud. me ha profesado puede hacerle recorrer con tan sentidas frases la existencia de este viejo recluso, así es que al recibir su felicitación de Año Nuevo tuve un momento de gran placer, lo que no es poco decir, porque los movimientos placenteros son bien pocos ya para mí.

Por tanto, dóile las gracias y las acompaño con el deseo bien sincero de que este año sea menos malo par ael país y más favorable para su tranquilo gobierno que lo que los funestos auspicios con que ha principiado pueden hacer augurar.

[*P. Fco. Bonó*]

A Federico Henríquez y Carvajal. Febrero 28 de 1898

Señor amigo:

Como sigo recibiendo este año el periódico *Independance Belge* he creído que Ud. juzgó oportuno continuar mi suscripción y por tanto tengo el gusto de adjuntarle $12 nacionales, valor, según creo, de la suscripción de este año.

Oportuno es el momento de reiterarle las gracias por la puntualidad con que gratuitamente me hace Ud. gozar de la lectura de su bien nombrado periódico *Letras y Ciencias,* esfuerzo literario no aún recompensado como se merece.

Reciba, pues, la expresión de mi agradecimiento y mande Ud. a S. S. y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A Monseñor Fernando A. de Meriño. Macorís, febrero 28 de 1898

Monseñor y amigo:

Sólo soy necio con mis recuerdos y cartas cuando alguna pasión me aguijonea y como es cosa ésta muy personal pido excusa al que molesto, toda vez que por una de las dos cosas me veo atacado.

Pues es el caso que el túmulo o monumento del Jueves Santo del año pasado fui yo quien en parte lo costeó y este año deseo repetir el mismo acto. Mando un expreso desde ahora a buscar velas de cera blanca a la fábrica de esa Capital y quisiera agregar a mi homenaje al Señor cuatro candeleros bonitos, pero no muy caros. Si con $20 que mando a Monseñor los puedo conseguir, éste que se empeña en su vejez en dar el ejemplo de cristiano en este pueblo lo agradecería mucho, con tal que ahí los hubiese y que la orden que dé Su Ilustrísima a alguno de sus comensales para conseguirlos y entregarlos al portador, no le sea muy molesto.

De Monseñor el que esto pide conserva siempre un recuerdo grato y el significárselo, aunque sea de cuando en cuando, es otro placer que lo aumenta. Reciba, pues, estos buenos recuerdos como los de mi familia y Ud. mande a su amigo y servidor,

[*P. Fco. Bonó*]

De Monseñor F. A. de Meriño. Santo Domingo, marzo 3 de 1898

Mi apreciado amigo:

Nunca pueden ser desagradables los recuerdos y cartas de Ud., a quienes, como este servidor, le profesamos sincera devoción y alta estima.

Ojalá que los que tenemos que sufrir siempre el vapuleo de incesante correspondencia, tuviésemos el grato respiro de leer de vez en cuando las raras misivas con que Ud. nos favorece tan de tarde en tarde! Imagínese el hastío de uno que no cesa de recibir y tener que contestar tanta prosa si no insulsa, monótona y enojosa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No y no, mi querido Don Pedro: Ud. no puede molestar nunca favoreciendo a los amigos con sus noticias siempre deseadas. Y si quiere convencerse, haga las pruebas conmigo.

Y vamos a su encargo. No se ha conseguido sino ese par de candelabros. Los hay más grandes, pero a $10.00 el par. Le mando, pues, los que había y un par de mascotas que le servirán de adorno. Cuesta todo 40 francos que he pagado de los $20.00 nacionales, y le devuelvo $4.00. Disimule que yo me tomara la libertad de alterar su orden en la compra. Qué quiere Ud!, en este tiempo de abusos, como uno anda entre *el mosto*... algo se le pega.

Y déjeme decirle que bien haya Macorís, que tiene quien represente con tan legítimas ejecutorias de ilustración, experiencia y distinción personal, el respeto religioso de nuestros mayores.

Ud. vale una legión! Sí, amigo mío, los vale con su fe concienzuda contra los librepensadores de escalera abajo que neciamente hacen desdeñoso alarde de menospreciar lo que no conocen. Verdad es que en esta época tan menguada ni la impiedad es de extrañarse: *majara videbimus*...

Mas, dejando esto y para terminar, permítame exigirle que *se me haga sentir* diciéndome alguna vez: "vivo y medito y pido a Dios que salve la pobre República".

Saludo con afecto a su estimable familia, y soy de Ud. siempre sincero apreciador y amigo,

P. Meriño

De Fed. Henríquez y Carvajal, Santo Domingo, marzo 7 de 1899

Respetado amigo:

Sé, de tiempo en tiempo, de su salud, y me complazco al saber que es buena. Pero hace ya mucho que no sé de Ud. por Ud. mismo. Ni siquiera sé si llega regularmente a sus manos el ej. de *L'Independance Belge,* semanario que, por suscripción anual, se le envía directamente de Bruselas.

Toco ese punto porque ahora ha recibido la agencia, a cargo de mi hijo Fernando Abel, algunos ejemplares sin dirección, y hemos temido que no remitan a Ud. directamente, como hasta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diciembre de 1898, los números de la suscripción para 1899. Dése la pena de informarme, para regularizar el envío.

Quedo, entretanto, haciendo votos cordiales por su salud y la paz de su hogar. Afmo.,

Fed. Henríquez y Carvajal

A Fed. Henríquez y Carvajal, Santo Domingo. Macorís, marzo 15 de 1899

Señor y amigo:

Su grata del 7 del corriente ayer llegó a mis manos y al leerla sentí mucho placer porque Ud. me recuerde con tan buena voluntad. Yo también lo recuerdo y hasta con agradecimiento, puesto que siempre recibo gratuitamente a *Letras y Ciencias;* gracias por ahora.

En cuanto a *L'Independance Belge,* por ahora suspendo el abono de este año, por razones que cuando haya lugar explicaré a Ud. y mientras tanto tengo el gusto de ponerme como siempre a sus órdenes. Soy su afmo.,

[*P. Fco. Bonó*]

De Fed. Henríquez y Carvajal. Capital, junio 2 de 1899

Respetado amigo mío:

Con la suya del 26 de mayo, como siempre amistosa, recibí los $10 en billetes, destinados a integrar el pago de la suscripción, en el primer semestre del año en curso, a *L'Independance Belge.*

Gracias por su atención.

Sé que, a ser cierto el dicho de un médico alemán, todos llevamos consigo desde los 40 años la dolencia que nos lleva a la tumba; pero sé también qué vida ordenada puede dar vejez con pocos achaques.

De todos modos, renuevo mis votos por su mejor estar, de salud y de paz, y por los años de una o más décadas.

Sabe Ud. que le estima y distingue su afmo.,

Fed. Henríquez y Carvajal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del General U. Heureaux. La Vega, R. D., 25 de julio de 1899

Muy estimado señor y amigo:

El Gobierno, ayudado por valiosos elementos del Comercio de la República, ha emprendido la patriótica labor de retirar de la circulación los billetes del Banco Nacional, habiéndose empezado ya a incinerarse las primeras cantidades en la plaza de "Colón" de la Capital de Santo Domingo.

A mi llegada al Cibao, he encontrado este Comercio animado de los mejores deseos y dispuesto por todas partes a secundar los esfuerzos del Gobierno, para terminar cuanto antes la tarea de retirar de la circulación los billetes del Banco.

Siendo preciso para darle mayor actividad a la obra emprendida que se constituyan distintas juntas para el proceso de la incineración, me he permitido nombrar a Ud. Presidente de la de ese Distrito, contando de antemano con que Ud. no podrá negarle al Gobierno el prestigio de su nombre para tan importante labor, que sirve para llevar la confianza aún a los mismos que con miras interesadas, han contribuído a sostener el pánico.

Colaborarán con Ud. y formarán la Junta de Macorís, Dn. Buenaventura Grullón como Vice-Presidente, Vocal Dn. Tomás Bobadilla (Síndico) y como Secretarios Dn. Julián Estrada, Administrador de Hacienda y Don Juan B. Simó, Vice-Presidente del Ayuntamiento.

Ruego a Ud. tener a bien expedir en su calidad de Presidente los nombramientos de los demás Miembros de la Junta, y Ud. queda también autorizado plenamente para fijar la remuneración que deba darse a los Secretarios por la parte material del trabajo que se les encomienda.

Las reuniones de la Junta pueden tener lugar en la propia morada de Ud. o donde a Ud. conviniese más.

Las cantidades de billetes para incinerar las entregará a Ud. el Administrador de Hacienda, a quien Ud. dará recibo para su descargo.

Cada vez que disponga esa Junta incinerar billetes, ruego a Ud. enviar a la Junta Central de Santo Domingo copia del Acta que se levante. En dicha Acta se debe hacer constar la serie, número y tipo de los billetes quemados, a fin de que pueda la Comisión de Santo Domingo ir dando cuenta de todo al Banco Na-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cional, quien los irá gradualmente rebajando de sus Estados hasta la terminación definitiva de la operación o sea el día que se queme el último billete.

La Gaceta oficial irá dando cuenta a la Nación de todas las operaciones de la Junta Central de Santo Domingo, así como de las particulares de cada provincia o Distrito.

Dando a Ud. a nombre de la Nación mis mejores gracias por su valioso concurso.

Quedo affmo. ss. y amigo.

U. Heureaux

Al General U. Heureaux. Macorís y julio 26 de 1899 (35)

General y amigo:

He tenido la honra de recibir con los detalles del caso, el nombramiento de Presidente de la comisión que debe actuar en esta cabecera, en la retirada de los billetes en circulación en este Distrito del Banco Nacional y su incineración pública.

Ninguno mejor que Ud. conoce mi vida actual y sus formales propósitos y hay que agregar que aun cuando no los tuviera de esa índole, los achaques inherentes a la vejez no me permiten desempeñar ningún puesto público, por poca actividad que su despacho implique.

Le estoy muy agradecido por los conceptos altamente honrosos del nombramiento (aunque a ello me tiene Ud. ya acostumbrado) pero renuncio al puesto.

Eso no quita que como viejo amigo y muy interesado como participante, siendo miembro de la sociedad, desee el completo logro de la combinación por Ud. imaginada y en vía de ejecución. Para esto sólo ruego que no se turbe el reposo público, para verla lograda.

Créame su servidor y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

Del General W. Figuereo. Santo Domingo, agosto 5 de 1899

Estimado amigo:

Agobiado por el dolor que causó en mi ánimo el incalificable crimen de que fue víctima el General Heureaux, y puestas

---

(35) El General Heureaux no llegó a leer esta carta. En ese día cayó en Moca.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desde ese momento todas mis facultades al sostenimiento de la paz pública que aquél había mantenido, no tuve tiempo de participar a Ud. que me había hecho cargo de la Presidencia de la República.

Me imponen esa pesada función no la ambición personal, sino el voto imperativo de la Ley y mi ardiente deseo de evitar conflictos sometiéndome a lo que ella diga.

Mi propósito es resolver de la mejor y más rápida manera, la cuestión económica y seguir la política de mi ilustre antecesor en todo aquello que sea compatible con las aspiraciones nacionales.

Para ello cuento con el valioso concurso de Ud., esperando quedará al Gobierno que presido, todo el contingente de luces y de energía que ponía Ud. a disposición de mi antecesor.

Le incluyo un ejemplar de mi manifestación al pueblo dominicano para que ella le oriente de las ideas que me propongo desarrollar en el Gobierno.

Deseando que se conserve bien, me repito de Ud.

S. S. y afmo. amigo,

W. Figuereo

A Monseñor Fernando A. de Meriño, Arzobispo de Santo Domingo. Macorís, marzo 11 de 1900

Monseñor:

Hace tanto tiempo que no tengo el gusto de hacerle saber que todavía existo, que quizás parecerá la presente una resurrección, si acaso no presumiere mejor, dados los tiempos de insensatez que corremos, con su cortejo habitual de miseria, no sea el amago de uno de esos miles proyectos de despojar al prójimo de sus haberes materiales y espirituales que, hoy como ayer, campean en los hirvientes cerebros dominicanos.

Pero no tema, no, Monseñor, que así sea, aunque tampoco presuma V. S. I. que va a quedar indemne de un trabajito en provecho del que suscribe, quien sin embargo, ante I. S. se presentará con omnipotentes aunque agradables recomendaciones para obtener tal fatiga.

Es el caso que mi Iglesia parroquial tiene para *nuestra custodia,* un sagrario que no es sagrario ni cosa que lo parezca; es un cajoncito con una puertecita ya de uno o dos pies de alto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sucio. En esa chozuela no entra nuestra esplendente arca de nueva alianza que mide casi un metro de altura, pues según la factura que en original me hizo V. S. el favor de remitirme, tiene según Mensaje 0.75 m. de altura.

Quisiera, pues, comprarle a mi iglesia un bonito sagrario, brillante, hermoso y fuerte, pero que quepa en los límites de $300 oro acuñado americano, fórmula sacramental del día, que tengo para el caso guardados con cuatro nudos muy reciamente apretados y desearía me lo encargase S. S. con las dimensiones apropiadas a la medida dicha y a la suma de que se dispone. Si es posible a Francia y si no es posible allá, donde V. S. lo crea mejor, pues para todo lo principal y accesorio doy a V. S. poder bastante, suficiente y cuanto en derecho se requiera, etc., etc.

Aunque algo triste por mi patria y aunque muy viejo y desengañado, me queda bastante fe para saber que los tiempos se siguen y no se parecen, y que puede llegar un día en que el presente y porvenir no sean tan tenebrosos como los presentes tiempos y podamos gozar de días más risueños.

Con esta esperanza soy siempre muy suyo y afectísimo servidor y amigo,

[*P. Fco. Bonó*]

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, marzo 15 de 1900

Mi apreciable y noble amigo:

Hoy mismo he recibido su estimable carta del 11 de este mes, siéndome muy grato saber que se encuentra bien y fuerte, como se ve por su letra, que aún no varía y revela firmeza de pulso. Sea así por muchos años para que siga viendo nuestras cosas... Salimos de un tiranuelo y caímos en brazos de los sofistas (36), y viva la República! Ahora vendría como de molde su "Congreso" aquel para ludibrio del charlatanismo del día.

Pero vamos a su encargo del Sagrario. Hoy aprovecharé el vapor francés que toca aquí y le encargaré. Con la suma que Ud. me dice se puede conseguir uno decente, *ernementations en re-*

---

(36) Alude a los normalistas, discípulos de Hostos, algunos de los cuales participaban entonces, con escasa moderación, en la política.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lief ciselées, bronze deré. Le pediré de 1 m. 10 de alto, 0.59 de ancho y 0.55 de fondo. Será artístico y vistoso.

Y ya tengo a su expreso encima...

Concluyo repitiéndome muy cordialmente su sincero apreciador y amigo,

Fernando, Arzobispo

A Monseñor F. A. de Meriño, Arzobispo. Macorís, mayo 5 de 1900

Monseñor:

Bajo esta cubierta tengo el gusto de adjuntarle a la presente una letra sobre Londres por valor de 1,200 m. que creo alcanza a los mil y quinientos francos que en oro dije a S. S. en mi anterior tenía destinado a la compra del sagrario para regalarlo a mi iglesia.

He resuelto esto para evitar a Monseñor los pasos necesarios en ésa para conseguir giros sobre Europa, molestia que no juzgué propias a la bondad con que se sirve coadyuvar a mi deseo.

Si faltase algo para los 1,500 francos o $300 oro, al simple aviso de Monseñor satisfaré la diferencia.

Cómo se hará la República para que los que la mandan adquieran los datos necesarios para dirigirla y encaminarla por senderos menos escabrosos y más conformes a sus medios de vida como nación independiente? No veo en las opiniones generales más que superficialidades, expedientes, errores y ninguno toca el punto de los males, y a los que nos mandan, atontados, sin brújula, sin propósitos determinados, sin un plan cualquiera que nos indique lo que para el pueblo se hace o se quiere hacer. Me parece que con la experiencia reciente de la tiranía pasada el pueblo se mantendrá quieto si ve siquiera un vislumbre de juicio en los que lo dirigen y creo también que son bien inconscientes los que no se aprovechan en tan buena ocasión para adquirir gloria y renombre.

[*P. Fco. Bonó*]

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, mayo 12 de 1900

Mi estimado amigo:

Antier recibí su apreciable carta del 5 de este mes con la letra sobre Londres por valor de 1,200 marcos para el sagrario encargado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Precisamente recibí contestación de París diciéndome que ya se ocupaban en fabricarlo y que pronto me lo enviarían. No acostumbro anticipar los pagos de lo que pido, no sólo por no saber el costo fijo con embalaje, flete, sino por aquello de: *obras pagadas, manos quebradas;* pero ya que Ud. ha querido mandar la suma dicha, quedo responsable de ella. Y aunque he encargado un sagrario decente, artístico y sólido, creo que bastarán los *mil quinientos francos* para cubrir su importe y los gastos de envío.

Y sí, amigo mío, ya vamos quedando muy solos y muy anulados. La muerte nos ha hecho un inmenso vacío, rodeándonos de tumbas; y las ideas que privan hoy nos hacen otro, considerándonos los nuevos políticos *unos gastados* y rodeándonos de abismos... Esta generación tan frívola como adocenada tiene, no obstante, la divisa aquella de Dantón: "De l'audace, encore de l'audace et toujours de l'audace". Y se va encaramando... Dios salve la República!

Siempre su sincero apreciador y afmo. amigo,

Fernando, Arzobispo

De Francisco Henríquez y Carvajal. Santo Domingo, septiembre 10 de 1900.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Muy señor mío:

La declaración hecha al Gobierno dominicano por el de Bélgica en nombre de los acreedores belgas que poseen bonos dominicanos de los denominados 2 tres cuartos por ciento, por valor de 1,400.000 libras esterlinas (un millón cuatrocientos mil), declaración según la cual estos tenedores niegan su aprobación al último Contrato celebrado entre la Improvement Co. y nuestro Gobierno, retiran todo poder de representación a la misma Compañía y piden sean enviados cerca de los Comités de Amberes y Bruselas uno o más delegados para pactar un nuevo arreglo; crea una situación jurídica para el Gobierno dominicano que exige reflexión y tacto. Nada me ha parecido más acertado en la presente ocasión que solicitar la opinión sosegada e ilustrada de los hombres de alto criterio al corriente, de estos asuntos y vi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vamente interesados por que la República encuentre para ellos una solución honrosa, respecto de la actitud que deba asumir el Gobierno dominicano. Ocurre, pues, a Ud., en solicitud de la suya, de la cual deseo me indique el uso público o privado que de ella puedo hacer.

Anticipándole mis expresiones de gratitud por la fina cortesía y señalado servicio que espero merecerle, tengo el gusto de suscribirme su atento servidor y amigo,

Dr. Henríquez y Carvajal

A Monseñor F. A. de Meriño, Arzobispo. Macorís, mayo 24 de 1901

Monseñor:

Aunque el arreglo del Presbiterio de mi iglesia dilata más allá de lo racional y posible, y la colocación del tabernáculo sigue el mismo rumbo, como convinimos en su última estada en ésta, que Monseñor se dignaría ocupar en la adquisición de seis candelabros vistosos y apropiados al tabernáculo, desearía ya tener en mi poder dichos candelabros para completar mi regalo tan luego se requiera.

En esta virtud ruego a Monseñor se tome la molestia de hacérmelo remitir por Sánchez y avisarme su costo para satisfacerlo inmediatamente.

Ya no debemos hablar de los asuntos de la patria, encomendados como están sus destinos a manos tan inexpertas y mal, muy mal estamos, y a pesar de esto no hay que prever sino mayores males y disponerse a sufrirlos. Dura cosa es, por cierto, para los que sabemos que sobran elementos de dicha entre nosotros, pero pensar de otro modo sería ser tan inexpertos como los que nos dirigen.

[*P. Fco. Bonó*]

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, junio 1º de 1901

Mi estimado y noble amigo:

Está en mi poder su apreciable carta del 24 p.p.

No había dicho a Ud. nada de los candelabros, por esperar me enviaran otros que tengo pedidos; pues me vinieron unos que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no quise mandarle. Ni eran dorados ni del tamaño que corresponde al tabernáculo. Tenga paciencia que no le harán falta en su oportunidad; aunque siento que vaya tan despacio el arreglo de ese presbiterio y del altar.

Sobre los asuntos de la patria, lo que debemos es abrigar la convicción de que, por desgracia nuestra, acabaremos nuestros días oyendo hablar inglés. Estos politicastros que dirigen hoy la cosa pública, con el gobernante que tenemos, no dilatarán en echarlo todo al abismo (37). Y como los viejos no servimos ya para nada, podemos cruzarnos de brazos y dejar correr. Yo de mí, estoy de tal modo que cada día me encojo un poquito más dentro de mi concha, y no quiero sino ser de mi Sacristía y de mis viejos amigos, como lo soy de Ud. muy cordialmente afmo. del alma,

Fernando Meriño

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, septiembre 12 de 1901

Mi apreciado amigo:

Aquí están los candelabros, pero la casa de París ha vuelto a mandarme otros que me parecen caros. Son hermosos (de poco más de un metro de alto) sólidos y de muy bello aspecto y bien dorados. Sin embargo, verá Ud. la factura de mi comisionista, la cual me devolverá Ud.

No calcule embalaje ni flete, que eso se le cargará a lo demás; y así cuestan $150 oro. Supongo que es por el dorado; pues barnizados, serían la mitad de precio.

Si Ud. los quiere así, me lo dirá pero sepa que *no está obligado a cogerlos.* Espero su contestación

Si los acepta, me hace el favor de mandarme cuando pueda un giro en *oro americano*, cosa que yo pueda cobrarlo aquí en esa moneda; porque tengo fondos avanzados en París y no necesito mandar ahora. También puede Ud. esperar un buen expreso o entregar la suma allá al P. Otero. Le repito que *cuando pueda;* pues no hay prisa.

Mientras tanto, ¿qué le parece la discusión del día entre el Doctor Alfau y el Normalismo *hostosiano*? Protegido éste en el

---

(37) El Presidente de la República, a la sazón, era don Juan Isidro Jimenes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Congresito, ha querido monopolizar la enseñanza *utilizándose* para regar desembarazadamente su mala semilla. Pero ya van obedeciendo al freno y hasta hacen protestación de fe. ¡Diplomacia pura! Ni el Maestro ni sus adoradores creen en nada. Pasan cosas en esta pobre tierra...!

Siempre su afmo. sincero amigo,

Fernando Meriño

Del Pbro. J. E. Otero Nolasco. Su casa, septiembre 21 de 1901

Sr. D. Pedro F. Bonó.
Sus manos.

Muy respetable Sr. y amigo:

Me he enterado de la carta de Monseñor y he recibido el dinero de conformidad, como dicen los comerciantes.

Como a Monseñor, a mí también me parecen caros los seis candelabros; pero ya que Ud. se digna aceptarlos y pagarlos, no solamente en mi nombre, sino también —me atrevo a decirlo— en nombre de mi feligresía, le agradezco el valioso obsequio que hace a esta iglesia parroquial. ¡Dios se lo pague al ciento por uno, como lo tiene prometido!

Mil gracias otra vez. Y al manifestarle que escribiré a Monseñor y le enviaré el dinero a la mayor brevedad, me es grato significarle otra vez mi alta estimación.

Su devotísimo y deseoso servidor,

J. E. Otero Nolasco

A Monseñor Meriño. Septiembre 24 de 1901

Monseñor:

Recibí su grata del 12 de septiembre del corriente año, donde Ud. se sirve avisarme que había recibido los candelabros que le había, con súplica, encargado. También la factura original de su costo, que adjunto a ésta devuelvo a Monseñor. A propósito de esta factura, ¿por qué el empeño de mandarme factura original?

Si los candelabros son bellos como Monseñor me dice, no son caros. Todo dependía de los medios de adquirirlos y por for-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tuna, aunque no muy sobrante de dinero, estaba preparado y en buenas condiciones de pagarlos. Así lo he hecho, entregando los 150 p. en oro americano al Padre Otero, según él avisará a S. S.

Ahora sólo falta que Monseñor dé la orden de serme remitidos, por Sánchez, si bien le parece.

Y para qué darle las gracias por el empeño que por satisfacer mis deseos Monseñor se ha tomado; a quien se ha hecho el donativo verá nuestras obras y que las vea basta.

Ud. no sabe el contento que tengo al ver la vieja escuela de nosotros demoliendo pieza por pieza el edificio de la nueva, edificada sobre la arena, tan frágil y deleznable que a los pocos golpes de piqueta de Alfau está tambaleante... Aunque no hay que contar mucho sobre nuestra pobre opinión pública, pues es una veleta a veces, no puede negarse que el trabajo de Alfau Galván respondía a una aspiración general y que la nueva escuela al encubrir tan malos designios como los que la combaten manifiestan, envolvía el terrible designio de vivir holgadamente, descansando sobre el conocido deseo de todos los padres de ver a qué costo en sus hijos a sabios y doctores... (38).

[Pedro F. *Bonó*]

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, octubre 19 de 1901

Mi apreciado amigo:

No había contestado su muy estimable del 24 pp., porque esperaba el vapor americano para avisarle el envío de la caja con los candelabros. Ya la despido, dirigida a la casa de los Sres. Ariza & Cía. a Sánchez con súplica de que la remitiera a Ud.

Aquí he arreglado lo de conocimiento y flete hasta dicho puerto. Desearé que los candelabros sean de su agrado.

El P. Otero me ha anunciado que recibió de Ud. los $150 oro por lo cual doy a Ud. las gracias; pero le repito que si los candelabros no fueran de su gusto, volveré a recibirlos.

Entretanto, amigo mío, es cierto que la *vieja escuela de nosotros* ha hecho bastante, y no desmayará en el empeño, por demoler del todo el edificio de lo que llaman *normalismo;* pero

---

(38) Algunas palabras ilegibles, del borrador, en este final de la carta, al parecer incompleta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estamos sin apoyo. De *arriba* no tenemos ayuda; porque los librepensadores están en mayoría en el Congreso y en el Ejecutivo. Así se ve que, como lo lamenta también en Francia un escritor, *l'influence passe aux journalistes ou parleurs, qui n'ont mi compétence ni responsabilité et dont la notorieté, en general, se mesure a l'audace de leurs paradoxes.* Dios salve la República y nos dé paciencia!

Crea que le distingue con especial estimación su afmo. amigo,

P. Meriño

Del Dr. Emilio Tió y Betances. San Pedro de Macorís, julio 20 de 1903

Mi siempre estimado Don Pedro:

Contando, aunque la ausencia tan larga que nos ha separado no habrá entibiado nuestra amistad, en la cual hasta hoy no ha habido ni una nubecilla que empañe el bellísimo horizonte de ella; contando con eso, paso a suplicarle un grandísimo servicio para mí, que sabré agradecer y que es Ud. el único en la República que me lo puede prestar, por haber sido Ud. durante mucho tiempo un respetabilísimo político y por ser hasta hoy un hombre público de los más connotados del País. Si su meta de conducta no ha variado de cuando yo tuve el placer y la honra grande para mí de que Ud. se dignase aceptar mi amistad, si Ud. en eso no ha cambiado, pues Ud. era un hombre muy ordenado y tenía todas sus cosas como un teclado de piano, podrá Ud. complacerme en lo que con gran empeño de Ud. paso a solicitar.

Tengo un hijo educándose en New York, el cual tiene una magnífica colección de sellos de todos los países. En este correo me escribe y me suplica, suplique yo a algún amigo que si tiene sellos dominicanos pero antiguos que se los ceda por lo que valgan, sea gratuitamente. Yo he pensado en Ud. que, como le dejo dicho, su correspondencia como político y hombre público era numerosísima, quizás tenga Ud. algún sobre en el que esté estampado algún sello de correo dominicano. ¿Se tomará Ud., mi buen amigo, la pena por complacerme de poner algún sobrinito suyo a registrar dichos papeles por ver si tienen sellos?

No sabe Ud. cuán dichoso me haría si accediese a mis súplicas, pues quiero a ese hijo de mi alma con delirio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Remítole sellos de correo para que si Ud. quiere complacerme, me certifique la carta en la cual me envía los sellos. Quizás pueda Ud. conseguirme algún sello de la primera emisión.

Sírvase presentar mis finos respetos a su apreciabilísima familia y Ud. sabe que soy su sincero y obsecuente amigo,

D. Emilio Tió y Betances

A Monseñor Fernando A. de Meriño, Arzobispo de la República. San Francisco de Macorís y diciembre 31 de 1903

Monseñor:

A principio del año recibí una amable tarjeta de Monseñor conteniendo sus buenos deseos para mi felicidad del año. Por desgracia ellos no se realizaron, pues desde el 1º de enero hasta septiembre estuve enfermo, cada día más grave, no recobrando la salud propia de los viejos sólo en ese mes, de suerte que si no correspondí como debiera a su buen recuerdo culpa fue de la dolencia.

Hoy se los retorno, pero ay! en qué época; podemos estar sanos de cuerpo, pero de espíritu cómo. La sociedad en que vivimos está mala, muy mala. Si Dios no nos ve con misericordia estamos perdidos. Con los elementos en juego hoy día no hay combinación a mi parecer que pueda reconstruir el edificio social destruído, restablecer la armonía y mantener las jerarquías. El trabajo dominicano lo acabaron las teorías de los ilusos, las santas creencias de la religión cristiana la acabaron las teorías generales del siglo, traducidas aquí por la Normal, la disciplina, la laboriosidad, en fin, todo lo bueno que poseíamos ha venido abajo, la economía, el amor al orden es caso de burla y lo han sustituído el ardiente deseo de vivir del presupuesto y la superfluidad.

Empero al no hablar más sobre un tema que tanto entristece, aliéntenos la esperanza de que Dios meterá su mano y que el orden se restablecerá, pues no es posible que una sociedad de seres racionales viva como nosotros estamos hoy viviendo, en completa rebelión contra todo lo bueno.

Vamos ahora, si Monseñor lo permite, a tratar otro tema, mi favorito y por Monseñor conocido.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estudiando, observando, padeciendo, gozando, viviendo, en fin, entre todas estas maneras de ser mi vida, nada he encontrado que me satisfaga por completo, sólo Jesucristo. Su doctrina, sus trabajos, sus promesas, todo es la verdad, toda la verdad y he dado en quererlo más que todas otras cosas que aunque las ejercite y quiera es en grado muy inferior.

¿Y cómo mostrar que lo quiero? Orando, dando limosnas, guardando buena conducta? Ah... A mi parecer debo mostrar mi amor interiormente, adorándole, gastando por él de mi sudor. Bien sé que siervo inútil soy, pues si doy él es quien me da lo que doy y las ganas de retornárselo a él, en fin, siervo inútil, inútil.

Pero puede también suceder que mis dádivas sean como una predicación material que suavice un tantico tanto salvajismo, tanta incredulidad como entre nosotros abunda y si esto no fuere, habré logrado siempre lo que deseo y es que el culto externo sea en mi parroquia tan pomposo como mis medios lo permitan.

Esto supuesto diré a Monseñor lo que deseo. Deseo regalar a la iglesia de mi pueblo un Santo Sepulcro para el Viernes Santo. Su tumba o ataúd, su cuerpo llagado ensangrentado dentro pero visible con sus lienzos o sábanas, etc. Ignoro si los franceses los hacen como los he visto en las procesiones de mi niñez en Santiago, pero sé que Ud. lo encargará donde mejor sea y como mejor convenga.

Le ruego me lo encargue y me dice su valor para entonces remitirle el dinero, sea en oro o tal vez en giros.

Que Monseñor viva muchos años y que el que entra mañana sea para él completamente feliz, es el deseo de su servidor y amigo,

[Pedro F. *Bonó*]

De Monseñor de Meriño. Santo Domingo, octubre 16 de 1905

Mi estimadísimo amigo:

Con verdadero placer he leído su muy grata de fines del mes pasado.

Por querer contestarle informándole bien sobre lo del sepulcro había retardado ésta, porque no parecían las facturas de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otros dos que vinieron, uno para esta capital (donación de D. Juan Isidro Jimenes) y otro para Higüey. Y yo que por otra parte creo que voy perdiendo ya hasta el tino... Pues el sepulcro decente, bien dorado, con sus cojines, etc., puesto aquí desde Barcelona, que es donde lo hacen, le vendrá costando unos *doscientos cincuenta dollars*. Esto comprende todo: embalaje, flete, seguro, factura consular.

Dicho esto, doy a Ud. mil gracias por el interés que le inspira mi salud, la cual no ha vuelto a afirmarse ni el carapacho lleva trazas de ir recuperando lo perdido. Verdad es que para acabar de ver la consumación de tanta iniquidad pública, lo mejor es pasar pronto.

Nos han cabido tiempos lúgubres y de abominación que han dejado en el fondo de toda alma honrada y patriótica ecos de dolor; pero el golpe de gracia que nos han traído, entre otras calamidades, la traición de julio de 1902 (la tutela yankee), viene a resonar con insufribles vibraciones en el ocaso de nuestra combatida existencia. No, no me puedo resignar... Lo que lamento es que todos los amigos (repase el obituario!) han dejado a uno solo, solo... Y con qué compañía! con qué gente, y su civismo y su civilización...!

Pero dejemos eso, que por buena suerte vamos rindiendo la jornada (39).

Y volviendo al sepulcro, dígame media palabra y ya estará encargado.

Siempre su verdadero y apreciador y amigo,

P. Meriño

De Monseñor Meriño. Santo Domingo, noviembre 10 de 1905

Muy apreciado amigo mío:

Su carta del 25 del mes pasado está en mi poder hace algunos días, y adjunto a ella vino el giro por *doscientos cincuenta dollars,* suma que tiene Ud. en mi poder para el encargo a Barcelona (ya está hecho) del sepulcro.

---

(39) En efecto. Meriño murió antes de un año, el 20 de agosto de 1906, y Bonó 25 días después, el 15 de septiembre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dios quiera que Ud. tenga la satisfacción de verlo estrenar este año entrante y usar por otros cuantos más. Y abrigo la confianza de que cuando Ud. lo reciba, quedará contento.

Quiera Dios que no tengamos de aquí allá nuevos trastornos en la pobre República... Ya hay algo turbio por estos lados. Veremos.

Consérvese bien, amigo mío, y viva seguro de la muy sincera estimación que le profesa su afmo.

P. Meriño

De Heureaux a Bonó

Moca, 10 de agosto de 1888.

Señor Don Pedro Bonó, Macorís.

Mi respetable amigo: Creí apersonarme con Ud. en Macorís viniendo de Samaná, pero hube de cambiar mi itinerario y venir por tierra desde la Capital por falta de embarcación para ir en busca del ferrocarril. Lo siento, porque, además del placer que hubiera experimentado en estrechar su mano, habría retirado alguna conveniencia oyéndolo sobre las actuales circunstancias.

Mi viaje al Cibao, como fácilmente podrá Ud. suponer, tiene por móvil principal prevenir los males que pudieran surgir mañana si, equivocando hoy por falta de consulta, las verdaderas inclinaciones del País, diéramos o aceptáramos definiciones políticas que vinieran a merecer al final el título de inconvenientes.

Con respecto al Sur y Este de la República sé positivamente a qué atenerme y, aunque en las dos o tres poblaciones del Cibao que llevo visitadas encuentro identidad de parecer, habré de terminar mi excursión, de pulsar el sentimiento general y oír el criterio de los hombres pensadores y bien inspirados para redondear mi opinión y trazar mi conducta.

A mi regreso veré a Ud. y hablaremos; pero como a mayor abundamiento de luces deberé el mejor acierto en mis pasos, le pido un avance de consejos y aguardo sus luminosos pareceres sobre los asuntos de la situación.

Mi dirección por ahora será Santiago o Puerto Plata. Allí podrá Ud. dirigirme su contestación.

Sin mérito para molestar su atención y con súplica de saludarme su digna familia, queda en espera de sus órdenes su affmo. Ss. y amigo, B. S. M. — **U. Heureaux.**

[Del original, en poder del Sr. Marcos A. Martínez Paulino, Subdirector del Archivo General de la Nación. Se incluye aquí fuera de lugar por llegar a nuestras manos ya impresas las páginas anteriores]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PAPELES DIVERSOS

BIENES DE FAMILIA

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.

Hoy día diez y siete de septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.

Los abajo firmados, hijos legítimos de José Bonneau y de la difunta Inés Megias reunidos en consejo privado de familia han procedido a la verificación y repartición de los bienes que en comunidad sus padres poseían y de los cuales se presentaba la totalidad.

Por principio asentado que existe uno de los esposos a quien toca la mitad de lo existente y sus herederos vivos de los cuales tres mayores, dos varones solteros y una hembra casada acompañada de su esposo y tres menores, dos hembras y un varón bajo la tutela de su ya dicho padre.

1º—*Novecientos sesenta pesos fuertes en mercancías divididas en dos partes; una de cuatrocientos ochenta pesos para su legítimo padre y cuatrocientos ochenta pesos para los seis herederos o séase ochenta pesos a cada uno de estos últimos: los tres mayores han tomado el montante de su herencia y la de los tres menores su tutor se ha hecho cargo y responsable.*

2º—*Noventa y seis reses partidas en la misma forma y con las mismas circunstancias.*

3º—*Tres casas, una en buen estado y otra en mal, situadas en la calle de Las Damas y otra en la plaza de armas,*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

divididas, la de la calle de Las Damas en buen estado, grande, de diez y ocho varas de largo, ha sido cedida por mutuo convenio de la sucesión a su padre y los seis herederos han recibido en cambio la casa situada en la plaza y la situada en la calle de Las Damas más pequeña.

4º—*Todas las joyas del uso de la difunta fueron cedidas por el padre a favor de las tres hembras, las dos menores y la casada a excepción de tres pares botones de oro que fueron regalados a los varones, aquellas a quienes fueron cedidas las dividieron y quedaron conformes en lo que les tocó.*

5º—*Diez pares de cubiertos y dos cucharones grandes en cuya división el padre convino en tomar cuatro pares de cubiertos y los dos cucharones, cediendo en cambio seis pares de cubiertos que fueron divididos entre los seis como las mercancías.*

6º—*Trescientos pesos de tierra en el lugar nombrado Hato Grande divididos en la misma forma.*

7º—*Ocho yeguas, seis potrancas, once caballos, dos mulos, seis potricos, dos caballos viejos; en todo treinta y cinco bestias caballares, divididas en la misma forma.*

De cuya repartición levantamos el presente acto; habiendo quedado conformes todos los interesados y copartientes, en fe de lo que han firmado todos.

Nota:—*Para la completa división de los bienes faltan dos solares situados en Santiago que no se han podido verificar, por estar uno de ellos cuestionándose con el Sr. Grullón que lo reclama como suyo. Se agrega a esta nota que si la decisión de los Tribunales no es a favor de la sucesión, ésta está en el caso de reembolsar los daños y perjuicios, costas y costos que su constitución en proceso originó.*

P. Fco. Bonneau

[De copia, puño y letra de P. F. Bonó]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DEFENSOR PUBLICO

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.

Manuel de Regla Mota, Presidente de la República

***A todos** los que la presente vieren, Salud:*

En virtud de las facultades que nos da la Constitución y las leyes, hemos venido en nombrar al Señor Pedro Francisco Bonó Defensor Público para los Tribunales del Distrito Judicial de Santiago.

Al conferir en nombre de la Ley la facultad de postular ante los Tribunales, se recomienda que debe atenderse a la indigencia de sus conciudadanos, patrocinar las buenas causas, y di suadir a los que por capricho u otro cualquier motivo quieran emprender litis, alejando de la honorífica profesión a que se le llama todo interés en la litis pendencia, prestándose igualmente a la defensa de los acusados, en que obrará como en todo con la libertad e independencia inherente a ese ministerio; pero sin faltar jamás ni al respeto que se merecen las Leyes, ni a los deberes de la conciencia: teniendo presente que el santuario augusto de la justicia, es el asiento de la verdad y el de los juicios entre Dios y los hombres.

El presente nombramiento será presentado al Tribunal de Primera Instancia del Distrito judicial de Santiago, ante quien prestará el juramento constitucional y en cuya Secretaría será registrado. Dado en el Palacio de Gobierno, firmado de nuestra mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por nuestro Ministro de la Justicia el seis de octubre de 1856 *y* 13º.

Manuel R. Mota

Por S. E. Presidente, el Ministro de Hacienda, Encargado de la Justicia, D. Coen

Queda registrado al folio 47 *vuelto, bajo el Nº* 173. *Santo Domingo y octubre* 7 *de* 1856. *El Oficial Mayor* Blas R. de Bonilla.

Tomada ha sido razón en esta Secretaría del Tribunal de Primera Instancia del Distrito judicial de las Provincias del Cibao, bajo el No. (?). *Santiago y noviembre* 10 *de* 1856. *El Secretario* Juan I. Rodríguez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, veinte y uno de febrero de mil ochocientos sesenta y dos. Tómese razón en el Registro mandado abrir por Real Orden de seis de octubre mil ochocientos sesenta y uno al folio 54 *vuelto. El Secretario* Manuel de J. Heredia.

EN LA MASONERIA

A L... G... D... G... A... D... M... Salud... Fuerza... Unión...

Nos el M.. Yll.. H.. Rafael María Leyba, Sob.. Princ.. D.. R.. S.. Grº.. 32.. y demás HH.. que suscriben, reunidos por los NN. Mirt.. conocidos por sólo los verdaderos Maz.. Declaramos, certificamos y atestiguamos, que el M.. Q.. H.. Don Pedro Francisco Bonó, de edad 34 *años, posee el Primº.. Segº.. y Tercr.. Grº..— que sus virtudes y probidad conocidas nos lo han hecho caro y recomendable, y hemos procedido a su comunicación, haciéndoïe comprender el deber en que está de solicitar su regularización en el primer Tall.. que se le proporcione. En fe de lo cual le hemos librado el presente CERTIFICA*DO, a fin de que reciba de nuest hh esparcidos sobre la *superficie de la tierra,* acogida, protección *y socorro,* si lo necesi*tare, como lo haríamos nosotros con aquellos de nuest.. hh.. que vinieren a nosotros con iguales recomendaciones. Ort.. de Santiago el* 8.. *de octubre de* 1863. *E. V. Firmado por nosotros después de la confrontación de la firma de dicho h.. Don Pedro Fco. Bonó que ha puesto delante de nosotros al margen el NEVARIETUR.*

R. M. Leyba
S. P. D. R. S. Gro. 32

F. Antº de Luna A. — Ricardo Curiel — Juan A. Vila

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO

El Congreso Nacional

En virtud de las facultades que le acuerda el inciso 2º del artículo 39 *de la Constitución del Estado se ha servido nombrar a V. por Decreto fecha* 6 *del actual*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La nación espera ver justificada la inmensa confianza que deposita en V. al delegarle la misión de distribuir el bien más precioso que posee el hombre en sociedad, que es la pronta y recta administración de justicia.

Dado en Santo Domingo a los 12 *días del mes de junio de* 1867. 24º *de la Independencia y* 4º *de la Restauración.*

El Presidente Juan Bta. Zafra.

Los Secretarios Olegario Pérez — R. Mella.

Ciudadano Pedro Francisco Bonó. Registrado al folio 12. *No.* 53. *El Oficial Mayor del Ministerio de Justicia,* J. A. Bonilla y España.

SOCIO DE LA JOVEN MACORISANA

La Joven Macorisana, Sociedad de estudio y recreo. Instalada en Macorís el 31 *de mayo de* 1874. *Certificamos que en sesión extraordinaria de* 29 *del que cursa y previas las formalidades prescritas por sus reglamentos, fue designado socio honorario el Sr. Pedro F. Bonó.*

Macorís, mayo 31 *de* 1874. *El Presidente,* José Rivera y Dávila. — *El Secretario,* Ba. Ariza. — *El Censor,* Luis A. Castillo.

[Del Diploma. Caligrafía en poder del Lic. J. D. Ortega]

LA BIBLIOTECA DE BONO

La Biblioteca de Bonó fue en el Cibao, en su tiempo, la más rica, particularmente en sociología, en textos franceses. Para comprobarlo bastarán sus escritos, así como el siguiente documento:

Livres que je prie a Messieurs Cambiaso & Co. de faire acheter a New York par l'entremise de ses correspondants Seixas & Pardo et pour mon compte, a la librairie du **Courrier des Etats Unis,** Barclay Street 19, N. Y. (1).

(1) Hemos adquirido, gracias a la amable mediación de nuestro amigo Lic. J. D. Ortega (Cheíno), las siguientes obras que pertenecieron a Bonó, algunas de las cuales —las seis primeras— figuran en la lista transcrita: Buffon, **Histoire naturelle,** París, 1804; **Confesiones de San Agustín.** Traducidas por el Fr. Eugenio Zeballos (adquirida por Bonó en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Extrait du Catalogue de 1883
Bibliotheque Nationale, a 20 ¢ le volume relié.

Montesquieu, **Grandeur des romains**
Sterne, **Voyage sentimental en France**
Suetone, **Histoire des deux Cesars**
Moliére, **Le bourgeois gentil'-homme**
Misantrope...
L'avare, Georges Daudin
Le medecin malgré lui et le mariage forcé
Saluste, **Catilina. Yugurthal**
J. J. Rousseau, **De l'inegalité**
Dante, **L'Enfer**
Piron, **La metromanie**
Duclós, **Considerations sur les moeurs**
Ovide, **Metamorphoses**
Scarron, **Le roman comique**
Lamennais, **Passé et avenir du peuple**
D'Harteville, **Le vieux celibataire**
Fontennelle, **La pluralité des mondes**
Diderot, **Paradoxe sur le comedien**
Gresset, **Vert-Vert-Le me chaunt**
Fontenelle, **Histoire des oracles**
Dupuis, **Origine des tous les cultes**
Nepos, **Vie des grands capitaines**
Swift, **Voyages de Gulliver**
Prevost, **Manon Lescaut**
Pascal, **Lettres provinciales**
Shakespeare, **Romeo et Juliette**
Virgile, **L'Eneide**
Perrault, **Contes**
Homere, **L'Odisée**
Labruyere, **Caracteres**
Plutarque, **Vie de Cesar**
Goethe, **Faust**
Volney, **Les ruines**
Lafontaine, Fables
Beccaria, **Des delits et peines**
Vauban, **La dime royale**
Jenophon, **La Cyropedie**

Ch. P. de Kock
edition illustrée

La grande ville
L'auberge de treize pendus
Les enfants du boulevard
La dame aux trois corsets
Les demoiselles de magasin
Le cancierge de la rue du Bac
L'amour bossa
L'Heure du berger
La famille Gogo
Les trois lurones
Une drole de maison

AUTRES EDITIONS

F. de Boisgobey, **Le demi monde dans le terreur**
Ludovic Hallevy, **Criquette**
E. Renan, **Vie de Jesús**
F. W. Raspail, **Manuel annuaire de la Santé pour 1883**
Alphonse Karr, **Les guepes**
I. L. Bournouf, **Methode pour etudier la langue latine**
Chansons de Piron. Collé. A. Gallet
Francis Berger, **L'anglais en trois mois**
La revolución española en Cuba
Octavio Feuillet, **Le journal d'une femme**

1882); **La Sainte Bible** traduite en francais par Lemaistre de Sacy, París, Garnier Freres, 1875; Abbe Bautain, **Meditations sur les Epitres et les Evangiles...**, París, Hachette, 1863; Diderot, **Paradoxe sur le comedien,** París, 1877; Fontenelle, **Histoire des oracles,** París, 1880; Fortune du Boisgobey, **Le Demi-Monde sous la Terreur.** París, E. Dentú, 1878; **Al-**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Abonnement a la feuille hebdomadaire pour un an á commencer de monechance du 21 Mars 1884 a 21 Mars 1885, 6.04.

Au Courrier du Dimanche pour un an, 5.50.

Macorís, le 3 Fevrier 1884

P. Fco. Bonó (2)

CERTIFICACION

CERTIFICACION. — Yo, abajo firmado, propietario y residente en esta villa de Macorís, declaro: que el albañil francés Juan Clotz a quien encomendé la construcción de una chimenea para mi alambique, de doce varas de alto, la hizo con todas las reglas y requisitos que el oficio demanda: plomo exacto, buena trabazón de ladrillos, poca mezcla en las puntas y de una solidez a toda prueba.

También me hizo otro trabajo de la tina de la culebra de pedazos de ladrillos que prueban su suficiencia en el oficio de albañil.

---

phonse Karr, **Une poignee de verités.** París, M. Levy Fréres, 1875; **Abregé de toutes les Sciences a l'usage des Enfants.** Rouen, 1787; Rogron, **Les Codes francais expliqués.** París, 1863; Goujet et Merger, **Dictionnaire de droit commercial.** París, 1845; Victor Cousin, **Histoire generale de la Philosophie.** París, Perrin, 1884; J. J. Barthelemy, **Voyage du jeune Anacharsis en Grece;** Cicerón, **Traité des devoirs.** París, Hachette, 1889; Virgile, **L'Eneide.** París, 1880; Ovide, **Methamorfoses;** Lamartine, **Historia de los Girondinos.** Madrid, 1847; Dupuis, **Abregé de l'origine de tous les cultes.** París, 1880; **Lettres choisies de Madame de Sevigne.** París, Garnier Freres; O Feuillet, **Histoire d'une parisienne.** París, 1882; O. Goldsmith, **El Vicario de Wakefield;** Mariano Carderera, **Nociones de Industria y Comercio.** Madrid, 1861; José A. Díaz, **El Agricultor venezolano.** Caracas, Rojas Hermanos, Libreros, 1877 (2 vols.); **Diccionario razonado de legislación universal;** Horace, **Poesies,** París, 1880; F. de P. Hidalgo, **Gramática latina y método para aprenderla.** Cádiz, 1877; Antonio Flores, **Ayer, hoy y mañana.** Barcelona, 1893.

(2) En la carta del 14 de marzo de 1884 a su amigo don Manuel de Js. García, librero, le avisaba recibo de las siguientes obras: Ollendorf, **Método para aprender latín; Las Mil y Una Noches;** e **Imitación de Cristo.** En una esquela del 10 de enero de 1884, desde Santiago, su amigo don Augusto Espaillat, meritorio hijo del Repúblico, le informaba que no tenía en su librería las obras de economía política que él deseaba, pero que podía encargarle las siguientes obras publicadas por Garnier: **Traité de finances, de l'impot; Traité d'economie politique; Premieres notions d'economie politique; Notes et petites traités.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mucho me alegraría que le emplearan en Santiago en su oficio para satisfacción del amo de la fábrica y para que tan buen obrero se quede en el Cibao.

Macorís, agosto 1º de 1884.

P. Francisco Bonó..

[*El Eco del Pueblo,* Santiago, No. 136, noviembre 9 de 1884]

FILANTROPIA

Uno de los tantos testimonios de la filantropía de Bonó lo constituyen los siguientes documentos, relativos al destino, en beneficio de los pobres, del producto de su alambique (3):

Macorís y marzo 14 *de* 1905

Señor Presidente del Ayuntamiento de la común de Macorís.

Señor:

Hace algún tiempo monté un alambique pequeño, como de diez a doce galones de aguardiente diarios, con destino exclusivo de que sus beneficios netos los distribuyera entre los pobres del lugar, deducidos los gastos de explotación, desperfectos accidentales que sufriera, etc. (4).

El propósito lo cumplí y sigo cumpliendo, bastándome para mis gastos corrientes el producto de mi alambique grande; y las

(3) El artículo de Bonó, **Un Proyecto,** es extraordinario testimonio de su filantropía activa. No sólo la predicaba, sino que también la practicaba sin limitaciones. Véanse, en esta obra, sus cartas al Padre Billini y a Monseñor Meriño.

(4) En papeles de Bonó que no se incluyen en este libro hay numerosas noticias acerca de alambiques y de trapiches, instalación, funcionamiento y producción. Había trapiches de 2, 4 y 8 caballos. Se usaban las llamadas Pailas de montaña, de hierro forjado, de 350 galones o más. En 1877 Bonó mantenía relaciones con la casa **R. H.** Allen & Co., de Nueva York (189-191, Water Street), vendedora de instrumentos y máquinas agrícolas, industriales y de obras públicas. Entre los libros de Bonó — ahora en nuestro poder— se hallaba un **Manuel practique du Destillateur. Fabrication des liqueurs.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

comisiones de patente desde años anteriores, sabiéndolo nunca me cobraron el impuesto de su patente, mas como no sé si esta piadosa tolerancia se continúa en este año y no quiero incurrir en penas inmerecidas, lo declaro ante Ud. para que conste.

Cuando desmonté el alambique grande en diciembre próximo pasado, al alambiquito en cuestión, aunque no lo desmonté, le hice parar el trabajo, pero luego vi que no era bueno que mis protegidos no gozaran siquiera de las migajas que le deja el impuesto de alcoholes, y así, desde mediados de febrero pasado he vuelto a trabajar en él.

Con toda consideración le saluda, su humilde servidor,

P. F. Bonó

Contestación:

Macorís, marzo 25 *de* 1905

Ciudadano:

En sesión de anoche conoció la Corporación Municipal que presido, de su atenta comunicación de fecha 14 *del corriente, y, en su respuesta acordó manifestarle que, atendiendo al plausible fin piadoso a que Ud. generosamente destina el producto del alambique pequeño del cual hace referencia, no ha vacilado para disponer la exoneración de la patente de dicho alambique en este año; esto es, en cuanto a la patente que respecto a los puntos de alambiques corresponde al Municipio cobrar.*

Lo que, para los fines consiguientes, tengo a bien comunicar a Ud.

Y le saluda atentamente, el Presidente:

L. E. Carrón

Ciudadano Pedro Fco. Bonó, Ciudad.

EL ERROR DE BOYER

En el borrador de una carta en francés, sin indicación de fecha ni de destinatario, expuso Bonó las siguientes ideas por demás originales y sagaces:

Su buena carta del... me llegó hace un mes y si he tardado en responderle ha sido por la incertidumbre en que estoy en vista del viaje de retorno que Ud. me anuncia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Su país atraviesa en este momento una terrible crisis, según las noticias que nos llegan. Algunos presumen que es la barbarie de los negros, pero no es preciso ser tan severo con una raza tan desgraciada. Tres siglos han trabajado en aumentar el embrutecimiento de su origen y aquellos que luchan por mejorar su suerte hoy no han tomado el verdadero camino de la felicidad, desviados de la senda de la civilización y han querido que ella llegue en un instante sin haber previamente franqueado el camino. Sea dicho sin ofender a la presente generación, pero me parece que Boyer conoció mejor que todos el verdadero camino de la felicidad de los haitianos, y no se equivocó sino en un punto: no haber fundado la unión de los dos pueblos sobre una base más equitativa y provechosa, por ejemplo la confederación. Si hubiese sido así, nosotros estaríamos más tranquilos, más felices, más civilizados. Los elementos diversos de los dos pueblos que hoy no tienen punto de contrapeso, aislados como están, habrían concurrido a mantener el equilibrio de las razas negra y blanca. En la actualidad no es posible soñar en una cosa imposible e impracticable y es preciso que cada uno de nuestra parte busque soluciones nuevas para resolver nuestros problemas domésticos que por el momento me parecen insolubles.

Felizmente nosotros estamos de nuestra parte en paz, pero a cada momento se presentan problemas económicos bien difíciles de resolver para cabezas mediocres. Las fincas de caña de azúcar son una novedad entre nosotros y el mecanismo de este trabajo demanda estudios especiales que no estamos en estado de realizar, arrastrados como estamos por la pendiente de las ganancias excesivas y sobre todo por las teorías europeas y los riesgos que cercan a nuestras nacionalidades respectivas.

Lo mejor que podría hacerse, para los hombres que tienen un poco de conocimientos, es rester quoi, *pero el consejo no puede seguirse: el patriotismo de un lado, los embarazos de la vida por el otro, nos empujan de buen o mal grado por caminos desconocidos que no conducen al reposo ni al bienestar. Esto prueba una vez por todas que el hombre propone y Dios dispone, y la conclusión que se debe sacar de esto es aceptar la vida tal como ella está hecha, y decir como Pangloss: todo va lo mejor en el mejor de los mundos.*

En presencia de las dificultades que se enlazan ante Ud. en un centro como París, Ud. vuelve sus pensamientos hacia nues-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tros campos, donde se puede conservar una vida tranquila si la comodidad la acompaña. Yo considero el pensamiento como un deseo, pero no como una realidad, porque el hombre lleva en sí siempre un descontento perpetuo que le hace desear tanto la riqueza y el poder como la mediocridad y la oscuridad. Bajo la influencia de esa báscula la muerte le sorprende.

AL EXILIO EN 1858

En una carta del prócer General Domingo Mallol a su pariente, nuestro abuelo Alonso Rodríguez García, hay las siguientes interesantes noticias de la salida de Valverde, Espaillat, Bonó y Mallol, hacia el exilio, tras la caída del Gobierno de Santiago en agosto de 1858:

Grand Turk, Islas Turcas,
a 16 *de septiembre de* 1858

Apreciado Alonso: Bimba te informaría las razones que Valverde y yo tuvimos para embarcarnos y no son otras que como hombres de honor no podríamos hacer parte en la nueva Administración que acaba de triunfar.

El negarnos a prestar nuestros servicios hubiera sido reputarnos descontentos y se hubiera ordenado a la autoridad que nos vigilasen, con lo que nos exponíamos a que los enemigos se vengasen de nosotros denunciándonos como que tramábamos conspiraciones, lo que les era muy fácil por ser nuestro comercio de andar por los campos y Cortes, y entonces se diría que andábamos en alguna propaganda contra el gobierno.

Conociendo esto preferimos emigrar. El 28 *salimos de Santiago, el* 1º *del corriente nos embarcamos por Montecristi, el* 5 *llegamos aquí y mañana salimos para Filadelfia y Nueva York. Permaneceré allí hasta recibir cartas de Bimba y entonces seguiré para la Isla de Cuba donde pensamos establecernos y si no hay posibilidad de hacerlo nos marchamos a Europa a esperar que mejores tiempos nos permitan volver al país, aunque deseamos que esto no llegue porque nos convendría mejor no volver para ganar algo trabajando y vivir tranquilos. Tú sabes que en la República todo mi tiempo lo tengo siempre empleado en el servicio.*

Ahora sólo me falta decirte que espero que hoy más que nunca continúes trabajando los cortes con actividad como lo has he-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cho y que por ninguna causa me abandones el trabajo, pues hubiera [continúa un largo relato sobre cortes de madera, en Yásica, etc.]... Deseo lo pases bien y manda como gustes. Tuyo, D. Mallol.

El prócer Domingo Mallol fue ascendido a General de División en 1856. En tres elecciones obtuvo votos para la Vice-Presidencia de la República. Santana le llamó "magnánimo y de noble corazón". En 1857-1858 miembro prominente del Gobierno de Santiago. En 1859 obtuvo votos para la Presidencia de la República. Su padre era español, radicado en el Cibao.

LA FAMILIA BONO

En este Apunte genealógico hemos utilizado las notas que nos suministrara la inteligente y devota sobrina del Prócer, doña Carmen Añil Bonó, residente en San Francisco de Macorís:

PEDRO FRANCISCO BONO fue el segundo de los hijos del matrimonio de José Bonó y de Inés Mejía.

José Bonó (Zefal o Cefar) era hijo de Lorenzo Bonó, italiano, y de Eugenia de Port, francesa, oriunda de Bretaña, Francia. La llamaban Madame Seni.

Inés Mejía era hermana de José Mejía y del prócer General Bartolo Mejía.

José Bonó e Inés Mejía tuvieron seis hijos: ALEJANDRINA, PEDRO FRANCISCO, SIXTO, CAROLINA, CASIMIRA y MANUEL DE JESUS.

ALEJANDRINA BONO nació en Santiago en 1826. Casó con Tomás Glas y Lucas, hermano del prócer José Manuel Glas, y tuvo cuatro hijos: Inés, casada con Silvano de Peña y Reynoso, hermano de Manuel de Js. de Peña y Reynoso y tío de los hermanos Enrique y Eugenio Deschamps.

Descendientes, vivos, de este matrimonio: Lic. Julio de Peña y Glas, autor de las celebradas ensaladillas *Pleito de Pancho Glas con Diego de Peña* que figuran en nuestro libro *Seudónimos dominicanos;* Diego de Peña y Glas, residente en Montecristi, y Mercedes de Peña Glas Vda. García.

Nietos de Silvano de Peña y Reynoso y de Inés Glas: Dr. Guarionex García de Peña, en la actualidad Juez de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Marcos de Peña y Martínez, ex Ministro Consejero en Washington y hoy funcionario de una Compañía de Seguros en Santo Domingo; Julio César de Peña y Guzmán,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Juez de la Corte de Apelación de La Vega; Dr. Bolívar de Peña y Guzmán, médico, residente en los EE. UU., casado con Odette Trujillo y Ricardo; Dr. Luis Víctor García de Peña, Juez de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís; Alejandrina de Medrano; Melba García; Adelaida de Espinal; Diana de García, residente en Puerto Rico, y Octavia de Rojas, con residencia en Chicago.

La segunda de los hijos de Alejandrina Bonó y Tomás Glas, María Teresa, casó con Manuel Rojas. Sus hijos son Eugenia, Carmela, Tomás y Manuel María. Un nieto de ella, hijo de su hija María Rojas, casada con Luis Simó, es el actual Director de la Sinfónica Nacional, Profesor don Manuel Simó.

José Tomás, el tercero de los hijos de Tomás Glas y de Alejandrina Bonó, murió muy joven, trágicamente.

El cuarto y último fue Francisco José Glas y Bonó (Pancho), casado con Gregoria Ventura. Sus hijos: Alejandrina viuda Valerio, Pedro Francisco Glas y Lucinda Glas. Alejandrina Bonó de Glas murió en San Francisco de Macorís en 1882.

El segundo de los hijos de José Bonó, PEDRO FRANCISCO BONO, nació en Santiago en 1828. Todos los hijos de José Bonó, excepción de Carolina, nacieron en Santiago, en la casa que poseía, en la calle del Sol, donde está ahora el Colmado Santiago. Pedro Francisco Bonó no casó. Vivió en compañía de sus dos hermanas solteras, Casimira (Villa) y Carolina (Caró).

El tercer hijo de José Bonó, SIXTO, nació en Santiago en 1830 y murió joven, probablemente del corazón, pues lo hallaron "tirado en la cama en actitud de quitarse el chaleco". De su matrimonio quedaron dos hijos, Adela y José Bonó, padre de Casimira Bonó, aún viva, residente en Macorís, madre de Teresa de Rodríguez. Biznietos de Sixto Bonó; Héctor Bonó, residente en Santo Domingo; Elsa Bonó de Urbáez, en San Cristóbal; y Miriam Bonó de Ramírez, en San Juan de la Maguana.

La cuarta hija de José Bonó fue CAROLINA, nacida en Macorís en 1832. Murió soltera el 2 de noviembre de 1911.

La quinta hija de José Bonó, CASIMIRA, nació en Santiago el 4 de marzo de 1835 y murió soltera en Macorís el 12 de diciembre de 1919.

El sexto y último de los hijos de José Bonó fue MANUEL DE JESUS. Nació en Santiago el 18 de diciembre de 1841 y murió en San Francisco de Macorís el 30 de junio de 1902. Había

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

casado con Francisca Araujo y Espinosa. Tuvieron tres hijos: Manuel de Jesús Bonó Araujo, quien nació el 23 de septiembre de 1871 y murió el 3 de marzo de 1947: dejó un solo hijo, Manuel de Jesús, nacido en Macorís el 10 de octubre de 1911 y residente en Mayagüez, Puerto Rico.

La segunda hija de Manuel de Jesús Bonó y Mejía, Josefa Casimira Bonó Araujo, nació en Macorís el 23 de febrero de 1874, contando ya 90 años de edad; y la tercera y última, María Altagracia Bonó Araujo, nacida el 9 de abril de 1881 y fallecida el 15 de junio de 1952, casó con José del Carmen Añil, padres de Carmen Casimira Añil Bonó. Desde muy pequeña, María Altagracia Bonó Araujo vivió en casa de su tío Pedro Francisco y de sus tías Casimira y Carolina. Creció junto a su prima María Casimira, su contemporánea, hija de Pedro Francisco, nacida el 29 de enero de 1882 y fallecida, soltera, el 24 de octubre de 1948.

Carmen Casimira Añil Bonó, distinguida Profesora de San Francisco de Macorís, ya mencionada, tiene dos hijos de su matrimonio con Virgilio de Peña Salado, de Santiago: María Altagracia, de 12 años, y Virgilio José, de 10 años de edad.

Manuel de Jesús Bonó Mejía (1841-1902) tuvo, fuera del matrimonio, a José Eugenio Bonó, quien murió joven, soltero. En 1897 era Juez de Instrucción de San Francisco de Macorís. Por entonces le escribió al Presidente Heureaux solicitándole un empleo en Santo Domingo para continuar aquí sus estudios.

Manuel de Jesús Bonó, tercero del mismo nombre, quien reside en Mayagüez, tiene cuatro hijos: Delta Bonó de Duarte, residente en Pendleton, Oregón; Manuel, residente en Nueva York; Delcia Bonó de Vargas, residente en Macorís, y Milagros Bonó González, quien vive en Puerto Rico con sus padres.

Además de María Casimira Bonó (1882-1948), el Prócer Bonó tuvo otra hija, Florencia Fernández, en cuya partida de nacimiento aparece erróneamente como varón en vez de hembra:

> Yo, **ANGEL RAMON ROSARIO,** Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de la Común de San Francisco de Macorís, República Dominicana, Certifico: Que en el archivo a mi cargo, en el libro "T" destinado para el asiento de las actas de nacimientos, en el folio 47, marcada con el número 100, hay una partida la cual copiada literalmente dice:
>
> > En la villa de San Francisco de Macorís, a los diez días del mes de Marzo, de mil ochocientos sesenta y siete, veinticuatro de la Independencia y cuatro de la Restauración, a las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nueve de la mañana. Por ante nos Oficial del Estado Civil de esta villa abajo firmado y en presencia de los testigos requeridos al efecto Ciudadanos Juan Tirado, y José del Socorro, ambos mayores de edad, de este domicilio y de profesión agrícola, se presentó el Ciudadano Manuel de Jesús Bonó, de mayor edad, de profesión agrícola y domiciliado en esta población, nació el día veintitrés de Febrero de este año a las dos de la tarde un niño que tiene por nombre Florencio, hijo natural de María Mateo Fernández, del mismo domicilio y profesión, el que verificamos y levantamos el presente acto el día, mes y año expresos y después de lectura dada y aprobada no firmaron los testigos por decir no saber y lo hizo el declarante con nos que Certificamos. Firmado: **José Na. Brea.**

Certificamos: que la presente copia es fiel y conforme a su original al que me remito y que expido a requerimiento de parte interesada hoy día doce del mes de Agosto del año de mil novecientos cuarenta y tres, en la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, en el duplicado correspondiente hay un sello de Rentas Internas No. 188317 adherido y cancelado de acuerdo con la Ley No. 429. Firmado: **Angel R. Rosario,** Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción.

La partida de defunción de Florencia de Jesús Fernández (Bonó) Viuda Rengifo dice así:

Yo, PEDRO VARON CURIEL, Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, **CERTIFICO:** que en el archivo a mi cargo y en el libro número 77, folio 77, bajo el número 554 se encuentra un acta de DEFUNCION que copiada a la letra dice así:

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los siete días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y tres. Ante mí, Arturo Benedicto, Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción, con mi domicilio en esta ciudad y mi oficina en la casa No. 78 de la calle Benito Monción, siendo las ocho horas de la mañana, compareció el señor Edmundo Buenaventura Rengifo y Fernández, de 49 años de edad, electricista, domiciliado en la calle Eladio Victoria, y en presencia de los testigos señores Luis María Rodríguez, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, y Pedro Varón Curiel, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, me ha declarado el dicho compareciente: que el día siete del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y tres, siendo las seis horas de la mañana, falleció en la calle Eladio Victoria (78) de esta ciudad, la señora FLORENCIA DE JESUS FERNANDEZ VDA. RENGIFO, domiciliada en la calle Eladio Victoria, de 93 años de edad, de estado viuda Manuel Rengifo, hija de la señora Matea Fernández, difunta. Por tanto yo Arturo Benedicto, Oficial del Estado Civil, actuando en virtud de lo que dispone

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la ley, he redactado esta acta en presencia de los testigos mencionados, acta que, después de leída por mí, al declarante y a los testigos, la firman los que saben hacerlo junto conmigo que certifico y doy fe. (firmados): E. B. Rengifo, declarante. Arturo Benedicto, Oficial del Estado Civil. Testigos: Luis M. Rodríguez, P. V. Curiel.

CERTIFICO:—que es copia fiel a su original, la que expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a PRIMERO del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro. **PEDRO VARON CURIEL,** Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago.

Florencia Fernández tuvo dos hijos, Fredesvinda Rengifo Fernández y Edmundo B. Rengifo Fernández, únicos nietos de Pedro F. Bonó. Residen actualmente en Santiago, calle Eladio Victoria 80. Ambos solteros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

— A —

Aaron 335
Abogado 6, 7
Abraham 517
Abreu 256
Academia Dominicana de la Historia 15, 17
Acta de Independencia 8
Adams 244
Adán 241
Aduanas 522
Africa 44, 171, 218, 254, 375, 573
Agrícolas, cuestiones 258
Agricultura 74, 154, 193
Alambique 608
Alambiquero 413
Albizzi 284
Alcázar A., J. 31
Alemania 10, 45, 105, 110, 115, 196, 248, 373, 381, 400, 401, 431, 432, 461, 510
Alfa, Dr. A. 593, 595
Alfau Durán, Dr. V. 40, 80
Algodón 163, 165
Alimentación 262
Alix, J. A. 38, 54, 454
Almacén (Villa Riva) 101, 156, 183
Almonte, M. M. 563
Altamira 148
Amberes 591
América Central 51
América del Norte 46
América del Sur 92
Amézquita, Pbro. 573
Amiama, Fco. X. 332
Amina 101
Amor al Poder 39
Amparos Reales 217, 262
Anarquía 228
André, Dr. 513
Anđullo 200
Anexión 7, 129, 247
Angelina 101
Angulo Guridi, Alejandro 114
Angulo Guridi, F. X. 29
Antillanismo 48
Antillas 36, 195
Añil Bonó, Carmen C. 614
Añil, José del C. 614
Aperos 202
Araujo y E., Fca. 614
Arbolado 365
Archambault, Dr. 424, 426, 430
Archambault, Dr. Luis 424
Archambault, P. M. 22, 68
Ares, J. M. 506
Argente, B. 31
Argentina 51
Aristocracia 28
Aristóteles 391
Ariza, B. 605
Ariza, J. J. 563
Armas 340, 531
Arquetipos 20
Artesanos 286
Artes y Oficios 286
Arvelo, Dr. C. 519
Arzobispados y Obispados 86
Arredondo, A. 31
Arroz 154, 259, 260
Asia 375
Aspirantes presidenciales 38
Audiencia Real 86
Augusto 292, 461, 476, 526
Aybar, Fco. 466
Aybar, J. E. 10
Ayuntamientos 185
Azua 115, 140, 146, 148, 150, 154, 187, 203, 308, 332, 334, 354
Azúcar 115, 158, 253

— B —

Bach 68
Báez, B. 23, 26, 39, 49, 61, 62, 78, 107, 112, 117, 153, 155, 206, 243, 247, 315, 346, 456, 462, 504, 522, 534, 555
Bakounine, M. 50
Bancalari 509
Bancarrota 475
Bancos 73, 75, 196, 197
Banco de Bahama 358

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Banco Nacional 6
Banco de la Plata 358
Baní 147
Bao 101
Barahona 148, 203, 216, 354, 358
Barca 206
Barcelona 599
Barthelemy 607
Barres, M. 385
Bass, W. 256
Batalla Sabana Larga 5
Batista, Remigio 304, 310, 485, 492
Bautain 606
Bayaguana 99, 147
Beaconfield, Lord 315
Beccaria 606
Bélgica 45, 110, 247
Bello, A. 102, 292
Beltrán, Joaquín 416
Benedicto, A. 615
Beranger 499
Berger 606
Bergés, J. F. 15
Berlín 10, 432, 434
Bermejo 8, 33, 56, 119
Bermúdez, Armando 416
Bernaldo Quirós, Dr. C. 573
Betances, Dr. R. E. 10, 13, 18, 37, 51, 153, 160, 249, 461, 462, 465, 529
Biblia 25, 409, 606
Biblioteca 8
Biblioteca Espaillat 17
Bienes 5, 8
Bienes de familia 601
Bignon, G. 284
Bilbao 85
Billetes Banco 14
Billini, Fco. Gregorio 502, 510, 534-536
Billini, Fco. Xavier 11, 12, 30, 65, 127, 146, 150, 443, 447, 482, 519, 526, 608
Billini, J. A. 104
Bismarck 10, 434, 461, 508
Bobadilla, Fco. 48
Bobadilla, Tomás, 74, 586
Bobea, Pedro A. 55
Boileau 524, 532, 568
Boisgobey 606
Bolívar 51, 91, 232
Bon, G. Le 58
Bona 256
Bonao 148
Bonilla, Blas R. de 603
Bonilla y España, J. A. 605
Bonilla, P. P. 7, 421
Bonó, Adela 613
Bonó, Alejandrina 612, 613
Bonó, Carolina 612, 613
Bonó Mejía, Casimira 420, 426, 429, 432, 435, 612, 613
Bonó, Héctor 613
Bonó, José 5, 7, 15, 424, 435, 601, 612
Bonó, José Eug. 614
Bonó (nieto) José 613
Bonó, Lorenzo 5
Bonó Mejía, Ml. de J. 8, 15, 422, 528, 559, 612, 613
Bonó González, M. 614
Bonó de Ramírez, M. 613
Bonó, Ml. de Js. 614
Bonó, Sixto 612, 613
Bonó de Urbáez, Elsa 613
Bonó Araujo, Josefa C. 614
Bonó Araujo, María Alt. 614
Bonó Araujo, Ml. de Js. 614
Bonó de Duarte, Delta 614
Bonó de Vargas, D. 614
Bonos 591
Borbón 243
Bordas, José 459
Bossuet 288
Bougenon, Pbro. 127
Bourget, P. 50, 51
Bournouf 606
Boyá 183
Boyer 29, 85, 90, 91, 237, 248, 344, 428
Boyer Bazelais 525
Brasil 51
Bristol 182
Brea, J. N. 499, 502, 539, 540, 541, 615
Bremen 270
Bruselas 10, 433, 434, 591
Buba 160, 169
Buffon 605

—C—

Caballero, J. A. 21
Caballos 201
Cabao 481
Cabo Haitiano 56, 91
Cabral, J. M. 10, 63, 124, 128, 154, 315, 323, 421
Cacao 154, 260, 279, 362, 369
Café 163, 164
Caimito, El 260
Calderón, Santiago 7
Camagüey 284
Cambalache 94

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cambiaso Hermanos 257, 605
Camellos 422
Caminos 29, 95, 174, 206, 210
Campesino 289
Campos, Carlos M. 31
Camú 101
Canabacoa 147
Canca 147
Cáncer 513, 518
Candidatos, profusión 454
Candidatos presidenciales 69, 272
Candïdatura 37, 302, 307, 309, 318, 477
Canibalismo político 32
Caña 261. Ver Ingenios
Caobete 101
Capital 93, 94
Capital, traslado de la 118
Capitalistas 256
Caracas 156, 607
Carderera, M. 607
Carlos III 84, 254
Carlos IV 85
Carlos V 44, 217
Carlomagno 431
Cartagena 471
Cartagena, Juan 6
Carrel, Dr. 51
Carrón, L. E. 609
Carretera 207
Casa Contratación 86
Casas, B. de las 19, 44, 217
Castaños, L. de J. 80
Castellanos, Jorge 21
Castellanos, Ml. 154
Castillo, L. A. 605
Castillo, L. M. 65, 399, 403
Castillo, M. M. 403, 436, 499, 502, 569, 570
Castillo, R. J. 45
Castro, Apolinar de 10
Castro, Jacinto de 126
Castro, J. de J. 456, 457, 539
Castro, Rosalía de 68
Catalina de Rusia 89
Catecismo político 36
Catón 392
Caudillismo 228
Ceara 6
Ceilán 368
Cenoví 101, 365
Centralismo 104, 107, 111, 114. Ver Federalismo
Cercado Alto 572
Cerdos 224
Cestero, M. A. 13, 470, 546, 547, 549
Cevicos 121, 160, 167, 183
Cicerón 396, 481, 526, 607
Cigarros 200
Cincinato 65
Cisneros 44
Clases 31
Clases superiores e inferiores 239
Clases trabajadoras 30, 43, 190, 455, 460
Clero 27
Clotz, Juan 607
Coco 154
Códigos 7, 73, 88, 126
Código Negro 254
Coen, D. 603
Colegio Central 150
Colombia 85, 91, 111, 237, 279
Colón 12, 43, 82, 466
Colonia 10, 239, 241, 433
Coloniaje 41, 237
Colonia francesa 218
Colonia o nación 300
Comegente 571-573
Comercio 84, 205, 377, 379
Comercio exterior 205
Comida 378. Ver alimentación
Comisionado Agricultura 11, 154
Comisión incineradora billetes Banco 14
Conanglia Fontanilles 45
Concordato 86, 128
Concho Primo 228
Confederación Antillas 51
Confederación germana 105, 108
Confederación hispanoamericana 51
Congreso Extraparlamentario 14, 42, 52, 352, 576, 580
Consejo de Indias 86
Constantinopla 233, 235
Constanza 204
Constitución 7, 49, 88, 104, 107
Constituyente 7
Contrasentidos 339
Contreras 256
Córdova y V., E. 45
Correo de Ultramar 56
Corrupción 341, 392, 521, 523
Cosmopolitismo 344
Cotuí 99, 101, 160, 121, 148, 183, 471
Courcelle Seneuil 196
Cousin, V. 607
Covachuelistas 239
Covadonga 69
Crete a Pierrot 91
Crianza 25, 223

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cristinacce, Pbro. 13, 37, 455, 476, 477, 479, 481, 491, 500, 502, 503, 516, 524, 525, 532, 533, 561, 556
Cristo 515, 520, **527**
Cristóbal 344
Cruz, S. de la 499, 502
Cuba, 21, 43, 45, 236, 252, 254, 284, 368, 373, 464, 537, 569
Cultura 55
Curazao 236, 285
Curiel, J. B., 8, 9, 63, 113
Curiel, Justiniano 6
Curiel, P. V. 615, 616
Curiel, Ricardo 604
Chateau, R. 27
Cherburgo 10
Chicago 613
Chies, Carlos 50
Chile 51, 114, 340
Chiringo 563

— D —

Dajabón 97, 135, 147, 216, 364
Damocles 326
Dante 606
D'Anville 97
Darwin 283, 391, 526
Decadencia de la Isla 84
Deetjen, A. 63, 110, 113, 207, 323
Defensor Público 8, 603
Dehoux, Dr. 12, 468
Delacroix 431
Delafosse 223
Delitos 142
Del Monte, Félix M. 80, 339, 513, 514
Del Monte, M. J. 95
Del Orbe, M. M. 576
Democracia 27, 28, 188
Demorizi, José 39
Dentu 606
Descentralización 51
Deschamps, Enrique 612
Deschamps, Eugenio 310, 612
Deschamps, J. M. 579
Despoblación 84, 262
Despoblado 101, 102
Despotismo 6, 228
Dessalines 344
Destierro 283
Derecho 88
Derecho, Cátedra 153
Derecho del silencio 61
Deuda pública 591
D'Harteville 606
Diaz P., P. B. 471
Díaz, J. M. 28
Díaz, J. A. 607
Dictadura 35, 49, 228
Diderot 606
Diego de Ocampo 46
Dihigo, J. M. 45
Dinamarca 236
Diputado 5, 7
Disciplina social 385
Discriminación racial 39
Dobal, Dr. P. 581
Doctrina social Iglesia 27
Dolce far niente 478
Domínguez Guridi, R. 336
Dominique 431
Don Quijote 215
Duarte, J. P. 9, 17, 18, 20, 22, 32, 40, 46, 186, 284, 433
Duboc, P. E. 6
Duclós 606
Dumas, A. 428, 431
Dunot, B. M. 5
Dupanloup 423, 429
Dupuis 606
Durango 85
Durocher, Luis 11

— E —

Ebanistería 285
Economía 522
Economía, contraste 240
Economía Política 6, 167, 220
Economista 21
Ecuador 292
Educación 10, 145, 438
Ejército 6, 71
El Cercado 148
Electividad 332
El Limón 207
El Montero, novela 55, 70
El Prado 39
Emigración 83
Emperador de Rusia 433, 434
Emperador Guillermo 434
Empréstitos 158, 297, 562
Enea, La 101
Enfermedades 160, 167
Esclavitud 83, 217, 241
Esclavos 44, 145, 219, 254
Escuela 438
Espaillat, Augusto 452, 607
Espaillat de la Mota, Fco. 30, 49
Espaillat, J. 485
Espaillat, Ulises F. 6, 7, 15, 17-19, 22, 34, 37, 42, 46, 50, 57, 59, 63, 69, 109, 154, 196, 206, 210, 241,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

307, 315, 323, 334, 339, 351, 455, 485, 518, 553, 571, 611
Espaillat, Moca 354
España 9, 42, 43, 46, 69, 90, 101, 104, 153, 234, 235, 237, 254, 537
España Boba 390
Espinal, Adelaida de 613
Espinosa, Pbro. 458
Estadística judicial 137
Estadística 28, 155
Estados Unidos de Europa 50
Estados Unidos de Norte América 7, 45, 59, 68, 97, 105, 108, 111, 115, 125, 130, 175, 231, 237, 244, 260, 324, 375, 462, 511, 521, 529, 544
Estampillas 197
Estancias 223
Estero Balsa 207
Estrada, Julián 586
Estrategia 8
Europa 10, 37, 57, 60, 92, 109, 130, 149, 157, 158, 161, 217, 232, 269, 287, 289, 299, 324, 327, 373, 511, 599
Exclusivismo 92
Exilio 611
Expulsión 283

— F —

Fabricio 503
Familias hispanoamericanas 40
Fauleau, F. 104, 106, 111, 112, 114
Federalismo 44, 45, 48, 104
Federico Carlos 10. 434
Federico el Grande 433
Fernández, Julio F. 27, 58
Fernández, María Mateo 615
Fernández, Teodoro 558, 559
Fernández de Castro 45
Fernando el Católico 86
Ferrer 318
Ferrocarril 212, 248, 279
Feuillet 606, 607
Fiestas Iglesia 29
Figuereo, W. 587
Filadelfia 26, 426, 611
Filangeri 89
Filantropía 167, 184, 608
Filipo 476
Filósofo 62
Fiscal 5
Finke, Fed. 207
Flandes 292
Flammarion 336
Florentino, P. 8
Flores, Antonio 607
Flores, Vicente 451
Florida 234
Florimón, J. J. 562
Francia 23, 42, 56, 85, 90, 91, 97, 234, 235, 237, 241, 274, 315, 336, 455
Franco F., Román 14, 416, 424, 429
Franco, Isaías 449
Franco, José U. 34
Franco Bidó, Amado 53, 54
Franco Bidó, Augusto 13, 551, 552
Franco Bidó, J. Luis 5, 20, 59, 68
Franquicias 256
Franklin 7, 18, 42, 244
Fraternidad 18
Frisa de Moca 121
Frutos 279
Folklore 26, 52
Fomento, Sociedad de 211
Fondeur, Furcy 207, 438, 440
Fontenelle 606
Fort Liberté 55

— G —

Galván, M. de J. 249
Gálvez, R. 445
Gallos y galleras 28, 162, 293, 383
Gambetta 37, 315, 461
Ganado, ganadería 122, 193, 217, 226, 365
Gándara, General 557, 558
Gandía, Enrique de 51
García, Emilio 430
García, Diana de 613
García, José G. 11, 18, 420, 430, 440, 442
García, Ml. de J. 46, 430, 440, 444, 445, 457, 458, 518, 520, 531, 538, 568, 607
García, Melba 613
García Ll., Dr. A. 40, 442
García Ll., Leónidas 441
García de Peña, Dr. L. V. 613
García de Peña, Dr. G. 612
García Rodríguez, F. M. 25
Garnier 606
Garrido, M. 435
Gautier, M. 509
Gautreaux, Pedro 496
Geffrard, Presidente 9
Geografía 233
George, Henry 31
Gibraltar 233
Gibbes, Lucas 104

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Gil, Juan E. 7, 418
Gironda 409
Gisbert 509
Gitanos políticos 523
Gladstone 315, 357
Glas, Gumersinda de 427, 555
Glas, José T. 613
Glas, J. M. 37, 207, 304, 310, 323, 424, 427, 430, 483, 492, 509, 512, 542, 554, 556, 570, 612
Glas Lucas, T. 427, 572, 612, 613
Glas, Lucinda 613
Glas, María T. 613
Glas, Pedro F. 613
Glas, Tomás J. 529
Glas, Fco. J. 613
Glas y B., T. 427, 482, 558
Glas y B., Fco. J. 15
Glas Bonó, Inés 612
Gobelinos 292
Gobierno 28
Gobierno, su poder 387
Goethe 606
Goldsmith 607
Gómez, Lucas 482
Gómez, Ml. Ubaldo 352, 572
Gómez, Máximo 18, 21, 451
Gómez, Teodoro 304, 310, 485, 492
Gonaives 91
González, Augusto 310
González Ig. M. 315, 456, 464, 504, 571
Gouget et Merger, 607
Gran Duquesa de Bade 433
Grant, Presidente 456
Grecia 232, 250, 385, 439
Gregoire, P. 40
Gresset 606
Grullón, Arístides 67
Grullón, Buenaventura 586
Grullón, Eliseo 22, 53, 63, 458
Grullón, Máximo 63, 154
Grullón, Sr. 602
Guano, tejidos 199
Guanuma 120
Guardia cívica 72
Guayacán 158
Guayacanes 260
Guayaquil 156
Guayubín 101, 147, 504
Guayubín, General 38
Guerra civil 117, 147
Guerra fría 17
Guerrero 232
Guillermo, Cesáreo 63, 274, 315, 454, 464, 534
Guillermo, P. 38
Guillermo, Emperador 10
Guipúzcoa 43
Gurabo 147, 201
Generaciones 250
Gutiérrez, A. 459

—H—

Habana 200, 285, 368, 497
Hacienda, cuestión 157
Hacienda pública 296
Hachette 606
Haití 33, 41, 42, 52, 59, 72, 85, 91, 100, 129, 164, 208, 219, 228, 237, 240, 244, 248, 280, 337, 348, 350, 394, 518, 524, 531, 537, 565
Hallevy, L. 606
Hamburgo 10, 270, 372, 382, 433, 434
Hameln 510
Harpagón 184
Hartman 256
Hatos 218, 240, 262
Hato Mayor 148, 204
Hatton 256
Hatton y Hernández 257
Heneken, T. S. 98, 157
Henríquez y Carvajal, Fed. 11, 13, 52, 158, 307, 350, 466, 553, 584, 568, 585
Henríquez y Carvajal, Francisco 33, 466, 591
Henríquez, Fernando Abel 584
Henríquez Ureña, Max 22, 23
Henríquez Ureña, Pedro 20
Hérard, Charles 85
Heredia 256
Heredia, Ml. de J. 604
Hernández, Antonio 6
Hernández, R. E. 576
Herriot 23
Heureaux, Ulises 11-14, 17, 18, 35, 39, 45, 53, 61, 284, 302, 306, 310, 315, 411, 453, 454, 458, 460, 463, 465, 468, 469, 471, 473-477, 483, 484, 486, 488, 491, 502, 503, 516, 521, 533-38, 543, 545, 548, 554, 575, 577, 581, 582, 586, 587, 614
Hicotea, La 39
Hidalgo, F. P. 607
Higiene 160, 174
Higüero, El 8
Higüey 451, 599
Historia 209, 440
Holanda 110, 236, 247
Holloway 182
Hombres útiles 32, 524

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Homero 606
Homicidios 414
Honradez política 188
Horacio 524, 607
Hostos 13, 18, 29, 37, 45-47, 51, 57, 97, 254, 255, 589
Hugo, Víctor 37, 431, 515
Humboldt 163
Hungría, J. J. 483

—I—

Idea civil 23
Ideas de progreso 18, 25
Ideología burguesa 21
Iglesia 27, 29, 44, 127
Igualdad 238
Imbert, Segundo 309, 310, 314, 484, 502, 506-510, 517
Imprenta 13
Improvement Co. 591
Impuestos 296, 386, 414, 415
Incendio de Santiago 8, 263
Indias Orientales 368
Indivisibilidad Isla 41
Industria textil 199
Ingenieros, J. 57
Ingenios caña 22. Ver azúcar
Inmunidad legislativa 76
Industrias 199
Instrucción Pública 144, 229, 291
Inspectores Agricultura 24
Inmigración 93, 196
Inglaterra 45, 97, 108, 158, 196, 234-236, 254
Indios 44, 82, 187
Injurias 253
Instituto Profesional 151
Invasiones haitianas 262, 339
Isabel la Católica 82
Isabel de Torres 46
Isidro 122
Islas Turcas 611
Israel 391
Italia 34, 250

—J—

Jacmel 91
Jaibón 260
Jano 476
Jarabacoa 148, 216
Java 164
Jayabo 101
Jefferson 244
Jenofonte 606
Jerónimos, P. 44
Jesucristo 14, 58, 89, 360, 391, 515, 520, 527, 564
Jima 101
Jimenes, J. I. 593, 599
Job 409
Juan XXIII 27
Juana Núñez (Salcedo) 367
Juegos azar 28, 161
Junta de Agricultura de San Fco. de Macorís 11
Justicia 21, 131, 132, 216, 223, 467
Justicia moral 185
Juventud 26, 310, 322, 339

—K—

Karr, A. 606, 607
Kemp 182
Kennedy, J. F. 41
Keynes, J. M. 159
Kock, Paul de 423, 428, 606
Krosigk 256
Kuck, J. W. 401, 433, 508
Kumis 160

—L—

Laboriosidad dominicana 191
Labranza 223
Labruyere 606
La Ceiba 563
Lacour, Ch. 61
La Duquesa 257
Lafontaine 549, 550, 606
Laguna Salada 53
Laissez faire 159
La Luisa 167
Lamarche Henríquez, C. M. 27, 28
Lamarche, José 31
Lamartine 607
Lamennais 606
Larra 57
Las Cañitas (Sánchez) 562
La Sierra 420
Las Palomas 201
Latifundio 240
La Vega 8, 10, 14, 33, 61, 63, 100-102, 141, 142, 146-148, 203, 258, 264, 308, 352, 354, 367, 458, 471, 526, 527
Lazarillo de Tormes 121
Lebrun 431
Legalidad 78
Legislador 23, 52
Lehning, A. 50
Lemaistre de Sacy 606
Lengua 344
Leroy-Beaulieau 34

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Levasseur, M., 31
Levítico 172
Levy Freres 607
Leyba, R. M. 304, 310, 427, 468, 485, 492, 604
Leyes de Indias 254
Libertad 188
Libertad individual 336
Libre cambio 521, 522
Libros 153
Licey 147, 201
Licurgo 288
Limardo, F. A. 110
Limardo, Felipe 6
Limardo, R. 310
Linares de P., A. B. 310
Logia 8
Londres 11, 128, 200, 208, 368, 426
López, J. M. 6
López, José R. 310, 347
Los Cayos 91
Los Llanos 120, 147
Lotería 443, 447
Louverture 85, 294
Louvre 431
Lucas Vda. Glas, M. 427, 570
Luciano, J. R. 418, 419
Luchas de razas 219
Luis XIV 292, 431
Luisiana 252
Luna, F. A. 604
Luperón 11-14, 17-22, 33, 34, 45, 48, 51, 56, 59, 63, 124, 211, 265, 303, 306, 309, 310, 313-315, 325, 330, 335, 443, 445, 447, 453-455, 458, 459, 460, 463, 464, 470, 477, 479, 480, 483-486, 489, 490, 491, 495, 502, 504, 507, 508, 516, 517, 520, 522, 524-526, 530, 532, 534, 535, 543, 554, 559, 560-63, 570, 571, 575, 578

— M —

Macín, F. J. 31
Maderas 158
Madrid 43
Maestranzas 286
Maguaca 101, 169, 170
Maimón 100
Malagón B., J. 87
Malagón, Leopoldo 543
Males sociales 28, 71
Malraux, A. 27
Malutine, N. 34
Mallol, Domingo 6, 7, 211, 611, 612
Mandato Internacional 41
Manzueta 56
Mao 101, 260
Maratón 340
Marchena, Generoso 311, 314, 503
María Antonieta 432
Marigne 326
Mari-López 203
Maritain 27, 57
Márquez, Epifanio 126
Martí, José 51
Martín, Edmundo 51
Martinica 236
Mártir de Anglería 31
Maryland 108
Marrero Aristy, R. 31
Masas 390
Masonería 604
Massacre 91
Mata del Borrego 43, 53, 356
Matanzas 183, 430
Meca 476
Mecenas 476
Medicina 153, 167, 173, 182, 468, 513
Médicis, Catalina 284, 431
Medrano, Alejandrina de 613
Medrano, J. M. 5
Mejía, Bartolo 612
Mejía, Inés 5, 15, 612
Mejía, José 612
Mejía Ricart, Marcio 31
Melibeo 514
Mella, M. Ramón 6, 9
Mella, Ramón (pintor) 39
Mella Brea, Ramón 126, 605
Mellor 256
Menage, H. 580
Menéndez y Pelayo 45
Menelik 579
Meriño, F. A. de 14, 18, 36, 58, 126, 188, 249, 261, 302, 315, 326, 448, 454, 461, 465, 496, 505, 510, 534, 535, 538, 563-566, 583-590, 592-595, 597-599, 608
Mesías 334, 391
México 98, 125, 213, 233, 234, 239, 338, 357, 387
Meyreles, J. B. 6
Michel, Achille 211, 438
Michels, R. 28
Miches, Eugenio 436, 437
Miguel Angel 431
Ministerios, Apuntes para los cuatro 80

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ministro Suprema Corte 604
Miseria 227, 249, 353
Moca 7, 26, 43, 48, 52, 99, 101, 104, 112, 117, 147, 148, 202, 207, 260-264, 367, 448, 527, 558
Moisés 163, 174, 357
Mole S., Nicolás 129
Moliére 184, 455, 606
Molina, Julia Vda. 416
Moltke 10, 434
Monción, B. 453, 454, 462, 476, 504, 538
Monclús, M. A. 228
Moneda 94, 295, 422, 587
Mongolia 41
Montecristi 7, 98, 147, 203, 207, 354, 484, 575, 611
Montesinos P. 19
Monroe, doctrina de 246
Monte Adentro 252
Monte Plata 121, 147
Montesquieu 606
Moral 29
Moral, asfixia 18
Morales, G. A. 38
Morel, J. B. 154
Morel, Vicente 6, 7
Moreno del Christo, G. 449, 487
Morilla 458
Moscoso Puello, F. E. 31
Mota hijo, Fco. 573
Mota, Santiago 56, 119, 120
Mota, Ml. de Regla 603
Moya, Casimiro de 37, 78, 420, 450, 466, 542, 543, 545
Moya, Pbro. D. V. de 206
Moya, Casimiro N. de 70, 310, 314, 420, 437, 450, 451, 485, 502, 505, 554, 555, 565, 571
Mozart 68
Murillo 431
Murray, M. 28
Musset 428

— N —

Napoleón 431
Nebraska 511
Negocios públicos 475
Negros 218, 252
Negros esclavos 29
Nepos 606
Neutralidad 130
Neiba 135
Norte América 18, 44
Notario 10
Nouel, Mons. A. A. 284
Nouel, Pbro. Carlos 29, 139, 418, 422
Novela 31, 55
Nueva Granada 111
Nueva Inglaterra 108
Nueva York 11, 67, 108, 152, 208, 285, 423, 531, 611, 614
Núñez de Cáceres, J. 85, 91, 344, 345
Núñez Regalado 572

— O —

Obregón, Luis 27
Ocio 159
Octavio 481
Ocupación militar americana 298
Ochoa, Eugenio 70
Oficios 285
Oleaga, Juan 530
Oligarquía 199, 363
Olmedo 292
Omaha 511
Opera 423
Opiniones políticas 272
Oposición 188
Oregón 614
Organización judicial 86, 131, 132, 137
Organización política 71
Oro 102
Ortea, Francisco 456, 464
Ortega, F. J. 457
Ortega, Lic. J. D. (Cheíno) 80, 123, 417, 605
Otaití 261
Otero Nolasco, Pbro. J. 593, 594
Ovando 262
Ovidio 606, 617
Ozama 206
Ozías 335

— P —

País de las viceversas 339
Palmar de Ocoa 257
Palmer, W. 416
Paloma 34
Panamá, Canal 36, 92, 249, 279
Panamericanismo 51
Pangloss 610
Panoramas 31, 40
Pantaleón, José 261
Pañuelo Cuadrado 358
Papel moneda 94, 95
Paris 5, 10, 45, 70, 128, 208, 422, 427, 430, 433, 434, 455

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Partidos 32, 128, 229, 313, 328, 462, 517
Partidos azul, rojo, verde 273
Partido azul 11, 36, 302, 305, 311, 331, 452, 456, 461, 465, 493, 508, 516, 543
Partido Nacional. Ver Partido Azul
Partido Rojo 504
Pascal 606
Pastos 25, 258, 365, 366
Pastoriza, Tomás 8
Pastoriza E., T. A. 17
Patín Veloz, E. 228
Patriarca de las Indias 87
Patxot, Tomasina 577
Paulino, Carlos M. 15
Paulo III 29
Payabo 167
Paz 276
Paz, por la 78
Pedernales 91, 97
Peguy, C. 29
Pelegrín, Telésforo 6
Peligro yankee 36
Pellerano, J. F. 466
Pena de muerte 352
Pendleton 614
Pensilvania 108
Peña Añil, Virgilio J. 614
Peña Añil, Ma. Altagracia 614
Peña y G., Bolívar de 613
Peña, Diego de 612
Peña y Glas, J. C. 612
Peña Glas, Julio 612
Peña y M. Marcos de 612
Peña, M. de 416
Peña y Reynoso, M. de J. 11, 13, 18, 211, 435, 569, 612
Peña y Reynoso, Silvano de 15, 612
Peña Salado, Virgilio de 614
Peralta, M. A. 506, 509
Perelló 310
Pereyra, Fco. 416
Pérez, J. J. 47
Pérez, Juan Isidro 34
Pérez, Manuel 488
Pérez, Olegario 126, 605
Pérez Botero, L. 27
Pérez Oviedo, I. 25
Perozo 159
Pericles 292
Perú 340
Perrault 606
Perrin 607
Perignon, General 85
Persia 243
Pian 160
Pina, P. A. 34
Pina, Pbro. 566
Pichardo, Domingo D. 6
Pichardo, J. M. 29
Pimentel, P. A. 60, 69, 421
Piron 606
Pitaval dominicano 573
Pi y Margall 42-45
Plátano 163, 259
Plutarco 606
Pobreza 95, 240
Población 219, 220, 234
Poder 320
Poder Electoral 49
Poder Municipal 72, 114
Polanco, G. 69
Polanco, Ignacio 261
Policía, leyes de 161
Política 246, 347
Politiquería 475
Polonia 33
Pollion 476
Ponce de León, Manuel 429
Ponce de León, Santiago 45
Port Eugenia de 5
Portalatín, J. C. 454
Port Paix 91
Portugal 44
Porvenir del país 97
Potsdam 10, 433, 434
Presidencia 11, 12, 307
Presidencia, voto para 5
Presidencia, aspirantes 38
Presupuesto 297
Prevost 606
Price Mars, Dr. J. 41
Primada de las Indias 240
Privilegiomanía 251
Promotor Fiscal 5
Producción agrícola 163, 194
Productos 98
Programa de gobierno 481
Progreso 277, 326
Proletarios 252, 278, 281, 342
Propiedad 222, 230, 342
Propiedad territorial 263, 264
Providencia 74, 90
Provincia 528
Proyecto de pacificación de los Estados Hispanoamericanos 51
Prudhon 43, 45
Puerto Franco 236, 465
Puerto Plata 5, 6, 11, 26, 37, 63, 74, 75, 105, 112, 115, 141, 142, 146, 150, 154, 202-204, 207, 210, 253, 269, 302, 310, 354, 364, 424, 426, 433, 449, 498, 534, 563, 575

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Puerto Príncipe 9, 91
Puerto Rico 236, 252, 284, 464, 613, 614
Puig, Agustín J. 203
Pujol, P. 10, 63, 69
Pulido Granata, F. R. 45
Pirro 503

— Q —

Quebrada Campo 354
Quesada, W. 495
Quinet, E. 423
Quisqueya 69
Quita Espuela 359

— R —

Racismo 40
Rafael 431
Ramírez, Jacinto 416
Ramos, J. M. 5
Ranchos 218, 220, 225, 262
Raspail 606
Razas 39, 219, 234, 238, 393, 394
Real Audiencia 86
Real, Pascual 345
Recuas 201-204
Reforma agraria 33
Regeneración social 28
Religión 27, 160, 514. Ver Iglesia
Rembrandt 431
Remington 252
Renán 391, 606
Rengifo Fernández, Edmundo B. 615, 616
Rengifo Fernández, Fredesvinda 615
Rengifo, Manuel 615
Repetición historia 19
Republicanismo 232
Restauración 8, 9. 33, 53, 119, 203, 228, 263, 315. 457, 464
Revoluciones 49, 117, 186, 378, 384
Revolución ideológica 19
Revolución social 29
Reyes, Alfonso 53
Reyes de Francia 427
Reynoso, Juan 104
Rhin 91
Rivera Dávila, J. 467
Ricardo, M. J. 509
Ricardo R., J. Max 18, 34
Ríos 206
Ripalda 392
Riqueza 240
Riqueza agrícola 25, 158
Riqueza y justicia 53
Rivas, Gregorio 25, 154, 207, 430
Robespierre 163
Robiou, A. 352
Roca, Pbro. Fco. 539
Rodó, J. E. 310
Rodríguez García, Alonso 258, 610
Rodríguez U., Abelardo 21
Rodríguez, C. Armando 223
Rodríguez, Domingo A. 7, 104, 539
Rodríguez, Félix F. 285
Rodríguez, Juan I. 603
Rodríguez, Luis M. 615, 616
Rodríguez, Teresa de 613
Rodríguez, Tomás 418
Rogron 607
Rojas, Benigno F. de 7, 15, 21, 37, 63, 69, 104, 211, 323, 518
Rojas, Carmela 613
Rojas, Eugenia 613
Rojas Hermanos 607
Rojas, Manuel 613
Rojas, M. de J. 15, 580, 581
Rojas, Ml. María 613
Rojas, M. A. 7
Rojas, María 613
Rojas, Octavia de 613
Rojas, Tomás 613
Roldán 13, 48
Roma 128, 232, 250, 461, 503, 564
Rosario, Angel R. 614
Rousseau 606
Rovira 45
Rover, P. F. 119
Rubens 431
Rusia 34
Rusia, Emperador de 10

— S —

Sabana Grande 252
Sabana Larga 5, 20, 59, 68
Sabana de San Diego 43, 354
Sabana de la Mar 148
Sabana de la Paciencia 572
Sabaneta 147
Saint Thomas 152, 196, 236, 284, 285, 510
Salamina 340
Salario 30, 93
Salcedo, Federico 7, 104
Salcedo, Pepillo 9, 33, 69
Salguero, M. A. 352
Salomón, Presidente 523
Salud 9
Salustio 606

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Samaná 11, 92, 97, 98, 101, 130, 154, 204, 207, 233, 236, 237, 248, 249, 354, 464, 465, 553
Sambito (San Víctor) 201
San Agustín 605
San Ambrosio 17
San Casiano 392
San Cristóbal 147, 422
Sánchez 256, 364, 382, 562, 591, 595
Sánchez, Fco. 201
Sánchez Ramírez, Juan 85, 249, 345
Sánchez Valverde 84
San Diego 258, 354
San Dionisio 427
San Francisco de Macorís 5, 7, 8-10, 13, 24, 33, 47, 63, 67, 99, 101, 121, 148, 154, 160, 183, 188, 264, 324, 348, 352, 367, 453, 528, 541, 566
San José de las Matas 147, 420
San Juan de la Maguana 148, 204
Sanidad 167
Sanidad militar 151
San Luis Gonzaga 147, 151
San Martín 232
San Mateo 58
San Pablo 19, 327, 393, 500
San Pedro 122
San Pedro de Macorís 25
San Rafael 358
Santa Ana 261
Santana, Pedro 18, 19, 39, 49, 59, 68, 78, 119, 129, 203, 243, 346, 522
Santa Cruz 236
Santiago 5, 8, 9, 17, 18, 22, 26, 43, 56, 68, 70, 99, 101, 107, 112, 141, 142, 147, 160, 202, 207, 261, 308, 310, 315, 354, 364, 413, 421, 426, 602, 613
Santo Domingo 354
Santos, C. de los (Guayubín) 38
Saturno 392
Saviñón 256
Scarron 606
Schafer, E. 86
Schlager, Augusto 401, 510
Schopenhauer 391
Schweitzer, A. 27
Sebastopol 339
Secretario de Estado 10
Seibo 99, 115, 135, 140, 146, 148, 150, 154, 204, 354
Seminario 146, 150
Senador 5, 6
Servidumbre 222
Sevilla 86
Shakespeare 606
Silverio, J. M. 207
Silverio hijo 6
Sillón de la Viuda 46, 254, 365
Simó, J. B. 586
Simó, Luis 613
Simó, Prof. Ml. 613
Sinaí 391
Sínodo 29
Siracusa 326
Situado 22, 239, 387
Sitios 218
Smith, doctrina 159
Sociales, cuestiones 258
Sociología 21, 190, 209
Sócrates 301
Sollner 401
Soto, Faustino 76
Soulouque 41, 344
Superioridad de las armas dominicanas 100
Suprema Corte Justicia 9
Sterne 606
Stokes 256
Sturla, A. 427
Suetonio 606
Suiza 232, 247
Sweden 511
Swift 606

— T —

Tabaco 53, 54, 70, 115, 154, 163, 165, 196, 205, 260, 268-270, 360, 368, 400, 405
Tacón, General 254
Talleyrand 347
Tapión 101
Tarpeya, roca 491
Tavares, M. de J. 413, 416
Tavera, Sucesión 458
Tejera, Emiliano 18, 58, 154
Temístocles 243
Teniers 431
Tercera solución 27
Terrenos 258
Terrenos comuneros 82, 263
Terrenos, clasificación 258
Tesoro Público 537
Textiles 199, 400
Thiers 423
Tintoretto 431
Tió y Betances, Emilio 489, 499, 596
Tiranía 61
Tirado, Juan 615
Tiro 99

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tomás, tío 241
Torre del Homenaje 352
Trabajadores 30
Trabajo 30, 31, 93, 190, 225, 278, 280, 286, 384, 409
Trabajo muscular 159
Trabajador, el dominicano 191
Trabajo, horario 160
Transporte 201
Trapiche 261
Tratado Basilea 84
Tratado dominico-americano 10, 126
Tratado dominico-haitiano 129, 132
Triunviros 476
Troya 365
Trujillo R., Odette 613
Tuberculosis 160
Tullerías 427

— U —

Unidad de las razas 40
Universidad 145
Ureña, Ml. R. 203
Uruguay 286
Urrutia, Brigadier 85

— V —

Vacuna 11
Valerio, Alejandrina Vda. 613
Valerio, General Fernando 7, 418
Vales 295
Valverde, J. D. 7, 59, 284, 485, 611
Valverde, Melitón 529
Valverde, Ml. M. 110
Valverde, Sebastián 6
Van Dick 431
Vanloo 431
Varsovia 33
Vásquez, Horacio 284
Vauban 606
Vegueros del Cibao 407
Velásquez 431
Venezuela 9, 111, 292
Ventura, Gregoria 613
Veronesse 431
Versalles 423, 428, 429, 432, 434
Vicisitudes 232, 233
Vila, Juan A. 604
Villa, Señoritas 572
Villanueva 110, 111
Villa Riva (Almacén) 471
Villefort, V. 428
Viñas, Abelardo 416, 545
Virgilio 476, 606, 607
Viruelas, epidemia 11, 187
Voney 606
Vuelta Abajo 164

— W —

Washington 244
Wismann 430
Woss y Gil, A. 38, 314, 335, 502, 510, 536, 550

— Y —

Yamasá 56, 147, 160, 183
Yásica 285
Yaya 261
Yerbas 365, 366
Yuna, río 98, 100

— Z —

Zafra, J. B. 126
Zeballos, E. 605
Zeno, Cristino 466
Zollverein 195

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE GENERAL

CRONOLOGIA 5

APUNTES PARA LA BIOGRAFIA DE BONO 17

EN ELOGIO DE BONO

Gregorio Luperón 59
Eliseo Grullón 63
L. M. Castillo 65
Arístides Grullón 67
Pedro M. Archambault 68

ENSAYOS Y ESCRITOS DIVERSOS

Moción en el Senado, 1856 71
Inmunidad de los legisladores 76
Por la paz y la legalidad 78
Apuntes sobre los cuatro Ministerios 80
El sistema federal 104
Observaciones, por A. Angulo Guridi 114
Contra la guerra civil 117
En el Cantón de Bermejo 119
Actuación pública en 1867 124
Comisionado Especial de Agricultura 154
Estudios. Cuestión Hacienda 157
Un Proyecto 167
Un Voto de Gracia 185
La Libertad 188
Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas 190
Privilegiomanía 251
Una súplica 253
Las franquicias 256
Cuestiones sociales y agrícolas 258
Una indicación 268
Opiniones de un dominicano 272
Nuestro Candidato 302
La Presidencia futura, por Fed. Henríquez y Carvajal 307
Candidatura 309
La Libertad y el Señor Bonó 310
La República, por L. 313

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El ciudadano P. F. Bonó, por Ferrer. 318
A mis conciudadanos 325
Contestación de Luperón 330
Electividad, por Francisco X. Amiama 332
La República Dominicana y la República Haitiana 337
Comentarios 349
Comentarios, por Fed. Henríquez y Carvajal 350
Congreso Extraparlamentario 352
Congreso Extraparlamentario, por L. M. Castillo 399
Mi opinión, por M. M. Castillo 403
Exposición de los Vegueros del Cibao 407
Petición de un Alambiquero 413

EPISTOLARIO

Al Presidente del Senado Consultor, julio 25 de 1856 417
A los Generales Valerio y Gil, agosto 28 de 1858 418
A Carlos Nouel, octubre 9 de 1860 418
Del Gobierno de la Restauración, octubre 19 de 1863 419
A Casimira Bonó, febrero 23 de 1864 420
A Casimira Bonó, febrero 12 de 1865 420
De P. P. Bonilla, junio 18 de 1867 421
Del Presidente J. M. Cabral, junio 16 de 1867 421
A Carlos Nouel, septiembre 25 de 1867 422
A Manuel de Js. Bonó, abril 25 de 1875 422
A José Bonó, abril 26 de 1875 424
A Casimira Bonó, abril 27 de 1875 426
A Casimira Bonó, abril 28 de 1875 429
A Casimira Bonó, mayo 12 de 1875 432
A José Bonó, mayo 29 de 1875 435
A M. de J. de Peña y Reynoso, junio 12 de 1876 435
De Eugenio Miches, agosto 14 de 1876 436
A Eugenio Miches, agosto 16 de 1876 437
De C. N. de Moya, octubre 15 de 1876 437
De A. Michel, febrero 26 de 1877 438
Al historiador nacional García, mayo 30 de 1880 440
Del historiador nacional García, septiembre 10 de 1880 442
A Luperón, septiembre 20 de 1880 443
Al Pbro. F. X. Billini, octubre 2 de 1880 443
Al Ministro de lo Interior, octubre 2 de 1880 444
A Ml. de Js. García, octubre 11 de 1880 444
A Luperón, octubre 17 de 1880 445
A Luperón, octubre 18 de 1880 445
Al Editor de El Porvenir, octubre 18 de 1880 446
A F. X. Billini, noviembre 9 de 1880 447
A Luperón, noviembre 8 de 1880 447
A Meriño, noviembre 22 de 1880 448
De Casimiro N. de Moya, febrero 5 de 1881 450
A M. de J. García, marzo 22 de 1881 451

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A J. Vicente Flores, junio 19 de 1881 451
A Augusto Espaillat, agosto 5 de 1881 452
De Luperón, septiembre 6 de 1881 453
De J. C. Portalatín, octubre 5 de 1881 454
Al P. J F. Cristinacce, noviembre 1º de 1881 455
De Luperón, enero 31 de 1882 455
De José de J. Castro, febrero 4 de 1882 456
A J. de J. Castro, febrero 24 de 1882 457
A Luperón, marzo 12 de 1882 460
De Luperón, abril 15 de 1882 464
Del General Heureaux, febrero 28 de 1882 458
Al General Heureaux, marzo 10 de 1882 459
De José Bordas, marzo 7 de 1882 459
A José Bordas, marzo 10 de 1882 459
Al General Heureaux, marzo 10 de 1882 459
Del General Heureaux, marzo 23 de 1882 463
A J. F. Pellerano y Francisco Aybar, mayo 12 de 1882 466
De Cristino Zeno, junio 26 de 1882 466
De R. M. Leyba, septiembre 1º de 1882 468
Del General Heureaux, septiembre 4 de 1882 468
Al General Heureaux, septiembre 10 de 1882 469
De Luperón, octubre 18 de 1882 470
De Luperón, noviembre 6 de 1882 470
A José Joaquín Pérez, noviembre 21 de 1882 471
Del General Heureaux, noviembre 22 de 1882 471
De M. A. Cestero, enero 30 de 1883 472
Del General Heureaux, marzo 26 de 1883 473
Del General Heureaux, julio 12 de 1883 474
Al General Heureaux, julio 22 de 1883 474
Del P. Cristinacce, octubre 13 de 1883 476
De Luperón, noviembre 12 de 1883 477
A Luperón, noviembre 19 de 1883 477
A Luperón, noviembre 22 de 1883 479
De Luperón, noviembre 26 de 1883 480
Del P. J. Cristinacce, noviembre 26 de 1883 481
Del Pbro. F. X. Billini, noviembre 21 de 1883 482
De Tomás J. Glas y Bonó, enero 8 de 1884 482
De J. M. Glas, enero 1884 483
Del P. G. Moreno del Christo, enero 20 de 1884 487
Al P. Moreno del Christo, febrero 15 de 1884 487
De Manuel Pérez, enero 22 de 1884 488
De Luperón, febrero 12 de 1884 489
De Luperón, febrero 13 de 1884 490
Del P. Cristinacce, febrero 13 de 1884 491
De J. M. Glas, febrero 17 de 1884 492
De W. Quesada, febrero 18 de 1884 493
A W. Quesada, marzo 1º de 1884 495
De A. Deetjen, febrero de 1884 495
De Pedro Gautreaux, febrero 21 de 1884 496

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De Emilio Tió y Betances, febrero 28 de 1884 498
Al Dr. E. Tió y Betances, marzo 24 de 1884 499
Al P. J. F. Cristinacce, marzo 9 de 1884 500
Del P. Cristinacce, abril 2 de 1884 502
Del P. Cristinacce al Presidente Heureaux, marzo 14 de 1884 .. 503
De Meriño, marzo 24 de 1884 505
De C. N. Moya, marzo 21 de 1884 505
De J. M. Ares, abril 3 de 1884 506
De M. A. Peralta, abril 7 de 1884 506
De J. W. Kuck, abril 13 de 1884 508
A M. A. Peralta, M. J. Ricardo, J. V. Flores y M. Gautier, abril 19 de 1884 509
De J. M. Glas, abril 9 de 1884 509
De Aug. Schalager, abril 16 de 1884 510
De J. M. Glas, mayo 1º de 1884 512
Al Dr. B. André, mayo de 1884 513
De Félix M. Del Monte, junio 21 de 1884 513
A Félix M. Del Monte, junio 27 de 1884 514
De Luperón, agosto 6 de 1884 516
Al P. Cristinacce, octubre 21 de 1884 516
A M. de J. García, noviembre 24 de 1884 518
Al P. F. X. Billini, noviembre 27 de 1884 519
A Luperón, diciembre 2 de 1884 520
De Luperón, diciembre 6 de 1884 522
Del P. Cristinacce, diciembre 30 de 1884 524
Al P. Cristinacce, 1885 525
Al P. F. X. Billini, enero 1º de 1885 526
A la Restauradora, marzo 25 de 1885 527
Del Dr. R. E. Betances, marzo 31 de 1885 529
De Luperón, marzo 22 de 1885 530
De M. de J. García, abril 4 de 1885 531
Del P. Cristinacce, noviembre 4 de 1885 532
Al P. Cristinacce, noviembre 24 de 1885 533
A Luperón, noviembre 25 de 1885 535
De M. de J. García, diciembre 20 de 1885 538
De J. M. Glas, enero 9 de 1886 542
A J. M. Glas, enero 10 de 1886 543
A Luperón, enero de 1886 543
De J. M. Glas, enero 13 de 1886 545
A J. M. Glas, enero 22 de 1886 545
De M. A. Cestero, enero 16 de 1886 546
A M. A. Cestero, enero 22 de 1886 547
A M. A. Cestero, febrero 27 de 1886 549
De P. Lafontaine, enero 16 de 1886 549
A P. Lafontaine, enero 22 de 1886 550
De Augusto Franco Bidó, febrero 2 de 1886 551
A Augusto Franco Bidó, marzo de 1886 552
A Federico Henríquez y Carvajal, febrero de 1886 553
De Luperón, marzo 11 de 1886 554

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A C. N. de Moya, abril 12 de 1886 555
Del P. Cristinacce, mayo 26 de 1886 556
De J. M. Glas, noviembre 8 de 1886 556
Del General Heureaux, enero 22 de 1887 557
Al General Heureaux, febrero 7 de 1887 557
Del General Heureaux, febrero 8 de 1887 558
Del General Heureaux, febrero 14 de 1887 559
A Luperón, diciembre 30 de 1887 559
De Luperón, enero 9 de 1888 560
Del P. Cristinacce, febrero 18 de 1888 561
De Juan J. Florimón, diciembre 14 de 1888 562
De Meriño, diciembre 22 de 1888 563
A Meriño, febrero 3 de 1889 564
De Meriño, febrero 9 de 1889 565
A Meriño, junio 10 de 1889 566
A M. de J. García, julio 30 de 1893 568
De M. de J. Peña y Reynoso, octubre 14 de 1894 569
A M. de J. Peña y Reynoso, noviembre 20 de 1894 569
A doña María Lucas, enero 14 de 1895 570
De Luperón, enero 22 de 1895 570
A Luperón, marzo de 1895 571
Del General Heureaux, marzo 1º de 1895 574
Al General Heureaux, junio 8 de 1895 574
Del General Heureaux, junio 22 de 1895 575
De R. E. Hernández, julio 9 de 1895 576
De Ml. M. Del Orbe, julio 13 de 1895 576
De Tomasina Patxot, julio 15 de 1895 577
Del General Heureaux, agosto 31 de 1895 577
De Luperón, octubre de 1895 578
Del General Heureaux, octubre 9 de 1896 579
Del General Heureaux, octubre 20 de 1896 579
A Hubert Menage, marzo 21 de 1897 580
De M. de J. Rojas a El Centinela, agosto 12 de 1897 580
Del Dr. P. Dobal a M. de J. Rojas, agosto 10 de 1897 581
Del General Heureaux, enero 10 de 1898 581
Al General Heureaux, enero 21 de 1898 582
A Fed. Henríquez y C., febrero 28 de 1898 582
A Meriño, febrero 28 de 1898 583
De Meriño, marzo 3 de 1898 583
De Fed. Henríquez y Carvajal, marzo 7 de 1899 584
A Fed. Henríquez y Carvajal, marzo 15 de 1899 585
De Fed. Henríquez y Carvajal, junio 2 de 1899 585
Del General Heureaux, julio 25 de 1899 586
Al General Heureaux, julio 26 de 1899 587
Del General W. Figuereo, agosto 5 de 1899 587
A Meriño, marzo 11 de 1900 588
De Meriño, marzo 15 de 1900 589
A Meriño, mayo 5 de 1900 590
De Meriño, mayo 12 de 1900 590

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De Francisco Henríquez y Carvajal, septiembre 10 de 1900 ... 591
A Meriño, mayo 24 de 1901 592
De Meriño, junio de 1901 592
De Meriño, septiembre 12 de 1901 593
Del Pbro. J. O. Nolasco, septiembre 21 de 1901 594
A Meriño, septiembre 24 de 1901 594
De Meriño, octubre 19 de 1901 595
Del Dr. E. Tió y Betances, julio 20 de 1903 596
A Meriño, diciembre 31 de 1903 597
De Meriño, octubre 16 de 1905 598
De Meriño, noviembre 10 de 1905 599

PAPELES DIVERSOS

Bienes de familia 601
Defensor Público 603
En la Masonería 604
Ministro de la Suprema Corte de Justicia 604
Socio de la Joven Macorisana 605
La Biblioteca de Bonó 605
Certificación 607
Filantropía 608
El error de Boyer 609
Al exilio en 1858 611
La familia Bonó 612

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS 617

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

C O L O F O N

Esta obra, PAPELES DE PEDRO F. BONO, terminó de imprimirse el 14 de septiembre de 1964 —101º aniversario de la instalación del Gobierno de la Restauración— en la Editora del Caribe, C. por A., de Santo Domingo.

Linotipista, Rudesindo Perdomo.
Emplanador, Juan José Peña.